DICCIONARIO ENCICLOPEDICO DE LAS CIENCIAS DEL LENGUAJE

Oswald Ducrot   Tzvetan Todorov



Diccionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje

por

Oswald Ducrot
Tzvetan Todorov

siglo veintiuno argentina editores, sa

ÍNDICE

LOS CONCEPTOS DESCRIPTIVOS

APÉNDICE

Introducción

El título de esta obra implica dos particularidades relacionadas con dos opciones fundamentales que debemos explicar aquí: el plural de *ciencias*, el singular de *lenguaje*.

Hemos resuelto dar a la palabra *lenguaje* el sentido preciso —y trivial— de "lengua natural": no el de "sistema de signos", tan difundido en nuestros días. No nos ocuparemos aquí de las lenguas documentales, ni de las diferentes artes consideradas como lenguajes, ni de la ciencia tomada como una lengua bien o mal hecha, ni del lenguaje animal, gestual, etc. Las razones de esta restricción son múltiples. En primer término, al abandonar el ámbito de lo verbal nos habríamos visto obligados a encarar un objeto cuyos límites son difíciles de precisar y que por el hecho mismo de su indeterminación corre el riesgo de coincidir con el de todas las ciencias humanas y sociales, si no de todas las ciencias en general. Si todo es signo en el comportamiento humano, la presencia de un "lenguaje", en este sentido amplio, ya no permite delimitar un objeto de conocimiento entre otros. Por lo demás, sólo en época reciente las instituciones sociales, las estructuras psíquicas, las formas artísticas, el fraccionamiento de las ciencias en campos diversos han sido enfocados como sistemas de signos: para hablar de ellos, con frecuencia habríamos debido crear una ciencia, en vez de dar cuenta de ella, cosa que no correspondía a nuestros fines ni a nuestras posibilidades. Por último, tal extensión de la palabra "lenguaje" habría supuesto la afirmación de una identidad de principio entre los diferentes sistemas de signos; nos hemos negado a elevar lisa y llanamente esta hipótesis al rango de postulado. El estudio de tales sistemas podrá ser el objeto de otras obras futuras.

Si hemos tomado, pues, la palabra "lenguaje" en un sentido restringido, el plural de *ciencias* señala, al contrario, nuestro deseo de apertura. En ningún momento hemos querido separar el estudio de la lengua del de sus *producciones*, entendiendo por ello a la vez su puesta en *funcionamiento* (de allí el lugar acordado a la enunciación, a los actos lingüísticos, al lenguaje en situación) y las secuencias *discursivas* resultantes, cuya organización ya no está directamente regida sólo por el mecanismo de la lengua (de allí los muchos

artículos consagrados a aspectos de la literatura, dado que el discurso literario es, entre todos, el mejor estudiado). Todo intento de aislar el estudio de la lengua del estudio del discurso tarde o temprano se revela nefasto para ambos. Por lo demás, al relacionarlos no hemos hecho otra cosa que reanudar vínculos con una larga tradición, la de la filología, que no concebía la descripción de una lengua sin una descripción de las obras. Por consiguiente, se encontrarán aquí representadas, además de la lingüística en sentido estricto, la poética, la retórica, la estilística, la psico-, la socio- y la geolingüística, e inclusive ciertas investigaciones sobre semiótica y sobre filosofía del lenguaje. De tal modo, nos adherimos al credo que hace poco enunció uno de los maestros de la lingüística moderna: *Linguista sum: linguistici nihil a me alienum puto.*

Aunque no intervengamos en esta obra como partícipes de ninguna escuela, con más frecuencia de lo que suele ocurrir en esta clase de obras nos hemos visto forzados a tomar posiciones personales y hasta hemos expuesto, aquí y allá, investigaciones originales, aun sabiéndolas incompletas y provisionales. Más que un balance de las opiniones —cuyo ilusorio ideal sería la imparcialidad—, hemos procurado dar una visión de conjunto coherente de los problemas, cosa que exige siempre la elección de un punto de vista. Indiquémoslo brevemente.

Para estudiar los problemas del lenguaje, hemos resuelto enfocarlos desde una perspectiva esencialmente *semántica*. Los problemas de la significación, de sus niveles, de sus modos de manifestación, constituyen el centro de toda la obra. Tal importancia otorgada a la significación acarrea varias consecuencias:

1. Hemos presentado en detalle la teoría generativa y transformacional de Chomsky, la cual ha contribuido más que ninguna otra a disipar el recelo con que los lingüistas "científicos" consideraron durante largo tiempo los problemas semánticos. (Por otro lado, esto nos ha llevado a señalar ciertas dificultades con que tropieza esta teoría y que explican su evolución actual.)

2. Asimismo, hemos dado un lugar importante a la historia de las ciencias del lenguaje (cuyos comienzos hemos situado mucho antes del siglo XIX): en efecto, las discusiones que la ocupan también giran, en última instancia, en torno de las relaciones entre la lengua y la significación; inclusive la discusión entre Saussure y la lingüística histórica del siglo XIX pone en juego, en resumidas cuentas, dos concepciones diferentes del acto de significar.

3. A propósito de diversos problemas (la referencia, la modalidad, por ejemplo), exponemos el punto de vista de ciertos lógicos. Hoy

es bastante frecuente declarar ese punto de vista "lingüísticamente no pertinente" (expresión que nos satisface muy poco), con el pretexto de que los lógicos no se ocupan de describir la lengua, sino de enunciar las reglas que conciernen a su utilización. Sin embargo, creemos que las investigaciones lógicas pueden ser muy reveladoras para el lingüista, porque las dificultades que el lógico encuentra para enunciar las leyes del razonamiento destacan, por contraste, la especificidad de las lenguas naturales.

4. Cuestiones puramente "literarias" bordean a veces el examen de las categorías lingüísticas: así la discusión del "personaje" sigue a la de las "partes del discurso" y las "funciones sintácticas". De ello resulta ocasionalmente cierta desigualdad en el nivel de rigor alcanzado aquí y allá: desigualdad que, esperamos, ha de ser provisional y que refleja el ritmo irregular con que se desarrollan las ciencias. Hemos adoptado esta actitud porque creemos en la relación auténtica que une categorías lingüísticas y categorías discursivas, y porque creemos en el provecho que pueden obtener ambas ciencias de su estudio conjunto.

5. Ha sido inevitable que, a la inversa, asignáramos un lugar más restringido a los problemas de la expresión fónica y del parentesco histórico de las lenguas: sin embargo, hemos procurado presentar las nociones relativas a esos temas que han llegado a ser bien común y referencia constante de los lingüistas, y que son indispensables para comprender los trabajos actuales sobre el lenguaje.*

Se requiere cierta temeridad para presentar, en cuatrocientas páginas, una visión de conjunto sobre las ciencias del lenguaje, si se considera su extraordinario desarrollo a partir de los últimos cincuenta años y si se toma en cuenta su aspecto a la vez sistemático —cada noción debe comprenderse con relación a una multitud de otras— y caótico —no se encuentran principios ni terminologías fijos. Para resolver tales dificultades hemos procedido de la siguiente manera:

El libro no está organizado según una lista de palabras, sino mediante una *división conceptual* del campo estudiado. La solución inversa (todavía posible en la época del *Léxico de la terminología lingüística* de J. Marouzeau) habría ocasionado hoy innumerables repeticiones, con el consiguiente gasto de espacio, o retahílas de remisiones que habrían exigido una injustificada paciencia del lec-

* Para un estudio profundizado de estos problemas, remitimos a la *Guide alphabétique de la linguistique*, compuesta bajo la dirección de A. Martinet (Paris, 1969), obra casi simétrica a la nuestra, en el sentido de que considera centrales los problemas que nosotros encaramos marginalmente, y viceversa.

tor. Hemos escrito, pues, alrededor de cincuenta *artículos*, cada uno de los cuales, dedicado a un *tema* claramente delimitado, constituye un todo y puede ser objeto de una lectura autónoma. En el interior de dichos artículos se define cierto número de *términos* (alrededor de ochocientos): al final de la obra, un índice de la *lista alfabética* de esos términos, con una referencia, y sólo una, al pasaje de la obra donde se encuentra la definición. Por otro lado, el lector que busque información sobre una doctrina particular encontrará un *índice de autores* que remite a los pasajes donde se encuentran desarrollos que les conciernen (en esas remisiones hemos dejado de lado las observaciones puramente alusivas o bibliográficas que en diversas partes de la obra se refieren a esos mismos autores).

Por último, en el transcurso de los artículos, toda vez que ha sido preciso emplear términos o aludir a temas presentados en otras partes, hemos indicado mediante números entre corchetes la página donde se explican esos términos o temas.

Los artículos se suceden según un orden *analítico* y no alfabético, cuyo principio exponemos a continuación.

La primera sección, *Las escuelas*, sigue las principales tendencias cuyo encadenamiento constituye *la historia de la lingüística moderna* (gramáticas generales, lingüística histórica, glosemática, etcétera).

La segunda, *Los campos*, describe *el conjunto de las disciplinas cuyo objeto es el lenguaje*: las diferentes partes de la lingüística, la poética, la estilística, la psicolingüística, la filosofía del lenguaje...

Las otras dos secciones están consagradas a la *descripción* de los principales conceptos utilizados. En primer término, *Los conceptos metodológicos*, entendiendo por tales los conceptos más generales, como los de signo, sintagma y paradigma, lengua y habla, etc.; en el interior de esta sección el orden seguido procura ir *de lo fundamental a lo derivado*, en la medida de lo posible y sin pretender erigir una jerarquía estricta. Después, en la última sección, se tratan conceptos más particulares, llamados *descriptivos*: por ejemplo, los de fonema, parte del discurso, sentido y referencia, estilo; se suceden *de lo simple a lo complejo*, partiendo del rasgo distintivo fónico para llegar a los actos lingüísticos globales.

Así construida, la obra nos parece susceptible de una doble lectura: puede utilizarse como diccionario o como enciclopedia. Por consiguiente, está destinada tanto a los especialistas como a los principiantes en cada uno de esos campos que van desde la lingüística hasta los estudios literarios.

Por su parte, la lengua en que están escritos los artículos procura ser lo menos técnica posible. No existe una terminología unificada para la lingüística, y menos aún para las demás disciplinas aquí

representadas. De haber empleado un lenguaje técnico, habríamos debido mezclar terminologías diversas o elegir una determinada entre ellas. Y eso habría significado privilegiar *a priori* la doctrina que la construyó. Hemos preferido emplear el lenguaje menos especializado y, con ayuda de ese lenguaje común, dar la definición de los términos técnicos. Por ejemplo, aunque proponemos definiciones precisas y restrictivas para los términos *significación, lengua, lenguaje*, a lo largo de la obra utilizamos esos términos en la acepción más amplia que poseen en el lenguaje corriente. Pero cuando debemos emplear una expresión técnica, o cuando es imprescindible utilizar una expresión en sentido técnico, remitimos, mediante una cifra impresa junto a ella, a la página donde figura su definición.

Las *bibliografías* —incluidas en el interior de los artículos, al final de cada desarrollo— no procuran ser exhaustivas, sino tan sólo indicar algunos textos históricamente importantes o algunos trabajos cuyo interés garantizamos.*

Para determinados artículos hemos acudido a la ayuda de colaboradores tales como Maria-Scania de Schonen, Marie-Christine Hazaël-Massieux y François Wahl. Les expresamos aquí nuestro agradecimiento. En el sumario se encontrará la indicación de los autores de esos artículos.

OSWALD DUCROT
TZVETAN TODOROV

* Además de las convenciones generales, hemos adoptado las siguientes abreviaturas: cuando se trata de un artículo publicado en un volumen colectivo, el título del volumen va precedido por un *en* y, ocasionalmente, por el nombre del responsable o del introductor del volumen, seguido de la mención (*ed.*). Si el artículo está publicado en un volumen del mismo autor, el título del volumen precede al del artículo. Cuando la cifra que remite a otra página está seguida por *y s.*, la página señalada es la primera de una serie a la cual es preciso referirse.

Las escuelas

Después de redactar diversas gramáticas (griega, latina, española), un profesor de las "Petites Écoles" de Port-Royal des Champs, Claude Lancelot, escribió en 1660, en colaboración con Antoine Arnauld, una *Gramática general y razonada*, después llamada con frecuencia *Gramática de Port-Royal*. La **gramática general** se propone enunciar ciertos principios a que obedecen todas las lenguas y que ofrecen la explicación profunda de sus usos; se trata, pues, de definir *el lenguaje* del cual las lenguas particulares son casos particulares. El ejemplo de Port-Royal fue seguido por gran número de gramáticos, sobre todo franceses, del siglo XVIII, para quienes el aprendizaje de las lenguas particulares, si no está fundado en una gramática general, se reduce a un ejercicio puramente mecánico en el cual sólo intervienen la memoria y el hábito.

Si todas las lenguas tienen un fundamento común, es porque todas tienen por objeto permitir a los hombres "significar", hacer conocer unos a otros sus pensamientos. Ahora bien, Lancelot y Arnauld admiten implícitamente —y ciertos gramáticos posteriores, como Beauzée, afirman explícitamente— que la comunicación del pensamiento por el habla exige que esta última sea una especie de "cuadro", de "imitación" del pensamiento. Cuando dicen que la lengua tiene por función la **representación** del pensamiento, esta palabra debe tomarse en su sentido más fuerte. No se trata únicamente de decir que la palabra es signo, sino también de que es espejo y comporta una analogía interna con el contenido que transmite. Pero ¿cómo es posible que esas palabras que no tienen "nada de semejante con lo que ocurre en nuestro espíritu" puedan imitar "los diversos movimientos de nuestra alma"?

Para los autores de las gramáticas generales, no se trata de buscar en la materialidad de la palabra una imitación de la cosa o de la idea (aunque la creencia en el valor imitativo de los sonidos del lenguaje se encuentre en todas las épocas de la reflexión lingüística y, aun en el siglo XVII, en ciertos textos de Leibniz). Para ellos, únicamente la organización de las palabras en el enunciado tiene poder representativo. Pero ¿cómo es posible que precisamente un conjunto de palabras separadas pueda representar un pensamiento cuya característica primordial es la "indivisibilidad" (término em-

pleado por Beauzée)? La fragmentación impuesta por la naturaleza material de la lengua ¿no contradice la unidad esencial del espíritu? Para responder a esta pregunta (la misma que en el siglo XIX guía la reflexión de Humboldt sobre la expresión lingüística de la relación), debe observarse que existe un análisis del pensamiento que, aun descomponiéndolo, respeta su unidad: es el análisis operado por los lógicos. Al distinguir en una proposición un sujeto de un predicado (aquello de lo cual se afirma algo, aquello que se afirma), no se rompe su unidad, puesto que cada uno de esos términos sólo puede definirse con relación al otro y puesto que el sujeto no es tal sino con relación a una predicación posible, mientras que el predicado no se basta a sí mismo y comporta una "idea confusa" del sujeto del cual es afirmado. Por consiguiente, el habla permitirá que se transparente la indivisibilidad del acto intelectual siempre que el fraccionamiento en palabras reproduzca el análisis lógico del pensamiento. Por eso, "el arte de analizar el pensamiento es el primer fundamento del arte de la gramática" (Beauzée). Así, de la idea de que el lenguaje es representación se pasa a la idea de que es representación del pensamiento lógico. Al propio tiempo, se comprende que pueda existir una gramática "general" del lenguaje: puesto que en esa época casi no existen dudas de que la lógica sea universal, parece natural que haya principios, igualmente universales, que todas las lenguas deben acatar cuando se esfuerzan por hacer visibles, a través de las exigencias de la comunicación escrita u oral, la estructura del pensamiento lógico. También se comprende que el conocimiento de esos principios pueda obtenerse de manera "razonada" (y no inductiva), a partir de una reflexión sobre las operaciones lógicas del espíritu y sobre las necesidades de la comunicación. Por último, se explica que esta gramática general y razonada pueda dar razón de los usos observados en las diferentes lenguas: se trata, pues, de "aplicar a los principios inmutables y generales de la palabra pronunciada o escrita las instituciones arbitrarias y usuales" de las lenguas particulares.

ALGUNOS EJEMPLOS

Las principales categorías de palabras corresponden a los momentos fundamentales del pensamiento lógico. Puesto que el juicio consiste en atribuir una propiedad (predicado) a una cosa, las lenguas tienen palabras para designar las cosas (sustantivos), para designar las propiedades (adjetivos) y para designar el acto mismo de atribución (el verbo *ser*; los demás verbos representan, según

Port-Royal, una amalgama del verbo *ser* y de un adjetivo: "El sol resplandece" = "El sol es resplandeciente"). Otras categorías, aunque también vinculadas al ejercicio del pensamiento lógico, están determinadas, además, por las condiciones de la comunicación. Así, la imposibilidad de disponer de un nombre para cada cosa obliga al recurso de los nombres comunes, cuya extensión está a su vez limitada por artículos o demostrativos. De manera semejante, combinando principios lógicos y exigencias de comunicación se enunciarán ciertas reglas presentadas como universales. Por ejemplo, el acuerdo entre el nombre y el adjetivo que lo determina, acuerdo necesario para la claridad de la comunicación (permite saber de qué nombre depende el adjetivo), debe ser una concordancia (identidad del número, el género y el caso) porque, según su naturaleza lógica, el adjetivo y el nombre se refieren a una sola y misma cosa. (Port-Royal llega a explicar el acuerdo del participio en francés.) Otro ejemplo: existe un orden de palabras (el que sitúa el nombre antes que el adjetivo calificativo y el sujeto antes que el verbo) que es natural y universal, porque para comprender la atribución de una propiedad a un objeto, primero hay que representarse el objeto: sólo después es posible afirmar algo de él.

Esta última regla —en la medida en que surgen de inmediato los ejemplos opuestos (el latín y el alemán respetan muy poco el "orden natural")— permite comprender que es indispensable una teoría de las figuras para todas las gramáticas generales. Una figura de retórica [315] se concibe en la época como un modo de hablar artificial e impropio, que *reemplaza* voluntariamente, por razones de elegancia o de expresividad, un modo de hablar natural *que debe restablecerse* para que la significación de la frase sea entendida. Según las gramáticas generales, tales **figuras** se encuentran no sólo en la literatura, sino también en la lengua misma: provienen del hecho de que la lengua, primitivamente destinada a representar el pensamiento lógico, está puesta al servicio de las pasiones. Éstas imponen, por ejemplo, abreviaciones (se subentienden los elementos lógicamente necesarios, pero afectivamente neutros) y, con mucha frecuencia, una inversión del orden natural (se pone en primer término la palabra importante en vez del sujeto lógico). En todos esos casos, las palabras subentendidas y el orden natural estaban presentes, originariamente, en el espíritu del hablante y deben restablecerse por el oyente (el romano que oía *Venit Petrus* estaba obligado a reconstruir en sí mismo *Petrus venit* para comprender). Por eso el latín o el alemán se llaman lenguas **transpositivas**: invierten un orden originariamente reconocido. La existencia de figuras, lejos

de contradecir los principios generales, más bien los confirman; no reemplazan las reglas: se superponen a ellas.

→ Algunos textos esenciales: A. Arnauld, C. Lancelot, *Grammaire générale et raisonnée*, Paris, 1660, reeditado en Paris, 1969, acompañado de un Prefacio de Michel Foucault; N. Beauzée, *Grammaire générale*, Paris, 1767; C. Chesneau du Marsais, *Logique et principes de grammaire*, Paris, 1769; numerosas menciones en G. Harnois, *Les Théories du langage en France de 1660 à 1821*, Paris, 1929; G. Sahlin, *Cesar Chesneau du Marsais et son rôle dans l'evolution de la grammaire générale*, Paris, 1928; Noam Chomsky. *Cartesian Linguistics*, New York, 1966 (trad. esp., *Lingüística Cartesiana*, Madrid, Gredos, 1969); R. Donzé, *La Grammaire générale et raisonnée de Port-Royal*, Berne, 1967 (trad. esp., *La gramática general y razonada de Port-Royal*, Buenos Aires, EUDEBA, 1971); J.-C. Chevalier, *Histoire de la syntaxe*, Genève, 1968.

¿Cuál es la importancia histórica de la gramática general? Ante todo, señala —al menos ésa es su intención— el fin del privilegio otorgado en los siglos precedentes a la gramática latina y de la tendencia a hacer de ella el modelo de toda gramática; la gramática general ya no es latina, así como no es francesa o alemana: trasciende todas las lenguas. Se explica así que en el siglo XVIII llegara a ser un lugar común (repetido en muchos artículos de la *Enciclopedia*) condenar a los gramáticos que sólo pueden ver una lengua a través de otra (o, como dirá O. Jespersen en el siglo XX, que hablan de una lengua "mirando de reojo" otra lengua). Por una parte, la gramática general soslaya el dilema, que hasta entonces parecía insuperable, de la gramática puramente filosófica y de la gramática puramente empírica. Los frecuentes tratados medievales *De modis significandi* se consagraban a una reflexión general sobre el acto de significar. Por otra parte, la gramática, tal como la entendía Vaugelas, sólo era un registro de usos, o más bien de "buenos usos", y la calidad del uso con frecuencia se juzgaba de acuerdo con la del usuario. La gramática general, en cambio, procura explicar los usos particulares a partir de reglas generales deducidas. Si tales reglas pueden aspirar a semejante poder explicativo es porque, basadas en la lógica, no se contentan con repetirla: expresan su transparencia posible a través de las condiciones materiales de la comunicación humana.

Lingüística histórica en el siglo XIX

NACIMIENTO DE LA LINGÜÍSTICA HISTÓRICA

Aunque sea fácil comprobar (siquiera mediante la comparación de textos) que las lenguas se transforman con el tiempo, sólo a fines del siglo XVIII esa transformación llegó a ser el objeto de una ciencia particular. Dos ideas parecen relacionadas con esta actitud nueva.

a) *El cambio de las lenguas se debe no sólo a la voluntad consciente de los hombres* (esfuerzo de un grupo para hacerse comprender por extranjeros, decisión de los gramáticos que "depuran" el lenguaje, creación de palabras nuevas para nombrar ideas nuevas), sino también *a una necesidad interna.* La lengua no sólo es transformada: se transforma (en el artículo "Etimología" de la *Enciclopedia,* Turgot habla de un "principio interno" de cambio). Esta tesis se hizo explícita cuando los lingüistas empezaron a distinguir dos relaciones posibles entre una palabra *a* de una época *A* y una palabra *b*, análoga, de una época *B* ulterior. Hay **préstamo** si *b* ha sido conscientemente formada sobre el modelo de *a*, exhumado de un estado de lengua pasado: así, el francés *hôpital* se fabricó, en determinada época, por imitación del latín *hospitale* (con más exactitud, muy antiguamente se fabricó *hospital*, convertido después en *hôpital*). Hay **herencia**, en cambio, cuando el paso de *a* a *b* es inconsciente, si la diferencia entre ambas formas, cuando la hay, proviene de una transformación progresiva de *a* (*hôtel* es el producto de una serie de modificaciones sucesivas de *hospitale* [otro ejemplo en español, *colgar* y *colocar*, herencia y préstamo, respectivamente, de *collocare*]). Decir que una palabra puede provenir, por herencia, de una palabra diferente es admitir que existen causas naturales para el cambio lingüístico. De esto deriva una consecuencia importante: la filiación de las dos lenguas *A* y *B* no implica su parecido. *B* puede ser radicalmente diferente de *A* y, sin embargo, provenir de *A*. Antes, al contrario, la investigación de las filiaciones lingüísticas se identificaba con la investigación de las semejanzas y, a la inversa, las diferencias se utilizaban para combatir la hipótesis

de una filiación. La creencia en el cambio natural hará que se busque en el interior mismo de esas diferencias la prueba del parentesco.

b) *El cambio lingüístico es regular y respeta la organización interna de las lenguas.* ¿Cómo probar la filiación de dos lenguas si se renuncia a tomar como criterio el parecido? En otros términos, ¿sobre qué basarse para decidir que las diferencias entre dos lenguas son el producto de cambios y no de sustituciones? (N. B.: Éste es el aspecto lingüístico de un problema muy general, que debe ser encarado por todo estudio del cambio; en la misma época, la física y la química lo resuelven partiendo del criterio de que a través del cambio algo "se conserva".) La solución hacia la cual se encaminan los lingüistas a fines del siglo XVIII, y cuya aceptación explícita constituirá la lingüística histórica como ciencia, consiste en considerar una diferencia como cambio sólo cuando manifiesta cierta regularidad en el interior de la lengua. Así como la creencia en la conservación de la materia hace pasar de la alquimia a la química, el principio de la regularidad del cambio lingüístico señala el nacimiento de la lingüística a partir de lo que entonces se llamaba **etimología**. Ésta, aunque se presentaba como *histórica* (cosa que no siempre era así [157]) y explicaba una palabra buscando, en un estado *anterior*, la palabra de la cual provenía, estudiaba cada palabra aisladamente, haciendo de ella un problema especial. Con este procedimiento era muy difícil encontrar criterios, ya que es frecuente que diferentes etimologías parezcan posibles para una misma palabra. En este caso, ¿cómo elegir? La lingüística histórica, en cambio, explica una palabra *b* por una palabra *a* precedente sólo cuando el paso de *a* a *b* es el caso particular de una regla general válida para muchas otras palabras y permite comprender también que *a'* se haya convertido en *b'*, que *a"* haya dado *b"*, etc. Esta regularidad implica que la diferencia entre *a* y *b* proviene de alguno de sus constituyentes y que en todas las demás palabras donde aparece el mismo constituyente está afectado por el mismo cambio. De lo cual pueden sacarse dos conclusiones:

b_1) Es posible exigir que la explicación de una palabra se apoye sobre el análisis gramatical de esa palabra y explique separadamente las diferentes unidades significantes (morfemas [236]) de que está compuesta. Por eso Turgot rechaza, por ejemplo, la explicación del latín *britannica* (francés "britannique") por el hebreo *baratanac* ("país del estaño") con el argumento de que la palabra latina está compuesta por dos unidades (*britan*, con la terminación *ica*): por lo tanto, es preciso explicarlas separadamente, mientras que la supuesta terminología explicaba la palabra en su totalidad (cf. otro ejemplo, tomado de Adelung, p. 235). Para que el cambio posea

esa regularidad que es su única garantía posible, parece necesario, pues, que respete la organización gramatical de la lengua y sólo altere la palabra a través de su organización interna (de allí que el artículo de Turgot, consagrado a la búsqueda de criterios para la etimología, llegue a superar la etimología).

b_2) Puede irse aún más lejos en el análisis de la palabra y buscar la regularidad no sólo en el nivel de los componentes gramaticale. sino también en el de los componentes fonéticos. Éste es el ámbito donde la lingüística histórica obtuvo, en el siglo XIX, sus mejores éxitos, que le permitieron establecer **leyes fonéticas**. Enunciar una lev fonética para dos lenguas (o estados de una misma lengua) *A* y *B* es mostrar que a toda palabra de *A* que, en determinada posición. comporta cierto sonido elemental *x* corresponde una palabra de *B* donde *x* está reemplazada por *x'*. Así, al pasar del latín al francés. las palabras latinas que contienen una *c* seguida de una *a* cambiaron la *c* en *ch*: *campus*→*champ*, *calvus*→*chauve*, *casa*→*chez*, etc. N. B.: *a*) Es posible *que x'* = cero y que el cambio sea una supresión. *b*) Sería difícil precisar el término "corresponde" empleado más arriba: por lo general, la palabra de *B* ya no tiene el mismo sentido que la de *A* — porque también la significación evoluciona — y difiere de ella materialmente por algo que no es el reemplazo de *x* por *x'* —porque otras leyes fonéticas vinculan *A* con *B*. c) Las leyes fonéticas sólo se refieren a los cambios vinculados con una herencia, y no a los préstamos: el préstamo *calvitie* es calco directo, en francés, del latín *calvities* [como el español *benévolo* del latín *benevolus*].

→ Para una muestra amena de historia prelingüística de las lenguas, véase "Discours historique sur l'origine de la langue française", *Le Mercure de France*, junio-julio, 1757.

LA GRAMÁTICA COMPARADA (COMPARATISMO)

A pesar de ciertas intuiciones de Turgot o de Adelung, suele indicarse como fecha de nacimiento de la lingüística histórica la aparición de una obra del alemán F. Bopp, *Sistema de conjugación de la lengua sánscrita, comparado con el de las lenguas griegas, latina, persa y germánica* (Francfort del Mein, 1816). Para designar las investigaciones análogas llevadas a cabo, sobre todo en Alemania, durante la primera mitad del siglo XIX, se emplea con frecuencia la expresión **gramática comparada** o **comparatismo:** forman parte de ella en particular los trabajos de Bopp, los hermanos A. W. y F. von Schlegel, J. L. C. Grimm, A. Schleicher y, por fin, los del

danés R. Rask, precursores en muchos aspectos, pero con muy escasos adeptos. Todos tienen en común los rasgos siguientes:

1. Suscitados por el descubrimiento, a fines del siglo XVIII, de la analogía existente entre el sánscrito, lengua sagrada de la India antigua, y la mayoría de las lenguas europeas antiguas y modernas, están esencialmente consagrados a ese conjunto de lenguas, llamadas ya indoeuropeas, ya indogermánicas.

2. Parten de la idea de que hay entre esas lenguas no sólo parecidos, sino un **parentesco**: las presentan, pues, como transformaciones naturales, por herencia, de una misma lengua madre, el **indoeuropeo**, que no se conoce directamente pero del cual se ha hecho una **reconstrucción** (Schleicher llegó a creer que podía escribir fábulas en indoeuropeo). N. B.: Los primeros comparatistas no siempre rechazaban la idea de que el sánscrito *es* la lengua madre.

3. Su método es comparativo, en el sentido de que ante todo procuran establecer correspondencias entre las lenguas: para ello las comparan (sea cual fuere su distancia en el tiempo), y buscan qué elemento *x* de una lengua ocupa el lugar del elemento *x* de la otra. Pero apenas les interesa restablecer, etapa por etapa, el detalle de la evolución que llevó de la lengua madre a las lenguas modernas. A lo sumo, cediendo a las necesidades de la comparación, trazaron las grandes líneas de esa evolución: si ha de compararse el francés con el alemán, se llega a resultados mucho más claros procediendo de manera indirecta, comparando primero el francés con el latín y el alemán con el germánico, después el latín con el germánico: de allí la idea de que la lengua madre se subdividió en algunas grandes lenguas (itálico, germánico, eslavo, etc.), cada una de las cuales se subdividió a su vez y originó una **familia** (con nuevas subdivisiones en la mayoría de los elementos de esas familias).

4. La comparación de dos lenguas es ante todo comparación de sus elementos gramaticales. Turgot ya había observado que para el etimologista es una garantía imprescindible no tratar de explicar las palabras tomadas globalmente, sino en sus elementos constitutivos (cf. p. 22). Entre esos elementos, ¿cuáles son los más interesantes? ¿Los que designan nociones (*aim* en *aimeront*, *troupe* en *attroupement*, *pobl* en *poblado*, *poblar*, etc.) y suelen llamarse **radicales** o **elementos lexicales**, o bien los elementos **gramaticales** que rodean a los primeros y, se supone, indican las relaciones o puntos de vista según los cuales se considera la noción? La discusión acerca de este punto empezó a fines del siglo XVIII, presidida por la idea de que es preciso eliminar de la comparación todo cuanto corre el riesgo de ser préstamo de una lengua a otra (y por lo tanto no puede probar una evolución natural). Ahora bien, los elementos grama-

ticales casi no ofrecen ese riesgo, puesto que constituyen, en cada lengua, sistemas coherentes (sistema de los tiempos, de los casos, de las personas, etc.). Dada su solidaridad recíproca, no es posible el préstamo de un elemento gramatical aislado, sino únicamente el de todo un sistema, y el trastorno que esto casionaría hace poco verosímil que ocurra. Por eso la comparación de las lenguas se consideró a principios del siglo XIX esencialmente como la comparación de sus elementos gramaticales.

LA TESIS DE LA DECLINACIÓN DE LAS LENGUAS

El proyecto de la lingüística histórica estaba unido a la idea de una doble conservación en el momento del cambio (cf. p. 21 y ss.). Conservación de la organización gramatical: es necesario que las palabras del estado *A* y del estado ulterior *B* puedan someterse a la misma descomposición en radical y elementos gramaticales (de lo contrario la comparación debe tomar las palabras globalmente, método cuya inseguridad era conocida). Conservación, asimismo, de la organización fonética, para que las leyes fonéticas puedan mostrar la correspondencia entre los sonidos elementales de *A* y de *B* y probar cómo varía la forma fónica de los componentes de las palabras. Pero los hechos revelaron que era difícil mantener esta doble permanencia. Porque los comparatistas creyeron descubrir que las leyes fonéticas destruyen progresivamente —mediante una especie de erosión— la organización gramatical de la lengua sometida a ellas. Así, esas leyes pueden ocasionar la confusión, en el estado *B*, de elementos gramaticales distintos en *A*, y hasta acarrear la desaparición de determinados elementos (la desaparición de los casos latinos en francés provendría de la evolución fonética que produjo la caída de la parte final de las palabras latinas, parte donde aparecían las señales de los casos); por lo demás, la separación, en la palabra, entre radical y elementos gramaticales (separación cuya nitidez en sánscrito sorprendía a los primeros comparatistas) se atenúa con frecuencia por el hecho de los cambios fonéticos.

De allí el pesimismo de la mayoría de los comparatistas (con excepción de Humboldt): el historiador de las lenguas sólo puede evocar su declinación —iniciada ya en las lenguas de la Antigüedad— y Bopp suele quejarse de que trabaja en una extensión de ruinas. Pero ese pesimismo tiene sus ventajas: permite comparar una palabra moderna con una palabra antigua cuya estructura es, en apariencia, muy diferente, afirmando que la comparación debe respetar las organizaciones gramaticales. Basta suponer —cosa que Bopp no

deja de hacer— que las dos palabras tienen una estructura análoga en profundidad y, más generalmente, considerar el estado antiguo como la verdad gramatical del estado nuevo: para el arqueólogo que dibuja el plano de una extensión de ruinas, ¿no es razonable que procure encontrar en él el trazado de la ciudad antigua? En cambio, el comparatismo no podía creer, sin abandonar sus principios metodológicos fundamentales, que las lenguas crean organizaciones gramaticales nuevas al transformarse.

¿Cómo explicar la declinación de las lenguas en el curso de la historia? La mayoría de los comparatistas —especialmente Bopp y Schleicher— la atribuyen a la actitud del hombre histórico con respecto a la lengua, que es una actitud de usuario: la lengua es tratada como un simple medio, como un instrumento de **comunicación** cuyo empleo ha de ser por sobre todo cómodo y económico. El origen de las leyes fonéticas sería precisamente esta tendencia al menor esfuerzo, que sacrifica la organización gramatical al deseo de una comunicación a bajo costo.

Si existió alguna vez un período positivo en la historia de las lenguas, habrá que buscarlo, pues, en la prehistoria de la humanidad. Entonces la lengua no era un medio, sino un fin: el espíritu humano la modelaba como una obra de arte en la cual procuraba *representarse* a sí mismo. En esa época, concluida para siempre, la historia de las lenguas fue la de una creación. Pero sólo por deducción podemos imaginar sus etapas. Para Schleicher, por ejemplo, las lenguas humanas debieron adquirir sucesivamente las tres formas principales que revela una clasificación de las lenguas actuales fundada sobre su estructura interna (= tipología). Primero, todas las lenguas fueron **aislantes** (= las palabras son unidades no analizables, en las cuales ni siquiera es posible distinguir un radical y elementos gramaticales: así es cómo se concibe el chino en el siglo XIX). Después, algunas de ellas se volvieron **aglutinantes** (incluyeron palabras con radical y señales gramaticales, pero sin reglas precisas para la formación de la palabra; supervivencia actual de ese estado: las lenguas amerindias). Por fin, entre las lenguas aglutinantes se desarrollaron lenguas **flexionales**, en las cuales la organización interna de la palabra está gobernada por leyes precisas: las de la morfología [67]. Son principalmente las lenguas indoeuropeas. Sólo en este último caso está genuinamente representado el espíritu: la unidad del radical y de las señales gramaticales en la palabra, cimentada por las reglas morfológicas, representa la unidad del dato empírico y de las formas *a priori* en el acto de pensamiento. Por desgracia, este logro perfecto, atribuido generalmente a la lengua madre indoeuropea, se vio amenazado desde la Antigüedad clásica, cuando

el hombre, preocupado por hacer la historia, ya no consideró la lengua más que como un instrumento de la vida social. Puesta al servicio de la comunicación, la lengua ya nunca dejó de destruir su propia organización.

→ Algunos grandes tratados de gramática comparada: F. Bopp, *Grammaire comparée des langues indo-européennes*, trad. franc., Paris, 1885; J. L. C. Grimm, *Deutsche Grammatik*, Göttingen, 1822-1837; A. Schleicher, *Compendium der vergleichenden Grammatik der indogermanischen Sprachen*, Weimar, 1866. Sobre la declinación de las lenguas véase, por ejemplo: F. Bopp, *Vocalismus*, Berlin, 1836; A. Schleicher, *Zur vergleichenden Sprachgeschichte*, Bonn, 1848. Esta declinación es cuestionada por W. von Humboldt en *De l'origine des formes grammaticales et de leur influence sur développement des idées*, trad. franc., Paris, 1859, reeditado por Bordeaux, 1969 (trad. esp., *Sobre el origen de las formas gramaticales*, Barcelona, Anagrama, 1971). Para un comentario de Humboldt, O. Ducrot et al., *Qu'est-ce que le structuralisme?*, Paris, 1968 (trad. esp., O. Ducrot y otros, *¿Qué es el estructuralismo?*, Losada, Buenos Aires, 1971). Un ejemplo de investigación moderna en gramática comparada: É. Benveniste, *Hittite et Indo-européen*, Paris, 1962.

LOS NEOGRAMÁTICOS

En la segunda mitad del siglo XIX, un grupo de lingüistas, casi todos alemanes, procuró introducir en la lingüística histórica los principios positivistas que triunfaban en la ciencia y la filosofía contemporáneas. Esperando así renovar la gramática comparada, se llamaron a sí mismos **neogramáticos**. Sus tesis principales son las siguientes:

1. La lingüística histórica debe ser explicativa. No se trata sólo de comprobar y describir cambios, sino también de encontrar sus *causas* (preocupación casi inexistente en Bopp).

2. Esta explicación debe ser de tipo positivo. Hay que desconfiar de esas vastas explicaciones filosóficas en que se complacía Schleicher (gran lector de Hegel). Las únicas causas verificables pueden buscarse en la actividad de los *sujetos* hablantes, que transforman la lengua al utilizarla.

3. Para encaminar esta investigación de las causas, deben estudiarse con preferencia los cambios que se extienden durante un período limitado. En vez de comparar estados de lengua muy distantes, se tomará por objeto el paso de un estado al que lo *sigue*.

4. Un primer tipo de causa es de orden articulatorio. Las "leyes fonéticas" son pasibles, en efecto, de una explicación *fisiológica*. Por otro lado, su acción es absolutamente mecánica ("ciega"): cuando un cambio se opera en el interior de un estado, ninguna palabra puede evitarlo, sea cual fuere su situación semántica o gra-

matical propia, y las excepciones (que Schleicher se contentaba con registrar) son para un neogramático el índice de una ley todavía desconocida.

5. Un segundo tipo de causa es *psicológica*. Es la tendencia a la **analogía**, fundada sobre las leyes de la asociación de ideas. Los hablantes tienden a: *a*) agrupar las palabras y las frases en clases, cuyos elementos se asemejan a la vez por el sonido y por el sentido; *b*) a crear palabras o frases nuevas susceptibles de enriquecer esas clases. De allí, por ejemplo, la creación de "solucionar" y "accionar" sobre el modelo de "funcionar" o, en francés, de "Je me rappelle de" sobre el modelo de "Je me souviens de".

6. No sólo se afirma que la historia de las lenguas debe ser explicativa, sino también que la única explicación lingüística admisible es la histórica. Así, hablar del sentido fundamental subyacente a las diferentes acepciones de una palabra no es un hecho explicativo sino cuando tal sentido es cronológicamente el primero. Asimismo, no es posible hablar de una **derivación** (decir que una palabra ha sido tomada de otra, que "bolsillo" proviene de "bolso") sino cuando puede demostrarse que la palabra fuente ("bolso") preexiste a la derivada ("bolsillo").

→ El maestro aceptado por la mayoría de los negramáticos es G. Curtius (*Grundzüge der griechischen Etymologie*, Leipzig, 1858-1868). El principal teórico es H. Paul (*Principien der Sprachgeschichte*, Halle, 1880). La investigación sistemática de las leyes fonéticas aparece particularmente en K. Brugmann, *Grundriss der vergleichenden Grammatik der indogermanischen Sprachen*, Strasbourg, 1886-1900. Para una compilación de textos, traducidos al inglés, de comparatistas y de neogramáticos, véase W. P. Lehmann, *A reader in nineteenth-century historical indo-european linguistic*, Londres, Indiana University Press, 1967.

Saussurianismo

Después de escribir, a los veintiún años, una *Memoria sobre el sistema primitivo de las vocales indoeuropeas* (París, 1878), obra que se destaca entre los aciertos de la escuela neogramática [27], el lingüista suizo Ferdinand de Saussure abandona casi por completo las investigaciones lingüísticas porque sus fundamentos le parecen inciertos y piensa que tales estudios deben postergarse hasta que se revisen por completo las premisas de la lingüística. Él mismo intenta esa revisión y presenta los resultados de sus trabajos en tres cursos dados en Ginebra entre 1906 y 1911, y publicados tres años después de su muerte por algunos de sus discípulos, con el título de *Curso de lingüística general* (París, 1916).

→ Para una comparación entre las notas manuscritas de Saussure, tomadas por los estudiantes, y el *Curso publicado*, véase R. Godel, *Les Sources manuscrites du "Cours de linguistique générale" de F. de Saussure*, Genève-Paris, 1957. Una edición crítica del *Curso*, por R. Engler, está en vías de publicación.

La práctica comparatista tenía por fundamento teórico la creencia en la desorganización progresiva de las lenguas bajo el influjo de las leyes fonéticas, sujetas a su vez a la actividad de la comunicación [25]. Esta tesis, que autoriza a leer la gramática del estado anterior transparentada en el estado presente, permite en efecto identificar, para compararlos, elementos gramaticales antiguos con elementos del estado ulterior, aunque éstos tengan un estatuto gramatical en apariencia muy distinto. Ésta es precisamente la tesis que Saussure discute.

En primer término, por un motivo general que sólo se da implícitamente en el *Curso*: la lengua, según Saussure, es fundamentalmente (y no por accidente o degeneración) un instrumento de comunicación. Nunca se encuentra en Saussure la idea de que la lengua debe representar una estructura del pensamiento que existiría independientemente de toda configuración lingüística (sea cual fuere el modo de concebir esa representación: como función fundamental, a la manera de los comparatistas, o como medio necesario de la comunicación, a la manera de Port-Royal). Esto es lo que surge principalmente de la tesis saussuriana, según la cual existe una arbitrariedad lingüística fundamental [161] —que debe distinguirse de la

arbitrariedad de cada signo aislado [158]: proviene del hecho de que el pensamiento, considerado antes de la lengua, es como una "masa amorfa", como una "nebulosa" (*Curso*, cap. IV, § 1), que se presta a todos los análisis posibles, sin privilegiar ninguno con respecto a los demás, sin imponer la necesidad de considerar tal o cual matiz de sentido como dos aspectos de una misma noción y sin obligar a separarlos como provenientes de dos nociones distintas (para los gramáticos generales, al contrario, existe un análisis lógico del pensamiento que se impone con pleno derecho y que el lenguaje debe imitar a su modo; asimismo, para los comparatistas, la unidad del radical y de los elementos gramaticales en la palabra representa la unidad del acto intelectual que somete la experiencia a las formas *a priori* del espíritu [235]). Por consiguiente, si cada lengua, en cada momento de su existencia, presenta para Saussure una determinada forma de organización, no es por efecto de una función preexistente a su función de comunicación: pues la lengua no puede tener otra función que la de comunicar.

Este argumento muy general, fundado sobre la idea de la *función* de la lengua, encuentra apoyo si se estudia con detalle el papel efectivo de la actividad lingüística en la evolución de las lenguas. Porque no es cierto, según Saussure, que el *funcionamiento* del lenguaje —su empleo por los sujetos hablantes para las necesidades de la comunicación— sea una causa de desorganización y que desemboque en esa nivelación gramatical deplorada por Bopp. Aunque Saussure acepta, como los neogramáticos [27], que el empleo del código lingüístico por los sujetos hablantes —es decir, "el habla", según la terminología del *Curso* [143 y ss.]— es una de las causas esenciales de los cambios lingüísticos, por otro lado niega que los cambios así introducidos puedan alterar la organización misma de la lengua. La creación analógica [28], por ejemplo, que es uno de los efectos más evidentes del habla, nunca hace otra cosa que extender, enriquecer, una categoría cuya existencia presupone. La creación de "solucionar" a partir de "solución" sólo agrega una pareja suplementaria a la serie donde ya se encuentran "adición"-"adicionar", "función"-"funcionar", etc. Así, de acuerdo con Saussure, la analogía, lejos de destruir, refuerza las clasificaciones lingüísticas. Tampoco las leyes fonéticas tienen el efecto anárquico que los comparatistas les atribuían. Un ejemplo célebre dado por Saussure es el de la expresión del plural en alemán. En un estado antiguo, el agregado de una *i* señalaba el plural: *Gast* ("huésped") - *Gasti* ("huéspedes"), *Hand* ("mano") - *Handi* ("manos"). Después, diferentes cambios fonéticos transformaron *Gasti* en *Gäste* y asimismo *Handi* en *Hände*. Aunque estos cambios modificaron materialmente

la señal del plural, no afectaron el hecho gramatical, la dualidad, en alemán, del singular y del plural, que sólo fue transpuesta y que se realiza tanto bajo el nuevo aspecto como bajo el antiguo. Una determinada organización gramatical, desplazada por la evolución fonética, siempre puede establecerse en otra (para más detalles, cf. *Sincronía y diacronía*, p. 167 y ss.).

Por consiguiente, ni la función del lenguaje ni su utilización afectiva en esta función representan, para Saussure, factores anárquicos que pueden amenazar su carácter organizado. Saussure demuestra, ahora de manera positiva, que el lenguaje, en cualquier momento de su existencia, debe presentarse como una organización. Saussure da el nombre de **sistema** a esta organización (sus sucesores hablarán con frecuencia de **estructura**). El matiz peculiar que los saussurianos introducen en estos términos (y que se suma a la idea general de orden y de regulación) proviene del método mismo mediante el cual prueban esta característica. Parten de la idea (cf. *Curso*, 2ª parte, cap. II, § 4) de que el conocimiento de los elementos lingüísticos no es un dato, y de que sería imposible leer directamente en la experiencia cuáles son los elementos que la lengua organiza. El motivo de esto, para Saussure, consiste en que las operaciones necesarias para la determinación de una unidad presuponen que esa unidad sea puesta en relación con las otras y reemplazada en el interior de una organización de conjunto. Esto es lo que los saussarianos entienden al hablar de sistema o de estructura de la lengua: los elementos lingüísticos no tienen ninguna realidad independientemente de su relación con el todo.

Es la misma idea que Saussure expresa al decir que la unidad lingüística es un **valor**. Cuando decimos que un objeto, una moneda, por ejemplo, es un valor, damos por sentado, en efecto: (a) que puede cambiarse por un objeto de naturaleza diferente (una mercancía) y, sobre todo, (b) que su poder de cambio está condicionado por las relaciones fijas que existen entre ese objeto y los objetos de la misma naturaleza (la tasa de cambio entre la moneda y las demás monedas del mismo país y de los países extranjeros). Lo mismo ocurre con el elemento lingüístico. Este elemento, para Saussure, es el signo, es decir, la asociación de una imagen acústica (significante) y de un concepto (significado), cosa que permite que responda a la condición (a): su poder de cambio consiste en que sirve para designar una realidad lingüística que le es extraña (realidad a la cual llega por intermedio de su significado, pero que no es su significado, cf. p. 287 y ss.). Pero el signo responde también a la condición (b), puesto que ese poder significativo que lo constituye está estrictamente condicionado por las relaciones que

lo unen a otros signos de la lengua, de manera que no es posible aprehenderlo sin reubicarlo en una red de relaciones intralingüísticas. N. B.: Esta noción de valor prohíbe incluir, a la manera de los comparatistas, los elementos del estado *B* en la organización del estado *A* anterior: puesto que, o bien *B* ya no tiene organización propia, y entonces ya no tiene elementos, o bien tiene elementos, pero hay que situarlos en la organización propia de *B*, la única que puede darles realidad.

De manera más concreta, Saussure muestra que la actividad efectiva que permite al lingüista determinar los elementos de la lengua (los signos) exige que se destaque al mismo tiempo el sistema que les confiere su valor. Porque a pesar de las apariencias, la determinación de los signos es una operación complicada e indirecta. para la cual se requiere mucho más que la intuición y el sentimiento lingüístico inmediato (*Curso*, 2ª parte, cap. II, § 3). Ya la mera marcación de los signos implica dificultades. en la medida en que no siempre tienen manifestación material nítidamente delimitada. Es. por ejemplo, el caso de un signo cuyo significante es sólo una **alternancia** (es decir, una modificación del radical), sin que se agregue al radical un elemento suplementario (cf. el plural, en el francés *chevaux* [caballos]; cf. asimismo los "verbos irregulares" ingleses, donde la señal de pasado está constituida por una simple modificación de la vocal radical: *I bind* [ato], *I bound* [ataba, até]). Aquí el significante "nada tiene de positivo". sólo cuenta la simple diferencia entre *bind* y *bound*, entre *cheval* y *chevaux*. En estos casos, que para Saussure no hacen sino ilustrar una situación general, el signo "presente" sólo tiene realidad con relación al signo "pasado", el signo "singular" con relación al signo "plural", de manera que es imposible reconocer un signo sin clasificarlo al mismo tiempo entre sus opuestos.

Otro tanto ocurre con una segunda operación, la **delimitación** de las unidades, es decir. la **segmentación** de la cadena. operación que consiste en descubrir los signos mínimos y, por ejemplo. en precisar si los verbos *défaire* [deshacer], *décider* [decidir], *délayer* [desleír], deben ser descompuestos o considerados como signos elementales. En este caso. bastante simple, se "siente" que la buena solución consiste en analizar sólo *dé-faire*. Pero esta solución no puede justificarse de manera intuitiva, porque los tres verbos tienen el mismo elemento fónico *dé*, siempre acompañado de cierta idea de destrucción, de supresión. lo cual puede sugerir la presencia de un signo "de-" en ellos. Por lo tanto, es preciso tomar en cuenta hechos mucho más complejos. Se observará. por ejemplo, que el *dé* de décidir no puede suprimirse (no hay verbo *cider*, mien-

tras que existe *faire* [hacer]) ni reemplazarse por un prefijo diferente (no existe *recider*, mientras que existe refaire [rehacer]): *décider* no pertenece, pues, a una serie del tipo {*faire, défaire, refaire*} [hacer, deshacer, rehacer]. Para justificar la no descomposición de *delayer*, aun cuando existe una pareja {*délayer, relayer*} [desleír, relevar], habría que acudir por lo demás a una clasificación más compleja y advertir que la pareja {*défaire, refaire*} forma parte de un conjunto de parejas {{*délier, relier*}, {*déplacer, replacer*}... }, que comportan la misma diferencia de sentido entre los dos términos, pero que no ocurre lo mismo con {*délayer, relayer*}. De este ejemplo se concluirá que la simple segmentación de *dé-faire* exige que se reconozca en ese verbo un esquema combinatorio general o, cosa equivalente, que se lo reubique en una clasificación de conjunto de los verbos franceses: reconocer los signos que lo componen no es otra cosa que situarlo en esa clasificación.

Una última tarea para la determinación de las unidades es la **identificación**, es decir, el reconocimiento de un elemento único y constante a través de sus múltiples empleos (en contextos y en situaciones diferentes). ¿Por qué admitir que aparece la misma unidad "adoptar" en "adoptar una moda" y "y adoptar a un niño"? Y cuando un orador repite "Señores, señores" con matices diferentes, tanto en la pronunciación como en el sentido, ¿por qué se dice que emplea dos veces la misma palabra? (*Curso*. 2ª parte, cap. III). El problema se agudiza si observamos que los diferentes matices de sentido que adquiere "Señores" (o "adoptar") están más alejados entre sí que algunos significados de "amigos míos" (o de "aceptar"). Entonces ¿por qué se resuelve reunir determinados matices de sentido atribuyéndoles un mismo signo? Una vez más, la respuesta saussuriana es que la identificación remite al conjunto de la lengua. Si una determinada acepción semántica debe atribuirse al signo "adoptar", aun cuando esté muy alejada del sentido habitual de esta palabra, es sólo en la medida en que ninguno de los signos coexistentes ("aceptar". "tomar"...) es compatible con ese matiz: si aparece en "adoptar" es sólo porque no aparece en otro signo. Así, Saussure declara que "la característica más exacta de los signos radica en ser lo que no son los "demás". Una forma débil —más fácil de defender— de este procedimiento consiste en precisar que la unidad es, no *todo* lo que no son las demás, sino *únicamente* lo que no son las demás. En otros términos, la unidad se define exclusivamente por sus "diferencias" (de allí su carácter "diferencial") y sólo está basada en "su no coincidencia con el resto" (*Curso*, 2ª parte, cap. IV, § 3). Se llega de ese modo al principio de **oposición**, según el cual sólo deben atribuirse a un signo los elementos

(fónicos o semánticos) por los cuales se distingue por lo menos de otro signo.

Esta conclusión no es exactamente la que surgía cuando se examinaban las operaciones determinadoras y delimitadoras. Entonces, la unidad se mostraba como puramente "negativa" y "relacional", constituida sólo por su lugar en la red de relaciones que forman la lengua. Ahora se muestra como poseedora de una realidad positiva, que si bien se reduce a lo que en ella se diferencia de las demás, no por ello deja de tener consistencia propia. Esta ambigüedad preside la disidencia que, entre los sucesores de Saussure, separa a los funcionalistas [40 y ss.] de los glosemáticos [35 y ss.]. Pero hay algo que todavía es común a todos los saussurianos: la idea de que la unidad lingüística, por su aspecto fónico y por su aspecto semántico, remite siempre a todas las demás y de que no es posible oír ni comprender un signo sin entrar en el mecanismo global de la lengua.

→ Sobre la actitud de Saussure respecto de la lingüística histórica, véase p. 165 de este volumen. En cuanto al contraste entre la concepción puramente relacional y la concepción oposicional del signo: Rulon S. Wells, "El sistema lingüístico de Ferdinand de Saussure", en *Ferdinand de Saussure*, Buenos Aires, selección de textos: G. Mounin, *Saussure: presentación y textos*, Barcelona, Anagrama, 1971. Véase también un estudio de Émile Benveniste, "Saussure, medio siglo después", en *Ferdinand de Saussure, op. cit.*, y la introducción y el comentario de la traducción italiana del *Curso* (*Corso di linguistica generale*), realizada por T. De Mauro, Bari, 1968.

Glosemática

Elaborada por el lingüista danés L. Hjelmslev, la teoría **glosemática** se presenta como la explicitación de las intuiciones profundas de Saussure. Pero esta fidelidad fundamental le hace abandonar, por una parte, ciertas tesis de Saussure, juzgadas superficiales, y, por la otra, la interpretación funcionalista, sobre todo fonológica, de la doctrina saussuriana —que sería una interpretación torcida. Hjelmslev conserva ante todo dos afirmaciones del *Curso*: 1) La lengua no es sustancia, sino forma. 2) Toda lengua es a la vez expresión y contenido.

Ambas tesis se unen, para Saussure, en la teoría del *signo*. Si cada lengua debe caracterizarse no sólo en el plano de la **expresión** (por los sonidos que elige para transmitir la significación), sino también en el plano del **contenido** (por la manera en que presenta la significación), es porque los *signos* de una lengua rara vez tienen equivalentes semánticos exactos (sinónimos) en otra: el alemán *schätzen*, que suele traducirse por *estimar*, tiene, en efecto, matices ajenos a la palabra española. Por lo tanto, sería imposible reducir una lengua a un juego de rótulos que sirvieran para designar cosas o conceptos preexistentes, considerándola así como una **nomenclatura** —lo cual equivale a decir que es preciso describirla también en el plano del contenido.

Es también una reflexión sobre el *signo* la que lleva a Saussure a declarar que la lengua es ante todo **forma**, y no **sustancia**. En efecto, ¿en qué consiste la diferencia entre dos lenguas, desde el punto de vista semántico? Desde luego, no en las significaciones que ambas permiten expresar, puesto que es posible traducirlas: nada impide designar en español el matiz que se encuentra en *schätzen* y no en *estimar*. La diferencia consiste en que determinados matices que, en una de las lenguas, se expresan mediante el mismo signo, deben expresarse en la otra mediante signos diferentes. De este modo se introduce en la realidad semántica objetiva (= sustancial) una subdivisión original, directamente surgida del sistema de signos, configuración que Saussure llama a veces la *forma* de la lengua (*Curso*, 2ª parte, cap. VI). Se comprende así que la primacía otorgada a esta forma deriva directamente del principio de oposición [33]. En efecto, decir que un signo se caracteriza

sólo por aquello que lo distingue de los demás, por aquello que lo hace diferente, equivale a decir sobre todo que las fronteras de su significación constituyen un hecho primero, imprevisible, no deducible de un conocimiento de la naturaleza o del pensamiento. Por consiguiente, es considerar la "forma" de la lengua como el objeto de una ciencia autónoma e irreductible. (N. B.: Lo que se ha dicho aquí a propósito del aspecto semántico del signo es igualmente aplicable, según Saussure, a su aspecto fónico: lo que constituye el valor fónico de un signo es aquello que lo distingue de los demás, o sea que los signos de una lengua proyectan también en el ámbito del sonido una configuración original que proviene de la forma de esta lengua.)

Si Hjelmslev aprueba la intención que guía la oposición saussuriana entre la forma y la sustancia, quiere ir más lejos que Saussure en esta distinción. Es indudable que las unidades lingüísticas introducen una subdivisión original en el mundo del sonido y de la significación. Pero para poder hacerlo, las unidades deben ser algo distinto de esa subdivisión, algo distinto de esas regiones del sentido y de la sonoridad que recubren. Para que puedan proyectarse en la realidad, deben existir independientemente de esa realidad. Pero ¿cómo puede definirlas el lingüista, puesto que exige que se haga abstracción de su realización, tanto intelectual como sensible? Evidentemente, no podrá acudir al principio de oposición (recurso que llamaremos concepción 1 de Saussure), ya que este principio lleva siempre a caracterizar la unidad de manera positiva y sólo exige que se la limite a *aquello por lo cual* difiere de las demás.

La solución de Hjelmslev consiste en desarrollar al máximo otra concepción saussuriana (concepción 2), según la cual la unidad, puramente negativa y racional, no puede definirse en sí misma —lo único importante es *el simple hecho de su diferencia con respecto a las demás*—, sino únicamente por las relaciones que la unen a las demás unidades de la lengua: asimismo, lo único que se exige a los símbolos de un sistema es que sean distintos unos de otros y que a la vez estén relacionados entre sí por leyes de funcionamiento explícitas (haciendo abstracción simultánea de su significación y de su manifestación perceptible). Si la lengua es forma y no sustancia, no lo es porque introduce una subdivisión original, sino porque sus unidades deben definirse por las reglas según las cuales pueden combinarse, por el juego que autorizan. De allí la idea de que una lengua puede permanecer fundamentalmente idéntica a sí misma cuando se modifican a la vez las significaciones que expresa y los medios materiales de que se sirve (por ejemplo, cuan-

do se transforma una lengua hablada en lengua escrita, gestual, dibujada en un sistema de señales mediante banderas, etcétera).

Aunque esta tesis se apoya en algunos pasajes de Saussure (*Curso*, 2ª parte, cap. IV, § 4), Hjelmslev cree ser el primero en haberla explicitado y, sobre todo, elaborado (cf. la definición de las relaciones constitutivas de toda lengua según Hjelmslev, p. 132 y ss. Tal elaboración lleva a distinguir tres niveles allí donde Saussure veía sólo dos. La sustancia saussuriana, es decir, la realidad semántica o fónica, considerada independientemente de toda utilización lingüística, se llama **materia** para Hjelmslev (inglés: *purport*; la traducción francesa de los *Prolegómenos* habla, no sin audacia, de "sentido"). La forma, en la concepción 1 de Saussure —entendida, pues, como subdivisión, configuración—, se llama para Hjelmslev **sustancia**. El término de **forma** se reserva para la red relacional que define las unidades (= la forma en la concepción 2 de Saussure). Para relacionar los tres niveles, la glosemática utiliza la noción de **manifestación**: la sustancia es la manifestación de la forma en la materia.

Esta reinterpretación del principio saussuriano "La lengua es forma y no sustancia" lleva al mismo tiempo a Hjelmslev a reinterpretar la afirmación de que las lenguas se caracterizan a la vez en el plano de la expresión y en el del contenido. Tal afirmación significa, para Saussure, que el modo según el cual los signos de una lengua se reparten la significación entre sí introduce en esta última una subdivisión original, tan original como la instaurada en el ámbito fónico. Pero supongamos ahora que se abstraigan esas subdivisiones (consideradas como hechos de sustancia) para considerar solamente las relaciones combinatorias entre unidades, es decir, la forma auténtica, según Hjelmslev. En ese caso, será preciso renunciar a la distinción entre expresión y contenido, puesto que su forma es idéntica: las relaciones combinatorias que relacionan los signos vinculan tanto sus significaciones como sus realizaciones fónicas. Para salvar la distinción entre expresión y contenido, Hjelmslev debe abandonar, pues, la idea de que la unidad lingüística fundamental es el signo. Tarea por lo demás facilitada por el hecho de que los fonólogos evidenciaron —gracias a la conmutación [41]— unidades lingüísticas menores que el signo, los fonemas [203] (el signo *ébano* comprende cinco fonemas). El mismo método, pero aplicado al contenido, permite distinguir, en ese signo, al menos los dos elementos semánticos (a veces llamados semas [306]) /madera/, /negro/. Ahora bien, es indudable que las unidades semánticas y fónicas así determinadas pueden distinguirse desde el punto de vista formal: entre las leyes combinatorias que conciernen a los fone-

mas de una lengua y las que conciernen a los semas no podría establecerse correspondencia. Eso es lo que Hjelmslev expresa al decir que los dos planos no son acordes. (N. B.: Esta ausencia de conformidad no impide que haya **isomorfismo** entre ellos, es decir, que se encuentre a ambos lados *el mismo tipo* de relaciones combinatorias.) Materia, sustancia y forma se desdoblan, pues, tanto en el plano de la expresión como en el del contenido, lo cual arroja la cifra de seis niveles lingüísticos fundamentales. Se advertirá particularmente que Hjelmslev habla de una forma del contenido. Su formalismo, contrariamente al de los distribucionalistas [47 y ss.], no implica por lo tanto una negativa a considerar el contenido, sino la voluntad de dar una descripción formal a los hechos de significación. (Es lo que A. Culioli llama "semántica formal".)

N. B.: Aunque Hjelmslev utiliza el método fonológico de conmutación para combatir la primacía del signo, somete ese método a la crítica que dirige al principio de oposición, del cual deriva. Porque para él la conmutación sólo permite señalar los elementos lingüísticos inferiores al signo, pero no autoriza a decir qué son: mientras el fonólogo define cada fonema por aquello en que se diferencia de los demás. Hjelmslev crea una terminología particular: el elemento lingüístico revelado por la conmutación, pero definido formalmente, se llama **glosema**, los glosemas de la expresión (correspondientes a los fonemas) se llaman **cenemas**, los del contenido (comparables a los semas) son **pleremas**. (La noción de **taxema**, utilizada sólo de manera esporádica, ofrece un correspondiente formal del rasgo distintivo [205].)

En la medida en que la glosemática atribuye un papel central a la forma, depurada de toda realidad semántica o fónica, relega necesariamente a un segundo plano la función, sobre todo el papel que la lengua representa en la comunicación (ya que ese papel está ligado a la sustancia). Pero esta abstracción permite al mismo tiempo relacionar las lenguas naturales con una multitud de otros lenguajes funcionalmente y materialmente muy diferentes. Llevado a cabo de manera suficientemente abstracta, el estudio de las lenguas naturales desemboca, pues, como lo quería Saussure, en un estudio general de los lenguajes (semiología). Hjelmslev propone así una tipología de conjunto de los lenguajes, basada exclusivamente en sus propiedades formales. Si un lenguaje se define por la existencia de dos planos, se hablará de **lengua conforme** cuando ambos planos tienen exactamente la misma organización formal y sólo difieren por la sustancia (como sería el caso de las lenguas naturales si sus unidades fundamentales fueran los signos; es el caso de los sistemas formales de los matemáticos, en la imagen que de ellos se hace

Hjelmslev, para quien sus elementos y sus relaciones están siempre en correspondencia bi-unívoca con los de sus interpretaciones semánticas). Entre las lenguas no conformes, se hablará de **lengua denotativa** cuando ninguno de los dos planos es en sí un lenguaje (ejemplo: las lenguas naturales, en su empleo habitual). Cuando el plano del contenido es en sí un lenguaje, nos encontramos en presencia de una **metalengua** (ejemplo: la lengua técnica utilizada para la descripción de las lenguas naturales). Por fin, si el plano de la expresión es ya un lenguaje, se trata de una **lengua connotativa.** En efecto, para Hjelmslev hay connotación cuando el elemento significante es el hecho mismo de emplear tal o cual lengua. Cuando Stendhal emplea una palabra italiana, el significante no es sólo el término utilizado, sino el hecho de que, para expresar una determinada idea, el autor haya decidido recurrir al italiano. Y ese recurso tiene por significado cierta idea de pasión y libertad, relacionada, en el mundo stendhaliano, con Italia. Las lenguas naturales, en su empleo literario, suministran un ejemplo constante de lenguaje connotativo: en ese empleo, el significante es menos la palabra escogida que el hecho de haberla escogido. El esfuerzo de abstracción que se impone Hjelmslev se equilibra así con una considerable ampliación del campo lingüístico que toda la semiología moderna ha aprovechado.

→ Principales obras de Hjelmslev: *Prolegómenos de una teoría del lenguaje*, Madrid, Gredos, 1971; *El lenguaje*, Madrid, Gredos, 1971; *Ensayos lingüísticos*, Madrid, Gredos, 1972. Un ensayo de aplicación de la glosemática (algo mezclado de distribucionalismo) [47 y ss.]: K. Togeby, *Structure immanente de la langue française*, Copenhague, 1951; Paris, 1967. Comentarios importantes: A. Martinet, "Au sujet des fondements de la théorie linguistique de L. Hjelmslev", *Bulletin de la Societé de Linguistique*, 1946, pp. 19-42; B. Sierstema, *A study of Glossematics*, La Haya, 1953; P. L. Garvin, recensión de la traducción inglesa de los Prolegómenos, *Language*, 1954, pp. 69-96. La oposición de forma y sustancia ha sido, hasta 1960, centro de numerosas discusiones lingüísticas; entre los textos más interesantes: C. E. Bazell, *Linguistic Form*, Estambul, 1953.

Funcionalismo

Una de las innovaciones de la lingüística de Saussure consiste en declarar esencial el papel de la lengua como instrumento de comunicación, papel que los comparatistas, al contrario, consideraban una causa de degeneramiento. Partiendo de esta tesis, algunos continuadores de Saussure, llamados con frecuencia **funcionalistas**, consideran el estudio de una lengua como la investigación de las funciones desempeñadas por los elementos, las clases y los mecanismos que intervienen en ella. (N. B.: Considerar la función lleva a la idea de que el estudio de un estado de lengua, independientemente de toda reflexión histórica, puede tener valor explicativo, y no sólo descriptivo.)

Esta tendencia se revela particularmente en el método de investigación de los fenómenos fónicos que N. S. Trubetzkoy definió con el nombre de **fonología** y que fue desarrollado sobre todo por A. Martinet, R. Jakobson y la escuela llamada de Praga. (Acerca de las divergencias entre Martinet y Jakobson, cf. p. 205 y ss.) ¿Cuál es la función esencial, en la comunicación, de los sonidos elementales cuya combinación constituye la cadena hablada? No son *portadores de significación* (el sonido [a] del francés *bas*, "bajo", o del español *macho*, no tiene ninguna significación, tomado aisladamente), aunque en ocasiones puedan llegar a serlo (cf. el sonido [a] de la preposición *a*). Su función, por lo tanto, consiste ante todo en hacer que se distingan otras unidades que tienen sentido: el sonido [a] de *bas* y de *macho* permite distinguir esas palabras de *bu* [bebido], *beau* [bello], *boue* [fango], y de *mucho*, respectivamente. Esta observación elemental tiene muchas consecuencias. Pues suministra al lingüista un *principio de abstracción*: no todos los caracteres físicos que aparecen en una pronunciación de [a] tienen en efecto ese valor distintivo (= su elección no siempre está motivada por una intención comunicativa). El hecho de que el sonido [a] se pronuncie largo o breve, hacia adelante o hacia atrás en la cavidad bucal (anterior o posterior, palatal o velar) no altera la identidad de la palabra donde aparece. (No ocurría lo mismo en otro estado del francés, cuando la pronunciación corriente de [a] distinguía *bas* de *bât* [albarda].) Por otro lado, la vecindad de *b* impone a [a] ciertos rasgos (que aparecen en el sonido [u] del

francés *bu*) y que, siendo obligatorios, en francés al menos, no responden a una intención comunicativa. [Asimismo, en español, la [a] de *majo* es, por su contacto con [j] que la sigue, velar, como [o] en *cojo*.] Por consiguiente, el funcionalismo lleva a aislar, entre los rasgos fonéticos *físicamente* presentes en una pronunciación dada, los que tienen un valor distintivo, es decir, los elegidos para que sea posible comunicar una información. Sólo éstos son considerados *fonológicamente pertinentes*.

Para determinar estos rasgos, los fonólogos elaboraron el método llamado de **conmutación**. Tomemos el estudio de [a] en francés o español. Se parte de una pronunciación de una de las palabras donde interviene [a] (una pronunciación de *bas* o de *macho*, por ejemplo). Después se hace variar en todas las direcciones fonéticas posibles el sonido que ha sido pronunciado en esa palabra. Algunos cambios no acarrean confusión con otra palabra: se dice entonces que los sonidos que reemplazan la pronunciación inicial no *conmutan* con ella (ni entre ellos, por consiguiente); conmutan, al contrario, con aquellos cuya introducción acarrea la percepción de los signos *beau, bu*, etc., en francés y *mucho, mocho* en español. Después se repite la operación en los demás signos que contienen [a] (francés *table* [mesa], *car* [pues], español *barba*, etc.) y se comprueba —cosa que no era previsible y constituye una justificación empírica del método— que hay todo un conjunto de pronunciaciones que no conmutan *en ningún signo*. Se da a este conjunto el nombre de fonema /a/, sus elementos se llaman variantes de /a/ y los rasgos que los diferencian se consideran *no pertinentes*; entre ellos, se llaman **redundantes** los que están impuestos por el contexto (por ejemplo, los impuestos en francés por la vecindad de [b] o en español por la de [j]) y los demás se llaman **variantes libres** (por ejemplo, las pronunciaciones de /a/ que difieren sólo por la longitud). Se retienen como *pertinentes* los caracteres fónicos que existen en todas las variantes de /a/ y que por lo tanto distiguen una pronunciación cualquiera de /a/ de una pronunciación de /o/, /u/, /p/, etc. (para más detalles sobre estas nociones, cf. p. 203 y ss.)

Partiendo del principio saussuriano de que los elementos del lenguaje deben estudiarse según su función en la comunicación, los fonólogos aplicaron un segundo principio saussuriano, el de *oposición* [33 y ss.], según el cual una entidad lingüística cualquiera sólo está constituida por aquello que la distingue de otra. A propósito de esta actitud conceptual se advertirá:

a) Que no aparece en los trabajos del polaco J. N. Baudoin de Courtenay, a menudo considerado como precursor de la fonología.

Éste, estudiando los sonidos elementales del lenguaje desde el punto de vista de su función para la comunicación, concluyó que debe repararse ante todo en la manera en que son percibidos (más que en su realidad física). Ahora bien, tal abstracción no es equivalente a la abstracción fonológica: inclusive se ha podido demostrar que las características percibidas se distinguen tanto por exceso como por carencia de sus características diferenciales.

b) Que las unidades estudiadas por los fonólogos son precisamente unidades distintivas (= que sirven para distinguir entre sí unidades portadoras de significación. por ejemplo palabras): es natural, pues, que el aspecto funcional. en esas unidades, sea aquello por lo cual difieren entre sí. El paso del principio funcional al principio de oposición corre el riesgo de ser menos natural si se estudian unidades que ya son portadoras de sentido (= signos) y, con mayor razón aún, unidades estrictamente semánticas.

c) Inclusive los elementos puramente fónicos del lenguaje pueden tener otras funciones que la distintiva. Es el caso de los rasgos redundantes, que pueden permitir la identificación correcta del mensaje cuando la transmisión es mala (en la terminología de la teoría de la información, permiten luchar contra el **ruido**). Es también el caso de muchos fenómenos de prosodia [209 y ss.], y por lo tanto es inevitable que ciertos rasgos fonéticos no pertinentes tengan una función indispensable en la comunicación.

→ Sobre el método fonológico, véase la bibliografía de p. 204. Sobre los fundamentos teóricos: K. Bühler, "Phonetik und Phomologie", *Travaux du Cercle linguistique de Prague*, 4, 1931, pp. 22-53: L. Prieto, "Le découverte du phonème", *La Pensée*, nº 148, diciembre de 1969, pp. 35-53.

G. Gougenheim intentó aplicar a la descripción gramatical los principios del funcionalismo fonológico. Su idea esencial consiste en que para definir la función de un elemento gramatical (persona, tiempo, modo, conjunción, preposición etc.) debe compararselo con los demás elementos gramaticales de la lengua, puesto que el hablante lo elige con relación a ellos y sólo esta elección representa un papel en la comunicación. Gougenheim llama oposición a toda pareja de elementos gramaticales y distingue, según la tricotomía fonológica (cf. p. 41), tres tipos de oposiciones. En ciertos casos, la elección de uno de los dos elementos es impuesta (el indicativo se impone después de "Sé que". el subjuntivo después de "Quiero que": hay entonces **servidumbre gramatical** (cf. la redundancia fonológica [41]). En otros casos, los dos elementos son posibles, pero su elección no introduce diferencia de sentido (en el francés hablado actual se dice tanto "*Si tu viens et que je sois là*" como

"*Si tu viens et que je suis là*" [cf. en español "Imagina que le harán justicia" o "Imagina que le hagan justicia"]: es la **variación estilística**, comparable a la variación libre de los fonólogos [41]. Por fin, la elección puede introducir una diferencia de sentido ("Busco un libro que fue escrito en el siglo XVI", "Busco un libro que haya sido escrito en el siglo XVI"): hay entonces **oposición de sentido** (cf. las diferencias pertinentes [41]). Según Gougenheim, sólo estas últimas oposiciones permiten definir el sentido de los morfemas estudiados (así como sólo los rasgos pertinentes definen los fonemas).

Por estos ejemplos se ve la dificultad que surge de extender a las unidades significativas los conceptos que los fonólogos precisan acerca de las unidades distintivas. Se admite sin reservas la distinción radical entre los rasgos de [a] en *bajo* que resultan de la vecindad de [j], y los que son fonológicamente pertinentes. ¿Pero es posible hacer la misma separación entre la servidumbre que impone el subjuntivo después de "Quiero que" y la elección libre de ese subjuntivo en "Busco un libro que haya sido escrito en el siglo XVI"? Porque aquí la servidumbre y la elección libre parecen tener el mismo fundamento (la noción de incertidumbre ligada al subjuntivo) y no se puede explicar la función del subjuntivo "libre" sin explicar al mismo tiempo los empleos donde es impuesto. Asimismo, se advertirá que E. Benveniste, al estudiar la voz "media" en griego antiguo, extrae necesariamente su conclusión de los verbos donde esa voz es necesaria (= donde no hay activo ni pasivo). De modo que en este caso la actitud funcionalista ya no conduce tan directamente como en la fonología al principio de oposición y de valor diferencial.

Asimismo, éste es el motivo por el cual un fonólogo como A. Martinet, cuando emprende la tarea de construir una sintaxis funcional, introduce en ella principios de análisis que no tienen equivalente en la fonología. Por ejemplo, admite que la función de todo enunciado es comunicar una experiencia (analizándola y esquematizándola) y que por consiguiente está constituido por un predicado (que designa el proceso central en esa experiencia, según el hablante), acompañado eventualmente por una serie de complementos (entre ellos el sujeto); la función de cada tipo de complemento es aportar un tipo particular de información sobre el proceso [247]. Ahora bien, esas funciones generalmente no pueden establecerse por conmutación. Por ejemplo, la mayoría de las expresiones que pueden ser complementos de tiempo no pueden ser complementos de lugar: por consiguiente, no tiene sentido preguntarse si ambas funciones conmutan o no (como ocurre con la función-sujeto y la

función-predicado). Así el funcionalismo en la gramática difícilmente confirma el axioma saussuriano: "En una lengua sólo hay diferencias".

→ Sobre la gramática funcionalista de Martinet, véase p. 250 y ss. de este volumen. La obra principal de G. Gougenheim es su *Système gramatical de la langue française*, Paris, 1938, comentada en G. Barnicaud y otros, "Le problème de la negation dans diverses grammaires françaises", *Langages*, 7 sept. de 1967. El estudio de É. Benveniste sobre el medio se encuentra en los *Problemas de Lingüística general*, México, Siglo XXI, 1971, cap. XIV. Sobre las investigaciones no propiamente fonológicas de la Escuela de Praga, véase la compilación de J. Vachek, *A Prague School reader in linguistics*, Bloomington, 1964, y, del mismo autor, el interesante *Dictionnaire de linguistique de l'école de Prague*, Anvers, Utrecht, 1966.

Lo mismo puede decirse de la semántica. Algunos lingüistas intentaron introducir en ella los métodos de la fonología casi sin modificarlos. Así, Prieto piensa que la conmutación puede aplicarse tanto al sentido como al aspecto fónico del lenguaje (esta idea ya se encuentra en Hjelmslev). Llamamos **mensaje** a la información total comunicada cuando un enunciado se emplea en circunstancias determinadas. Así, en ciertas circunstancias el enunciado "Devuélvemelo" sirve para comunicar el mensaje "orden de devolver el lápiz al hablante". El lingüista debe preguntarse, pues, qué función cumple, en la comunicación de ese mensaje, el enunciado mismo (considerado independientemente de las circunstancias). Aquí es donde Prieto acude a la conmutación. Pero en lugar de variar —como hace la fonología— la manifestación fónica, varía el mensaje y anota cuáles son las modificaciones que exigirían un cambio material del enunciado. Así, el reemplazo de la idea de lápiz por la de cuaderno o libro no exige tal cambio. Por consiguiente, "lápiz" se considera un elemento del mensaje lingüísticamente no pertinente. En cambio. es pertinente la idea de que se pide un solo objeto, ya que su reemplazo por la idea de pluralidad exigiría que *lo* fuera reemplazado por *los*. Según Prieto, únicamente los rasgos pertinentes están vinculados con el enunciado mismo, lo cual conduce a la idea de que la función semántica del enunciado no se revela directamente, mediante los enunciados de que es susceptible, sino por la diferencia entre esos mensajes y los de los otros enunciados. Se advertirá que la aplicación de la conmutación lleva a Prieto a representarse cada enunciado como un "paquete" de rasgos pertinentes independientes entre sí (y semejantes, en esto, a los rasgos pertinentes en los fonemas). Ahora bien, es evidente que la función de un enunciado depende de la manera en que están ligados entre sí sus elementos semánticos. Pero cuando procura definir esta organización semán-

tica, Prieto debe acudir a nociones que ya no se basan en la conmutación. Así, junto a los rasgos pertinentes habla de **rasgos contrastivos** que expresan "el punto de vista" según el cual se considera el rasgo pertinente: en el contenido de "Devuélvamelo" establecerá una unidad "(objeto) singular" en la cual la expresión entre paréntesis es un rasgo contrastivo, indicando que el carácter "singular" corresponde al objeto del verbo. Pero es difícil concebir qué conmutación revelaría la presencia de ese elemento. Una vez más, el funcionalismo y el principio de oposición se reúnen sólo durante un instante.

→ Luis Prieto, *Principes de noologie*, La Haya, 1964, cuyas ideas son reiteradas en forma simplificada en *Mensajes y señales*, Barcelona, Seix Barral, 1966.

El distanciamiento entre ambos se muestra aún con más claridad en la "lingüística funcional" definida por un discípulo de Saussure, H. Frei. Frei procura definir no tanto la lengua cuanto el funcionamiento de la lengua, es decir, el modo concreto en que una lengua se utiliza en una época determinada. Por este motivo, estudia no sólo el lenguaje llamado "correcto", sino también "todo lo que desentona con relación a la lengua tradicional: faltas, innovaciones, lenguaje popular, jerga, casos insólitos o dudosos, perplejidades gramaticales, etc." Esos desvíos son el centro mismo de su interés, en la medida en que revelan lo que el hablante espera de la lengua y no encuentra en ella: así, se convierten en el índice de las necesidades que presiden el ejercicio del habla. Las principales necesidades lingüísticas tenderían a:

a) La asimilación: que conduce a uniformar a la vez el sistema de los signos (con el resultado de la creación analógica [28]) y los elementos que se suceden en el discurso (de allí, por ejemplo, el fenómeno de la concordancia gramatical).

b) La diferenciación: para asegurar la claridad, se tiende a distinguir fónicamente los signos que tienen sentidos diferentes, a distinguir semánticamente los signos que tienen una realidad fónica diferente, y a introducir separaciones en la cadena hablada.

c) La brevedad: causa a la vez de elipsis, de sobrentendidos, de la creación de palabras compuestas (que evitan enlaces sintácticos).

d) La invariabilidad: que, en lo posible, lleva a dar a un mismo signo una misma forma, sea cual fuere su función gramatical.

e) La expresividad: el hablante procura imprimir en su discurso la huella de su personalidad, a pesar de la objetividad del código. Esto explica la perpetua invención de figuras [315], la distorsión

constante de los signos y las locuciones, recursos mediante los cuales el hablante imagina que retoma la posesión de la lengua común.

Todas estas funciones, con frecuencia antagónicas, que según Frei explican no solamente las faltas, sino también muchos aspectos del "buen uso" (constituido por las faltas de ayer), llevan la lingüística bastante lejos del marco propuesto por Saussure, mucho más lejos que la gramática de Martinet o la semántica de Prieto. Las funciones de Frei llegan a relegar el carácter sistemático de la lengua, que Saussure juzgaba esencial. Es evidente que cuando se empieza a determinar las funciones del lenguaje, es difícil discernir entre las que se manifiestan *en el momento* del acto de comunicación y las que están necesariamente ligadas a él (cf. Lenguaje y acción, p. 380 y ss.).

→ La principal obra de H. Frei es *La Grammaire des fautes*, Bellengarde, 1929, y está inspirada en las ideas formuladas con anterioridad por otro discípulo directo de Saussure: Ch. Bally, *El lenguaje y la vida*, Buenos Aires, Losada, 1941.

Distribucionalismo

En el momento en que la obra de Saussure empieza a conocerse en Europa, el norteamericano L. Bloomfield (que se inició como especialista en lenguas indoeuropeas) propone, de manera independiente, una teoría general del lenguaje que, desarrollada y sistematizada por sus alumnos con el nombre de **distribucionalismo**, dominó la lingüística norteamericana hasta 1950. Lo cierto es que esta teoría presenta no pocas analogías —junto a diferencias flagrantes— con el saussurianismo y sobre todo con la interpretación formalista, glosemática [35 y ss.], de este último.

EL ANTIMENTALISMO

La lingüística de Bloomfield tiene su punto de partida en la psicología behaviorista, que triunfaba en los Estados Unidos desde 1920. Un acto de habla no es sino un comportamiento de un tipo particular (según el apólogo de Bloomfield, el lenguaje significa para Jill, que ve una manzana, la posibilidad de pedir a Jack que la recoja, en vez de hacerlo él mismo). Ahora bien, el behaviorismo sostiene que el comportamiento humano es totalmente explicable (= previsible) a partir de las situaciones en que aparece, independientemente de todo factor "interno". Bloomfield concluye que también el habla debe explicarse por sus condiciones externas de aparición: da a esta tesis el nombre de **mecanismo** y la opone al **mentalismo**, para él inadmisible, según el cual el habla debe explicarse como un efecto de los pensamientos (intenciones, creencias, sentimientos) del sujeto hablante. Como acto previo a esta explicación mecanicista del habla —que no es inmediatamente realizable—, Bloomfield propone que la lingüística se limite, por el momento, a describirla (de allí un descriptivismo que se opone tanto al historicismo de los neogramáticos [27] como al funcionalismo [42]). Y para que no pesen sobre esta descripción prejuicios que imposibilitarían la explicación ulterior, Bloomfield exige que se la haga al margen de toda consideración mentalista y, sobre todo, con abstención del sentido de las palabras.

→ Además de los numerosos estudios específicos, Bloomfield escribió tres obras teóricas esenciales: *Introduction to the study of language*, London, 1914, influida todavía por la psicología clásica; *Lenguaje*, Universidad de San Marcos, 1964, en la que presenta sus tesis más originales; *Linguistic aspects of science*, Chicago, 1939, en la que hace una contribución lingüística al neopositivismo.

EL ANÁLISIS DISTRIBUCIONAL

Por consiguiente, estudiar una lengua es, ante todo, reunir un conjunto con la mayor variedad posible de enunciados efectivamente emitidos por los usuarios de esa lengua en una época determinada (este conjunto = el **corpus**). Después, sin interrogarse sobre el significado de los enunciados, se procurará hacer que aparezcan regularidades en el corpus, para dar a la descripción un carácter ordenado y sistemático, y para evitar que se reduzca a un simple inventario. Excluidas la función y la significación, la única noción que sirve de base para esta busca de regularidades es la de contexto lineal o **environment** [entorno]. Indicar el entorno de una unidad a_i en un enunciado *E* consiste en indicar la serie de unidades a_1, a_2 ..., a_{i-1}, que la precede en *E*, y la serie a_{i+1}, a_{i+2} ..., a_n que la sigue. A partir de aquí se define la noción de **expansión**. Supongamos que *b* es un segmento (unidad o serie de unidades) del enunciado *E*. Se dirá que *b* es una expansión de *c*, si: 1) *c* es un segmento de otro enunciado *E′* del corpus, 2) *c* no es más complejo que *b* (= compuesto de otras tantas o de menos unidades), 3) el reemplazo de *b* por *c* en *E* produce otro enunciado *E″* del corpus (*b* y *c*, por lo tanto, tienen un entorno común). El entorno sirve también para definir la **distribución** de una unidad: es el conjunto de los entornos donde aparecen en el corpus (el papel fundamental de esta noción hizo que los lingüistas que se apoyan en Bloomfield, sobre todo Wells y Harris en sus primeras investigaciones, se llamen distribucionalistas).

De las nociones precedentes, el distribucionalismo extrae ante todo un método para descomponer los enunciados del corpus o, según la terminología usual, para hacer su análisis en **constituyentes inmediatos** (abreviatura: C. I.). Este análisis, que lleva a atribuir a la frase una construcción jerárquica, consiste en descomponer primero el enunciado en algunos segmentos bastante vastos, llamados sus C. I., y después en subdividir cada uno de éstos en segmentos, los C. I. de ese C. I., y así sucesivamente, hasta llegar a las unidades mínimas. Tomemos por ejemplo el análisis del enun-

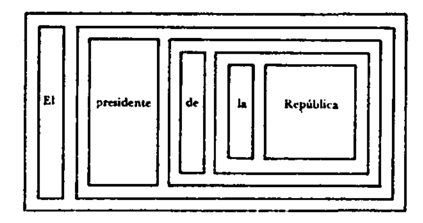
ciado *E* "El presidente de la República ha inaugurado la exposición".

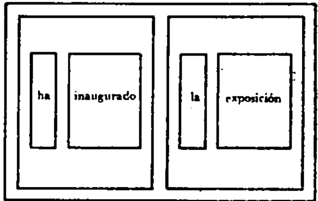
a) Se advierte que también existe en el corpus un enunciado "Jorge charla", cuyo análisis es evidente (puesto que sólo tiene dos unidades). Se buscan entonces los segmentos de *E* que son expansiones de "Jorge" y de "charla". Son, respectivamente, "el presidente de la República" y "ha inaugurado la exposición", puesto que también existe en el corpus "Jorge ha inaugurado la exposición" y "El presidente de la República charla". De allí la primera segmentación en dos C. I.: "El presidente de la República / ha inaugurado la exposición".

b) A continuación se descompone el primer C. I. comparándolo, por ejemplo, con el segmento "mi vecino", cuyo análisis es evidente. Se ve entonces que "el" es expansión de "mi", y "vecino" expansión de "presidente de la República". De lo cual se obtiene una nueva descomposición: "El / presidente de la República".

c) La comparación de "presidente de la República" con "jefe regional" conduce a una nueva segmentación: "presidente / de la República"..., etcétera.

El análisis final puede representarse mediante el esquema siguiente, en el cual cada "caja" corresponde a un C. I. que a su vez puede contener otras cajas:





Una segunda tarea para el distribucionalista que procura ordenar el corpus consiste en llegar a una clasificación de los C. I. Para ello intenta reagrupar todos los C. I. que tengan idéntica distribución a fin de obtener **clases distribucionales.** Pero esta operación es complicada, porque es muy raro encontrar en un corpus dos segmentos que tengan exactamente la misma distribución, y es preciso decidir qué diferencias distribucionales pueden descartarse y cuáles deben tomarse en cuenta. Ahora bien, en la lingüística tradicional son criterios funcionales o semánticos (por lo tanto, inutilizables para el distribucionalista) los que fundamentan esta decisión, los que permiten considerar importante que después de "ha inaugurado" se encuentre "la exposición", "la temporada" o "la ruta", y no "fá-

cil" o "hermoso", y menos importante que, así como se encuentra "la temporada", es difícil encontrar "la silla", "la canción", "el libro". Por lo tanto, habrá que proceder por etapas para establecer clases distribucionales. Una primera serie de clases, muy amplias, sólo exigirá que puedan relacionarse por reglas del tipo: para todo elemento de la clase A se encuentra al menos un elemento de la clase B de tal modo que su yuxtaposición constituye un C. I. en el corpus —y recíprocamente (con la exigencia de que los C. I. obtenidos sean distribucionalmente de la misma naturaleza). En otros términos: se constituyen clases con regularidades en su combinación mutua, y no en la combinación de sus elementos. En una segunda etapa, se subdividirán según el mismo principio las clases principales ya obtenidas. Retomemos las clases A y B precedentes. Se las subdividirá, respectivamente, en A_1 y A_2 y en B_1 y B_2, de manera que todo elemento de A_1 pueda asociarse al menos a un elemento de B_1 recíprocamente, y que lo mismo ocurra con respecto a A_2 y B_2. Después se reanudará la operación con A_1, A_2, B_1 y B_2..., y así sucesivamente. (N. B.: El procedimiento real es mucho más complicado, sobre todo cuando se toman en cuenta las propiedades distribucionales de los C. I. obtenidos por la junción de los elementos de A y B.)

Algunos distribucionalistas piensan que explicitando rigurosamente esta operación, se llegaría a hacerla automatizable y a definir así un **procedimiento de descubrimiento** que produciría mecánicamente una descripción gramatical a partir de un corpus. El postulado de este método consiste en que cuando se sigue, etapa por etapa, el proceso de subdivisión, se llega a clases cada vez más homogéneas desde el punto de vista distribucional: en otros términos, los elementos de las clases obtenidas en una etapa cualquiera se parecen más entre sí, en cuanto a su distribución, que los elementos de las clases obtenidas en la etapa precedente, de manera tal que el proceso entero conduce, con una aproximación incesantemente mejorada, hacia la determinación de clases distribucionales rigurosas. Para Harris, admitir este postulado equivale a atribuir a la lengua una **estructura distribucional.** La existencia de dicha estructura quedaría descartada si se comprobara que, a partir de una determinada etapa, ya no habría ninguna nueva subdivisión que pudiera mejorar la aproximación y por consiguiente el mejoramiento exigiría la anulación de las subdivisiones hechas en una etapa precedente, imponiendo en cambio la reagrupación de los elementos anteriormente separados.

→ Acerca de los principios del distribucionalismo: Z. S. Harris, "Distributional Structure", *Word*, 1954, pp. 146-162. Acerca del método: Z. S. Harris,

Methode in Structural Linguistics, Chicago, 1951 (reeditado con el título *Structural Linguistics*). Sobre el análisis en C. I.: R. S. Wells, "Immediate Constituents", *Language*, 1947; véase también el capítulo X de la *Introducción a la lingüística descriptiva* de H. A. Gleason, Madrid, Gredos, 1971. Los textos más importantes de esta escuela se encuentran en la recopilación de M. Joos, *Readings in Linguistics*, 1 (The Development of descriptive linguistics in America, 1952-1956), Chicago, 1957, reeditado en 1966.

DISTRIBUCIONALISMO Y SAUSSURIANISMO

Desde el punto de vista de la lingüística saussuriana, el distribucionalismo presenta algunas dificultades. La que se ha señalado con más frecuencia se refiere a la determinación de las unidades. Para Saussure, los elementos nunca están dados y su descubrimiento coincide con el del sistema [31 y ss.]. Ahora bien, un estudio distribucional parece suponer, por definición, el conocimiento previo de los elementos: para establecer la distribución de una unidad, es preciso haber determinado antes esa unidad (es decir, haberla delimitado [32] en la cadena hablada, identificándola [33] a través de sus manifestaciones) y también las unidades que constituyen sus entornos. Parte de esta objeción se supera si la búsqueda de las clases distribucionales va precedida por un análisis en C. I.: en efecto, este análisis, que se basa en criterios distribucionales elementales (estudios de determinados entornos particulares), permite delimitar los segmentos que a su vez serán objeto de un estudio distribucional más avanzado. Sin embargo, subsisten algunos problemas:

a) El análisis en C. I. encuentra muchas dificultades para delimitar unidades menores que la palabra. Y si se procura, mediante retoques, adaptarlo al problema de la segmentación de la palabra, dicho análisis corre el riesgo de imponer segmentaciones que un saussuriano rechazaría por su carácter semánticamente discutible. Así, una vez admitida la segmentación habitual *dé-faire*, un análisis en C. I. parece imponer la segmentación *re-layer* (es fácil encontrar un enunciado donde *relayer* [relevar, sustituir] pueda reemplazarse por *défaire*, y entonces puede decirse que *re* es una expansión [48] de *dé-*, puesto que existe *déloyer* [desleír], y que *layer* [abrir un sendero] es una expansión de *faire*, puesto que existe *refaire*). Y asimismo se llegaría a *dé-noncer* [denunciar], *dé-fendre* [prohibir], *dé-caler* [descalzar].

b) El análisis en C. I. no ofrece recursos para resolver el problema de la *identificación* de las ocurrencias de una misma unidad. Para llenar esta laguna, se han elaborado métodos de tipo distribucional que permiten identificar: 1º, las variantes de un mismo fonema (la

a de *caro* y la de *bajo*) ; 2º, las diversas manifestaciones de un mismo elemento significativo (el *in* de *indistinto* y el *i* de *imposible* (véase alófonos, p. 205, y alomorfos, p. 237])). Pero estos métodos, poco manuables, sólo pueden justificar decisiones tomadas según otros criterios. Por otro lado, no se aplican al caso en que una misma realización fonética parece, por razones semánticas, pertenecer a unidades diferentes (¿podrán esos métodos resolver si existe o no el mismo *re* en reafirmar y en rechazar?).

Por lo demás, estas dificultades relativas a la determinación de las unidades no suprimen —al contrario, destacan— la analogía entre el distribucionalismo y ciertos aspectos de la lingüística saussuriana, sobre todo la glosemática. Para Hjelmslev, como para los distribucionalistas, lo que caracteriza una lengua es un conjunto de regularidades combinatorias, es el hecho de permitir ciertas asociaciones y prohibir otras: inclusive pueden encontrarse parecidos muy precisos entre las relaciones combinatorias glosemáticas [132] y las que dirigen el análisis en C. I. o la constitución de clases distribucionales. Con todo, subsisten diferencias importantes:

a) El formalismo hjelmsleviano abarca a la vez el plano de la expresión y el del contenido [35]; el formalismo distribucionalista, al contrario, sólo abarca el primero (por lo tanto, es formal no sólo en el sentido de los matemáticos, sino también en el sentido trivial de que se relaciona tan sólo con la forma perceptible de la lengua).

b) A la inversa de la combinatoria distribucional, la de Hjelmslev —puesto que debe aplicarse también a un ámbito semántico— no es de tipo lineal; no considera el modo según el cual las unidades se yuxtaponen en el espacio o el tiempo, sino la pura posibilidad que tienen las unidades de coexistir en el interior de unidades de nivel superior.

Es significativo el hecho de que la oposición que separa, entre los discípulos de Saussure, a glosemáticos y funcionalistas tenga su equivalente en la escuela norteamericana, donde la teoría **tagmémica** se opone al distribucionalismo estricto. Según Pike, hay dos actitudes posibles cuando se trata de describir un suceso humano. Hay una actitud **ética**, que consiste en prohibirse toda hipótesis sobre la función de los sucesos encarados y en caracterizarlos sólo con ayuda de criterios espacio-temporales. La perspectiva **émica**, en cambio, consiste en interpretar los sucesos según su función particular en el mundo cultural particular del que forman parte. (N. B.: Los adjetivos *ético* y *émico* se crearon de acuerdo con los sufijos de los adjetivos *fonético* y *fonémico*: fonémico = inglés *phonemic*, es decir, *fonológico*. Según Pike, el distribucionalismo es el ejemplo

de un punto de vista ético, exterior, aplicado al lenguaje. Por ese motivo, sólo puede dar a la descripción un punto de partida; para escoger entre las múltiples reglas y clasificaciones que son igualmente admisibles desde el punto de vista distribucionalista, es preciso superponerle un estudio émico, que caracterice además las unidades por la función que les asigna el sujeto hablante. Un estudio detallado volvería a encontrar en la oposición entre Pike y Harris casi todos los argumentos utilizados en la controversia fonología-glosemática.

→ La única introducción francesa a la lingüística de Pike es la de E. Roulet, *Syntaxe de la proposition nucléaire en français parlé*, Bruselas, 1969; K. L. Pike preparó una bibliografía comentada de la tagmémica en *Current Trends in Linguistics*, 3, editada por T. A. Sebeok, La Haya, 1966, pp. 365-394. Acerca del problema de la segmentación desde el punto de vista distribucional, véase Z. S. Harris, "From Phoneme to Morpheme", *Language*, 1955, pp. 190-220; H. Frei hace una crítica saussuriana de Harris en "Critères de délimitation", *Words*, 1954, pp. 136-145.

Lingüística generativa

LINGÜÍSTICA GENERATIVA Y DISTRIBUCIONALISMO

Alumno al principio de Z. S. Harris, que llevó el distribucionalismo [47 y ss.] hasta sus consecuencias más extremas, el norteamericano N. Chomsky, después de interesarse en la formalización (en el sentido lógico-matemático del término) de las nociones distribucionalistas básicas, propuso una nueva concepción, llamada lingüística **generativa,** concepción que contradice los dogmas distribucionalistas, y los reemplazó rápidamente como fundamento de la investigación lingüística norteamericana.

Del distribucionalismo, Chomsky desea retener el carácter explícito. El distribucionalismo es **explícito** en el sentido de que las descripciones de las lenguas a que llega no utilizan, como conceptos elementales (= no definidos) ninguna noción cuya comprensión suponga ya el conocimento, sea de la lengua descrita, sea del lenguaje en general: su concepto básico, la noción de entorno (tal unidad, en tal enunciado, está rodeada por tales y cuales unidades), es comprensible para quien, por una hipótesis absurda, no tuviera ninguna experiencia personal del habla. En esto reside, para Chomsky, la superioridad del distribucionalismo sobre las gramáticas tradicionales, y también sobre la lingüística llamada funcionalista [40], que recurren a nociones tales como las de dependencia ("tal palabra se relaciona con tal otra"), la función-sujeto (tal palabra representa aquello de que se habla), etc., cuya comprensión es parte integrante de la facultad del lenguaje y que, por consiguiente, no podrían emplearse para describir esa facultad sin caer en un círculo vicioso.

Pero Chomsky reprocha al distribucionalismo que su carácter explícito se alcance a costa de abandonos imposibles de admitir. Ante todo, a costa de una limitación excesiva del dominio empírico que toma por objeto. Pues una lengua es algo muy diferente de un *corpus* [48].

a) Mientras que un corpus es por definición un conjunto *finito* de enunciados, toda lengua hace posible una *infinitud* de enunciados; puesto que no existe límite para el número de proposiciones que pueden introducirse en una frase española, es posible, a partir de un enunciado español, fabricar otro construido con la misma

regularidad (agregando, por ejemplo, una proposición relativa): el distribucionalismo está condenado por su método a ignorar ese poder de infinito incluido en toda lengua.

b) Más aún, una lengua no es sólo un *conjunto* de enunciados (finito o infinito), sino todo un *saber* acerca de tales enunciados. Porque no podrá decirse que alguien conoce una lengua si es incapaz de distinguir los enunciados ambiguos de los enunciados con una sola interpretación, si no siente que determinados enunciados tienen construcciones sintácticas semejantes, mientras que otros enunciados aparecen con construcciones diferentes, etc. Ahora bien, los distribucionalistas excluyen deliberadamente de su campo descriptivo este saber y se contentan con describir la manera según la cual se combinan las unidades en los enunciados (cf. la noción de *competencia* según Chomsky, p. 145 y ss.).

Aun cuando admitamos esta reducción del dominio descrito (es imposible describirlo todo), hay un segundo abandono que Chomsky reprocha al distribucionalismo y es precisamente el hecho de que se contente con *describir*, renunciando a *explicar*. En esto, los sucesores de Bloomfield permanecerían fieles a una concepción empirista según la cual la ciencia sólo se propone describir los fenómenos, procurando introducir cierto orden en su desorden aparente: la tarea esencial del investigador consistiría entonces en la clasificación, la **taxinomia**. Éste es, en efecto, el único objeto de los distribucionalistas, para quienes una gramática es simplemente una clasificación de los segmentos (fonemas, morfemas, palabras, grupos de palabras) que aparecen en los enunciados del corpus. Y en la medida en que el principio de esta clasificación consiste en reagrupar los elementos de distribución [48] idéntica (o vecina), puede considerársela, según la expresión de Harris, como una "descripción compacta" del corpus: una vez en posesión de esta clasificación, debe ser fácil reconstituir todos los enunciados del corpus. Según Chomsky, al contrario, toda ciencia, durante su desarrollo, está llamada a fijarse una meta más ambiciosa que la descripción y la clasificación. Otro tanto ha de ocurrir con la lingüística, que puede aspirar a presentar hipótesis de valor *explicativo* relacionadas con la facultad que origina la actividad lingüística. No basta con decir, siquiera de manera compacta, cuáles son los enunciados posibles e imposibles, cuáles son los enunciados ambiguos, sintácticamente emparentados, etcétera; es preciso que todas esas observaciones de detalle puedan relacionarse con una concepción del conjunto del lenguaje. Si Chomsky se sintió obligado a proponer una nueva definición de lo que es una gramática y lo que es una teoría lingüística, es para reconciliar el designio de ser *explícito* con el de ser *explicativo*.

LA IDEA DE LA GRAMÁTICA GENERATIVA

¿En qué consiste, según Chomsky, la descripción sintáctica (o **gramática generativa**) de una lengua particular? Es un conjunto de reglas, de instrucciones, cuya aplicación mecánica produce enunciados admisibles (= gramaticales) de esa lengua, y sólo esos enunciados. (Sobre la noción de enunciado admisible, cf. p. 153 y ss , sobre el detalle de las reglas, cf. p. 265 y ss.) El carácter mecanizable, automatizable, de la gramática asegura que será explícita: para comprender una gramática, que es una especie de sistema formal (en el sentido de los lógicos), sólo es preciso saber operar las manipulaciones, absolutamente elementales, prescritas por las reglas (esencialmente: reemplazar un símbolo por otro, suprimir, agregar). Precisamente porque no presupone en su usuario ningún conocimiento lingüístico, la gramática podrá considerarse como una descripción total de la lengua.

Para que una gramática, entendida en ese sentido, sea **adecuada** deben satisfacerse dos exigencias:

a) Que la gramática engendre efectivamente todos los enunciados de la lengua y sólo ellos, sin excepción. Cuando esta exigencia se cumple, se tiene un primer grado de adecuación, llamada **descriptiva**. Según Chomsky, esta adecuación es débil ya que una multitud de gramáticas pueden llegar hasta ella en una misma lengua. Y será tanto más débil cuando aparezcan muchos enunciados que no sean absolutamente admisibles ni absolutamente inadmisibles y cuando haya que aceptar, por consiguiente, en ese mismo nivel, tanto las gramáticas que los engendren como las que los rechacen.

b) Que pueda representarse en esta gramática el saber intuitivo de los sujetos hablantes sobre los enunciados de su lengua. En otros términos, ese saber debe traducirse en términos de mecanismos generativos. Así, la ambigüedad de un enunciado deberá tener una marca particular en el proceso según el cual es engendrado (Chomsky exige, por ejemplo, que cada enunciado ambiguo pueda ser engendrado de tantas maneras diferentes cuantos sentidos diferentes posea). O bien, si dos enunciados se sienten como sintácticamente próximos, su lectura servirá simplemente para comparar la manera en que son engendrados (Chomsky exige, por ejemplo, que los procesos que los engendren sean idénticos durante cierto tiempo). Una gramática que responda a esta exigencia se considerará **observacionalmente adecuada** (también se hablará de adecuación fuerte).

N. B.: a) Exigir esta adecuación fuerte era, para Chomsky, abandonar la ambición distribucionalista de establecer procedimientos

mecanizables para el descubrimiento de las gramáticas [49], procedimientos que fabricarían gramáticas a partir de corpus. En efecto, es evidente que el tipo de datos que preside la adecuación fuerte —y que concierne a la intuición de los sujetos hablantes— no puede discernirse directamente mediante una máquina: la gramática sólo puede redescubrirse mediante el trabajo efectivo del gramático —cosa que no impide que, una vez descubierta, la gramática consista en un procedimiento automático de producción de frases. b) Aunque una gramática generativa sea una máquina (abstracta) productora de frases, Chomsky no supone que el sujeto hablante, al producir una frase, *hic et nunc*, lo haga según el proceso que engendra la frase en la gramática generativa: la gramática generativa no es un *modelo de producción* de las frases en el discurso cotidiano que hace intervenir, sin duda, muchos otros factores). Sólo se trata —y Chomsky insiste sobre este punto— de suministrar una *caracterización matemática* de una competencia poseída por los usuarios de una lengua determinada (y no un *modelo psicológico* de su actividad). Sin embargo, al exigir que las mismas reglas produzcan las frases y representen fenómenos tales como la ambigüedad, y más aún, al exigir que esta representación sea bastante "natural" (como la que da a una frase ambigua tantas generaciones como sentidos posee), Chomsky invitaba a la interpretación psicológica que asimila los procesos generativos definidos en la gramática a los mecanismos cerebrales ligados a la emisión de las frases. Si, en efecto, se abandona esta interpretación, ¿por qué no escoger los modos de representación más arbitrarios?

LA IDEA DE TEORÍA LINGÜÍSTICA

La adecuación fuerte que acabamos de describir deja abierta para una misma lengua la posibilidad de varias gramáticas y, por consiguiente, no resuelve el problema de la elección. La teoría lingüística debe ayudar a resolver este problema. En efecto, las gramáticas pueden clasificarse según el tipo de mecanismos que utilizan para engendrar las frases o, más exactamente, según la forma de las reglas que comportan (acerca de esta clasificación, véase el artículo Reglas generativas, p. 265 y ss.). Chomsky da el nombre de **teoría lingüística** a cada uno de los principales tipos de gramáticas posibles. Va de suyo que, de existir motivos para elegir una teoría determinada entre las demás, ya podría hacerse una selección severa entre las gramáticas posibles para una lengua determinada, puesto que éstas son con frecuencia formas muy diferentes. Por consiguien-

te, ¿qué exigencias principales debe satisfacer una teoría **adecuada**?

1. Para cada lengua debe ser posible construir, según el modelo de esta teoría, una gramática a la vez descriptiva y observacionalmente adecuada. La teoría debe ser, pues, universal. Pero esta condición aún no es suficiente: queda la posibilidad de que una teoría universal pueda autorizar varias gramáticas diferentes para una lengua determinada. Se añadirá, por lo tanto, esta exigencia:

2. Debe poderse asociar a la teoría un procedimiento mecanizable que permita evaluar para cada lengua las diferentes gramáticas conformes a la teoría y así ayudar a elegir entre ellas. Pero es preciso que tal evaluación no sea arbitraria. De allí el criterio:

3. Dadas G_1 y G_2, dos gramáticas de una lengua L, conformes a la teoría T y cada una con adecuación descriptiva, es preciso que el procedimiento de evaluación asociado a T privilegie, mediante el simple examen de G_1 y de G_2 y, por lo tanto, *independientemente de toda consideración de adecuación observacional*, la que *resulta* más observacionalmente adecuada. Y esto para todas las gramáticas de tipo T y para todas las lenguas. La teoría debe ser capaz, por así decirlo, de "adivinar" la gramática que mejor representa las intuiciones del sujeto hablante. Supongamos que una teoría T satisfaga este tercer criterio (son demasiado pocas las lenguas que hasta hoy han recibido una descripción generativa para que la verificación sea posible actualmente: el criterio sirve simplemente de perspectiva a largo plazo para guiar la elaboración de la teoría lingüística). Se atribuiría entonces a T la adecuación llamada **explicativa**.

En efecto, la teoría que satisficiera el criterio precedente podría aspirar a un valor explicativo en un sentido doble. Mientras que una gramática sólo tiene una función de representación (representa el conjunto de las frases admisibles, representa la intuición del sujeto hablante), por el contrario, la teoría que relaciona ese conjunto de frases con ese saber instintivo es fuente de deducciones: al privilegiar, por razones independientes, la gramática que representa como ambiguas o como sintácticamente próximas las frases que, de hecho, son sentidas como tales, permite deducir esos sentimientos que el lingüista encuentra al principio como datos. Pero la teoría es también explicativa en un segundo sentido: puede aspirar a revelar la facultad humana del lenguaje. Admitamos que el niño, cuando aprende su lengua materna, construye, a partir de los enunciados que oye pronunciar a su alrededor, una gramática generativa de su lengua, gramática que tendrá la doble propiedad de engendrar todas las frases aceptables y de suministrar un saber gramatical sobre esas frases. Puede admitirse entonces que la teoría lingüística es la imagen de la facultad innata con ayuda de la cual el niño opera esa cons-

trucción (el niño debe saber *a priori* qué forma general debe dar a la gramática y cómo valorar las diferentes gramáticas posibles). En efecto, tanto esa facultad como la teoría son universales y ambas son capaces de enriquecer los enunciados con un conocimiento de sus propiedades sintácticas.

N. B.: a) Algunos adversarios de Chomsky le reprochan que, para discernir entre las diversas gramáticas posibles, acuda al viejo criterio de *simplicidad*, criterio poco satisfactorio puesto que hay muchos tipos diferentes de simplicidad (escaso número de símbolos en la gramática, escaso número de reglas, simplicidad interna de cada regla, etc.). Este reproche está basado en un contrasentido. El criterio de evaluación, según Chomsky, es un elemento de la teoría lingüística y debe construirse de tal modo que la teoría resulte adecuada: por consiguiente, nada tiene que ver con una exigencia *a priori* de simplicidad.

b) Subsiste el hecho de que la construcción de ese criterio (todavía programática en el estado actual de los estudios) es de importancia vital para toda la lingüística chomskiana. Sólo ese criterio puede justificar el proyecto, muy ambicioso y sin el apoyo de ninguna evidencia, de describir fenómenos tales como la ambigüedad, la proximidad sintáctica, etc., en términos de procesos generativos.

c) El presente artículo no ha utilizado el término "transformación". Pues el transformacionalismo no es sino una de las tantas teorías generativas posibles (la que Chomsky cree justa).

d) Para una definición formal de la noción de transformación, cf. Reglas generativas, p. 269 y ss. Sobre el empleo lingüístico de esta noción y sobre la organización de conjunto de una gramática transformacional, véase Estructura superficial y Estructura profunda, p. 281 y ss. (cf. sobre todo el cuadro de las páginas 284 y 285).

→ La literatura sobre la lingüística generativa es considerable. Hay que hacer notar particularmente tres obras importantes de N. Chomsky: *Estructuras sintácticas*, Siglo XXI, de próxima aparición; *Aspectos de la teoría de la sintaxis*, Madrid, Aguilar, 1970; *Problemas comunes de la teoría lingüística*, Siglo XXI, de próxima aparición. Una introducción muy elemental: J. Lyons, *Chomsky*, London, 1970. Para un estudio más profundo: N. Ruwet, *Introduction à la grammaire générative*, Paris, 1967, y *Langages*, 14, junio de 1969, "Tendences nouvelles en syntaxe générative". Como ensayos de aplicación al francés: J. Dubois, *Grammaire structurale du français*, ts. II y III, Paris, 1967 y 1969; M. Gross, *Grammaire transformationnelle du français, syntaxe du verbe*, Paris, 1968. Se encontrará un punto de vista más crítico en: O. Ducrot, "Logique et langage", *Langages*, 2, junio de 1966, pp. 21-28; B. Brunig, "Les théories transformationnelles", *La Linguistique*, 2, 1965, y 1, 1966; B. Pottier, "La grammaire générative et la linguistique", *Travaux de linguistique et de littérature*, 1968, VI, 1.

Apéndice

Lingüística antigua y medieval

En la sección precedente sólo se han descrito escuelas recientes. Ello no significa que, para nosotros, la lingüística "seria" empiece con Port-Royal. Al contrario, consideramos que el trabajo de los lingüistas consiste, en cada época, en integrar descubrimientos antiguos en un sistema conceptual nuevo. Pero nos ha parecido imposible presentar en pocas páginas una síntesis teórica *de las investigaciones lingüísticas hindúes, griegas, latinas y medievales, y hemos preferido referirnos a ellas a propósito de los problemas particulares expuestos en las secciones que siguen. Por lo tanto, aquí nos limitaremos a señalar orientaciones generales y a dar algunas informaciones bibliográficas.*

La reflexión sobre el lenguaje es contemporánea de la historia de la humanidad: sus huellas aparecen en los primeros documentos de que disponemos. No podría ser de otro modo: la escritura, que ha conservado esos textos, se basa necesariamente en un análisis preliminar del lenguaje. Sin embargo, en muchos casos tal reflexión anuncia la lingüística sólo indirectamente: casi siempre se manifiesta como una serie de divagaciones sobre el origen, la forma y el poder de las palabras. Las investigaciones sobre el origen del lenguaje se afirman en el momento en que aparecen las primeras gramáticas y se prolongan durante el transcurso de la historia occidental, hasta la primera mitad del siglo XIX.

→ A. Borst, *Der Turmbau von Babel*, Stuttgart, 1957-1963, 4 vols. en 6 tomos, relata toda la historia de las teorías sobre el origen y la diversidad de las lenguas. El mejor trabajo de conjunto sobre la historia de la lingüística es el de R. H. Robins, *A short history of linguistics*, London, 1969. En francés se puede leer a J. Joyaux, *Le Langage cet inconnu*, Paris, 1969.

El primer texto de lingüística de que disponemos es la gramática sánscrita de Panini (cerca del siglo IV a. C.). La ironía quiere que este libro, quizá la primera obra científica de nuestra historia, no haya sido igualado en su ámbito hasta nuestros días. El tratado

de Panini tiene por objeto esencial los procedimientos de derivación y de composición morfológica, que describe con ayuda de reglas ordenadas. La brevedad de formulación es uno de los rasgos dominantes de Panini; de allí la necesidad y la abundancia de comentarios, entre los cuales el más antiguo y el más importante es el de Patañjali.

La lingüística sánscrita no se limita a la morfología. En el nivel de la teoría lingüística general, retenemos sobre todo la noción de *sphota*, entidad lingüística abstracta, por oposición a *dhvani*, la realización individual de esta entidad. El *sphota* puede situarse en el nivel de la frase, la palabra o el sonido. Uno de los grandes gramáticos filósofos, Bhartrhari, distingue tres y no dos niveles de abstracción en el lenguaje. En el ámbito fonético, logran una descripción exhaustiva de la lengua sánscrita, a partir de un análisis articulatorio. En el ámbito semántico, plantean el problema de las relaciones entre varios sentidos de una palabra, el de la interacción de las palabras individuales en la formación del sentido de la frase, etcétera.

→ L. Renou (tr.), *La Grammaire de Panini*, Paris, 1948, 1954; P. C. Chakravarti, *The Linguistic Speculations of the Hindus*, Calcuta, 1933; J. Brough, "Theories of General Linguistics in the Sanscrit Grammarians", *Transactions of the Philological Society*, 1951, pp. 27-46; D. S. Ruegg, *Contributions à l'histoire de la philosophie linguistique indienne*, Paris, 1959; W. S. Allen, *Phonetics in Ancient India*, London, 1953; K. K. Raja, *Indian Theories of Meaning*, Madras, 1963.

En Grecia, el estudio del lenguaje es inseparable de la filosofía del lenguaje (en los presocráticos, Platón, Aristóteles, los estoicos) o del comentario de los textos literarios (escuela de Alejandría). Las tres grandes direcciones en que avanzan las investigaciones son: etimología, fonética y morfología. En el ámbito de la etimología ocurre la célebre controversia sobre el origen natural o convencional de las palabras; las etimologías de las palabras individuales se revelaron, como consecuencia de esos estudios, sin valor histórico. El uso sistemático del alfabeto fonético implica los rudimentos del análisis fonológico. Pero la parte más desarrollada de los estudios lingüísticos es la teoría de las partes del discurso. Inaugurada por Platón y Aristóteles, continuada por los estoicos, será sistemáticamente presentada por el autor del primer tratado de gramática griego, Dionisio de Tracia, que distingue ya ocho partes del discurso, así como categorías secundarias (por ejemplo, género, número, caso, etcétera). Los problemas sintácticos se plantearán trescientos años después, en el siglo II, en la obra de Apolonio Díscolo.

Los gramáticos romanos retoman y continúan los trabajos griegos.

Varrón (siglo II d.C.), autor de una voluminosa descripción de la lengua latina, testimonia la fértil influencia de todas las escuelas gramaticales griegas. Donato y Prisciano (siglo V) codificarán la gramática latina para la posteridad, determinando ya en gran parte la forma de nuestros manuales escolares. Paralelamente se desarrolla (desde la más alta antigüedad) una teoría retórica cuya influencia se perpetuará igualmente hasta el siglo XIX.

→ L. Lersch, *Die Sprachphilosophie der Alten*, Bonn, 1838-1841; H. Steinthal, *Geschichte der Sprachwissenschaft bei den Griechen und Römern*, Berlin, 2ª ed., 1890; R. H. Robins, *Ancient and Medieval Grammatical Theory in Europe*, London, 1951; M. Pohlenz, "Die Begründung der abendländischen Sprachlehre durch die Stoa", *Nachrichten von der Gesellschaft der Wissenschaften zu Gottingen, phil.-hist. Kl., Fachgr. I: Altertumwisssenschaft*, N.F. 3-6, 1939; E. Egger, *Apollonius Dyscole: essai sur l'histoire des théories grammaticales dans l'Antiquité*, Paris, 1854; J. Collart, *Varron grammairien latin*, Paris, 1954.

La especificidad de la investigación lingüística medieval está oscurecida por el hecho de que casi siempre se presenta como un comentario de los gramáticos latinos, sobre todo Prisciano. Pero esta constante referencia a la autoridad (que, en la Edad Media, es casi parte integrante de la retórica científica) no impide que los gramáticos medievales —como los lógicos y los filósofos— desarrollen una reflexión muy original.

Es a partir del siglo X cuando esta originalidad empieza a manifestarse con más nitidez. Dos temas son particularmente significativos de la nueva gramática. Ante todo, la voluntad de constituir una teoría general del lenguaje, independiente de tal o cual lengua particular, y sobre todo del latín —mientras que Prisciano se fijaba explícitamente como meta una descripción de la lengua latina. Por otro lado, se verifica en la nueva gramática el acercamiento entre la gramática y la lógica, disciplina redescubierta en la misma época y que tiende cada vez más a manifestarse como el instrumento universal de todo pensamiento. Entre los gramáticos más célebres, en el período que va del siglo X al XII, podemos citar a Gerbert d'Aurillac, san Anselmo, Abélard, Pierre Hélie.

El segundo —y el más notable— período de la lingüística medieval se inicia en el siglo XIII y está dominado por la escuela llamada modista. Los **modistas** también se proponen constituir una teoría general del lenguaje, pero creen en la autonomía absoluta de la gramática con relación a la lógica (cuando los gramáticos de Port-Royal, cuatro siglos después, subordinen la gramática a la lógica, retomarán un punto de vista que los modistas creían superado). La independencia del enfoque lingüístico se manifiesta esencialmente en el concepto, introducido en esa época, de **modo de significar**

("modus significandi"). Un elemento gramatical (por ejemplo, una parte del discurso [240]) no debe definirse por su significado, sino por la manera en que es encarado ese significado, por el tipo de relación instituido entre palabras y cosas. Una teoría gramatical es, pues, ante todo, un inventario detallado, y una clasificación de esos modos posibles de acceso a las cosas (así la diferencia entre el adjetivo y el sustantivo reside menos en su objeto que en el punto de vista según el cual presentan ese objeto). Entre los principales modistas, deben señalarse Siger de Courtrai, Jean Aurifaber, Thomas d'Erfurt.

→ Entre los pocos textos gramaticales de la Edad Media publicados se encuentran los tratados de Siger de Courtrai (editado por Wallerand, Lovaina, 1913), de Thomas d'Erfurt (en las obras de Duns Scoto, Paris, 1890), de Jean le Dace (editado por A. Otto, Copenhague, 1955). Los estudios más importantes sobre la gramática de la Edad Media son sin duda los de: Ch. Thurot, *Notices et Extraits pour servir à l'histoire des doctrines grammaticales du Moyen Age*, Paris, 1868; M. Heidegger, *Die Kategorien und Bedeutungslehre des Duns Scotus*, Tübingen, 1916, trad. franc. en 1970 (se trata de hecho de Thomas d'Erfurt); H. Ross, *Die Modi significandi des Martinus de Dacia*, Münster-Copenhague, 1952; J. Pinborg, *Die Entwicklung der Sprachtheorie im Mittelalter*, Münster-Copenhague, 1967. Se encuentran datos interesantes en J. C. Chevalier, *Histoire de la syntaxe*, Ginebra, 1968, cap. 1, primera parte.

Los dominios

Componentes de la descripción lingüística

¿Cuáles son las principales tareas que exige la descripción de una lengua en un momento determinado de su historia? La tradición occidental divide el trabajo en tres grandes ámbitos y distingue, yendo desde lo más exterior a lo que toca más de cerca la significación:

1. Los medios *materiales* de expresión (pronunciación. escritura).

2. La **gramática**, que se descompone en dos capítulos:

2_a. La **morfología** trata de las palabras, tomadas independientemente de sus relaciones en la frase. Por un lado, se las distribuye en diferentes clases, llamadas "partes del discurso" (nombre, verbo, etc.). Por la otra, se indican todas las variaciones que puede sufrir una misma palabra, dando las reglas para la formación de los géneros y los números, para la declinación, para la conjugación.

2_b. La **sintaxis** trata de la combinación de las palabras en la frase. Los problemas de que se ocupa la sintaxis se refieren al orden de las palabras, a los fenómenos de **rección** (concordancia o régimen) —es decir, la manera en que ciertas palabras imponen a otras variaciones de caso, número, género— y por fin, sobre todo a partir del siglo XVIII, a las principales funciones que las palabras pueden cumplir en la frase [246 y ss.].

3. El **diccionario**, o léxico, indica el o los sentidos que poseen las palabras. Por lo tanto, se muestra como la parte semántica por excelencia de la descripción (el diccionario también informa —pero sólo por razones de comodidad— sobre las variaciones morfológicas particulares de cada palabra).

El desarrollo de la lingüística en el siglo XX ha sugerido varias críticas (a veces incompatibles entre sí) contra esta repartición:

a) Se basa en la noción de *palabra*. Pero la palabra ya no se considera la unidad significativa fundamental [235 y ss.].

b) Sitúa en el mismo plano las *obligaciones* que la lengua impone al hablante y las *opciones* que le propone. Así, las reacciones —que son puras servidumbres (en español es obligatoria la concordancia entre el sujeto y el verbo)— coexisten en la sintaxis con el inventario

de las funciones —que representa, en cambio, un abanico de posibilidades. Esta coexistencia no era alarmante en épocas en que el objeto primordial de la lengua parecía el de "representar" el pensamiento [17]. Port - Royal, por ejemplo, y después W. von Humboldt, conceden un lugar muy importante a los fenómenos de rección, porque en la acción de una palabra sobre la otra ven la imagen sensible de la relación entre los pensamientos en el espíritu. Pero si la función primordial del lenguaje es "la comunicación", es difícil conceder el mismo lugar a un mecanismo como la rección (que, siendo obligatorio, no puede utilizarse para suministrar una información al oyente) y a un sistema de opciones que, por el contrario, permite al hablante dar a conocer sus intenciones.

c) El confinamiento de la semántica en el diccionario permite pensar que la descripción semántica se reduce esencialmente a caracterizar una tras otra las unidades significativas utilizadas por la lengua. Ahora bien, una de las enseñanzas de Saussure menos discutidas consiste en que el estudio más fructífero es el de las relaciones entre elementos. Relaciones paradigmáticas: la semántica actual toma por objeto no tanto las palabras o morfemas, cuanto las categorías de palabras o de morfemas relativas a un mismo dominio (campos semánticos). Relaciones sintagmáticas, también: un problema que hoy parece esencial es el de determinar cómo se combinan las significaciones de los elementos de la frase para constituir su sentido total, cosa que no se produce, desde luego, por simple adición.

El privilegio otorgado a las palabras en el esquema tradicional es particularmente inadmisible desde el punto de vista de la *glosemática* [35 y ss.]. Por dos motivos. Ante todo, porque las unidades intrínsecas de la lengua son tanto unidades de contenido (**pleremas**) como unidades de expresión (**cenemas**); cada plerema se define por sus relaciones con los demás pleremas y cada cenema por sus relaciones con los demás cenemas. Las palabras, en cambio, sólo se definen por la unión de elementos que pertenecen a planos distintos. Esta asociación de un significante con un significado no produce, por lo tanto, más que unidades extrínsecas que no provienen de la lengua misma, sino de sus condiciones de utilización. Nada asegura, por ejemplo, que los significados de las palabras constituyan unidades elementales del contenido o siquiera unidades complejas: es posible que una descripción auténtica del contenido lingüístico no encontrara *en ningún momento* los significados léxicos. Un segundo motivo radica en el hecho de que la palabra sólo puede definirse de manera "sustancial": está constituida por un concepto y una serie fonética. Pero la descripción lingüística es ante todo "formal" y caracteriza las unidades únicamente por sus

combinaciones posibles en la lengua. Teniendo en cuenta estos principios, la descripción deberá fraccionarse siguiendo dos líneas divisorias. Se empezará por distinguir dos componentes principales, independientes el uno del otro y consagrados respectivamente al contenido y a la expresión. Después, cada uno se subdividirá en dos partes: un estudio de las relaciones formales que existen entre las unidades, y un estudio, subordinado al anterior, de las realizaciones sustanciales de esas unidades. Sólo como faz accesoria podrá añadirse la descripción, puramente utilitaria, de las relaciones entre los dos planos, es decir, de lo que tradicionalmente constituye el objeto del diccionario y de la morfología.

→ Véase especialmente L. Hjelmslev, "La estratification du langage", *Word*, 1955, pp. 163-168.

Si *A. Martinet* rechaza también la repartición clásica, lo hace en la medida en que atribuye una importancia fundamental a la noción de *elección*, que preside sobre todo la teoría de la **doble articulación**. Describir una lengua es describir el conjunto de las elecciones que puede hacer quien la habla y que puede reconocer quien la comprende. Tales elecciones son de dos tipos:

a) Las de la primera articulación tienen un valor significativo, es decir, se refieren a unidades provistas de sentido: cf., en el enunciado "Juan ha empezado después de ti", la elección de "ti" en vez de "mí", "él", "la guerra", etc. Decir que estas elecciones constituyen una articulación es proponer una doble hipótesis: por una parte, que existen elecciones mínimas (elección de unidades significativas elementales, los *monemas* [237], por ejemplo, "ti"), y por la otra, que las elecciones más vastas (como la de "después de ti") se comprenden a partir de la elección de los monemas (por consiguiente, se formula la hipótesis, muy fuerte, de que la diferencia entre "ha empezado después de ti" y "ha empezado después de la guerra" se explica por la que existe entre "ti" y "la guerra").

b) Las elecciones de la segunda articulación son las de unidades solamente distintivas, los *fonemas* [203], cuya única función es permitir la distinción de los monemas: así, la elección de "t" en "ti" no proviene directamente de una voluntad de significación, sino tan sólo de manera indirecta, en la medida en que ese sonido se hace necesario por la elección del monema "ti", al cual distingue, por ejemplo, de "mí". Una vez más, Martinet formula la hipótesis de que hay articulación, es decir, de que existen elecciones mínimas (elección de fonemas como "t") y de que éstas constituyen la base de la elección de los segmentos superiores.

Por consiguiente, la descripción lingüística tendrá dos compo-

nentes esenciales. La *fonología*, que estudia la segunda articulación, da la lista de los monemas, determina sus rasgos pertinentes [205], los clasifica según esos rasgos e indica las reglas que ordenan su combinación. Y por otro lado la **sintaxis**, consagrada a la primera articulación, que da la lista de los monemas, indica qué funciones puede cumplir cada uno de ellos en el enunciado y los clasifica en categorías de monemas con funciones idénticas. Con estos dos componentes, que describen las elecciones ofrecidas por la lengua, se relacionan dos estudios prácticamente indispensables, pero teóricamente marginales, que indican las condiciones impuestas por la lengua para la manifestación de esas elecciones. Un estudio *fonético* determina los rasgos no pertinentes que acompañan a los rasgos pertinentes de los fonemas, y un estudio **morfológico** indica cómo se realizan fonológicamente los monemas, según los contextos donde aparecen. Encontramos aquí a la vez una parte de la morfología tradicional (dar la conjugación del verbo *dormir* es decir que el mismo monema "dormir" se realiza como *duerm* cuando está acompañado del monema "presente", como *dorm* cuando está acompañado del monema "imperfecto", etc.), y también la parte de la sintaxis tradicional consagrada a los fenómenos de rección: decir que en español el artículo concuerda en número con el nombre y que lo mismo ocurre entre el verbo y su sujeto es decir que el único monema "plural" presente en *los caballos beben* se realiza mediante una sucesión de tres señales discontinuas (*los*, la *s* de *caballos*, el *en* de *beben*).

→ A. Martinet, *La lingüística sincrónica*, Madrid, Gredos, 1968.

La misma voluntad de separar latitudes y servidumbres lingüísticas, que lleva a Martinet a oponerse a la tradición gramatical, también da origen a una evolución interna de la escuela *generativa*. Para Chomsky, la **gramática** de una lengua es la totalidad de su descripción. Incluye tres componentes principales. La **sintaxis** (que es la parte generativa de la gramática, la "gramática generativa" en sentido estricto), encargada de engendrar según mecanismos puramente formales [265 y ss.] todas las series de morfemas considerados gramaticales y solamente éstos (a su vez, la sintaxis tiene dos subcomponentes, la base, que da las estructuras profundas de las frases, y las transformaciones, que dan las estructuras superficiales [281 y ss.]). En las series engendradas por la sintaxis, los morfemas se alinean unos junto a otros (la contracción *al* se representaría como *a el*). Además, los fenómenos de rección apenas se toman en consideración (*los caballos beben* se representaría como el *caballo*

"plural" "presente" beber). Por último, la representación de los morfemas es puramente convencional y no constituye una representación fonética. Una vez engendradas por la sintaxis, esas series deben tratarse mediante otros dos componentes que ya no tienen poder generativo, sino únicamente interpretativo; el **componente semántico** traduce las series a un metalenguaje semántico con el fin de dar una representación del sentido de las frases, y el **componente fonológico** las traduce a un metalenguaje fonético, dando cuenta así de su pronunciación. El componente fonológico de Chomsky toma a su cargo, pues, todo el trabajo que Martinet confía a la fonética, a la fonología y a la morfología, sin que esas disciplinas se distingan como subdivisiones del componente fonológico. Ésta es la razón por la cual suele darse a este componente el nombre de **morfo-fonológico.**

N. B.: Trubetzkoy llamaba morfo-fonología o **morfonología** a una parte de la descripción lingüística cuyo objeto era estudiar cómo se utilizan los sonidos (o más exactamente los fonemas) [203] para la expresión de las nociones o categorías gramaticales. La morfonología estudiaría, por ejemplo, el fenómeno de la alternancia, es decir, las modificaciones que puede acarrear esta expresión —sobre todo en las lenguas indoeuropeas— *en el interior* del radical [24]: para hacer del sustantivo alemán *Tag* ("día") el adjetivo *täglich* ("cotidiano") se transforma en *ä* (pronunciado como el español *e*) la *a* del radical de *Tag*.

Esta indistinción, que lleva a negar la idea de una estructura puramente fonológica del lenguaje (en el sentido tradicional de *fonología*), se basa esencialmente en razones de economía: para construir la representación fonética de una frase a partir de su representación como serie de morfemas, sería una complicación gratuita pasar por el intermediario de una representación fonológica que retuviera los rasgos pertinentes y sólo ellos. Sobre la base de los fenómenos de **juntura** (modificaciones fónicas que se producen dentro de una palabra en la junción de dos morfemas) sería posible formular leyes más simples y más generales cuando se deduce directamente la serie de sonidos que constituyen físicamente la palabra a partir de su organización en morfemas, en vez de construir primero la serie de fonemas que la manifiestan y sólo después, a partir de los fonemas, los sonidos físicos.

→ El acercamiento entre la fonología y la morfología ha sido propuesto, por ejemplo, por F. Sapir en *El lenguaje; introducción al estudio del habla*, México, Fondo de Cultura Económica, 1964. Sobre la concepción chomskiana de la fonología, véase N. Chomsky, *Problemas comunes de la teoría lingüística*, Siglo XXI, de próxima aparición, y M. Halle, "Phonology in Generative

Grammar", *Word*, 1962, traducción francesa en *Langages*, 8, diciembre de 1967. A. Martinet critica la idea de morfonología en "La morphonologie", *La Linguistique*, 1, pp. 15-30.

Si la gramática de una lengua se considerara como una hipótesis sobre la manera en que los sujetos hablantes producen las frases (interpretación rechazada por Chomsky, pero que reaparece sin cesar en los trabajos de sus alumnos), el reagrupamiento de la morfología, la fonología y la fonética, opuestas en bloque a la sintaxis, podría tener una segunda justificación; la generación de la frase en la sintaxis representaría la serie de elecciones hechas por el hablante. En cuanto al componente morfo-fonológico, representaría el proceso automático mediante el cual esas elecciones se convierten en una serie de sonidos. (Desde luego, podemos hablar, con Martinet, de una elección de los fonemas; pero entonces nos situamos en el punto de vista del oyente, que sólo descifra las intenciones del hablante a través de la sucesiva aparición de los fonemas y por lo tanto carece de medios para preverlos. El hablante, por su lado, no elige los fonemas: le son impuestos por la elección previa de los monemas.) Sin embargo, una vez aceptada esta interpretación de la gramática generativa, es inevitable una reorganización bastante profunda del sistema chomskiano. En efecto, hacia 1965 los generatistas empiezan a trabajar con la hipótesis de que la parte transformacional de la sintaxis no tiene efecto sobre la interpretación propiamente semántica de las frases, lo cual motiva la supresión de casi todas las transformaciones antes consideradas "opcionales" (por ejemplo, la negación, la interrogación). A lo sumo se admite que las transformaciones pueden determinar matices de tipo estilístico ("realce" de determinados aspectos de la idea expresada) [sobre esta evolución, cf. p. 283 y ss.] Ahora bien, supongamos que se les retira esta última función, harto difícil de distinguir de un efecto "propiamente semántico"; entonces podría considerarse el conjunto de las transformaciones como una especie de maquinaria que convirtiera automáticamente las estructuras profundas en estructuras superficiales. Así parecería razonable relacionarlas con mecanismos morfonológicos Weinreich sugiere esta posibilidad; cf. *op. cit.*, p. 445). Por otro lado, si se toma en cuenta que todas las construcciones sintácticas que existen en estructura profunda tienen una interpretación semántica posible —cada una correspondiente, por ejemplo, a un tipo de combinación semántica [311]—, y que son elegidas en virtud de esta interpretación, puede parecer legítimo reagrupar la base de la sintaxis y el componente semántico. Así se llega a la idea, sostenida, por ejemplo, por J. R. Ross o G. Lakoff, de una **semántica generativa**. Un componente generativo engendraría, según un

proceso análogo al de la sintaxis profunda en el chomskismo ortodoxo, todas las estructuras semánticas posibles; después, transformaciones y leyes morfonológicas les darían un revestimiento fónico. Desde esta perspectiva es fácil concebir que el primer componente sea universal y que las lenguas se distingan únicamente por el segundo.

→ U. Weinreich es considerado como un precursor de la semántica generativa; véase, por ejemplo, "Explorations in Semantic Theory", en *Current Trends in Linguistics*, 3, ed. por T. A. Sebeok, La Haya, 1966. Sobre las formas actuales de esta tendencia, véase E. Bach y R. Harms, *Universals in Linguistics Theory*, Holt, Rinehart y Winston, 1969, y particularmente el artículo de J. D. McCawley, "The Role of Semantics in a Grammar". Una crítica de la idea de la semántica generativa la encontramos en N. Chomsky, *Deep Structure, Surface Structure and Semantic Interpretation*, M.I.T., 1968, y J. J. Katz, "Interpretative semantics, vs Generative Semantics", *Foundations of Language*, mayo de 1970, pp. 220-259.

Hablar de *la* lengua francesa, de *la* lengua alemana, etc., es postular una generalización y una abstracción considerables (y a menudo inconscientes). Porque en realidad existen tantos tipos de habla diferentes cuantas colectividades diferentes que usan una lengua y, si extremamos el rigor, cuantos individuos la usan (sin excluir la posibilidad de que, lingüísticamente, haya varios individuos en cada hombre). Podemos llamar **geolingüística** el estudio de todas las variaciones relacionadas con la implantación, a la vez social y especial, de los usuarios de una lengua.

Los principales conceptos empleados en tal estudio son los siguientes:

Idiolecto. Este término nombra la manera de hablar propia de un individuo, considerada en lo que tiene de irreductible a la influencia de los grupos a que pertenece ese individuo. Algunos lingüistas niegan que el estudio de los idiolectos se base en los métodos habituales de la lingüística: inclusive, niegan que un idiolecto sea un lenguaje. En efecto, si se considera un lenguaje como un instrumento de comunicación, como un código, es absurdo hablar de lenguaje individual. En términos fonológicos, se dirá que las particularidades de cada idiolecto son variantes libres [204] —desprovistas, por definición, de toda pertinencia: a lo sumo, tienen la función, muy marginal para estos lingüistas, de permitir a cada individuo los medios de señalar su originalidad con respecto a los demás. A la inversa, cuando se ve en la lengua un intento de imitar el pensamiento [17], no puede ignorarse que la creación idiolectal proviene de la misma actitud humana que está en el origen de toda lengua (cf. las incorrecciones "deliberadas" que algunos escritores creen impuestas por la fidelidad al objeto).

→ Los lingüistas han estudiado poco la noción de idiolecto (de todos modos se puede consultar C. F. Hockett, *Curso de lingüística moderna*, Buenos Aires, EUDEBA, 1971). Más datos, en los romanceros (Proust) y los críticos literarios.

Dialecto. Con este término se denomina un habla regional (el alsaciano, el asturiano...) en el interior de una nación donde

domina oficialmente (es decir, con relación a la administración, la enseñanza, etc.) otra habla.

N. B.: a) Cada dialecto, a su vez, está constituido por una multitud de formas locales, a menudo lo bastante diferentes como para que los usuarios de una tengan dificultades para entender a los de otra.

b) Sólo se da el nombre de dialecto a las formas emparentadas históricamente (y de manera muy directa) con una lengua "oficial". Si el alsaciano, emparentado con el alemán, o el provenzal, emparentado con el francés, son dialectos, el bretón y, más aún, el vasco, se consideran lenguas. Sin embargo, en muchos casos las fronteras son indecisas.

c) El parentesco entre los dialectos y la lengua "oficial" no significa en modo alguno que los primeros deriven de la segunda, que exista entre ellos una filiación. Con gran frecuencia, la lengua oficial es simplemente un habla regional extendida autoritariamente al conjunto de una nación (el alemán moderno, por ejemplo, es un habla germánica particular impuesta a toda Alemania: tal extensión fue auxiliada sobre todo por el hecho de que Lutero la utilizó para su traducción de la Biblia).

d) Se explica así el interés de los dialectos para el conocimiento del origen de las lenguas "oficiales", ya que ese origen suele ser común a ambos. Los neogramáticos [27] insistieron especialmente en la utilidad de los estudios dialectales, necesarios para reconstruir *en detalle* la evolución lingüística (a diferencia de los comparatistas [23], que relacionaban estados de lengua a menudo muy alejados en el tiempo). Este estudio, denominado **dialectología**, redundó en el establecimiento de los **atlas lingüísticos**, cuyo iniciador, en Francia, fue J. Gilliéron. Para establecer el atlas de una región se define primero un cuestionario tipo que por lo común incluye tres tipos de preguntas: "¿Cómo se expresa tal *noción*?", "¿Cómo se pronuncia tal *palabra*?", "¿Cómo se traduce tal *frase*?" Después se envía a un grupo de investigadores a un determinado número de localidades de la región (la elección de las localidades plantea problemas difíciles) y éstos, mediante interrogatorios y observaciones, procuran responder a todas las preguntas formuladas para cada una de las localidades escogidas. (Se advertirá que este estudio dialectal recomendado por los neogramáticos hizo que Gilliéron discutiera algunas de sus tesis, en especial la creencia en la ceguera de las leyes fonéticas [27].

→ Sobre dialectología, consultar especialmente: J. Guilliéron y M. Roques, *Etudes de géographie linguistique*, Paris, 1912; W. von Wartburg, *Bibliographie des dictionnaires patois*, Paris, 1934; S. Popp, *La Dialectologie*, Lovaina, 1950; U. Weinreich, "Is a Structural Dialectology Possible?", *Word*, 10, 1054,

pp. 388-400; E. Sapir, *La Notion de dialecte*, artículo de 1931, retomado y traducido en *La Linguistique*, Paris, 1968, pp. 65-72.

Lengua nacional. Es la lengua oficial en el interior de un estado (con la posibilidad de que haya varias, como en Bélgica o en Suiza). Establecida por lo común de manera bastante tardía y debida a la supremacía de un habla local, la lengua oficial es impuesta por la organización administrativa (se la emplea en las relaciones con el estado) y por la vida cultural (es el idioma que se enseña y, con frecuencia, el único que ha dado lugar a una literatura: algunos dialectos son difíciles de escribir por falta de convenciones ortográficas). No es raro que la lengua sea utilizada por el poder como instrumento político (la lucha contra los dialectos forma parte de una política centralizadora y el nacionalismo suele manifestarse en intentos por "depurar" la lengua de las contaminaciones extranjeras: cf. los esfuerzos de los nazis por extraer del alemán los préstamos [21]).

Jerga. Se entiende por esta denominación las modificaciones que un grupo socioprofesional aporta a la lengua nacional (sobre todo al léxico y a la pronunciación), sin que siempre sea posible distinguir lo que en esas modificaciones está relacionado con: 1) la naturaleza particular de las cosas dichas; 2) la voluntad de no ser comprendido; 3) el deseo del grupo de señalar su originalidad (a diferencia del dialecto, la jerga se presenta como un desvío con relación a la lengua nacional). Hay una jerga de los lingüistas, de los alpinistas, de los abogados, etc. El **argot** puede considerarse como un caso particular de jerga: es una jerga que se presenta como signo de una situación social —no sólo particular— marginal (en términos de Hjelmslev, el recurso del argot implica una connotación [39] "asocial"). N. B.: El sentido dado aquí a la palabra "argot" difiere del empleo que se hace del término para denominar el habla de una clase social juzgada inferior.

→ Sobre el argot: P. Guiraud, *L'Argot*, Paris, 1966.

Mezcla de lenguas. La existencia de relaciones regulares entre dos comunidades que hablan lenguas diferentes suele redundar en la creación de una lengua **mixta** que permite una comunicación directa, sin el expediente de la traducción. La lengua resultante se llama **sabir** (no sin matiz peyorativo) cuando: 1) sólo se la emplea para relaciones episódicas, con objetivos limitados (sobre todo para el comercio); 2) no tiene estructura gramatical bien definida y permite yuxtaposiciones de palabras. En cambio, se habla de lengua **pidgin** cuando ha habido creación de una lengua gramaticalmente

coherente que, por otro lado, responde al conjunto de las necesidades de comunicación de sus usuarios en igualdad de condiciones con las lenguas nacionales y los dialectos (y con la posibilidad de llegar a ser el sostén de una literatura). Cuando esta lengua se convierte en la lengua principal (o única) de una comunidad, se habla de **lengua criolla** término que es traducción del francés *créole*): es el caso del criollo de las Antillas, que dio su nombre a la categoría entera.

N. B.: Aun cuando no existe constitución de una lengua mixta, puede observarse que la proximidad geográfica de varias comunidades lingüísticas produce en sus lenguas respectivas algunos rasgos comunes llamados **afinidades** que permiten agruparlas en **asociaciones** lingüísticas. Tales rasgos pueden tener carácter estructural, es decir, pueden consistir en una modificación de conjunto de las lenguas consideradas (por ejemplo, pueden ser modificaciones del sistema fonológico y no sólo de la materialidad fonética de la lengua [203]). Por otro lado, son observables aun en los casos en que las lenguas habladas por las colectividades no están históricamente emparentadas.

→ Un estudio teórico del problema de las mezclas de lenguas lo encontramos en L. Hjelmslev, "Les relations de parenté des langues créoles", *Revue des études indo-européennes*, 1938, pp. 271-286. Para descripciones concretas: varios artículos del *Colloque sur le multilinguisme* (Brazzaville, 1962), Londres, 1964. Las asociaciones lingüísticas figuran en los apéndices III y IV de N. S. Trubetzkoy y J. Jakobson de la traducción francesa de los *Principes de phonologie* de N. S. Trubetzkoy, Paris, 1957.

Multilingüismo. Un individuo es multilingüe (bi-, trilingüe...) cuando posee varias lenguas, todas ellas aprendidas como lenguas maternas (hay grados en el multilingüismo, en la medida en que no siempre es nítida la diferencia entre el aprendizaje "natural" y el aprendizaje "escolar" de una lengua por un niño). El problema teórico más interesante para el lingüista es saber si, y en qué medida, la situación de purilingüismo influye sobre el conocimiento de cada una de las lenguas coincidentes. Tal situación interesa sobre todo porque cuando ese influjo existe, no siempre es aparente (el bilingüe puede "hablar perfectamente" las dos lenguas), pero puede darse en un nivel relativamente abstracto: en el nivel del sistema fonológico (por oposición a las realizaciones fonéticas [203]), en el de las reglas gramaticales aplicadas (sin influencia visible sobre las frases producidas), en el nivel de las categorías de pensamiento (si es cierto que cada lengua implica una categorización particular de la significación).

→ La literatura que se refiere al bilingüismo es especialmente abundante en Estados Unidos. Datos sobre ella se encuentran en la obra ya clásica de

U. Weinreich, *Languages in contact*, New York, 1953; también en *Colloque sur le multilinguisme*, citado en el parágrafo precedente. Como estudios particulares tenemos: R. W. Metraux, "A Situation of Bilingualism among Children of U. S. French Parents", *The French Review*, 1965, pp. 650-666; P. F. Kinzel, "A Description of Lexical and Grammatical Interference in the Speech of a Bilingual Child", Washington, 1964; H. W. Contreras, *The Phonological System of a Bilingual Child*, Indiana Univ. Diss., 1961.

Sociolingüística

Nunca se ha puesto en duda la relación que existe entre el lenguaje, por un lado, y la sociedad, o la cultura, o el comportamiento, por el otro. Sin embargo, hasta el presente los investigadores no han llegado a ningún acuerdo en cuanto a la naturaleza de esa relación. Por ese motivo hoy no encontramos una disciplina única, sino un conjunto de proposiciones y de investigaciones cuya incoherencia se refleja hasta en la multitud de sus denominaciones: sociología del lenguaje, sociolingüística, etnolingüística, antropología lingüística, lingüística antropológica, etcétera.

En casi todos los casos, la perspectiva elegida es la siguiente: se postula la existencia de dos entidades separadas, lenguaje y sociedad (o cultura, etc.), y se estudia la una a través de la otra. Se considera uno de los términos como causa y el otro como efecto, y se estudia el efecto en términos de un conocimiento de la causa o a la inversa, según sea el término que mejor se preste a un análisis riguroso. Casi siempre el objeto del conocimiento es la sociedad (o uno de sus sustitutos) y el lenguaje es el intermediario de fácil manejo que lleva hasta él.

Ahora bien, según el punto de vista más tradicional, es la sociedad la que determina el lenguaje; por lo tanto, el estudio de las variantes lingüísticas permitirá circunscribir con precisión las variantes sociológicas (o culturales, etc.) que las produjeron. Así, en español es posible dirigirse a alguien empleando "tú" o "usted", llamándolo "Pedro", "Pérez", "Señor Pedro", "Señor Pérez", "Señor", etc. Un análisis de esas diferentes posibilidades (inaugurado por los trabajos de Roger Brown) permitirá delimitar ciertas categorías, pertinentes para la descripción del acto de comunicación en una sociedad determinada. Otro trabajo situado en la misma perspectiva ha permitido identificar cierto número de variantes fonológicas en el habla de los habitantes de Nueva York; esas variantes están relacionadas con diferencias sociales (profesión, educación, ingresos). El lenguaje es en este caso, como escribe William Labov, autor de esta investigación, "un índice sensible de muchos procesos sociales", es una materia relativamente fácil de estudiar y permite sacar conclusiones sobre la estructura de la sociedad. Tal perspec-

tiva es resueltamente sociológica y podría reservársele el nombre de **sociolingüística.**

A partir de los trabajos de W. von Humboldt, en el siglo XIX, surgió una perspectiva opuesta: el lenguaje ya no es el reflejo de las estructuras sociales, culturales o psíquicas y se convierte en causa de ellas. Humboldt concede al lenguaje una importancia mucho mayor que sus predecesores: el lenguaje ya no designa una "realidad" preexistente; más bien es el lenguaje el que organiza para nosotros el mundo circundante. Tales ideas, que en Humboldt significan una postura filosófica, motivarán en el siglo XX varios tipos de estudios empíricos.

En primer término, deben citarse los trabajos del grupo "neohumboldtiano" en Alemania (Weisgerber, Trier, Porzig, etc.), para el cual el lenguaje está unido a una "visión del mundo" global. Y puesto que existe una lengua por nación, el estudio de cada lengua permitirá conocer el espíritu de la nación: el alemán por oposición al francés, etc. Este estudio se basa en el análisis de los "campos semánticos" que se organizan de manera diferente en cada lengua [162]. Tales campos se observan tanto en el ámbito de la naturaleza como en el de la cultura material o el de la cultura espiritual (por ejemplo, el trabajo clásico de Trier sobre el concepto de "razón" y sus vecinos en alemán).

En las décadas del treinta y el cuarenta ocurre un desarrollo paralelo en los Estados Unidos: es la hipótesis llamada "de Sapir-Whorf". Basándose en algunas afirmaciones de Sapir, Benjamin Lee Whorf se propuso demostrar que las categorías más fundamentales del pensamiento (las del tiempo, del espacio, del sujeto y el objeto, etc.) no son las mismas en inglés, por ejemplo, y en una lengua no indoeuropea como la de los indios hopi. A diferencia de los alemanes, Whorf se interesa en las categorías gramaticales, más que en las estructuras léxicas.

Una tercera tendencia, no muy alejada de las anteriores pero cuya filiación humboldtiana es de menor importancia, puede observarse en los trabajos de los etnólogos norteamericanos que describen las "taxinomias populares" en las lenguas indígenas. En este sentido, su investigación es semejante a la de Trier. Pero sus trabajos, que se refieren al parentesco o los colores, las plantas y los animales, las enfermedades y los oficios (en suma, a todo lo que se ha llamado recientemente **etnociencia**), no apuntan al conocimiento de un "espíritu" nacional hipotético.

Lo cierto es que pueden observarse dos vertientes en los trabajos descritos. Por un lado, existe un trabajo semántico, en sentido estricto: los estudios sobre los campos semánticos, el análisis compo-

nencial de los etnólogos norteamericanos, constituyen la base de la semántica moderna [306]. Por otro lado, la extrapolación de una configuración lingüística del espíritu nacional corre el riesgo de revelarse tautológica: nuestros conocimientos sobre este "espíritu" son demasiado generales (lo cual hace infructuosa la correlación), o bien sólo pueden abordarse por medio del lenguaje. Sea como fuere, el objeto explícito de estas investigaciones (salvo en los casos de los etnólogos norteamericanos) es una vez más el conocimiento de un elemento distinto (el espíritu, la cultura) por intermedio del lenguaje; la diferencia consiste en que este último tiene la función de causa, y no de efecto. Puede reservarse el hombre de **etnolingüística** para este tipo de investigaciones.

Mucho menos frecuente es la actitud inversa, que consiste en aclarar propiedades del lenguaje por medio del conocimiento que se tiene de la sociedad. La dificultad con que tropieza este tipo de trabajos consiste en que sólo encuentran un determinismo bastante vago o surge de que las categorías sociológicas son demasiado imprecisas para que puedan servir como criterios lingüísticos. Pueden citarse aquí distinciones tales como "estilo administrativo" o "científico", que evidentemente provienen de las categorías sociales.

Por último, conviene recordar que, en el plano metodológico, el papel de ciencia-piloto recientemente asignado a la lingüística no ha dejado de influir sobre las ciencias sociales. La etnología o la lingüística tomaron ciertos aspectos y procedimientos de la lingüística para utilizarlos en su propio campo. El trabajo de C. Lévi-Strauss testimonia la fecundidad de tal operación, aunque su objeto sea distinto del de la sociolingüística.

→ Recientemente han sido publicadas varias recopilaciones de artículos representativos: Dell Hymes (ed.), *Languages in Culture and Society*, New York, 1964; W. Bright (ed.), *Sociolinguistics*, La Haya, 1968; J. Fishman (ed.), *Readings in the Sociology of Language*, La Haya, 1968 (una selección muy interesante); A. Kimball Romney, R. Goodwin d'Andrade (ed.), *Transcultural studies in cognition*, *American Anthropologist*, 1964, 3, part. 2. Para los recientes trabajos franceses, véase *Langages*, 11 ("Sociolinguistique") y 18 ('Ethnolinguistique").

Modelos de estudios sociolingüísticos (en sentido estricto) son: R. Brown, M. Ford, "Adress in American English", en D. Hymes, *op. cit.*, pp. 234-244; R. Brown, A. Gilman. "The Pronouns of Power and Solidarity", en Fishman, *op. cit.*, pp. 252-276; W. Labov, "The reflection of Social Processes in Linguistic Structures", *ibídem*, pp. 240-251.

Modelos de estudios de etnolingüística (en sentido estricto) son: a) L. Weisgerber, *Von den Kräften der deutschen Sprache schatz im Sinnbezirk der Verstandes*, Heidelberg, 1931; W. Porzig, *Las maravillas del lenguaje*, Madrid, Gredos, 1964. b) B. L. Whorf, *Linguistique et Anthropologie*, Paris, 1968; H. Hoijer (ed.), *Language in Culture*, Chicago, 1954. c) H. C. Conklin, "Lexicographical Treatment of Folk Taxononies", en Fishman, *op. cit.*, pp. 414-433;

C. O. Frake, "The Ethnographic Study of Cognitive Systems", *ibídem*, pp. 434-446; W. C. Sturtevant, "Studies in ethnoscience", en Kimball Romney, *op. cit.*

Lingüística y etnología: C Levi-Strauss, *Antropología estructural*, Buenos Aires, EUDEBA, 1968.

Queda otra posibilidad de estudiar la relación lenguaje-sociedad; más exactamente, es posible suprimir la oposición entre ambos y estudiar el lenguaje *como* un hecho social, como un tipo de comportamiento. Ya no se trata, pues, de relacionar dos conjuntos separados, sino de constituir un objeto teórico nuevo. Podría darse el nombre de **antropología lingüística** (antropología del lenguaje) a los estudios que se sitúan en esta nueva perspectiva.

Desde luego, la idea de que el lenguaje pueda considerarse como un modo de acción no es nueva; sin embargo, sólo con la obra del etnólogo inglés Bronislav Malinowski adquiere el carácter de hipótesis científica. Por lo demás, es bastante fácil admitir todas las proposiciones que, en Malinowski, acompañan el nacimiento de esta idea. Malinowski distingue varios tipos de enunciados lingüísticos según su función: los enunciados corrientes en nuestras lenguas "occidentales" sirven para expresar el pensamiento; los enunciados corrientes en las lenguas "primitivas" sirven para realizar una acción. Sólo cuando el sentido del enunciado carece de importancia Malinowski lo considera como muestra del "modo accional" del lenguaje (por ejemplo, las frases sobre el tiempo o la temperatura, cuya única función es establecer un contacto). Podríamos objetar que "expresar" o "informar" son acciones como las demás y que en este sentido todos los enunciados poseen ese "modo" específico; los ejemplos citados por Malinowski (frases de cortesía, observaciones sobre el tiempo, preguntas sobre el estado de salud) sólo son los más evidentes. Pero el mérito de Malinowski no disminuye por esto.

El lingüista inglés J. R. Firth y sus discípulos retomarán las ideas de Malinowski. Firth atribuye esa dimensión accional a todos los enunciados, pero tiende a confundirla con el sentido (*meaning*) de una frase; ahora bien, si es indudable que el sentido puede ser pertinente para la descripción de la dimensión accional, también es cierto que ésta puede escapársele. ("Vengo mañana" puede ser tanto una *promesa* como una *advertencia*, sin que cambie el sentido.) El reconocimiento de esta dimensión lo lleva a postular la importancia del "contexto de situación" (siguiendo una vez más a Malinowski) y a sugerir la posibilidad de su estudio en dos niveles: el de una tipología de las situaciones (tales como las *apelaciones*, los *saludos*, las *formas de relación*; por ejemplo, en la iglesia, ante el juez, etc.) y el de una tipología de las funciones (por ejemplo, es-

tar o no estar de acuerdo, alentar, condenar, tomar la responsabilidad; y aun: desear, maldecir, bendecir, jactarse, desafiar, invocar, aburrir, declarar hostilidad, alabar, censurar, etc.). Pero Firth no va más allá de esta lista, evidentemente más próxima a la enumeración que a la hipótesis operatoria.

Casi por la misma época y de manera totalmente independiente se hicieron trabajos semejantes en el seno del Círculo lingüístico de Praga. El enfoque del Círculo de Praga [40] es resueltamente funcional, cosa que le hace atender no sólo a las principales funciones del lenguaje, en el espíritu de Bühler [382], sino también a las que puede asumir un enunciado particular, mucho más numerosas. Bohuslav Havránek postula que es la respuesta del alocutario la que determina la función del enunciado y propone la siguiente clasificación: 1) comunicación factual, información; 2) exhortación, persuasión; 3) explicación general; 4) explicación técnica; 5) formulación codificada. Havránek no siempre distingue esta descripción funcional de una descripción estilística basada en la presencia o la ausencia de ciertos rasgos lingüísticos, aunque formule muy claramente la diferencia: "consiste en el hecho de que el *estilo funcional* está determinado por el objeto de la respuesta verbal, es una función de la respuesta verbal (del acto de palabra), mientras que la *lengua funcional*... es una función del esquema de la lengua". Más recientemente, M. Joos ha procurado describir la articulación de todas las lenguas según cinco estilos funcionales que llama *íntimo, informal, consultativo, formal, "congelado"*, y que corresponden a cinco grados de elaboración y pueden observarse en todos los niveles lingüísticos: fonológico, sintáctico, léxico. Por ejemplo, la pronunciación cuidada de todos los sonidos que componen una secuencia verbal o la elisión de algunos de ellos permitirá identificar el estilo "formal" o "informal", etc. Con ello vuelve a la correlación de dos unidades independientes, lengua y sociedad, una de las cuales refleja a la otra.

En Francia los etnólogos (Durkheim, Mauss, Granet) siempre se mostraron atentos frente a los hechos de lengua; y los lingüistas (Saussure, Meillet, Vendryes) procuraron arraigar su concepción del lenguaje en una teoría de los hechos sociales. Pero será necesario esperar el trabajo de un alumno de Meillet, Marcel Cohen (*Para una sociología del lenguaje*, 1956), para encontrar una presentación sistemática del ámbito. En lugar de la *función* de Malinowski, Firth y Havránek, Cohen habla de *fuerzas del lenguaje*, que propone agrupar de la siguiente manera:

1. La palabra y las fuerzas extra-humanas (ceremonias totémicas,

conciliación de los espíritus; magia, hechicería, adivinación; religión; nombres de seres; nombres de lugares).

2. Las fórmulas eficaces en las relaciones entre los hombres (reencuentro y separación; pedido y agradecimiento; entronización y exclusión; felicitación, deseo, censura, condolencia, dedicatoria; compromisos, juramentos; hostilidad y pacificación; prescripciones codificadas).

3. La persuasión y la instrucción (justas oratorias; pleitos; discursos en las asambleas deliberantes; edificación y exaltación; propaganda religiosa y política; anuncios publicitarios; enseñanza; investigación y sugestión; formas de razonamiento y análisis de los términos).

4. Diversión (literatura; teatro; radiodifusión y televisión; juegos de palabras).

Una vez más nos encontramos frente a una lista caótica, pero que al menos testimonia la riqueza del campo de estudios.

Los filósofos ingleses, especialistas en el "lenguaje ordinario", contribuyeron inesperadamente a la antropología lingüística. Wittgenstein y sobre todo Austin procuraron describir los diferentes empleos del lenguaje, cosa que llevó a Austin a elaborar la noción de *fuerza ilocutoria* (en la cual se reconoce la *función* de Malinowski y la *fuerza* de Cohen) [385]. Esta fuerza ilocutoria es una dimensión de todo enunciado, relacionada con su sentido pero no idéntica a él. Para censar las fuerzas ilocutorias, Austin somete a un test la lista completa de los verbos que, en inglés, significan una acción verbal (tales como *afirmar, declarar, sugerir, estimar, caracterizar, definir; ordenar, aconsejar, rogar; nombrar, recomendar, proponer; prometer, garantizar, comprometerse; agradecer, perdonar, excusar*, etc.), proponiendo así una "taxinomia popular" cuya pertinencia científica no está asegurada (¿todas las "fuerzas ilocutorias" disponen de un nombre distinto?). Sin embargo, este punto de partida firme le permite una descripción mucho más precisa de los hechos y una explicitación de la variedad de las "fuerzas". El trabajo de Austin no se define como antropológico y sus clasificaciones son puramente formales; a pesar de ello, es una de las contribuciones más interesantes a este ámbito discutido.

A partir de la década del sesenta empieza a formarse como disciplina autónoma en los Estados Unidos, bajo el impulso no conjunto de lingüistas, etnólogos y psicólogos (tales como Dell Hymes, Susan Ervin-Tripp, etc.), una *antropología lingüística*. La ventaja de estas últimas investigaciones consiste en que tienen en cuenta todas las tradiciones precedentes, sin limitarse a un puro descriptivismo. Hymes, que también da a esta actividad el nombre de "etno-

grafía del habla", se basa en el análisis del acto de comunicación, hecho por Jakobson, en seis factores y seis funciones [383]. S. Ervin-Tripp distingue igualmente: el cuadro, los interlocutores, el tema, las funciones y la forma del enunciado. Las funciones se clasifican, por ejemplo, en los siguientes grupos: 1) Pedidos de bienes, de servicios y de información. 2) Pedidos de respuesta social. 3) Ofertas de información o de interpretación. 4) Monólogos expresivos. 5) Habla rutinaria (saludos, agradecimientos, excusas, etc.). 6) Conversaciones de reemplazo (cuyo objeto es hablar para no participar en otra actividad menos agradable). El criterio de la clasificación es, como en Havránek, la respuesta del alocutario.

El porvenir de la antropología lingüística es promisorio, pero evidentemente depende de los progresos cumplidos en el estudio de la enunciación [364 y ss.] y en la semántica [71].

→ B. Malinowski, "El problema del significado en las lenguas primitivas", en C. K. Ogden, I. A. Richards, *El significado del significado*, Buenos Aires, Paidós, 1964; *ídem*, *The Language of Magic and Gardening*, London, 1935; J. R. Firth, *Papers in Linguistics 1934-1951*, London, 1957; B. Havránek, "The Functional Differentiation of the Standard Language", en B. Garvin (ed.), *A. Prague School Reader on Esthetics, Literary Structure and Style*, Washington, 1964; M. Joos, *The Five Clocks*, Bloomington, 1962; M. Cohen, *Pour une sociologie du langage*, Paris, 1956; L. Wittgenstein, *Cuadernos azul y marrón*, Madrid, Tecnos, 1968; J. L. Austin, *Palabras y acciones*, Buenos Aires, Paidós, 1971; D. Hymes, "The Ethnography of Speaking" en Fishman, *op. cit.*, pp. 99-138; S. Ervin-Tripp, "An Analysis of the Interaction of Language, Topic and Kistener", *ibídem*, pp. 192-211; L. Marshall, "Sharing, Talking and Giving: Relief of Social Tensions among 'Kung Bushmen, *ibídem*, pp. 179-184; G. Calame-Griaule, *Ethnologie et Langage. La Parole chez les Dogons*, Paris, 1965; J. J. Gumperez, D. Hymes (ed.), *The Ethnography of communication, American Anthropologist*, 1964, 6, part. 2.

Psicolingüística

La importancia concedida a los procesos psicológicos de producción y comprensión del lenguaje no es nueva; por eso resulta asombroso que sólo en época reciente haya aparecido la psicolingüística. Es que, paradójicamente, fue necesario esperar a que la lingüística se despojara de consideraciones de orden psicológico y se constituyera como el estudio autónomo de los sistemas lingüísticos. Pero también fue necesario esperar a que la psicología desarrollara conceptos descriptivos y explicativos del comportamiento compatibles con una actividad tan compleja como el lenguaje; durante mucho tiempo lo que el psicólogo llamaba "lenguaje" poco tenía que ver con las consideraciones lingüísticas.

LENGUAJE Y BEHAVIORISMO: EL ESQUEMA ESTÍMULO-RESPUESTA (E-R)

En 1924 B. Watson, fundador del **behaviorismo** (teoría que establecía la psicología experimental como estudio del comportamiento observable, en el cual la observabilidad se define por oposición a las nociones mentalistas, por un lado, y a los métodos introspeccionistas, por el otro), subtitulaba un capítulo sobre "Lenguaje y pensamiento" con esta advertencia: "capítulo que destruye definitivamente la noción según la cual existe algo como la vida mental". "Lo que la psicología llama pensamiento —agregaba— no es otra cosa que un hablarse a sí mismo." Y hablar, aunque no consista exactamente en los movimientos laríngeos —puesto que puede susurrarse sin laringe—, es sin embargo una actividad únicamente motriz. En este ámbito no puede haber otros estudios psicológicos que los de las respuestas (reacciones) observables. Tal posición no se mantuvo invariable durante mucho tiempo, pero es el origen de una corriente teórica dominante que imposibilitará toda problemática sobre el lenguaje. La psicología intentará dar cuenta de todo comportamiento humano mediante la formación de hábitos (verbales, entre otros) cuyo esquema básico es el reflejo condicionado; en una situación-estímulo se produce una respuesta (reacción); si ésta

es reforzada (con una recompensa, por ejemplo), la **asociación** entre el estímulo y la respuesta también será reforzada. Esto significa que es muy posible que la respuesta vuelva a manifestarse ante cualquier reaparición del estímulo. I. Pavlov, consciente del problema que planteaba el sistema de señales particular que es el lenguaje, inventará la noción vaga de **segundo sistema de señalización** para denominar la posibilidad de reemplazar por este tipo de señalización un sistema más elemental. C. Hull (1930) procura describir la diversidad de los comportamientos en una misma situación proponiendo un esquema más complejo: introduce la noción de jerarquía de hábitos, es decir, de procesos de respuesta que tienen una probabilidad de manifestarse más o menos grande. En otros términos, el lenguaje permanece reducido a sus aspectos secundarios: un conjunto de **respuestas verbales** a situaciones. Aún hoy se encuentra esta confusión entre respuestas verbales y lenguaje (B. F. Skinner, 1957); persiste implícitamente en ciertos métodos pedagógicos de aprendizaje de una lengua segunda. Además, en 1969 y 1970 ciertas experiencias de enseñanza de un lenguaje al chimpancé mediante técnicas de condicionamiento dieron nuevo aliento a esta óptica teórica. Puesto que el chimpancé no tiene posibilidad de modular sonidos, se utilizan los signos del lenguaje de los sordomudos (R. A. Gardner y otros), o bien fichas de formas diferentes que el animal alinea (D. Premack). El chimpancé aprende a manipular propiedades del tipo *predicado* [311] donde las señales sintácticas parecen reducidas al orden de los términos. Este lenguaje es del mismo tipo que el de los niños de unos dieciocho meses (en términos generales, lo que se sabía de la inteligencia del chimpancé corresponde al estado del desarrollo de la inteligencia sensoriomotriz del niño de dieciocho meses). Sin embargo, esta posibilidad de enseñar un lenguaje mediante técnicas de condicionamiento no significa que el aprendizaje así realizado se haya producido por asociaciones entre estímulo y respuesta. En verdad, el interés de los resultados obtenidos reside en la posibilidad de comparar los límites del medio de comunicación enseñado al chimpancé con el lenguaje humano y en relacionar esos límites con la naturaleza problemática de la **función semiótica** que tales límites suponen en el animal. Pero esta posibilidad de aprendizaje en nada justifica la teoría estímulo-respuesta del lenguaje.

→ Textos representativos: J. B. Watson, *Behaviorism*, New York, 1924; B. F. Skinner, *Verbal Behavior*, New York, 1957; y la crítica de N. Chomsky, "Un compte rendu du 'Comportement verbal' de B. F. Skinner", en *Langage*, 16, 1969. Sobre el chimpancé, véase R. A. Gardner y B. T. Gardner, "Teaching Sign Language to Chimpanzee", *Science*, 165, 1969, pp. 664-672.

LENGUAJE, ESQUEMA E-R MEDIACIONISTA Y ESQUEMA DE COMUNICACIÓN

De este período de lucha de la psicología para adquirir un nivel de ciencia natural surge un elemento positivo: el hecho de que el esquema de condicionamiento no basta para rendir cuenta de todos los tipos de aprendizaje que había hecho necesaria la noción de procesos intermediarios no directamente observables y susceptibles de ser deducidos a partir de las modificaciones controladas por los estímulos y las respuestas. En el momento en que esos procesos intermediarios se convierten claramente en el objeto principal del estudio, empiezan las investigaciones sobre el lenguaje. Es el principio de las teorías de la **mediación.** El concepto de mediación aparece para mostrar la posibilidad de establecer relaciones entre estímulos que no están efectivamente ligados por un parecido objetivo (una palabra y el objeto que designa, por ejemplo) y para mostrar la posibilidad de elegir entre respuestas para un mismo estímulo. Por ejemplo: 1) una palabra (*pattern sonoro*) se aprende en asociación con un objeto que designa; 2) por lo demás, se comprueba una reacción global ante la vista de ese objeto; 3) la presentación de la pareja objeto-palabra tendrá como consecuencia que una parte (no directamente observable) de la reacción ante el objeto se transfiera a la palabra. En este ejemplo se ve un intento de utilizar la noción de mediación para explicar cómo se adquiere la *significación* de una palabra. Pero si la noción de mediación es importante, su aplicación directa en un esquema estímulo-respuesta se relaciona con una concepción del lenguaje como conjunto de respuestas verbales donde la significación se reduce a la rotulación de objetos.

Anteriormente se había desarrollado otra corriente, la teoría **gestaltista,** contra la noción de asociación como fundamento de la constitución de los componentes. Esta corriente insistía en la necesidad de considerar el pensamiento, la percepción y el lenguaje como actividades estructuradas y estructurantes. En particular K. Goldstein (1933), en su análisis de las perturbaciones afásicas [191 y ss.], considera el lenguaje como una actividad global, pero en la cual debe distinguirse, sin admitir la independencia completa de ambos, entre la organización de los medios de representación verbales del pensamiento (orden de las palabras, flexión, etc.) y los problemas de conceptualización categorial. Sin embargo, los gestaltistas se preocupan relativamente poco de la génesis de la organización que describen, cuando no la niegan del todo. Hacia la misma época, y también fuera de la corriente behaviorista, J. Piaget elaboraba una teo-

ría de esta **génesis**. Los resultados de sus investigaciones iban evidentemente al encuentro de una concepción del desarrollo basada en una acumulación de hábitos que aumentan con la edad; también contradecían la concepción según la cual la estructura de la actividad organizadora sería innata. Al mismo tiempo demostraban la independencia relativa del desarrollo intelectual del niño, en sus comienzos, con relación al del lenguaje: la *función simbólica* (o *semiótica*), de la cual el lenguaje es un elemento, aparecía antes del desarrollo del lenguaje mismo. La noción, esencial para esta teoría, de actividad estructurante, de concepto de comportamiento productivo, muy próxima a las que después desarrollaría N. Chomsky a propósito del lenguaje, encontrará pocos ecos inmediatos. La noción de actividad estructurante del sujeto sería acusada de mentalismo, sin comprender que la teoría contenía los medios de describir cómo el sistema, formado por la pareja sujeto-medio, puede autotransformarse progresivamente. Esta noción encontraba más adeptos en el ámbito de la biología que en el de la psicología.

Este enfoque del desarrollo intelectual que más tarde permitirá replantear el problema de la adquisición del lenguaje no reaparecerá en los Estados Unidos sino después de 1960, aproximadamente, cuando N. Chomsky, desde un punto de vista lingüístico, se oponga seriamente a la óptica behaviorista de la adquisición del lenguaje.

En la época en que empezaba a desarrollarse el behaviorismo mediacionista aparece la *Teoría matemática de la comunicación* (1948), de C. E. Shannon. El primer resultado de esta teoría será que el lenguaje se considerará como comportamiento de *comunicación* (J. Janet ya había insistido sobre esto en 1920) y que los procesos de *codificación* y *decodificación* de los mensajes verbales se estudiarán en diferentes situaciones: es el programa que C. E. Osgood y T. A. Sebeok definen en 1954 y denominan **psicolingüística**. Con más precisión, el modelo matemático probabilista utilizado en la teoría de la comunicación se convierte en un modelo que describe la jerarquía de las respuestas: el sistema de probabilidades transicionales entre unidades sucesivas (*cadenas de Markov*) se pone en relación directa con el sistema de las fuerzas de hábitos. Las relaciones *sintagmáticas* [129] fueron objeto de estudio particular en este marco. Por ejemplo, se mostró que los factores que dan cuenta de la facilitación del aprendizaje y que se describían como "*sentido*" o "estructura" podían encararse de manera satisfactoria mediante la estructura markoviana (función de la redundancia) de dependencia entre letras o entre palabras. Pero en realidad este modelo sólo puede revelar las regularidades del lenguaje en sus manifestaciones esta-

dísticas y no puede ofrecer una descripción del funcionamiento de esas regularidades. La correlación entre sistemas de fuerzas de hábitos y estructura markoviana del lenguaje resultaba, pues, ilusoria.

Es muy posible que el dominio del lenguaje dependa, entre otras causas, de las probabilidades transicionales entre fonemas, monemas, etc., y que este conocimiento implícito represente un papel del tipo precorrector de errores en los procesos de codificación y decodificación del mensaje. Pero la crítica de fondo dirigida contra la noción de fuerza de asociación más o menos intensa entre elementos sucesivos consiste en los puntos siguientes: 1) los procesos de *codificación* y de *decodificación* deben funcionar en mensajes que siempre son nuevos (se trata de producir y comprender frases y conjuntos de frases que siempre son nuevos). 2) La producción, como la comprensión, de un enunciado no se hace secuencialmente, unidad tras unidad (sea cual fuere el nivel de las unidades considerado). El neurofisiólogo K. Lashley ya había permitido observar, en 1951, que el orden de emisión de los sonidos de una palabra, de las palabras de una frase, etc., no puede corresponder al orden de preparación en la emisión y hablaba de organización sintáctica para denominar la organización subyacente en la mayoría de los comportamientos aparentemente secuenciales. 3) En estas condiciones es difícil entender cómo las fuerzas de asociación entre estímulo y respuesta pueden ser la base de procesos de codificación y decodificación, o por qué el niño aprende a hablar y a comprender constituyéndose conjuntos de hábitos de este tipo [186 y ss.].

→ Textos representativos: S. Saporta (ed.), *Psycholinguistics, a Book of Readings*, New York, 1961; J. de Ajuriaguerra y otros, *Problemas de psycholinguistique*, Paris, 1963.

Para el estado de la cuestión hasta 1964, véase F. Bresson, "Langage et communication", en P. Fraisse y J. Piaget (ed.), *Traité de psychologie expérimentale*, Paris, 1965, t. VIII, cap. XXVI.

PSICOLINGÜÍSTICA Y GRAMÁTICAS GENERATIVAS

N. Chomsky (1956) insistió sobre el hecho de que los modelos probabilistas markovianos de aprendizaje, modelos de *autómatas finitis* [268], no son compatibles con un lenguaje *"context free"* [266]. De manera general, los trabajos de N. Chomsky permitieron destacar nuevamente los aspectos productivos de las conductas de lenguaje. En Europa, esas consideraciones encontrarían terreno bien preparado en el cuadro de la teoría de la génesis del desarrollo intelectual (J. Piaget). En los Estados Unidos, en cambio, son los

trabajos de Chomsky los primeros que cuestionarán el esquema behaviorista.

Toda una corriente de la psicolingüística se consagrará entonces a estudiar el modo en que se produce el paso de la *estructura profunda* a la *estructura superficial* [283 y s.] y a evidenciar la realidad psicológica de las *transformaciones* (mediante técnicas basadas, por ejemplo, en los tiempos de producción o de comprensión de frases, diferenciales en función de las transformaciones impuestas). Pero las técnicas de enfoque planteaban el problema de la justificación de las transformaciones: en la medida en que se abandonaba la idea de transformaciones puramente facultativas, surgía la necesidad de reconsiderar los problemas de la semántica y también los de la enunciación [364 y ss.] (por ejemplo, el problema de la comprensión de las frases ambiguas, en las cuales, para una misma estructura superficial, interviene la decodificación de estructuras profundas diferentes; el problema de las transformaciones aplicadas a diferentes clases de verbos, etc.). La consecuencia de este retorno a la semántica fue que el estudio de la producción y de la comprensión del lenguaje se extendió hasta los **procesos cognitivos**. El problema de la adquisición del lenguaje reveló la necesidad de introducir los procesos cognitivos como parte integrante de la problemática [186 y ss.]. Por otro lado, este tipo de perspectivas señaló los límites de las técnicas experimentales que se basan únicamente en frases aisladas.

→ Textos representativos: J. A. Fodor y otros, "Psycholinguistics and Communication Theory", en F. E. Dance (ed.), *Human Communication Theory*, Nueva York, 1967; J. Mehler (ed.), *Langages*, 16, 1969 (trad. franc. de artículos escritos desde 1959 hasta 1967); G. A. Miller y N. Chomsky, *El análisis formal de las lenguas naturales*, Barcelona, Alberto Corazón editor; G. A. Miller, "Linguistic Aspects of Cognition: Predication and Meaning", en J. Mehler (ed.), *Cognitive psychology Handbook*, Englewood Cliffs, 1, 1970. Revista de cuestiones y bibliografía (de 1958 a 1965): S. M. Ervin Tripp y D. I. Slobin, "Psycholinguistics", *Annual Review of Psychology*, 1966, páginas 435-474; consultar también las referencias ubicadas al fin de los artículos Adquisición del lenguaje y Patología del lenguaje, de este *Diccionario*.

Retórica y estilística

El nacimiento de la **retórica** como disciplina específica es el primer testimonio, en la tradición occidental, de una reflexión sobre el lenguaje. La primera mención surge en el siglo V antes de nuestra era, en Sicilia; una leyenda cuenta que por la misma época Hierón, tirano de Siracusa, había extremado su crueldad hasta el refinamiento de prohibir a sus súbditos el uso de la palabra. Conscientes, a causa de ello, de la importancia del habla, los sicilianos (Corax, Tisias) habrían creado la retórica. Se empieza a estudiar el lenguaje no como "lengua" (como se aprende una lengua extranjera), sino como "discurso".

En las democracias de la época la elocuencia llega a ser un arma necesaria; de allí, quizá, la idea de "enseñar el habla". En sus comienzos la retórica es sobre todo una técnica que debe permitir a quienes la dominan conseguir el fin deseado dentro de una situación discursiva; por lo tanto, tiene una intención pragmática: convencer al interlocutor de que una causa es justa. Pero aumentar la eficacia del discurso supone conocer las propiedades del discurso. En la época de Aristóteles y de su retórica ya hay un conjunto de conocimientos, de categorías y de reglas (entre las cuales sólo una parte, a decir verdad, pertenece al ámbito que hoy consideramos "lingüístico"). Una retórica de ese período, ligeramente posterior a Aristóteles, comprende las cinco partes siguientes: 1) *inventio*: temas, argumentos, lugares, técnicas de persuasión y de amplificación; 2) *dispositio*: distribución de las grandes partes del discurso (exordio, narración, discusión, peroración); 3) *elocutio*: elección y disposición de las palabras en la frase, organización en el detalle; 4) *pronuntiatio*: enunciación del discurso; 5) *memoria*: memorización. Para nosotros, las partes 1), 4) y 5) preceden o siguen el discurso mismo. Por otra parte, la retórica antigua sólo se propone estudiar tres tipos de discurso, definidos por las circunstancias en que se pronuncia: el discurso *deliberativo*, que corresponde aproximadamente a nuestro discurso político, por lo común dirigido a una asamblea y mediante el cual se aconseja o se disuade; el *judicial*, mediante el cual se acusa o defiende; el *epidíctico*, discurso de elogio o de acusación que analiza los actos de los contemporáneos. Los autores griegos y romanos (Cicerón, Quintiliano, Dionisio de Hali-

carnaso) destacan una u otra parte de la retórica, pero conservan las grandes líneas del plan de conjunto.

Durante los veinte siglos posteriores la retórica sufre varias modificaciones esenciales. Ante todo, abandona el enfoque pragmático inmediato y ya no enseña cómo persuadir, sino cómo hacer un discurso "hermoso". A la vez se desinteresa cada vez más de los géneros deliberativo, judicial, etc., para hacer de la literatura su objeto predilecto. Por fin, restringe cada vez más su ámbito: al principio desaparecen *pronuntiatio* y *memoria*; después *inventio* y al cabo *dispositio*; en otros términos, la retórica se reduce a la *elocutio* o arte del estilo. Los últimos Retóricos (en los siglos XVIII y XIX) presentan con frecuencia (aunque no siempre) sólo una simple enumeración de las *figuras* [315 y ss.].

El comienzo del siglo XIX ve las últimas de las grandes Retóricas (la de Fontanier es uno de los mejores ejemplos). Pueden darse varias causas para esta desaparición: el advenimiento del espíritu romántico, con su concepción de la poesía como actividad irracional e incognoscible de un genio solitario que proclamaba la inutilidad de toda regla; el predominio del espíritu historicista en los estudios contemporáneos del lenguaje (descubrimiento del indoeuropeo), poco afín a la índole esencialmente sincrónica de la retórica; la tendencia clasificatoria de los retóricos, más preocupados por rotular que por analizar y descubrir las categorías lingüísticas subyacentes... Sea como fuere, la retórica ha desaparecido de la enseñanza como disciplina obligatoria y sus categorías y subdivisiones empiezan a olvidarse.

En nuestra época puede observarse un renovado interés por la retórica, centrado en la definición de las *figuras*. Pero este resurgimiento nace en la lingüística contemporánea, más que en la antigua retórica: hoy los problemas que constituyen el objeto de la retórica son replanteados en una perspectiva diferente por la estilística, el análisis del discurso y la lingüística.

→ Historia de la retórica: O. Navarre, *Essai sur la rhétorique grecque avant Aristote*, Paris, 1900; A.-Ed. Chaignet, *La Rhétorique et son Histoire*, Paris, 1888; C. S. Baldwin, *Ancient Rhetoric and Poetic*, Gloucester, 1959 (1, 1924); *ídem, Medieval Rhetoric and Poetic*, Gloucester, 1959 (1, 1928); *ídem, Renaissance Literary Theory and Practice*, New York, 1939; E. R. Curtius, *La Literatura europea y la Edad Media latina*, México, Fondo de Cultura Económica, 1955; A. Kibedi Varga, *Rhétorique et Littérature*, Paris, 1970.

Tratados de retórica representativa, reeditados recientemente: D. Bailay (ed.), *Essays on Rhetoric*, New York, 1965 (trozos de Aristóteles, Hugh Blair, Campbell, Cicerón, Joos, Platón, Quintiliem, H. Spencer); C. C. Dumarsais, *Les Tropes*, junto con *Commentaire raisonné* de P. Fontanier, Ginebra, 1967; P. Fontanier, *Les Figures du discours*, Paris, 1968; H. Lausberg,

Manual de retórica literaria, Madrid, Gredos, 1966 (balance de retóricas antiguas).

Investigaciones recientes: J. Cohen, *Estructura del lenguaje poético*, Madrid, Gredos, 1970; J. Dubois y otros, *Retórica general*, Barcelona, Planeta; *Communications*, 16, 1970 (número dedicado a la retórica).

La estilística es la heredera más directa de la retórica: no es casual el hecho de que se constituyera a fines del siglo XIX y a principios del XX. Pero si la idea de una estilística es nueva, no lo es la noción de estilo, y el origen inmediato de la estilística debe buscarse en la reflexión sobre esta última noción [344 y ss.]. En primer término, y a partir del siglo XVIII, en la crítica del estilo o el arte de escribir: son conjuntos de indicaciones prácticas sobre los medios para escribir bien, con frecuencia sustentados por ejemplos tomados de las obras clásicas. Tales tratados, normativos y didácticos, siguen existiendo en nuestros días. Por otro lado, en la misma época empieza a afirmarse cierta concepción que aparece resumida en la célebre fórmula de Buffon, "el estilo es el hombre mismo" (que, por lo demás, tiene otro sentido en su contexto): la del autor que *se expresa* en la obra, dejando en ella su sello inimitable, su especificidad individual.

La primera *Estilística*, la de Charles Bally (1905), se presenta precisamente como rechazo de esas concepciones. Ante todo, es descriptiva, y no normativa; por lo demás, no se ocupa de los escritores o siquiera de la literatura en general. Bally quiere hacer la estilística *de la lengua*, no de las obras literarias. Partiendo de la idea de que el lenguaje expresa el pensamiento *y* los sentimientos, considera que la expresión de los *sentimientos* constituye el objeto propio de la estilística. Lo cual equivale a decir que el interés de la estilística no es el enunciado, sino la introducción de la *enunciación* en el enunciado. Bally distingue dos tipos de relaciones, que llama los *efectos naturales* y los *efectos por evocación*: los primeros informan sobre los sentimientos experimentados por el hablante; los segundos, sobre su *medio lingüístico*. Según Bally, esos efectos se obtienen mediante una elección consciente en el ámbito léxico y, en grado menor, en el sintáctico. Ambos poseen formas idénticas en cuanto a la expresión del pensamiento, pero son de una afectividad expresiva diferente.

Algo después, otros estilistas (Marouzeau, Cressot) describirán con la misma actitud y sistemáticamente todos los sonidos. las partes del discurso, las construcciones sintácticas, el léxico, ateniéndose cada vez a lo que es exterior al contenido nocional. Al mismo tiempo, se produce el paso del sistema deductivo de Bally a una extracción del denominador común "afectivo" de cada categoría,

a partir de algunos ejemplos siempre tomados de las obras clásicas: intento que algunos autores han declarado inútil.

Unos diez años después de Bally aparece la obra del otro gran iniciador de la estilística moderna, Leo Spitzer. Durante un primer período, Spitzer procura establecer una correlación entre las propiedades estilísticas de un texto y la *psiquis* del autor; "el estilo es el hombre" reaparece una vez más, aunque Spitzer se interesa más en la visión del mundo del escritor que en los detalles de su biografía. En un segundo período, Spitzer abandona la idea de un autor exterior al texto y describe únicamente el *sistema de procedimientos* estilísticos presentes. La noción de *hecho estilístico* es más amplia en Spitzer que en Bally: puede referirse tanto al pensamiento como a los sentimientos. Lo que distingue el hecho estilístico es más bien su modo de existencia en el texto: impresiona al lector (al crítico) de maneras diversas, ya porque es demasiado frecuente, ya porque es injustificado en su contexto, ya porque está desmesuradamente acentuado, etc. En el curso de los dos períodos, Spitzer se atiene al análisis de las *obras* y nunca procura construir el sistema estilístico de una lengua. Esta actitud (llamada a veces *New Stylistics*) encontró después frecuentes adeptos.

CRÍTICA

Ambas actitudes, la de Spitzer y la de Bally, prefiguran la ambigüedad de la actual investigación estilística. Bajo rótulos distintos, las dos orientaciones siguen disputándose el primer lugar: estilística lingüística/estilística literaria, estilística del código/estilística del mensaje, estilística de la expresión/estilística genética, etc. Sin embargo, la oposición quizá sólo sea aparente; o quizá pueda reducírsela a la de una teoría y su aplicación. Cuando se demuestra la interacción de ciertas categorías para crear la especificidad estilística de un texto, esas categorías se toman de una teoría: lingüística o retórica o estilística, etc. A la inversa, cuando se estudian las propiedades estilísticas de la lengua, es preciso apoyarse en textos concretos que las ejemplifican. Relación homóloga a la que existe entre la *poética* y la *lectura* [99]. Es cierto que el análisis estilístico de un texto (como la lectura) elabora ciertas técnicas que le son propias: así, Jakobson ha indicado medios para estudiar las relaciones paradigmáticas entre elementos constitutivos de un texto; Riffaterre, para estudiar las relaciones sintagmáticas. Pero éstas son técnicas que por sí solas no constituyen un tipo de conocimiento

que únicamente la teoría puede elaborar. Se concibe así una estilística cuya parte teórica es más vasta que la de Bally (no se limita a la "expresión de la afectividad" en el lenguaje) y que suministra los medios de análisis para los textos particulares; o bien —cosa que equivale a lo mismo— un análisis de los hechos estilísticos al modo de Spitzer, pero que procura sistematizar sus implicaciones teóricas en una doctrina coherente sobre las propiedades del lenguaje.

Por último, es necesario precisar el objeto propio de la estilística. Durante mucho tiempo el papel del estilista ha sido el de un explorador que anexiona territorios nuevos, pero sin explotarlos seriamente antes de la llegada del mecánico bien equipado, el lingüista: el trabajo de comparación y de distinción de los sinónimos llevado a cabo por Bally hoy pertenece con pleno derecho a la semántica. Pues postular que la diferencia entre dos sinónimos sólo es estilística es no dejar ningún lugar para el sentido entre lo estilístico y lo referencial, cosa imposible de concebir. Una estilística que se atuviera al papel que Bally le asignaba tendría así una función apenas preliminar y provisional. Pero es posible imaginar un dominio diferente, que sería exclusivo de la estilística, si postulamos que en todo enunciado lingüístico se observa un determinado número de relaciones, de leyes, de obligaciones que no pueden explicarse por el mecanismo de la lengua sino únicamente por el del discurso. En ese momento se encontraría lugar para un análisis del discurso que reemplazaría la antigua retórica como ciencia general de los discursos. Esta ciencia tendría *subdivisiones "verticales"* —como la poética, que se ocupa de un solo tipo de discurso, el literario— y *subdivisiones "horizontales"* —como la estilística, cuyo objeto ya no serían todos los problemas relativos a un tipo de discurso, sino un tipo de problemas relativos a todos los discursos. Este nuevo ámbito no estaría muy alejado de la antigua *elocutio*: excluyendo los problemas planteados por el aspecto temático de los discursos o de su organización sintáctica, su objeto sería exclusivamente todo lo que se relaciona con lo que hemos definido [337] como el *aspecto verbal* del texto, cosa que sin duda alguna constituye el estudio de los estilos [344 y ss.]. Ésta es la dirección que sigue gran número de trabajos actuales.

→ H. Hatzfeld, *Bibliografía crítica de la nueva estilística aplicada a las literaturas románicas*, Madrid, Gredos, 1972; L. T. Milic, *Style and Stylistics, An Analytical Bibliography*, New York, 1967; R. Bailey, D. Burton, *English Stylistics: A Bibliography*, Cambridge, 1968. Trabajos de conjunto: A. Juilland, "Compte rendu de Ch. Bruneau, *Histoire de la langue française*", *Language*, 30, 1954; G. Antoine, "La stylistique française, sa définition, ses buts,

ses méthodes", *Revue de l'enseignement supérieur*, enero de 1959; H. Mitterand, "La Stylistique", *Le Français dans le monde*, julio-agosto de 1966; P. Guiraud. *La estilística*. Buenos Aires, Nova, 1956; T. Todorov, "Les études du style", *Poétique*, 1, 1970, pp. 224-232.

Textos representativos: C. Bally, *Traité de stylistique française*, Paris-Ginebra, 1952 (1, 1909); L. Spitzer, *Études de style*, Paris, 1970; J. Marouzeau, *Précis de stylistique française*, Paris, 1946; M. Cressot, *Le Style et ses Techniques*, Paris, 1947; S. Chatman, S. Levin (ed.), *Essays in the Language of Literature*, Boston, 1967; P. Guiraud, P. Kuentz (ed.), *La Stylistique, lectures*, Paris, 1970; P. Guiraud, *Essays de stylistique*, Paris, 1970; M. Riffaterre, *Essais de stylistique structurale*, Paris, 1971.

Poética

El término "poética", tal como nos ha sido transmitido por la tradición, designa: 1) *toda teoría interna de la literatura*; 2) la elección hecha por un autor entre todas las posibilidades (en el orden de la temática, de la composición, del estilo, etc.) literarias: "la poética de Hugo"; 3) los códigos normativos construidos por una escuela literaria, conjunto de reglas prácticas cuyo empleo se hace obligatorio. Aquí no nos ocuparemos sino de la primera acepción del término.

La **poética** así entendida se propone elaborar categorías que permiten comprender a la vez la unidad y la variedad de todas las obras literarias. La obra individual será la ilustración de esas categorías, su condición será la de ejemplo y no de término último. Por ejemplo: la poética procurará elaborar una teoría de la descripción que pondrá en evidencia lo que tienen en común todas las descripciones y lo que les permite ser diferentes, pero no se preocupara por dar cuenta de la descripción de un texto particular. Por consiguiente, la poética podrá definir un encuentro de categorías aunque *por el momento* no se conozca ninguna manifestación de tal encuentro. En este sentido, el objeto de la poética está constituido tanto por las obras virtuales como por las obras reales.

Esta primera opción define las aspiraciones científicas de la poética: el objeto de una ciencia no es el hecho particular, sino las leyes que permiten dar cuenta de él. A la inversa de todos los intentos conocidos de fundar lo que impropiamente se llama una "ciencia de la literatura", la poética no se propone la interpretación "correcta" de las obras del pasado, sino la elaboración de instrumentos que permitan analizar esas obras. Su objeto no es el conjunto de las obras literarias existentes, sino el discurso literario como *principio generativo* de una infinidad de textos. La poética es, pues, una disciplina teórica alimentada y fecundada por las investigaciones empíricas, pero no constituida por ellas.

Ante todo, la poética debe responder a esta pregunta: ¿qué es la literatura? En otros términos, la poética procurará hacer de ese fenómeno sociológico que ha sido llamado "literatura" una entidad interna y teórica (o demostrará la ausencia de tal entidad). O bien intentará definir el discurso literario con relación a los otros tipos

de discurso, proponiéndose así un *objeto de conocimiento* resultante de un trabajo teórico y apartado, pues, de los hechos de observación. La respuesta a esta primera pregunta será a la vez punto de partida y de llegada: en la actividad de quien se consagre a la poética todo debe contribuir a su elucidación mediante definiciones nunca concluidas.

En segundo término, la poética debe suministrar instrumentos para describir un texto literario: para distinguir los niveles de sentido, para identificar las unidades que lo constituyen, para describir las relaciones de que participan esas unidades. Con ayuda de estas categorías primeras, se emprenderá el estudio de ciertas configuraciones más o menos estables, es decir, se enfocará el estudio de los tipos o los géneros [178 y ss.]; también se emprenderá el estudio de las leyes de sucesión, es decir, la historia de la literatura [173 y ss.].

Relaciones con las prácticas vecinas:

La **lectura** se propone describir el sistema de un texto particular. Se sirve de los instrumentos elaborados por la poética, pero sin limitarse a aplicarlos; su finalidad es diferente y consiste en poner en evidencia el sentido de un determinado texto, sobre todo en cuanto no se deja agotar por las categorías de la poética.

El objeto de la *lingüística* es la lengua misma; el objeto de la poética un discurso. Sin embargo, ambas suelen apoyarse en los mismos conceptos. Una y otra se inscriben en el marco de la semiótica [104 y ss.], cuyo objeto es: todos los sistemas significantes.

Las adquisiciones de la poética pueden suministrar un aporte a la investigación antropológica o psicológica. Es sobre todo en el ámbito antropológico donde aparecen planteados los problemas del valor estético, íntimamente ligados a toda la evolución cultural.

→ R. Barthes, *Crítica y verdad*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1973; T. Todorov, *Poética*, en O. Ducrot y otros, *¿Qué es el estructuralismo?*, Buenos Aires, Losada, 1971; T. Todorov, *Poétique de la prose*, Paris, 1971, "Comment lire?"

HISTORIA

Aunque la poética se ha constituido como disciplina teórica sólo en época reciente, su prehistoria es muy larga. La reflexión teórica sobre la literatura parece inseparable de la literatura misma, cosa que podría explicarse por el hecho de que el texto literario tiende a tomarse como objeto. En Occidente suelen situarse los comienzos de la poética en la Antigüedad griega; pero tal reflexión había surgido simultáneamente, o aun antes, en China y la India.

Aristóteles dejó el primer tratado sistemático y ningún otro texto podrá compararse, por su importancia histórica, con su *Poética*: en cierto modo, toda la historia de la poética no es sino la reinterpretación del texto aristótelico. Más que un libro, es una serie de notas concebidas para un curso. Esas notas contienen lagunas y pasajes ininteligibles, pero Aristóteles aspira explícitamente a la constitución de una teoría general de la literatura, que desarrolla sólo a propósito de dos géneros: la tragedia y la epopeya.

La influencia de Aristóteles no es inmediata. Su tratado no se menciona en las obras principales de los siglos siguientes: el tratado anónimo *De lo sublime, el Arte poética* de Horacio, etc. La Edad Media sigue más a Horacio que a Aristóteles; innumerables tratados codifican entonces las reglas del arte poética.

A partir del Renacimiento Aristóteles se convierte en referencia obligatoria. El centro de este resurgimiento es Italia: Escalígero, Castelvetro. En el transcurso de las épocas siguientes, este centro se desplaza hacia Alemania (con Lessing y Herder), sobre todo a partir del Romanticismo (los hermanos Schlegel, Novalis, Hölderlin), y hacia Inglaterra (Coleridge). Con lo que a veces se llama el Simbolismo —cuyos principios formula por primera vez Edgar Allan Poe— se pasa a Francia: Mallarmé, Valéry.

La reflexión teórica sobre la literatura nunca volverá a encontrar la autonomía que poseía en Aristóteles. A partir de la Antigüedad latina, la descripción del hecho poético es absorbida por la retórica [93], y ya nadie se preocupa por la especificidad del discurso literario. Los poetas mismos tienden más a erigir como norma su práctica que a buscar una descripción coherente de los hechos. A partir del siglo XVIII la poética se convierte en una subdivisión de la estética filosófica (sobre todo en Alemania) y desaparece todo interés por el funcionamiento concreto del texto.

M. H. Abrams ha propuesto recientemente una *tipología de las teorías poéticas* que al mismo tiempo informa acerca de su inscripción en el tiempo. Abrams se basa en lo que llama los cuatro *elementos constitutivos del proceso literario* —autor, lector, obra, universo— y en el mayor o menor énfasis puesto por cada teoría en cada uno de esos elementos. Las primeras teorías estudian esencialmente las relaciones entre la obra y el *universo*: son teorías **miméticas**. En los siglos XVII y XVIII se constituyen doctrinas interesadas sobre todo en la relación entre la obra y el *lector*: son teorías **pragmáticas**. El Romanticismo pone énfasis en el *autor*, en su genio personal: puede decirse que sus teorías son **expresivas**. Por fin, con el Simbolismo se inaugura la era de las teorías **objetivas**, que describen la *obra* como tal. Esta división es esquemática, desde

luego, y sólo de manera bastante imperfecta corresponde a la evolución real de la poética; así, la teoría de Aristóteles sería a la vez mimética y objetiva.

→ Historias de la poética:

a) Generales: G. Saintsbury, *History of Criticism and Literary. Taste in Europe*, 3 vols., London, 1900-1904; W. K. Wimsatt, Cl. Brooks, *Literary Criticism. A Short History*, New York, 1957.

b) Por períodos. La Edad Media: E. Faral, *Les Arts poétiques des XII et XIII*[e] *siècles*, Paris, 1923; E. de Bruyne, *L'Esthétique du Moyen Age*, 3 vols., Lovaina, 1947; E. R. Curtius, *Literatura europea y Edad Media latina*, México, Fondo de Cultura Económica, 1955. El Renacimiento: J. E. Spingarn, *A History of Literary Criticism in the Renaissance*, New York, 1899. El Romanticismo: M. H. Abrams, *El espejo y la lámpara*, Buenos Aires, Nova, 1964. Tiempos modernos: R. Wellek, *Historia de la crítica moderna. 1750-1950*, IV vol., Madrid, Gredos.

c) Por países. India: S. K. De, *History of Sanscrit Poetics*, 2 vols., Calcuta, 1960. Grecia y Roma: J. W. H. Atkins, *Literary Criticism in Antiquity*, 2 vols., Cambridge, 1934; G. M. A. Grube, *The Greek and Roman Critics*, London, 1965. Italia: B. Weinberg, *A History of Literary Criticism in the Italian Renaissance*, 2 vols., Chicago, 1961. Alemania: S. von Lempicki, *Geschichte der deutschen Literaturwissenschaft*, Göttingen, 1920; B. Markward, *Geschichte der deutschen Poetik*, 3 vols., Berlin, 1936-1958. Inglaterra: J. W. H. Atkins, *English Literary Criticism*, 2 vols., London, 1947-1951. España: M. Menéndez y Pelayo, *Historia de las ideas estéticas en España*, Mendinaceli, 1964. Francia: F. Brunetière, *L'Evolution de la critique depuis la Renaissance jusqu'a nos jours*, Paris, 1890; R. Fayllore, *La Critique littéraire*, Paris, 1964.

A principios del siglo XX la evolución de la crítica en varios países anuncia el advenimiento de la poética como disciplina teórica autónoma. Puede observarse esta evolución a través del ejemplo del formalismo (en Rusia), de la escuela morfológica (en Alemania), del New Criticism (en los Estados Unidos y en Inglaterra) y del "análisis estructural" (en Francia).

El **formalismo ruso** reunió a una decena de investigadores de Leningrado y Moscú entre 1915 y 1930. Se constituye a partir del rechazo a considerar la literatura como la transposición de cualquier otra serie (sea cual fuere la naturaleza de la serie: biografía del autor, sociedad contemporánea, teorías filosóficas o religiosas). Los formalistas se atienen a lo que la obra tiene de específicamente literario (la "*literaridad*"). Es Jakobson quien formula en 1919 el punto de partida de toda poética: "Si los estudios literarios quieren llegar a ser una ciencia, deben reconocer en el *procedimiento* su personaje único". Sus investigaciones, por consiguiente, no se concentrarán en la obra individual, sino en las estructuras narrativas (Shklovski, Tomashevski, Propp), estilísticas (Eichembaum, Tinianov, Vinogradov, Bashtin, Voloshinov), rítmicas (Brik, Tomashevski), sonoras (Brik, Jakobson), sin excluir la evolución literaria

(Shklovski, Tinianov), la relación entre literatura y sociedad (Tinianov, Voloshinov), etcétera.

La **escuela morfológica** puede situarse en Alemania entre 1925 y 1955. Por un lado, esta escuela se inscribe en la herencia de Goethe (no sólo en el ámbito de sus textos sobre la literatura, sino también de sus obras sobre las ciencias naturales): por la otra, manifiesta cierto rechazo del historicismo, bajo el influjo de Croce y de Vossler. Históricamente distinta de los estudios estilísticos de Leo Spitzer [95 y ss.] o, después, de Staiger y de Auerbach, la escuela morfológica procura describir los géneros y las "formas" del discurso literario, más que el "estilo" de un escritor. Deben mencionarse los trabajos de André Jolles sobre los *géneros elementales* (casos de conciencia, enigma, proverbio, leyenda, etc. [184 y ss.]); de O. Walzel sobre los *registros del habla* (narración objetiva; estilo indirecto libre [347]; de G. Müller sobre la temporalidad [359 y ss.], de E. Lämmert sobre la composición del relato [338 y ss.]. Los trabajos de Wolfgang Kayser sintetizan estas investigaciones, pero desplazan su centro de interés (hacia una lectura "inmanente" de *cada* obra de arte). La materia verbal del texto literario es objeto de atención especial.

El sentido propio de la expresión **New Criticism** es mucho más estricto de lo que permite suponer su actual popularidad. Sin entrar en detalles terminológicos, no debe olvidarse que gran parte de la crítica anglosajona (incluyendo el New Criticism) es francamente hostil a toda teoría —y por consiguiente a la poética— y considera que su tarea exclusiva es la interpretación de los textos. Debe tenerse en cuenta que a partir de la década del veinte se propusieron hipótesis sobre el funcionamiento del sentido en la literatura (I. A. Richards, W. Empson) [318], y también sobre el problema del narrador en la ficción literaria (P. Lubbock) [369 y ss.]. Después ocuden al centro los problemas de la imagen poética, relacionados con categorías tales como la ambigüedad, la ironía, la paradoja (Brooks, Wimsatt). *La teoría literaria* de Wellek y Warren es el resultado de un adoble influencia: indirecta, del formalismo ruso; directa, del New Criticism.

En Francia, el predominio del espíritu historicista, por un lado, y del impresionismo periodístico, por el otro, impidieron durante largo tiempo el desarrollo de la poética (a pesar del proyecto anunciado por Valéry). Sólo a partir de 1960, con la doble influencia del estructuralismo en la etnología y la lingüística (Lévi-Strauss, Jakob-

son, Benveniste) y de cierta actitud filosófico-literaria (encarnada, por ejemplo, en Maurice Blanchot), surgirán los primeros intentos de **análisis estructurales**. Adquieren la forma de un renovado interés por las figuras retóricas, la versificación y la exploración de las estructuras narrativas o textuales. Este trabajo está constantemente ligado al nombre de Roland Barthes.

→ Textos de los formalistas rusos Jakobsen, Tinianov y otros: *Teoría de la literatura de los formalistas rusos*, Buenos Aires, Signos, 1970; L. Lemos, M. Reis, *Russian Formalist Criticism*, Lincoln, 1965; *Texte der russischen Formalisten*, t. I. Munich, 1969 (edición bilingüe); M. Bakhtine, *La Poétique de Dostoïevski*, Paris, 1970; V. Propp, *Morfología del cuento*, Buenos Aires, Juan Goyanarte, 1972; J. Tinianov, *El problema de la lengua poética*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1972; V. Shklovski, *Sobre la prosa literaria*, Barcelona, Planeta, 1971.

La escuela morfológica: O. Walzel, *Das Wortkunstwerk, Mittel seiner Erforschung*, Leipzig, 1926; A. Jolles, *Formes simples*, Paris, 1972; G. Müller, *Morphologische Poetik*, Darmstadt, 1965; H. Oppel, *Morphologische Literaturwissenschaft*, Mayence, 1947; E. Lämmert, *Bauformen des Erzählens*, Stuttgart, 1955; W. Kayser, *Das Sprachliche Kunstwerk*, Berna, 1948.

El nuevo criticismo y similares: I. A. Richards, *Philosophy of Rhetoric*, New York, 1936; W. Empson, *Seven Types of Ambiguity*, London, 1930; *ídem*, *Some Versions of Pastoral*, London, 1935; *ídem*, *The Structure of Complex Word*, London, 1951; P. Lubbock, *The Craft of Fiction*, London, 1921; R. B. West (ed.), *Essays in Modern Literary Criticism*, New York, 1962; C. Brooks, *The Well Wrought Urn*, London, 1949; W. K. Wimsatt, *The Verbal Icon*, Lexington, 1954; R. Wellek y A. Warren, *Teoría literaria*, Madrid, Gredos, 1966; N. Fryre, *Anatomie de la critique*, Paris, 1969; S. Crane (ed.), *Critics and Criticism*, Chicago, 1952.

El análisis estructural: R. Barthes, *Ensayos críticos*, Barcelona, Seix Barral, 1967; *ídem*, *Crítica y verdad*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1973; A. Kibedi-Varga, *Les Constantes du poéme*, La Haya, 1963; J. Cohen, *Estructura del lenguaje poético*, Madrid, Gredos, 1970; G. Genette, *Figuras*, Córdoba, Nagelkop, 1970; T. Todorov, *Literatura y significación*, Barcelona, Planeta, 1972; *ídem*, *Introduction à la litterature fantastique*, Paris, 1970; *ídem*, *Poétique de la prose*, Paris, 1971.

La semiótica

HISTORIA

La **semiótica** (o semiología) es la ciencia de los signos [121 y ss.] Como los signos verbales siempre representaron un papel muy importante, la reflexión sobre los signos se confundió durante mucho tiempo con la reflexión sobre el lenguaje. Hay una teoría semiótica implícita en las especulaciones lingüísticas que la Antigüedad nos ha legado: tanto en China como en la India, en Grecia como en Roma. Los modistas de la Edad Media también formulan ideas sobre el lenguaje que tienen un alcance semiótico. Pero sólo con Locke surgirá el nombre mismo de "semiótica". Durante todo este primer período, la semiótica no se distingue de la teoría general —o de la filosofía— del lenguaje.

La semiótica llega a ser una disciplina independiente con la obra del filósofo norteamericano Charles Sanders Peirce (1839-1914). Para él, es un marco de referencia que incluye todo otro estudio: "Nunca me ha sido posible emprender un estudio —sea cual fuere su ámbito: las matemáticas, la moral, la metafísica, la gravitación, la termodinámica, la óptica, la química, la anatomía comparada, la astronomía, los hombres y las mujeres, el *whist*, la psicología, la fonética, la economía, la historia de las ciencias, el vino, la metrología— sin concebirlo como un estudio semiótico". De allí que los textos semióticos de Peirce sean tan variados como los objetos enumerados. Nunca dejó *una* obra coherente que resumiera las grandes líneas de su doctrina. Esto ha provocado durante mucho tiempo y aun hoy cierto desconocimiento de sus doctrinas, tanto más difíciles de captar puesto que cambiaron de año en año.

La primera originalidad del sistema de Peirce consiste en su definición del signo. He aquí una de sus formulaciones: "Un *Signo*, o *Representamen*, es un Primero que mantiene con un Segundo, llamado su *Objeto*, tan verdadera relación triádica que es capaz de determinar un Tercero, llamado su *Interpretante*, para que éste asuma la misma relación triádica con respecto al llamado Objeto que la existente entre el Signo y el Objeto." Para comprender esta definición debe recordarse que *toda* la experiencia humana se organiza, para Peirce, en tres niveles que él llama la Primeridad, la Secun-

daridad y la Terceridad y que corresponden, en líneas muy generales, a las cualidades sentidas, a la experiencia del esfuerzo y a los signos. A su vez, el signo es una de esas relaciones de tres términos: lo que provoca el proceso de eslabonamiento, su objeto y el efecto que el signo produce, es decir, el interpretante. En una acepción vasta, el **interpretante** es, pues, el *sentido* del signo; en una acepción más estrecha, es la relación *paradigmática* entre un signo y otro: así, el interpretante es siempre un signo que tendrá su interpretante, etc.: hasta el infinito, en el caso de los signos "perfectos".

Podríamos ilustrar este proceso de conversión entre el signo y el interpretante mediante las relaciones que mantiene una palabra con los términos que, en el diccionario, la definen: sinónimos o paráfrasis, términos cuya definición podrá reformularse pero que siempre estará compuesta de palabras. "El signo no es un signo si no puede traducirse en otro signo en el cual se desarrolla con mayor plenitud." Es preciso subrayar que esta concepción es ajena a todo psicologismo: la conversión del signo en interpretante(s) se produce en el sistema de signos, no en el espíritu de los usuarios (por consiguiente, no deben tomarse en cuenta algunas fórmulas de Peirce, como él mismo lo sugiere, por lo demás: "He agregado 'sobre una persona' como para echarle un hueso al perro, porque desespero de hacer entender mi propia concepción, que es más vasta").

El segundo aspecto notable de la actividad semiótica de Peirce es su clasificación de las variedades de signos. Ya hemos advertido que la cifra *tres* representa aquí un papel fundamental (como el *dos* en Saussure); el número total de variedades que Peirce distingue es de sesenta y seis. Algunas de sus distinciones son hoy muy corrientes, como, por ejemplo, la de signo-tipo y signo-ocurrencia (*type* y *token*, o *legisign* y *sinsign*) [127].

Otra distinción conocida, pero con frecuencia mal interpretada, es la de **icono, índice** y **símbolo**. Esos tres niveles del signo todavía corresponden a la gradación Primeridad, Secundaridad, Terceridad, y se definen de la siguiente manera: "Defino un Icono como un signo determinado por su objeto dinámico en virtud de su naturaleza interna. Defino un Índice como un signo determinado por su objeto dinámico en virtud de la relación real que mantiene con él. Defino un Símbolo como un signo determinado por su objeto dinámico solamente en el sentido en que será interpretado." El *símbolo* se refiere a algo por la fuerza de una ley; es, por ejemplo, el caso de las palabras de la lengua. El *índice* es un signo que se encuentra en contigüidad con el objeto denotado, por ejemplo, la aparición de un síntoma de enfermedad, el descenso del barómetro, la veleta que indica la dirección del viento, el ademán de señalar. En la

lengua, todo lo que proviene de la deixis [292] es un índice: palabras tales como *yo*, *tú*, *aquí*, *ahora*, etc. (son, pues, "símbolos indiciales"). Por fin, el *icono* es lo que exhibe la misma cualidad, o la misma configuración de cualidades, que el objeto denotado, por ejemplo, una mancha negra por el color negro; las onomatopeyas; los diagramas que reproducen relaciones entre propiedades. Peirce esboza una subdivisión de los iconos en *imágenes*, *diagramas* y *metáforas*. Pero es fácil ver que en ningún caso puede asimilarse (como suele hacerse, erróneamente) la relación de icono a la de parecido entre dos significados (en términos retóricos, el icono es una sinécdoque, más que una metáfora: ¿puede decirse que la mancha negra *se parece* al color negro?). Es menos posible aún identificar la relación de índice con la de contigüidad entre dos significados (en el índice, la contigüidad existe entre el signo y el referente, no entre dos entidades de la misma naturaleza). Por lo demás, Peirce llama la atención contra tales identificaciones.

Casi al mismo tiempo, pero de manera totalmente independiente, la *semiología* es anunciada por Ferdinand de Saussure, cuya actitud es de lingüista, no de filósofo, y que necesita la semiología para inscribir en ella la lingüística. "La lengua es un sistema de signos que expresan ideas y, por lo tanto, comparable a la escritura, el alfabeto de los sordomudos, los ritos simbólicos, las formas de cortesía, las señales militares, etc. Es posible concebir así *una ciencia que estudie la vida de los signos en el seno de la vida social*; tal ciencia formaría parte de la psicología social y, por consiguiente, de la psicología general. La llamaremos *semiología* (del griego *semeion*, "signo"). Esta ciencia nos enseñaría en qué consisten los signos, qué leyes los rigen. Puesto que todavía no existe, no podemos decir cómo será; pero tiene derecho de existencia y su lugar está determinado de antemano." El aporte directo de Saussure a la semiología no lingüística se limita casi a estas frases, que sin embargo han representado un papel muy importante. Al mismo tiempo, sus definiciones del signo, del significante, del significado, aunque formuladas respecto del lenguaje verbal, han llamado la atención de todos los semiólogos.

Una tercera fuente de la semiótica moderna es la obra del filósofo alemán Ernst Cassirer. En su monumental *Filosofía de las formas simbólicas* formula claramente estos principios: 1) La función más que instrumental del lenguaje, que no sirve para denominar una realidad preexistente, sino para *articularla*, para *conceptualizarla*. Esta función de lo simbólico —entendido aquí en el sentido amplio

de todo lo que tiene sentido (cfr. por oposición [124])— distingue al hombre de los animales, que sólo poseen sistemas de recepción y de acción (de primeridad y de secundaridad, habría dicho Peirce), y le vale el nombre de *animal symbolicum*. 2) El lenguaje verbal no es el único que disfruta de este privilegio; lo comparte con una serie de otros sistemas que constituyen la esfera de lo "humano" y que son: el mito, la religión, el arte, la ciencia, la historia. Cada una de esas "formas simbólicas" informa al mundo, sin reducirse a imitarlo. El mérito de Cassirer consiste en haberse interrogado sobre las *leyes específicas que rigen los sistemas simbólicos* y sobre su diferencia con las reglas de la lógica: los sentidos múltiples reemplazan aquí los conceptos generales; las figuras representativas, las clases; la insistencia en las ideas (por repetición, variación, etc.), la prueba... Obsérvese que la propuesta de Cassirer es un proyecto filosófico, más que una contribución científica.

Cuarta fuente de la semiótica moderna: la *lógica*. Peirce había sido lógico, pero sus ideas en ese ámbito no habían gozado de mucha influencia en la época. Es preciso seguir otra filiación que parte de Frege (cuya distinción entre *Sinn* y *Bedeutung* [289] es capital para la semiótica) y pasa por Russel y Carnap: este último construye un lenguaje ideal que pronto tendrá función de modelo para la semiótica. Es el lógico y filósofo norteamericano Charles Morris quien lo aprovecha en la década del treinta de este siglo. Morris formula claramente una serie de distinciones, por ejemplo, entre *designatum* y *denotatum*: "El *designatum* no es una cosa, sino una especie de objetos o una clase de objetos: ahora bien, una clase puede tener muchos elementos, o un solo elemento, o ningún elemento. Los *denotata* son los elementos de una clase." Morris distingue igualmente entre las dimensiones *semántica*, *sintáctica* y *pragmática* de un signo: es semántica la relación entre los signos y los designata o denotata; sintáctica, la relación de los signos entre sí; pragmática, la relación entre los signos y sus usuarios. (Las demás sugerencias de Morris no gozaron de la misma popularidad.)

Debe señalarse otro esfuerzo por construir la semiótica en el libro de Eric Buyssens *Los lenguajes y el discurso* (1943), que se inspira en las categorías saussurianas. El autor se apoya por un lado en el lenguaje verbal y por el otro en diversos sistemas semiológicos no verbales (señales camineras, etc.) para establecer cierto número de nociones y distinciones (*sema* y *acto sémico*, *semías intrínsecas* y *extrínsecas*, *semías directas* y *sustitutivas*) que no exponemos aquí porque ningún otro autor las ha retomado. La inspiración de Buyssens es resueltamente funcionalista: un sistema está organizado por

su propia sintaxis. Por la misma época, las obras de todos los representantes principales de lo que se llama la "lingüística estructural" (Sapir, Trubetzkoy, Jakobson, Hjelmslev, Benveniste) toman en cuenta la perspectiva semiológica y procuran precisar cuál es el lugar del lenguaje en el seno de los demás sistemas de signos.

Las artes y la literatura atraen particularmente la atención de los primeros semiólogos. En un ensayo titulado "El arte como hecho semiológico", Jan Mukarovsky, uno de los miembros del Círculo lingüístico de Praga [40], declara que el estudio de las artes debe convertirse en una de las partes de la semiótica e intenta definir la especificidad del signo estético: es un signo *autónomo*, que adquiere importancia en sí mismo y no como mediador de significación. Pero junto a esta *función estética*, común a todas las artes, existe otra, que poseen las artes "con tema" (literatura, pintura, escultura) y que es la del lenguaje verbal: es la *función comunicativa*. "Toda obra de arte es un signo autónomo. Las obras de arte 'con tema' (literatura, pintura, escultura) tienen una segunda función semiológica, que es la comunicativa." Ch. Morris define el signo artístico a partir de una oposición basada en el icono: existen "dos clases principales de signos: los que son como aquello que denotan (es decir, los que poseen propiedades comunes con lo denotado) y los que no son como aquello que denotan. Puede llamárselos *signos icónicos* y *signos no icónicos*". Los signos estéticos son, habitualmente, signos icónicos. Una filósofa norteamericana, Suzanne Langer, sigue un camino paralelo, inspirándose en Cassirer. Al insistir sobre la diferencia entre sistema lingüístico y sistema de las artes (aunque ambos sean "formas simbólicas"), S. Langer la ve simultáneamente en sus propiedades formales ("La música no es un lenguaje porque no tiene vocabulario") y en la naturaleza del significado: "La música es una forma de significación... que, gracias a su estructura dramática, puede expresar formas de la experiencia vital para las cuales la lengua es particularmente inapropiada. Su índole (*import*) está constituida por los sentimientos, la vida, el movimiento y la emoción..."

Después de la segunda guerra mundial se hicieron esfuerzos para reunir y coordinar esas tradiciones diferentes, sobre todo en los Estados Unidos, la Unión Soviética y Francia. En Norteamérica, la descripción de los sistemas simbólicos no lingüísticos (los gestos, la "zoo-semiótica") sigue habitualmente los procedimientos de la lingüística descriptiva [47 y ss.]. En la U.R.S.S., a partir de la década del sesenta, se desarrolla una intensa actividad semiótica bajo el influjo de la cibernética y de la teoría de la información; los tra-

bajos sobre los "sistemas *secundarios*" (basados en el lenguaje, pero no idénticos a él) son especialmente originales.

En Francia, por impulso de Claude Lévi-Strauss, R. Barthes y A. J. Greimas, la semiología se orientó sobre todo hacia el estudio de las formas sociales que funcionan "a la manera de un lenguaje" (sistema de parentesco, mitos, moda, etc.) y hacia el estudio del lenguaje literario. Por otra parte se desarrolló cierta crítica de las nociones más fundamentales de la semiótica, crítica del signo y de los presupuestos implicados por esta noción, como ha de verse más adelante [403 y ss.].

A partir de 1969 se publica la revista *Semiótica*, órgano de la Asociación Internacional de Semiótica.

→ Orígenes de la semiótica moderna: Ch. S. Peirce, *Collected Papers*, Cambridge, 1932 y ss.; *ídem*, "Deux lettres à Lady Welby sur la phanéroscopie et la semiologie", *Revue de métaphysique et de morale*, 1961, 4 pp. 398-423; P. Weiss, A. Burks, "Peirce's Sixty-Six Signs", *The Journal of Philosophy*, 1945, pp. 383-388; A. W. Burks, "Icon, Index, Symbol", *Philosophy and Phenomenological Research*, 1949, pp. 673-689; J. Dewey, "Peirce's Theory of Linguistic Signs, Thought and Meaning", *The Journal of Philosophy*, 1946, 4, pp. 85-95; F. de Saussure, *Curso de lingüística general*, Buenos Aires, Losada, 1945; R. Godel, *Les Sources manuscrites du Cours de linguistique général*, Ginebra, 1957; E. Cassirer, *La filosofía de las formas simbólicas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1971; *ídem*, *An Essay on Man*, New Haven, 1944; *ídem*, "Le langage et la construction de monde des objets", en *Essais sur le langage*, Paris, 1969; Ch. Ogden y I. A. Richards, *El significado del significado*, Buenos Aires, Paidós, 1964; R. Carnap, *The Logical Syntax of Language*, London-New York, 1937; Ch. W. Morris, *Foundations of the Theory of Signs*, Chicago, 1939; *ídem*, *Signos, lenguaje y conducta*, Buenos Aires, Losada, 1963; E. Buyssens, *Les Langages et les discours*, Bruselas, 1943.

Semiótica y arte: J. Mukarovsky, "Sémiologie et littérature", *Poétique*, 1970, 3; Ch. W. Morris, Esthetics and Theory of Signs", *The Journal of Unified Science*, 1939, 1-3; S. Langer, *Feeling and Form*, London, 1953.

La semiótica en la U.R.S.S.: *Simpozium po strukturnomu izucheniju znakovykh sistem*, Moscú, 1962; *Trudy po znakovvym sistemam (Semeiotike)*, Tartu: 2 (1965), 3 (1967), 4 (1969).

La semiótica en los Estados Unidos: T. A. Sebeok y otros (ed.), *Approaches to semiotics*, La Haya, 1964; T. A. Sebeok, "Animal Communication", *Science*, 147, 1965, 1006-1014; R. L. Birdwhistle, *Introduction to Kinesics*, Washington, 1962.

La semiótica en Francia: R. Barthes, *Mythologies*, Paris, 1957; *ídem*, *El grado cero de la escritura / nuevos ensayos críticos*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1973; *ídem*, *Système de la mode*, Paris, 1967; A. J. Greimas (ed.), *Pratiques et langages gestuels* (*Langages*, 10), Paris, 1968; A. J. Greimas, *Du Sens*, Paris, 1970; L. Prieto, *Mensajes y Señales*, Barcelona, Seix Barral, 1967; J. Kristewa, *Semeiotikè*, Paris, 1969; una crítica filosófica de este trabajo la encontramos en F. Wahl, "La filosofía antes y después del estructuralismo", en O. Ducrot y otros, *¿Qué es el estructuralismo?*, Buenos Aires, Losada, 1971.

CRÍTICA

A pesar de la existencia de estos trabajos y de casi un siglo de historia (y veinte siglos de prehistoria), la semiótica todavía es más un proyecto que una ciencia constituida, y las frases proféticas de Ferdinand de Saussure conservan su valor como expresión de deseo. El motivo no es sólo el ritmo necesariamente lento de una ciencia en sus principios, sino también cierta inseguridad en cuanto a los principios y conceptos fundamentales, sobre todo la noción misma de signo lingüístico y no lingüístico [121 y ss.]. En cierto modo, la semiótica está aplastada por la lingüística. O bien *se parte desde los signos no lingüísticos* para encontrar entre ellos el lugar del lenguaje (es el camino que toma Peirce), pero esos signos no se prestan a una determinación precisa o, cuando consienten en ser determinados, se revelan de importancia menor y son incapaces de esclarecer en manera alguna el modo de ser del lenguaje (es lo que ocurre con el código de las señales camineras); o bien *se parte desde el lenguaje* para estudiar los demás sistemas de signos (es el camino que toma Saussure), pero con el riesgo de imponer a fenómenos diferentes el modelo lingüístico, reduciendo así la actividad semiótica a un acto de denominación (o de redenominación). Dar el nombre de "significante" o "significado" o "sintagma" a hechos sociales bien conocidos no significa ningún progreso para el conocimiento.

Podemos preguntarnos cuáles son los motivos de esta dificultad. Parecen esencialmente ligados al lugar particular que ocupa la lengua en el seno de la semiótica y a la índole misma del signo [121 y ss.]. 1) Puede hablarse, con Benveniste, de un "principio de no-redundancia" entre sistemas semióticos: "Dos sistemas semióticos de tipo diferente no pueden ser mutuamente convertibles... El hombre no dispone de varios sistemas distintos para la *misma* relación de significación." El significado no puede existir fuera de la relación con su significante y el significado de un sistema no es el de otro. 2) Por otra parte, sólo el lenguaje verbal posee la característica de *secundaridad* [126]. Como ya lo había observado Cassirer, el lenguaje es el único sistema semiótico con ayuda del cual puede hablarse de otros sistemas y de él mismo. Benveniste: "Por lo menos existe algo de lo que no puede dudarse: ninguna semiología del sonido, del color, de la imagen podrá formularse nunca mediante sonidos, colores, imágenes. Toda semiología de un sistema no lingüístico debe acudir al trujamán de la lengua y por lo tanto sólo puede existir en y por la semiología de la lengua." Aceptados estos

dos principios, resulta imposible la existencia de la semiótica tal como se la ha concebido hasta hoy.

El problema no surge de la ausencia de un sentido no lingüístico —que sin duda existe—, sino del hecho de que sólo sea posible hablar de él en términos lingüísticos, incapaces de aprehender lo que existe de específico en el sentido no lingüístico. Toda semiología construida a partir del lenguaje (y por el momento es la única que conocemos) debe renunciar al estudio del problema central de todo sistema semiótico, que es el de la significación: se ocupará tan sólo de la significación lingüística, por la cual reemplazará subrepticiamente su verdadero objeto. Las trabas con que tropieza la semiótica no existen en el nivel de su objeto (que existe sin lugar a dudas), sino en el nivel de su discurso, que vicia con lo verbal los resultados de sus indagaciones.

Por eso se ha producido un imperceptible desplazamiento en los estudios semióticos recientes: éstos ya no postulan (ilusoriamente) la relación de significación, sino la relación de *simbolización* [124], es decir, esa relación segunda que une entidades homogéneas de manera no ya necesaria (e indecible fuera de sí misma), como lo hace el signo, sino *motivada* —y por lo mismo, reveladora de los mecanismos que trabajan en una sociedad. El dominio de lo simbólico, habitualmente reservado para la etnología, la historia de las religiones, la psicología o el psicoanálisis, sería de este modo el objeto de la semiótica. En cuanto a la utilidad de la lingüística en este ámbito (por lo menos en su estado actual), parece problemática: las dos disciplinas tienen objetos diferentes y aunque coincidan al trabajar sobre una misma materia (por ejemplo, la lengua), su enfoque es diferente. La lengua es rica en procedimientos simbólicos, pero éstos no provienen del mecanismo propiamente lingüístico.

Menos legítimo aún parece el intento de asimilar códigos no simbólicos [126], por ejemplo, la música, al objeto de la semiótica: la relación de simbolización (y, por un tercer lado, la relación de significación) es harto específica y permite exigir un campo de estudio propio.

Si dejamos de lado los problemas de la escritura [228 y ss.], vemos que por el momento la semiótica es un conjunto de proposiciones, más que un cuerpo de conocimientos constituido.

→ R. Barthes, *El grado cero de la escritura / nuevos ensayos críticos*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1973. "Elementos de semiología"; G. Klaus, *Semiotik und Erkenntnistheorie*, Berlin, 1963; M. Bense, *Semiotik*, Baden-Baden, 1967; A. A. Vertov, *Semiotika i ejo osnovnye problemy*, Moscú, 1967; É. Benveniste,

"La sémiologie de la langue", *Semiotica*, 1969, 1-2, pp. 1-12, pp. 127-135; T. Todorov, "De la sémiologie à la rhétorique", *Annales*, 1967, 6, pp. 1322-27; J. Kristeva, "La sémiologie comme science des idéologies", *Semiotica*, 1969, 2, pp. 196-204; R. Jakobson, "Language in relation to other communication systems", *Linguaggi nella societá e nella tecnica*, Milan, 1970, pp. 3-16.

Por lo menos dos sentidos son posibles para la expresión **filosofía del lenguaje.** Puede denominar ante todo una filosofía a propósito del lenguaje, es decir, un estudio externo, que considera el lenguaje como un objeto ya conocido y busca sus relaciones con otros objetos que, al menos al principio de la investigación, se suponen distintos de él. Se indagarán, por ejemplo, las relaciones entre el pensamiento y la lengua: el uno tiene prioridad sobre la otra. ¿Cuáles son sus interacciones? Así, toda una corriente idealista de la filosofía francesa, a comienzos del siglo XX, procura mostrar que la cristalización del sentido en palabras congeladas es una de las causas de la ilusión sustancialista, de la creencia en cosas dadas y en estados estables.

→ La liberación, para este pensamiento fijado por las palabras, proviene, según L. Brunschwicg (*Las edades de la inteligencia*, Buenos Aires, Hachette, 1947), de la ciencia matemática, y, según H. Bergson, de la intuición psicológica o biológica (*Los datos inmediatos de la conciencia*; *La evolución creadora*, en "Obras escogidas", México, Aguilar, 1963).

Otro problema, a menudo discutido en la filosofía alemana del siglo XIX, es el de la función de la lengua en la historia de la humanidad: los lingüistas comparatistas [23] creyeron comprobar una degradación de la lengua a lo largo de la historia, y filósofos como Hegel o lingüistas hegelianos como A. Schleicher procuran explicar esa presunción declarando que el hombre histórico tiende a adoptar una actitud de usuario con respecto al lenguaje: el lenguaje le suministra la doble posibilidad de actuar sobre los demás y de perpetuar el recuerdo de esa acción, posibilidad que está en las bases mismas de la historia. Sólo en la prehistoria de la humanidad el hombre pudo interesarse en el lenguaje por el lenguaje mismo, llevándolo así a su perfección intrínseca.

→ Schleicher presenta su filosofía del lenguaje, y la relaciona con el pensamiento de Hegel en *Zur vergleichenden Sprachgeschichte*, Bonn, 1848.

Pero existe otra actitud para el filósofo que se interesa en el lenguaje y consiste en someter este último a un estudio "interno", considerándolo como un objeto de investigación. Desde sus orígenes la

filosofía derivó hacia este tipo de investigaciones, en la medida en que se presentaba como una reflexión. En efecto, si el enfoque filosófico de un problema consiste ante todo en la elucidación de las nociones implicadas en la formulación del problema (nociones que por lo general se representan mediante palabras del lenguaje cotidiano), el filósofo se ve impulsado a un análisis —que podemos llamar lingüístico— del sentido de las palabras. El comienzo del diálogo *Laques* de Platón es significativo. Dos interlocutores discuten acerca de si la esgrima hace más valientes o no a los hombres. La intervención de Sócrates, al tiempo que da al problema su dimensión filosófica, lo transforma en problema de lengua: "¿Cuál es el sentido de la palabra *valentía?*", pregunta Sócrates. Y busca una significación general de la cual puedan deducirse todos los empleos particulares de la palabra. Sólo que en los diálogos de Platón la búsqueda termina siempre en un fracaso, en una aporía, y sólo sirve para preparar el terreno para una aprehensión directa, intuitiva, de la noción (aprehensión que por lo demás apenas se produce en algunos diálogos, los diálogos "acabados").

→ Sobre la función de la encuesta lingüística en Platón: V. Goldschmidt, *Les Dialogues de Platon*, Paris, 1947.

Presente, en cierta medida, en toda la filosofía que se quiere reflexiva, el análisis lingüístico aparece realizado de manera sistemática —y considerado a menudo como la única indagación filosófica legítima— en la obra de casi todos los filósofos ingleses de la primera mitad del siglo XX, que se llaman a sí mismos "filósofos del lenguaje" y dan a su investigación el nombre de **filosofía analítica**. Desarrollando ciertas ideas de los lógicos neopositivistas, como R. Carnap, e inspirándose sobre todo en los trabajos de G. E. Moore, B. Russell y L. Wittgenstein, sostienen que casi todo cuanto se ha escrito en materia de filosofía es, si no falso, carente de sentido y que su apariencia de profundidad está dada por una mala utilización del lenguaje cotidiano. Los presuntos "problemas filosóficos" desaparecerán, pues, no bien se sometan al análisis los términos en que se plantean. Así, los debates de la filosofía moral se revelarán sin objeto cuando se ilumine el sentido que poseen, en el lenguaje ordinario, palabras tales como "bueno", "malo", "deber", "valer", etcétera.

A partir de esta actitud común surgen divergencias, en el interior de la escuela, en cuanto al valor del lenguaje. Para algunos, el error de los filósofos se debe a una inconsistencia propia del lenguaje, trasladada sin crítica a la investigación filosófica. El problema radica en que el lenguaje ordinario está mal hecho y los filósofos

no lo han advertido. Así como el rey de Lewis Caroll cree que *nobody* ("nadie", "ninguno") es el nombre de un ser particular por la simple razón de que *nobody*, en la gramática inglesa, es una palabra con la misma naturaleza y la misma función que *somebody* ("alguien"), los filósofos habrían deducido incesantemente un parecido semántico del parecido sintáctico entre dos expresiones. Así llegaron a creer que la belleza es una cualidad de los objetos o las acciones, so pretexto de que se dice "Este libro es bueno", como se dice "Este libro es rojo". O bien, para citar un ejemplo de Russell, no advirtieron que el enunciado "El rey de Francia es calvo" expresa un juicio existencial ("hay alguien que es rey de Francia y que es calvo"), confundidos por la forma gramatical de este enunciado, que lo vincula con proposiciones sujeto-predicado del tipo "Esto es azul (N. B.: Análogamente, el estoico Crísipo había hecho observaciones ingeniosas en su tratado *Sobre la anomalía*, señalando que cualidades fundamentalmente positivas suelen designarse mediante expresiones negativas ("inmortalidad") y que lo opuesto es también frecuente ("pobreza"). Así, acusando a la lengua de haber corrompido la filosofía, estos autores conciben el análisis del lenguaje como una crítica y a veces deducen de ella la necesidad de una reconstrucción lógica del lenguaje.

→ Estas tendencias aparecen en la primera gran obra de L. Wittgenstein, *Tractatus logico-philosophicus*, Madrid, Revista de Occidente, 1964. Ellas son compartidas por los filósofos que se adhieren directamente al neopositivismo de R. Carnap: cf. Y. Bar Hillel, "Analysis of 'correct' language", *Mind*, 1946, pp. 328-340.

Sin embargo, la tendencia dominante en la escuela analítica es la inversa. Está representada por la **escuela de Oxford**, cuyos partícipes se titulan **filósofos del lenguaje ordinario.** Ya no se discute el lenguaje, sino la manera en que lo emplean los filósofos. Los problemas filosóficos surgirían del hecho de que las palabras se usan sin discriminación (hay en esto una especie de kantismo lingüístico: para Kant, las antinomias filosóficas provienen de que las categorías del pensamiento se aplican fuera de las únicas condiciones que les dan sentido objetivo). La tesis central de los filósofos de Oxford está condensada en el lema *Meaning is Use* ("el sentido es el empleo"): describir el sentido de una palabra es dar su modo de empleo, indicar cuáles son los actos de lenguaje que permite cumplir (así, el adjetivo "bueno" tendría el valor fundamental de hacer posible un acto de lenguaje particular, el de recomendar. Decir "esto es bueno" equivale a decir "te recomiendo esto"). El error de la filosofía tradicional consiste precisamente en haber dado a las palabras funciones para las cuales no las destina el lenguaje ordinario (por

ejemplo, emplear "esto es bueno" como una descripción del objeto). Por lo tanto, no debe decirse que la lengua es ilógica; posee una lógica particular que se acerca más a la lógica de la acción que a la de las matemáticas, y que los filósofos no distinguieron. En los trabajos de la escuela de Oxford se encontrará, pues, por un lado una clasificación minuciosa de los diferentes empleos posibles del lenguaje y, por el otro, la indicación de los tipos de empleo que son propios de las expresiones particulares de lenguas determinadas.

→ Esta segunda tendencia de la filosofía analítica se relaciona con las *Investigations philosophiques* de L. Wittgenstein (la traducción está anexada a la del *Tractatus*). Su represente más célebre es: J. L. Austin (véase, por ejemplo, *Philosophical Papers*, Oxford, 1961). Domina en la revista *Analysis*, Oxford, y en tres importantes colecciones: *Essays on Logic and Language*, ed. por A. Flew, Oxford (dos series: 1951 y 1953), *La philosophie analytique*, Paris, 1962, *Philosophy and Ordinary Language*, ed. por C. E. Caton, Urbana, 1963.

Casi todos los filósofos de la escuela analítica insisten en diferenciar su enfoque de un estudio propiamente lingüístico. A la inversa, la mayoría de los lingüistas, hasta estos últimos tiempos, no se han sentido atraídos por investigaciones que tenían el vicio irremediable de declararse filosóficas. Esta separación se debe esencialmente a dos motivos (que cada vez pierden más importancia, dada la evolución actual de la lingüística):

a) Los filósofos analíticos que se vinculan más directamente al neopositivismo piensan que su investigación desemboca en una crítica del lenguaje, crítica sin duda incompatible con la actitud descriptiva de los lingüistas. Pero tal concepción proviene del hecho de que asimilan la realidad gramatical de una frase a la disposición aparente de las palabras y así hablan de ilogismo cuando una misma disposición recubre organizaciones semánticas diferentes (*somebody* y *nobody* tendrían la misma naturaleza gramatical porque ambas palabras podrían ser sujeto u objeto: la gramática incitaría, pues, al sofisma que consiste en tomar ambos términos por designaciones de cosas existentes). Ahora bien, el desarrollo de la noción de transformación lingüística [281 y ss.] autoriza una concepción mucho más abstracta de la realidad gramatical. Para muchos generatistas, por ejemplo, las estructuras "profundas" de las frases que contienen *nobody* y *somebody* son sin duda muy diferentes, a pesar de la semejanza de su organización aparente. La lengua, por consiguiente, vista en profundidad es quizá menos ilógica de lo que parece. Más aún, la investigación de los ilogismos aparentes puede integrarse, en esta perspectiva, a la investigación lingüística: suministraría índices, o al menos hipótesis, acerca de las estructuras profundas.

b) Los filósofos analíticos que se dedican al estudio de los actos

de lenguaje consideran con frecuencia que esta investigación es ajena a la lingüística, so pretexto de que esta última estudia la lengua (= el código) y no su empleo en el habla. En efecto, ciertos lingüistas, basándose en los trabajos de E. Benveniste, procuran reintegrar en la lengua las relaciones intersubjetivas que se realizan en el momento del habla. La lengua, para ellos, no podría describirse sin tomar en cuenta por lo menos algunos efectos de su empleo. En ese caso el lingüista tendría mucho que aprender de la actual "filosofía del lenguaje".

→ É. Benveniste ha sido uno de los primeros lingüistas interesados en las investigaciones de la filosofía analítica (cf. *Problemas de lingüística general*, México, Siglo XXI, 1971, 5ª parte). Para una filosofía del lenguaje muy cerca a su utilización lingüística, véase J. R. Searle, *Speech Acts*, Cambridge, 1968. Sobre las relaciones entre la palabra en el sentido de Saussure y el empleo en el sentido de la filosofía analítica, véase O. Ducrot, "Les actes de langage", *Sciences*, mayo-junio 1969.

Los conceptos metodológicos

EL SIGNO

El signo es la noción básica de toda ciencia del lenguaje; pero, precisamente a causa de esta importancia, es una de las más difíciles de definir. Esta dificultad se duplica porque las modernas teorías del signo procuran abarcar no sólo entidades lingüísticas, sino también signos no verbales.

Un análisis atento revela que las definiciones clásicas del signo son con frecuencia tautológicas o incapaces de aprehender el concepto en su genuina especificidad. Se admite que todos los signos remiten necesariamente a una *relación* entre dos *relata*; pero el solo hecho de identificar la significación con la relación hace imposible distinguir entre dos planos que, sin embargo, son muy diferentes: por un lado, el signo "madre" está por fuerza *ligado* al signo "hijo"; por la otra, lo que "madre" designa es *madre* y no *hijo*. San Agustín propone en una de las primeras teorías sobre el signo: "Un signo es algo que, además de la especie abarcada por los sentidos, hace que otra cosa acuda por sí sola al pensamiento." Pero *hacer acudir* (o "evocar") es una categoría demasiado estrecha y a la vez demasiado amplia: presupone, por un lado, que el sentido existe fuera del signo (para que sea posible hacerlo acudir hasta él) y, por el otro, que la evocación de una cosa por medio de otra siempre se sitúa en el mismo plano. Ahora bien, la sirena puede *significar* el principio de un bombardeo y *evocar* la guerra, la angustia de los habitantes, etc. ¿El signo será acaso algo que está en lugar de otra cosa y la *reemplaza*? En todo caso, éste sería un reemplazo harto singular, ya que no es posible en un sentido ni en el otro: ni el "sentido" ni el "referente", como tales, podrían insertarse en el interior de una frase en lugar de la "palabra". Swift lo entendió bien: después de suponer que cada uno lleva consigo las cosas de que desearía hablar (ya que las palabras sólo son sucedáneos de esas cosas), llegó a esta conclusión: "Si las ocupaciones de un hombre son importantes y de diversa índole, estará proporcionalmente obligado a cargar un fardo mayor de cosas sobre sus hombros"... a riesgo de sucumbir bajo su peso.

Por lo tanto, definiremos prudentemente el **signo** como una enti-

dad que: 1) puede *hacerse sensible*, y 2) *para un grupo* definido de usuarios *señala una ausencia* en sí misma. La parte del signo que puede hacerse sensible se llama, para Saussure, **significante**; la parte ausente, **significado**, y la relación que mantienen ambas, **significación**. Expliquemos uno a uno los elementos de esta definición.

Un signo existe, sin duda, aunque no sea percibido; pensemos en todas las palabras de la lengua española en un momento dado del tiempo: no tienen ninguna existencia perceptible. Sin embargo, esa percepción es siempre *posible*. Así, K. Burke propone invertir el orden de la significación y considerar las cosas como signos de las palabras (de las ideas); pero esta concepción para-platónica supone siempre que el significante puede hacerse perceptible. Tal propiedad, por otro lado, no es desmentida por la existencia del fonema "detrás de" los sonidos o del grafema "más allá de" las letras.

El signo es siempre institucional: en este sentido, sólo existe para un determinado número de usuarios. Este grupo puede reducirse a una sola persona (por ejemplo, el nudo que hago en mi pañuelo). Pero fuera de una sociedad, por reducida que sea, los signos no existen. No es justo decir que el humo es el signo "natural" del fuego; es su consecuencia, o una de sus partes. Sólo una comunidad de usuarios puede instituirlo como signo.

El punto más discutido de la teoría se refiere a la naturaleza del significado. Se lo ha definido aquí como una carencia, una ausencia en el objeto perceptible que así se vuelve significante. Esta ausencia equivale, pues, a la parte no sensible; quien dice signo debe aceptar la existencia de una diferencia radical entre significante y significado, entre lo sensorial y lo no sensorial, entre presencia y ausencia. El significado, diremos tautológicamente, no existe fuera de su relación con el significante —ni antes, ni después, ni en otra parte—; un mismo gesto crea el significante y el significado, conceptos que son inconcebibles el uno sin el otro. Un significante sin significado es simplemente un objeto, *es* pero no *significa*; un significado sin significante es indecible, impensable, es lo inexistente. La relación de significación es, en cierto modo, contraria a la identidad consigo mismo; el signo es a la vez señal y ausencia: originariamente doble.

Deben considerarse dos aspectos complementarios de todo significado. El primero, de alguna manera vertical, nos es revelado en la relación necesaria que el significado tiene con el significante; esta relación indica el lugar del significado, pero no nos permite identificarlo positivamente: es lo que falta al significante. El segundo,

que podríamos representar como *horizontal*, consiste en la relación de ese significado con todos los demás, en el interior de un sistema de signos [31]. Esta determinación es igualmente "negativa" (como dice Saussure, lleva a "ser lo que los demás no son"; sería más exacto llamarla "relacional"), pero se produce en el interior de un continuum, constituido por el conjunto de los significados que forman sistema (no se explica la índole de este continuum designándolo con nombres tales como "pensamiento", "conceptos", "esencia", etc.: cosa que, sin embargo, no dejaron de hacer muchos filósofos y psicólogos). Tanto en un caso como en el otro, se llega al significado por el signo: en ello reside la dificultad principal de todo discurso sobre el signo. El sentido no es una sustancia cualquiera que podríamos examinar independientemente de los signos donde la aprehendemos; no existe sino por las relaciones de que participa.

EN TORNO AL SIGNO

Esta definición "estrecha" del signo obliga a introducir otros conceptos para describir relaciones semejantes y sin embargo diferentes, que habitualmente se confunden bajo el nombre de "significación" o de "signo". Así, se pondrá especial cuidado en distinguir (como lo hacen, por lo demás, casi todos los teóricos del signo) la significación de la función referencial (a veces llamada *denotación*) [287]. La denotación no se produce entre un significante y un significado, sino entre el signo y el **referente**, es decir, un objeto real, en el caso más fácil de imaginar: ya no es la secuencia sonora o gráfica "manzana" ligada al sentido *manzana*, sino la palabra (: el signo mismo) "manzana" unida a las manzanas reales. Debe agregarse que la relación de denotación se refiere, por una parte, a los signos-ocurrencias y no a los signos-tipos (cf. infra); y que, por otra parte, es mucho menos frecuente de lo que se cree: se habla de las cosas en su ausencia, más que en su presencia. Al mismo tiempo es difícil concebir cuál sería el "referente" de la mayor parte de los signos. Como Saussure, Peirce insistió en el papel marginal que desempeña la denotación para definir el signo.

También debe distinguirse la significación de la **representación**, que es la aparición de una imagen mental en el usuario de los signos. Ésta depende del grado de abstracción que poseen las diferentes napas del vocabulario. En la perspectiva de las partes del discurso, esta gradación se produce desde los nombres propios hasta las partículas, conjunciones y pronombres. En una perspectiva semántica,

también pueden observarse grados variados de abstracción. La ficción [301] se vale en gran medida de las propiedades representativas de las palabras y uno de sus ideales fue durante mucho tiempo el grado superior de "evocación"; de allí la costumbre de hablar de la literatura en términos de "atmósfera", "acción", "acontecimientos", etcétera.

Los estoicos ya habían registrado esas oposiciones al distinguir tres relaciones de la parte perceptible del signo: con la "cosa real" (denotación), con la "imagen psíquica" (representación) y con lo "decible" (significación). En verdad, denotación y representación son casos particulares de un uso más *general* del signo, que llamaremos la **simbolización**, oponiendo así el signo al **símbolo** (Hjelmslev estudia fenómenos semejantes con el nombre de *connotación*, pero este término suele tomarse en sentido más estricto). La palabra "llama" significa *llama* pero simboliza, en ciertas obras literarias, *pasión* o *deseo vehemente*; la expresión "eres mi compinche" significa *eres mi compinche*, pero simboliza la familiaridad, etcétera. Las relaciones que se establecen en estos últimos casos son bastante específicas para demostrar que es preferible darles nombres distintos [296, 316 y ss.].

La prueba práctica que permitirá distinguir entre un signo y un símbolo es el examen de dos elementos en relación. En el signo, esos elementos son necesariamente de naturaleza diferente; en el símbolo, como acabamos de verlo, deben ser homogéneos. Esta oposición permite aclarar el problema de la arbitrariedad del signo, difundida en el ámbito de la lingüística por Saussure. La relación entre un significante y un significado es necesariamente *inmotivada*: ambos son de naturaleza diferente y es impensable que una serie gráfica o sonora se parezca a un sentido. Al mismo tiempo esta relación es *necesaria*, en el sentido de que el significado no puede existir sin el significante, y a la inversa. En cambio, en el símbolo la relación entre "simbolizante" y "simbolizado" es *no necesaria* (o "arbitraria") porque el "simbolizante" y a veces el "simbolizado" (los significados *llama* y *deseo*) existen independientemente el uno del otro; precisamente por esta razón, la relación no puede ser sino *motivada*: en otros términos, nada obligaría a establecerla. Por lo general, esas motivaciones se clasifican en dos grandes grupos, tomados de la clasificación psicológica de las asociaciones: parecido y contigüidad. (A veces se dice asimismo *icono* e *índice*, pero con un sentido diferente del que Ch. S. Peirce había dado a esos términos [105].) Agreguemos que, como la relación de simbolización, la que se establece entre signo y referente, entre signo y representación, puede ser motivada. Hay una semejanza entre los sonidos

"cucú" y el canto del pájaro (el referente o la representación auditiva), así como hay semejanza entre los sentidos *llama* y *deseo*. Pero no puede haber motivación entre los sonidos "cucú" y el sentido *cucú*, entre la palabra "llama" y el sentido *llama*. El aprendizaje de la significación no se basa, pues, en asociaciones de semejanza, participación, etc.: no podrían existir relaciones de esta naturaleza entre significantes y significados. Debe tenerse en cuenta que la comunicación consiste tanto en el uso de símbolos como en el de signos, y quizá más en el uso de los primeros que de los segundos.

Por fin, debe distinguirse el signo de algunas entidades vecinas menos semejantes. Los lingüistas norteamericanos de la escuela de Bloomfield tendieron a reducir el signo a una **señal**. La señal provoca una determinada *reacción*, pero no implica ninguna relación de significación. La comunicación de los animales se reduce habitualmente a señales: en el lenguaje humano, la forma imperativa puede funcionar a la manera de una señal: pero es posible comprender la frase "¡Cierre la puerta!" sin que sea preciso realizar la acción implicada: ha obrado el signo, pero no la señal.

Una distinción cuya utilidad parece problemática es la establecida entre signo y **síntoma**, o signo *natural*. El síntoma es, en verdad, un signo que es parte constituyente del referente; por ejemplo, la fiebre es un síntoma de la enfermedad. La relación así definida no es del tipo significante-significado (la enfermedad, como hecho real, no es un sentido, hablando con propiedad), sino del tipo signo-referente (o representación). Más aún, parece que inclusive estos signos "naturales" (y por lo tanto universales) lo son mucho menos de lo que se cree: no se tose de la misma manera en Francia y en Nueva Zelandia. El signo es siempre convencional.

→ Ch. S. Peirce, *Collected Papers*, vol. II, Cambridge, 1932; F. de Saussure, *Curso de lingüística general*, Buenos Aires, Losada, 1945; Émile Benveniste, *Problemas de lingüística general*, México, Siglo XXI, 1971; W. Borgeaud. W. Bröcker, J. Lohman, "De la nature du signe", *Acta lingüistica*, 1942-1943, 1, pp. 24-30; J. Piaget, *La formación del símbolo en el niño*, México, Fondo de Cultura Económica, 1964; H. Sprang-Hanssen, *Recent Theories on the Nature of the Language Sign*, Copenhague, 1954; R. Engler, *Théorie et Critique d'un principe saussurien, l'arbitraire du signe*, Genève, 1962; E. Ortigues, *Le Discours et le Symbole*, Paris, 1962; K. Burke, "What are the signs of what?", *Anthropological linguistics*, 1962, 6, pp. 1-23; F. Edeline, "Le symbole et l'image selon la théorie des codes", *Cahiers internationaux du symbolisme*, 1963, 2, pp. 19-33; G. Durand, *La imaginación simbólica*, Buenos Aires, Amarrortu, 1971; R. Barthes, *El grado cero de la escritura / nuevos ensayos críticos*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1973; J. Derrida, "Sémiologie et grammatologie", *Information sur les sciences sociales*, 1968, 3, pp. 135-148.

SIGNO VERBAL Y SIGNO NO VERBAL

Así definido, el signo no es forzosamente lingüístico: la bandera, la cruz svástica, un gesto, las señales camineras son también signos. La especificidad del **lenguaje** verbal debe buscarse en otra parte.

En primer término, este lenguaje —el lenguaje— se caracteriza por su aspecto *sistemático*. No puede hablarse de lenguaje si no se dispone más que de un signo aislado. Es verdad que la existencia de un signo aislado es más que problemática: ante todo, el signo se opone necesariamente a su ausencia; por otro lado, siempre lo relacionamos (siquiera de una manera constitutiva) con otros signos análogos: la cruz svástica con la estrella, una bandera con otra, etcétera. Sin embargo, por lenguaje se entiende habitualmente un sistema complejo.

En segundo término, el lenguaje verbal presupone la *existencia de la significación*, en el sentido estricto definido más arriba. Por lo tanto, sólo una analogía muy vaga nos permite hablar de "lenguaje" en el caso de otro sistema simbólico.

En tercer término, el lenguaje verbal es el único que comporta ciertas propiedades específicas: *a*) puede emplearselo para hablar de las palabras mismas que lo constituyen y, con más razón aún, de otros sistemas de signos; *b*) puede producir frases que rechazan tanto la denotación como la representación: por ejemplo, mentiras, perífrasis, repetición de frases anteriores; *c*) las palabras pueden utilizarse en un sentido del cual la comunidad lingüística no tiene conocimiento previo, haciéndolo conocer gracias al contexto (por ejemplo, el empleo de metáforas originales). Si damos el nombre de **secundaridad** a aquello que permite al lenguaje verbal asumir todas estas funciones, se dirá que la secundaridad es un rasgo constitutivo.

La secundaridad parece propia del lenguaje verbal humano como una diferencia cualitativa que lo separa de todos los demás sistemas análogos. Cuando sólo las dos primeras condiciones están presentes, puede hablarse de **sistema de signos**, no de lenguaje. Cuando sólo la primera está presente, se hablará de **código** (por más que el sistema en cuestión sea análogo al del lenguaje); la palabra "código" significa aquí "sistema de obligaciones". Así, la música es un código: todos los elementos de una composición (alturas, intensidades, timbres, etc.) están en relación entre sí; pero no significan; y tampoco poseen la calidad de secundaridad. La mayoría de los sistemas significativos que nos rodean son mixtos: son a la vez códigos, sistemas de signos, sistemas simbólicos; pero ninguno de ellos posee

la tres propiedades del lenguaje. La literatura, por su parte, ejemplifica la imposición de un segundo código sobre el lenguaje (por ejemplo, las imposiciones formales de la poesía o el relato); al mismo tiempo, utiliza las palabras (sobre todo en los tropos) como símbolos, más que como signos.

Por el hecho de pertenecer a un sistema, el signo adquiere dimensiones que no pueden observarse cuando se lo considera aisladamente. Por un lado, el signo entra en relaciones *paradigmáticas* [132 y ss.] con otros signos; puede comprobarse que dos signos son idénticos o diferentes, que el uno incluye o excluye el otro, que el uno implica o presupone el otro, etc. Lo cual equivale a decir que el vocabulario de una lengua está organizado y que los signos de una lengua se definen unos con relación a otros. Peirce se refiere a esta propiedad de los signos verbales con el término de *interpretante* o de "conocimiento colateral"; estas relaciones paradigmáticas que permiten la interpretación forman parte de lo que Saussure llama *valor*, y Hjelmslev, *forma del contenido*; aquí llamaremos, con Benveniste, **interpretancia** a este aspecto del signo.

Pero desde hace mucho tiempo también se ha observado que hay una diferencia notable entre el signo mismo y el uso individual que se hace de él; Peirce opone el **signo-tipo** y el **signo-ocurrencia** (*type* y *token*, o *legisign* y *sinsign*). El número total de las palabras de un texto nos da el número de los signos-ocurrencias; el de las palabras diferentes, el número de los signos-tipos.

Por fin, al entrar *en una frase* el signo-ocurrencia sufre modificaciones internas: puede combinarse con ciertos signos y no con otros; además, esas combinaciones son de naturaleza diferente. Podemos llamar **significancia** a este aspecto del signo que le permite entrar en el discurso y combinarse con otros signos.

Benveniste ha observado que el lenguaje verbal es el único que posee los dos aspectos simultáneamente. Los elementos constitutivos de los demás códigos, por ejemplo, están dotados (de un simulacro) de significación: así los tonos musicales se combinan según ciertas reglas precisas, pero no forman paradigmas. Al contrario, los elementos constitutivos de los sistemas de signos diferentes del lenguaje verbal entran en una relación de interpretancia, pero no de significancia: el rojo y el verde de un semáforo se alternan sin combinarse realmente. En esto vemos otro de los rasgos específicos del lenguaje verbal humano.

→ Ch. S. Peirce, *Collected Papers*, vol. II, Cambridge, 1932; É. Benveniste, *Problemas de lingüística general*, México, Siglo XXI, 1971; *ídem*, "La sémiologie de la langue", *Semiotica*, 1969, 1-2, pp. 1-12 pp. 127-135; V. V.

Ivanov, "Jazyk v sopostavlenii s drugimi sredstvami peredachi i khranenija informacii", *Prikladnaja lingvistika i mashinnyj perevod*, Kiev, 1962; J. Greenberg (ed.), *Universals of language*, Cambridge, 1963; U. Weinreich, "Semantics and Semiotics", en *International Encyclopedea of Social Sciences*, New York, 1967.

Sintagma. Casi no hay enunciado, en una lengua, que no se presente como la asociación de varias unidades (sucesivas o simultáneas), susceptibles de aparecer también en otros enunciados. En el sentido amplio de la palabra *sintagma*, el enunciado *E* contiene el sintagma *uv*, y sólo si *u* y *v* son dos unidades, no necesariamente, mínimas, que aparecen una y otra en *E*. Además se dirá que hay una **relación sintagmática** entre *u* y *v* (o entre las clases de unidades *X* e *Y*) si se puede formular una regla general que determine las condiciones de aparición, en los enunciados de la lengua, de sintagmas *uv* (o de sintagmas constituidos por un elemento de *X* y un elemento de *Y*). De allí un segundo sentido, más estrecho, de la palabra sintagma (es el sentido más utilizado y el que se empleará aquí): *u* y *v* forman un sintagma en *E* no sólo si ambos están presentes en *E*, sino también cuando se conoce —o se cree poder descubrir— una relación sintagmática condicionante de esta copresencia. Saussure, sobre todo, insistió en la dependencia del sintagma con respecto a la relación sintagmática. Para él puede describirse el verbo "deshacer" como un sintagma que comprende los dos elementos "des" y "hacer" porque en español existe un "tipo sintagmático" latente, manifestado también por los verbos "des-cubrir", "descolgar", "destapar", etc. De no ser así, no habría ningún motivo para analizar "des-hacer" en dos unidades (*Curso*, 2ª parte, cap. VI, § 2). Esta distinción acarrea otra. Dado que las relaciones sintagmáticas por lo general abarcan unidades del mismo tipo, *u* y *v* sólo formarán un sintagma cuando son del mismo tipo. Así, en el enunciado "El jarrón está rajado", el artículo "el" y el nombre "jarrón" forman un sintagma, como también los sonidos *a* y *o* de "jarrón" y asimismo los rasgos semánticos "recipiente" y "objeto mobiliario", inherentes a la palabra "vaso", pero no el artículo "el" y el sonido "j", como tampoco el artículo "el" y el rasgo semántico "recipiente". (N. B.: Para simplificar la exposición, sólo se ha hablado de asociación de dos unidades, pero casi todos los lingüistas admiten sintagmas de más de dos elementos.)

Sintagma y relación sintagmática. De las definiciones precedentes resulta que teorías lingüísticas diferentes pueden llevar a reco-

nocer o a negar a un mismo segmento el carácter de sintagma, según el tipo de relaciones sintagmáticas que estas teorías destacan. Así Saussure no ve en varias secuencias distintas la realización de un mismo "tipo sintagmático" sino cuando en cada una de ellas existe la misma relación entre el sentido de la secuencia total y el de sus componentes ("des-hacer" es a "hacer", en cuanto al sentido, lo que "des-colgar" es a "colgar", "des-tapar" a "tapar", etc.). Por lo tanto, Saussure no habría reconocido el tipo sintagmático precedente en "despojar", ni en "deslizar" y, ante la imposibilidad de definir otro tipo, sin duda no habría considerado esos verbos como sintagmas que reunieran el prefijo *des-* y un verbo simple (cosa que, sin embargo, sería posible con una concepción menos semántica de la relación sintagmática). Con mayor motivo aún, un saussuriano estricto no puede hablar de sintagma cuando los elementos relacionados no son signos, unidades provistas a la vez de un significante y un significado, sino simplemente sonidos (con todo, Saussure admite una excepción a esta regla en un texto, por otro lado discutido (cf. 2ª parte, cap. VI, § 2, *in fine*). Al contrario, los fonólogos [203] no vacilan en presentar un grupo de fonemas como un sintagma, ya que es importante, para ellos, descubrir regularidades en la manera según la cual se combinan los fonemas en una lengua.

Otra divergencia importante sobre la naturaleza de las relaciones sintagmáticas y, correlativamente, de los sintagmas, tiene que ver con el problema de la **linealidad**. El habla se desarrolla en el tiempo. Ahora bien, el tiempo puede representarse como un espacio unidimensional, como una línea: a cada instante se hace corresponder un punto y al orden de aparición de los instantes, el orden de yuxtaposición de los puntos. De allí la idea de que el orden de aparición de los elementos del discurso (que es el objeto del estudio sintagmático) puede también representarse mediante una línea (o, dado el carácter discontinuo del discurso, por una línea de puntos). Saussure formula el principio (1ª parte, cap. I, § 3) de que esta representación no sólo es posible (al menos en lo que concierne a los significantes), sino que también debe ser la base de la descripción lingüística. Dos consecuencias resultan de esto:

a) El lingüista no reconoce otro orden que el de sucesión; los elementos que serían simultáneos (los diversos constituyentes fonéticos de un mismo fonema, o los rasgos semánticos de una palabra) se funden en un solo punto de la representación lineal. Por consiguiente, carece de interés la búsqueda de regularidades en su aparición (o de las condiciones en que un rasgo determinado se combina con otro) y no se considerará la coexistencia de dos rasgos simultáneos como la constitución de un sintagma. (Así, Martinet

rechaza el estudio sintagmático de los rasgos distintivos [205] de los fonemas, estudio que, por el contrario, preconiza Jakobson.)

b) Describir la manera en que diferentes elementos se combinan, es decir únicamente qué lugares respectivos pueden ocupar en el encadenamiento lineal del discurso. Así, para un distribucionalista [47 y ss.] el estudio sintagmático de un elemento es la indicación de los diferentes **entornos** de que es susceptible, es decir, de los elementos que pueden seguirlo y precederlo. Por lo tanto, describir un sintagma es decir no sólo qué unidades lo constituyen, sino también en qué orden de sucesión y —si no son contiguas— a qué distancia se encuentran unas de otras. Para la glosemática, en cambio [35 y ss.], que no ve en el orden lineal más que una manifestación sustancial y contingente, independiente de la forma lingüística misma [37], la sintagmática será mucho más abstracta: sólo se interesará en las condiciones de co-ocurrencia de las unidades —independientemente de su disposición lineal. Lo cual impone una nueva formulación de la relación sintagmática. Como casi toda unidad puede coexistir con toda unidad en el interior de un enunciado, habrá que especificar de modo más preciso el marco de la coexistencia y enunciar reglas como *u* puede (o no puede) coexistir con *v* en una unidad más vasta del tipo *X*. De donde resulta que para describir un sintagma particular deberá decirse no sólo qué unidades lo constituyen, sino también en el interior de qué unidad se encuentra.

Paradigma. En sentido amplio, se llama paradigma toda clase de elementos lingüísticos, sea cual fuere el principio que lleva a reunir esas unidades. En este sentido se considerarán como paradigmas los **grupos asociativos** de que habla Saussure (2ª parte, cap. V, § 3), cuyos elementos no están ligados sino por asociaciones de ideas. Asimismo, Jakobson parece basar a veces la relación paradigmática en la simple similaridad (pp. 49-56), en esa "asociación por semejanza" de que hablaba la psicología asociacionista (que, como Jakobson, incluía en ella la asociación por contraste). Frente a la multitud de criterios divergentes sobre los cuales podría basarse la noción de tales paradigmas, muchos lingüistas modernos procuraron definir un principio de clasificación que esté ligado únicamente a la función de las unidades en el interior de la lengua. Puesto que las relaciones sintagmáticas parecen, en gran medida, específicas de cada lengua particular, se propuso fundamentar sobre ellas los paradigmas lingüísticos: en este sentido, estrecho, dos unidades *u* y *u'* pertenecen a un mismo paradigma si —y únicamente *si*— son susceptibles de reemplazarse mutuamente en un mismo sintagma. En otros términos, si existen dos sintagmas *vuw* y *vu'w*. De allí la imagen de dos líneas secantes: la horizontal representa el orden

sintagmático de las unidades; la vertical, el paradigma de *u*, es decir, el conjunto de las unidades que habrían podido aparecer en su lugar.

→ Los textos esenciales están en el *Curso de lingüística general*, de F. de Saussure, BuenosAires, Losada, 1945, especialmente en los capítulos V y VI. N. B.: Saussure no emplea el término "paradigma"; habla de relaciones y de grupos "asociativos".

Relaciones sintagmáticas y relaciones paradigmáticas. Si existe un vasto consenso para subordinar, en la práctica, el estudio paradigmático al estudio sintagmático, también existen divergencias en cuanto al sentido que debe darse a tal subordinación. Según los distribucionalistas [47 y ss.] el descubrimiento de las relaciones sintagmáticas constituye el objeto fundamental de la investigación lingüística: la lengua es, ante todo, una combinatoria. Por consiguiente, el establecimiento de paradigmas sólo ha de entenderse como una comodidad para la formulación "compacta" de las relaciones sintagmáticas. En vez de enunciar, para cada unidad, sus posibilidades de combinación con todas las demás, es más económico constituir clases de unidades que tengan, con cierta aproximación, las mismas posibilidades combinatorias, sin perjuicio de establecer después subclases cuyas unidades tendrían entre sí analogías combinatorias más fuertes, y así sucesivamente, de manera tal que cada nueva subdivisión correspondiera a un perfeccionamiento de la aproximación.

Casi todos los lingüistas europeos, al contrario, procuraron dar a la organización paradigmática de la lengua una razón de ser intrínseca. Es curioso (y paradojal) que esta tendencia aparezca inclusive en la escuela glosemática, para la cual, sin embargo, como para los distribucionalistas, la realidad fundamental de la lengua, su forma, es de orden puramente combinatorio [56]. Hjelmslev, por ejemplo, construye dos combinatorias distintas, una sintagmática y otra paradigmática. Las tres relaciones primitivas que fundamentan la sintagmática unen ante todo clases. La clase *A* **presupone** (o **selecciona**) la clase *B* con relación a la clase *C* si en todo elemento de *C* no puede encontrarse un elemento de *A* sin un elemento de *B* y sin que pueda darse la situación inversa (el adjetivo presupone el nombre en el grupo-sujeto español). *A* y *B* son **solidarias** con relación a *C* si no se puede encontrar en un elemento de *C* un elemento de *A* sin un elemento de *B*, y viceversa. Se trata, pues, de una especie de presuposición recíproca (hay solidaridad, con relación a la clase de los verbos, de la clase de los tiempos y de la clase de los modos: no puede encontrarse en un verbo un tiempo sin un modo, y viceversa). Por fin, *A y B* están en **combinación** con relación a *C* si se encuentra en los elementos de *C*, o bien un elemento de *A* acompañado

de un elemento de *B*, o bien un elemento de *A* sin representante de *B*, o bien lo inverso (hay combinación entre el nombre y el adjetivo en el grupo-atributo español). A estas relaciones sintagmáticas, basadas en la coexistencia *en el texto* y que permiten caracterizar las clases por sus relaciones recíprocas, Hjelmslev agrega relaciones paradigmáticas que llama **correlaciones** y que parecen destinadas a caracterizar los elementos individuales. Su fundamento es la coexistencia de los términos *en el interior de las clases precedentemente definidas*. Hay tres correlaciones principales, paralelas a las relaciones sintagmáticas: *a* **especifica** a *b* si toda clase que contiene a *a* contiene también a *b*, sin que lo opuesto sea posible; *a* y *b* son **complementarios** si toda clase que contiene a la una contiene a la otra (se trata, pues, de una especie de especificación recíproca); *a* y *b* son **autónomos** si cada uno de ellos pertenece a ciertas clases en las cuales el otro está ausente y si también pertenecen a la misma clase. Así, aunque el descubrimiento de las relaciones sintagmáticas precede necesariamente al de las relaciones paradigmáticas, la paradigmática no se contenta con reescribir la sintagmática: le agrega informaciones nuevas. Se trata de dos combinatorias diferentes.

→ Sobre la glosemática combinatoria: L. Hjelmslev, *Prolegómenos de una teoría del lenguaje*, Madrid, Gredos, 1971, caps. IX y XI. Para una tentativa de formalización, L. Hjemslev y H. J. Uldall, *Outline of Glossematics*, Copenhague, 1957.

La importancia propia de las relaciones paradigmáticas quedará demostrada con tanto mayor motivo por una lingüística funcional [40]. Así, según Martinet, la única realidad lingüística es lo que, en el discurso, está al servicio de la comunicación del pensamiento: es decir, las elecciones que la lengua hace posible al sujeto hablante. Ya se trate de describir una unidad distintiva (fonema [203]) o una unidad significativa (monema [237]), el lingüista sólo debe retener en ellas lo que puede ser objeto de una elección. Ahora bien, para saber qué es lo elegido cuando una unidad *A* es empleada en un momento dado del discurso, es indispensable saber qué otras unidades habrían sido posibles en su lugar. Lo que es elegido en *A* es sólo aquello mediante lo cual *A* se distingue de esas unidades. Así, para comprender el valor del adjetivo "buena" utilizado, en el lenguaje diplomático, para calificar la "atmósfera" de una negociación, es necesario: 1) que la sintagmática haya establecido la lista de los demás adjetivos posibles en ese lugar; 2) que la paradigmática muestre que "buena" es, en esta categoría, el adjetivo menos eufórico. El estudio sintagmático, por consiguiente, sólo tiene para Martinet el interés de determinar, en cada momento del discurso,

cuál es el inventario de los posibles. Después la paradigmática, comparando entre sí los posibles, descubre qué es lo elegido cuando uno cualquiera de ellos es elegido. Esta concepción ha encontrado una confirmación espectacular en el estudio de la evolución fonética de las lenguas: a menudo un cambio no se relaciona ni con un fonema tomado aisladamente, ni con la organización general de los fonemas, sino con un paradigma de fonemas (Martinet habla entonces de **sistema**), es decir, con el conjunto de los fonemas que aparecen en un contexto sintagmático particular y siempre que el cambio haya ocurrido únicamente en ese contexto. Hechos de esta índole prueban que los paradigmas poseen una especie de autonomía.

→ Para una paradigmática fundada sobre la noción de elección, véase A. *Martinet*, pássim, y, especialmente, *Economic des changements phométiques*, Berne, 1955, particularmente en la 1ª parte, cap. III.

Así como el funcionalismo de Martinet hace de la sintagmática un medio, un simple paso previo a la paradigmática, el funcionalismo de Jakobson da a esos dos tipos de relaciones un valor independiente (asimismo, pero en sentido inverso, la combinatoria glosemática restablece entre ellas un equilibrio negado por la combinatoria distribucionalista). Para Jakobson, la interpretación de toda unidad lingüística pone en marcha en cada instante dos mecanismos intelectuales independientes: comparación con las unidades semejantes (= que podrían por consiguiente reemplazarla, que pertenecen al mismo paradigma), relación con las unidades coexistentes (= que pertenecen al mismo sintagma). De este modo, el sentido de una palabra está determinado a la vez por la influencia de las que la rodean en el discurso, y por el recuerdo de las que podrían haber ocurrido en su lugar. Jakobson ve la prueba de que los dos mecanismos son independientes en las perturbaciones del lenguaje, que podrían repartirse en dos categorías: imposibilidad de relacionar los elementos entre sí, de constituir sintagmas (el enunciado es una serie discontinua), imposibilidad de relacionar los elementos utilizados con otros elementos de su paradigma (los enunciados ya no se refieren a un código). Esta dualidad es para Jakobson de una gran generalidad. Constituiría la base de las figuras retóricas más empleadas por el "lenguaje literario"; la metáfora (un objeto es designado por el nombre de un objeto semejante) y la metonimia (un objeto es designado por el nombre de un objeto que está asociado en él en la experiencia) provendrían respectivamente de la interpretación paradigmática y de la sintagmática, a tal punto que a veces Jakobson considera sinónimos *sintagmática* y **metonímica**, *paradigmática* y **metafórica**.

→ Ver sobre todo *Essais de linguistique générale*, Paris, 1963, cap. II. La dificultad de este texto radica en que la relación constitutiva de paradigma aparece en él ya como la relación de selección (y entonces se tiene el "paradigma" en el sentido bien limitado de los lingüistas), ya como la relación de similaridad (y "paradigma" puede significar entonces "categoría", en un sentido absolutamente amplio).

Una **categoría lingüística** (= un paradigma [131]) es generalmente mucho más que una colección de elementos (o conjunto, en el sentido matemático). Por lo común, comporta una organización interna e instituye entre sus elementos relaciones particulares. Comparando estas diversas organizaciones, algunos lingüistas han creído descubrir que existen ciertas propiedades comunes a ellas o que, al menos, se encuentran frecuentemente.

Neutralización. Los fonólogos han advertido a menudo que muchas oposiciones de fonemas [203], posibles en determinados contextos, ya no lo son en otros. Se dice entonces que la oposición está neutralizada. Compárese, en francés, la vocal de *fée* [hada] (transcrita fonéticamente *e*) con la de *fait* [hecho] (transcrita ε). Ambas se oponen en final de palabra, puesto que reemplazando una por otra se pasa de la pronunciación *fe* (con el sentido de "fée") a la pronunciación *f*ε (con el sentido de "fait"). Pero hay contextos donde la oposición está neutralizada. A veces, porque la sustitución no introduce diferencia de sentido. Es el caso cuando *e* y ε se encuentran en sílabas abiertas (= no terminadas en consonantes) en el interior de una palabra: se obtiene la misma significación "pays" [país] cuando se pronuncia *p*ε*-i* o *pe-i.* Los dos sonidos están entonces en variación libre [204].[1] A veces la neutralización se debe a la imposibilidad de encontrar ninguno de los dos sonidos en un determinado contexto (así, en francés no se encuentra, salvo los nombres propios, ni *e* ni ε después del sonido *a*). Por fin, la neutralización puede provenir de que sólo uno de los dos elementos sea posible: en una sílaba terminada por el sonido *r,* puede encontrarse ε, pero no *e* (existe *f*ε*r* "fer" [*hierro*], pero no *fer*).

Marca. Este último tipo de neutralización es el que ha originado la noción de marca. Se llama **no marcado** el elemento que aparece allí donde sólo uno de los dos puede aparecer. Por este motivo

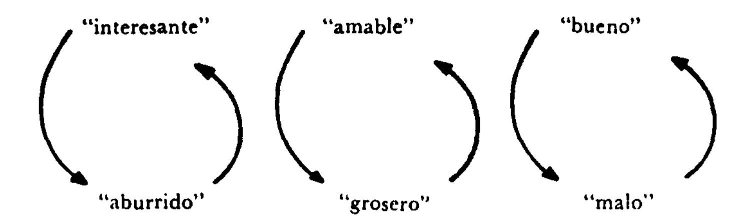
[1] "Por ejemplo, en español *m/ñ* forman una oposición neutralizable; es distintiva en posición intervocálica: *pena-peña*; pero hay ocasiones en que *n* y *ñ* pueden ser realizaciones del fonema *N.* Así, en la palabra *ancho,* se puede pronunciar la *n* como tal *n,* o por asimilación a la palabra *ch,* como *ñ* (*añcho*). *Ñ/ñ* se convierten así en una *oposición neutralizada.*" Fernando Lázaro Carreter, *Diccionario de términos filológicos,* Madrid, Gredos, 1968, p. 292. *(N. del T.)*

también se dice a veces que es **extensivo** (el otro, de uso más limitado, es **intensivo** o **marcado**). En los contextos donde sólo el elemento no marcado es posible, se dice que éste representa la oposición entera, o bien que representa el **archifonema**, es decir, lo que es común a los dos fonemas de la oposición. Por su lado, Trubetzkoy no quiere hablar de marca sino cuando se trata de una oposición **privativa**, donde sólo uno de los términos, el marcado, posee rasgos distintivos [205] que no tiene el otro.

Descubierta la fonología, la noción de marca también ha sido aplicada a las unidades significativas [235]. En este dominio, sin embargo, el criterio de la neutralización es menos utilizable. En efecto, son raros los contextos donde sólo uno de los dos morfemas opuestos es posible. Se citarán giros como el alemán *Wie alt ist er?* ("¿Qué edad tiene él?", literalmente: "¿Cuánto viejo es él?"), donde el empleo de *jung* ("joven") en el lugar de *alt* es difícil; el paralelo con la fonología puede llevarse bastante lejos en este caso, ya que puede decirse que *alt*, en este empleo, tiene el mismo valor que la oposición *alt-jung* tomada en su totalidad y que es un **archimorfema** que representa la categoría de la edad. Sin embargo, hay pocos casos tan claros como éste. Podría pensarse en contextos tales como "Este libro es poco...", donde se encuentra por ejemplo "interesante", pero no "aburrido". Sin embargo, el fenómeno es más complicado, ya que la situación se invierte con "un poco" (se encuentra "Este libro es un poco aburrido", pero no "Este libro es un poco interesante"). K. ogeby ha propuesto (pp. 102-103) utilizar el fenómeno de la defectividad para distinguir morfemas extensivos e intensivos. Supongamos que ningún elemento de una clase *A* pueda aparecer sin combinarse con un elemento de una clase *B* (en un verbo francés, por ejemplo, no puede haber un modo sin estar acompañado de un tiempo). Hay **defectividad** si algunos elementos de *A* no pueden combinarse con ciertos elementos de *B*: el subjuntivo no puede combinarse, en francés, con el futuro. Del hecho de que sólo el indicativo es posible con el futuro, Togeby concluye que el indicativo es el término extensivo de la oposición indicativo-subjuntivo. Pero se advertirá que el paralelo con la fonología aquí está un poco forzado: obligaría a decir que en la forma "vendré", el modo es un archimorfema que representa lo que es común al indicativo y al subjuntivo.

Si en vez de considerar las unidades significativas el interés se desplaza hacia las unidades semánticas, es decir, hacia los elementos constitutivos de la significación, la noción de marca encuentra un campo de aplicación indiscutible, ya que permite describir una asimetría muy frecuente en las categorías semánticas. Tómense, por

ejemplo, las dos unidades semánticas "hombre" (entendiendo por ésta "hombre varón"; cf. el latín *vir*) y "mujer", constituventes de la categoría semántica "humano". El elemento "hombre" se considerará no marcado porque existe un significante, la palabra *hombre*, que designa tanto la noción "hombre" como la categoría "humano". O bien, en la categoría semántica "interesante"-"aburrido", el polo "interesante" se considerará marcado porque el mismo adjetivo *interesante*, que es susceptible de representarlo ("este libro es interesante"), puede representar también la categoría entera. Es lo que ocurre, por ejemplo, en la comparación: al decir "*A* es más interesante que *B*", no se subentiende que *A* y B merecen ser llamados interesantes, en el sentido fuerte de este término (en cambio, la expresión "*A* es más aburrido que *B*" permite pensar que ambos son aburridos). La distinción de los elementos semánticos marcados y no marcados también es útil para comprender el mecanismo de la negación. Algunas expresiones (como el francés *ne...pas*) tienen un efecto particular cuando se aplican a la palabra que representa el término no marcado de una categoría: la expresión obtenida tiende entonces a representar el polo opuesto (marcado). En cambio, la misma negación, aplicada a la palabra que designa el polo marcado, nunca reconduce al polo no marcado, sino a una región intermedia de la categoría. Ejemplo (las flechas representan el efecto de la negación):



→ Sobre las nociones de neutralización y de marca: N. Trubetzkoy, *Principes de phonologie*, trad. franc., Paris, 1949, cap. "Diacritique", §§ 3 y 5; R. Jakobson, "Zur Struktur des russischen Verbums", en *Charisteria Mathesio, Prague*, 1932, pp. 74-84; C. E. Bazell, "On the Neutralisation of Syntactie Oppositions", *Travaux du Cercle linguistique de Copenhague*, 1949; K. Togeby, *Structure immanente de la langue française*, Copenhague, 1951, citado aquí después de la 2ª edición, Paris, 1965.

Participación. Hjelmslev y Brondal interpretan la asimetría de las categorías lingüísticas revelada por el fenómeno de la marca como un caso particular del "principio de participación" que, según L. Levy-Bruhl, caracterizaría la mentalidad primitiva. Este prin-

cipio permitiría distinguir la lógica del lenguaje (que Hjelmslev llama **sublógica**) de la lógica de los lógicos. En efecto, si en lugar de decir que la palabra *hombre* designa tanto una unidad semántica "hombre varón" como la categoría de humanidad, se admite una sola unidad semántica correspondiente al conjunto de las significaciones de *hombre*, deberá decirse que incluye la unidad semántica "mujer". Habrá entonces entre las dos unidades un recubrimiento parcial (participación) que parece incompatible con la lógica de la no contradicción, donde *A* y no-*A* están en disyunción exacta.

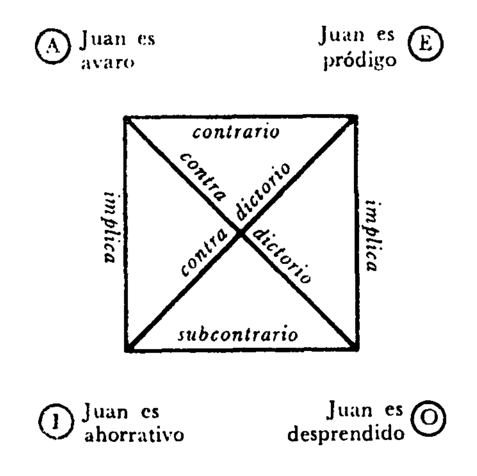
Hjelmslev y Brondal creen que hasta es posible definir, mediante un cálculo *a priori*, los diferentes tipos posibles de categorías lingüísticas, según el modo de participación de sus unidades. Brondal, por ejemplo, empieza por determinar lo que sería la categoría máxima. Comprendería: *a*) dos términos, B_1 (positivo) y B_2 (negativo), que están en disyunción y por lo tanto presentan dos cualidades como incompatibles: cf. "imperativo" (idea de orden) y "subjuntivo" (idea de deseo); *b*) un término **neutro**, *A*, que indica la ausencia de las dos cualidades, la no aplicación de la categoría: cf. "indicativo"; *c*) un término **complejo**, *C*, que recubre a la vez B_1 y B_2 y que indica solamente la aplicación de la categoría: cf. esa mezcla de orden y deseo que sería, en ciertas lenguas, el "optativo"; *d*) dos términos a la vez complejos y polares, D_1 y D_2, que son equivalentes a *C*, pero con insistencia ya en la parte B_1, ya en la parte B_2, de *C*. Se llaman **complejo positivo** y **complejo negativo**. Es difícil encontrar, en francés o español, unidades semánticas que ejemplifiquen D_1 y D_2 y que se expresen mediante morfemas simples. Sin embargo, podría pensarse en las significaciones de las expresiones compuestas "medio lleno" y "medio vacío", "*a moitié plein*", "*a moitié vide*". Según Brondal, retirando tal o cual término de esta categoría máxima es posible encarar la posibilidad de otras 14 categorías, ya que gran número de combinaciones, matemáticamente posibles, de los 6 elementos básicos es *lingüísticamente* inadmisible (puesto que sería inaceptable que hubiera un positivo sin un negativo o un complejo positivo sin un complejo negativo, y a la inversa).

→ L. Hjelmslev, "La catégorie des cas", *Acta Jutlandica*, 1935 y 1937; V. Brondal, *Essais de linguistique générale*, Copenhague, 1943, cap. III. Documentación sobre otros sistemas análogos, en K. Togeby, *op. cit.*, pp. 104-105.

Hexágono lógico. Hjelmslev y Brondal conciben la noción de participación como pre-lógica. R. Blanché, por otro lado, llega a definir, para las categorías del pensamiento "natural", un tipo de organización muy semejante, pero basándose en las relaciones ló-

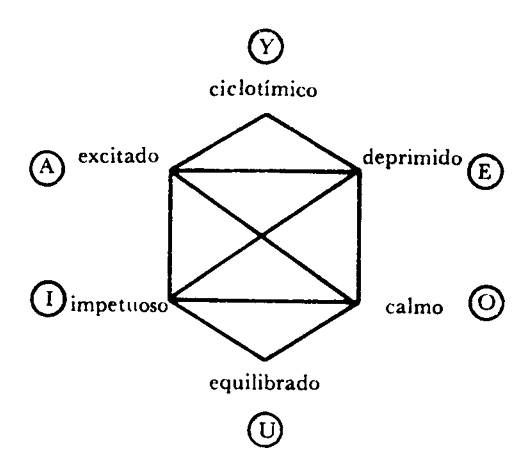
gicas más tradicionales (la vinculación entre Blanché y Brondal se debe a A. J. Greimas, que explica esta convergencia por la existencia de "estructuras elementales de la significación"). Para Blanché:

a) Las relaciones lógicas que constituyen el cuadrado de Aristóteles no unen solamente las cuatro formas tradicionales de proposiciones, *A, E, I* y *O,* o sea que no se basan únicamente en la cantidad y el carácter positivo o negativo del juicio. También es posible encontrarlas en los cuartetos de oposiciones del tipo *P*(*a*), *Q*(*a*), *R*(*a*), *S*(*a*), donde *a* es el nombre de un objeto y donde *P, Q, R* y *S* son predicados pertenecientes a la misma categoría de pensamiento. Tómense, por ejemplo, para *P, Q, R* y *S*, los predicados "avaro", "pródigo", "ahorrativo" y "desprendido" y se tendrá el cuadrado:



Asimismo, en la categoría del calor, podría situarse en *A* "caliente", en *E* "frío, en *I* "tibio" y en *O* "fresco".

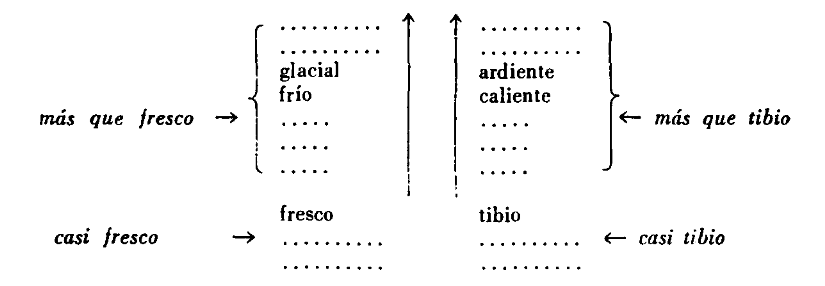
b) Una segunda extensión posible de la teoría de Aristóteles sería la transformación del cuadrado en hexágono, por adjunción de dos partes suplementarias, *Y* (definida como "o *A* o *E*") y *U* (definida como "a la vez *I* y *O*"). Se tendría así el esquema completo (para simplificar sólo indicamos el predicado en cada puesto):



Se advertirá el parentesco entre el término neutro de Brondal y el término *U* de Blanché, y asimismo entre el término complejo y el *Y*. Sin embargo, existe una diferencia esencial: *Y* no comporta, a la inversa del complejo, ninguna contradicción ni participación: significa que uno de los dos términos contrarios debe aplicarse, sin precisar cuál, mientras que el complejo une en sí los dos contrarios.

→ R. Blanché, *Les structures intellectuelles*, Paris, 1966.

Gradación. Gran número de categorías están **orientadas** (o **graduadas**). Por ello se entiende que existe entre sus términos un orden lineal de una estructura lógica mucho más simple que las relaciones estudiadas por Blanché. Este orden puede definirse mediante diferentes criterios convergentes. Para orientar una categoría de adjetivos, por ejemplo, los criterios más cómodos consisten en aplicar a sus términos modificadores cuantitativos como *menos que*, *casi*, *solamente*, *más que*. Cada uno de estos modificadores, en efecto, sólo tiene sentido con relación a la orientación de la categoría del término modificado. Significan, respectivamente, "por debajo de", "muy poco por debajo de", "no por encima de ", "por encima de". Así, sabiendo por observación directa que *solamente tibio* significa "no más caliente que tibio", y sabiendo por otra parte que *solamente* = "no por encima", puede concluirse que hay una categoría donde *caliente* está "por encima de" *tibio*. Asimismo, *solamente fresco* significa "no más frío que fresco", de manera que *frío* debe encontrarse "por encima de" *fresco*. Estas conclusiones —que pueden confirmarse con ayuda de los otros modificadores— implican que existen dos categorías orientadas:



Otro criterio, que converge con los precedentes, puede extraerse de la aplicación a los términos de estas categorías de la figura retórica llamada litote [319]. Empleada como lítote, una palabra tiene un sentido más fuerte que el normal. Pero la idea de sentidos más o menos fuertes supone la existencia de una graduación: "más fuerte" = "por encima de, en la orientación de la categoría". Por otro lado, sabiendo que la expresión *hace fresco* cuando se la emplea como lítote significa "hace frío" y que "está tibio" significa "hace calor" [en francés *il fait chaud*], se confirma el hecho de que *frío* está "por encima de" *fresco* y que *calor* [en francés *chaud* = "calor" y "caliente"] está por encima de *tibio*.

→ Sobre este problema poco aclarado, véase sobre todo un artículo de Sapir, "Grading, a Study in Semantics", cuya traducción forma la 3ª sección de E. Sapir, *Linguistique*, Paris, 1968. Sobre las relaciones entre lítote y orientación, véase O. Ducrot, "Presupposés et sous-entendus", *Langue française*, diciembre de 1969, pp. 41-42.

Lengua y habla

Para algunos filósofos, una investigación empírica sólo se convierte en ciencia cuando se decide a "construir" su objeto; en vez de estudiar indiscriminadamente todos los fenómenos observables en un determinado campo de investigación, ella misma elabora los conceptos con ayuda de los cuales interroga la experiencia. Saussure es, sin duda, uno de los primeros que explicita, para la lingüística, la necesidad de cumplir lo que Kant llama un "giro copernicano". En efecto, distingue la **materia** de la lingüística (es decir, el campo de investigación del lingüista, que comprende el conjunto de los fenómenos relacionados, de cerca o de lejos, con la utilización del lenguaje) de su **objeto** (es decir, el sector o el aspecto de esos fenómenos en que debe interesarse el lingüista). ¿Por qué hacer tal separación? Por un lado, el objeto debe constituir un "todo en sí mismo", o sea que debe constituir un sistema cerrado que comporte una inteligibilidad intrínseca. Y por el otro lado, el objeto debe ser un "principio de clasificación": debe servir de base para una mejor comprensión de la materia (porque Saussure ve la comprensión como clasificación), debe hacer inteligible el dato empírico. El papel que desempeña la lingüística general, propedéutica con respecto a los estudios lingüísticos particulares, es el de definir ciertos conceptos que permiten discernir el objeto en la materia durante la investigación empírica de un lenguaje dado, sea cual fuere. Saussure da al objeto el nombre de **lengua**; la materia consiste en los fenómenos del **habla**. Si casi todos los lingüistas modernos están de acuerdo en cuanto a la necesidad metodológica de tal distinción, difieren en cuanto a los criterios que permiten reconocer lengua y habla.

Por lo demás, el propio Saussure indica una serie de criterios bastante diferentes:

1. La lengua se define como un código, entendiendo por ello la correspondencia que se establece entre "imágenes auditivas" y "conceptos". El habla es la utilización, la actualización de este código por los sujetos hablantes.

2. La lengua es una pura pasividad. Su posesión pone en juego únicamente las facultades "receptivas" del espíritu, en primer tér-

mino la memoria. Correlativamente, toda actividad ligada al lenguaje pertenece al habla. Sumada a la anterior, esta caracterización tiene dos consecuencias:

a) El código lingüístico consiste solamente en una multitud de signos aislados (palabras, morfemas), cada uno de los cuales asocia un sonido a un sentido particular: Saussure habla así de la lengua como de un "tesoro" donde se almacenarían los signos (por otro lado, admite que se necesita una facultad de "coordinación" para clasificar esos signos). En cuanto a la organización de los signos en frases y la combinación de sus sentidos para constituir el sentido global de la frase, en la medida en que ambas implican una actividad intelectual, habría que atribuirlas al habla, al empleo de la lengua. Así, Saussure deja entender que la frase proviene del habla (2ª parte, cap. V, § 2).

b) Significantes y significados, en el código lingüístico, son puramente estáticos. El acto mismo de enunciación [364], el hecho de utilizar una determinada expresión en una determinada circunstancia, no se considerará, pues, como un significante de la lengua y, por otro lado, el efecto práctico producido por el empleo de esas expresiones, la manera en que transforman la situación respectiva de los interlocutores, nunca podrán ser introducidos en el código a título de significados. N. B.: La consecuencia *a*) es incompatible con la gramática generativa [56]; la consecuencia *b*), con la filosofía analítica [114].

3. La lengua es un fenómeno social, mientras que el habla es individual. Para que este criterio sea compatible con el primero. es preciso admitir que la sociedad constituye totalmente el código lingüístico de los individuos. Lo cual obliga a creer, por ejemplo, que los mecanismos de interpretación de las frases o bien son idénticos para todos los miembros de una colectividad lingüística, o bien no provienen de la lengua. Y puesto que de hecho se observa una gran variabilidad en la interpretación que individuos diferentes hacen de una frase —si ésta es algo compleja—, el criterio 3 amenaza con poner en tela de juicio la pertenencia de la semántica a la lingüística. Por otra parte, si relacionamos la caracterización del habla como individual y su definición como actividad (criterio 2), nos vemos llevados a negar que la actividad lingüística tenga normas sociales, que las condiciones de empleo del lenguaje y su efecto sobre la situación de los interlocutores puedan estar regidas no sólo por hábitos sino también por convenciones. Nos encontramos, pues, ante una tesis empíricamente discutible y discutida sobre todo por la socio y la etnolingüística [79 y ss.].

Si las grandes doctrinas lingüísticas comportan casi todas crite-

rios para separar la materia y el objeto de la investigación, la mayoría de ellos son incompatibles con los de Saussure, aun cuando se formulen como explicitaciones de la oposición lengua-habla. Trubetzkoy, por ejemplo, opone la **fonética** a la **fonología**: una estudia "los sonidos del habla" y otra "los sonidos de la lengua". El fonetista describe *todos* los fenómenos acústicos relacionados con la utilización de una lengua, sin permitirse privilegiar algunos con respecto a otros: estudia, pues, los sonidos del habla. El fonólogo, al contrario, extrae de ese dato los únicos elementos que representan una función en la comunicación, que sirven, de un modo u otro, para transmitir la información: los únicos que provienen de la lengua o, según la terminología habitual, los que son "lingüísticamente pertinentes" [203]. Sea por ejemplo la manera en que un determinado hablante francés pronucia una *l*. El fonólogo sólo retendrá los rasgos informativos, que permiten distinguir esa *l* de otro fonema francés. Por consiguiente, hará abstracción del hecho de que el sonido *l* sea o no "sonoro" (= acompañado de vibraciones de las cuerdas vocales), ya que este rasgo, en cuanto concierne al sonido *l* francés, está automáticamente determinado por el contexto (la *l* es sorda en francés cuando está rodeada de consonantes sordas; en caso contrario, es sonora). [Un ejemplo equivalente en español: la *b*, fricativa, *cuando* no está en posición inicial absoluta ni se halla precedida de *m* o *n* ("rebelde", "abdicar"), suele convertirse en *b* oclusiva en pronunciación enfática o en *p* ante consonante sorda ("ábside", "obtener"): hechos determinados por el contexto o la actitud del hablante, que no interesan al fonólogo y sí a la fonética. (*Ej. del Trad.*)] N. B.: Esta concepción de la oposición lengua-habla, aunque acorde con el criterio 1 de Saussure, es poco compatible con el criterio 3: la influencia del contexto sobre la pronunciación de la *l* en francés o la *b* en español es un fenómeno eminentemente social, propio de ciertas colectividades lingüísticas, de manera que el criterio 3 llevaría a reintroducirla en la lengua. Esta dificultad lleva a Coseriu a situar las variantes contextuales [204] en un lugar intermedio entre lo que llama "esquema" y el "habla": la "norma" [152 y ss.].

→ La relación entre la fonología y la noción de lengua está presentada por N. Trubetzkoy en sus *Principes de phonologie*, trad. franc., París, 1949, Introducción.

Tanto Chomsky como sus exegetas asimilaron con frecuencia a la distinción entre lengua y habla su oposición entre la **competencia** y la **ejecución** (*performance*) lingüísticas. La competencia de un sujeto hablante español —competencia que debe representarse

en la gramática generativa de su lengua [56]— es el conjunto de las posibilidades que le son dadas por el hecho y sólo por el hecho de poseer el español: posibilidad de construir y de reconocer la infinidad de las frases gramaticalmente correctas, de interpretar cuáles de ellas (también en número infinito) tienen sentido, de descubrir las frases ambiguas, de sentir que ciertas frases, eventualmente muy diferentes por el sonido, tienen sin embargo una fuerte similitud gramatical y que otras, fonéticamente cercanas, son gramaticalmente muy desemejantes, etc. Estas posibilidades —que según Chomsky constituyen *la* competencia común a todos los sujetos que hablan por ejemplo el español y que en este sentido representan "la lengua española"— se distinguen *a*) por exceso y *b*) por falta de las ejecuciones de que son susceptibles de hecho los sujetos hablantes:

a) Las frases españolas gramaticales son infinitas en número, ya que no puede fijarse un límite superior a su longitud (si una frase *X* es correcta, basta agregarle una proposición relativa para obtener una frase *Y* más larga que *X* e igualmente correcta). Ahora bien, la finitud de la memoria hace imposible constituir o interpretar una frase que supere cierta longitud (de manera tal que el número de frases efectivamente realizables es finito). Pero la finitud de las ejecuciones prácticas no impide hablar de una competencia teóricamente infinita (en el sentido en que los matemáticos dicen que una función es teóricamente calculable, aunque la máquina que permitiría calcularla debería tener más electrones que el sistema solar y, por lo tanto, es prácticamente imposible).

b) Muchas ejecuciones de los sujetos hablantes (prever el efecto de una frase en un contexto dado, abreviarla confiando en la situación de discurso para hacer inteligible el resultado, etc.) no provienen de la competencia lingüística, ya que suponen un conocimiento del mundo y de los demás sujetos, así como una práctica de las relaciones humanas, que puede parecer independiente de la actividad lingüística.

Se advertirá que la oposición chomskiana tiene exactamente el mismo carácter que la de Saussure: así como la lengua deberá ser estudiada independientemente del habla, pero no a la inversa, la competencia deberá ser estudiada antes de la ejecución y a la vez será el fundamento necesario de esta última (lo cual se expresa diciendo que la constitución de una gramática generativa es previa a toda psicología del lenguaje). Por otro lado, la oposición de Chomsky coincide poco más o menos con el primer criterio de Saussure, puesto que las competencias, tomadas en conjunto, no hacen otra cosa que manifestar la posibilidad de dar una interpretación semán-

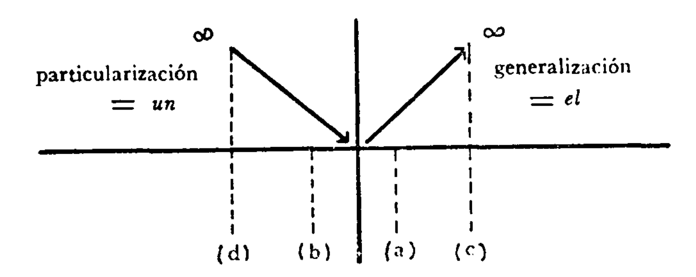
tica a series fónicas. Pero la oposición de Chomsky es incompatible con el segundo criterio de Saussure —puesto que una frase no es concebible sin una actividad combinatoria— y con el tercero —puesto que la competencia lingüística comporta, además de los conocimientos particulares de cada lengua, una facultad universal del lenguaje [17] que no puede considerarse social.

Algunos lingüistas, por fin, establecen oposiciones que, aun cuando poseen la misma función epistemológica que la de Saussure y están explícitamente asimiladas a ella, no se relacionan claramente con ninguno de los tres criterios precedentes. Así la glosemática [35 y ss.] distingue, en todo lenguaje, el esquema y el uso. El esquema tiene una naturaleza puramente formal, "algebraica": es el conjunto de las relaciones (paradigmáticas y sintagmáticas [132 y ss.]) que existen entre los elementos de la lengua, independientemente de su sentido y de su realización fónica. El funcionamiento del lenguaje como código, que supone que las unidades lingüísticas han sido semánticamente y fonéticamente definidas, no está inscrito, por consiguiente, en el esquema lingüístico, sino tan sólo en lo que Hjelmslev llama el uso. En efecto, el uso fija el modo de manifestación de las unidades. En su descripción se indicarán, pues, los rasgos de manifestación que son pertinentes en el sentido fonológico [203] (constituyen lo que Hjelmslev llama norma [152]) y los que no lo son, y tanto los rasgos impuestos por convenciones sociales como los improvisados por el individuo. Se advierte así que la oposición saussuriana lengua-palabra, si nos atenemos a los criterios explícitos de Saussure, pasa al interior de lo que Hjelmslev llama "uso". Lo que la acerca a la distinción glosemática del esquema y el uso es sobre todo su función metodológica común.

→ Hjelmslev presenta su oposición esquema-uso, diciendo que en lo esencial es análoga a la distinción lengua-habla, en "Langue et parole", *Cahiers Ferdinand de Saussure*, 1942, Nº 2: artículo reproducido en *Essais linguistiques*, Copenhague, 1959.

Otro tanto puede decirse de la utilización que hace Guillaume de las nociones de lengua y habla. Le sirven en esencia para distinguir lo que él llama **sentido** y **efectos de sentido**. A cada palabra, con más precisión, a cada unidad significativa mínima, corresponde en la lengua un solo y único sentido, a pesar de la infinitud de significaciones (o efectos de sentidos) que pueden darse en el discurso, cada una de las cuales representa un punto de vista parcial, un enfoque particular del sentido. El sentido de una palabra, en efecto, no puede ubicarse directamente en el discurso, pues debe describirse como un movimiento de pensamiento, como el desarrollo progresivo

de una noción (por eso la lengua se denomina **psicomecánica**). Así, el sentido del artículo *un* es el movimiento intelectual de particularización que va de lo general a lo particular y el sentido de *el* es el movimiento inverso de generalización. Cuando los artículos se emplean en el discurso, el efecto del contexto consiste en detener esos movimientos o, si se quiere, en tomar imágenes instantáneas que sólo retienen un momento de ellos. Se explica entonces que, a pesar de la diversidad de sus sentidos, ambos artículos puedan ocasionar efectos de sentido muy semejantes. Ése será el caso, por ejemplo, de los puntos de vista tomados en el origen del movimiento de generalización y al final de la particularización —se obtiene entonces (a) *El hombre que conociste* y (b) *Un amigo ha llegado*—, y también de los puntos de vista tomados al final de la generalización y al comienzo de la particularización —cf. (c) *El hombre es falible* y (d) *Un hombre es falible.*



La flecha de la izquierda representa el sentido de *un*; la de la derecha el sentido de *el*; las líneas punteadas, los puntos de vista correspondientes a los efectos de sentido (a), (b), (c) y (d).

Una vez más, lo que vincula a Guillaume con Saussure no es el contenido de la oposición utilizada, sino su existencia, concebida como fundamento de toda investigación lingüística (sólo el conocimiento previo del sentido permite comprender los efectos de sentido).

→ Véase G. Guillaume, *Langage et Science du langage*, Paris, Quebec, 1964; cf. sobre todo los artículos "Observation et explication" y "Particularisation et généralisation".

Si los sucesores de Saussure retuvieron menos el contenido que la función metodológica de la oposición lengua-habla, para justificar algunas formas que ha adquirido tal oposición será preciso com-

probar si en verdad cumplen esa función. Por consiguiente, la construcción de un objeto lingüístico abstracto sólo puede legitimarse al término de la investigación, mediante la inteligibilidad propia que se manifiesta en el objeto abstracto y mediante la que es conferida al dato observable. Justificable únicamente por sus resultados, una presentación particular de la oposición nunca podría considerarse dotada de una evidencia intrínseca y como un fundamento posible para la polémica: un lingüista que reprochara a otro tomar por *lengua* lo que "en realidad" es *habla*, presupondría terminada la lingüística.

→ Para un examen general de la distinción *lengua-habla*: K. Heger, "La sémantique et la dichotomie de langue et de parole", *Travaux de linguistique et de litérature*, 1969, I, pp. 47-111, en especial § 1.

Norma

Entre las motivaciones que pudieron inducir a describir las lenguas se detaca con frecuencia la preocupación de fijar con claridad un buen uso, una corrección, en otros términos, una **norma** lingüística que retendría sólo determinadas maneras de hablar efectivamente utilizadas y rechazaría las demás por descuidadas, incorrectas, impuras o vulgares (esta norma puede referirse a la pronunciación —y recibe entonces el nombre de "ortoepeya"—, la elección del vocabulario, la morfología o la sintaxis). Es significativo, en este sentido, que la primera descripción lingüística conocida, la del sánscrito clásico hecha por el gramático hindú Panini (siglo IV antes de Cristo), haya aparecido en el momento en que la lengua sánscrita cultivada (*bhasha*), amenazada por la invasión de las lenguas populares (*prakrits*), tuviera necesidad de estabilizarse, aunque sólo fuera para asegurar la conservación literal de los textos sagrados y la pronunciación exacta de las fórmulas de rezo. En las sociedades occidentales la distinción entre el buen y el mal uso no es menos importante, puesto que la posesión del buen lenguaje es una de las señales de las clases sociales dominantes (en sus *Remarques sur la langue française* [*Observaciones sobre la lengua francesa*], publicadas en 1647, Vaugelas definió el buen uso como "compuesto por la *élite* de las voces. Es la manera de hablar de la parte más sana de la corte"). No es asombroso, pues, que la tradición lingüística occidental haya atribuido un doble papel al gramático: por un lado, pretende decir qué es la lengua; pero al mismo tiempo privilegia ciertos usos y dice lo que la lengua debe ser. Esta tradición sobrevive en la práctica pedagógica francesa, por ejemplo, que estudia la gramática unida al aprendizaje de la corrección gramatical (mientras que la pedagogía anglosajona actual cree ventajoso prescindir de la enseñanza de la gramática). Se justifica la conjunción de lo descriptivo y de lo normativo por diversos argumentos. Entre diferentes giros posibles, el más correcto sería el que: *a*) concuerda más con los hábitos generales de la lengua (regida por la analogía), o *b*) es susceptible de una justificación "lógica", o *c*) tiene raíces más hondas en la historia de la lengua ("hay que saber latín para hablar francés"). Estas tres razones confluyen en la

conclusión de que el buen uso es el que permite la descripción más interesante, puesto que es el que manifiesta más orden y racionalidad.

→ Se pueden encontrar las tres clases de consideraciones en la *Grammaire des grammaires* de Girault-Duvivier (Paris, 1812), obra básica para la enseñanza del francés en el siglo XIX; cf. un comentario detallado de este trabajo por J. Levitt, *The Grammaire des Grammaires of Girault-Duvivier*, La Haya, 1968 (véase sobre todo el cap. VII).

El desarrollo de las investigaciones lingüísticas en el siglo XIX, en cambio, produjo una separación cada vez mayor entre el conocimiento científico de una lengua y la determinación de su norma. Por un lado, cuando la lingüística histórica empezó a estudiar en detalle las transformaciones del lenguaje demostró que la evolución de la lengua suele tener origen en las formas de hablar populares, argóticas o dialectales, de manera tal que la corrección de una época no hace sino consagrar las incorrecciones de la época precedente.

→ Numerosos ejemplos y referencias bibliográficas, en W. V. Warburg, *Problémes et Méthodes de la linguistique*, cap. II, Paris, 1946.

Por otra parte, se evidenció que los procesos lingüísticos fundamentales se manifiestan tanto —y aún más— en las formas de hablar llamadas "incorrectas" (infantiles o populares) como en las que se ajustan a la norma oficial. El niño que en francés conjuga "*prendre-que je prende*" sobre el modelo de "*rendre-que je rende*" [o el que en español produce formas como "andé, andaste" por influjo del paradigma "amé", amaste" (*Ej. del Trad.*)] está guiado por la tendencia a la **analogía**, por esa busca de las proporciones (en el sentido matemático) en la cual H. Paul y F. de Saussure vieron uno de los rasgos lingüísticos fundamentales. Así, Saussure critica (§ 2) a los lingüistas de principios de siglo, que veían en la analogía una "irregularidad, una infracción a una norma ideal", cuando en verdad la analogía constituye el procedimiento mediante el cual las lenguas "pasan de un estado de organización a otro". De manera aún más sistemática, H. Frei procuró demostrar que las presuntas "faltas" idiomáticas son producidas por los mismos mecanismos psicológicos que permiten al lenguaje considerado "correcto" llenar sus funciones [45 y ss.].

→ Sobre la analogía: H. Paul, *Principien der Sprachgeschichte*, 2ª ed., Halle, 1886, cap. 5, y F. de Saussure, *Curso de lingüística* general 2ª parte, cap. 4. Para un análisis "funcional" de los errores, véase H. Frei, *La Grammaire des fautes*, Bellegarde, 1929.

El rechazo del punto de vista normativo en lingüística pudo parecer a tal punto definitivo en la primera parte del siglo XX que algunos lingüistas creyeron posible recuperar la palabra "norma" y utilizarla en un sentido nuevo, mediante el cual ya no sirve para distinguir un uso particular de la lengua. Para Hjelmslev, el **sistema** de una lengua (o su **esquema**) es una realidad puramente formal; es el conjunto de relaciones abstractas que existe entre sus elementos, independientemente de toda caracterización fonética o semántica de éstos (la *r* se define, en el sistema, por la manera en que se combina, en la sílaba, con los demás fonemas). La **norma**, por otro lado, es el conjunto de rasgos distintivos [205] que, en la manifestación concreta de ese sistema, permiten reconocer los elementos entre sí. (Desde el punto de vista de la norma, la *r* se define como una consonante vibrante, porque esto basta para distinguirla de cualquier otro fonema francés o español.) El **uso** consiste en los fenómenos semántico-fonéticos mediante los cuales el sistema se manifiesta realmente (la *r* se caracteriza entonces por la totalidad de los rasgos, inclusive los no distintivos, que constituyen su pronunciación [en español, es una alveolar vibrante simple, a veces fricativa en la pronunciación familiar, que es donde más se manifiesta la constante tendencia a la relajación de la *r* (*Ej. del Trad.*)]. La norma representa, pues, una especie de abstracción operada con respecto al uso. E. Coseriu presenta la misma jerarquía nocional, pero con un grado de desplazamiento, en la medida en que el sistema, según Coseriu, no tiene el carácter formal que tiene para Hjelmslev. El **sistema** de Coseriu está cerca de la norma de Hjelmslev: es la parte funcional del lenguaje. Así, la definición sistemática de un fonema indicará esencialmente sus rasgos distintivos. El aspecto **normativo** del fonema es, entonces, el conjunto de las obligaciones impuestas, en una sociedad determinada, por su realización efectiva incluyendo en el conjunto los rasgos no distintivos y, por ejemplo, las variantes contextuales [204]. Es en un tercer nivel, el del **habla**, donde deben situarse todas las variaciones que el sujeto hablante puede bordar sobre el cañamazo social. La noción de norma, para Hjelmslev y Coseriu, define pues cierto nivel de abstracción en el análisis del dato, en el estudio de los medios efectivos, y no cierto tipo de empleo, como era el caso para la lingüística del siglo XIX.

→ L. Hjelmslev presenta la idea de norma en "Langue et parole", *Cahiers Ferdinand de Saussure*, 2, pp. 29-44, artículo incluido en *Essais linguistiques*, Copenhague, 1959. E. Coseriu utiliza esta noción fundamentalmente en *Sistema, norma y habla*, Montevideo, 1952; N. C. W. Spence resume las principales tesis de Coseriu en "Towards a new synthesis in linguistics", *Archivum linguisticum*, 1960, pp. 1-34.

Sin embargo, la evolución reciente de la lingüística ha rehabilitado en cierta medida la idea de que no todo debe tomarse del dato lingüístico empírico y de que el lingüista no puede poner en el mismo plano todos los usos que observa en una colectividad determinada. La lingüística generativa [54 y ss.] admite, por ejemplo, que entre los enunciados efectivamente utilizados por los sujetos hablantes, algunos son **gramaticales** y otros **agramaticales.** La distinción es tan importante que una condición necesaria de adecuación para una gramática generativa consiste en engendrar los primeros, y no los segundos. Dado que las gramáticas tradicionales también se proponen hacer capaces a sus lectores de construir las frases correctas y evitar las frases incorrectas, muchas veces se ha reprochado a Chomsky el haber resucitado lisa y llanamente la vieja noción de normatividad. Algunas precisiones demostrarán la injusticia de ese reproche.

1. *Gramaticalidad y agramaticalidad son categorías relativas al juicio y no al empleo*

Lo que asegura al lingüista acerca del carácter gramatical de un enunciado no es, para Chomsky, la categoría social de las personas que tienden a emplear dicho enunciado ni las circunstancias en que es habitualmente empleado. Es un juicio intuitivo que todos los miembros de una misma colectividad lingüística comparten acerca de ese enunciado (todo hablante español reconoce "tengo frío" como gramatical y "yo tener frío" como agramatical). La facultad de emitir este juicio forma parte, según Chomsky, de la competencia lingüística [145 y ss.] de los sujetos hablantes.

2. *Por consiguiente, al hablar de gramaticalidad el lingüista no formula una apreciación, sino una observación*

De acuerdo con lo que precede, en efecto, el gramático no se basa en el uso de una clase social particular (el hablante "culto"), sino en un sentimiento común a toda una colectividad. Si en ciertos casos existe un desacuerdo entre los sujetos hablantes, si por ejemplo algunos hablantes españoles encuentran gramatical "El hombre que te dije que vino", giro rechazado por otros, no es preciso considerar ninguno de ambos juicios como bueno, sino admitir que se está en presencia de dos variedades diferentes de español, cada una de las cuales debe describirse mediante una gramática generativa particular o por una variante particular de la gramática generativa que describe el español en general.

3. *Enunciados imposibles pueden ser gramaticales*

En la medida en que la gramaticalidad no usa como criterio un empleo sino un juicio, es posible preguntarse acerca de la gramaticalidad de enunciados que de hecho nunca se emplean. Así, nadie vacilará en considerar gramatical el enunciado "Esta locomotora pesa un gramo", aun cuando razones de verosimilitud hacen poco probable su empleo. O bien imaginemos una frase que contenga varias proposiciones relativas imbricadas, por ejemplo: "el ratón que el gato que el vecino que ha venido ha comprado ha comido estaba envenenado". Nadie la utilizará. Sin duda, hasta sería imposible entenderla. Sin embargo, si una persona admite como gramatical "El gato que mi vecino ha comprado ha comido un ratón", es posible hacerle comprender que las mismas construcciones están en juego en ambos casos y que la gramaticalidad del segundo enunciado supone la del primero (se advertirá que Descartes se valía de un argumento semejante para probar que cada hombre lleva consigo todas las matemáticas: quien sabe reconocer que $2 + 2 = 4$ puede llegar a comprender los teoremas más complicados ya que éstos no hacen intervenir relaciones matemáticas de orden diferente). Esta posibilidad de juzgar gramaticales enunciados imposibles de utilizar en la práctica prohíbe ver en la complejidad de un enunciado una causa de agramaticalidad: es indispensable para comprender la afirmación chomskiana según la cual el conjunto de las frases gramaticales es infinito.

4. *El juicio de gramaticalidad está basado en reglas*

Puesto que el sujeto hablante puede emitir un juicio de gramaticalidad (o ser conducido a tal juicio) sobre un conjunto infinito de frases aunque nunca las haya oído antes, esta apreciación no se basa en la memoria o la experiencia, sino en un sistema de reglas generales interiorizadas durante el aprendizaje de la lengua. Por lo tanto al construir una gramática generativa que engendra exclusivamente las frases gramaticales, el lingüista formula una hipótesis sobre los mecanismos utilizados inconscientemente por el sujeto hablante. A cada tipo de agramaticalidad corresponderá un componente de la gramática [70 y ss.]. Son las reglas del componente sintáctico las que de este modo prohibirán el enunciado sintácticamente agramatical "yo tener frío"; las del componente fonológico eliminarán las anomalías fonológicas, debidas a pronunciaciones imposibles en la lengua descrita (por ejemplo, de un enunciado que comprendería en una misma sílaba la serie de consonantes *pfl*, imposible en español). El componente semántico, por fin, prohibirá las anomalías semánticas como "El acero pesa tres kilogramos".

→ Sobre este último tema, véase Katz y Fodor, "The structure of a semantic theory", *Language*, 1963, pp. 170-210, trad. franc. en los *Cahiers de lexicologie*, 8, 1966.

5. *La investigación y la explicación de las anomalías se convierte en un método lingüístico esencial*

Si todo juicio de agramaticalidad se basa en una regla de gramática, casi siempre inconsciente, el lingüista deberá hacer un inventario sistemático de las agramaticalidades. Así, muchas investigaciones generativas tendrán por punto de partida preguntas tales como "¿Por qué molesta este enunciado?"

→ Un estudio de las **anomalías semánticas** extraídas de un corpus de poetas surrealistas, anomalías que habían sido premeditadas como tales por sus autores, permite a T. Todorov establecer, por contraposición, algunas leyes de la combinatoria semántica del francés ("Les anomalies sémantiques", *Langages*, marzo de 1969, pp. 100-123).

La concepción generatista de la agramaticalidad ha provocado, sin embargo, ciertas críticas:

a) ¿No implica un retorno, vergonzante y oculto, a la concepción normativa de la gramática? Pues quizá los juicios de agramaticalidad emitidos por los sujetos hablantes no sean más que el efecto de las reglas aprendidas en las escuelas, basadas en una gramática claramente normativa.

b) ¿Son en verdad los sujetos hablantes quienes determinan por sí mismos los tres tipos de agramaticalidades, o bien esta distinción es el simple reflejo de la división de la gramática generativa en tres componentes?

c) ¿No existe entre las frases gramaticales y agramaticales un vasto *no man's land* a propósito del cual nadie puede pronunciarse con seguridad? ¿Cómo explicar entonces ese fenómeno en el ámbito de una gramática generativa que sólo da dos posibilidades para un enunciado (ser o no ser engendrado por la gramática)? Los chomskianos responden que es preciso distinguir grados de agramaticalidad y proceder de manera tal que las frases menos gramaticales sean prohibidas por las reglas más marginales de la gramática. Pero estas nociones de grado de agramaticalidad y de marginalidad son todavía muy vagas.

d) El sentimiento de extrañeza, de extravagancia experimentado frente a un enunciado ¿siempre tiene origen en el hecho de que este enunciado infringe reglas? ¿La explicación no radicará tal vez en el hecho de que el enunciado lleva sistemáticamente la utilización de las reglas más allá de los límites habituales? En este caso, lo que los chomskianos llaman "agramaticalidad" no testimonia-

ría más desvíos, con relación a las reglas, que las "faltas" en que H. Frei ve la manifestación más evidente de la verdadera gramática. La anomalía semántica "*Et la hache maudit les hommes*" ["Y el hacha maldice a los hombres"] (V. Hugo, *Les Contemplations*, "Ce qui dit la bouche d'ombre", 642) puede describirse, en efecto, de dos maneras opuestas. O bien hay una falta a la regla según la cual *maldecir* requiere un sujeto "humano", o bien hay una explotación de esta regla que lleva a la humanización del sujeto *hacha* (cosa que, desde luego, revela la intención de Hugo).

→ Esta segunda posibilidad está desarrollada por U. Weinreich ("Explorations in semantic theory", en la colección *Current Trends in Linguistics*, 3, ed. T. A. Sebeok, La Haya, 1966, pp. 429-432). Criticando a Katz y Fodor, Weinreich habla de **transfer features**: en nuestro ejemplo el rasgo "humano" deberá ser transferido de *maldecir* a *hacha*. Para las digresiones sobre el plano estilístico, véase el artículo *Figura* de este *Diccionario*.

Arbitrariedad

Desde sus comienzos, la reflexión sobre el lenguaje procuró determinar si una lengua es una realidad original, imprevisible, irreductible a toda otra realidad extralingüística, o si por el contrario puede explicarse, es decir, justificarse parcialmente o totalmente, por el orden natural de las cosas o del pensamiento. La primera tesis es la de la **arbitrariedad lingüística**; la segunda, la de la **motivación**. La alternativa se presenta al menos en cuatro niveles, harto independientes los unos de los otros.

RELACIÓN SONIDO-SENTIDO

Los sofistas planteaban el problema a propósito de la atribución de los nombres a las cosas. Según el *Cratilo* de Platón, dos escuelas disentían acerca de esto. Una, representada por Cratilo, y vinculada más o menos explícitamente a Heráclito, sostiene que existe una relación natural (φυσει) entre los nombres y las cosas que designan, o al menos que sin esa relación no existe nombre auténtico. El nombre, imitación de la cosa, tiene por virtud propia instruir. "Quien conoce los nombres conoce también las cosas" (435 *d*). Para mostrar la sabiduría oculta en el vocabulario, se recurre en primer término a las **etimologías**: agregando, suprimiendo o modificando ciertas letras de un nombre aparentemente arbitrario, se hace aparecer en su lugar otro nombre o una serie de nombres que describen correctamente la cosa designada por el nombre inicial (no se trata, pues, de una investigación histórica, sino de un esfuerzo por descubrir la verdad [ἔτυμον] de las palabras). En lo que respecta a los **nombres primitivos**, es decir, a los que no pueden ser encarados por la etimología, se busca una relación directa entre su sentido y su sonoridad, suponiendo en los sonidos elementales de la lengua un valor representativo natural (*i* expresa la ligereza, *d* y *t* la detención, etc.). La idea de que la palabra es una oscura revelación de lo verdadero se opone, a partir del Cratilo, a la tesis, inspirada por Demócrito y vinculada a una corriente de pensamiento relativista ("El hombre es la medida de todas las cosas"), según la cual la atribución de los nombres proviene de lo arbitrario: es mate-

ria de ley (νομοι), de institución (θησει), de convención (κατα συνθηκην). En cuanto a Platón, si bien reconoce la arbitrariedad que reina en las lenguas existentes (las etimologías que da son intencionadamente caprichosas), se niega a encontrar en ella una lección de relativismo y una justificación de la retórica. Al contrario, concluye que la verdad debe buscarse fuera del lenguaje, en la intuición de las esencias [114]. Únicamente la aprehensión de las esencias permitiría crear un "lenguaje ideal". Por lo demás, aun en ese lenguaje los nombres no serían las imágenes, sino tan sólo los "signos diacríticos" de las esencias (388 *b*).

→ Cf. el *Essai sur le Cratyle* de V. Goldschmidt, Paris, 1940.

En nuestros días, la tesis de la arbitrariedad de las denominaciones lingüísticas aparece reafirmada por Saussure como punto inicial del *Curso de lingüística general* (1ª parte , cap. I). Por lo demás está implícita en todos los trabajos que señalan para el aspecto fónico de la lengua una causalidad independiente de la que rige su aspecto semántico: cf. las leyes fonéticas de la lingüística diacrónica [23], la oposición, en Martinet, de las dos "articulaciones" del lenguaje [69] y la separación establecida por las gramáticas generativas entre el componente fonológico, que trabaja sobre la "estructura superficial" de los enunciados, y el componente semántico, que explota su "estructura profunda" [283]. Esta tesis está relacionada, por otra parte, en la historia de la lingüística, con la idea de que la lengua forma un sistema, de que posee una organización interna. Si cada signo, en efecto, fuera una imitación de su objeto, sería explicable por sí mismo, independientemente de los otros, y no tendría relación necesaria con el resto de la lengua. Por eso, desde la Antigüedad, los gramáticos que buscaban una regularidad —llamada **analogía**— en el interior del lenguaje, tomaban partido por la arbitrariedad (a la inversa, casi todos los etimologistas sólo reconocían en la lengua la irregularidad y el desorden o, según la palabra consagrada, la **anomalía**, lo cual eliminaba todo obstáculo para la especulación etimológica). Hay en Saussure una actitud bastante parecida (2ª parte, cap. VI). Como cada signo, tomado aisladamente, es **absolutamente arbitrario**, la necesidad humana de motivación lleva a crear clases de signos donde sólo reina una **arbitrariedad relativa** (*poirier* [peral] recibe una especie de motivación secundaria por el hecho de que existe una clase { *ceris-sier* [cerezo], *mûr-ier* [morera], *banan-ier* [banano]... } donde el mismo tipo de derivación va acompañado de un contenido semántico análogo. Así la organización de la lengua en categorías de signos está vinculada con la arbitrariedad del signo aislado, que permite superar).

La investigación etimológica y la idea de una especie de verdad natural del sonido están presentes, sin embargo, en todas las épocas de la reflexión filosófica y lingüística. Los estoicos fueron grandes investigadores de etimologías (y anomalistas militantes). El propio Leibniz cree que la etimología es capaz de acercarnos a la lengua primitiva, la lengua que habría explotado mejor que las nuestras el valor expresivo de los sonidos. Aún hoy, ciertos lingüistas procuran encontrar motivaciones en la forma fónica de las palabras, dando a esta indagación las garantías científicas que habitualmente le han faltado: para ello intentan basar la etimología en derivaciones históricamente verificables y al mismo tiempo basan en observaciones psicológicas y acústicas minuciosas su estudio del valor expresivo de los sonidos.

→ Sobre la investigación etimológica en la Antigüedad: Varron, *De lingua latina* (libros 5, 6 y 7), y J. Collart, *Varron, grammairien latin*, Paris, 1954. Sobre los estoicos, particularmente: K. Barwick, *Probleme der stoïchen Sprachlehre und Rhetorik*, Berlin, 1957. Como ejemplo de investigación etimológica moderna: P. Guiraud, *Structures étymologiques du lexique français*, Paris, 1967. Sobre el valor expresivo de los sonidos en la lengua y el discurso: R. Jockobson, "A la recherche de l'essence du langage", en *Problèmes du langage*, Paris, 1966.

RELACIÓN SIGNIFICANTE-SIGNIFICADO

Saussure enseñó a distinguir rigurosamente entre el referente del signo (es decir, el conjunto de cosas a que remite el signo) y su significado (es decir, el concepto evocado en el espíritu por su significante): la lingüística post-saussuriana se encontró así frente al problema de las relaciones entre el significado y el significante, problema muy diferente del primero, puesto que ahora se trata de una relación interior al signo [122]. Acerca de este punto, casi todos los lingüistas, salvo algunos discípulos de Saussure, sostienen que ya no puede hablarse de arbitrariedad y que el significado de un signo, en una lengua determinada, no puede pensarse independientemente de su significante. Su principal argumento es que los significados de la lengua no tienen ningún fundamento lógico ni psicológico: no corresponden ni a esencias objetivas ni a intenciones subjetivas que tendrían motivaciones fuera de la lengua. Constituidos al mismo tiempo que la lengua, contemporáneos de la atribución que les ha sido dada de un significante fónico, no tienen otra unidad que ese significante común y se disuelven en cuanto se intenta separarlos de él (no existe una idea general rotulada por la palabra española "coraje": es el empleo de esa palabra lo que reúne y

unifica una multitud de actitudes morales diferentes, que sin duda no tienen la menor voluntad de subsumirse en un solo vocablo; de manera tal que es un artefacto de la reflexión lingüística el que hace imaginar una unidad intelectual correspondiente a la palabra "coraje"). Se advertirá que un argumento de esta índole, aunque prueba la *necesidad* del vínculo significante-significado interior a la lengua, no testimonia una motivación. Por otro lado, está basado, de hecho, sobre el sentimiento de una arbitrariedad lingüística fundamental: se apoya en la creencia de una originalidad irreductible del orden creado por el lenguaje con relación al del mundo o el pensamiento.

→ Ch. Bally, alumno directo de Saussure, ha ensayado defender la arbitrariedad de la relación significante-significado (*Le Français moderne*, 1940, páginas 193-206). El punto de vista opuesto lo presenta P. Naert (*Studia Linguistica*, 1947, pp. 5-10) y E. Benveniste ("Nature du signe linguistique", *Acta lingüística*, 1939, pp. 23-29). Para un estudio de conjunto: R. Engler, *Théorie et Critique d'un principe saussurien, l'arbitraire du signe*, Génova, 1962.

LA ORGANIZACIÓN SINTÁCTICA

El problema de la arbitrariedad lingüística desborda ampliamente el marco del signo aislado; y es lícito preguntarse si las categorías y las reglas sintácticas que hace funcionar una lengua tienden a expresar la estructura misma del pensamiento, o si constituyen una creación original. Casi todas las "Gramáticas generales" del siglo XVII [17 y ss.] sostienen que hay dos partes en la gramática de una lengua. Ante todo, un conjunto de categorías y reglas que son comunes a todas las lenguas, puesto que están impuestas por las exigencias necesarias y universales de la expresión del pensamiento lógico. Esto explicaría la distinción entre las principales partes del discurso (adjetivo, sustantivo, verbo), y la regla que ordena la presencia de un verbo en toda proposición, y la que exige que la palabra determinada preceda en la frase a la palabra que la determina, etc. Pero, por otra parte, el aspecto. específico en cada lengua, se debería a una serie de hábitos que le son propios, ya porque acuden para completar las reglas universales (fijando la forma léxica de las palabras, los detalles de la declinación, ciertos mecanismos de concordancia), ya porque se oponen en cierta medida a esas reglas (por ejemplo, cuando autorizan o prescriben "inversiones" en el orden natural de las palabras, cuando permiten "subentender" el verbo, cuando dan lugar a idiotismos que son otros tantos ilogismos). En la medida en que la parte lógica de la gramática se con-

sidera su nivel más profundo, en el cual las particularidades idiomáticas se insertan secundariamente, la lengua, en la óptica de las "Gramáticas generales", puede considerarse esencialmente motivada, y arbitraria sólo por accidente. Una fórmula de la *Gramática de Port Royal* extrae la lección de esta tesis: "El conocimiento de lo que ocurre en nuestro espíritu es necesario para comprender los fundamentos de la gramática" (2ª parte, cap. I).

→ Una crítica metódica del logicismo de Port-Royal ha sido presentada por Ch. Serrus, *Le Parallélisme logico-grammatical*, Paris, 1933.

La tesis de la motivación de la sintaxis reaparece en nuestros días, pero con diferencias notables, en la lingüística generativa [54 y ss.].

→ La aproximación entre las gramáticas generales y la gramática generativa ha sido presentada por N. Chomsky en *Lingüística cartesiana*, Barcelona, Seix Barral, 1970.

Los transformacionalistas piensan, en efecto, que el constituyente básico de la sintaxis debe ser idéntico para todas las reglas (esas reglas constituyen **universales formales**), y que las diferencias sintácticas surgen sólo bajo el efecto de las transformaciones. Pero mientras los gramáticos de Port-Royal deducen la universalidad de la gramática del postulado previo según el cual la lengua es una representación del pensamiento lógico, el universalismo de los chomskianos surge como una conclusión empírica del estudio de las lenguas y por lo tanto no se basa en una identificación postulada de la sintaxis profunda y de la realidad lógica. Si se probara la exactitud de la tesis transformacionalista, quedaría demostrado que la multitud de las lenguas particulares tiene como fundamento común la universalidad de la naturaleza humana (lo cual contradice, en cierto sentido, la tesis de la arbitrariedad): pero este fundamento natural de las lenguas podría representarse como una facultad del lenguaje dotada de caracteres específicos con relación a las demás facultades, y sobre todo con relación a las que gobiernan el pensamiento lógico. De este modo se vislumbra una conciliación posible entre la afirmación del carácter natural del lenguaje y la de una originalidad irreductible del orden lingüístico.

LAS UNIDADES LINGÜÍSTICAS

La manera más radical de afirmar la arbitrariedad lingüística consiste en sostener que las unidades mínimas utilizadas por una lengua

particular no son susceptibles de ser definidas independientemente de esa lengua. Esta tesis comporta por lo menos tres momentos distintos:

a) El primero consiste en afirmar que las unidades de que se sirven las lenguas (fonemas, rasgos distintivos, semas, nociones gramaticales) no tienen otro fundamento que su empleo lingüístico: ninguna exigencia física o psicológica predispone la multitud de sonidos que pueden pronunciarse en francés para realizar la vocal *a* de manera que constituya un solo fonema. Asimismo, el conjunto de matices de colores designados por la palabra *verde* no tiene, desde el punto de vista de la realidad física o psicológica, ninguna unidad objetiva (cf. lo dicho más arriba sobre la palabra *coraje*). Así, el fraccionamiento de la realidad extralingüística en unidades lingüísticas no estaría impreso en las cosas, sino que manifestaría el libre arbitrio de la lengua.

→ Esta tesis de la originalidad del **fraccionamiento lingüístico** se presenta en el capítulo IV de la segunda parte del *Curso de lingüística general* de Saussure; ella ha sido retomada por la mayor parte de los fonólogos y, en general, por toda la escuela estructuralista: véase por ejemplo L. Hjelmslev, *Prolegómenos a una teoría del lenguaje*, Madrid, Gredos, 1971. Ha sido censurada hasta aquí por la reacción transformacionalista contra el estructuralismo.

b) Un segundo momento de la creencia en la arbitrariedad consistiría en decir que el fraccionamiento efectuado por el lenguaje en la realidad extralingüística varía de lengua en lengua: por consiguiente, no se debe a una facultad general del lenguaje, sino a una libre decisión de las lenguas particulares. Para intentar probarlo, se muestra, por ejemplo, cuántos fonemas varían de una lengua a otra (cf. A. Martinet, *Elementos de lingüística general*) o que la misma realidad semántica está organizada de manera diferente en formas de habla diferentes.

→ El método de análisis de los **campos semánticos** elaborado por el alemán J. Trier permite demostrar que la articulación de una misma región nocional puede variar según las lenguas o los estados sucesivos de una misma lengua (cf. *Der deutsche Wortschatz im Sinnbezirk des Verstandes*, Heidelberg, 1931). Con énfasis aún mayor el norteamericano B. L. Whorf sostiene que cada lengua —o grupo de lenguas— está indisociablemente unido a cierta representación del mundo que es inconcebible fuera de esa lengua. Whorf estudió sobre todo el concepto del tiempo y del cambio incorporado en las lenguas amerindias, que sería muy distinto de la concepción indoeuropea. Los principales trabajos de Whorf fueron reunidos por J. B. Caroll con el título de *Lenguaje, pensamiento y realidad*, Barcelona, Seix Barral, 1973.

Los adversarios de esta tesis responderán que las variaciones reveladas provienen de un análisis lingüístico superficial, y que un aná-

lisis profundo descubriría la existencia de universales lingüísticos que testimoniarían una facultad natural de lenguaje. Esta tesis es sostenida en la actualidad por la mayor parte de los transformacionalistas. Según ellos, cada uno de los dos componentes, el fonológico y el semántico, debe describir los enunciados en un metalenguaje universal cuyos símbolos designarían, pues, **universales sustanciales** susceptibles de revelarse en los lenguajes más diferentes.

→ En el dominio fonético, los transformacionalistas retomaron las ideas de R. Jakobson: si es cierto que los fonemas difieren de lengua en lengua, cada fonema no es otra cosa que un grupo de rasgos distintivos. Ahora bien, estos rasgos distintivos, cuyo número es muy limitado, son los mismos en todas las lenguas (cf. R. Jakobson, C. Fant, M. Halle, *Preliminaries to Speech Analysis*, M.I.T. Press, Technical Report 13, 1952, o bien N. Chomsky y M. Halle, *Sound Patterns of English*, New York, 1968). En el dominio semántico —menos estudiado hasta hoy— los transformacionalistas piensan también que si las significaciones de las palabras no son idénticas en lenguas diferentes, sin embargo están construidas a partir de elementos semánticos mínimos que, a su vez, son universales. Consúltense sobre este punto las compilaciones *Universals of Language*, J. H. Greenberg (ed.), M.I.T. Press, 1966, y *Universals in Linguistic Theory*, Bach y Harms (ed.). New York, 1968.

c) En su forma más aguda, la creencia en la arbitrariedad lingüística no se basa en el fraccionamiento de la realidad fónica o semántica en las diferentes lenguas, sino en la idea de que la naturaleza profunda de los elementos lingüísticos es puramente formal. Tal como fue elaborada por Hjelmslev —a partir de ciertas indicaciones de Saussure [36]—. esta tesis consiste en afirmar que la unidad lingüística está constituida ante todo por las relaciones (sintagmáticas y paradigmáticas) que mantiene con las demás unidades de la misma lengua. En esta perspectiva, cada unidad no puede definirse sino por el sistema de que forma parte. De este modo resulta contradictorio encontrar en lenguajes diferentes unidades idénticas y representarse las diversas lenguas simplemente como combinatorias diferentes, constituidas a partir de un conjunto elemental de elementos dados en la facultad humana del lenguaje. Puesto que todo elemento implica, en su centro mismo, una referencia al sistema lingüístico de que forma parte, la originalidad de cada lengua ya no es un fenómeno contingente sino necesario, vinculado por la definición misma de la realidad lingüística. Una lengua, por consiguiente, no puede ser otra cosa que arbitraria.

→ A. Martinet ("Substance phonique et traits distinctifs", *Bulletin de la societé de linguistique de París*, 1957, pp. 72-85) discnte la idea jakobsoniana de los rasgos distintivos universales, utilizando argumentos bastante cercanos a la perspectiva glosemática. Para él, los rasgos distintivos utilizados por una lengua no podrían describirse mediante una simple caracterización fonética,

ya que sólo se definen por su relación con los demás rasgos distintivos de la misma lengua. Por consiguiente, la cuestión de su universalidad ni siquiera se plantea. Sobre la aplicación posible de la concepción hjelmsleviana a los problemas semánticos, véase O. Ducrot, "La commutation en glossématique et en phonologie", *Word*, 1967, pp. 116-120, y sobre todo J. Kristeva, "Pour une sémiologie des paragrammes", *Tel Quel*, 29, 1967, pp. 53-75.

Sincronía y diacronía

Aunque los términos "sincronía" y "diacronía" sólo entraron en la terminología lingüística después de F. de Saussure, pueden definirse independientemente de las tesis saussurianas. Un fenómeno de lenguaje se considera **sincrónico** cuando todos los elementos y factores que pone en juego pertenecen a un solo momento de una misma lengua (= a un mismo **estado**). Es **diacrónico** cuando hace intervenir elementos y factores que pertenecen a estados de desarrollo diferentes de una misma lengua. La aplicación de esta definición es triplemente relativa. Depende de lo que se entiende por "una misma lengua". ¿Se habla la misma lengua en París, en Marsella y en Quebec? Por otro lado, la definición depende de lo que se entiende por "el mismo estado". El francés hablado en 1970 y el que se hablaba en 1960 ¿pertenecen al mismo estado de desarrollo del francés? ¿Y el de 1850? Con este criterio, ¿por qué no decir que el francés y el latín pertenecen al mismo estado de desarrollo de la lengua madre indoeuropea? Por fin, como todo fenómeno de lengua siempre está ligado a factores históricos, los adjetivos "sincrónico" y "diacrónico" califican menos los fenómenos mismos que el punto de vista adoptado por el lingüista. En rigor, no existe un hecho puramente sincrónico; pero es posible hacer abstracción, cuando se describe o explica un hecho, de todo lo que no pertenece a un estado de lengua determinado. N. B.: Aunque la terminología norteamericana llama **descriptive linguistics** a lo que aquí se denomina "lingüística sincrónica", no es evidente que el punto de vista sincrónico no pueda ser explicativo (véase el artículo sobre el funcionalismo [40]). A la inversa, ciertas investigaciones diacrónicas (como las de los comparatistas [23]) son ante todo descriptivas, porque se contentan con comprobar —y con formular de la manera más simple, recurriendo a "leyes fonéticas"— los parecidos y las diferencias de los estados de lengua comparados.

La reflexión lingüística tardó mucho en distinguir claramente los puntos de vista sincrónico y diacrónico. Así, la investigación etimologista vacila constantemente entre dos objetivos: *a*) relacionar una palabra con otra palabra que revele su significación profunda y oculta (cf. la etimología en el *Cratilo* [157]), *b*) relacionar una

palabra con una palabra anterior de la cual "proviene" (cf. la etimología histórica [22]). No siempre es posible ver con claridad si los dos tipos de estudios se consideran independientes o si en su convergencia se busca su común justificación. Asimismo, si a partir de la Antigüedad se observó la relación particular que existe entre ciertos sonidos (*b* y *p*, *g* y *k*, etc.), como prueba de esta relación suelen darse indiscriminadamente argumentos sincrónicos y diacrónicos. Así Quintiliano (citado por la *Enciclopedia*, artículo C) ejemplifica la relación *g-k* (escrito *c*) simultáneamente con un hecho sincrónico (el verbo latín *agere* tiene por participio *actum*) y con un hecho diacrónico (el griego *cubernètès* dio en latín *gubernator*).

En cuanto a la lingüística histórica del siglo XIX, si bien reconoció la especificidad de los hechos diacrónicos, se vio llevada progresivamente a reabsorber la sincronía en la diacronía. Es el caso de los comparatistas, que deducen de la declinación de las lenguas el derecho, y aun la obligación, de comprobar en el estado posterior la organización del estado anterior [24]. También es el caso de los neogramáticos [27], para quienes un concepto de la lingüística sincrónica sólo posee sentido en la medida en que puede ser interpretado en términos diacrónicos. Así, para H. Paul decir que una palabra deriva de otra (por ejemplo, "trabajador" de "trabajar") no tiene sentido preciso (= no es más que una manera de señalar el parecido entre esas palabras y la complejidad mayor de la segunda), o bien significa que en cierta época la lengua conocía tan sólo la palabra "fuente" y la palabra "derivada" fue construida en época ulterior.

La falta de una distinción neta, en los enfoques comparatistas, entre sincronía y diacronía se muestra también en la manera en que tratan el problema de la clasificación de las lenguas. Ésta puede ser histórica, genética (= reagrupando las lenguas del mismo origen) o **tipológica** (= reagrupando las lenguas que tienen características semejantes desde el punto de vista fónico, gramatical o semántico). Ahora bien, los comparatistas admiten implícitamente que una clasificación genética, que comporte, por ejemplo, una categoría "lenguas indoeuropeas", sería al mismo tiempo una tipología, al menos en el sentido de que las lenguas genéticamente emparentadas deberían por fuerza ser tipológicamente semejantes (véase, en p. 26, la tipología establecida por Schleicher y admitida, con variantes, por la mayor parte de los lingüistas del siglo XIX). Esta creencia se explica, por lo demás, por el hecho de que tal tipología se basaba en un criterio único (la organización interna de la palabra) y porque el método comparatista implica que las lenguas entre las cuales se establecen relaciones genéticas cons-

truyen las palabras del mismo modo (esta implicación está desarrollada aquí mismo, p. 22 y ss.). Desde comienzos del siglo XX, muchos lingüistas procuraron, en cambio, independizar la tipología de las preocupaciones históricas: tal intento correspondió a una ampliación de los criterios tipológicos. Así, Sapir sólo reconoce un papel secundario en el criterio de la construcción de la palabra. Su criterio esencial está basado en la naturaleza de los conceptos expresados en la lengua. Si todas las lenguas expresan los "conceptos concretos" que designan objetos, cualidades o acciones (se expresan mediante los radicales [23] de los nombres y los verbos en las lenguas indoeuropeas), así como los "conceptos relacionales abstractos" que establecen las principales relaciones sintácticas, algunas lenguas no tienen "conceptos derivacionales" que modifiquen el sentido de los conceptos concretos (expresados, por ejemplo, en español por diminutivos, cf. *ito*, prefijos como *des-*, *re-*, desinencias como oso en "mentiroso", "precioso"), ni "conceptos relacionales concretos" (cf. número, género). Según no expresan ninguna, o expresan una u otra, o bien una y otra de esas últimas categorías nocionales, las lenguas podrán agruparse en clases que, dada la índole de los criterios utilizados, ya no tendrán necesariamente carácter genético.

→ E. Sapir, *El lenguaje: introducción al estudio del habla*, México, F. C. E., 1964, cap. VI. Una reflexión de conjunto sobre el problema de la tipología: É. Benveniste, *Problemas de lingüística general*, México, Siglo XXI, 1971, cap. IX.

Saussure es, sin duda, el primero que reivindicó explícitamente la autonomía de la investigación sincrónica. Para ello utiliza diferentes argumentos:

1. Contrariamente a lo que dice H. Paul, es posible definir las relaciones sincrónicas *sin recurrir en modo alguno a la historia*. Un saussuriano, por ejemplo, sólo admite una relación de **derivación** entre dos términos cuando el paso del uno al otro se produce según un procedimiento general en la lengua estudiada (procedimiento que, con ayuda de la misma diferencia fónica, ocasiona la misma diferencia semántica). Lo que garantiza la derivación "trabajar > trabajador" es el hecho de que se inserta en la serie {*luchar* > *luchador*, *andar* > *andador*, etc.}, serie particularizada por el hecho de que el verbo, en cada pareja, es un verbo de acción. En otros términos, lo que establece la relación sincrónica es su integración en la organización de conjunto, en el sistema, de la lengua. Ahora bien, para un saussuriano la lengua debe *necesariamente presentarse, en cada momento de su existencia*, como un sistema [31 y ss.].

2. Las relaciones sincrónicas no sólo pueden establecerse fuera de toda consideración diacrónica, sino que, además, pueden entrar en conflicto con las relaciones diacrónicas. Ante todo, algunas relaciones sincrónicas son diacrónicamente injustificadas. En sincronía existe la relación "*léguer* > *legs*" [legar > legado] (cuya g, por este motivo, suele pronunciar el hablante francés), relación análoga a "*donner* > *don*" [dar > don], "*jeter* > *jet*" [arrojar > arrojo], etcétera. Ahora bien, no hay ninguna relación histórica entre "*léguer*" y "*legs*" (que está unido a "*laisser*" [dejar]): su vinculación es una **etimología popular** inventada por los sujetos hablantes porque se integraba bien en el sistema del francés. Recíprocamente, muchas relaciones históricamente fundamentales no tienen ninguna realidad sincrónica —y ello porque ya no pueden integrarse en el sistema de la lengua actual (consecuencia: los sujetos hablantes las han olvidado). Así, hoy no existe relación entre "*bureau*" y "*bure*" ["escritorio" y "paño", respectivamente] (aunque "*bureau*" se construyó a partir de "*bure*" [paño]: era una mesa cubierta de *bure*). [La palabra latina *verruculum* dio en español antiguo *berrojo*, que hoy ha sido reemplazada por *cerrojo*, creada por etimología popular mediante la asociación con *cerrar*. (*Ej. del Trad.*)]

3. Aunque es cierto que los cambios fonéticos suelen modificar la expresión de las relaciones gramaticales, sólo lo hacen de manera indirecta y accidental, sin proponerse como objeto esa modificación. En determinada época de la evolución de latín, "honor" se decía *honos*, que formaba regularmente el genitivo mediante la adición de *is*: *honosis*. Después, una ley fonética transformó en *r* la *s* intervocálica en todas las palabras latinas, lo cual produjo *honoris*. Si de ese modo se estableció la relación nominativo-genitivo fue por accidente, ya que la ley se refería a cualquier *s* en posición intervocálica. Y puesto que la relación surgió accidentalmente, nada impidió que se restableciera; y aquí es donde interviene la analogía [28]: tomando como modelo la serie de los genitivos regulares { *labor* > *laboris*, *timor* > *timoris* }, los latinos crearon un nuevo nominativo *honor*, que poco a poco reemplazó el antiguo y permitió la formación regular *honor-honoris*. Así, el sistema tenía una fuerza suficiente para producir una palabra nueva y restablecer el esquema general. Por consiguiente, puede afirmarse no sólo que la innovación analógica es incapaz de modificar una organización preexistente —que, al contrario, presupone—, sino también que es un elemento conservador, que compensa los estragos producidos accidentalmente por las leyes fonéticas.

El estudio de la evolución histórica confirma, pues, los argumentos extraídos de una reflexión acerca de las relaciones sincrónicas.

La conclusión es que el estado de una lengua en un momento dado, y en la medida en que se considera su organización sistemática, no puede aclararse —ya se trate de describirlo o explicarlo— mediante una referencia a su pasado. La investigación sincrónica debe hacerse fuera de toda consideración diacrónica.

Esta tesis de la independencia de la investigación sincrónica hoy es admitida por casi todos los lingüistas, tanto por los saussurianos como por los transformacionalistas. Pero en Saussure no siempre se distingue con claridad de la tesis recíproca, es decir, de la idea de que la diacronía puede estudiarse fuera de toda consideración sincrónica: algunos argumentos utilizados en el *Curso* inclusive sugieren esa reciprocidad, puesto que asimilan el cambio histórico a la acción de las leyes fonéticas sobre los sonidos elementales del lenguaje y afirman que esas leyes —consideradas "ciegas" en la tradición del siglo XIX— ignoran la organización sincrónica de la lengua, su "sistema". Precisamente ésta es la tesis que muchos lingüistas ponen en duda (por razones que, por lo demás, no siempre son compatibles entre sí). Su conclusión común es que la evolución lingüística puede tener como punto de partida y como punto de llegada un sistema, y por lo tanto debe describirse como la transformación de una estructura sincrónica en otra estructura sincrónica. Admitiendo, pues, que la organización sincrónica de un estado de lengua debe establecerse independientemente de toda investigación sincrónica, piensan que el estudio diacrónico debe apoyarse en un conocimiento previo de las organizaciones sincrónicas.

Esta tendencia es muy evidente en la **fonología diacrónica**, que cree necesario distinguir dos tipos de cambios para comprender la evolución fónica de una lengua. Los cambios fonéticos son los que no afectan el sistema fonológico de la lengua —ya que sólo modifican las variantes mediante las cuales se manifiestan los fonemas [204] (ejemplo: transformación de la pronunciación de la *r* francesa a partir del siglo XVII). Los cambios fonológicos, por el contrario, modifican el sistema fonológico.

Ejemplo 1. Supresión de una oposición de fonemas: en el francés contemporáneo, aunque se mantenga cierta diferencia de pronunciación entre "*l'Ain*" y "*l'un*", es obvio que esta diferencia se utiliza cada vez menos con fines distintivos, ya que ambas pronunciaciones ya no se *oyen* como diferentes.

Ejemplo 2. Fonologización de una distinción que previamente era una variante combinatoria [204] impuesta por el contexto. Hacia fines del siglo XVI, en Francia, la diferencia entre los sonidos [ã] (= la pronunciación actual de la palabra *an*) y [a] representaba una variante combinatoria, ya que el sonido *a* se pronunciaba obli-

gatoriamente [ã] frente a [*m*] o [*n*] (*an* y "*Anne*" se pronunciaban entonces [ãn] y [ãne]) y su distribución estaba asegurada por la *e* pronunciada al final de "*Anne*"; después, en la época en que la *e* final dejó de pronunciarse "*Anne*" se pronunció [an], como hoy (con desanalización de la [ã] y caída de [e], mientras que *an* adquiría la pronunciación actual [ã] (con caída de la [n]), de manera que [ã] se convirtió en un fonema, dotado de poder distintivo (la diferencia entre las pronunciaciones [a] y [ã] permiten distinguir *à* y *an*).

Ejemplo 3. Desplazamiento de toda una serie de fonemas: cuando el sonido [kw] latino (cf. el relativo *qui*) dio el sonido italiano [k] (cf. el relativo italiano *chi*), la [k] *latina* (cf. inicial de *civitas*) dio el italiano [c] (cf. inicial de *città*), cosa que permitió preservar todas las distinciones de las palabras.

En los casos de cambio fonológico, no es sólo la realidad material de los fonemas lo que está en juego, sino también sus relaciones mutuas, es decir, en términos saussurianos, su valor, su carácter sistemático [31]. Ahora bien, la evolución lingüística sería incomprensible sin distinguir cambio fonético y cambio fonológico. Los primeros tienen causas extralingüísticas, sea fisiológicas (minimalización del esfuerzo) o sociales (imitación de un grupo por otro). El cambio fonológico, al contrario, obedece a una causalidad intralingüística. Lo que lo produce es o bien una especie de desequilibrio en el sistema anterior, en el cual ciertos elementos (fonemas o rasgos distintivos [205]), que se han vuelto marginales, ya no son sostenidos por la presión de los demás, o bien, como dice Martinet (de quien provienen los ejemplos precedentes), un fenómeno global de economía (ocurre que cierta oposición de fonemas deja de ser rentable *en un estado de lengua dado*: la proporción entre su costo de energía articulatoria y su rendimiento de poder distintivo se hace demasiado superior a la que presentan las demás oposiciones del mismo sistema o, simplemente, a la de otra oposición, hasta ese momento apenas posible, que la reemplazará). De todos modos, lo que está en juego en la transformación es la organización de conjunto del estado lingüístico. Así, los cambios fonéticos que, para Saussure, sólo afectan los sonidos elementales y por lo tanto no pueden interesar el sistema sincrónico de la lengua, demuestran que por sí solos pueden suministrar ejemplos de cambio estructural.

→ Sobre la fonología diacrónica: R. Jakobson, "Principios de fonología histórica", en *Teoría de la literatura de los formalistas rusos*, Buenos Aires, Signos, 1970; A Martinet, *Economie des changements phonétiques*, Berne, 1955.

Para una aplicación al francés: G. Gougenheim, "Réflexion sur la phonologie historique du français", *Travaux du Cercle linguistique de Prague*, 1939, pp. 262-269; A. G. Haudricourt, A. G. Juilland, *Essai por une histoire du phonétisme français*, Paris, 1949.

Los partidarios de la gramática generativa también procuran, aunque desde un punto de vista muy diferente, reintroducir la consideración de los sistemas sincrónicos en el estudio del cambio lingüístico. Sus investigaciones, todavía muy poco desarrolladas y relacionadas sobre todo con el aspecto fónico del lenguaje, llaman la atención sobre los siguientes temas:

1. Los cambios fonéticos, lejos de ser "ciegos", suelen tomar en cuenta la estructura gramatical de las palabras que afectan: un fonema puede ser modificado de manera diferente cuando es utilizado en funciones gramaticales diferentes. Esta tesis, ya sostenida tanto por los adversarios de los neogramáticos como por los de Saussure, adquiere especial importancia en la teoría generativa. En efecto, el "componente fonológico" [71] de la gramática —componente de valor puramente sincrónico— debe tener en cuenta, para traducir la estructura sintáctica superficial de las frases en una representación fonética, la función gramatical de los fonemas: las leyes que lo constituyen con frecuencia encuentran su aplicación condicionada por la función sintáctica de las unidades sometidas a ellas. De donde surge un primer parecido entre las leyes que determinan la evolución del fonetismo y las que lo constituyen como sincronía.

2. Las leyes que constituyen el componente fonético se dan ordenadamente [271 y ss.]. Supóngase A una estructura sintáctica superficial. Su conversión en representación fonética B no se obtiene mediante la modificación sucesiva de los diferentes elementos terminales a_1, a_2, a_3, etc. de A, sino por el hecho de que el barrido de A por una primera ley (aplicada a todos sus elementos) produce una representación A', después una segunda que aplicada a A' produce una representación A''... hasta la obtención final de B. De ese modo, el componente produce una serie de representaciones diferentes de la frase, cada vez más alejadas de la estructura abstracta de A y cada vez más cercanas a la forma concreta B. Ahora bien, según los transformacionalistas, cuando un cambio fonético sobreviene en un estado determinado, modifica directamente no ya los elementos concretos, sino las leyes mediante las cuales éstos son introducidos en la representación final. El cambio se produce, por consiguiente, en el sistema mismo de la lengua, el sistema descrito en las leyes de la gramática sincrónica.

3. Algunos transformacionalistas elaboraron la hipótesis de que: (a) el cambio fonético se produce *sobre todo* por introducción de

leyes nuevas en el componente fonológico y (b) cuando una ley es introducida se sitúa, en el orden de aplicación de las leyes, *después* de las leyes preexistentes (gracias a lo cual no se produce en la pronunciación un cambio que imposibilitaría la comprensión). De (a) y (b) resulta que el orden sincrónico de las leyes en el componente reproduce, al menos parcialmente, la historia diacrónica del fonetismo. N. B.: Esta convergencia no se presenta como un *principio teórico*, sino como una *hipótesis* que debe verificarse empíricamente (la verificación exige que se elijan criterios puramente sincrónicos que ordenen las leyes en el componente fonológico, a fin de que la convergencia sea significativa).

→ Sobre la aplicación de la fonología generativa en la historia de las lenguas, véase *Langages*, dic. 1967, sobre todo los artículos de M. Halle ("Place de la phonologie dans la grammaire générative") y de P. Kiparsky ("A propos de l'histoire de l'accentuation grecque"), así como su bibliografía. Véase también S. Saporta, "Ordered Rules, Dialectal Differences and Historical Processes", *Language*, 1965, y P. Kiparsky, "Linguistic Universals and Linguistic Change", en E. Bach y R. Harms (ed.), *Universals in Linguistic Theory*, New York, 1969.

Por desgracia, los intentos por constituir una "historia de los sistemas" no han progresado tanto fuera de la fonología, de manera que la dicotomía absoluta establecida por Saussure entre sincronía y diacronía sigue triunfante en muchos ámbitos lingüísticos. Sin embargo, debe advertirse que el análisis de los campos semánticos llevado a cabo por J. Trier [162] constituye desde sus comienzos una tentativa de historia estructural, puesto que muestra cómo se produjo en una época determinada una reorganización semántica de conjunto en todo un sector del léxico alemán.

→ Las indicaciones teóricas se pueden encontrar en E. Coseriu, "Pour une sémantique structurale", *Travaux de linguistique et de littérature*, 1964, páginas 139-186, y ejemplos de análisis a lo largo de É. Benveniste, *Vocabulaire des institutions indo-européennes*, Paris, 1969. Véase también P. Guiraud, *Structures étymologiques du lexique français*, Paris, 1967.

Historia de la literatura

DEFINICIÓN

Para disipar algunas confusiones frecuentes, definiremos ante todo de manera negativa el ámbito de la historia de la literatura:

1. El objeto de la historia literaria no es la génesis de las obras. Tinianov escribe en 1927: "El punto de vista adoptado determina el tipo de estudio. Se distinguen dos tipos principales: el estudio de la *génesis* de los fenómenos literarios, y el estudio de la *variabilidad* literaria, es decir, la evolución de la serie." En este primer enfoque consideraremos que el objeto específico de la historia literaria es esta **variabilidad** de la literatura, y no la **génesis** de las obras, que algunos siguen considerando el objeto de la historia literaria y que, para nosotros, pertenece al ámbito de la psicología o la sociología de la creación.

2. Es preciso distinguir netamente la historia de la *literatura* de la historia *social*. Reemplazar la una por la otra es afirmar que puede explicarse la variabilidad literaria por los cambios de la sociedad: la respuesta está dada ya antes de que pueda formularse la pregunta. Lo cual no significa que ambas series sean independientes: distinguir no significa aislar; se trata más bien de establecer un orden jerárquico en el objeto de estudio, orden que se refleja necesariamente en la forma misma del estudio.

3. La historia literaria tampoco coincide con el estudio inmanente —llámese *lectura* o *descripción*— que procura reconstituir el sistema del texto. Este último tipo de estudio —que puede abarcar el sistema de todo un período literario— aborda su objeto "sincrónicamente", por así decirlo. La historia debe considerar el *paso* de un sistema a otro, es decir, debe emplear un enfoque diacrónico [165 y ss.].

Por consiguiente, no se trata de estudiar obras particulares que sean instancias únicas. Éstas sólo son afectadas por el tiempo en la medida en que son objeto de interpretaciones diferentes. Este último problema se relaciona más bien con la historia de las ideologías. Se dirá, por el contrario, que la historia literaria debe estudiar el *discurso* literario y *no las obras*, por lo cual se define como parte de la *poética*.

OBJETO

El primer interrogante que se plantea al historiador puede formularse, pues, en estos términos: ¿qué es lo que cambia en el interior del discurso literario?

En el siglo XIX (Brunetière) la respuesta era: cambian los géneros, la novela, la poesía, la tragedia. Esta concepción revela un imperceptible y peligroso deslizamiento del concepto a la palabra. Pues declarar que la novela cambió entre 1800 y 1900 es decir que el sentido de la palabra "novela" cambió entre las mismas fechas: el cambio en la extensión del concepto acarreó un cambio en su comprensión. Pero nada nos autoriza a postular que ciertos rasgos comunes relacionan dos libros separados por un siglo. Esta identidad es puramente nominal: reside en el discurso crítico o periodístico, y en ninguna otra parte. Por consiguiente, un estudio sobre la "vida de los géneros" no es otra cosa que un estudio sobre la vida de los *nombres* de los géneros, tarea quizá interesante, pero que se inscribe en el ámbito de la semántica histórica. Las obras no se transforman, no son más que los signos de las transformaciones. Tampoco los géneros se transforman: son los productos de las transformaciones, de las trans-formas. Lo que cambia tiene una naturaleza aún más abstracta, y se sitúa de algún modo "detrás" o "más allá" de los géneros.

Los formalistas rusos propusieron esta respuesta: lo que cambia son los procedimientos literarios. Tomashevski escribe: "Los procedimientos concretos y particulares, sus combinaciones, su utilización y, en parte, sus funciones cambian enormemente en el curso de la historia de la literatura. Cada época literaria, cada escuela está caracterizada por un sistema de procedimientos que le es propio y que representa el estilo (en el sentido amplio) del género o de la corriente literaria." Pero también aquí tropezamos con la ambigüedad del término "procedimiento". Los ejemplos que da Tomashevski son los siguientes: la regla de las unidades, el final triste o feliz de las comedias y las tragedias. Vemos que el "procedimiento" no cambia, en verdad: el final es triste *o* feliz, la regla de las unidades está presente *o* ausente.

La primera respuesta satisfactoria (aunque no perfecta) la suministra otro formalista, Tinianov. Éste da el nombre de *formas* a los "procedimientos" de Tomashevski, y distingue estas formas de las *funciones*, entendidas como relaciones entre las formas. Las funciones son de dos tipos: pueden definirse con relación a otras funciones

semejantes, susceptibles de reemplazarlas (es una relación de sustitución: el léxico de un texto, por ejemplo, con relación al léxico de otro texto), o bien con relación a funciones vecinas, con las cuales se combinan (es una relación de integración: el léxico de un texto con relación a la composición de ese mismo texto). Para Tinianov, la variabilidad literaria consiste en la redistribución de las formas y las funciones. *La forma cambia de función, la función cambia de forma.* La tarea más urgente de la historia literaria es estudiar "la variabilidad de la función de un determinado elemento formal, la aparición de una determinada función en un elemento formal, su asociación con esta función". Por ejemplo, un metro (forma) sirve para introducir tanto la poesía épica "elevada" como la epopeya vulgar (funciones). Pero el esquema de Tinianov no responde al problema de saber si existen dos tipos diferentes de cambios, uno de los cuales consistiría en la introducción de nuevos elementos y el otro en su redistribución.

Uno de los formalistas marginales, Vinogradov, propone otra exigencia: "El dinamismo debe presentarse o bien como el reemplazo de un sistema por otro, o bien como una transformación parcial de un sistema único cuyas funciones centrales permanecen relativamente estables." Tinianov observa, asimismo: "La noción fundamental de la historia literaria es la del reemplazo de *sistemas*." Los cambios en el discurso literario no están aislados; cada uno de ellos afecta el sistema entero, provocando así la sustitución de un sistema por otro. Por lo tanto podemos definir un período literario [181] como el tiempo durante el cual un determinado *sistema* se mantiene sin cambio.

→ F. Brunetière, *L'Évolution des genres dans l'histoire de la littérature*, Paris, 1890; G. Lanson, *Méthodes de l'histoire littéraire*, Paris, 1925; A. Veselovski, *Istoricheskaja poetika*, Leningrado, 1940; *Théorie de la littérature*, Paris, 1965; H. Cysarz, *Literaturgeschichte als Geisteswissenschaft*, Halle, 1926; M. Wehrli, "Zum Problem der Historie in der Literaturwissenschaft", Trivium, 1949; R. Wellek, *Conceptos de crítica literaria*, Venezuela, U.C.V., 1968; G. Genette, "Littérature et histoire", en *L'Enseignement de la littérature*, Paris, 1971, pp. 243-251.

MODELOS

Cada uno de los diferentes tipos de leyes de transformación que algunos estudiosos creyeron identificar puede designarse mediante una metáfora, por razones de comodidad:

El primer modelo, y el más difundido, es el de la *planta*: es un

modelo organicista. Las leyes de la variabilidad son las del organismo vivo: como él, el organismo literario nace, se desarrolla, envejece y por fin muere. Aristóteles habla de la "madurez" de la tragedia; Friedrich Schlegel describe cómo la poesía griega creció, proliferó, floreció, maduró, se secó y se convirtió en polvo; Brunetière habla de la adolescencia, de la madurez y de la vejez de la tragedia francesa. Esta versión clásica del organicismo fue reemplazada recientemente por otra, que aparece en primer término en los formalistas, después en los teóricos de la información: el procedimiento, original al principio, se automatiza, cae en desuso y esto lo hace de nuevo improbable y por consiguiente rico en información.

El segundo modelo, habitual en los estudios literarios del siglo XX, es el del *caleidoscopio*. Postula que los elementos constitutivos de los textos literarios están dados de una vez por todas y que el cambio reside simplemente en una nueva combinación de los mismos elementos. Esta concepción se basa en la idea de que el espíritu humano es uno y fundamentalmente invariable. Para Shklovski, el "trabajo de las escuelas literarias consiste mucho más en la disposición de las imágenes que en su creación". Según T. S. Eliot, "la originalidad poética es en gran parte una manera original de reunir los materiales más dispares y desemejantes para hacer con ellos una totalidad nueva". Y Northrop Frye: "Todo lo que es nuevo en literatura es reelaboración de lo viejo."

Podemos dar al tercer modelo de la historia literaria el nombre de *el día y la noche*. Aquí, los cambios se perciben como movimientos de oposición entre la literatura de ayer y la de hoy. El prototipo de todas las versiones de esta metáfora se encuentra en Hegel, en la fórmula tesis-antítesis-síntesis. La ventaja indiscutible de este modelo con relación al primero consiste en que permite dar cuenta no sólo de la "evolución", sino también de las "revoluciones", es decir, de las aceleraciones y las demoras en el ritmo de la variabilidad.

Los formalistas se apoyan a menudo en la imagen hegeliana. Tinianov escribe en este sentido: "Cuando se habla de la tradición o de la sucesión literaria, suele imaginarse una línea recta que une a los autores más jóvenes de una determinada corriente literaria con sus antecesores. Sin embargo, las cosas son mucho más complejas. En vez de una línea recta que se prolonga, asistimos más bien a una separación establecida por un punto de vista rechazado. Toda sucesión literaria es ante todo un combate." Shklovski desarrolla su teoría de la historia literaria acuñando otra metáfora: "La herencia no pasa del padre al hijo, sino del tío al sobrino." El "tío" representa una tendencia que no goza de preeminencia: es lo que hoy suele llamarse literatura de masas. La generación siguiente reto-

mará y "canonizará" esta tendencia secundaria, emparentada y opuesta a la precedente: "Dostoievski enaltece al rango de norma literaria los procedimientos de la novela de aventuras."

Hemos de ver enseguida que estos modelos no son muy ricos ni suficientemente elaborados. Por haber confundido durante largo tiempo su objeto con el de disciplinas vecinas, la historia literaria, la rama más antigua entre las disciplinas de estudios literarios, hace hoy las veces de parienta pobre.

→ *Théorie de la littérature*, Paris, 1965; T. S. Eliot, *Essais choisis*, Paris, 1960; E. R. Curtius, *Literatura europea y Edad Media latina*, México, F.C.E., 1955; N. Frye, *The Educated Imagination*, Bloomington, 1964; R. Wellek, *Conceptos de crítica literaria*, U.C.V., 1968.

Géneros literarios

El problema de los géneros es uno de los más antiguos de la poética y desde la Antigüedad hasta nuestros días la definición de los géneros, su número, sus relaciones mutuas no dejaron de suscitar discusiones. Hoy se considera que este problema debe plantearse, de manera general, en el ámbito de la tipología estructural de los discursos, de la cual el discurso literario no es sino un caso particular. Sin embargo, como esta tipología está relativamente poco elaborada en su generalidad, es preferible abordar su estudio desde el ángulo de los géneros *literarios.*

Ante todo es preciso eliminar un falso problema y no insistir en la identificación de los géneros con los nombres de los géneros. Algunos rótulos gozan hoy de gran popularidad ("tragedia", "comedia", "soneto", "elegía", etc.). Pero es evidente que si el concepto de género debe tener un papel determinado en la teoría del lenguaje literario, no puede definírselo únicamente sobre la base de las denominaciones: algunos géneros nunca recibieron nombre; otros se confundieron bajo un nombre único, a pesar de las diferencias entre sus propiedades. El estudio de los géneros debe hacerse a partir de las características estructurales y no a partir de sus nombres.

Pero aunque eliminemos esta primera confusión, no habremos resuelto el problema de la relación entre la entidad estructural y el fenómeno histórico. En efecto, a lo largo de la historia se observan dos enfoques radicalmente distintos:

El primero es inductivo: *comprueba* la existencia de los géneros a partir de la observación de un período determinado. El segundo es deductivo: *postula* la existencia de los géneros a partir de una teoría del discurso literario. Aun cuando algunos aspectos del primer enfoque reaparezcan en el segundo, cada uno de ellos posee sus propios métodos, técnicas y conceptos; a tal punto que podemos preguntarnos si el objeto mismo que estudian puede considerarse único y si no es preferible hablar de **géneros**, en el primer caso, y de **tipos**, en el segundo.

Por ejemplo: si en la época del clasicismo en Francia se dice que la tragedia contemporánea se caracteriza por "lo serio de la

acción" y por "la dignidad de los personajes", a partir de allí podrán emprenderse dos tipos de estudios fundamentalmente diferentes.

El primero consiste: 1) en establecer que *categorías* tales como "la acción" o "los personajes" se justifican en la descripción de los textos literarios; que están presentes obligatoriamente o no; 2) en mostrar que cada una de esas categorías puede especificarse mediante un número finito de propiedades que se organizan en estructura: por ejemplo, que los personajes pueden ser "dignos" o "de baja condición"; 3) después, en dilucidar las categorías así establecidas y en estudiar su variedad: se examinarán *todos* los tipos de personajes (o de acción, etc.); la presencia de uno u otro, en determinadas combinaciones, dará los *tipos* literarios. No es preciso que éstos tengan realización histórica precisa: unas veces corresponden a géneros existentes; otras veces, a modelos de escritura que funcionaron en épocas diferentes; y también es posible que no correspondan a nada: son como una casilla vacía en el sistema de Mendeleiev que sólo una literatura futura podría llenar. Pero en este caso no se repara en el hecho de que ya no existe ninguna diferencia entre este estudio tipológico y la poética en general ("tipológico" se vuelvê aquí sinónimo de "estructural"); la observación inicial sobre el género no es otra cosa que un punto de partida cómodo para la exploración del discurso literario.

Sin embargo, partiendo de la misma observación inicial acerca de la tragedia clásica puede tomarse un camino muy distinto. Se empieza por reunir un determinado número de obras donde se encuentren las propiedades descritas: serían las obras representativas de la "tragedia clásica en Francia". La noción **dominante**, utilizada por los formalistas rusos encuentra aquí su aplicación: para declarar que una obra es una tragedia, es preciso que los elementos descritos no sólo estén presentes, sino que también sean dominantes (aunque, por el momento, sea difícil medir esa predominancia). A partir de este punto ya no se buscan las categorías del discurso literario, sino un determinado ideal de la época, que puede encontrarse tanto en el autor —el cual siempre se refiere a cierto modelo de escritura, siquiera para trasgredirla— como en el lector; para este último, se trata de un "horizonte de expectativa", es decir, de un conjunto de reglas preexistentes que orienta su comprensión y le permite una recepción apreciativa. Los *géneros* forman, en el interior de cada período, un sistema; no pueden definirse sino en sus relaciones mutuas. Ya no habrá un género "tragedia" único: la tragedia se redefinirá en cada momento de la historia literaria, en relación con los demás géneros coexistentes. Aquí aban-

donamos la poética general para entrar en la historia de la literatura [173 y ss.].

La diferencia entre tipo y género reaparece cuando observamos la relación entre el uno y el otro en la obra individual. En grandes líneas, pueden distinguirse tres casos:

Primer caso: la obra individual se conforma enteramente al género y al tipo; entonces se habla de **literatura de masas** (o de "novelas populares"). El buen novelista policial, por ejemplo, no procura ser "original" (de serlo, ya no merecería su nombre) sino, precisamente, aplicar bien la receta.

Segundo caso: la obra no obedece a las reglas del género. Ante todo es preciso destacar que una obra no pertenece obligatoriamente a un género: cada época está dominada por un sistema de géneros que no abarca forzosamente todas las obras. Por otro lado, casi se requiere una trasgresión (parcial) del género: de lo contrario, la obra carecerá del mínimo de originalidad necesaria (esta exigencia ha variado mucho según las épocas). La infracción a las reglas del género no afecta profundamente el sistema literario. Por ejemplo, si la tragedia supone que el héroe muera al final y en un caso determinado comporta un desenlace feliz, se trata de una trasgresión al género. Ésta se explicará habitualmente como una mezcla de géneros (por ejemplo, de la tragedia y la comedia). La idea de mezcla de géneros o de género mixto es el resultado de una confrontación entre dos sistemas de géneros: la mezcla sólo existe cuando se toman como base los términos del más antiguo; vista desde el pasado, toda evolución es una degradación. Pero cuando esta "mezcla" se impone como norma literaria, entramos en un nuevo sistema o figura: por ejemplo, el género de la tragicomedia.

Aunque menos frecuente, también existe la trasgresión al tipo. En la medida en que el sistema literario no es eterno, dado de una vez por todas, y el conjunto mismo de los posibles literarios se modifica, la trasgresión tipológica es igualmente posible. En el ejemplo precedente, esta clase de trasgresión consistiría en la invención de una nueva categoría, ni cómica ni trágica: "tanto X como no-X" sería una trasgresión al género; "ni X ni no-X", una trasgresión al tipo. En otros términos, trasgredir una regla del género es seguir un camino ya virtualmente presente en el sistema literario sincrónico (pero aún no realizado en él); a la inversa, la trasgresión tipológica afecta el sistema mismo. Una novela como *Ulises* no sólo infringe las reglas de la novela preexistente, sino que también descubre nuevas posibilidades para la escritura novelesca.

La oposición del tipo y del género puede ser muy ilustradora; pero no debe considerársela absoluta. Entre el uno y el otro no se

produce la ruptura entre el sistema y la historia, sino más bien una serie de diferentes grados de inscripción en el tiempo. Esta inscripción es más débil en el caso del tipo; pero como acabamos de verlo, el tipo no es atemporal. La inscripción es más fuerte en el caso del género que, en principio, se inscribe en el interior de una época; sin embargo, ciertos rasgos del género se conservan más allá de la época en que se fijaron: así, las reglas de la tragedia en el siglo XVIII. Por fin, en el otro extremo de ese continuum se encuentran los **períodos**. En efecto, cuando se habla de *romanticismo* o de *simbolismo* o de *surrealismo* se supone, como en el caso de los géneros, el predominio de un determinado grupo de rasgos, propios del discurso literario; la diferencia consiste en que el período puede contener varios géneros y en que, por otro lado, no puede en modo alguno ser extraído de la historia: el período, habitualmente, no es una noción puramente literaria y se relaciona también con la historia de las ideas, de la cultura, de la sociedad.

→ Bibliografía: I. Behrens, *Die Lehre von der Einteilung der Dichtkunst* (= *Beihefte zur Zeitschrift für romanische Philologie*, 92), Halle, 1940; W. V. Ruttkowski, *Die literarischen Gattungen*, Berne, 1968. Discusiones generales: G. Müller, "Bemerkungen zur Gattungspoetik", *Philosophischer Anzeiger*, 1929, pp. 129-127; K. Vietor, "Probleme der literarischen Gattungsgeschichte", *Deutsche Vierteljahrschrift für Literaturwissenschaft und Geistesgeschichte*, 9, 1931, pp 425-447; *Théorie de la littérature*, Paris, 1965, pp. 126-128, 302-307; J. J. Donohue, *The Theory of Literary Kinds: I. Ancient Classifications of Literature; II. The Ancient Classes of Poetry*, Dubuque, Iowa, 1943, 1949; P. van Tiegheim, "La question des genres littéraires", *Hélicon*, 1, 1938, pp. 95-101; J. Pommier, "L'idée de genre", *Publications de l'École normale supérieure, section des lettres*, 2, 1945, pp. 47-81; E. Lämmert, *Bauformen des Erzählens*, Stuttgart, 1955, pp. 9-18; H. R. Jauss, "Littérature médiévale et théorie des genres", *Poétique*, 1, 1970, pp. 79-101; T. Todorov, *Introduction à la littérature fantastique*, Paris, 1970, pp. 7-27. La revista polaca *Zagadnenia rodzajow literackich* (en francés, inglés y alemán) y la revista norteamericana *Genre* están enteramente dedicadas al estudio de los géneros literarios.

TIPOLOGÍAS

Las clasificaciones ya propuestas de los géneros son infinitas; pero rara vez se basan en una idea clara y coherente de la noción misma de género. Dos tendencias son particularmente frecuentes: 1) confundir los géneros y los tipos o, más exactamente, describir los géneros (en el sentido definido más arriba) como si fueran tipos; 2) reducir a oposiciones simples, entre una sola categoría y su contrario, lo que en verdad es una conjunción de varias categorías distintas.

Por otro lado, no siempre se tiene el cuidado de definir el nivel de abstracción con que se trabaja: es evidente que el género puede caracterizarse mediante un número variable de propiedades y que, por lo mismo, ciertos géneros engloban a otros.

Pasaremos revista a algunas de las clasificaciones más comunes:

1. *Prosa-poesía.*

Esta posición, muy habitual, es poco explícita; inclusive hay cierta ambigüedad en cuanto al sentido de la palabra "prosa": significa tanto la prosa literaria como todo lo que no es literatura. Si nos atenemos al primer sentido (ya que el segundo remite a una tipología funcional y no estructural, cf. 82 y ss.), advertimos que el sentido que se contempla en esta oposición no puede reducirse a una categoría única: ¿se trata de la alternativa *verso-prosa*, es decir, de la organización rítmica del discurso (¿y la existencia del *verso libre* o del *poema en prosa* significa entonces un problema temible?), o bien de la alternativa entre **poesía** y **ficción**, es decir, por un lado de un discurso que debe ser leído al nivel de su literalidad, como una pura configuración fónica, gráfica y semántica, y por el otro de un discurso representativo ("mimético") que evoca un universo de experiencia? A todo esto se suma una serie de prescripciones sobre los *estilos* verbales utilizados: los estilos emotivo, figurado, personal, etc., predominan en la "poesía", mientras que la ficción se caracteriza a menudo por el predominio del estilo referencial [345 y ss.]. Debe agregarse que la literatura contemporánea tiende a ignorar esta oposición y que la "novela" contemporánea exige una lectura "poética": no como representación de un universo distinto, sino como construcción semántica.

→ K. Hamburger, *Die Logik der Dichtung*, Stuttgart, 1957; R. Jakobson, *Essais de linguistique générale*, Paris, 1963, pp. 61-67.

2. *Lírica-épica-dramática.*

Desde Platón, hasta Emil Staiger, pasando por Goethe y Jakobson, se ha querido ver en estas tres categorías las formas fundamentales o aun "naturales" de la literatura. Sin embargo, podemos preguntarnos si no es éste un sistema de géneros propios de la literatura griega antigua, impropiamente erigido como sistema de tipos. El esfuerzo de los teóricos se ha concentrado aquí (a la inversa del caso precedente) en el descubrimiento de categorías subyacentes a los "géneros".

Diomedes, en el siglo IV, sistematizando a Platón, propone las siguientes definiciones: **lírica** = las obras donde sólo habla el autor; **drama** = las obras donde sólo hablan los personajes; **épica** = las obras donde tanto el autor como los personajes tienen derecho al

habla. Esta clasificación tiene la ventaja de la claridad y el rigor, pero podemos preguntarnos si el rasgo estructural escogido es bastante importante como para servir de base para una articulación de este alcance.

Goethe distingue los "modos" poéticos (que corresponden poco más o menos a nuestros *géneros*: son la oda, la balada, etc.) de las "formas naturales de la poesía" (análogas a los *tipos*) y afirma: "Sólo hay tres *formas naturales* auténticas de la poesía: la que cuenta claramente, la de la emoción exaltada y la que se preocupa por lo subjetivo: epopeya, poesía lírica, drama."

Podemos interpretar esta fórmula como relativa a los tres protagonistas de la enunciación: *él* (epopeya), *yo* (poesía lírica), *tú* (drama); una relación semejante se encuentra en Jakobson, para quien "el punto de partida y el tema conductor de la poesía lírica son la primera persona y el tiempo presente, mientras que los de la epopeya son la tercera persona y el tiempo pasado".

En una importante obra consagrada a los tres "conceptos fundamentales" de la poética, Emil Staiger da una interpretación esencialmente temporal de los géneros, postulando la relación: lírica-presente; épica-pasado; dramática-futuro (esta correspondencia fue establecida por primera vez por el romántico alemán Jean Paul). Al mismo tiempo, los vincula con categorías tales como la *conmoción* (lírica), la *visión de conjunto* (épica), la *tensión* (dramática). Por otro lado, Staiger contribuyó a disociar los tipos (designados en su obra mediante adjetivos) de los géneros (designados mediante sustantivos, así: poesía lírica, epopeya, drama). Los tres géneros aparecen así basados en el lenguaje sin ser reductibles, como en Diomedes, a un rasgo situado en la superficie del texto. Pero aun suponiendo la pertinencia de esta tripartición, queda por probarse que las categorías que la constituyen ocupan un lugar dominante en la estructura del texto (requisito que justificaría su denominación de "conceptos fundamentales").

→ W. V. Ruttkowski, *Die literarischen Gattungen*, Berne, 1968; R. Jakobson, "Notes marginales sur la prose du poète Pasternak", *Poétique*, 7, 1971, pp. 310-323; E. Staiger, *Conceptos fundamentales de poética*, Madrid, Ediciones Riap.

3. Otra clasificación muy antigua y difundida, aunque sin la universalidad de las precedentes, opone *tragedia* y *comedia*. En este caso es aún más evidente la necesidad de distinguir esos géneros (históricos) de las categorías generales de lo **trágico** y de lo **cómico**. Aristóteles registra la oposición sin explicitarla; en el clasicismo italiano y francés, la tragedia se caracteriza por lo serio de la acción, la dignidad de los personajes y el final desdichado; la comedia,

por las acciones cotidianas, los personajes de baja condición y el final feliz. Esta definición es claramente genérica; Northrop Frye buscó una definición de los tipos: lo trágico designa el paso de lo ideal a lo real (en el sentido muy trivial de un paso del deseo a la desilusión, del mundo idealizado a la disciplina de la realidad); la comedia, el de lo real a lo ideal. Por lo demás, se ha procurado poner en el mismo plano otras "categorías estéticas" que lo trágico o lo cómico: así, lo sublime, lo grotesco, lo sobrenatural, etc.

Advirtamos que comedia y tragedia son también subdivisiones de lo dramático y que a su vez cada una de esas categorías puede subdividirse en *farsa, vaudeville, sainete,* etc. Otro tanto ocurre con la lírica (*elegía, oda, soneto,* etc.) o con la épica (*epopeya, novela, novela corta,* etc.). Estas subdivisiones ulteriores pueden basarse tanto en propiedades temáticas (elegía, sátira, oda) como en características rítmicas y gráficas (soneto, redondilla, cuarteta, etc.).

→ R. Bray, *La formation de la doctrine classique,* Paris, 1927; N. Frye, *Anatomie de la critique,* Paris, 1969.

4. La teoría de los tres estilos, **elevado, medio, bajo,** se remonta a la Edad Media. Las obras de Virgilio le sirven habitualmente de ejemplo, con la *Eneida,* las *Geórgicas* y las *Bucólicas,* respectivamente. Por una parte, se trata de la elección del vocabulario, las construcciones sintácticas, etc.; por la otra, del objeto de la descripción, es decir, del rango social de los personajes representados: guerreros, campesinos, pastores. Esta distinción es, por lo tanto, literaria (lingüística) y a la vez sociológica; ya no tiene vigencia a partir del romanticismo.

→ E. Faral, *Les Arts poétiques du XIIe et du XIIIe siècle,* Paris, 1924.

5. Andrés Jolles intentó basar los géneros-tipos "en la naturaleza", es decir, en la lengua, pasando revista a todas las **formas simples** de la literatura. Las formas literarias que se encuentran en las obras contemporáneas derivarían de las *formas lingüísticas*; esta derivación no se produce directamente, sino por intermedio de una serie de *formas simples* que se encuentran, por lo general, en el folklore. Estas formas simples son extensiones directas de las formas lingüísticas; a su vez se convierten en elementos básicos en las *obras* de la "gran" literatura. El sistema de Jolles puede resumirse en el siguiente esquema:

	interrogación	*afirmación*	*silencio*	*imperativo*	*optativo*
realista	**caso de conciencia**	**gesto**	**enigma**	**locución**	**fábula**
idealista	**mito**	**memorable**	**rasgo de ingenio**	**leyenda**	**cuento de hadas**

Aunque la descripción de Jolles no sea suficiente, su interés por dar cuenta de ciertas formas verbales tales como el proverbio, el enigma, etc., abre nuevas vías al estudio tipológico de la literatura. Por otro lado, géneros tan fijos como la fábula, el ensayo o la leyenda no se sitúan sin duda en el mismo nivel; pero el principio pluridimensional de Jolles permite reparar en ello, cosa que era imposible con la tríada lírica-épica-dramática.

→ A. Jolles, *Formes simples*, Paris, 1972; M. Nojgaard, *La Fable antique*, 2 vols., Copenhague, 1964, 1967; A. J. Greimas, *Du sens*, Paris, 1970, pp. 309-314; S. Meleuc, "Structure de la maxime", *Langages*, 13, 1969, pp. 69-99; E. Köngäs-Maranda, "Structure des énigmes", *L'Homme*, 9 (1969), 3, pp. 5-48.

Adquisición del lenguaje

Clásicamente se distinguen dos períodos en el desarrollo de la actividad verbal: la primera, prelingüística, recubre aproximadamente los diez primeros meses de vida. En esta actividad buco-fonatoria se distinguen **vagidos** y **chasquidos,** que son manifestaciones respiratorias; despúés, hacia el tercer mes, sobrevienen **lalaciones,** que contienen posibilidades de expresión sonoras más extensas que las utilizadas, más tarde, en el lenguaje. El segundo período *lingüístico* empieza hacia el fin del primer año. El niño empieza a manifestar cierta comprensión del comportamiento de comunicación del adulto hacia él (al principio, los signos del lenguaje del adulto sin duda tienen un papel tan importante como todas las demás señales expresivas que acompañan la conducta del adulto). Es en el curso de este segundo año cuando se constituye una actividad indiscutiblemente verbal. La adquisición de una parte del lenguaje es, pues, un fenómeno muy rápido.

La comprobación de que todo niño, sea cual fuere el medio lingüístico donde se encuentra, aprende espontáneamente a hablar, mientras que los niños sordos o que viven exclusivamente con padres mudos no aprenden a hablar, llevó a la conclusión algo apresurada de que el niño adquiere su lengua-materna por simple imitación del adulto. Se pensaba que entre los sonidos que produce espontáneamente, el niño reconoce los producidos por el adulto y así acaba produciendo sólo estos últimos. El aprendizaje de la lengua se representaba entonces como una serie de intentos de imitación, reforzados cuando se asemejan a las producciones adultas, eliminados cuando difieren de ellas. Por discriminaciones sucesivas y por asociaciones entre *patterns* sonoros y situaciones u objetos, después por asociaciones entre *patterns* sonoros, el aprendizaje del lenguaje encontraba una explicación conforme a las primeras teorías de los psicólogos sobre el comportamiento, basadas en la noción de hábitos [86 y s.]. Como estos hábitos podían ser más o menos complejos, tenían por esquema representativo general el del reflejo condicionado.

Análisis más agudo de las producciones vocálicas, de las producciones lingüísticas en diferentes edades y de las condiciones nece-

sarias para la adquisición, y sobre todo el influjo que ejercieron sobre los psicólogos los estudios lingüísticos sobre la estructura del lenguaje, hicieron que se revisaran por completo los problemas relativos al desarrollo de las coordinaciones intralingüísticas. El problema consistía ahora en dar cuenta de la adquisición de la posibilidad de "producir" frases, tanto en el momento de la codificación como en el de la decodificación.

EL ASPECTO AUDIOMOTOR DEL LENGUAJE

El análisis de las producciones vocálicas de los niños pequeños ha revelado, contrariamente a lo que se suponía, que durante los seis primeros meses de vida, las vocalizaciones son las mismas, independientemente del hecho de que los niños sean sordos, o sea cual fuere su ambiente lingüístico. E. H. Lenneberg ha descrito los rasgos acústicos característicos de esas vocalizaciones, que difieren considerablemente de los sonidos producidos en el segundo año. Hacia el tercer mes aparecen el comienzo de la **modulación laríngea** y el **control de la fonación**, pero la estructura de los *formantes* [236] está mal definida, hay ausencia de *resonancia* de las vocales, de *detención glótica* antes de los sonidos vocálicos, de formante identificable en una vocal, y presencia de ciertos *rasgos* [205] que no pertenecen a la lengua del entorno. Después, la producción de sonidos de la lengua aparece progresivamente. En este momento la voz, la entonación y gran parte del repertorio fonético del niño sordo se distinguen del niño normal. Es preciso tener en cuenta que los procesos que llevarán a la posibilidad de las realizaciones fonéticas de la lengua son de una gran complejidad: debe tenerse presente que el *fonema* [203] no es una determinada realización acústica, sino que es susceptible de ser realizado de maneras diferentes; el niño debe aprender a identificar clases, y no elementos distintos.

Liberman ha emitido la hipótesis, para explicar este aprendizaje, de que la mediación propioceptiva de los *puntos* y los *modos de articulación* desempeñaría un papel decisivo. El hecho de que un niño **anártrico** de nacimiento (parálisis de los órganos de la fonación) pueda sin embargo desarrollar una comprensión normal del lenguaje que pase forzosamente por la identificación de los fonemas, no es un argumento definitivo contra esta tesis; pero exige que se precise el nivel indispensable en que ocurrirían las **coordinaciones audiomotrices.**

Sea como fuere, el estudio de las coordinaciones motrices durante la producción de una palabra o una frase en el adulto muestra que

la formación de los sonidos está programada en las órdenes motrices mucho antes que su emisión, y que la posibilidad de la orden de esta imbricación de coordinaciones es una adquisición progresiva.

→ R. Jakobson, *Essais de linguistique générale*, Paris, 1963; E. H. Lenneberg, *Biological Foundations of Language*, New York, 1967; M. Suddert-Kennedy, A. M. Liberman y col., "Motor theory of speech perception; a reply to Lane's critical review", *Psychological Review*, 1970, 77, 3.

SINTAXIS Y SEMÁNTICA

P. Guillaume observaba ya en 1927 que el niño comete errores que revelan la aplicación de reglas (creación de verbos, por ejemplo). Esto plantea el problema de saber qué imita o aprende el niño del lenguaje adulto. Por lo demás, sabemos que la repetición lisa y llana de una frase sólo es posible si la forma de esta frase corresponde a lo que el niño es capaz de producir espontáneamente; si no, la repetición es incorrecta. Sin embargo, cuando el enunciado dado como modelo es comprendido o es objeto de una interpretación, el niño lo repite transformándolo para emitir una frase en una forma que sabe producir espontáneamente. Por ejemplo, hacia los dos años la repetición preserva los nombres, los verbos, los adjetivos y ciertos pronombres, pero omite los artículos, las preposiciones, los verbos auxiliares y las flexiones. La repetición adquiere, pues, el mismo aspecto "telegráfico" que la producción (se observará que el estilo telegráfico adulto conserva las flexiones). Además, la longitud de la frase original es limitada, como la de la frase espontánea (una palabra, después dos, tres, etc.), aun cuando el niño conoce varias decenas o centenas de palabras.

Por fin, el orden de adquisición de cierto número de reglas de utilización muy general es el mismo para los niños de un mismo grupo lingüístico; la rapidez de adquisición es idéntica para todas las lenguas; esas regularidades, por lo demás, han permitido elaborar tests globales de niveles de desarrollo del lenguaje basados en la longitud de las frases y el orden de adquisición de las partes del discurso.

Estos hechos llevaron a considerar el aprendizaje del lenguaje como la adquisición de un conjunto de reglas y sugirieron la posibilidad de construir gramáticas infantiles a partir de corpus espontáneos y provocados (R. Brown, C. Fraser y U. Bellugi, 1964; W. Miller y S. Ervin, 1964; M. D. S Braine, 1963). R. Brown criticó después la caracterización del lenguaje infantil tanto en términos de lagunas (comparación con el estilo telegráfico) como en térmi-

nos de las gramáticas que se atienen demasiado a hechos directamen observados: esas gramáticas pretenden no tener en cuenta lo que el niño quiere decir; ahora bien, de hecho, para elaborarlas el observador interpreta los enunciados con relación a las situaciones. El problema consistiría entonces en la confirmación de que existen diferentes relaciones gramaticales (en términos de estructura de frase) para diferentes estructuras semánticas. Si puede demostrarse que existe una estructura profunda para cada frase, más compleja que la estructura superficial descrita por esas gramáticas, quizá se comprenda mejor este período durante el cual el niño parece aprehender relaciones gramaticales complejas que, sin embargo, no sabe expresar.

Pero el problema principal continúa siendo el de saber cómo explicar de manera coherente la progresión de las adquisiciones y de su orden. F. Bresson elabora la hipótesis, que parece verificarse sobre sistemas locales, de un reducido número de operaciones simples que se compondrían y permitirían dar cuenta de la organización del sistema en cada etapa del desarrollo y del paso de una etapa a otra.

DESARROLLO DEL LENGUAJE Y DESARROLLO DEL PENSAMIENTO

Estas consideraciones sobre la génesis de los sistemas lingüísticos en el niño plantean el problema de las relaciones del pensamiento con el lenguaje, aspecto que hoy empieza a encararse. Antes se lo había relegado, abandonando la concepción según la cual el lenguaje sólo tenía interés como instrumento de pensamiento.

Los estudios genéticos de J. Piaget y B. Inhelder demostraron hace ya mucho tiempo que la formación del pensamiento está unida a la adquisición de la función simbólica (o semiótica) en general y no a la adquisición del lenguaje como tal. P. Oléron reveló el desarrollo de un pensamiento simbólico en los sordomudos, sin desvío cronológico considerable con relación a los niños normales. Esto no significa en modo alguno que la función semiótica se desarrolle independientemente del lenguaje: B. Inhelder demostró las relaciones complejas que existen entre las perturbaciones de la adquisición del lenguaje y las perturbaciones del desarrollo intelectual en la formación de los símbolos figurativos. Además, las descripciones que los niños hacen de situaciones simples testimonian la íntima relación entre la forma de los enunciados y la comprensión de la situación (H. Sinclair, 1967). Pero aún no sabemos nada sobre los procesos que hacen pasar al niño de la palabra-frase al *enun-*

ciado [337 y ss.]. La otra cara del problema concierne al hecho de saber si el lenguaje, en su aprendizaje y su empleo, supone conductas de tipo lógico. La comparación entre las etapas del desarrollo del pensamiento lógico y las de la adquisición de reglas sintácticas muestra que en ambos casos nos encontramos frente a la adquisición de sistemas que no pueden resultar de una copia pasiva de un modelo, sino que requieren del niño una actividad compleja de decodificación de las realizaciones; ahora bien, la adquisición de las reglas sintácticas es muy precoz. En otros términos, surge la cuestión de saber qué hipótesis pueden elaborarse sobre los sistemas de que el niño está provisto desde el comienzo. Diversas hipótesis son posibles, más o menos innatistas (= dotan al niño de sistemas preconstruidos más o menos fuertes).

→ Textos representativos: U. Bellugi et R. Brown (ed.), *The Acquisition of Language, Monogr. of the Soc. for Research in Child Development*, 1964, 1; F. Bresson, "Langage et logique: le probleme de l'apprentissage de la syntaxe", en *Psychologie et Epistemologie génétiques, Thémes piagétiens*, Paris, 1966 (obra colectiva); M. Coyaud, "Le problème des grammaires du langage enfantin", *La Linguistique*, 1967; H. Sinclair de Zwaart, *Acquisition du langage et Développment de la pensée: sous-systemes linguistiques et opèrations concrètes*, Paris, 1967; D. McNeill, "On theories of language acquisition", en T. R. Dixon y D. L. Horton (ed.), *Verbal Behavior and General Behavior Theory*, Englewood Cliffs, N. J., 1968; N. Chomsky, *El lenguaje y el entendimiento*, Barcelona, Seix Barral, 1971; F. Bresson, "Acquisition des langues vivantes", *Langue française*, 1970; R. Brown, "Semantic and grammatical relations", en *A First Language*, New York, 1971. Revistas de temas y bibliografía: Pre-guerra: D. McCarthy, "Developpement du langage chez l'enfant", en L. Carmichael (ed.), *Manuel de psychologie de l'enfant*, t. II, Paris, 1952 (trad. franc.). De 1958 a 1965: S. M. Ervin-Tripp y D. I. Slobin, "Psycholinguistics", *Annual Review of Psychology*, 1966, 17. Después de 1965: B. de Boysson-Bardies y J. Mehler, "Psycholinguistique, messages et codage verbal. 1. L'acquisition du langage", *L'Année psychologique*, 1969, 2.

Patología del lenguaje

LAS DIFERENTES PERTURBACIONES DE LA COMUNICACIÓN VERBAL

Desde mediados del siglo XIX fue operándose una progresiva diferenciación de las perturbaciones del lenguaje que reflejó la evolución de las concepciones psicológicas y lingüísticas sobre el comportamiento verbal, por un lado, y la evolución de las concepciones anátomo-clínicas sobre las relaciones entre perturbaciones del comportamiento y lesiones cerebrales, por el otro.

Así, hoy han llegado a distinguirse provisionalmente tres grandes tipos de perturbaciones del comportamiento de comunicación verbal. Esta clasificación se basa en criterios lingüísticos y extralingüísticos.

1. Las **perturbaciones del habla**, que corresponden a perturbaciones de los órganos periféricos de emisión (disfuncionamiento en la sinergia de los órganos motores) o a perturbaciones de los órganos periféricos de recepción (elevación de los umbrales de percepción, etc.). En esta categoría pueden clasificarse las perturbaciones del tipo **tartamudeo** y **dislexia**; pero sólo algunas de estas perturbaciones tienen origen automotor confirmado.

2. Las **perturbaciones del lenguaje**, que corresponden a lesiones cerebrales focalizadas (**afasias**) o difusas (**afasias de los dementes**).

3. Las **perturbaciones de la enunciación**, que serían la manifestación —observada en los enunciados— de modificaciones generales del comportamiento del sujeto con respecto al mundo; en ciertos casos (psicóticos), se trataría de una perturbación del *esquema de comunicación* mismo, que alteraría tanto las relaciones locutor-alocutario, como las relaciones locutor-referente. En otros casos (neuróticos) no hay destrucción del esquema de comunicación, sino sistematización funcional del sistema, específica según se trate del discurso histérico u obsesivo, por ejemplo.

La primera categoría de perturbaciones se relaciona directamente con el estudio de las condiciones de adquisición del lenguaje cuando se presenta en niños pequeños. En realidad, es preciso te-

ner en cuenta que en la actualidad aún no puede identificarse claramente el nivel de las perturbaciones de la comunicación verbal cuando se presentan en niños pequeños: así el término **disfasia** cubre una variedad muy grande de déficit, de la cual sólo pueden excluirse las perturbaciones debidas esencialmente al componente articulatorio (**disartria** o **anartria**). La tercera categoría de perturbaciones está relativamente poco estudiada. En cambio, las afasias son objeto de muchos estudios sistemáticos, en la medida en que se piensa encontrar en ellas elementos de información sobre el funcionamiento del lenguaje. Recientemente han aparecido diversas aplicaciones de los métodos lingüísticos (en particular, después, de Jakobson, 1941, 1955), precedidas de algunos intentos más antiguos, como los de Alajouanine y Ombredane (1939), K. Goldstein (1933) y A. Luria (1947).

LAS DIFERENTES PERTURBACIONES DEL LENGUAJE O "AFASIAS"

Esta categoría de perturbaciones, que sobrevienen en sujetos ya dueños de una o varias lenguas, encuentra su unidad en una referencia anatómica: además, en los síndromes asociados a esas lesiones cerebrales focalizadas (por lo común el hemisferio izquierdo para los individuos de lateralidad diestra), las perturbaciones de la producción y/o de la comprensión verbales pueden considerarse como dominantes con relación a otras perturbaciones de ejecución del sujeto. J. Baillarger (1865) y después H. Jackson (1868) fueron los primeros en considerar las afasias como una perturbación del lenguaje proposicional.

También existen perturbaciones de tipo afásico en sujetos con lesiones cerebrales difusas: la desorganización no aparece entonces como dominante, sino como un elemento en la totalidad de las perturbaciones del comportamiento, manifestada por esos enfermos (afasia de los dementes).

En realidad, a pesar de esta aparente unidad (y sea cual fuere el tipo de análisis y de criterios de clasificación adoptados), las variedades de perturbaciones son muchas. La clasificación que sigue, tomada de H. Hécaen y R. Angelergues (1965), utiliza criterios anátomo-clínicos y psicológicos en primer término, y luego criterios lingüísticos. Se distinguen:

1. Las **afasias de expresión,** que presentan problemas en la expresión oral y escrita:

a) La **afasia de programación fónica** (o **afasia motriz y gráfica**). Los déficit se producen en la realización de los fonemas. La comprensión del mensaje verbal oral o escrito permanece intacta o casi intacta. La escritura bajo dictado está perturbada, a veces con más nitidez durante el dictado de *logatomas* (series ininteligibles) que durante el dictado de las unidades significativas.

b) La **afasia agramática** (término introducido por A. Pick, 1913), donde se manifiestan dificultades en el desarrollo de las frases: el lenguaje espontáneo está compuesto de palabras aisladas, perfectamente pronunciadas, y presenta el aspecto del estilo telegráfico. La escritura espontánea o bajo dictado es semejante a la del afásico de programación fónica.

c) La **afasia de programación frástica** (llamada también **afasia de conducción**), donde también se mantiene la comprensión. La concatenación de los elementos realizados aparece perturbada. Estas dificultades aumentan con la longitud de las palabras y las frases; pero el manejo del código gramatical permanece intacto en su conjunto y los enfermos saben señalar los errores en frases gramaticales. El lenguaje escrito aparece perturbado de la misma manera. Parece que también se produce una dificultad de comprensión del mensaje escrito.

2. Las **afasias de recepción** (o **afasias sensoriales**). donde la recepción de los signos verbales está alterada: se habla de **sordera verbal** para denominar esta "sordera" electiva, más o menos total, para los sonidos del lenguaje, mientras permanece más o menos intacto el reconocimiento de las melodías musicales o los ruidos. Las perturbaciones de la emisión están forzosamente asociadas: la palabra no siempre es deformada, pero sí reemplazada por otra forma que hace incomprensible el sentido del enunciado (**parafasias**); en otros casos las deformaciones y sustituciones se entremezclan con frases estereotipadas (**jargonofasias**). Las perturbaciones aparentes de la sintaxis podrían deberse al hecho de que las parafasias acarrean un cambio en los esquemas de las frases antes de su finalización. Aunque la lectura en voz alta permanece intacta, la comprensión del texto es nula o casi nula. La expresión escrita se parece a la expresión oral (**agrafia**: deformación, sustitución de palabras, etc.). Entre estos afásicos suelen distinguirse dos grupos: los afásicos cuya perturbación de la recepción es menos pronunciada y que son inconscientes de su déficit; los enfermos en quienes predomina la sordera verbal y que son conscientes de sus perturbaciones.

3. La **afasia amnésica,** así llamada porque el enfermo que la padece parece haber olvidado las palabras. Por eso reemplaza con frecuencia la palabra buscada por una perífrasis (por el uso del

objeto, por ejemplo) o por un término del género "fulano" o aun por gestos. Esta forma de afasia puede encontrarse asociada a los tipos precedentemente descritos o en forma aislada. También aparecen en ellas perturbaciones de la ortografía (**disortografía**), pero pocas perturbaciones de la lectura.

4. Se encuentran perturbaciones afásicas en sujetos atacados de **demencia** con lesiones cerebrales difusas. Estos enfermos presentan un déficit intelectual general. Esta categoría de perturbaciones del lenguaje suele clasificarse entre las afasias descritas anteriormente, o entre las perturbaciones psicóticas. Se caracterizan por la incoherencia del enunciado: o bien inadecuación de las respuestas verbales a la situación, o bien inadecuación de las relaciones lógicas en la frase y el enunciado. Estas **dislogias** pueden provocar a veces conjuntos de palabras sin vínculo entre sí. Además, se comprueban automatismos de respuestas, empobrecimiento del repertorio léxico, dificultad de comprensión, inconsciencia de las perturbaciones presentadas. Estudios lingüísticos recientes, realizados en una perspectiva *generativa* y *transformacional* [56 y ss.] (constitución de un mensaje a partir de una frase mínima sobre la que actúan *reglas de interpretación fonémica y semántica* [71]), revelaron diferencias fundamentales entre esta forma de afasia y las precedentes. La perturbación demencial reflejaría, pues, una perturbación en cuanto al *componente semántico* [71]. En esta óptica lingüística, la afasia motriz afectaría la interpretación fonémica y las demás afasias afectarían la sintaxis, ya en la constitución de la frase mínima, ya en las transformaciones.

Por fin, es posible comprobar desorganizaciones del código escrito sin que haya perturbaciones del lenguaje hablado:

a) La **alexia** pura, que designa tanto la imposibilidad de leer una palabra (**alexia verbal**), como la imposibilidad de reconocer una letra (**alexia literal**), aun cuando los enfermos puedan reconocer cualquier otro tipo de dibujo; por eso, esta perturbación también se llama "**ceguera verbal**". La alexia no va acompañada de perturbaciones agráficas notables.

b) Las *agrafias*, donde la perturbación afecta el esquema motor de la letra o de las palabras; pero no se trata sólo de perturbación de la realización motriz efectiva, puesto que la agrafia se manifiesta igualmente en la escritura con letras hechas.

Salvo en el caso de las afasias de los dementes, el nivel de integridad de los procesos intelectuales de los afásicos es muy variable. Sólo observaremos que aun en casos graves de afasia de recepción, de emisión o amnésica, a veces puede comprobarse la integridad de las posibilidades de resolver problemas lógicos complejos, presen-

tados en formas diversas. Pero esta integridad no excluye la presencia de perturbaciones gnósicas o práxicas.

Para terminar, conviene destacar la estabilidad de la forma de las perturbaciones en un mismo enfermo; aun cuando hay regresión de los déficit, no hay cambio de forma.

PERTURBACIONES DEL LENGUAJE Y ANÁLISIS LINGÜÍSTICO

Las clasificaciones de las perturbaciones afásicas procuran, en definitiva, responder a dos preguntas: "¿Qué es lo perturbado? ¿Qué es lo susceptible de perturbarse en la actividad del lenguaje?" La descripción de las perturbaciones nunca es neutra; depende del modelo de análisis elegido. Para el lingüista, la primera elección teórica es la del nivel de análisis en que cree su obligación situarse: el de las perturbaciones verbales o el de los funcionamientos. La distinción es importante, porque la identidad de las *ejecuciones* no implica la identidad de los funcionamientos o disfuncionamientos. La tesis según la cual las perturbaciones afásicas reproducirían las etapas del aprendizaje del lenguaje por el niño se basa en esta confusión.

En segundo término, se trata de determinar el tipo de análisis que debe hacerse: ¿es posible construir **gramáticas de afásicos**? Hasta hace poco, todavía se respondía afirmativamente a esta pregunta. Este procedimiento debe relacionarse con el que consiste en construir **gramáticas infantiles** a partir de las realizaciones del lenguaje de los niños pequeños. La regularidad del empleo de ciertas reglas desviantes en el niño, como en el afásico, incitaba a buscar las gramáticas susceptibles de dar cuenta de esas reglas. Pero desde un punto de vista teórico, adoptar este procedimiento ya es prejuzgar acerca de la naturaleza de las perturbaciones; el problema de la adquisición y el de las afasias no se presentan de la misma manera: el adulto afásico ha tenido, antes de la aparición de las perturbaciones, un lenguaje normal; el niño está en el proceso de constituirlo. En la medida en que ignoramos si las ejecuciones de un afásico corresponden a una lengua y en qué nivel se sitúan las perturbaciones, no es posible justificar la elaboración de una gramática del afásico.

En la actualidad, el estudio de las afasias se presenta como una investigación de las reglas de desviación. En este sentido, el lingüista procede como el anátomo-clínico; busca los síntomas que describan de manera coherente las perturbaciones estudiadas. La

coherencia de las descripciones puede verificarse mediante la posibilidad de predecir, a partir de un conjunto de síntomas anátomoclínicos, los síntomas "Lingüísticos" correspondientes y viceversa, y, a partir de una parte del corpus patológico, otra parte que presente las mismas particularidades.

Por lo demás, la clasificación anátomo-clínica suministra al lingüista un punto de referencia que le permite estudiar la relación entre sistemas lingüísticos y formas de perturbaciones: así pueden compararse las perturbaciones afásicas en lenguas diferentes. También pueden compararse las desorganizaciones de las lenguas habladas por **afásicos poliglotos**. Pero el problema es delicado, en el sentido de que es muy factible que la actitud del enfermo con respecto a las lenguas que habla y las particularidades de la adquisición de cada una de ellas sean factores que oscurecen el papel desempeñado por la estructura lingüística misma.

Por fin, la clasificación pluridisciplinaria de las perturbaciones permite un tercer tipo de comparación: el *análisis diacrónico* de un enfermo [165 y ss.]; ha podido demostrarse que la desorganización puede definirse de la misma manera durante el curso de las readaptaciones del sistema deficitario.

Esta primera etapa sintomatológica del análisis lingüístico aún está lejos de satisfacer el criterio de predicción. Esto proviene del hecho de que aunque en general las perturbaciones afásicas se consideran como **perturbaciones de la ejecución** [145 y ss.]. no existe un modelo de los procesos de producción y de comprensión, sino tan sólo modelos de funcionamiento del lenguaje, modelos construidos sobre lenguas naturales y que sitúan todas las reglas en un mismo plano. Es preciso tener en cuentá que subsiste cierta ambigüedad en lo que se entiende por funcionamiento del lenguaje: esta noción se asimila a veces a un modelo de proceso de producción y de comprensión. El hecho de que ciertas perturbaciones puedan describirse a partir de la perturbación de la "operación de concatenación" o de "sustitución", por ejemplo, ha hecho creer que los procesos de producción y de comprensión podían describirse simultáneamente mediante las mismas operaciones. En realidad, los procesos que realizan la concatenación y la sustitución pueden ser múltiples. Ahora bien, el conocimiento de esos procesos es, por el momento, harto insuficiente y la patología del lenguaje no puede contribuir a él por el siguiente motivo: dos disfuncionamientos diferentes en un conjunto de mecanismos pueden dar, para cierto nivel de análisis, el mismo tipo de perturbaciones observadas. Sin hipótesis sobre el funcionamiento normal de esos mecanismos. no puede haber "reconocimiento de avería". Al contrario de lo que

se ha sostenido durante mucho tiempo, la patología de un sistema no es una experimentación natural: no hay interpretación posible de perturbaciones de un sistema sin conocimiento de su funcionamiento normal. Esto explica la extrema complejidad, en particular, del estudio de las perturbaciones del desarrollo del lenguaje.

→ Historia de la afasia: A. L. Benton y R. J. Joynt, "Early descriptions in aphasia", *Archives of Neurology*, 1960, 3. Textos antiguos reeditados: H. Hécaen y J. Dubois, *La Naissance de la neuropsychologie du langage (1825-1865)*, Paris, 1969.

Tratados: H. Hécaen y R. Angelergues, *Pathologie du langage*, Paris, 1965.

Artículos originales: J. de Ajuriaguersa y otros, "Organisation psychologique et troubles du développement du langage, étude d'un d'un groupe d'enfants dysphasiques", en J. de Ajuriaguerra y otros, *Problèmes de psycholinguistique*, Paris, 1963; J. Dubois y otros, *Pathologie du langage (Langages, 5)*, 1967 (artículos sobre la aproximación lingüística de las afasias y de los problemas de expresión, bibliografía comentada); W. Penfield y L. Roberts, *Speech and Brain Mechanisms*, Princeton, 1959; A. V. S. de Reuck y M. O'Connor (ed.), *Disorders of Language*, Londres, 1964 (artículos lingüísticos y psicolingüísticos)..

Reedición de artículos representativos: R. C. Oldfield y J. C. Marsall (ed.), *Language*, Harmondsworth, 1968 (Penguin Books).

Los conceptos descriptivos

Unidades no significativas

Inventar la escritura [228 y ss.], que permite notar las palabras pronunciadas (y no sólo su sentido), y una escritura alfabética (que las nota sonido por sonido, y no signo por signo) significaba, para la humanidad, descubrir que las palabras y los signos utilizados en la lengua oral se obtienen mediante la combinación de un reducido número de sonidos elementales —cada uno de los cuales, en principio, está representado por una letra del alfabeto. Tal descubrimiento influyó luego sobre las obras de la lingüística, la mayor parte de las cuales comportan una descripción de los sonidos elementales del lenguaje. Al descubrir las leyes fonéticas [23], es decir, al descubrir que el cambio fonético se produce de sonido a sonido, y no de palabra a palabra, la lingüística histórica pareció consagrar definitivamente este método de análisis, que de tal modo adquiría un valor explicativo.

→ Sobre el análisis fonético del lenguaje en la lingüística precientífica, se pueden consultar los artículos dedicados a las diferentes letras del abecedario por la *Grande Encyclopédie*.

LA IDEA DE UNA UNIDAD DISTINTIVA

Una paradoja de la historia de la lingüística moderna es que Saussure, su iniciador, condena el análisis en sonidos y a la vez formula los principios que permiten su renacimiento. Lo condena —o más bien lo excluye de la lingüística— en la medida en que parece admitir como cosa obvia que los sonidos elementales son idénticos en todas las lenguas (con la salvedad de que cada una puede no utilizar algunos de ellos), aunque a la vez pide a la descripción lingüística que descubra las especificidades de las diferentes lenguas. Así, para Saussure, la abstracción que delimita el objeto lingüístico (y que distingue la lengua del habla [143 y ss.]) debe fundarse sobre la noción de signo: el lingüista sólo debe estudiar los signos y las relaciones entre los signos. Pero al mismo tiempo, Saussure abre el camino de un nuevo estudio de las unidades no significativas. Porque al reflexionar sobre el signo, le atribuye una naturaleza particular, la opositividad [33], naturaleza que la lin-

güística ulterior (sobre todo la fonología [40]) reconocerá aún más en ciertos elementos del discurso que no son signos. De manera tal que los sucesores de Saussure, al tomar la opositividad misma como criterio de abstracción, se vieron obligados a extender la investigación lingüística a algo diferente de los signos.

→ Saussure sólo considera el estudio de los sonidos del lenguaje como previo a la investigación lingüística propiamente dicha: *Curso de lingüística general*, Apéndice a la Introducción. Pero ocurre que este estudio, presentado como prelingüístico, se llama para Saussure **fonología** (y **fonética**, cuando está hecho desde un punto de vista histórico). Sus sucesores llaman *fonología* a un estudio propiamente lingüístico —que Saussure creía imposible. N. B.: Un pasaje aislado, del *Curso*, sugiere sin embargo una fonología en el sentido moderno: 2ª parte, cap. IV, § 3.

Al decir que un signo es opositivo, Saussure quiere decir que lo importante, tanto en su significación (significado) como en su realidad fónica (significante), es lo que permite distinguirlo de los demás signos del lenguaje, oponerse a ellos. Tómese como ejemplo la descripción del aspecto fónico de la palabra francesa "*dit*" [dicho]. Se señalará lo que distingue sus pronunciaciones de las de "*du*" [del] o de "*pie*" [piadoso], pero no la falta de aspiración de la *d*, puesto que en francés no hay palabras que se distingan por la aspiración o la ausencia de aspiración de la *d*. Aplicado con todo rigor, sin embargo, este método complicaría la descripción de manera poco aceptable: habría que dejar de lado el carácter sonoro de la *d* de "dit", so pretexto de que ningún signo se distingue en frances de "*dit*" por la ausencia de esa sonoridad (ya que ninguno se pronuncia *ti*). En cambio, esa sonoridad se retendrá para la *d* de "*doux*" [dulce], puesto que distingue esa palabra de "*tout*" [todo]. Tales anomalías se evitarían si se aplicara el principio de oposición no ya directamente a los significantes de los signos ("*dit*" o "*doux*"), sino a los sonidos elementales que componen esos significantes, por ejemplo a *d*. Entonces sólo se retendrían de esos sonidos los rasgos que pueden utilizarse para distinguir un signo de otro (la *d* francesa sería "sonora" porque esta sonoridad permite distinguir "*doux*" de "*tout*", pero el carácter de "no aspirada" carecería de interés, puesto que no existe ningún signo que se distinga de otro por la no aspiración de la *d*). [Asimismo, en español no es pertinente señalar la no aspiración de la *d* en "dios", puesto que no hay palabras españolas que se distingan por la presencia o ausencia de aspiración de la *d*. Y por otra parte, dejar de lado la sonoridad de la *d* en "dios" con el pretexto de que no hay en español ninguna otra palabra que se distinga de "dios" por la falta de esa sonoridad —ya que, por ejemplo, no hay palabra que

se pronuncie *tios*— ilustra la anomalía que proviene de aplicar el principio de oposición a los significantes, y no a los sonidos elementales que los componen. La sonoridad de la *d* española debe retenerse porque permite distinguir, por ejemplo, "dos" y "tos", o "dé", "té" y "sé" (*Ej. del Trad.*)] Con este nuevo enfoque, los sonidos elementales ya no corren el riesgo de parecer universales (cosa que, para Saussure, los excluiría de la lingüística, con un criterio riguroso), ya que por regla general diferirán de lengua en lengua. Por ejemplo: es imposible asimilar cualquier vocal francesa a una vocal alemana, ya que en el francés actual la longitud de la vocal no tiene valor opositivo (aunque la *i* sea a veces larga, cf. "*vide*" [vacío], a veces corta, cf. "*vite*" [rápido], esta diferencia nunca es el medio para distinguir ambas palabras): una vocal francesa no será descrita, pues, como corta o como larga, mientras que en alemán toda vocal será corta o larga, ya que esta dicotomía se emplea constantemente para distinguir palabras. Las unidades no significativas pueden recuperarse de este modo en una lingüística de inspiración saussuriana, pero con la condición de que se las considere como unidades distintivas y se las describa sólo en función de su poder distintivo.

LOS FONEMAS

Son las primeras unidades distintivas definidas por los fonólogos. Un **fonema** es un segmento fónico que: (a) tiene una función distintiva, (b) no puede descomponerse en una sucesión de segmentos que posean tal función, (c) sólo se define por los caracteres que en él tienen valor distintivo, rasgos que los fonólogos llaman **pertinentes** (en alemán: *relevant*; los ingleses hablan de *distinctive features*). Algunos ejemplos para mostrar cómo, en virtud de esta definición, los fonemas se distinguen de los sonidos, que son objeto de la **fonética** (en inglés **phonetics**), no de la fonología (**phonemics**).

1. En alemán, toda palabra que empiece con vocal está precedida por un cierre de las cuerdas vocales (cosa que prohíbe hacer unión entre esa vocal y la consonante final de la palabra precedente). Por el hecho de que este "ataque duro" es necesario, no puede considerárselo como un rasgo distintivo y en virtud de (a) no será considerado fonema. Tampoco se considerará fonema, en inglés y en alemán, la aspiración que en esas lenguas sigue regularmente a *p, t* y *k*. Pero esta misma aspiración, cuando aparece frente a una vocal, constituye el fonema *h* que distingue, por ejemplo, en alemán las palabras *Hund* [perro] y *und* [y].

2. En español el segmento fónico representado en la ortografía por *ch* (cf. "mucho", donde la *ch* se pronuncia *ts*) está compuesto de dos sonidos distintos, pero como *s* sólo aparece, en español, después de *t*, la *t* de *ts* no tiene función distintiva y, en virtud de (b) el grupo fónico español *ts* constituye un solo fonema (ejemplo de Martinet).

3. Los sonidos *i* de "*vide*" y de "*vite*", fonéticamente muy distintos, constituyen en virtud de (c) un solo fonema, ya que los rasgos por los cuales difieren no son pertinentes (cosa que los fonólogos expresan diciendo que los dos sonidos no conmutan: la sustitución del uno por el otro no puede cambiar un signo en otro). En la medida en que la presencia, respectivamente, de *d* y de *t* determina la longitud o la brevedad de *i*, se dice que ambos sonidos son **variantes contextuales** (o combinatorias, o aun determinadas) del mismo fonema.

4. La *r* francesa se pronuncia, según las regiones y aun según los individuos, ya como *roulée*, vibrante [como la *r española*], ya como *grasseyée* [producida por el contacto vibrante o fricativo del postdorso de la lengua con la región velar o uvular]. Pero los dos sonidos no conmutan (mientras que en árabe conmutan). Se dirá, pues, en virtud de (c), que hay un solo fonema francés *r*: sus dos manifestaciones, *rouléee* o *grasseyée* se llaman **variantes libres**, ya que no están determinadas por el entorno.

Para señalar la diferencia entre el sonido y el fonema, se conviene en representar una **transcripción fonética** (= en sonidos elementales) entre corchetes y una **transcripción fonológica** (= en fonemas) entre barras oblicuas. Así se dan, para "*vide*" y "*vite*", las transcripciones fonéticas [vi:d] (donde ":" representa el alargamiento de la *i*) y [vit], y las transcripciones fonológicas /vid/ y /vit/.

→ Sobre el fonema: N. S. Trubetzkoy, *Principes de phonologie*, trad. franc., 1957, sobre todo pp. 33-46; W. F. Twadell, "On defining the phoneme", *Language Monographs*, Baltimore, 1935; A. Martinet, *Elementos de lingüística general*, Madrid, Gredos, 1968, 3.5-3.17; M. Halle, R. Jakobson, *Fundamentals of Language*, La Haya, 1956, 1ª parte (con un registro crítico de las principales concepciones del fonema, en el cap. II). Para una crítica de la conmutación como medio de identificar las diferentes variaciones de un mismo fonema: N. Chomsky, *Estructuras sintácticas*, Siglo XXI, de próxima aparición.

N. B.: La escuela distribucionalista [47 y ss.], que se prohíbe utilizar la conmutación [41] (en la medida en que ésta supone recurrir al sentido), ha buscado un procedimiento puramente distribucional para descubrir los fonemas. Este método constituiría, pues, una definición no mentalista del concepto de fonema, es decir, según la terminología neopositivista, una "reducción empírica" de ese concepto.

En primer término, se acepta la hipótesis de que una descripción fonética ya permitiría reagrupar la infinidad de manifestaciones fónicas (los sonidos efectivamente pronunciados *hic et nunc*) en un número finito de clases, cada una de las cuales correspondería a un sonido fonético elemental. Entonces el fonema se define como una clase de sonidos fonéticos: dos sonidos pertenecen al mismo fonema y se llaman **alófonos** o bien cuando tienen exactamente la misma distribución (= aparecen en los mismos contextos: son variantes libres), o bien cuando tienen **distribuciones complementarias** (= nunca aparecen en el mismo contexto: son variantes combinatorias).

→ B. Bloch, "A set of Postulates for phonemic Analysis", *Language*, 1948, pp. 3-46 (artículo completado en *Language*, 1953, pp. 59-61).

LOS RASGOS DISTINTIVOS

La definición del fonema supone (condición 2) la imposibilidad de dividirlo en unidades distintivas *sucesivas*. Pero esto no impide analizarlo en unidades distintivas *simultáneas*. Ahora bien, hay que tener en cuenta que los caracteres que permiten a un fonema llenar su función distintiva son muy pocos (así, la /d/ española tiene el rasgo "sonora" que la distingue de /t/, el rasgo "bucal" que la distingue de la consonante "nasal" /n/, el rasgo "dental" que la distingue de /b/ y de /g/). Más aún, tales rasgos son pocos no ya en cada fonema, sino también en la lengua misma: a lo sumo se encuentran una decena de rasgos, diversamente combinados, en la treintena de fonemas que posee una lengua. De allí el interés de considerar el fonema como un conjunto de unidades más elementales, los **rasgos distintivos** (o **rasgos pertinentes**, en inglés, **distinctive features**; Benveniste habla de **mérismes**).

Si los fonólogos están de acuerdo en cuanto al principio de un análisis del fonema, disienten en cuanto a la naturaleza de los rasgos distintivos. La discusión opone sobre todo los puntos de vista de Martinet y de Jakobson. Los problemas planteados son dos, en especial:

1. ¿Los rasgos son **binarios**? ¿Es posible agruparlos en parejas de rasgos opuestos, cada una de las cuales represente, por así decirlo, una dimensión fonética —lo cual implicaría que todo fonema, si utiliza esta dimensión con fines distintivos, debe poseer uno de los términos de la pareja? La agrupación por parejas parece imponerse para ciertos rasgos tales como "sonoridad" y "sordez" (= presen-

cia o ausencia de vibraciones de las cuerdas vocales): el primero se encuentra, en español, en /b/, /d/, /g/; el segundo, en /p/, /t/, /k/. La misma agrupación existe en francés; en este idioma, /l/ (siempre sonora en español) no admite la diferenciación "sonoridad"-"sordez" como rasgo distintivo, puesto que tal oposición sólo se da en su caso como variante combinatoria. En cambio, para otras dimensiones fonéticas, por ejemplo el punto de articulación en la cavidad bucal, en un primer momento parece natural que se tomen en cuenta series de más de dos términos (así, /b/, /d/, /g/ se distinguen entre sí por el hecho de que su articulación es respectivamente labial, dental o palatal). Mientras Jakobson piensa que todo rasgo distintivo es binario, Martinet admite a la vez rasgos binarios y rasgos ternarios, cuaternarios, etc. Jakobson consigue que su tesis sea compatible con la experiencia utilizando, para caracterizar los fonemas y discernir sus rasgos distintivos, no una descripción articulatoria como la que acaba de citarse, sino una descripción acústica (basada en las propiedades de la onda sonora), que permite abstraer con más facilidad propiedades distintivas binarias.

2. ¿Los rasgos tienen una realidad fónica asignable? Para Jakobson, cada rasgo corresponde a una propiedad precisa de la onda acústica —propiedad que puede determinarse con exactitud mediante grabaciones (sin embargo, Jakobson admite que un fenómeno de suplencia pueda ejercer cierto influjo, aunque de manera accidental, y que propiedades normalmente no distintivas, llamadas rasgos redundantes, pueden ser utilizadas por el hablante o por el oyente cuando los caracteres normalmente distintivos son confusos, ya sea durante la emisión o durante la recepción). Por consiguiente, Jakobson puede formular la hipótesis —que debe verificarse empíricamente— de que los rasgos distinitvos son idénticos en todas las lenguas (las lenguas sólo difieren por el modo en que combinan esos rasgos en fonemas): habría, pues **universales fonológicos**. Martinet, por el contrario, cree esencialmente imposible una determinación física rigurosa de los rasgos distintivos. Para él, la existencia en francés de un rasgo "sonoridad", que caracteriza /b/, /d/, /g/, y de un rasgo "sordez" que caracteriza /p/, /t/, /k/, no implica que haya un elemento común a todas las manifestaciones de los tres primeros y que estaría ausente en las manifestaciones de los otros tres. La "sonoridad" sólo significa que, en un contexto c_1, la diferencia d_1 entre /p/ y /b/ es idéntica a la que existe entre /t/ y /d/ o entre /k/ y /g/, y que lo mismo ocurre con sus diferencias d_2, d_3, d_4, en los contextos c_2, c_3, c_4... Pero es posible que las diferencias d_1, d_2, d_3, d_4... no sean idénticas entre sí. Por lo tanto, no

puede hacerse una descripción física de la distinción *sonoro-sordo* en francés. Desde luego, puede hablarse de la vibración de las cuerdas vocales, que es su manifiestación más frecuente, pero esto no es más que una comodidad de expresión. La realidad lingüística es simplemente la correlación entre la manera en que varían, según los contextos, los fonemas de la serie sorda y los de la serie sonora. De donde resulta que la hipótesis de los rasgos distintivos universales es *a fortiori* inadmisible, ya que los rasgos distintivos de una lengua determinada no pueden definirse sin referencia a las condiciones de empleo de los fonemas en esa lengua.

→ A. Martinet precisa su posición con respecto a la fonología jakobsoniana en "Substance phonique et traits distinctifs", *Bulletin de la Société de linguistique de Paris*, 1957-1958, pp. 72-85.

CRÍTICA DE LAS UNIDADES DISTINTIVAS

Aun cuando rechazaba el recurso a la conmutación [41], el distribucionalismo procuraba discernir con otro método esas mismas unidades distintivas que revela la conmutación. La lingüística generativa, al contrario [54 y ss.], cuestiona la importancia misma de las unidades distintivas. La **fonología generativa** niega que, en la descripción de una lengua, sea preciso asignar un papel particular a las unidades y las propiedades distintivas. El componente fonológico de una gramática generativa [70] tiene la función de convertir cada serie de morfemas engendrada por la sintaxis (serie acompañada del árbol que representa su organización interna, su construcción) en una representación fonética que describe la pronunciación "standard" de la frase correspondiente. Ahora bien, no hay ninguna etapa de ese proceso donde aparezca una representación de la frase análoga a lo que sería su descripción fonológica (= una descripción que sólo retendría los rasgos distintivos).

a) El punto de partida no es fonológico, en el sentido de que representa ante todo la descomposición de la frase en morfemas: es posible por ejemplo que en francés el adjetivo "*grand*" se represente con una *d* final que suele no tener ninguna existencia fonética ni fonológica, cf. "*grand garçon*", puesto que esa *d* parece pertenecer al morfema, como lo testimonian los derivados ("*grandeur*", "*grandir*"). N. B.: Esto no impide que Chomky utilice, para representar los morfemas, los rasgos distintivos binarios definidos por Jakobson (cada morfema está representado como una sucesión de fonemas, a su vez representados como conjuntos de rasgos). Pero es sólo porque esta notación resulta económica, y no por una voluntad de repre-

sentar los morfemas por lo que es distintivo en el momento de su realización en el habla.

b) El punto de llegada no es tampoco fonológico, en el sentido de que representa la pronunciación misma. Así, la *l* del francés *alpe* estaría representada como sorda, así como la *t* de *ton*. Ahora bien, en el primer caso, se trata de una variante combinatoria, determinada por la vecindad de *p* (por un fenómeno de **asimilación**, el carácter sonoro o sordo de una consonante se trasmite a los sonidos que la entornan); en el segundo, al contrario, el carácter de sordo es distintivo, y opone *ton* a *don*.

c) Chomsky cree, por fin, que es posible mostrar que en el curso del funcionamiento del componente fonológico, no se obtendrá en ninguna etapa una representación de las frases correspondiente a su descripción por los fonólogos: o bien habría que complicar deliberadamente el componente y, lo que es más grave, prohibir la representación en toda su generalidad de ciertas reglas (como la de asimilación), cuya existencia es innegable. N. B.: Esta crítica muestra menos la inadecuación de la representación fonológica, que su incompatibilidad con el modelo generativo. Por consiguiente, podría esgrimirse contra ese modelo si la descripción según las unidades distintivas se probara necesaria. Sin embargo, sólo se admitirá que esta descripción —y la abstracción considerable que supone— carece de legitimidad intrínseca, y debe justificarse mediante su poder explicativo (explicativo, por ejemplo, de los mecanismos de aprendizaje, del funcionamiento poético y aun de la evolución histórica del lenguaje [169 y ss.]).

→ Sobre la fonología generativa, N. Chomsky, *Problemas comunes de la teoría lingüística*. Siglo XXI, de próxima aparición, y *Topics in the Theory of Generative Grammar*, La Haya, 1966, cap. IV. Véase también *Languages*, diciembre de 1967, que contiene una abundante bibliografía.

Prosodia lingüística

FONEMÁTICA Y PROSODIA

A partir del sentido tradicional de la palabra *prosodia* ("conjunto de las reglas relativas a la métrica"), se desarrolló un sentido especializado que coincide con el nacimiento de la lingüística moderna. Se clasifican en la prosodia todos los hechos fónicos que escapan del análisis en fonemas y rasgos distintivos. Este nuevo matiz de sentido que ha adquirido la prosodia puede explicarse con bastante facilidad: la prosodia (métrica) griega y latina se basaba en el estudio de la duración, la altura y, eventualmente, la intensidad, factores que hoy constituyen el objeto de los estudios lingüísticos sobre prosodia.

Casi todas las escuelas lingüísticas, oponen elementos **fonemáticos** (fonemas [203] y rasgos [205]) a elementos **prosódicos** (terminología de Martinet y de la escuela fonológica), o bien elementos **segmentales** a elementos **suprasegmentales** (terminología norteamericana). Con frecuencia esta oposición se refuerza con la idea de que los caracteres prosódicos son no discretos, es decir, son susceptibles de variar de manera continua. (Por lo demás, la noción de "discreción" ha permitido el fraccionamiento segmental de la comunicación oral: fragmentación en fonemas, después en rasgos distintivos.) Negando ese carácter discreto a los rasgos prosódicos, se los ha asimilado rápidamente a fenómenos marginales, sobre todo teniendo en cuenta el hecho de que si todas las lenguas tienen fonemas, la utilización de las diferentes posibilidades prosódicas es mucho menos general y mucho menos sistemática. Mientras que el encadenamiento fonemático parece una base indispensable de la comunicación lingüística, sólo se asigna una función de suplencia a los fenómenos prosódicos y sólo se les concede un papel pertinente [203] cuando no hay otro medio para reducir la ambigüedad de la forma fonética (mensaje) emitida por un locutor hacia un interlocutor: los misioneros o los que han descrito lenguas africanas suelen no preocuparse de las variaciones de altura, a menos que sean indispensables para no registrar homónimos demasiado abundantes. El estudio del acento parece útil sobre todo en la medida en que ayuda

a fragmentar el enunciado en signos elementales. Sólo se le reconoce carácter distintivo en casos muy raros (lenguas llamadas de acento libre). En cuanto a la entonación, casi siempre se la considera redundante: no se le atribuye un carácter "pertinente" sino cuando la "sintaxis" ha resultado impotente para explicar los valores gramaticales diferentes que pueden darse a dos cadenas de unidades significativas por lo demás idénticas.

→ E. Martinet, *Elementos de lingüística general*, Madrid, Gredos, 1968. Sobre el carácter pertinente a los rasgos prosódicos, E. Coseriu, *Teoría del lenguaje y lingüística general*, Madrid, Gredos, 1967.

LOS FENÓMENOS PROSÓDICOS ENFOCADOS EN SU ASPECTO FÍSICO

¿Puede explicarse por sus manifestaciones fonéticas que los rasgos prosódicos se consideren como marginales?

El timbre, la altura, la intensidad y la duración son los componentes generalmente reconocidos en el estudio de los sonidos del lenguaje.

El **timbre** de un sonido es lo que opone, por ejemplo, [a] a [i]. Se explica, acústicamente, por las alturas de las zonas de armónicas reforzadas, o **formantes**, y la relación entre esas zonas (relación de frecuencia y de intensidad). Fisiológicamente, depende de la resonancia de las cavidades que intervienen en la fonación.

La **altura** de un sonido se explica por la frecuencia de las vibraciones del fundamental de ese sonido. Fisiológicamente, se debe a las dimensiones y la tensión de las cuerdas vocales, cosa que explica que la altura de un sonido varíe con el sexo, la edad, la altura de un individuo, etc., y que varíe a lo largo del discurso.

La **intensidad** de un sonido se debe a la amplitud del movimiento vibratorio de la fuente: una mayor amplitud generalmente obedece a una mayor tensión de las cuerdas, cosa que explica que, en casi todas las lenguas, intensidad y altura estén ligadas, ya que un acento de intensidad se manifiesta asimismo mediante una "elevación de la voz".

La **duración** de un sonido es la percepción que se tiene de su tiempo de emisión. En cuanto concierne a los sonidos del habla, es difícil obtener una tensión constante de los órganos de la fonación, y por lo general se asiste a una modificación de la calidad de un sonido prolongado (modificación del timbre, cf. fenómenos de diptongación, por ejemplo).

Así definidos, los caracteres prosódicos están forzosamente relacionados con toda actividad fónica, lo cual explica que su estudio pueda considerarse como marginal o secundario desde el punto de vista lingüístico. Así, Martinet observa (*Elementos*, § 3.24) que los hechos prosódicos son "hechos fónicos necesariamente presentes en todo enunciado hablado: la *energía* con la cual se articula puede ser considerable o limitada, pero siempre está presente en un grado cualquiera; no bien se hace oír la voz, es indispensable que las vibraciones de la glotis tengan una frecuencia, cosa que da en cada instante una *altura melódica determinada* mientras la voz es percibida. Otro rasgo susceptible de utilización prosódica es la *duración*, que, desde luego, es un aspecto físico ineluctable del habla, puesto que los enunciados se desarrollan en el tiempo. En tales condiciones, se comprenderá que lingüísticamente esos hechos no tienen casi validez por su presencia o su ausencia en un punto, sino más bien por sus modalidades variables desde una a otra parte de un enunciado".

FUNCIÓN DE LOS HECHOS PROSÓDICOS

Así como un fonema se abstrae del conjunto de sus manifestaciones fonéticas, puede concebirse la posibilidad de abstraer **prosodemas**, independientemente de las manifestaciones en que se encarnan, pero analizando las diversas funciones de los rasgos prosódicos.

Después de Trubetzkoy es corriente distinguir tres funciones que cumplen —repartiéndoselas de manera distinta, según las lenguas— los hechos prosódicos y los hechos fonemáticos: la función distintiva, la función demarcativa y la función culminativa.

Un elemento fónico tiene una función distintiva (función que los fonólogos tienden a creer principal) en la medida en que permite diferenciar entre sí dos unidades significativas. Así, hay lenguas en que dos palabras pueden distinguirse según haya una /i/ pronunciada con tono ascendente o una /i/ con tono descendente.

Un elemento fónico tiene una función **demarcativa** o **delimitativa** cuando permite reconocer los límites de una palabra o, más generalmente, de una unidad lingüística cualquiera. Este elemento puede ser fonemático (ejemplo: fonemas que sólo aparecen en lugares fijos del enunciado, tal como la /h/ inglesa, siempre inicial de morfema) o prosódica (acento en las lenguas de acento fijo: en checo, el acento, que siempre aparece en la primera sílaba de la palabra, permite fragmentar un enunciado en palabras).

La función **culminativa** es la función cumplida por un elemento fónico que permite "señalar en el enunciado la presencia de cierto número de articulaciones importantes; así facilita el análisis del mensaje". (A. Martinet, *Elementos*, § 3.33.) Ejemplo: el acento en las lenguas "de acento libre".

→ A propósito de estas funciones, consúltese a Trubetzkoy, *Principes de phonologie*, trad. franc., Paris, 1957, pp. 31-32 y 290-314. Igualmente, A. Martinet, *La lingüística sincrónica*, Madrid, Gredos, 1968.

A partir de esas funciones es posible definir *tonos, entonación* y *acentos*, ya que su aspecto físico sólo se encara como manifestación accidental de una *función*.

Los **tonos**. Se da el nombre de tonos a la utilización hecha por ciertas lenguas de las oposiciones de altura como unidades distintivas: permiten diferenciar dos fonemas, ya que todos los rasgos pertinentes son idénticos de un fonema a otro, con exclusión de la altura en que son pronunciados. Así, en chino, se opondrá /lì/ [castaño] pronunciado con un tono descendente a /lí/ [pera] pronunciado con un tono ascendente. La altura en que es pronunciado un elemento entonado importa poco: un hombre y una mujer, con voces cuyas alturas fundamentales difieren, respetan las oposiciones tonales en una lengua dada.

En las lenguas que utilizan los tonos como rasgos de diferenciación, las posibilidades y las realizaciones son múltiples: junto a tonos puntuales en los que sólo cuenta para la articulación un punto de la curva melódica (punto más alto o más bajo, o punto medio), hay tonos melódicos en los cuales interviene el declive de la curva tonal: tonos ascendentes, tonos descendentes, tonos ascendentes-descendentes, etc.; se distinguirán asimismo tonos ascendentes a partir de un nivel bajo, tonos ascendentes a partir de un nivel medio, etc. El sistema de tonos de una lengua puede ser a veces muy complejo: algunos dialectos vietnamitas no comportarían menos de nueve tonos.

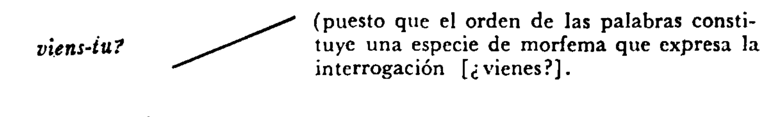
→ A propósito de los tonos, además de los textos de Martinet ya citados, se podrá encontrar un análisis de conjunto en K. L. Pike, *Tone Languages*, Ann Arbor, 1948.

La **entonación**. Las variaciones de altura no siempre están ligadas a unidades distintivas como los fonemas; pueden estar ligadas a unidades que pertenecen a otro nivel (por ejemplo, a grupos sintácticos, a frases). Se habla en ese caso de *entonación*. Un mismo fenómeno físico, relativo a la altura, por ejemplo, puede ser la manifestación simultánea de un tono (nivel fonológico) y de una

entonación (nivel sintáctico), lo cual complica el análisis y exige el recurso a criterios funcionales. Kratochvil, por ejemplo, ha demostrado (cf. *The Chinese Language To-Day*) que en chino se combinan sin excluirse acentos, tonos y entonación, cada uno con funciones diferentes.

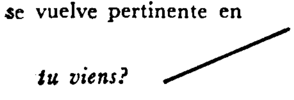
Esta entonación, que existe en todo discurso y se debe a la tensión mayor o menor de los órganos articulatorios, no siempre tiene un valor lingüístico pertinente: en toda frase enunciativa, el esquema normal ╲ será simplemente la manifestación del relajamiento de los órganos al final del enunciado —lo cual permite una primera fragmentación de una lengua todavía no analizada. Sin embargo, la entonación puede utilizarse como medio lingüístico significativo: la entonación significa a partir del momento en que hay modificación de la curva de entonación "normal".

La entonación, que puede ser tan sólo redundante [41] en un enunciado cuando lo que expresa ya está expresado de otro modo, puede hacerse pertinente por supresión de un morfema gramatical del enunciado. Así, en francés, la entonación ascendente, redundante en



viens-tu? (puesto que el orden de las palabras constituye una especie de morfema que expresa la interrogación [¿vienes?].

se vuelve pertinente en

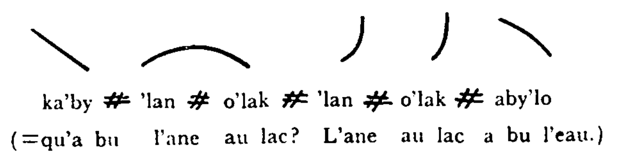


tu viens? (aquí el orden de las palabras es común a la interrogación y a la afirmación).

En el análisis puede resultar de interés reagrupar con los fenómenos de entonación, las pausas significativas de un enunciado y los fenómenos llamados de acentuación "expresiva". Como ejemplo de pausas significativas, podemos citar este enunciado francés:

/kabylanolaklanolakabylo/

que sólo adquiere sentido a partir del momento en que se lo pronuncia



ka'by ≠ 'lan ≠ o'lak ≠ 'lan ≠ o'lak ≠ aby'lo

(=qu'a bu l'ane au lac? L'ane au lac a bu l'eau.)

[El siguiente enunciado español:

/eldulθelamentardedospastores/

adquiere sentido cuando se producen las siguientes pausas significativas:

el'dulθe ╪ lamentar ╪ de'dospastores

Un fenómeno de acentuación "expresiva" (por ejemplo, la exageración de los acentos rítmicos del endecasílabo) y la consiguiente reubicación de las pausas significativas podrían alterar su sentido de este modo:

el'dulθe ╪ lamen ╪ 'tarde ╪ dospastores. *(Ej. del Trad.)*]

La entonación también será pertinente cuando marca la oposición gramatical que existe en español, por ejemplo, entre relativa determiantiva y relativa explicativa:

"Los niños que han trabajado serán recompensados" (entre la clase de los niños, *sólo aquellos que han trabajado* serán recompensados) y "Los niños, que han trabajado, serán recompensados" (tomando en cuenta sólo a determinados niños, se afirma que serán recompensados *porque han trabajado*).

Esta oposición se manifiesta gráficamente mediante la puntuación (comas) y fónicamente mediante una pausa después de *niños*, en el segundo caso.

→ Cf. Pierre Delattre, "L'intonation par les oppositions", *Le Français dans le monde*, abril-mayo de 1969.

En cuanto a los fenómenos de énfasis por el acento "de expresividad", se observa que permiten suministrar, en un enunciado, una información suplementaria: compárese en inglés la simple frase enunciativa:

"I will go"

con las frases acentuadas:

"*I* vill go" { *yo* y no *tú*

"I *will* go" { acción *futura*, como proyecto, como manifestación de una voluntad, por oposición a una acción *ya cumplida*, por ejemplo

"I will *go*" { acción de *ir* y no, por ejemplo, de *volver* o de *quedarte*, etcétera.

En español, asimismo, se tendrá: "No hablo de *im*presión, sino de *ex*presión."

Estos fenómenos modifican sensiblemente la curva de entonación considerada normal. Puede resultar de interés integrarlos entre

los fenómenos de entonación y hacer enseguida el análisis de la curva resultante en unidades discretas de entonación.

→ Para un análisis sistemático de estos hechos: K. L. Pike, *The Intonation of American English*, Ann Arbor, 1945, p. 21; y sobre todo Z. S. Harris, *Structural Linguistics*, Chicago, 1951, en particular cap. VI. Cf. igualmente R. S. Wells, "The Pitch Phonemes of English", *Language*, 1945. Sobre la entonación en francés, consultar Zwanenburg, *Recherches sur la prosodie de la phrase française*, Leiden, 1965.

Los acentos. Bajo este rótulo único se reagrupan fenómenos diversos que varían con las lenguas. Ninguna lengua carece de acentuación, pero varias clases de acentos son concebibles. Se entiende por acento una manifestación de intensidad, de altura y/o de duración que, incidiendo sobre una sílaba o una **mora** (se llama "mora" todo segmento de sílaba, por ejemplo fomena [203], que puede llevar el acento, noción útil en algunas lenguas como el griego antiguo), la destaca con relación a sus vecinas. El acento de expresividad a que nos hemos referido más arriba y que hemos relacionado con la entonación, destaca un *signo* [121 y ss.], es decir, una unidad de doble faz. El acento, tradicionalmente llamado "tónico", que ahora encaramos, incidiendo físicamente sobre una sílaba como la precedente, destaca esta sílaba como figura [307] y no como signo.

La función básica del acento es la función culminativa. Pero podemos distinguir dos tipos de lenguas, desde el punto de vista del acento, según aparezca como función suplementaria la función demarcativa (lenguas de acento fijo, como el francés o el español o el checo: elección de criterios fonéticos) o la función distintiva (lenguas con acento libre, como el inglés o el alemán: criterios morfológicos).

El acento, a pesar de las funciones diferentes que puede cumplir, recae obligatoriamente sobre una unidad no significativa, compleja o simple (sílaba o mora).

P. Garde precisa las perspectivas de la acentología:

— Una taxinomia enfocará las "unidades acentuales" en las lenguas. Una sintaxis funcional del lenguaje determinará lo que es "acentógeno", lo que provoca sintácticamente el acento.
— Una fonosintaxis precisará el punto donde se realiza el acento, es decir, la "unidad acentual".
— La fonología determinará la "unidad acentuable" en cada lengua.

Por "unidad acentógena" se entiende la unidad que exige la presencia de un acento. La unidad acentual es el morfema, o grupo de morfemas, que engloba un elemento acentógeno. El acento puede recaer sobre una sílaba o mora: por lo tanto, es preciso saber cuál

es la unidad acentuable en una lengua determinada. La unidad acentuada (o acentóforo) lleva la expresión física del acento; no es necesariamente la unidad acentógena: puede ser una unidad que, por una razón diferente, ocupe el lugar que es el de la realización del acento. Así, en francés, donde la unidad acentuable es la sílaba, la unidad acentual *Prends-le* [Tómalo] comporta una unidad acentógena *Prends* (*le* es no acentógeno, "átono"). Pero *le* será el soporte físico del acento y, por consiguiente, la unidad acentuada, en la medida en que ocupa el lugar de la realización del acento (en francés: fin de grupo).

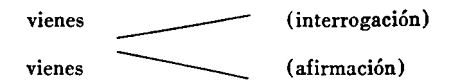
→ Para todas estas cuestiones, cf. P. Garde, *L'Accent*, Paris, 1968. Para la noción de niveles de análisis, cf. J. O. Rona, "Las 'Partes del Discurso' como nivel jerárquico del lenguaje", *Litterae hispanae et lusitanae*, pp. 433-453. Munich.

Pueden precisarse los niveles de análisis que serán comunes a los elementos suprasegmentales y segmentales resumiendo en un cuadro las principales distinciones que deben hacerse:

NIVELES	SEGMENTAL	SUPRASEGMENTAL
1er. nivel: fonemas (oposición)	Fonología	Tonología
2º nivel: morfemas (contraste)	Morfología	Acentología
3er. nivel: proposiciones (oposición)	Sintaxis	Análisis de la entonación
4º nivel: ? (contraste)	Estilística	Análisis de las connotaciones expresivas

Aunque los rasgos prosódicos sean ante todo fenómenos **contrastivos** (: que provienen de la diferencia existente entre elementos sucesivos de la cadena hablada), y por lo tanto situados en el eje sintagmático, permiten constituir paradigmas [131] de unidades de niveles diferentes (unidades en oposición en el eje paradigmático), ya que todo paradigma se define por una base común más un elemento variable (este elemento puede ser ∅): {Ax, Ay, Az, A∅, etc.}. Así como {*Domin-us*, *Domin-e*, *Domin-un*, etc.} for-

man un paradigma, se podrá determinar, por un elemento variable "prosódico" sobre una base fonemática común, paradigmas de unidades en los diferentes niveles establecidos más arriba. Por ejemplo:



forman un paradigma constituido por unidades del nivel "frase".

→ Cf. L. Prieto: "Traits oppositionnels et traits contrastifs", *Word*, 1954.

Sintaxis y prosodia. En apoyo de la idea de que la sintaxis no puede separarse de la entonación (cf. el cuadro anterior), se recordará que el problema de la entonación se planteó desde el comienzo de la teoría de las gramáticas generativas [54 y ss.]. En 1957, Chomsky formula los primeros postulados de la teoría y en 1960 R. P. Stockwell inicia el estudio de "El lugar de la entonación en una gramática generativa del inglés".

En un artículo de la revista *Language* (vol. 36, nº 3, 1960), Stockwell considera la entonación como Constituyente Inmediato [48] (C. I.) y formula la regla sintagmática [265 y ss.]:

$$S \rightarrow Nuc + IP \text{ (Intonation Pattern)}$$

(es decir, Frase → Núcleo + Modelo de la Entonación).

Así propone tratar la entonación en el nivel de la frase global, y no separadamente para cada C. I. En conse encia, precisa que el "Intonation Pattern" interviene en el nivel terminal.

Entonces se propone estudiar este constituyente "Intonation". Su planteo es:

$$IP \rightarrow C + JP$$

es decir, "Contour" + "Juncture Point" (Punto de Junción = fin de morfema "Contour"). Define el *JP* como no modificado por ciertas transformaciones [281 y ss.] que se aplicarán a *IP*, mientras que *C* podrá ser modificado por esas mismas transformaciones. Por lo tanto, al definir los constituyentes de *IP*, define al mismo tiempo las transformaciones que les aplicará (aunque no explicitada, subyace la oposición "transformaciones singulares"/"transformaciones generalizadas": las transformaciones singulares son las que no modifican el *JP*, pero pueden modificar el *C*). El *C* a su vez será analizado según dos funciones esenciales de la entonación: encadenamiento y ruptura. Lo cual implica hacer, para una lengua

determinada, el inventario de los contornos de ruptura y los contornos de encadenamiento.

Una vez hecha esta descripción taxinómica de los contornos entonativos, se postula un *IP* "neutro" ("colorless"): *IP* básico, así como en el componente gramatical se postula una "frase-núcleo" [283] (o, al menos, se la postulaba en cierta etapa de las teorías generativas, la del artículo mencionado). Una vez elegido este *IP* básico, se formulan transformaciones en el nivel del componente entonativo. Estas transformaciones se formulan en función del juego de elementos tales como los acentos, etc. —lo cual presupone una definición de esos elementos también en la elección de la entonación básica.

A partir del momento en que se postulan transformaciones generalizadas, es decir, la combinación de dos o más *IP* básicos en un solo *IP* resultante, el análisis se hace excesivamente complejo: es entonces cuando el *JP* también puede aparecer modificado y el encuentro entre el componente gramatical y el componente entonativo, evitado hasta entonces, se vuelve necesario.

Tomar en cuenta la entonación como constituyente de la frase con sus obligaciones propias lleva a una nueva definición de las transformaciones: es decir que la teoría resulta muy profundamente modificado por la adición de este nuevo C. I. Ésta es una consecuencia lógica del hecho de que, en una sintaxis generativa, todo elemento es definido en función de los demás y la modificación de uno acarrea la modificación del otro.

La definición de las transformaciones presupuesta por la regla de reescritura: $IP \rightarrow C + JP$, con la restricción de que *JP* no es modificada por ciertas trasformaciones, presupone también una definición del *contour*, que es función de las frases obtenidas en el nivel terminal en la sintaxis y, por lo tanto, de la partición previa efectuada en el componente gramatical entre frases básicas y frases transformadas.

El estudio de Stockwell, como todos los estudios sobre la entonación, hechos por la gramática generativa, se refiere a una lengua particular: aún no existe una teoría general sistemática de la entonación. Pero en este dominio, más que en cualquier otro (y a causa de la negligencia con que durante mucho tiempo se consideraron los hechos prosódicos), se necesitan gran cantidad de estudios particulares antes de que pueda formularse la teoría general.

El creciente interés que los lingüistas actuales conceden a los rasgos prosódicos no puede tener sino consecuencias profundas: desde luego, en el nivel metodológico, pero también en el nivel teórico: la introducción de datos suplementarios a tal punto impor-

tantes implica una modificación del objeto de la teoría, es decir, del concepto mismo de lengua. Después de una etapa "formalista", parece evidente que la lengua no debe analizarse exclusivamente como sistema formal, sino también en su función de *comunicación.* Este retorno a una noción antigua revela cuántas dificultades presenta el intento de abstraer el objeto "lengua" del conjunto de los procesos de enunciación.

→ Sobre el análisis generativo de la entonación inglesa, consúltese Stockwell (art. citado). Para una perspectiva más general, véanse los trabajos de Schane y de Liberman: "Intonation and the Syntactic Processing of Speech", en *Proceedings of the Sympasium on Modells for Perception of Speech and Visual Form*, Boston, November 11-14, 1964; *Intonation, Perception and Language*, M.I.T. Press, 1967.

Versificación

Por *versificación* se entiende el conjunto de los fenómenos que definen la especificidad del *verso*. Por lo tanto, no se tomará en cuenta aquí otro sentido de la palabra, es decir, "el conjunto de reglas que enseñan cómo escribir versos". Un sinónimo de nuestro término "versificación" sería *prosodia*; pero este término ha adquirido otro sentido para la lingüística actual [209].

Por lo común, los hechos de la versificación se dividen en tres grupos, relacionados con los conceptos de *metro, rima* y *formas fijas*. Pero los tres provienen de un mismo principio, que permite distinguir los versos de la **prosa** y que en épocas diferentes recibió nombres diversos: ritmo, periodicidad, paralelismo o sencillamente repetición. De manera muy general puede decirse que el **paralelismo** constitutivo del verso exige que una relación de elementos de la cadena hablada reaparezca en un punto ulterior de ésta; tal noción presupone, pues, las nociones de identidad, de sucesión temporal y de fonía. Se hablará más bien de **simetría** cuando la disposición espacial y la grafía están en juego. Según la naturaleza de los elementos que se repiten, se distinguen precisamente los tres grupos de problemas señalados más arriba.

Esta distinción, desde luego, no significa la independencia mutua del metro, la rima y las formas fijas; al contrario, no es posible definir los unos sin los otros. Esta interdependencia reaparece en las relaciones que tienen los hechos de versificación con las demás propiedades lingüísticas de un enunciado: la versificación no funciona aisladamente de la significación. Una teoría, popular a principios del siglo XX (Saran, Verrier), proponía estudiar el verso poniéndose en lugar de un extranjero, es decir, haciendo abstracción de su sentido, para poder observar mejor sus propiedades formales. El fracaso de esta teoría frente a los problemas reales de la versificación es una prueba del error contenido en su postulado.

Hoy los estudios de versificación ya no procuran abstraer la naturaleza significativa del enunciado. Pero a pesar de la existencia de una literatura muy abundante (que se extiende durante dos mil años), las nociones esenciales en el dominio de la versificación aún carecen de definición rigurosa. Los descubrimientos de la lingüística moderna, y particularmente de la fonología, invalidaron muchas

reglas y leyes antiguas, aunque no siempre las reemplazaron por otras nuevas.

Cuando el elemento que se repite está unido al acento [215 y s.] o a la cantidad, se habla de **metro**. El metro, pues, puede basarse en tres hechos lingüísticos: la sílaba, el acento y la cantidad. La **sílaba** es un grupo fonémico constituido por un fonema llamado *silábico* y, facultativamente, por otros fonemas no silábicos. El primero constituye la cúspide de la sílaba, mientras que los otros forman las márgenes. La sílaba sólo tiene realidad lingüística en una lectura particular que se llama **escansión**. En francés o en español, las vocales representan el papel de fonemas silábicos. En cuanto al acento, es un énfasis acordado a la duración, la altura o la intensidad de un fonema silábico y que lo diferencia de sus vecinos. Por fin, la **cantidad** corresponde a las diferencias de duración fonémica que asumen, en ciertas lenguas, una función distintiva.

Por consiguiente, se distinguen por lo común tres tipos de metro: **silábico, acentual** y **cuantitativo**, cada uno basado, respectivamente, en la repetición regular del número de sílabas, de los acentos o de las cantidades. En contra de lo que sostiene una opinión difundida, el verso no suele ilustrar sólo uno de esos tres principios, sino dos o hasta tres a la vez (así ocurre con el verso francés o español, por ejemplo). A veces se propone distinguir un cuarto tipo de metro, el **tonemático**, utilizado en las lenguas con tonos; pero la tripartición mencionada es la más frecuente.

Una serie métrica de sílabas forma un **verso**. El verso está delimitado por la terminación de una figura métrica, manifestada mediante una **pausa métrica**; a veces, también está señalado por la rima. Gráficamente, el verso está marcado por un blanco que lo separa (el sistema habitual entre nosotros) del margen derecho de la página; pero ya que el verso se define como una entidad métrica, también se tiene en cuenta que un verso gráfico contiene a veces dos o varios versos métricos, y a la inversa.

Se dice que un verso tiene tantas **medidas** (o "pies") como sílabas comporte el elemento repetido. Por consiguiente, un verso puramente silábico imposibilitaría la distinción entre medida y verso. En el caso de los versos acentual y cuantitativo, el número de las medidas iguala al número de las sílabas acentuadas o largas. La versificación antigua había codificado las medidas cuantitativas más frecuentes con nombres que tuvieron larga extensión y que se aplicaban también a las medidas acentuales (con asimilación de la longitud y del acento). Simbolizando con un "-" una sílaba y con una "u" una sílaba breve, se definen así las principales medidas: **Yam-**

bo: u-; **troqueo**: -u; **anapesto**: uu-; **anfíbraco**: u-u; **dáctilo**: -uu; **espondeo**: - -; **tribraquio**: uuu.

Una pausa que separa los versos en dos **hemistiquios** se llama **cesura**. Sin embargo, como la definición del verso implica también la existencia de una pausa métrica, de hecho es imposible distinguir rigurosamente entre cesura y pausa final, y por consiguiente, entre hemistiquio y verso (a menos que se recurra a la grafía). La existencia de esta pausa no está invalidada por el fenómeno habitual del **encabalgamiento**, es decir, de la no coincidencia entre pausa métrica y **pausa verbal** (gramatical o semántica); más aún, el encabalgamiento no podría existir si todas las pausas fueran de la misma naturaleza. Esta no coincidencia permite dos lecturas de los versos que tienen encabalgamientos: la una, *métrica*, se hace en detrimento del sentido; la otra, *semántica*, en detrimento del metro.

Con frecuencia se ha querido distinguir entre metro y **ritmo** (el primero como la sucesión perfectamente regular de las sílabas acentuadas y no acentuadas, largas y breves; el segundo, como la realización de ese esquema en la lengua). Pero es evidente que la diferencia no reside sino en el grado de abstracción. No es necesario reducir el metro, por ejemplo, a las medidas canonizadas por los antiguos, y exigir su repetición regular: eso nunca ocurre. La descripción métrica de un poema, o de un período, o aun de una literatura nacional puede ser mucho más refinada. Así, M. Halle y S. Keyser han ofrecido recientemente una nueva descripción del metro inglés clásico que permite explicar la casi totalidad de los versos antes considerados "irregulares". Las descripciones anteriores han sido, pues, aproximaciones harto groseras, y no descripciones de un fenómeno diferente: en ambos casos, se describe el mismo proceso métrico.

La teoría del metro ha suscitado muchos malentendidos, motivados por una confusión entre el metro del verso y ese mismo metro tal como aparece en el curso de una recitación regular. R. Jakobson, al denunciar tal confusión, llega a introducir cuatro términos distintos. Por un lado, opone el **ejemplo de verso**, es decir, la estructura métrica de un verso aislado, al **modelo de verso**, que es la resultante estadística de todos los ejemplos de verso en el interior de un poema de la obra de un poeta, en el interior de una corriente literaria, etc. Por otro lado, distingue el ejemplo de verso del **ejemplo de ejecución**, tal como se realiza en el curso de una lectura particular. Por fin, puede buscarse el denominador común de diversas lecturas, asumidas por la misma persona, o por la misma escuela de recitación, etc.: esto nos dará el **modelo de ejecución**. Tal dis-

tinción (verso-ejecución del verso) ya muestra los límites de todo enfoque acústico de la versificación.

Tampoco deben confundirse las variantes individuales en la recitación de los versos con los elementos facultativos de la versificación. "Facultativo" no quiere decir "inútil" o "desprovisto de significación"; aquí designa un elemento que no es necesario para que se produzca el fenómeno "verso". Algunas escuelas poéticas y determinados poetas pueden volver obligatorios precisamente estos rasgos facultativos. En cuanto a su naturaleza, pueden relacionarse con todos los demás aspectos del enunciado verbal. Así, para citar algunos hechos estudiados, R. Jakobson ha mostrado el papel que puede representar la distribución de la cadena verbal en el interior del esquema métrico: en ruso, un yambo de cuatro medidas no se percibe del mismo modo según recaiga el acento al principio o al final de las palabras. B. Eichenbaum fue el primero que estudió la distribución de las entonaciones en la poesía y propuso una tipología de las organizaciones entonacionales en su libro sobre la *Melódica del verso lírico ruso* (1922).

En el límite del verso métrico se sitúa el **verso libre** que, según algunos autores, no obedecería a esquemas métricos; pero como vemos, esta noción es en sí contradictoria: o bien no existe ningún metro, y entonces el verso libre no es sino una *prosa lírica* cuyos elementos semánticos o gramaticales producen la impresión de "poesía"; o bien existe una organización métrica, pero la palabra "libre" indica que no puede describírsela mediante términos tales como "yambo" y "troqueo". Sin embargo, ya se ha visto que la imprecisión de los instrumentos no es motivo para deducir la existencia de un fenómeno diferente. "Verso libre" es entonces sinónimo de **prosa métrica.**

Los principios mismos de la descripción del metro han variado mucho desde hace un siglo. El antiguo método de descripción, que podríamos llamar *gráfico*, se mantuvo sobre todo en las escuelas. El método *musical* representó un esfuerzo de renovación: los acentos y las cantidades se marcan con ayuda de signos musicales; el propósito de este método es llegar a una ciencia unificada de la métrica, que abarcaría tanto la música como la poesía. Pero la especificidad del metro lingüístico parece demasiado importante como para que tal empresa se justifique. Y en ningún momento es posible poner entre paréntesis, en el análisis métrico, los problemas de relación con el sentido o con la gramática. Por el mismo motivo se frustran las esperanzas puestas en el método *acústico*, que utiliza espectógrafos, permitiendo una representación visual detallada del fluir de las palabras (**visible speech**), y otros instrumentos para registrar:

aquí reaparece la confusión entre verso y ejecución del verso. Con los trabajos de los formalistas rusos (Jakobson, Tomashevski, Eichenbam, Jirmunski) [101], puede hablarse de la introducción de un método *estructural* en el estudio de la versificación: se empiezan a estudiar los componentes lingüísticos del verso en relación tanto con los demás elementos del poema como con la estructura general de la lengua. Por fin, el lingüista búlgaro M. Janakiev fue el primero que formuló una teoría axiomática de la versificación.

→ G. M. Hopkins, *The Journals and Papers*, London, 1950 (un importante precursor de los estudios modernos de la versificación); E. Sievers, *Rhythmischmelodische Studien*, *Heidelberg*, 1912; M. Grammont, *Le Vers français*, Paris, 1913 (los dos promotores más notables de principios de este siglo); V. Jimmunski, *Introduction to Metrics, the Theory of Verse*, La Haya, 1966 (edición rusa en 1925); B. Tomashevski, *O stikhe*, Leningrado, 1929 (cf. los extractos traducidos al francés en *Theorie de la littérature*, Paris, 1965); W. L. Schramm, *Approaches to a Science of English Verse*, Iowa City, 1935 (presenta la aproximación acústica); W. K. Wimsatt, M. C. Beardsley, "The Concept of Meter: an Exercise in Abstraction", PMLA, 1959, pp. 585-598; M. Janakiev, *Bulgarsko stikhoznanie*, Sofía, 1960; R. Jakobson, *Essais de linguistique générale*, Paris, 1963: "Linguistique et poétique": A. Kibedi Varga, *Les Constantes du poème*, La Haya, 1963; S. Chatman, *A Theory of Meter*, La Haya, 1965; M. Halle, S. J. Keyser, "Chaucer and the study of Prosody", *College English*, diciembre de 1966, pp. 187-219; J. Thomson, "La structure linguistique et le vers", *La Poétique, la mémoire*, Paris, 1970, pp. 22-31; J. Roubaud, "Mètre et vers", *Poétique*, 7, 1971, pp. 354-375.

La rima no es sino un caso particular de repetición sonora. fenómeno muy difundido en el verso, pero también en la prosa, aunque de manera menos sistemática. El estudio sistemático de las repeticiones sonoras fue iniciado por uno de los formalistas rusos, O. Brik, que distinguió los siguientes factores: número de sonidos repetidos, número de repeticiones, orden de los sonidos en cada uno de los grupos repetidos, lugar del sonido repetido en la unidad métrica. Tomando otro punto de partida, F. de Saussure también estudió, en trabajos que permanecieron inéditos hasta 1964, las repeticiones de los sonidos en la poesía, que según él obedecen al principio de los **anagramas**: los sonidos o las letras que componen un nombre propio estarían diseminados en el conjunto del poema.

Este papel estructural (y estructurador) de los sonidos debe distinguirse del que se les atribuyó tradicionalmente estudiando el *simbolismo fonético* [295]. En este último caso se busca una significación intrínseca de los sonidos, o una correspondencia directa entre el sentido de las palabras y la naturaleza de los sonidos que las componen. Tal relación existe, pero más bien en los textos individuales que en la lengua en general; y en una relación proporcional,

más que directa. Fuera de esas correspondencias locales sólo pueden establecerse regularidades muy generales y, por ende, vagas.

La **rima** es una repetición sonora que sobreviene al final del verso. La noción de rima implica, por consiguiente, la de verso; pero al mismo tiempo, como hemos visto, la rima sirve al verso, marcando su fin de manera particularmente notable. Sin embargo, existen versos sin rima, los **versos blancos**, sin que exista el caso inverso.

Se han distinguido varios modos de rima, cosa que ha permitido muchas clasificaciones. Las principales son:

1. Según el grado de parecido entre las dos series fónicas se distinguen: las **asonancias**, donde solamente son idénticos los sonidos vocálicos, a partir de la última vocal acentuada, por ejemplo *amigo/camino*; las **rimas pobres**, que se producen con finales muy abundantes en la lengua, por ejemplo, *-aba*, *-ente*, *-ado*; las **rimas ricas**, en el caso contrario; las **rimas consonantes** [en francés, *rimes suffisantes*], cuando hay igualdad de todos los sonidos a partir de la última vocal acentuada, por ejemplo, *jazmines/jardines* [en francés, las *rimes riches* se producen cuando además de la identidad presente en la *rime suffisante* se observa la identidad de la (o de las) consonante que preceden, por ejemplo, *cheval/rival*; las *rimes léonines* ocurren cuando la vocal precedente es igualmente idéntica, por ejemplo, *ressentir/repentir*, etc.]. Se habla de **rima visual** cuando no se repiten los sonidos, sino las letras.

2. Según el lugar del acento, se distinguen las **rimas masculinas** (u oxitónicas), cuando el acento recae sobre la última vocal; las **rimas femeninas** (o paroxitónicas), cuando recae sobre la penúltima; las **rimas dactílicas** (o proparoxitónicas), sobre la antepenúltima; **hiperdactílicas**, sobre la cuarta a partir del final, etcétera.

3. Según los tipos de combinación entre las rimas en la estrofa o, más exactamente, en los cuartetos y cuartetas, se distinguen las **rimas pareadas** [en francés *rimes plates*], que se suceden en el orden *aabb*; las **rimas alternantes** [en francés *rimes embrassées*], *abba*; las **rimas encadenadas** [en francés *rimes croisées*] *abab*. Las demás combinaciones, por ejemplo, en el quinteto o la quintilla, no tienen nombres establecidos.

4. Según la relación que tienen con los demás elementos del enunciado, se oponen las **rimas gramaticales**, es decir, aquellas en que riman formas gramaticales idénticas a las **rimas antigramaticales**; o bien las **rimas semánticas**, donde la relación sonora provoca la impresión de una proximidad semántica, a las **rimas antisemánticas**, en las cuales la misma relación pone en evidencia

el contraste. De manera general, la repetición sonora provoca siempre la aparición de una vinculación semántica.

5. En determinadas épocas se extreman los refinamientos literarios (por ejemplo, en Francia durante los siglos XIV y XV); por lo tanto se distingue un elevado número de rimas especiales, que casi siempre son combinaciones de los casos precedentes. Citemos como ejemplo la **rima equívoca**, que supone la identidad de la palabra fónica y la diferencia de los sentidos, por ejemplo, *le soir tombe / vers la tombe* [el sol cae / sobre la tumba].

→ O. Brik, "Zvukovye povtory", *Michigan Slavic Materials*, 5 (= O. M. Brik, *Two Essays on Poetic Language*), Ann Arbor, 1964; J. Starobinski, "Les anagrammes de Ferdinand de Saussure", *Mercure de France*, febrero de 1964, pp. 243-262; *ídem*, "Les mots sur les mots", en *To honor Roman Jakobson*, La Haya, 1967, pp. 1906-1917; *ídem*, "Le texte dans le texte", *Tel Quel*, 37, 1969, pp. 3-33; V. Jirmunski, *Rifma, ejo istorija i teorija*, Leningrado, 1923; W. K. Wimsatt, "One Relation of Rhyme to Reason", *The Verbal Icon*, Lexington, 1954, pp. 153-166; P. Delbouille, *Poésie et Sonorités*, Bruxelles, 1961.

Se llama **estrofa** la sucesión de varios versos (a partir de dos; el límite superior no está fijado, pero parece que el término ya no se emplea después de los catorce versos). En cierto sentido, la estrofa es al verso lo que el verso es a la medida: también exige la repetición de cierta figura para que pueda considerársela terminada. Las estrofas de un poema tienen con frecuencia la misma figura de rimas y de metros, o alternan dos figuras, etc. Si el texto entero (el poema) está compuesto de una sola estrofa, ya no puede hablarse de organización estrófica. Se dice que una estrofa es **isométrica** cuando los versos que la componen tienen el mismo número de medidas; en el caso inverso, se llama **heterométrica**. Por otro lado, según el número de versos que componen la estrofa se distingue el **dístico**, el **terceto**, el **cuarteto**, etc. Si una estrofa idéntica reaparece reiteradamente en el poema, se habla de **refrán**.

La combinación de las estrofas entre sí también se ha codificado. Eso ha producido las **formas fijas** de la versificación. Entre las más conocidas están: el **rondel**, construido con dos rimas y un refrán que se repite en la mitad y el final; el **triolet**, siempre isométrico, de ocho versos, con rimas en el orden siguiente (las mayúsculas repiten los versos repetidos, es decir, el refrán): *ABaAabAB*; la **balada**, compuesta de tres estrofas con la misma rima e isométricas, y de un *envío*; con gran frecuencia, las estrofas tienen tantos versos cuantas sílabas tienen los versos; el envío tiene la mitad. La más conocida, por fin: el **soneto**, compuesto de catorce versos, divididos en 4 + 4 + 3 + 3 o bien 4 + 4 + 4 + 2 (soneto shakespeariano), etc., con muchas variantes en la disposición de las rimas.

Estas formas, muy vivas en la poesía medieval y clásica, hoy son más raras.

→ Algunos tratados de versificación francesa: M. Grammont, *Petit Traité de versification française*, Paris, 1960; J. Suberville, *Histoire et Théorie de versification française*, Paris, 1956; W. T. Elwert, *Traité de versification française*, Paris, 1965. Bibliografía: J. Mazaleyrat, *Pour une étude rythmique moderne. Notes bibliographiques*, Paris, 1963.

LA NOTACIÓN GRÁFICA

En sentido amplio, **escritura** es todo sistema semiótico [126 y ss.] visual y espacial; en sentido estricto, es un sistema gráfico de notación del lenguaje. Con más precisión, distinguiremos en la escritura, tomada en sentido amplio, la *mitografía* y la *logografía*, que hoy coexisten, pero que con frecuencia han inducido a plantear el problema de la anterioridad histórica.

La **mitografía** es un sistema en el cual la notación gráfica no se refiere al lenguaje (verbal), sino que forma una *relación simbólica independiente*. Si dividimos los sistemas semióticos según la naturaleza del sentido requerido para la recepción de los signos —vista, oído, tacto (el gusto y el olfato no han producido sistemas semióticos elaborados)— y, por otro lado, si tenemos en cuenta el hecho de que los signos pueden tener un carácter *puntual* o *durativo*, la mitografía reúne sistemas de signos de carácter durativo que se dirigen a la vista o al oído.

La mitografía se realiza de varias maneras. Citaremos la representación por objetos (utilizados como tropos [316] de los que significan): así, por ejemplo, el famoso mensaje dirigido a los persas y compuesto de un ratón, una rana, un pájaro y cinco flechas. Este tipo de comunicación parece universalmente difundido: en Sumatra, los lutsu declaran la guerra enviando un pedazo de madera con muescas, acompañado de una pluma, un tizón y un pez: lo cual significa que atacarán con tantos centenares o millares de hombres cuantas muescas tenga la madera, que serán tan rápidos como el pájaro (la pluma), arrasarán con todo (el tizón) y ahogarán a sus enemigos (el pez). En la región del Alto Nilo, los niam-niam ponen en el camino, cuando un enemigo entra en su territorio, una mazorca y una pluma de gallina, y sobre el poste de una casa una flecha, lo cual significa: mataremos a quien toque nuestro maíz y nuestras aves.

Otra forma de mitografía es la notación por nudos hechos en una cuerda o una cinta, utilizada sobre todo para las cuentas: nuestro "nudo en el pañuelo" es un ejemplo de esta notación. Otro es la

serie de muescas cuya función es señalar un cómputo (por ejemplo. los días de un año), o bien la pertenencia (las marcas en el ganado). Signos "naturales" como las huellas de los animales o los seres humanos pueden incluirse en el ámbito de la mitografía.

La parte más importante de la mitografía es la **pictografía**: es decir, dibujos figurativos, utilizados con función comunicativa. Entre los esquimales de Alaska se encuentra un sistema relativamente elaborado de pictogramas: cuando salen de sus casas, dejan sobre las puertas un mensaje dibujado, que indica la dirección por donde han partido y la clase de actividad que desarrollarán. La relación entre un dibujo y una significación precisa se considera establecida desde el momento en que ese dibujo tiende a volverse esquemático y estilizado; también a partir del momento en que lo representado por el dibujo es más el tipo de acontecimientos que un acontecimiento individual. El lugar histórico ocupado por la pictografía todavía es muy discutido.

Los sistemas mitográficos pueden agruparse con otros criterios: no ya según su *sustancia* —como acabamos de hacerlo—, sino de acuerdo con el *tipo de significación* que instauran. En este caso encontraremos las mismas funciones dominantes que en el lenguaje verbal: la *denominación*, que permite identificar un objeto singular (cf. las marcas y muescas) y la *descripción* (cf. los dibujos y objetos representativos). Pero es preciso tener en cuenta que en ningún caso es necesaria la relación con el lenguaje verbal: más aún, lo habitual es que esa relación sea imposible. No hay palabras precisas y únicas que puedan referirse a un determinado dibujo u objeto; por eso debe rechazarse la teoría según la cual los pictogramas corresponden a frases (a diferencia de otros signos con que se designan las palabras o los sonidos): las frases, como las palabras. son unidades lingüísticas; la mitografía es un sistema semiótico autónomo.

A pesar de su extensión universal, la mitografía nunca tuvo un papel tan importante como el lenguaje. Los sistemas mitográficos sólo cubren sectores muy limitados de la experiencia, mientras que el lenguaje tiene un enfoque totalizador. El motivo quizá radique en el hecho de que los pictogramas forman series abiertas y no organizadas, mientras que el lenguaje puede concebirse como una combinatoria: un número reducido de sonidos produce un número muy elevado de palabras; éstas, a su vez, producen un número infinito de frases.

Hoy, el lenguaje (verbal) coexiste con sistemas mitográficos y no existe ninguna razón que autorice a reducir el uno al otro en la

prehistoria de la humanidad. Sin embargo, todo indica que es a partir de la mitografía como se desarrolló la **logografía**, *sistema gráfico de notación del lenguaje.* La otra fuente de la logografía sería, según Van Kineken, el lenguaje gestual. Todas las escrituras, en el sentido estricto del término, están incluidas en la logografía.

Existen varios principios logográficos que rigen de manera complementaria las diferentes escrituras. Ninguna escritura de ningún pueblo obedece a un principio único; por consiguiente, en el cuadro de una tipología general es preciso clasificar principios, y no escrituras.

I. Primer gran principio: lo que podría llamarse la **morfemografía**; el signo gráfico denota una *unidad lingüística significante.* El término de morfemografía debe emplearse en lugar del de ideografía o **ideograma**, que producen confusiones: en nigún caso los signos gráficos denotan directamente las "ideas" (como sería el caso de la mitografía); denotan los morfemas o, como en el caso del chino clásico, en que ambos coinciden, las palabras. La prueba está en que los sinónimos no se representan, en esos sistemas, mediante signos semejantes. El sistema morfemográfico, como todo sistema logográfico, denota *el lenguaje,* no el "pensamiento" o la "experiencia".

II. Segundo gran principio: la **fonografía**, donde el signo lingüístico denota una *unidad lingüística no significante,* un sonido o un grupo de sonidos. En el primer caso, se habla de **alfabetos**, en el segundo de **silabarios**. Históricamente, las dos formas parecen muy relacionadas: primero se encuentran los silabarios semíticos; después, una forma intermedia, los **alfabetos consonánticos** (entre los cuales el fenicio es el más importante): en las lenguas semíticas y hamíticas, la no notación de las vocales es "natural", ya que éstas corresponden a nuestras desinencias y el "esqueleto consonántico" es el equivalente del radical. Son los griegos quienes empiezan a registrar sistemáticamente todos los sonidos, inclusive las vocales (utilizando para ello letras fenicias con valor de consonante), y forman así el alfabeto, en el sentido estricto de la palabra. Los alfabetos más difundidos en el mundo, y en especial el latino y el cirílico, derivan del alfabeto griego.

El principio fonográfico se articula históricamente con el principio morfemográfico. De este modo: los morfemogramas puros (que antiguamente se llamaban —como hemos visto— ideogramas y también **jeroglíficos**), aunque funcionan como significantes de un morfema, unidad del lenguaje, se construyen como una imagen esquemática del objeto o del acto designado por ese morfema, o aun del gesto "natural" o convencional, que acompaña una deter-

minada actividad. (Desde luego, no debe exagerarse el parecido entre la imagen y el objeto —el dibujo se estiliza con gran rapidez— ni el carácter "natural" y "universal" de los signos: nada tienen en común los jeroglíficos sumerios, chinos, egipcios e hititas que representan un mismo objeto.) El mismo proceso se da en los llamados **agregados lógicos**, signos formados por dos unidades ya significantes (como en la palabra "rascacielo": así, en chino la palabra "riña" se designa mediante el signo de "mujer" repetido dos veces; en sumerio, la palabra "comer" se designa mediante el signo "pan" en el interior de la "boca". También puede observarse la presencia del tipo de simbolización que se llama metafórica, donde el signo de "sol" designa también la palabra "brillante"; se trata, en realidad, de una sinécdoque).

Ahora bien: esta imposibilidad de generalizar el principio de representación introdujo, inclusive en escrituras fundamentalmente morfemográficas como la china, la egipcia o la sumeria, el principio fonográfico. Podría decirse que toda la logografía nace de la imposibilidad de una representación icónica generalizada: serán los nombres propios y las nociones abstractas (inclusive las ficciones) las entidades que se notarán fonéticamente.

Esta introducción del fonografismo siguió caminos diferentes:

1. Por **logogrifo**, procedimiento que parece haber representado el papel más importante y que consiste en notar una palabra empleando el signo de otra, porque ambas son homófonas. Por ejemplo, en sumerio el signo de "flecha", que se dice *ti*, servirá para designar también "vida", que se dice asimismo *ti*. Este principio del logogrifo no implica identidad perfecta; por ejemplo, en egipcio "amo" se dice *nb* y se nota mediante el mismo signo que corresponde a "cesta", que se dice *nb. t* (*t* es el signo femenino). Una vez establecida la relación homográfica, el locutor percibe, tal vez, un nuevo parecido en el sentido: si en chino se designa mediante *won* brujo y mentiroso, se olvida el logogrifo para ver en esa coincidencia un parentesco, según el principio harto conocido de la etimología popular [168]. En los nombres propios se combinan varios jeroglíficos para transmitir el valor fonético, siempre según el principio del logogrifo: por ejemplo, entre los aztecas el nombre propio *Quauhnawac*, que significa "cerca de la selva" (*quauh*, "selva"; *nawac*, "cerca"), se nota mediante los signos de "selva" y de "palabra", se dice *naua-tl* (también en este caso interviene el parecido fónico, si no la identidad). Es curioso observar que este procedimiento llega a influir sobre los sistemas mitográficos: si en una lengua se designan con la misma palabra "anillo" y "retorno", se envía un anillo a un exiliado para hacerlo regresar.

2. Por *préstamo* a lenguas extranjeras. Cuando se sabe que un determinado jeroglífico se pronuncia de cierto modo en una lengua vecina, puede empleárselo en la propia lengua para notar los mismos sonidos, aunque dándoles un sentido diferente. Así, los acadios recurrieron a signos sumerios.

3. Por **acrofonía.** Cada jeroglífico adquiere aquí el valor del *sonido habitual de la palabra que designa.* Así, el jeroglífico para "buey" empieza a ser leído como *a*, primera letra de la palabra *alef*, que significa "buey" (cosa que explicaría los nombres dados a las letras en hebreo, griego, etc.). La generalidad de este procedimiento ha sido muy discutida: parece haber aquí un nuevo caso de "etimología popular", ya que el nombre de la letra suele ser un procedimiento mnemotécnico (como los nombres de pila que usamos para deletrear por teléfono) para el cual se busca una tardía motivación.

III. Un procedimiento muy difundido en las escrituras con dominante morfemográfica es lo que los historiadores de la escritura llaman los **determinativos semánticos** (o claves). Son signos gráficos añadidos al jeroglífico elemental, que permiten distinguir homónimos y precisar el sentido de la palabra (en nuestra lengua, son los sufijos los que asumen esta segunda función: así, "trabajador" se distingue de "trabajar", transmitiendo la misma "idea" de trabajo). En sumerio, el mismo signo de "arado" significa, con el signo de "madera" como determinativo, el signo de "hombres", es decir, el que utiliza la madera. Este análisis se desarrolla particularmente en la escritura china, que dispone de 196 determinativos que reparten las palabras en clases, a la manera de las categorías semánticas tales como animado-inanimado, etc.; los determinativos no se pronuncian. Tal categorización presupone evidentemente un análisis lógico de la lengua, cosa que justifica esta observación de Meillet: "los hombres que inventaron y perfeccionaron la escritura fueron grandes lingüistas y son ellos quienes crearon la lingüística". El alfabeto, por su parte, presupone el equivalente de un análisis fonológico de la lengua.

Ninguna escritura nacional es la manifestación pura de un principio o de un procedimiento de escritura. Contrariamente a lo que afirman muchas teorías sobre la escritura china, ésta no es exclusivamente morfemográfica ("ideográfica") ; más aún, la gran mayoría de los signos chinos se utilizan por su valor fonético. Asimismo, el desciframiento de los jeroglíficos egipcios encontró muchas dificultades hasta que Champollion descubrió que algunos de ellos tenían valor fonético. A la inversa, los alfabetos occidentales no son, como suele creerse, enteramente fonéticos: una misma letra designa varios sonidos, y un mismo sonido es designado por varias letras; algunos

elementos fónicos (por ejemplo, la entonación) no tienen equivalente gráfico; algunos elementos gráficos (por ejemplo, la coma) no tienen equivalente fónico; algunos signos gráficos (como las cifras) funcionan a la manera de los jeroglíficos, etcétera.

→ Obras fundamentales: H. Jensen, *Die Schrift in Vergangenheit und Gegenwart*, 2ª, Berlin, 1958; J. Février, *Histoire de l'écriture*, 2ª, Paris, 1959; I. J. Gelb, *A Study of writing*, 2ª, Chicago, 1963; *L'Écriture et la Psychologie des peuples* (Actas de un coloquio), Paris, 1963; A. Leroi-Gourhan, *Le Geste et la Parole*, Paris, 1964-1965. Bibliografía: M. Cohen, *La grande Invention de l'écriture*, 2º vol.: "Documentation et index", Paris, 1958. Sobre el origen de la escritura en el lenguaje de los gestos: Tchang Tcheng Ming, *L'Écriture chinoise et le Geste humain*, Paris, 1937; J. Van Ginneken, *La Reconstruction typologique des langues archaïques de l'humanité*, Amsterdam, 1939. Estudios sobre la escritura en el marco de la lingüística estructural: J. Vachek, "Zum Problem der geschriebenen Sprache", *Travaux du Cercle linguistique de Prague*, 8, 1939; H. J. Uldall, "Speech and writing", *Acta linguistica*, 1944; D. Bollinger, "Visual Morphemes", *Language*, 1946.

HACIA UNA GRAMATOLOGÍA

Los estudios relativos a la escritura han adquirido casi siempre la forma de una *historia* —salvo cuando se han consagrado a los problemas de desciframiento: varias escrituras (por ejemplo, la de los mayas, de la Isla de Pascua, etc.) todavía son incomprensibles para nosotros. Este proyecto de escribir "la historia de la escritura" llega a los límites de lo posible, ya que la historia presupone la escritura, en sentido amplio: es impensable sin la existencia de signos "durativos".

Por desgracia, todas las historias de la escritura han aceptado como postulados ciertas afirmaciones que la lingüística contemporánea y aun el buen sentido vuelven improbables. Así, la evolución del lenguaje y de la escritura se enfoca siempre como un movimiento de lo concreto hacia lo abstracto: cosa que es, cuando menos, problemática. Basta pensar en los números, siempre atestiguados por documentos más antiguos. O bien se postula la existencia de un movimiento teleológico: de la mitografía hacia la logografía, de la morfemografía hacia la fonografía, en nombre del principio poco explícito de eficacia. Pero la mitografía sigue existiendo en nuestros días y la escritura china no es hoy más fonética que hace mil años. Estos postulados son fruto de una visión etnocéntrica, no de una observación de los hechos.

La etapa histórica de la acumulación de los hechos debería superarse mediante la elaboración de una **gramatología** o *ciencia de la*

escritura. El descubrimiento de las leyes de la evolución no será sino una de las tareas de la gramatología, junto con una definición del hecho mismo de la escritura, dentro del conjunto de las demás actividades semióticas, y de una tipología de los principios y técnicas gráficos. El único esbozo de esta ciencia positiva aparece por el momento en el libro de I. J. Gelb, *A study of writing, the foundations of grammatology* (1952). En Francia, este estudio se ha encaminado en el sentido de una crítica filosófica de los conceptos fundamentales de la escritura y a la vez del lenguaje [389 y ss.].

Desde luego, el estudio de la escritura debe enfocarse desde una perspectiva también etnológica. La escritura, más aún que el habla, parece relacionada con la magia, la religión, la mística.

→ Estudios filosóficos: M. A. David, *Le Débat sur les écritures et l'hiéroglyphe aux XVIIe et XVIIIe siècles*, Paris, 1965; J. Derrida, *De la gramatología*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1970. Estudios etnológicos: F. Dornseiff, *Das Alphabet in Mystik und Magie*, 2ª, Berlin, 1925; A. Bertholet, *Die Macht der Schrift in Glauben und Aberglauben*, Berlin, 1949.

Hasta fines del siglo XVIII, casi todos los lingüistas occidentales parecen coincidir en el acuerdo tácito de considerar que la **palabra** es la unidad lingüística más pequeña que tenga una realidad en la cadena hablada y sea a la vez portadora de significación: la frase está hecha de proposiciones, hechas a su vez de palabras. Si se descompone la palabra, aparecen las unidades no significativas (las sílabas, las letras). La definición de la palabra, por lo demás, generalmente permanece implícita: la fragmentación del enunciado en palabras parece gozar de una especie de evidencia que exime de toda determinación explícita. Esta fragmentación se basa, en efecto, no sólo sobre una tradición gráfica sólidamente establecida a partir del Renacimiento, sino también sobre fenómenos de pronunciación indiscutibles: la palabra es la unidad de acentuación [215 y ss.] (las lenguas con acento no atribuyen en general más que un solo acento, o al menos más que un acento fuerte, a cada palabra): además, determinadas modificaciones no se producen sino en las fronteras de la palabra (por ejemplo, en alemán la distinción de los sonidos *d* y *t* se anula en final de palabra y sólo en ese caso).

El advenimiento de la lingüística comparativa impuso una disociación de palabra en unidades significativas más elementales. En efecto, la comparación de dos lenguas diferentes con miras a establecer su parentesco no puede hacerse de palabra a palabra, sino de parte de palabra a parte de palabra.

→ Turgot ya observa (artículo "Etymologie" de la *Encyclopédie*, p. 99, col. 1) que el etimologista, cuando la palabra es un derivado, debe "remitirla a su raíz despojándola de ese aparato de terminaciones y de inflexiones gramaticales que la disfrazan; si es un compuesto, deberá separar las diferentes partes". Con la misma actitud Adelung (*Mithridates*, nota p. XII, Berlin, 1806) se burla de quienes relacionan el alemán *packen* ("tomar") con el griego ἀπαγω ("quitar") sin advertir que si se analiza la segunda palabra, como ἀπ-αγω ninguno de esos dos elementos tiene nada de semejante con el verbo alemán.

También ha sido factor determinante el descubrimiento del parentesco entre la mayor parte de las lenguas indoeuropeas actuales y el sánscrito: en efecto, la organización interna de la palabra en el sánscrito es muy notable, ya que los diferentes elementos suelen yux-

taponerse unos a otros de manera evidente, cosa que a veces ha hecho pensar que su menor distinción en las lenguas actuales no es más que un accidente debido a los azares de la evolución fonética. La mayoría de los comparatistas se ven obligados así a distinguir en el interior de la palabra dos tipos de componentes: los elementos que designan nociones o categorías relativas a la realidad ("ama" en "amarán") y las señales gramaticales que designan las categorías de pensamiento, los puntos de vista intelectuales impuestos por el espíritu a la realidad. Los primeros se llaman en alemán **Bedeutungslaute** y, en la tradición gramatical francesa, **semantemas** (o **radicales**); los segundos, **Beziehungslaute** y **morfemas.** Para algunos gramáticos filósofos, la unión de esos dos elementos en la palabra reflejaría esa asociación de un contenido empírico y de una forma *a priori* que, según la tradición kantiana, caracteriza todo acto del entendimiento. En cuanto concierne a los morfemas mismos, las **flexiones** —que entran en sistemas de conjugación o de declinación— y los **afijos** —que son más independientes los unos de los otros: en "desodorizarán", donde *odor* es el semantema, *ar* y *án* son flexiones, y *des* e *iz* afijos. Por otro lado, según aparezca el afijo antes o después del semantema, se lo considera **prefijo** (*des-*) o **sufijo** (*-iz*).

Aunque retienen la idea de una necesaria descomposición de la palabra, casi todos los lingüistas modernos rechazan la clasificación precedente, alegando que a lo sumo es válida para las lenguas de la antigüedad clásica, que ha sido introducida en las lenguas indoeuropeas modernas por la proyección del pasado en el presente (cosa que se opone al principio de una descripción puramente sincrónica [167]) y, por fin, que casi no tiene sentido en la mayoría de las lenguas no indoeuropeas. Asimismo, ya es cosa corriente llamar con el mismo nombre a todos los componentes significativos de la palabra: los lingüistas norteamericanos emplean en este sentido los términos **morfema** y **formativo.** Los europeos hablan tanto de *morfemas* como de **formantes.** La determinación de los morfemas, unidades significativas mínimas, choca en la práctica contra la dificultad de que el morfema debe ser a la vez un elemento material —un segmento de la cadena hablada— y el soporte de una significación. Ahora bien, es frecuente que segmentos materialmente distintos soporten de manera evidente la misma significación (así el segmento *i* del verbo francés "*ira*" y el *all*, fonéticamente [al], de "*allons*", designan el mismo concepto "*aller*" [ir] y la elección entre ambos está automáticamente determinada por la persona y el tiempo del verbo; o bien las formas *peux* y *puis* del presente del verbo *pouvoir*). Por otro lado, es frecuente que un elemento fónico no

analizable se cargue a la vez de varias significaciones claramente distintas (así la *a* del latín *bona*, "buena", que indica al mismo tiempo que el adjetivo está en caso "nominativo", en género "femenino" y en número "singular"). Esta divergencia entre el lado fónico y el lado semántico del morfema hizo que algunos norteamericanos modificaran su terminología. Llaman **morfo** a todo elemento fónico de valor significativo y que no podría analizarse en elementos fónicos significativos (así, *i*, *al*, *a* en los ejemplos precedentes). El morfema, de este modo, se define como una clase de morfos: intuitivamente, se trata de morfos que dan la misma información semántica, identidad definida formalmente por el hecho de que su sustitución o bien nunca es posible en un mismo contexto, o bien es posible en todo contexto. Se llamarán **alomorfos** todos los morfos que pertenecen al mismo morfema (el caso de *i* y de *al*, que nunca son sustituibles), puesto que son impuestos por la persona y el tiempo del verbo; también es el caso de *peux* y *puis*, que son siempre sustituibles. En cuanto al morfo que está cargado a la vez de varias significaciones y no es analizable en elementos significativos más pequeños, se lo considera como miembro de varios morfemas diferentes (ya es tradicional llamarlos **morfoportemanteau**).

→ Sobre la noción de morfema en la lingüística norteamericana, consúltese Ch. F. Hockett, *Curso de lingüística moderna*, EUDEBA, 1971, cap. XXXII, así como E. P. Hamp., *A Glossary of American Technical Linguistic Usage 1925-1950*, Utrecht, 1966. Z. S. Harris da métodos de determinación de los morfemas en *Methods in Structural Linguistics*, Chicago, 1951, reeditado con el título de *Structural Linguistics*, caps. XII a XIX. Se advertirá que Harris llama **morphemic segment** lo que aquí se ha designado como *morfo*, y **morpheme alternant** lo que aquí se llama *alomorfo*. Es preciso distinguir cuidadosamente de todos los usos de la palabra *morfema* que acaban de presentarse el que ha hecho L. Hjelmslev (*Ensayos lingüísticos*, Madrid, Gredos, 1972, "Essai d'une théorie des morphèmes", estudio publicado por primera vez en 1939, *Actes du 4e. Congres International de linguistes*). Los **morphèmes** de Hjelmslev son elementos de la significación, unidades de contenido (el término *formante* se reserva para designar su expresión material). Además, como los morfemas de la tradición francesa, son unidades con valor esencialmente gramatical que se oponen a las unidades léxicas.

Algunos lingüistas europeos encontraron cierta gratuidad —y cierto artificio— en el esfuerzo de la lingüística norteamericana por sostener que el morfema es una unidad fónica, y que al mismo tiempo satisface criterios de orden semántico. Por ese motivo A. Martinet elaboró la noción de **monema**. El monema no es de orden fónico ni de orden semántico: representa cierto tipo de elección operado por el sujeto hablante en el curso de un acto de enunciación. El monema constituye, entre las *elecciones* que están *determinadas di-*

rectamente por el contenido del mensaje que se comunica, la elección *elemental* (no analizable en elecciones más simples). Así, la *a* de "la" y de "buena" en el enunciado "La sopa está buena" no corresponde a un monema, puesto que no es *elegido*, sino impuesta por el género de la palabra "sopa". Lo mismo ocurre con la *s* de "sopa", puesto que no está *directamente determinada* por el contenido: si ha sido elegida es para producir la palabra "sopa" y no "ropa" o "copa" y es sólo por intermedio de esa palabra como participa de la intención de comunicar. La elección de "la sopa", por fin, no es un monema, puesto que no es analizable, ya que puede comprendérselo a partir de las elecciones del artículo definido "la" y de "sopa". De manera positiva ahora, habría en nuestro ejemplo cinco monemas, correspondientes a la elección 1) del artículo definido, 2) del nombre "sopa", 3) del verbo "ser", 4) del tiempo "presente de indicativo", 5) del adjetivo "buena" (también podría concebirse un sexto monema que representaría la elección del número "singular", pero éste es un problema más discutido).

La definición del monema como unidad de elección permite además describir sin dificultad los fenómenos para los cuales los norteamericanos crearon los conceptos de alomorfo y de *morfo-portemanteau.* Pues nada impide admitir que la misma elección pueda representarse por medio de segmentos diferentes de la cadena hablada, según los contextos en que aparece: así, el mismo monema "artículo definido" se manifestará tanto mediante *el* como mediante *la*, de acuerdo con el género del nombre que sigue; o bien la elección correspondiente a la significación "*aller*" se realizará fónicamente tanto como [*i*] o como [*al*]. Nada impide tampoco que dos elecciones distintas tengan como resultado un segmento no analizable de la cadena hablada: se dice en este caso que los dos monemas están **amalgamados** (cf. los monemas "verbo ser" y "presente de indicativo" amalgamados en el segmento *es*). Por otro lado, Martinet llega a recuperar la diferencia entre los semantemas los morfemas de la tradición gramatical francesa. En efecto, distingue dos tipos de monemas:

a) Los **monemas gramaticales** (como "presente de indicativo" o "artículo definido"), que "pertenecen a inventarios cerrados", en el sentido de que la aparición de un nuevo artículo o de un nuevo tiempo *llevaría necesariamente* a modificar el valor de los artículos o de los tiempos existentes.

b) Los **monemas léxicos**, "que pertenecen a inventarios abiertos" (la aparición de un nuevo nombre de alimento *no llevaría necesariamente* a una modificación del valor de "sopa").

A pesar de la forma muy maleable dada por Martinet a la noción

de unidad significativa mínima, algunos lingüistas discuten hoy la utilidad de esta noción.

Para los transformacionalistas, los monemas, a pesar de su abstracción, todavía están muy cerca de la estructura superficial de los enunciados. Si se admite que las verdaderas elecciones semánticas de los sujetos hablantes están situadas en el nivel de la estructura profunda [283], su relación con la estructura superficial es mucho más indirecta y compleja aún que esta relación de manifestación que, según Martinet, relaciona los monemas en la cadena hablada.

Por otra parte, una vez admitida la posibilidad de amalgamas (varias unidades significativas son manifestadas por un solo segmento fónico), ¿cómo distinguir nítidamente la unidad significativa mínima de los elementos semánticos mínimos (semas) de que hablan semantistas como B. Pottier o A. J. Greimas [307]? ¿Por qué no decir que el segmento fónico "sopa" manifiesta, amalgamándolas, las elecciones semánticas "alimento", "líquido", "salado", etc.? En suma, la grave dificultad que surge cuando se hace un análisis en unidades significativas mínimas consiste en explicar por qué, en un momento dado, se detiene el análisis.

→ Sobre el análisis de monemas, ver especialmente el cap. IV de los *Elementos de lingüística general* de A. Martinet, Madrid, Gredos, 1968. La idea de que este análisis está fundado sobre la noción de "elección" está presente en forma explícita en "Les choix du locuteur", *Revue philosophique*, 1966, pp. 271-282. Se encontrará una crítica transformacionalista de la lingüística de Martinet, y especialmente de la noción de monema, en el registro hecho por P. M. Postal de los *Éléments de linguistique générale* (*Foundations of Language*, 1966, pp. 151-186).

Partes del discurso

La busca de un orden regular en el interior de una lengua parece suponer con harta frecuencia, entre otras tareas, la clasificación de los elementos de esa lengua. Si se considera la palabra como el elemento lingüístico fundamental, uno de los primeros deberes del lingüista debe ser establecer una clasificación de las palabras. Los gramáticos griegos y latinos llamaban **partes del discurso** (μερη του λογου, *partes orationis*) las principales clases de palabras que se veían forzados a distinguir. La determinación y la definición de esas clases fueron objeto de muchas discusiones durante la Antigüedad, puesto que las distinciones que hoy parecen más claras sólo se percibieron y elaboraron de manera muy progresiva.

→ De esta elaboración parecen haber participado sobre todo Aristóteles (*Poética*, 1457 *a*), el filósofo estoico Crísipo, el gramático alejandrino Aristarco (cf. para estos dos últimos, Quintiliano, I, 4, 18, s.), Apolonio Díscolo (de quien subsisten fragmentos traducidos al latín a lo largo de las *Institutiones grammaticae* de Prisciano), Varron (*De Lingua Latina*, VI, 36, VIII, 44-45), etc. Sobre la historia de la teoría de las partes del discurso, consúltese V. Brondal, *Les Parties du discours*, Copenhague, 1948 (Introducción), así como el resumen de esta historia antes de Varron hecho, en forma de cuadro, por J. Collart en *Varron, grammairien latin*, p. 158 *bis*.

Por fin, el gramático latino Elio Donato (siglo IV) estableció, en su tratado *De octo orationis partibus*, una lista que en el transcurso de quince siglos apenas sufrió modificaciones de detalle: puede decirse que sirve de base para la *Gramática de Port-Royal* y, hasta hace poco tiempo, para muchas gramáticas escolares. Contiene las ocho clases siguientes: nombre, pronombre, verbo, participio, conjunción, adverbio, preposición, interjección. Más que discutir en detalle esta clasificación puede ser interesante señalar, a propósito de ella, la dificultad general que presenta toda teoría de las partes del discurso y que concierne a sus condiciones de validez. ¿Qué es lo que garantiza que una determinada lista de las partes del discurso es la correcta, o siquiera que es preferible a otra?

a) Una primera respuesta posible sería decir que una teoría de las partes del discurso, para ser válida, debe ser universal y que sus categorías deben estar representadas en todas las lenguas. Es significativo que los gramáticos antiguos no hayan planteado explí-

citamente este problema de la universalidad. Todo indica que daban por sentada la universalidad de su clasificación: se la representaban como el ámbito forzoso para toda descripción lingüística posible (en la terminología de hoy, se diría que su clasificación era para ellos un principio de *lingüística general*, un elemento de la *teoría lingüística*). Ahora bien, se necesitaba cierta dosis de artificio para defender esta tesis, aun ateniéndose a la comparación del griego con el latín, lenguas relativamente próximas. Así, como el latín no tenía artículos, los gramáticos latinos hicieron entrar por la fuerza en su categoría del pronombre las dos clases del artículo (ἄρθρον) y del pronombre (ἀντωνυμια) que los griegos como Aristarco distinguían cuidadosamente. Por motivos tanto más poderosos, la consideración de las lenguas "bárbaras" hubiese hecho muy difícil sostener la universalidad de la clasificación. Por lo demás, la dificultad es muy comprensible: cuando una clasificación se establece a partir de lenguas particulares, es casi imposible que pueda adaptarse de manera natural a todas las lenguas. Y a la vez, ¿cómo definir las partes del discurso si no estudiando lenguas particulares?

Para evitar este dilema, el lingüista danés V. Brondal renuncia al método inductivo en su propuesta de una teoría de las partes del discurso con valor universal. Propone un método inverso, que consiste en construir una clasificación intrínsecamente justificable y cuya aplicabilidad a las lenguas reales sería necesaria *a priori*. Brondal parte de la idea de que las lenguas tienen un fundamento lógico que, dada la universalidad de la lógica, debe ser idéntico para todas. Pero para ser compatible con la experiencia, esta tesis exige ciertas restricciones: según Brondal, no implica que todas las partes del discurso, o siquiera algunas de ellas, se encuentren efectivamente en todas las lenguas. Más bien se trata de definir por razonamiento un inventario de todas las partes del discurso posibles y de mostrar después que las lenguas reales siempre eligen sus partes del discurso en el interior de este inventario: un análisis de las operaciones intelectuales que hace aparecer cuatro categorías fundamentales (la relación, el objeto, la cantidad y la calidad), cada una de ellas tomada aisladamente, y por otro lado, todas las combinaciones lógicamente coherentes de varias de ellas, que permiten definir las posibles categorías del discurso (quince, según Brondal). Las categorías realmente representadas en las lenguas nunca serán más que manifestaciones de esos posibles: así, la clase de las preposiciones del español manifiesta la categoría de la relación; la de los pronombres, la combinación de la categoría del objeto y de la cantidad (puesto que el pronombre representa un objeto indeterminado, caracterizado sólo como cuantificable). Se advertirá que la

dificultad suscitada por la clasificación de Brondal es exactamente la opuesta de la que presenta la clasificación tradicional: la aplicabilidad a las lenguas particulares ya no corre el riesgo de ser demasiado difícil, sino demasiado fácil, dado el nivel de generalidad en que se sitúan las definiciones de las categorías.

b) Supongamos que una clasificación de las partes del discurso abandone la aspiración a la universalidad y se limite a la descripción de una lengua determinada. ¿Con qué criterios se reconocerá entonces su validez? ¿Cómo afirmar con certeza que la fragmentación propuesta revela algunos rasgos intrínsecos de la lengua descrita? Una confirmación interesante sería que la clasificación establecida pudiera justificarse desde varios puntos de vista diferentes y, por ejemplo, que convergieran consideraciones semánticas, morfológicas y sintácticas para imponer la misma repartición de las palabras en clases. Sin embargo, para que esa prueba tuviera un valor indiscutible sería preciso que la repartición pudiera hacerse según cada uno de esos puntos de vista, pero independientemente de los demás: en ese caso, la coincidencia, imposible de prever *a priori*, demostraría que existe una especie de articulación natural de la lengua. Por desgracia, la clasificación tradicional de las partes del discurso debe recurrir *simultáneamente* a puntos de vista diferentes. Así, haciendo que intervengan de manera *complementaria* criterios heterogéneos, ya no puede recibir esta especie de confirmación que le daría la coincidencia de criterios independientes.

Se emplean, en efecto, criterios de tipo morfológico [67]: Varrón distingue el nombre del verbo por el hecho de que el uno se declina (es susceptible de recibir casos), mientras que el otro se conjuga (recibe tiempos). Ésta es sin duda la razón por la cual el participio se considera como una parte del discurso autónoma, y no como una de las formas del verbo: el participio, en latín y en griego, es susceptible a la vez de recibir casos y tiempos. Pero al mismo tiempo se utilizan criterios distribucionales [48]: se toma en cuenta la manera en que las palabras se disponen en relación mutua dentro de la frase. Así, la preposición se define por el hecho de que precede al nombre. En otros momentos interviene la función sintáctica: es el caso de las conjunciones, que sirven de nexo entre dos frases, dos proposiciones o dos palabras, sin que esta función que les es común implique una posición común en la disposición del discurso. También se utilizan criterios propiamente semánticos. Si la Edad Media elaboró la noción del adjetivo, desconocida por la Antigüedad clásica, es esencialmente para destacar el hecho de que casi todos los adjetivos designan cualidades y casi todos los sustantivos, objetos. Pero los criterios morfológicos no distinguen, en latín y en

griego, el sustantivo y el adjetivo (ambos se declinan), y los criterios sintácticos tampoco sirven para tal distinción (al menos en latín, donde el adjetivo puede funcionar como sujeto de un verbo). Por eso se buscó una transacción y se hizo de ambos dos subclases de la categoría del nombre. Es significativo de esta constante vacilación en cuanto a los criterios el hecho de que una de las primeras distinciones establecidas, la del nombre (ὄνομα) y la del verbo (ϱημα), parece originariamente basada en la diferente función cumplida por esas dos clases en la actividad de la enunciación (la una sirve para designar objetos, la otra para afirmar algo de esos objetos). Es, poco más o menos, la distinción entre el sujeto y el predicado [311] de los lógicos modernos. Pero ya no puede sostenerse con coherencia que las dos clases sean clases de palabras y, por lo tanto, partes del discurso, puesto que la función del ϱημα puede cumplirse de muchas maneras y no sólo mediante la utilización de un verbo con el sentido gramatical. Por eso Platón (*Cratilo*, 399, b) presenta la expresión Δ̣ι φιλος ("amigo de Dios") como un ϱημα aunque no contenga un verbo.

Subsiste el problema de saber si esta heterogeneidad de los criterios es exclusiva de la clasificación tradicional, o si es inherente al proyecto mismo de establecer las partes del discurso, es decir, una clasificación de las palabras. Casi todos los lingüistas optarían por la segunda hipótesis. Para ellos, las palabras son unidades de índole demasiado compleja para que pueda clasificárselas según un criterio único, y menos aún según varios criterios independientes y convergentes. Esta índole compleja parece prohibir sobre todo el empleo del criterio semántico. Por ejemplo, si se analiza la palabra en morfemas —como es habitual desde fines del siglo XVIII [235]—, quizá sea únicamente entre los morfemas donde podría establecerse una clasificación semánticamente interesante. Así, algunos comparatistas, como Fr. Bopp (*Grammaire comparée des langues indo-européennes*, trad. francesa, Paris, 1885, t. I, pp. 221-222), creen haber establecido que las **raíces** indoeuropeas (es decir, los morfemas de la lengua madre indoeuropea) se reparten en dos clases opuestas, las raíces **nominales** (que constituyeron en las lenguas posteriores los radicales de nombres, verbos y adjetivos) y las raíces **pronominales**, que constituyeron en esas lenguas, por una parte, las marcas gramaticales de los verbos, nombres y adjetivos, y por la otra, las palabras gramaticales independientes (pronombres, conjunciones, preposiciones...). En esta perspectiva, ninguna clasificación semántica de las palabras podrá ser coherente, puesto que deberá situar en el mismo plano palabras gramaticalmente simples,

como una preposición (que expresa una significación gramatical en estado puro), y palabras semánticamente complejas, como un verbo (que expresa una mezcla de significación gramatical y de significación léxica).

Lo que hace muy difícil la clasificación semántica de las palabras no es sólo la presencia de marcas gramaticales en el interior de ciertas palabras, sino también de derivaciones. Así, la gramática de Port-Royal procura oponer por el sentido adjetivos y sustantivos, y propone considerar los primeros como expresión de propiedades (cf. *blanco*) y los segundos como designaciones de clases de objetos, de sustancias (cf. *hombre*). La distinción parece tanto más sólida cuanto que existe una correspondencia entre la naturaleza de la propiedad (que es siempre propiedad de algo) y el comportamiento sintáctico del adjetivo (que siempre debe referirse a un sustantivo, como epíteto o atributo). Pero en seguida surge el ejemplo opuesto de los sustantivos como *blancura* (que evidentemente designa una propiedad) y de los adjetivos como *humano* (que no tiene menos relación con la sustancia que el sustantivo *hombre*). La solución de Port-Royal consiste en considerar *blancura* y *humano* como sustantivos y adjetivos derivados, que por lo tanto no pueden aspirar a las características semánticas que poseen sustantivos y adjetivos fundamentales como *hombre* y *blanco*. Por lo demás, la situación es aún más complicada, puesto que, como advierte Port-Royal, la creación por la lengua del sustantivo *blancura* lleva a presentar la cualidad de lo blanco como una especie de sustancia y, asimismo, el adjetivo *humano* tiende a hacer aparecer como una especie de propiedad el hecho de ser hombre. Así, no es posible acudir siquiera al recurso de considerar los sustantivos y los adjetivos derivados como falsos sustantivos y adjetivos. La caracterización semántica de una clase de palabras como el adjetivo se convierte de este modo en una suerte de malabarismo.

→ *Gramática de Port-Royal*, 2ª parte, cap. II. Se encontrará un comentario de este texto en el capítulo "Linguistique" del *Panorama des sciences humaines*, Gallimard, 1971.

La gramática transformacional también invalida el intento de cualquier clasificación semántica, y aun sintáctica, de las palabras. Muchas palabras, en efecto, son para la gramática transformacional el residuo en la estructura superficial de configuraciones profundas muy diferentes. Es el caso, por ejemplo, en que una transformación de **nominalización** ha producido en la estructura superficial un grupo nominal a partir de un enunciado entero de la estructura profunda [283]. Supongamos, así, que "La construcción de la casa

progresa" tenga por origen "la casa está construida" y "esto progresa". Si lo admitimos, ya no tendría mucho sentido ubicar en una misma categoría el nombre "construcción", que corresponde a un verbo de la estructura profunda, y el nombre "casa", que ya es nombre en la estructura profunda. No pueden tener el mismo valor semántico, puesto que, para Chomsky, tal valor se lee en la estructura profunda. Y también diferirán sus propiedades sintácticas, puesto que están muy ligadas a la configuración de un enunciado subyacente (así, "construcción", que proviene de un verbo pasivo, podrá tener un complemento agente "por los hombres", cosa que no ocurre con "casa").

→ Se encontrará una discusión detallada de la transformación de nominalización y de las propiedades sintácticas y semánticas de los nombres surgidos de ellas en P. Chapin, *On the Syntax of Word Derivation in English*. M.I.T. Phil. Dessertation, 1967. Una posición más matizada es la que presenta Chomsky en su curso de 1967, *Remarks on Nominalization*. Sobre la nominalización en francés, muchas indicaciones en J. Dubois, *Grammaire structurale du français, la phrase*, Paris, 1969.

Funciones sintácticas

En la terminología actualmente empleada por las gramáticas escolares, hacer el análisis de una proposición (análisis calificado de *gramatical*) es indicar las funciones que cumplen las palabras o los grupos de palabras en esa proposición (determinar cuál es el sujeto, el objeto directo, etc.). Asimismo, analizar una frase (análisis llamado *lógico*; se advertirá que Port-Royal habla de este análisis en la *Lógica*, 2ª parte, y no en la *Gramática*) es indicar las funciones cumplidas por las proposiciones de la frase. Ambos ejercicios presuponen que los constituyentes de un enunciado poseen **funciones sintácticas** diferentes, idea que a su vez implica varias tesis subyacentes:

1. Desde el punto de vista sintáctico, la totalidad que constituye la frase no es un puro conglomerado de elementos, un conjunto (en el sentido matemático del término). En un conjunto, si no se le añade ninguna estructura particular, la relación entre el elemento y el conjunto es idéntica para todos los elementos. La sintaxis, al contrario, define ciertas relaciones entre los elementos de la frase y la totalidad de la frase, relaciones tales que dos elementos distintos casi siempre tienen una relación diferente con respecto a la totalidad de la frase (uno es sujeto, por ejemplo, otro es complemento).

2. Esta relación particular que une un constituyente a la frase total puede describirse, en términos finalistas, como una función: se admite que la frase, tomada globalmente, tiene una finalidad y que cada constituyente se distingue de los demás por la parte que representa en el cumplimiento de esta finalidad. Como en un organismo biológico o social, cada miembro de la frase debe aportar su contribución específica a la realización de la tarea colectiva.

3. La función de un elemento no está directamente determinada por su naturaleza: dos elementos de naturaleza diferente pueden tener la misma función (por ejemplo, dos palabras que pertenecen a distintas partes del discurso pueden representar el mismo papel: un sustantivo y un adjetivo pueden ser atributos). A la inversa, constituyentes de la misma naturaleza pueden tener funciones diferentes (un sustantivo puede ser tanto sujeto como complemento). Estos dos tipos de fenómenos parecen atestiguar la realidad y la autonomía de la función sintáctica, así como en la biología la realidad de la

función está atestiguada por la polivalencia de los órganos y por la posibilidad de que uno supla a otro en una misma función. El estudio de las funciones sintácticas sería, pues, al estudio de las partes del discurso lo que la fisiología es a la anatomía.

→ Sobre la distinción entre el estudio de las partes del discurso y el de las funciones: L. Tesnière, *Éléments de syntaxe structurale*, Paris, 1965, cap. 49, y también O. Jespersen, *Philosophy of Grammar*, London, New York, 1924, p. 96 y s., y *Analytic Syntax*, Copenhague, 1937, cap. 31.

4. Por último, para sostener que las funciones sintácticas provienen de la lengua y para distinguirlas de las intenciones infinitamente variables de los sujetos hablantes. es preciso admitir que, para cada lengua determinada (o eventualmente para todas las lenguas), existe un inventario preciso de las funciones sintácticas y que esas funciones pueden aparecer en los enunciados más diferentes.

Desde la Antigüedad se distinguieron dos funciones: la del **sujeto** (indicar el objeto de que se habla) y la del **predicado** (afirmar algo del sujeto). Port-Royal retoma esta distinción fundamental (2ª parte, cap. I). Pero en la medida en que el análisis de una frase en sujeto y predicado no deja residuo (una parte del enunciado cumple la función del sujeto y todo el resto de predicado), esta distinción fue durante mucho tiempo un obstáculo para el descubrimiento de otras funciones.

Son los artículos "Régimen" y "Construcción" de la *Encyclopédie* los que parecen haber inaugurado un análisis funcional que va más allá de la distinción entre sujeto y predicado al introducir la noción de **complemento.** Hasta entonces, los problemas de la organización interna de la frase parecen reducirse sobre todo a los problemas de **construcción** (entendida como la disposición lineal de las palabras), asimilados por Port-Royal a la sintaxis so pretexto de que "sintaxis" significa, etimológicamente, "en orden", y a los problemas de rección (una palabra "rige" otra cuando le impone una forma, por ejemplo, un caso o un género). Por consiguiente, para que pueda utilizársela sistemáticamente, la sintaxis debe distinguirse de: *a*) la noción de rección (la función "complemento objeto" permanece idéntica aun cuando ese complemento adquiera un caso particular, como en latín, o no lo adquiera, como en francés o en español); *b*) de la noción de construcción (esta distinción está bien señalada en el artículo "Construcción" de la *Encyclopédie*; Dumarsais defiende en él la idea de que los enunciados latinos *Accepi litteras tuas* y *Tuas accepi litteras*, aunque tengan construc-

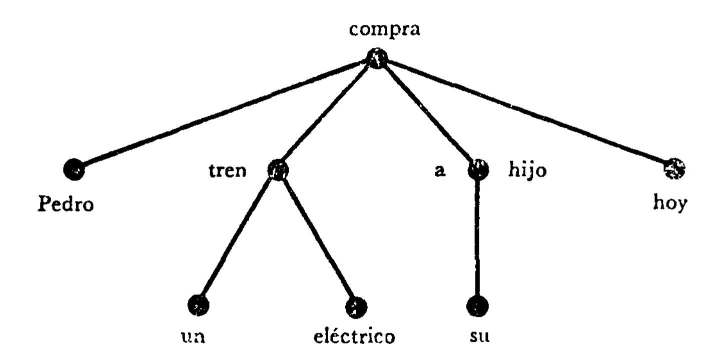
ciones diferentes, puesto que el orden de las palabras es diferente, tienen la misma sintaxis, ya que las relaciones de las palabras entre sí son las mismas). De manera positiva, ahora, ¿qué funciones pueden tener los elementos de una proposición, además de las de predicado y sujeto? Beauzée responde, en el artículo "Régimen" de la *Encyclopédie,* utilizando la noción de complemento, noción tomada de Dumarsais. Las palabras están relacionadas entre sí en la medida en que algunas "completan" el sentido incompleto de otras. De allí la distinción de dos clases de complementos: **complementos de relación,** cuando la palabra complementada encierra la idea de una relación y la palabra complemento designa el objeto de esa relación ("el autor de *El Misántropo*", "la madre de Coriolano", "necesario para la vida"); **complemento de determinación**, cuando el complemento precisa sólo aquello que permanece indeterminado en la palabra complementada: si alguien come, come algo, en un lugar preciso, etc., y cada tipo de determinación de esta clase posibilita un tipo particular de complemento (objeto, de lugar de tiempo, etcétera).

→ Sobre la elaboración de la noción de función sintáctica en los siglos XVII y XVIII, véase J. C. Chevalier, *Histoire de la syntaxe,* Ginebra, 1968. Chevalier muestra que el desarrollo de la gramática francesa en esa época se presenta como una lenta maduración del concepto de complemento.

Este ensanche de la noción de función logrado por los trabajos de Dumarsais y Beauzée será aceptado por la lingüística ulterior, a pesar de algunas diferencias de presentación. Por otro lado, la noción resulta indispensable para describir muchas lenguas, puesto que se basa en el concepto de **coordinación sintáctica**: dos segmentos de un enunciado están coordinados cuando tienen la misma función (es el caso de "por la tarde" o "antes de almorzar" en "Puedes telefonearme por la tarde o antes de almorzar"). Ahora bien, no es posible prescindir de la coordinación si se quieren describir ciertas conjunciones como *o, y,* que sólo pueden unir segmentos coordinados: no se puede decir, sin efecto de estilo particular, "Prepara su examen y de noche".

Pero la teoría de Beauzée presenta una dificultad: la yuxtaposición de dos tipos de funciones heterogéneas. Por un lado, las funciones "sujeto" y "predicado" —que parecen unidas a la índole misma del acto de juicio (siempre se juzga algo sobre algo)—; por el otro, las funciones de complementación, cuyo fundamento es de otro orden (la imposibilidad de que una palabra exprese una idea completa). Tesnière, por ejemplo, intentará suprimir esta heterogeneidad: para él, la oposición entre sujeto y predicado sólo

se justifica desde el punto de vista "lógico", no pertinente para la lingüística. En toda función verá, pues, una complementación, o bien (si se admite que el complemento "depende" de lo completado) una relación de **dependencia.** Describir las funciones sintácticas realizadas en un enunciado es indicar las dependencias que existen entre los elementos de ese enunciado. Dado que un término nunca es a la vez complementado y complemento de un mismo término y que, por otra parte, la unidad de la frase se manifiesta por la existencia de un elemento que nunca es complemento de nada, Tesnière puede representar la red de dependencias que organizan un enunciado mediante una especie de árbol que llama **stemma** y donde el complemento siempre está situado por debajo del término complementado y unido a él por un trazo. Véase, por ejemplo, cómo sería el stemma de "Hoy Pedro compra a su hijo un tren eléctrico".



El término superior, que no es complemento de nada y sirve de clave al arco de la frase, es el **predicado** (generalmente un verbo, en las lenguas que poseen esta parte del discurso). Se advertirá que, definida la función por la dependencia, ya no puede hablarse con rigor de función de "predicado", puesto que el predicado no depende de ningún otro término. Por lo demás, para Tesnière el predicado es una palabra determinada mientras que para Port-Royal es un segmento mucho más largo del enunciado (es todo lo que no es el sujeto).

Una vez constituido el stemma, hay que indicar la naturaleza de las relaciones de dependencia realizadas en el enunciado. Tesnière distingue ante todo las relaciones del primer nivel (entre el predicado y sus dependientes directos) y las relaciones de los niveles si-

guientes. En el segundo grupo no hace una clasificación explícita, pero en el primero establece varias subdivisiones. Es que, para Tesnière el predicado representa una especie de "breve drama" donde el predicado representa la acción (en el sentido teatral) o bien el "proceso" y los dependientes del predicado son los principales elementos de esa acción. Tales elementos son de dos clases: los **actantes** (que designan a los personajes) y los **circunstantes** (que designan la situación). Mientras que los circunstantes pueden aparecer en cualquier número (en nuestro ejemplo sólo hay uno, "hoy", pero podrían agregarse cuantos se quieran para dar indicaciones de lugar, causa, finalidad, etc., sobre el proceso), Tesnière considera que sólo puede haber tres actantes: el actante 1 es el sujeto (aquí, "Pedro"), el actante 2 es el objeto de los verbos activos ("tren") y el actante 3 es el beneficiario ("hijo"). De manera que así como Tesnière reduce el predicado a un elemento de la frase (o sea que ya no es la totalidad de lo dicho sobre el sujeto), quita al sujeto esa especie de privilegio de que gozaba hasta ahora: el sujeto no es más que uno de los actantes. Así, la utilización sistemática de la noción de complemento ha desvirtuado el análisis tradicional basado en la oposición sujeto-predicado.

A. Martinet propone una suerte de síntesis entre las dos concepciones: *a*) El **predicado** es para él, como para Tesnière, un elemento particular del enunciado: aquel hacia el cual convergen todas las relaciones de dependencia. En este sentido, no puede hablarse con rigor de *función*, ya que la función de un elemento se define siempre por el tipo de relación que la une al predicado, directamente —si es un constituyente primario (actante o circunstante, para Tesnière)— o indirectamente —si depende primero de otro constituyente. *b*) Pero al mismo tiempo, Martinet procura hacer justicia a esa especie de preeminencia reconocida durante mucho tiempo al sujeto— y eso sin recurrir a un análisis del juicio, que obligaría a abandonar el ámbito lingüístico. La solución está dada por la teoría de la **expansión**. En un enunciado es expansión todo término o grupo de términos que pueden extraerse sin que el enunciado deje de ser un enunciado y sin que se modifiquen las relaciones mutuas de los términos restantes. Después de la ablación de todas las expansiones, el enunciado residual se denomina "enunciado mínimo" o **nudo** (en nuestro ejemplo el nudo es "Pedro compra"). Ahora bien, en algunas lenguas (el francés, pero no el vascuence o el español) el nudo tiene siempre dos términos *por lo menos*. Uno es el predicado, centro de relaciones de la frase; en cuanto al otro, Martinet lo llama **sujeto**. Decir que una lengua comporta la fun-

ción de sujeto es decir que en esa lengua hay un complemento "obligatorio". Ese carácter de obligación permite así oponer el sujeto a todos los demás complementos sin recurrir a los criterios "lógicos" de la tradición germánica.

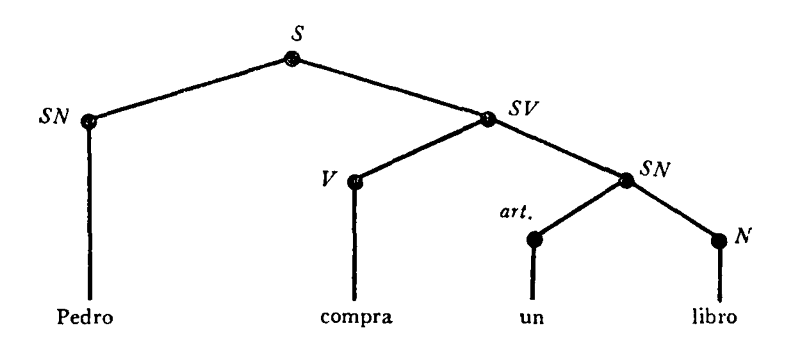
La noción de expansión que permite a Martinet recuperar el sujeto, permite a los distribucionalistas [47 y ss.] norteamericanos redescubrir, a veces involuntariamente, las nociones de función y de dependencia. La especie de finalidad implicada por la idea de función parece incompatible con la actitud "antimentalista" de esta escuela. Además, la palabra casi no aparece en sus obras (aunque Bloomfield la utilice a veces, cf. *Language*, New York, 1933, página 169). Como Hockett, prefieren hablar de **construcción.** Supongamos que se haya llegado a segmentar en constituyentes inmediatos [48] todos los enunciados de una lengua y que, además, se hayan reagrupado en clases todos los constituyentes inmediatos que tengan poco más o menos la misma distribución. Se hablará de una construcción [*A*, *B*; *C*] cuando se ha establecido que uniendo de cierto modo un elemento de la clase *A* a un elemento de la clase *B* se obtiene un elemento de la clase *C*. Así puede hablarse de una construcción [grupo nominal, predicado; proposición].

Pero la dualidad tradicional entre las funciones del tipo sujeto o predicado y las funciones de complementación (verbo-complementos verbales, nombre-adjetivo) reaparece de cierta manera en el interior del estudio de las construcciones. En efecto, constituye un caso particular de la distinción entre dos especies de construcciones: las construcciones **exocéntricas**, donde *A* y *B* son una y otra diferentes de *C* (es el caso de la construcción que reúne sujeto y predicado) y las construciones **endocéntricas**, donde una de las dos clases constituyentes es idéntica a la resultante. Así la construcción [nominal, adjetivo; nominal] es endocéntrica: "buen pan" es un nominal como "pan". Se llamará *centro* (los norteamericanos suelen decir *head*) de la construcción endocéntrica el término que es a la vez constituyente y resultado: "nominal" es centro de la construcción precedente. Tal construcción corresponde bastante bien a la noción intuitiva de dependencia (*buen* depende del centro *pan*). Asimismo, puede redefinirse en términos de construcción la noción de coordinación (relación entre palabras de igual función). Se trata de una construcción endocéntrica donde $A = B = C$: así los tres segmentos "mi primo", "mi prima" y "mi primo y mi prima" pertenecen a la misma clase "grupo nominal".

La teoría de las construcciones plantea los mismos problemas que el distribucionalismo en general. Para ser aplicado de manera razonable, ¿no obliga a acudir, explícitamente o no, a la significa-

ción? ¿Es posible ver dos construcciones diferentes en "Come la ensalada" y "Come tarde" si no se exige, para que dos segmentos representen la misma construcción, que el efecto de sentido producido por la conjugación de los términos en uno y otro sea idéntico? Pero este efecto de sentido propio de cierto modo de combinación sintáctica, ¿es muy diferente de la función, en el sentido tradicional?

Uno de los objetivos de la gramática generativa es dar una formulación precisa de los conceptos de las gramáticas tradicionales; por eso Chomsky debió preocuparse por **expresar la noción de función en términos de gramática generativa,** y esto a pesar de que el árbol que describe una frase representa ante todo su fragmentación en constituyentes inmediatos. Dado el árbol correspondiente a una frase, ¿cómo deducir de él las funciones que unen las palabras o los morfemas de la frase? Tomemos el árbol siguiente, que corresponde aproximadamente a la frase (1) "Pedro compra un libro":



¿Cómo leer en él que "Pedro" es sujeto y "libro" complemento de "compra" sin el añadido de informaciones ajenas a las contenidas en las reglas que han engendrado la frase? Basta, por ejemplo, con incluir en la definición que un segmento X es sujeto de una frase si está dominado por un nudo SN inmediatamente dominado por el nudo S que domina la frase. "Pedro" es, pues, sujeto de (1). La relación "ser verbo principal de la frase" se definirá de manera análoga y la simple consideración del árbol mostrará que "compra" es verbo principal de (1). Basta postular ahora que si X es sujeto de una frase y que Y es el verbo principal de esta frase,

entonces X es sujeto de Y, para obtener el resultado buscado: "Pedro" es sujeto de "compra".

La gramática generativa reintegra así explícitamente esta noción de función que en los distribucionalistas sólo aparece implícitamente. Sin embargo, subsisten diferencias con el concepto tradicional.

1. Para Beauzée, Tesnière o Martinet, la noción de función es la base de la sintaxis; para la perspectiva de Chomsky, al contrario, es una noción derivada. La divergencia refleja dos concepciones harto diferentes de la organización de la frase: para los primeros, esta organización resulta de una especie de atracción que los elementos ejercen unos sobre otros. Para Chomsky, en cambio, manifiesta un conjunto de esquemas abstractos resumidos en las reglas de la gramática y que son independientes de las palabras o morfemas que las llenarán.

2. Para un chomskiano, la representación sintáctica de un enunciado es doble (según se considere el árbol de la estructura profunda o el de la estructura superficial); por lo tanto, es posible reconocer también dos niveles de función. Así, el enunciado pasivo "Un libro es comprado por Pedro", cuya estructura profunda es aproximadamente la misma que la de (1), tendrá por sujeto superficial "un libro" y por sujeto profundo "Pedro". Para casi todos los demás lingüistas, una palabra, en cambio, sólo tiene una función, la que Chomsky llamaría superficial (se advertirá, sin embargo, la distinción tradicional entre sujeto real (*il*) y "sujeto aparente" (*place*) en francés: *Il reste une place* [Queda un lugar]. [Cf. en español el "sujeto aparente" calor en "Hace calor". (*Ej. del Trad.*)]

→ Sobre la idea de función sintáctica en la lingüística moderna, se podrá consultar por ejemplo: L. Tesnière, *Eléments de syntaxe structurale*, Paris, 1965, 1ª parte; N. Chomsky, *Aspectos de la teoría de la sintaxis*, Madrid, Aguilar, 1968, 1970, cap. II, § 2; A. Martinet, *Elementos de lingüística general*, Madrid, Aguilar, 1968, cap. IV, y *La lingüística sincrónica*, Madrid, Gredos, 1968. Sobre la noción bastante aproximada de "construcción", semejante a la que emplean los discípulos de Bloomfield, véase Ch. Hockett, *Curso de lingüística moderna*, Buenos Aires, EUDEBA, 1971, §§ 21 y 22, y R. S. Wells, "Immediate Constituents", *Language*, 1947, pp. 93-98. La "tagmémica", teoría elaborada por el norteamericano K. L. Pike, realiza un tipo de conciliación entre el distribucionalismo y una teoría tradicional de las funciones. Como introducción a la tagmémica se puede consultar R. E. Longacre, *Some Fundamental Insights of Tagmemics*, La Haya, 1965.

Motivo

La busca de la *unidad significativa más pequeña de un texto* revela, más directamente que cualquier otra investigación, la elección de postulados iniciales, basada a su vez en presupuestos filosóficos. En los actuales estudios sobre el discurso (y en especial sobre el discurso literario), pueden distinguirse dos actitudes fundamentales. Una consiste en considerar el texto como una presencia plena, irreemplazable por esencia; procura así descubrir una organización *en el texto mismo*, atendiendo a las formas lingüísticas que lo constituyen. Otra postula que la organización del texto se sitúa *fuera de él*, que se encuentra en un nivel de elaboración abstracta y que el texto es la manifestación de una estructura inaccesible mediante la observación directa.

La primera actitud, a la vez más empírica y más respetuosa de la literalidad del texto, se ha preocupado poco, en cambio, de describir sus instrumentos de trabajo y, por consiguiente, sus unidades básicas. Más que hacia la *frase* o la *palabra*, unidades lingüísticas cuya pertinencia discursiva es incierta, los estudiosos se orientarán hacia la **lexía**, unidad de lectura que, como escribe Barthes, "comprenderá o bien una serie de palabras, o bien algunas frases"; se la define como "el mejor espacio posible donde puedan observarse los sentidos". Las dimensiones de la lexía estarán, pues, en función del tipo de lectura adoptado. El análisis *léxico* se vincula por un lado con el de la *sonoridad*, el *ritmo*, las estructuras *gramaticales* o *estilísticas*, en la medida en que este análisis se relaciona con el aspecto verbal del texto, con las formas lingüísticas presentes; por otro lado, se vincula con el análisis *narrativo* y *temático*, puesto que se relaciona con el sentido [337].

La otra actitud, la de la abstracción, se ha adoptado con mucha más frecuencia: y siempre se ha procurado fragmentar el conjunto de un texto en unidades más pequeñas y más inteligibles. Esta fragmentación casi siempre ha seguido las divisiones lingüísticas (tanto en el plano del significado como en el del significante). Así: una novela se divide en capítulos (o en episodios); un poema, en estrofas y en frases. El deseo de obtener unidades simples e indivisibles lleva el análisis cada vez más lejos: Tomashevski llegaba a la *proposición* ("cada proposición posee su propio motivo", es decir, la "par-

tícula más pequeña del material temático"); Propp mostraba que en el interior de una proposición cada *palabra* podía corresponder a un motivo diferente; Greimas llevó el análisis hasta los *semas,* es decir, hasta las categorías semánticas cuya *conjunción* forma el sentido de la palabra.

Puede aceptarse que el sema sea el átomo semántico del texto, así como lo es en el interior de la frase lingüística. Pero para ser aplicada al análisis discursivo, esta noción exige especificaciones.

En la medida en que el sema es el resultado de un análisis, no basta con el deseo de llegar a elementos no fragmentables; además, es necesario precisar la perspectiva en que se sitúa el análisis. Cuando se observan las relaciones de contigüidad y de encadenamiento que se establecen entre unidades de sentido, la perspectiva es *sintáctica* y el objetivo es construir una lista de **predicados.** En cambio, cuando no se toman en cuenta las relaciones de contigüidad y de causalidad inmediata, y se procura en cambio destacar las de semejanza (y por lo tanto de oposición) entre unidades que con frecuencia son muy distantes, la perspectiva es *semántica* y el resultado del análisis son los **motivos.** Las mismas palabras, las mismas frases se describirán, pues, con la ayuda de semas diferentes, según el tipo de observación adoptado.

→ B. Tomashevski, "Temática", en *Teoría de la literatura de los formalistas rusos*, Buenos Aires, Signos, 1970; A. J. Greimas, *La semántica estructural: investigación metodológica*, Madrid, Gredos, 1971; E. Falk, *Types of Thematic Structure*, Chicago, 1967; R. Barthes, *S/Z*, Paris, 1970.

La descomposición *sintáctica* es un tema frecuente en los trabajos de los formalistas rusos. Así, Tomashevski se consagra al estudio de la unidad sintáctica más pequeña (aun cuando la llame "motivo" y la haga coincidir con la proposición) y propone una primera subdivisión de los predicados "clasificando los motivos según la acción objetiva que describen": "Los motivos que cambian la situación se llaman *dinámicos;* los que no la cambian, *estáticos.*" Greimas retomará esta oposición: "Debe introducirse la división de la clase de predicados postulando una nueva categoría clasemática, la que establece la oposición *estatismo* vs *dinamismo.* Según conlleven el sema *estatismo* o el sema *dinamismo,* los semas predicativos son capaces de suministrar informaciones ya sea sobre los estados o sobre los procesos que conciernen a los actantes." Esta dicotomía explicita la oposición gramatical entre adjetivo y verbo (la tercera parte léxica del discurso, el sustantivo, se asimila aquí al adjetivo). Agreguemos que el predicado adjetivo se da como *anterior* al proceso de denominación, mientras que el predicado verbal es *contem-*

poráneo de ese proceso: como diría Sapir, el primero es un "existente" y el segundo un "ocurrente".

La noción de predicado se aplica así a todos los lexemas de una frase; sólo es exterior a ella el sujeto de la proposición narrativa (es decir, en el caso más simple, el nombre del personaje) [259 y ss.]. En este nivel pueden especificarse las subclases de predicados poniendo en evidencia las relaciones de transformaciones discursivas que existen entre ellas [331 y ss.].

Este examen de los predicados tiene por límite el ámbito de la proposición. Pero es posible situarse en el ámbito de la unidad narrativa superior, la *secuencia*, y clasificar los predicados según el papel que desempeñan en ella las proposiciones que los contienen. Tomashevski propone en este caso una nueva dicotomía: "Los motivos de una obra son heterogéneos. Una simple exposición de la fábula nos revela que ciertos motivos pueden omitirse sin que ello signifique destruir la sucesión de la narración, mientras que otros no pueden pasarse por alto sin alterar el vínculo de causalidad que une los acontecimientos. Los motivos que no pueden excluirse se llaman *asociados;* los que pueden dejarse de lado sin perturbar la sucesión cronológica y causal de los acontecimientos se llaman motivos *libres*."

R. Barthes ha retomado esta oposición dando a los motivos asociados de Tomashevski el nombre de **funciones** y a los motivos libres el de **índices**. Estos últimos no son "libres" en el sentido de que podrían estar ausentes; simplemente no participan del encadenamiento causal inmediato y se vinculan con puntos más o menos alejados del texto: por eso Barthes habla de unidades distribucionales en el caso de los índices y de unidades integrativas en el de las funciones. Y además subdivide cada una de esas dos clases: las funciones pueden ser *nudos* o *catálisis*: los primeros "constituyen verdaderos goznes del relato (o de un fragmento del relato)"; los segundos "no hacen más que 'llenar' el espacio narrativo que separa las funciones-goznes". A su vez, los índices son "*índices* propiamente dichos que remiten a un personaje, a un sentimiento, a una atmósfera, a una filosofía" o bien son "*informaciones* que sirven para identificar, para situar en el tiempo y en el espacio".

Un predicado puede desempeñar varios papeles a la vez: puede ser, por ejemplo. función (es decir, puede significar una acción en relación causal inmediata con las que siguen) *y también* índice (caracterizando a un personaje): la polisemia de las unidades sintácticas es más bien regla que excepción.

Puede clasificarse los predicados a partir de otros puntos de vista, por ejemplo el de un género. En este caso se confeccionará la

lista de los predicados *constantes* y *variables*: es la perspectiva adoptada por J. Bedier y Propp.

→ B. Tomashevski, *op cit.*; V. Propp, *Morfología del cuento*, Buenos Aires, Oyanarte, 1972; A. J. Greimas, *op cit.*; R. Barthes y otros, *Análisis estructural del relato*, Buenos Aires, Tiempo Contemporáneo, 1970; T. Todorov, *Grammaire du Décaméron*, La Haya, 1969.

La descripción de las unidades del análisis *temático* aún no está muy elaborada. El término de *motivo* se toma del estudio del folklore, donde tiene, sin embargo, un sentido diferente (cf. *infra*); aquí designará la unidad temática mínima. Casi siempre el motivo coincide con una palabra presente en el texto; pero a veces puede corresponder a una parte (del sentido) de la palabra, es decir, a un *sema*, y otras veces a un sintagma o a una frase donde no figura la palabra mediante la cual designamos el motivo.

El motivo debe distinguirse del **tema**. Esta última noción designa una categoría semántica que puede estar presente a lo largo del texto o aun en el conjunto de la literatura (el "tema de la muerte"); motivo y tema se distinguen, pues, ante todo por su grado de abstracción y, por consiguiente, por su capacidad de denotación. Por ejemplo, los anteojos son un motivo en *La princesa Brambilla* de Hoffman; la mirada es uno de sus temas. Es raro, pero no imposible, que el tema también se manifieste mediante una palabra en el texto.

Cuando el motivo se reitera a lo largo de una obra y asume en ella un papel preciso se hablará, por analogía con la música, de **leitmotiv** (por ejemplo, la frase de Vinteuil en *A la recherche du temps perdu* de Proust). Si *varios motivos forman una configuración estable* que reaparece con frecuencia en la literatura (sin que ello signifique que sea importante en el interior de un texto) se le da el nombre de **tópicos**: es precisamente lo que los estudios de folklore llaman *motivo*. Algunos tópicos caracterizan toda la literatura occidental, como lo ha demostrado E. R. Curtius (el mundo invertido, el niño anciano, etc.); otros son propios de una corriente literaria (los del Romanticismo son peculiarmente conocidos). La presencia de un mismo tópico (o de un motivo en general) en dos obras no significa, desde luego, que también existe un mismo *tema* en ellas: los motivos son polivalentes y sólo después de un análisis del texto en su totalidad puede reconocerse con certeza la presencia de un tema.

Frente a este pobre aparato conceptual, abundan los intentos de descripción sustancial, y no formal, de las unidades temáticas. Pero aquí es donde el análisis literario encuentra una de sus mayores dificultades: ¿cómo hablar de temas o de ideas en literatura sin redu-

cir su especificidad, sin hacer de ella un sistema de traducción? En la época contemporánea, casi todos los sistemas temáticos se inspiran en alguna tendencia psicoanalítica: la teoría de los arquetipos de Jung, la de los componentes materiales de la imaginación (los cuatro elementos) de Bachelard, la de los ciclos naturales (las cuatro estaciones, las horas...) de Frye, la de los mitos occidentales (Narciso, Edipo) de Gilbert Durand. Estas construcciones, tan ingeniosas como frágiles, amenazan sin cesar con diluir la especificidad literaria: al proponerse englobar la literatura entera, abarcan siempre algo más que la literatura. Por otro lado, negarse a reconocer la existencia de elementos temáticos en el texto literario tampoco resuelve el problema. Es preciso mostrar el parecido entre la literatura y los demás sistemas de signos, y al mismo tiempo destacar la originalidad peculiar de la literatura. Pero esto es un trabajo que queda por hacer.

→ W. Kayser, *Das sprachliche Kunstwerk*, Berne, 1948; E. R. Curtius, *Literatura europea y Edad Media Latina*, México, F.C.E., 1955; G. Bachelard, *La poética del espacio*, México, F.C.E., 1965; N. Frye, *Anatomie de la critique*, Paris, 1969; G. Durand, *Le Décor mythique de la Chartreuse de Parme", contribution à l'esthétique du romanesque*, Paris, 1961; R. Girard, *Mensonge romantique et Vérité romanesque*, Paris, 1961; T. Todorov, *Introduction à la littérature fantastique*, Paris, 1970.

Personaje

CRÍTICA. DEFINICIÓN

La categoría del personaje es, paradójicamente, una de las más oscuras de la poética. Sin duda, una de las razones es el escaso interés que escritores y críticos conceden hoy a esta categoría, como reacción contra la sumisión total al "personaje" que fue regla a fines del siglo XIX. (Arnold Bennett: "La base de la buena prosa es la pintura de los caracteres y ninguna otra cosa.")

Otra razón es la presencia, en la noción de personaje, de varias categorías diferentes. El personaje no se reduce a ninguna de ellas, y participa de todas. Enumeremos las principales:

1. *Personaje y persona.*

Una lectura ingenua de las obras de ficción confunde personajes y personas vivientes. Inclusive se han escrito "biografías" que exploran hasta las partes de las vidas de los personajes que no aparecen en los libros ("¿Qué hacía Hamlet durante sus años de estudio?"). Se olvida, en esos casos, que el problema del personaje es ante todo lingüístico, que no existe fuera de las palabras, que es un "ser de papel". Sin embargo, negar toda relación entre personaje y persona sería absurdo: los personajes *representan* a personas, según modalidades propias de la ficción.

2. *Personaje y visión.*

La crítica del siglo XX ha querido reducir el problema del personaje al de la visión o punto de vista [369 y ss.]. Confusión tanto más fácil cuanto que, a partir de Dostoievski y Henry James, los personajes son menos seres "objetivos" que conciencias de "subjetividades": en lugar del universo estable de la dicción clásica, se encuentra una serie de visiones, todas ellas igualmente inciertas, que nos informan mucho más sobre la facultad de percibir y comprender que sobre una presunta "realidad". Sin embargo, es innegable que el personaje no puede reducirse a la visión que él mismo tiene de su entorno: inclusive en las novelas modernas existen muchos otros procedimientos relacionados con el personaje.

3. *Personaje y atributos.*

En una perspectiva estructural se tiende a identificar el personaje con los atributos (es decir, los atributos de los predicados que se caracterizan por su estatismo [255]). La relación entre ambos es indiscutible, pero ante todo es necesario observar el parentesco que une los atributos con todos los demás predicados (las acciones) y destacar, por otro lado, que los personajes, aunque estén *dotados* de atributos, no pueden reducirse totalmente a ellos.

4. *Personaje y psicología.*

La reducción del personaje a la "psicología" es particularmente injustificada. Y es precisamente esta reducción la que ha provocado el "rechazo" del personaje por parte de los escritores del siglo XX. Para medir lo arbitrario de esta identificación, basta pensar en los personajes de la literatura antigua, medieval o renacentista: ¿se piensa acaso en la "psicología" cuando se dice "Panurgo"? La psicología no reside en los personajes ni siquiera en los predicados (atributos o acciones); es el efecto producido por cierto tipo de relaciones entre proposiciones. Un determinismo psíquico (que varía con el tiempo) hace que el lector postule relaciones de causa a efecto entre las diferentes proposiciones, por ejemplo "X está celoso de Y" *y por eso* "X causa un daño a Y". La explicitación de esta relación interproposicional caracteriza la "novela psicológica"; la misma relación puede estar presente sin explicitarse. Pero el personaje no supone forzosamente una intervención de la "psicología".

¿Qué definición dar del personaje, si se quiere que este término conserve valor de categoría descriptiva y estructural? Para responder a esta pregunta hay que situarse dentro de un ámbito: *el análisis proposicional del relato* [338 y s.]; entonces podrá describirse el personaje en varios niveles sucesivos. Así:

1. El personaje es el sujeto de la proposición narrativa. Como tal, se reduce a una pura función sintáctica, sin ningún contenido semántico. Los atributos, como las acciones, representan el papel de predicado en una proposición y sólo provisionalmente se unen a un sujeto. Será cómodo identificar este sujeto con el nombre propio, que casi siempre lo manifiesta, en la medida en que el nombre no hace más que identificar una unidad espacio-temporal sin describir sus propiedades (en tal identificación se ponen entre paréntesis los valores descriptivos del nombre propio, cf. *infra*). Algunos teóricos del relato ven más de una función sintáctica en la proposición narrativa; en ese caso, se tendrían junto al sujeto funciones tales como "objeto", "beneficiario", etc. (cf. *infra*).

2. En un sentido particular, puede llamarse personaje *el conjunto de los atributos predicados del sujeto* en el transcurso de un relato. Este conjunto puede estar organizado o no; en el primer caso, pueden observarse varios tipos de organizaciones. Los atributos se combinan de manera diferente en Boccaccio, en Balzac o en Dostoievski. Por otra parte, esta organización puede ser objeto de indicaciones explícitas del autor (el "retrato") o de una serie de indicaciones dirigidas al lector, que deberá cumplir la tarea de la reconstitución; también puede ser impuesta por el propio lector, sin que esté presente en el texto: así es como ocurre la reintepretación de algunas obras en función de los códigos culturales dominantes en una época ulterior.

3. En todo texto representativo, el lector "cree" que el personaje es una persona: esta interpretación obedece a ciertas reglas que están inscritas en el texto. Una regla (variable según las épocas) proviene de las concepciones corrientes acerca de la "estructura de la personalidad". Otra implica cierto equilibrio de los parecidos y diferencias entre los atributos predicados: las acciones de un mismo personaje deben ser lo bastante distintas como para que se justifique su mención, y lo bastante parecidas como para que se reconozca el personaje; en otros términos, el parecido es el costo del personaje, la diferencia es su valor. Desde luego, es posible transgredir este equilibrio en un sentido u otro: un Simbad siempre es diferente; un personaje de Beckett, siempre parecido.

→ W. J. Harvey, *Character and the Novel*, Ithaca & London, 1965; T. Todorov, *Grammaire du Décaméron*, La Haya, 1969.

TIPOLOGÍAS

Se ha intentado constituir tipologías de los personajes. Entre estos intentos pueden distinguirse los que se basan en relaciones puramente formales y los que postulan la existencia de personajes *ejemplares* que se encuentran todo a lo largo de la historia literaria.

1. *Tipologías formales.*

a) Se oponen los personajes que permanecen inmutables a lo largo de un relato (*estáticos*) a los que cambian (*dinámicos*). No debe creerse que los primeros son característicos de una forma de relato más primitivo que los segundos: ambos suelen encontrarse en las mismas obras. Un caso particular de personaje estático: los llamados **tipos**. En ellos los atributos no sólo permanecen idénticos, sino que también son muy escasos y con frecuencia representan el

grado superior de una cualidad o un defecto (por ejemplo, el avaro que sólo es avaro, etc.).

b) Según la importancia del papel que asumen en el relato, los personajes pueden ser *principales* (los **héroes** o *protagonistas*) o *secundarios*, cuando tienen una función episódica. Éstos son dos casos extremos, desde luego, y hay muchos casos intermedios.

c) Según su grado de complejidad, se oponen los personajes **chatos** a los personajes **densos**. E. M. Forster, que insistió sobre esta oposición, los define así: "El criterio para juzgar si un personaje es 'denso' reside en su actitud para sorprendernos de manera convincente. Si nunca nos sorprende, es 'chato'." Tal definición se refiere, como vemos, a las opiniones del lector acerca de la psicología humana "normal"; un lector "sofisticado" se dejará sorprender con menos facilidad. Los personajes "densos" deberían definirse más bien por la coexistencia de atributos contradictorios; en esto se parecen a los personajes "dinámicos", con la diferencia de que en estos últimos tales atributos se dan en el tiempo.

d) Según la relación mantenida por las proposiciones con la *intriga* se pueden distinguir los personajes sometidos a la intriga de los que, por el contrario, son servidos por ella. H. James llama *ficelle* a los del primer tipo: sólo aparecen para asumir una función en el encadenamiento causal de las acciones. Los segundos son propios del relato "psicológico": los episodios tienen por fin principal precisar las propiedades de un personaje (se encuentran ejemplos bastante puros en Chejov).

2. *Tipologías sustanciales.*

La más célebre de estas tipologías se encuentra en la *commedia dell'arte*: los papeles y los caracteres de los personajes (es decir, los atributos) están definitivamente fijados (así como sus nombres: Arlequín, Pantalón, Colombina); sólo cambian las acciones, según la ocasión. La misma constelación de papeles, que proviene de la comedia latina, aparece en Francia durante la época del clasicismo. Después, en el teatro *de boulevard*, se crea una nueva tipología: el galán, la ingenua, la criada, el padre noble, el cornudo; son **empleos** cuya huella se mantiene hasta hoy.

Esta tipología espontánea llega por primera vez al ámbito teórico con Propp: partiendo del análisis del cuento de hadas ruso, Propp consigue delimitar siete "esferas de acción": el *agresor*, el *donante*, el *auxiliar* de la *princesa* y de *su padre*, el *mandante*, el *héroe* y el *falso héroe*. Cada una de estas esferas de acción reúne un número preciso de predicados; en otros términos, corresponden a **papeles**. Los papeles no coinciden por fuerza con un personaje o un nombre

propio. Propp enumera los tres casos posibles: un papel, varios personajes; un papel, un personaje; varios papeles, un personaje.

Unos veinte años después, E. Souriau hizo un trabajo similar partiendo del teatro. Souriau distingue los personajes de los papeles (que él llama "funciones dramáticas") y entrevé la posibilidad de una repartición irregular de las dos clases. Sus papeles o funciones son las siguientes: "la *Fuerza temática orientadora*, el *Representante del bien deseado*, del valor orientador; el *Receptor virtual de ese bien* (por el cual trabaja la Fuerza temática orientada); el *Opositor; el Árbitro*, que atribuye el bien; el *Auxilio*, desdoblamiento de una de las fuerzas precedentes".

A. J. Greimas ha retomado los dos análisis precedentes procurando sintentizarlos; por otro lado, ha intentado vincular este inventario de funciones con las funciones sintácticas de la lengua [246 y ss.] y siguiendo a Tesnière, ha introducido la noción de **actante**. Los actantes de Greimas son: *Sujeto*, *Objeto*. *Emisor* [*"Destinateur"*], *Destinatario*. *Adversario*, *Auxiliar*. Las relaciones que se establecen entre ellos forman un *modelo actancial*. La estructura del relato y la sintaxis de las lenguas (que contiene algunas de esas funciones) se convierten así en manifestaciones de un modelo único. Los actantes de Greimas ilustran una diferencia en la concepción de las funciones o papeles en Souriau y en Propp. Este último identifica cada papel a una serie de *predicados*: Souriau y Greimas, en cambio, lo conciben fuera de toda relación con un predicado. Esto significa que Greimas opone los papeles (en el sentido de Propp) a los actantes, que son puras funciones *sintácticas* (como el término "sujeto" en nuestra primera definición, *supra*).

→ W. J. Harvey, *Character and the Novel*, Ithaca & London, 1965; E. M. Forster, *Aspectos de la novela*, México. Veracruzane. 1964; B. Tomashevski, "Temática" en *Teoría de la literatura de los formalistas rusos*, Buenos Aires, Signos, 1970; V. Propp, *Morfología del cuento*, Buenos Aires, Juan Govanarte, 1972; E. Souriau, *Les 200 000 situations dramatiques*, Paris, 1950; A. J. Greimas, *La semántica estructural: investigación metodológica*, Madrid, Gredos, 1971.

El personaje se manifiesta de varias maneras. La primera consiste en el *nombre* del personaje que ya anuncia las propiedades que le serán atribuidas (puesto que el nombre propio sólo idealmente no es descriptivo). Deben distinguirse aquí los nombres alegóricos en las comedias, las evocaciones por el medio, el efecto del simbolismo fonético, etc. [295]. Por otro lado, estos nombres pueden mantener con el carácter del personaje relaciones puramente paradigmáticas (el nombre designa el carácter, como el Noirceuil de Sade), o bien pueden estar implicados en la causalidad sintagmá-

tica del relato (la acción se determina por la significación del nombre, como en Raymond Roussel).

La caracterización del personaje sigue, a partir de este punto, dos caminos posibles: es directa o indirecta. Es *directa* cuando el narrador nos dice que X es valiente, generoso, etc.; o cuando lo dice otro personaje; o cuando el héroe mismo se describe. Es *indirecta* cuando es el lector quien debe sacar las conclusiones, nombrar las cualidades: ya sea a partir de las acciones en las cuales ese personaje está implicado, ya sea del mismo modo con que ese personaje (que puede ser el narrador) percibe a los demás. Flaubert ha sistematizado este procedimiento: caracterizar a un personaje a través de un detalle material que le concierne (característica por sinécdoque).

Un procedimiento de caracterización particular es el uso del **emblema**: un objeto que pertenece al personaje, una manera de vestirse o de hablar, el lugar donde vive, se evocan cada vez que se menciona el personaje, asumiendo así la función de señal distintiva. Es un ejemplo de utilización metafórica de las metonimias: cada uno de esos detalles adquiere valor simbólico.

→ B. Tomashevski, "Temática", en *Teoría de la literatura de los formalistas rusos*, Buenos Aires, Signos, 1970; R. Scholes y R. Kellog, *The Nature of Narrative*, New York, 1966; W. J. Harvey, *Character and the Novel*, Ithaca & London, 1965; sobre el uso de los nombres propios, cf. C. Berend, "Die Namengebung bei Jean Paul", *PMLA*, 1942, pp. 820-850; E. F. Gordon, "The Naming of Characters in the Works of Dickens", *University of Nebraska Studies in Language*, 1917; Chr. Veschambre, "Sur les *Impressions d'Afrique*", *Poétique*, 1, 1970, pp. 64-78.

Reglas generativas

En la perspectiva de la escuela chomskiana, la descripción total de una lengua (= su gramática) comporta un componente generativo, encargado de engendrar todas las frases (series de morfemas, en el sentido "norteamericano" de ese término) que se juzgan aceptables en esa lengua. (Para Chomsky, este componente generativo es la "sintaxis". En cuanto a la fonología y la semántica, son "interpretativas": no hacen más que convertir las series de morfemas engendrados por la sintaxis en una representación, fonética en un caso, semántica en el otro.)

Para engendrar el conjunto de las series que constituyen una lengua, es preciso: *a*) un conjunto finito de símbolos, el alfabeto, que comprende en particular todos los morfemas de la lengua; *b*) en el interior de este conjunto, un símbolo de partida, el **axioma** (convencionalmente se elige la letra *S*); *c*) un conjunto de **reglas**, llamadas **producciones**; cada regla describe cierto manejo que el gramático se considera con derecho a efectuar en toda la serie de símbolos. La primera parte de la regla indica en qué series puede hacerse el manejo; la segunda, cuál es el resultado obtenido.

Se dice que una **serie A de símbolos ha sido engendrada** si:

1. Ninguna regla permite actuar ulteriormente sobre *A* (*A* se denomina entonces **serie terminal**).

2. Puede construirse una serie $\{x_o, x_1 \ldots, x_n\}$, tal que: *a*) cada x_i es una serie de símbolos del alfabeto; *b*) $x_o = S$; *c*) $x_n = A$; *d*) para toda pareja (x_i, x_{i+1}) existe una regla que permite ir de x_i a x_{i+1}.

Entre la multitud de reglas posibles, pueden distinguirse dos tipos particularmente importantes:

1. **Las reglas sintagmáticas** (o **PS**, por abreviatura del inglés **phrase structure**; se llaman también **reglas de reescritura**). Son del tipo $VXW \rightarrow VYW$, donde *X* es un símbolo único del alfabeto, donde *V*, *Y* y *W* pueden ser series de varios símbolos (*V* y *W* pueden eventualmente ser nulos). El manejo permitido por una regla de este tipo consiste, dada una serie que contenga el símbolo *X* rodeado de *V* y de *W*, en reemplazar *X* por *Y*. Tómese por ejemplo una regla $efag \rightarrow efbcg$ (donde *ef* corresponde a *V* en la fórmula

general, *a* a X, *g* a W, *bc* a Y): esta regla permite precisamente constituir, a partir de la serie *mnefago*, la serie *mnefbcgo.*

Las reglas *PS* se clasifican en dos subcategorías. Por un lado, las reglas **context sensitive** ("sensibles al contexto" o bien "dependientes del contexto"), definidas por la condición de que V y W no son nulas: por consiguiente, imponen que la sustitución de X por Y no puede hacerse sino en un determinado contexto. Por otro lado, las reglas **context free** (abreviatura: **CF**), "reglas independientes del contexto", en las cuales V y W son nulos. Estas reglas permiten, pues, reemplazar X por Y en cualquier serie donde se encuentre X. Chomsky ha demostrado que la descripción distribucional de una lengua, si es rigurosa, pueda traducirse mediante una gramática generativa *CF* que engendraría todas las frases de la lengua y solamente esas frases.

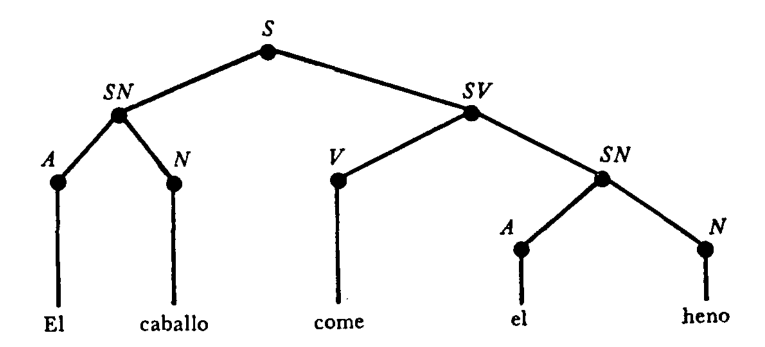
Si una gramática contiene sólo reglas *PS* (*CF* o no), la **derivación** de una serie (es decir, la cadena $\{x_1, x_2, \ldots, x_n\}$ que la une a S) puede representarse mediante un tipo particular de gráfico matemático denominado **árbol.** Tomemos por ejemplo el conjunto de reglas siguiente (donde cada expresión, *SN*, *SV*, *come*, *el*, *heno*, *caballo*, debe considerarse como un símbolo único).

S ⟶ *SN SV*
SN ⟶ *A N*
SV ⟶ *V SN*
V ⟶ *come*
A ⟶ *el*
N ⟶ *caballo*
N ⟶ *heno*

Estas reglas, que pueden considerarse como una fracción de gramática generativa del español, permiten engendrar la serie terminal "El caballo como el heno" construyendo la derivación:

{ *S*, *SN SV*, *A N SV*, *A N V SN*, *A N V A N*,

"el" *N V A V*, "el caballo" *V A N*, ... "El caballo come el heno" }.
Esta derivación puede representarse mediante la figura siguiente (que constituye un árbol) si se inscribe bajo cada símbolo los que lo reemplazan por aplicación de una regla, uniéndolos a él por un trazo:



[Esta representación arborescente permite ver la interpretación lingüística que debe darse a los símbolos utilizados en las reglas y las derivaciones. Así *S*, el axioma, que se encuentra en la primera etapa de toda derivación y por consiguiente en la cúspide de todo árbol, domina necesariamente el conjunto de la serie engendrada: por eso debe interpretarse como "frase" (motivo por el cual se ha elegido la inicial del inglés *sentence*). Para el símbolo *SN*. las dos letras elegidas recuerdan que siempre domina, en el árbol, lo que los lingüistas llaman un "sintagma nominal" (= nombre + satélites del nombre). Y para *SV*, que domina el predicado de la frase, en el sentido tradicional del término [247]. la interpretación es "sintagma verbal". Se habrá advertido que *A* = "artículo", *N* = "nombre", *V* = "verbo". Es esencial tener en cuenta que estas interpretaciones —que no son definiciones— no intervienen para nada en el mecanismo, puramente formal, de la generación de las frases.]

Por consiguiente, una derivación puede representarse mediante una serie de **paréntesis encajados**, escribiendo en el interior de cada pareja de paréntesis un segmento de la serie terminal en que todos los elementos están ligados, directamente o indirectamente, a un mismo símbolo del árbol (se dice que están dominados por un mismo nudo). Para el árbol precedente se obtendría:

([(el) (caballo)] [(come) ((el) (heno))])

Si además se incluye en cada pareja de paréntesis el símbolo que en el árbol domina su contenido, se obtiene una serie de **paréntesis rotulados**:

$$({}_S[{}_{SN}({}_A\text{el})\ ({}_N\text{caballo})]\quad [{}_{SV}({}_V\text{come})\quad ({}_{SN}({}_A\text{el})\ ({}_N\text{heno}))])$$

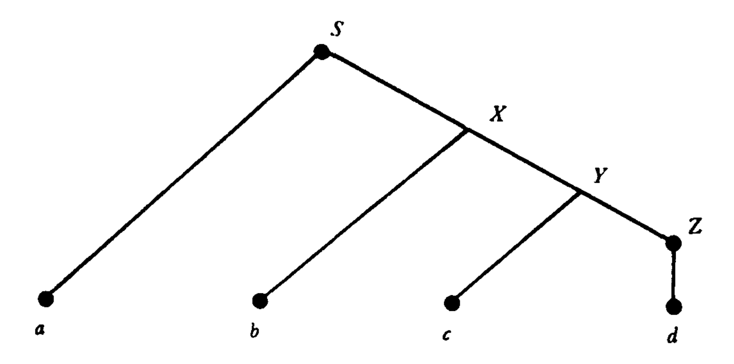
Esta escritura contiene, bajo forma lineal, toda la información que el árbol presenta en un espacio de dos dimensiones. Esta transcripción se utiliza sobre todo cuando se necesita representar un solo nivel del árbol. Así puede hacerse en la derivación una especie de corte transversal:

$$([{}_{SN}\text{el caballo}]\quad [{}_{SV}\text{come el heno}])$$

Un caso particular de reglas *CF* está constituido por las reglas de tipo $X \rightarrow Y$, donde X es un símbolo único y donde Y es o bien *a*) un **símbolo terminal** (es decir, no es el elemento de la izquierda de ninguna regla), o bien *b*) una serie constituida por un terminal y un no terminal. Si las reglas de una gramática son todas de este tipo y además en todas las que responden a la condición *b*) el orden de sucesión del terminal y del no terminal es idéntico, la gramática se llama **regular, gramática de Kleene** o **gramática con número finito de estados (finite state grammar)**, o bien *autómata finito*. Los árboles son entonces una forma característica. Tomemos la gramática regular:

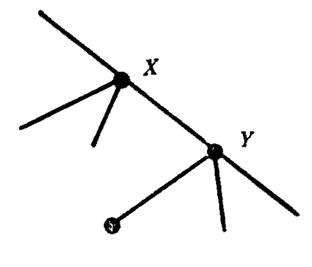
$$\begin{aligned} S &\longrightarrow aX \\ X &\longrightarrow bY \\ Y &\longrightarrow cZ \\ Z &\longrightarrow d \end{aligned}$$

Esta gramática permite engendrar la serie *abcd* según el árbol:



Cada aplicación de una regla ha llevado a escribir un símbolo de la serie terminal siguiendo el orden lineal de la serie (la primera aplicación ha escrito el símbolo más a la izquierda, la segunda el siguiente, etc.); la serie habría sido escrita de derecha a izquierda si, en las reglas, el terminal hubiera estado a la derecha y no a la izquierda del no terminal. Chomsky ha demostrado que en inglés (y en mucha sotras lenguas, existen ciertos tipos de frases que no pueden ser engendradas por esta clase de gramática.

Para que una gramática *PS*, que sólo comprende un número finito de reglas, pueda engendrar una serie infinita de frases, es matemáticamente necesario que, en los árboles correspondientes a las derivaciones, algunos símbolos puedan dominarse así mismos y puedan tenerse, por ejemplo, ramas del tipo ilustrado por el diagrama que figura a la derecha:



Estos símbolos —en el gráfico, *X*— se llaman **recursivos**. Casi todos los generatistas admiten hoy que el único símbolo recursivo debe ser *S* (correspondiente a "frase"). La complejidad sintáctica de un enunciado tendría, pues, como causa esencial el encaje de frases subordinadas (llamadas **constituyentes**) en el interior de una frase principal (llamada **matriz**).

2. Las **reglas transformacionales** (por abreviación frecuente, *RT* o *T*). Una regla se denomina "transformacional" cuando su aplicabilidad a una serie depende no sólo de la constitución de esta serie, sino también del modo en que esta serie ha sido derivada (de su "historia derivacional"), cosa que no ocurría con ninguna de las reglas que acabamos de describir. Las *RT* son, pues, reglas que no obran sobre series sino sobre árboles. A esta definición general deben agregarse algunas especificaciones que, sin estar implícitas en la noción misma de *RT*, surgen de la práctica efectiva de la lingüística generativa.

a) Las *RT* no sólo parten de árboles, sino que también llegan a árboles (esto proviene del hecho de que son utilizadas para convertir una *estructura* profunda en una *estructura superficial* [283]). En términos matemáticos, una *RT* es una relación binaria sobre el conjunto de los árboles.

b) Casi siempre la aplicabilidad de una *RT* a una serie depende no de la totalidad de la derivación de la serie, sino de una sola etapa. El enunciado de la *RT*, por lo tanto, no siempre debe especificar el árbol total de las series de partida, sino tan sólo un nivel

particular de un árbol. Entonces es cómodo, para formular una *RT*, acudir a la noción de **analizabilidad**. Una serie X se considera analizable en $(a_1, a_2, \ldots, a_n)$, donde $a_1, a_2, \ldots, a_n$ son símbolos no terminales, si X puede descomponerse en una serie de n segmentos sucesivos $x_1, x_2, \ldots, x_n$, tales que, en el árbol que representa la derivación de X, x_1 está, en cierto nivel, dominado por a_1, x_2 por $a_2, \ldots$, x_n por a_n. Así la serie terminal "El caballo come el heno" (cf. página 267) es analizable en (SN, SV) o en (A, N, V, SN). Se ve que si X es analizable en $(a_1, a_2, \ldots, a_n)$ debe haber paréntesis rotulados de X donde las parejas de paréntesis no encajados son rotuladas $a_1, a_2, \ldots, a_n$.

Casi todos los *RT* pueden así formularse del modo siguiente: convertir cada serie $x_1, \ldots, x_n$, analizable en $(a_1, \ldots, a_n)$, en una serie $y_1, \ldots, y_m$, analizable en $(b_1, \ldots, b_m)$. N. B.: Es posible que $n = m$.

c) Con frecuencia se utiliza, para notar el análisis de las series a las cuales se aplica la *RT*, la escritura:

$$\begin{matrix} a_1, & a_2, & \ldots, & a_n \\ 1 & 2 & & n \end{matrix}$$

donde $a_1, a_2, \ldots, a_n$ son los símbolos no terminales que deben dominar los segmentos 1º, 2º, ..., *-ésimo* segmentos de lo serie.

d) Si algunos segmentos pueden ser dominados indiferentemente por cualquier duda y, eventualmente, ser nulos, se escribe, sobre el número que los representa, variables X, Y, etc. Así la fórmula (1):

$$\begin{matrix} X & SN & V & SN & Y \\ 1 & 2 & 3 & 4 & 5 \end{matrix}$$

indica que la *RT* se aplica a toda serie cuyo análisis comporte un sintagma terminal seguido de un verbo, seguido a su vez de un sintagma nominal, independientemente del que precede al primer sintagma nominal y del que sigue al segundo.

e) Con frecuencia se omite indicar el análisis de la serie de llegada, ya porque resulta evidente, ya porque puede deducirse de leyes generales indicadas en otra parte por la gramática, y se indican solamente los fragmentos que la forman. Entre los segmentos, aquellos que ya pertenecen a la serie de partida se representan mediante los números que llevaban en ella; en cuanto a los demás, se indican los morfemas que los constituyen. Supongamos que el punto de partida de una *RT* está dado por la fórmula (1): su punto de llegada podría ser, por ejemplo (2):

1 2 *se* 3 5.

Esto significa que los dos primeros segmentos de la serie de partida se reproducen exactamente, que después debe insertarse el morfema *se*, reproducirse el 3º, destruir el 4º, y reproducir el 5º. Las fórmulas (1) y (2) constituyen así, de manera muy aproximativa, una descripción. Ellas permiten, en efecto pasar de:

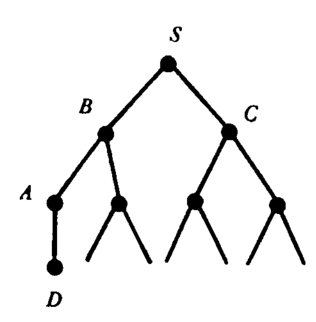
A veces Voltaire contradice a Voltaire con dos líneas de intervalo
1 2 3 4 5

a:

A veces Voltaire se contradice con dos líneas de intervalo
1 2 3 5

f) Como lo demuestra el ejemplo precedente, a veces es necesario añadir al análisis de las series de partida una condición, sobre todo concerniente a la forma léxica de los morfemas. Para la *RT* de reflexivización, es preciso que los dos grupos nominales sean léxicamente idénticos. Puede escribirse esta condición: 2 = 4 (en realidad, para evitar obtener "un autor se contradice" a partir de "un autor contradice a un autor", suele exigirse que 2 y 4 se refieran al mismo objeto, lo cual plantea dificultades: ¿puede decirse, hablando con propiedad, que la expresión "un autor" se refiere a cualquier cosa?).

Los universales transformacionales. Puesto que la definición de la *RT* es muy poco restrictiva, puede parecer evidente, a primera vista, que toda lengua permite ser descrita con ayuda de *RT*, cosa que prohibiría presentar el modelo transformacional como una hipótesis, empíricamente controlable, sobre la estructura del lenguaje humano. Para evitar este inconveniente, los generatistas procuraron reforzar el modelo, formulando hipótesis más precisas sobre el modo en que operan los *RT* (sea cual fuere la lengua). He aquí, a título de muestra, la **regla de poda** ("tree-pruning"). Si después de aplicar una *RT* resulta que un nudo *A* ya no domina más que un solo nudo, *A* debe eliminarse. Así, en el árbol esquematizado a la izquierda, *A* debe eliminarse y *D* unirse directamente a *B*.



El orden de las reglas. Ya se trate de reglas *PS* o de *RT*, una gramática generativa debe indicar si las reglas pueden aplicarse en cualquier orden o si se requiere un orden particular. En la práctica de la gramática generativa, parecen desprenderse algunos principios:

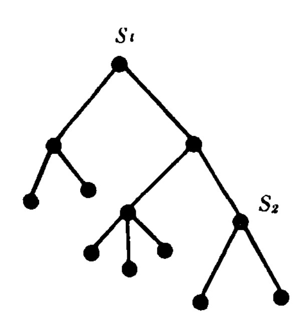
a) Las reglas *PS* se aplican antes de las *RT*, ya que estas últimas operan sobre series que, desde el punto de vista de las reglas *PS*, son terminales. Esto supone: 1) que las *RT* inciden sobre series que corresponden ya a frases completas, 2) que el funcionamiento de las reglas *PS* y el de las *RT* se da en dos niveles diferentes de la gramática, niveles que son interpretados como portadores de la estructura profunda y la estructura superficial [283], respectivamente, de los enunciados.

b) Es frecuente que no se imponga ningún orden a las reglas *PS*.

c) Es muy frecuente que exista un orden para las *RT*.

d) Muchos autores clasifican actualmente las *RT* en dos grupos, cada uno de los cuales está ordenado y que operan uno después del otro.

e) El primer grupo constituye un **ciclo transformacional**. Supongamos por ejemplo que esté constituido por tres *RT* *A*, *B* y *C* (ordenadas de este modo). Supongamos, por otra parte, que la aplicación de las reglas *PS* haya producido el árbol esquemático de la izquierda, donde una frase secundaria S_2 está encajada en el interior de la frase principal S_1 (los números referidos a la *S* no pertenecen a la gramática misma: sólo sirven para simplificar la exposición que sigue). Si *A*, *B* y *C* forman un ciclo, las tres deben ser aplicadas ante todo a S_2 (por consiguiente, se hace operar *A* sobre S_2, después *B* sobre el producto de esta aplicación, después *C* sobre el resultado, después nuevamente *A*..., hasta que S_2 ya no dé materia ulterior para ninguna de esas transformaciones. A continuación *A*, *B* y *C* son aplicadas del mismo modo a S_1. Las *RT* de un ciclo son aplicadas, pues, primero una tras otra en el nivel inferior del árbol, después en el nivel inmediatamente superior y así sucesivamente siempre ascendiendo.



f) El segundo grupo *RT* tiene un modo de aplicación **lineal**. Si *A*, *B* y *C* forman un grupo así, para empezar se aplica *A* a S_2 y después a S_1; después se aplica *B* del mismo modo, y por fin *C*. Las *RT* de un grupo no cíclico operan, pues, una a continuación de la otra, según su propio orden; y cada una agota, en el momento en

que está en acción, todas las posibilidades de aplicación que la frase le ofrece. Se ha podido demostrar que se obtienen resultados muy diferentes según operen las mismas transformaciones cíclicamente o linealmente.

→ Sobre el aparato técnico de la gramática generativa: N. Chomsky, "Three Models for the Description of Language", texto de 1956, retomado y reelaborado en R. D. Luce, R. R. Busch, E. Galanter (ed.), *Readings in Mathematical Psychology*, vol. II, New York, 1965; M. Gross y A. Lentin, *Notions sur les grammaires formelles*, Paris, 1967. La ley de poda aparece propuesta en J. R. Ross, *A proposed rule of tree-pruning*, Harvard Computation Laboratory N.S.F., report 17, 1966.

Estructuras superficiales y estructuras profundas

La lingüística generativa ha sido la primera en dar a las expresiones *estructura superficial* y *estructura profunda* la condición de términos técnicos. Sin embargo, las nociones cubiertas por esas expresiones pueden considerarse coextensivas con la reflexión lingüística. En efecto, están ligadas al sentimiento —podríamos decir al asombro— que es fuente de esta reflexión: el sentimiento de que no existe correspondencia entre la forma perceptible de los enunciados y su función real. En efecto, enunciados aparentemente muy análogos pueden ser, en realidad, muy diferentes, y lo mismo ocurre a la inversa. De allí surge la idea de que la función profunda de los enunciados no puede leerse en su constitución aparente, sino tan sólo en una organización subyacente: lo aparente no es sino superficial.

SINONIMIA Y HOMONIMIA

Los fenómenos de homonimia y de sinonimia constituyen las formas más espectaculares de esta divergencia. Dos expresiones (palabras, grupos de palabras, enunciados) se llaman **sinónimas** cuando tienen el mismo sentido, siendo materialmente diferentes. Es indudable que la intervención de la noción de sentido impide actualmente (y amenaza con impedir para siempre) que lo sinonimia pueda definirse con rigor. ¿Hay sinonimia entre "pediatra" y "médico de niños", entre "Llegaré después de tu partida" y "Partirás antes de mi llegada", entre "¡Vete!" y "¡Lárgate!"? El problema, dista de estar resuelto (véase, en efecto, pp. 329 y ss.). Sin embargo, estas incertidumbres no alteran el hecho de que entre ciertas frases sentimos una proximidad semántica que no existe entre otras, y que esta proximidad raramente está marcada en la constitución material de esas frases. Para que los sujetos hablantes sientan la proximidad semántica, es preciso que posean una representación de las frases muy diferente de la que constituye su apariencia perceptible. Sean o no sinónimas las expresiones "pediatra" y "médico

de niños", lo indudable es que, en un momento dado de su interpretación, intervienen elementos idénticos que no tienen parte equivalente en la materialidad misma de las palabras.

Una paradoja análoga aparece con los fenómenos de **ambigüedad** o de **homonimia**: a una misma realidad fónica pueden corresponder significaciones radicalmente diferentes ("canto" puede designar el hecho de *cantar* o *extremidad, punta, esquina*; "Hago leer a Pedro" puede significar que obligó a Pedro a leer, o que obligó a alguien a leerlo, etc.). Para precisar qué es lo que constituye el problema de la homonimia, es preciso distinguirla de fenómenos semejantes, pero de otra naturaleza. Por ejemplo, de la **determinación contextual**, que proviene del hecho de que las situaciones en que se emplea una expresión puedan encauzar su significación en direcciones diferentes: "Esta tienda abre el lunes" será interpretada como "abre *inclusive* los lunes", si el lunes es el día habitual de cierre (en otras situaciones se comprenderá más bien como "abre sólo el lunes"). Aquí no se hablará de homonimia, puesto que hay un nudo común a las diferentes significaciones ("el lunes la tienda está abierta"), nudo al que la situación añade una sobredeterminación. Por otra parte, se hablará de **polisemia**, más que de ambigüedad, cuando leyes relativamente generales hacen pasar de una significación a otra y permiten prever la variación. Así, una figura de retórica, la metonimia [319], permite comprender que la palabra "violín" designa ya el instrumento de música, ya al músico. (N. B.: En la práctica, hay casos límites: la figura que une las significaciones puede no sentirse o dejar de sentirse como tal. "Escritorio" designa a la vez un mueble y una administración: ¿es éste un caso de homonimia o de polisemia?) La ambigüedad debe distinguirse también de la **extensión** semántica: casi todas las expresiones tienen una significación muy general que les permite describir situaciones muy diferentes. Pero no se considera la palabra "vehículo" como ambigua so pretexto de que puede decirse tanto de una bicicleta como de un camión, ni tampoco "gustar", so pretexto de que puede gustarse de alguien o de algo. En estos ejemplos, en efecto, una significación general parece común a todos los empleos de la misma expresión: sólo que es una significación muy vasta y abstracta. Otro tanto se dirá cuando esta abstracción se convierte en **indeterminación** (los filósofos ingleses hablan de **vagueness**). Muchas expresiones no sólo describen situaciones muy diferentes, sino que también dejan indeterminado, en ciertos casos, el hecho de que deben ser empleadas o no: hay una infinidad de casos límite en que no podría negarse ni afirmarse que alguien es calvo, que es feliz o que tiene éxito. Pero esta inefabilidad de los

casos límites no impide la existencia de casos claros que permiten dar a la expresión (en el interior de cierto dominio) una caracterización unívoca.

→ Sobre la noción de *vagueness*, véase M. Black, *Language and Philosophy*, Cornell University Press, 1949, "Vagueness: an exercise in logical analysis". Y. Gentilhomme ha definido matemáticamente la noción de **ensemble flou** [= **conjunto vago**], permitiendo describir la zona de aplicación de esas nociones vagas: cf. "Les ensembles flous en linguistique", *Cahiers de linguistique théorie et appliquée*, Bucarest, 1968, pp. 47-65.

Para cerrar esta lista de seudoambigüedades, señalemos por fin lo que podría llamarse **significación oposicional**. Puesto que existen elefantes pequeños y microbios pequeños, podría declararse que "pequeño" es ambiguo. Pero no puede hacérselo si se admite, con Saussure, que la realidad lingüística no es el término, sino la oposición entre los términos [33 y s.], y si es observa que la oposición "elefante pequeño"-"elefante grande" es análoga a la oposición "microbio pequeño"-"microbio grande". Lo que interesa al lingüista es la oposición *pequeño-grande*, que no es ambigua.

→ P. T. Geach, "Good and Evil", *Analysis*, enero de 1967, trata un problema análogo.

A la inversa de las situaciones que acaban de señalarse, la homonimia, o ambigüedad, auténtica supone que no hay nudo común ni igual continuidad entre las diferentes significaciones de la misma expresión, cosa que hace imposible explicar las unas por las otras o derivarlas de una significación fundamental. Por consiguiente, si una expresión ambigua tiene los dos sentidos *a* y *b*, su empleo en el sentido *a* y su empleo en el sentido *b* responden a dos elecciones absolutamente distintas, tan distintas como si se tratara de dos expresiones diferentes. Lo cual hace aún más flagrante la diferencia entre la apariencia y la realidad de la lengua. Elecciones que, en realidad, no tienen nada en común llevan, en la superficie, a elegir la misma expresión.

NIVEL DESCRIPTIVO

El sentimiento de esta diferencia surge, sin duda, de la creencia, tan antigua como la lingüística, de que para describir un enunciado hay que situarse sucesivamente en diferentes **niveles** (inglés, **level**; alemán, **Ebene**). En otros términos, se piensa que el lingüista debe dar para cada enunciado varias representaciones distintas y que esas

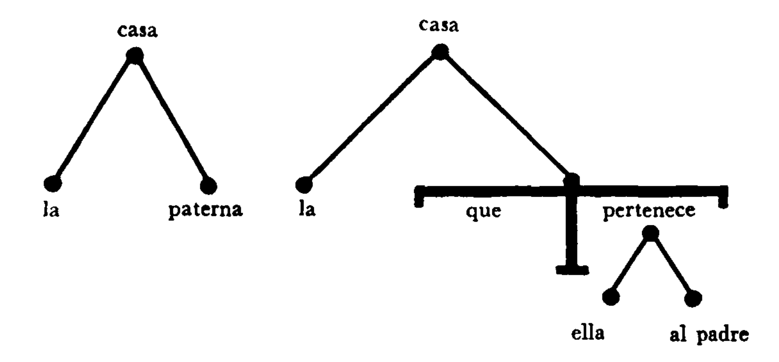
representaciones deben estar jerarquizadas según su mayor o menor profundidad. Esta idea recibe una especie de institucionalización por el hecho de que se distinguen diversos componentes [67 y ss.] en el interior de la descripción lingüística, cada uno encargado de suministrar las representaciones de los enunciados en determinado nivel.

En efecto, es posible justificar la existencia y la independencia de los diversos niveles a partir del fenómeno de la ambigüedad. Supongamos que en un nivel N_1 se tenga una sola representación para un enunciado E_1 sentido como ambiguo; en ello puede verse la prueba de que es preciso construir otro nivel N_2, dando tantas representaciones de este enunciado como sentidos tenga. Y si ocurre que ni las reglas de N_1 ni las de N_2 atribuyen a otro enunciado E_2 tantas representaciones como sentidos tiene, se construirá N_2, etcétera.

Tomemos para N_1 una representación fonética, es decir, una representación que haga corresponder a cada enunciado una serie de símbolos fonéticos: no dará más que una sola representación para E_1, "La dama lleva el velo". De allí la necesidad de construir N_2, que representa el enunciado como una serie de palabras (o morfemas), indicando la parte del discurso a la cual pertenecen las palabras (o la naturaleza de los morfemas). En este nivel, E_1 tendrá. pues, dos representaciones distintas. Tomemos ahora E_2: "Hago leer a Pedro." Su ambigüedad no es representable en N_2, ya que, sea cual fuere su sentido, E_2 siempre está compuesto de las mismas palabras (o morfemas). Por lo tanto debe imaginarse N_3, que toma en cuenta las funciones sintácticas [246 y ss.] y da dos representaciones de E_2, una donde "Pedro" es sujeto de "leer", otra donde es complemento. Para justificar ahora la existencia de un nivel suplementario N_4, basta pensar en una conversación como: "Juan ama a su mujer" — "Yo también". La ambigüedad de "Yo también" no parece atribuible a una diferencia en las funciones sintácticas. Su fuente está más bien en la organización lógico-semántica del enunciado "Juan ama a su mujer", que es doble, según se atribuya a Juan la propiedad de "amar a la mujer de Juan" o la propiedad de "amar a su propia mujer". Por consiguiente, el fenómeno de la homonimia no sólo impone distinguir el valor aparente del valor real de los enunciados, sino también obliga a instituir entre ambos extremos toda una serie de etapas intermedias (las cuatro precedentes no son más que ejemplos).

LA IDEA DE TRANSFORMACIÓN SINTÁCTICA

¿Es necesario distinguir niveles diferentes en el interior mismo de este tipo de descripción que generalmente se considera como sintáctica? En otros términos, ¿un enunciado debe recibir varias representaciones *sintácticas* superpuestas? Muchos lingüistas dan una respuesta afirmativa a este problema, partiendo con frecuencia de preocupaciones muy diferentes. Por ejemplo, se encontrará esta respuesta en ciertos gramáticos preocupados por definir las funciones sintácticas posibles en el interior del enunciado. Compárese "la casa paterna", "la casa del padre", "la casa que pertenece al padre". A pesar de sus diferencias notorias, las expresiones "paterna", "del padre", "que pertenece al padre" parecen representar en la frase el mismo papel, que consiste en determinar el sustantivo "casa". Para representar la analogía funcional posible de expresiones por otro lado muy diferentes, Bally definió la noción de **intercambio funcional** o de **transposición**, y Tesnière la noción muy semejante de **traslación**: se trata de procedimientos que "cambian la naturaleza sintáctica" de las palabras o grupos de palabras. Así, para Tesnière sería una traslación la que da función adjetiva (simbolizada por *A*) a la proposición "ella pertenece al padre". La analogía profunda entre "paterna" y "que pertenece al padre" y al mismo tiempo su diferencia superficial se representarían así por esquemas (stemmes [248 y ss.]) como:



La T del esquema de la derecha indica que existe una traslación y que en ésta debe distinguirse *ella pertenece al padre*, que es el **transferente** [transférende], y *que*, que es el **traslativo**. Aunque

los esquemas utilizados por Tesnière representan a la vez las dependencias sintácticas fundamentales y las traslaciones, ambos conceptos tienen para él un modo de ser absolutamente distinto y corresponden a dos niveles descriptivos. Esta dualidad aparece en la organización misma del libro de Tesnière, que trata primero las funciones sintácticas elementales, definidas independientemente del hecho de que son cumplidas por palabras simples o por expresiones complejas transferidas, y después diferentes tipos posibles de traslación.

→ L. Tesnière, *Éléments de syntaxe structurale*, Paris, 1965, libro 3. Sobre la concepción, muy próxima, de Bally, *Linguistique générale et Linguistique française*, Berna, 1932, reed. 1965, §§ 179-196.

Una concepción análoga, aunque más prudente, se encuentra en O. Jespersen (*Analytic syntax*, Copenhague, 1935, cap. 35).

Comparando los grupos de palabras, que llama **junctions** (por ejemplo: *the furiously barking dog*), y los enunciados, que llama **nexus** (por ejemplo: *the dog barked furiously*), advierte que puede encontrarse la misma jerarquía en unos y otros: en los dos ejemplos precedentes, *dog* es siempre el término principal, del cual depende *barking* o *barked*, del cual depende a su vez *furiously*, cosa que Jespersen expresa dando en ambos casos el **rango** 1 a *dog*, el rango 2 a *barking* o *barked*, el rango 3 a *furiously*. Pero Jespersen no llega a deducir de esta invariancia posible de los rangos en los *nexus* y las *junctions* que los unos derivarían de los otros.

Es curioso que algunos distribucionalistas [47 y ss.] hayan llegado a resultados de la misma índole. Su punto de partida es, en efecto, muy diferente, puesto que rechazan por intuitiva y finalista la noción de función y se interesan ante todo en las posibilidades combinatorias de los elementos en el interior de los enunciados. Pero el estudio combinatorio puede llevar a reagrupar en clases no sólo los elementos que tienen propiedades combinatorias idénticas, sino también tipos de construcción, esquemas de frase, que son susceptibles de ser llenados por los mismos elementos. Por eso Z. S. Harris, cuyos primeros trabajos provienen de un distribucionalismo que podría llamarse atomista (ya que tiene por objeto los elementos de la lengua). llegó a un distribucionalismo de las construcciones que le permitió elaborar la noción de **transformación**. Tomemos por ejemplo los dos esquemas de frase: (a) *Nombre*$_1$, *Verbo Nombre*$_2$ y (b) *Nombre*$_2$ *es Verbo por Nombre*$_1$. Puede construirse una frase totalmente aceptable ("El lobo devora el cordero" a partir de (a), reemplazando *Nombre*$_1$ por *el lobo, Verbo* por *devora* y *Nombre*$_2$ por el *cordero*. Ahora bien, si se hacen las mismas susti-

tuciones en (b), se obtiene una frase aceptable (mediante algunos ajustes de detalle): "El cordero es devorado por el lobo". Hagamos ahora una sustitución en (a) de tal manera que la frase obtenida sea menos aceptable (por ejemplo: "La mesa respeta a Pedro"). El resultado de esta misma sustitución en (b) será igualmente poco aceptable ("Pedro es respetado por la mesa"). Y con más frecuencia aún, si una sustitución S_1 operada en (a) da un resultado más aceptable que otra sustitución S_2, el resultado de S_1 en (b) será igualmente más aceptable que el de S_2. Para Harris, esta equivalencia de ambas construcciones en cuanto concierne al grado de aceptabilidad de las sustituciones define la transformación entre construcciones. Se dirá ahora que dos frases se transforman una en otra si 1) sus construcciones subyacentes se transforman una en otra y 2) si se obtienen por la misma sustitución. Así, hay transformación entre un enunciado activo y el enunciado pasivo correspondiente, entre una frase y sus nominalizaciones [244], etc. (N. B.: La traslación que ha servido de ejemplo en la presentación de Tesnière sería descrita por Harris como una transformación, o más bien como una amalgama de varias transformaciones.) Vemos así qué función cumple la noción de transformación: permite representar, a partir de consideraciones estrictamente distribucionales, la idea de que construcciones sintácticas muy diferentes a primera vista pueden tener un profundo parentesco. Esto hace que la lingüística sea utilizable para el **análisis del contenido.** Este procura, en efecto, definir procedimientos mecánicos, o mecanizables, que permitan descubrir la organización de textos relativamente amplios, lo cual exige que se puedan reconocer las diversas manifestaciones de una misma idea bajo formas diferentes. Permitiendo al lingüista superar la apariencia literal del texto, la noción de transformación le da instrumentos para esa tarea.

→ Harris define la transformación en "Co-occurrence and Transformation in Linguistic Structure", *Language*, 1957, pp. 283-340. Para una formalización de esta noción, véase H. Hiz, "Congrammaticality, Batteries of Transformations, and Grammatical Categories", en *Structure of Language and its Mathematical Aspects*, R. Jakobson (ed.), Providence, 1961. En *String Analysis*, La Haya, 1962, Harris presenta explícitamente el análisis transformacional como el descubrimiento de un *nivel* sintáctico, que se superpone sobre todo al nivel distribucional (véase, por ejemplo, § 1.3).

LAS TRANSFORMACIONES EN LA GRAMÁTICA GENERATIVA

(N. B.: En lo que sigue, no se entenderá por *frase* una serie de sonidos, fonemas o letras, sino una serie de unidades significativas análogas a los monemas de Martinet [237 y ss.] o a los morfemas de la lingüística norteamericana [236], haciendo abstracción de la manifestación perceptible de esas unidades. Se considerará, pues, como frase la serie { *artículo definido — casa — ser — presente — hermoso* }, que corresponde a *la casa es hermosa.*

Para comprender el papel de las nociones de transformación y de estructura sintáctica profunda en la gramática generativa en su actual estado, es preciso reubicarlas en la evolución de esta teoría. La primera obra de Chomsky (*Syntactic Structures*), aunque introduce las transformaciones, no habla aún de estructura profunda. Distingue dos momentos en la generación sintáctica de una frase:

En el primero intervienen "reglas sintagmáticas", o reglas *PS* [265] que, por derivaciones sucesivas, engendran a partir del símbolo inicial *S* una serie de morfemas llamada **serie básica.** A esta serie está asociado el árbol [266] que representa el proceso según el cual ha sido engendrada, lo cual permite descomponerla en subseries encajadas unas en otras y atribuirle así una estructura en constituyentes inmediatos [50]. Sin embargo, las series así engendradas no son frases de la lengua descrita (inclusive en el sentido ya abstracto en que está tomado aquí el término "frase"). Chomsky creyó que, en efecto, podía mostrar que habría graves inconvenientes para engendrar directamente, mediante reglas *PS*, las frases de una lengua, y aun suponiendo que eso fuera posible:

1. La gramática generativa así obtenida no llegaría a representar el profundo parentesco que existe entre frases organizadas de manera aparentemente muy distinta (por ejemplo { *Pedro — amar — presente — a Pablo* } y { *Pablo — ser — presente — amar — participio pasivo — por — Pedro* }). En efecto, si sólo dispusiéramos de reglas *PS*, los procesos generativos que desembocarían en esas frases serían nítidamente diferentes: apenas tendrían en común su primera etapa y se apartarán después de la segunda. (N. B.: Deducir de este hecho que una gramática *PS* no podría representar la proximidad existente entre esas frases es suponer que la proximidad de dos frases tiene como *única* representación posible en una gramática generativa el hecho de que sus derivaciones sean idénticas en el comienzo y durante cierto número de etapas; en otros términos, que existe superposición parcial de sus árboles. Hi-

pótesis fuerte, puesto que a primera vista pueden imaginarse muchos otros modos de representación.) A la inversa, muchas expresiones ambiguas, como *el temor de la policía*, no podrían engendrarse, según Chomsky, sino de una sola manera en una gramática enteramente *PS*.

2. Corolario de esta primera insuficiencia, una gramática *PS* sería inútilmente redundante. Si, por ejemplo, la frase activa y la frase pasiva correspondiente son engendradas de manera independiente, hay que enunciar dos reglas distintas para decir *a*) que un nombre de ser inanimado no puede ser sujeto del verbo activo *ver*, y *b*) que no puede ser *complemento* agente del verbo pasivo *ser visto*. Ahora bien, aquí se siente la presencia de un fenómeno único. (N. B.: Este argumento supone que se describan *en la sintaxis* las restricciones distribucionales en cuestión: se trata de una decisión quizá justa, pero que debe justificarse.)

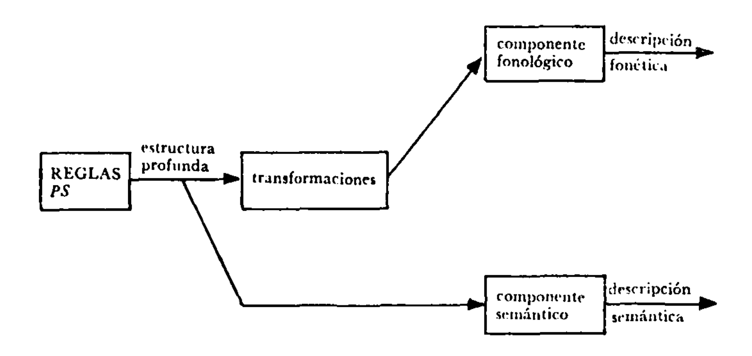
Para paliar estos inconvenientes de una gramática que sería sólo *PS*, Chomsky distingue un segundo momento en la generación de las frases, es decir, un segundo nivel sintáctico en la gramática generativa. Después de las reglas *PS* (que no engendran frases, sino "series básicas"), intervienen reglas de tipo muy diferente, llamadas transformacionales [269], que actuando sobre las series las transforman en frases. Así puede concebirse que la misma serie básica sometida a dos transformaciones diferentes, dé tanto la frase activa como la pasiva, cosa que permite por una parte representar su proximidad y por la otra formular una sola vez (en el momento en que se engendran las series básicas) las restricciones distribucionales que valen a la vez para el activo y el pasivo. De este modo deben considerarse dos tipos de transformaciones: 1) las **transformaciones obligatorias**, a que debe someterse toda serie básica para convertirse en una frase gramaticalmente aceptable (así una transformación de **reflexivación** fabrica, a partir de la serie básica { *Pedro — detestar — presente — a — Pedro* }, la frase { *Pedro — detestarse — presente* }. 2) Las **transformaciones facultativas**, que no son necesarias para obtener una frase y que por lo tanto corresponden a una elección del locutor: la mayor parte de ellas agregan indicaciones semánticas no contenidas en la serie básica. A su vez se distribuyen en dos clases, las **transformaciones singulares**, que siempre tienen por punto de partida una serie única (cf. la pasivación, las transformaciones que introducen la interrogación o la negación, etc.), y las **transformaciones generalizadas**, que amalgaman en una sola varias series básicas (cf. la nominalización [244] que, partiendo de dos series, transforma una en un nombre que después es introducido en la segunda a título de sujeto o de

complemento). N. B.: Las frases que no han sufrido transformaciones facultativas se denominan **frases núcleos.**

El segundo gran trabajo de Chomsky (*Aspects of the Theory of Syntax,* M.I.T. Press, 1965), aporta una modificación importante a la economía de la doctrina. Se trata de una modificación relacionada con la idea de estructura profunda. Después de los trabajos de E. S. Klima ("Negation in English", en J. A. Fodor, J. J. Katz (ed.), *The Structure of Language,* Prentice Hall, 1964), pareció útil abandonar la idea de transformaciones facultativas. Así, se darán dos series básicas diferentes para una frase activa y su correspondiente pasiva, procurando que la diferencia sea mucho menos marcada que en la organización aparente de esas frases y se reduzca a la presencia de un símbolo particular en el interior de la serie correspondiente al pasivo. Después, transformaciones obligatorias que obrarán sobre esas dos series (diferentes y a la vez análogas) producirán dos frases de organización netamente distinta. Asimismo, símbolos de interrogación y de negación serán introducidos a partir de las series básicas. De ese modo se economizan las transformaciones facultativas generalizadas. Tomemos como ejemplo una nominalización ("La llegada de Pedro me satisface"). Sólo tendrá una serie básica (aproximadamente: { *eso — Pedro — llegar — pretérito perfecto — satisfacer — presente — yo* }). Su generación según las reglas *PS* será, pues, un proceso único, representable por un solo árbol (que comprenderá, a título de subárbol, el árbol correspondiente a { *Pedro — llegar — pretérito perfecto* }. Las transformaciones sólo intervendrán, por consiguiente para fabricar la expresión { *artículo definido — llegada — de — Pedro* } a partir de los primeros elementos { *eso — Pedro — llegar — pretérito perfecto* }).

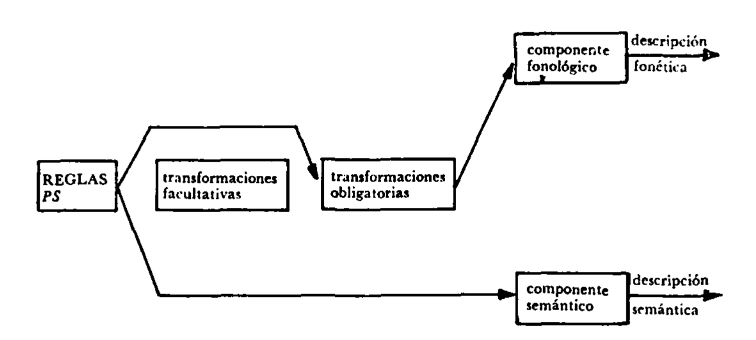
La supresión de las transformaciones facultativas, que eran las únicas transformaciones de contenido semántico, acarreará a su vez una reelaboración de conjunto de la doctrina. Puesto que las transformaciones son ahora semánticamente neutras, los elementos de valor semántico serán introducidos en el momento de la generación de las frases por las reglas *PS.* Si dos frases son idénticas en el nivel de esas reglas, deberán ser sinónimas, y si una frase es ambigua, deberá tener dos generaciones diferentes en el nivel de esas reglas (y hasta podrá tener dos series básicas diferentes). Por lo tanto, podrá decirse que la serie básica y el árbol que representa su generación constituyen, para cada frase, su **estructura profunda** y que las transformaciones, reducidas a una simple "maquinaria", sólo producen una **estructura superficial.** (Si además se acepta la hipótesis de que las reglas *PS* son idénticas para todas las lenguas,

que sólo difieren por el léxico y las transformaciones, se llega a la idea de que la estructura profunda de las lenguas manifiesta una facultad del lenguaje innata en el hombre.) Las dos estructuras producidas por el componente sintáctico tendrán, en efecto, una función absolutamente diferente: la estructura profunda sirve de entrada al componente semántico [71], que extrae de ella una descripción semántica de la frase; la estructura superficial, en cambio, alimenta el componente fonológico [71], que le hace corresponder una descripción fonética. De allí el esquema:

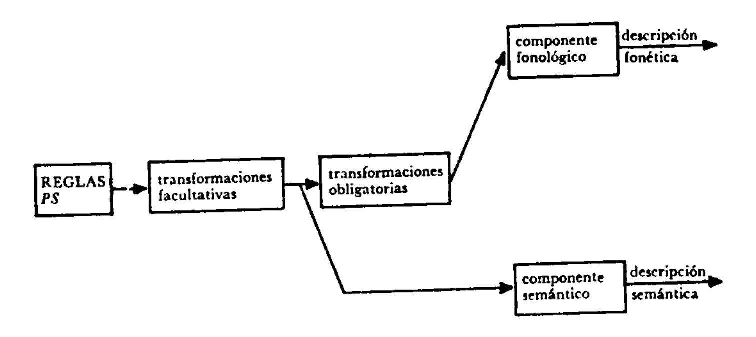


Este esquema debe compararse con el que representaría la primera teoría de Chomsky, y que debería ser doble —según pase o no pase por las transformaciones facultativas la generación de la frase. Esto daría:

1. Para las frases núcleos



2. Para las frases complejas



→ Sobre la segunda teoría de Chomsky: N. Chomsky, *Aspectos de la teoría de la sintaxis*, Madrid, Aguilar, 1970; J. J. Katz y P. M. Postal, *An Integrated Theory of Linguistic Description*, M.I.T. Press, 1964; N. Ruwet *Introduction à la grammaire générative*, Paris, 1967, cap. VI.

Sin embargo, esta construcción armoniosa pronto se mostró incompatible con bastantes hechos (señalados y a veces descubiertos por los propios chomskianos). Sobre todo se comprobó que ciertos modos de expresión, aun teniendo un valor semántico indiscutible, parecen forzosamente introducidos por transformaciones (es el caso de la entonación, que puede dar a la frase "Yo no seré el primer presidente que pierde una guerra" dos significaciones muy distintas y que, sin embargo, parece un típico fenómeno transformacional: lo mismo ocurre con el orden de las palabras que, como la entonación, suele tener una importancia decisiva para la determinación de presupuestos [313 y s.] de un enunciado [cf. la diferencia entre "Me he encontrado con Pedro" y "Es con Pedro con quien me he encontrado"]). Frente a hechos de esta índole, tres soluciones son posibles:

a) Decir que las diferencias semánticas en cuestión no conciernen a la significación verdadera, sino al valor pragmático [380]. Lo cual supone una dicotomía entre la significación de un enunciado y los actos de habla que permite cumplir.

b) Admitir que las transformaciones pueden modificar el sentido (es la solución hacia la cual tiende actualmente Chomsky). Pero entonces la expresión "estructura profunda" pierde una parte de su contenido intuitivo (donde *profundo* = *semántico*).

c) Decidirse a introducir en el constituyente básico (reglas *PS* y léxico) todo lo que tiene una implicación semántica, inclusive si

no se tiene para ello ninguna justificación de orden sintáctico (es lo que hacen los partidarios de la semántica generativa [72 y s.]).

Si se elige *c*), la consecuencia no es el abandono de la idea —unida a toda investigación lingüística— de que en la lengua, y aun en la sintaxis, existe lo más profundo y lo más superficial; pero se relativiza esa separación y el investigador admite eventualmente que se desplaza según los empleos de la lengua, según sus modos de funcionamiento. Porque las fronteras entre estructura superficial y estructura profunda hoy corren el riesgo de depender en gran medida del punto de vista elegido por el descriptor. La semántica generativa se reúne así con ciertas investigaciones de **análisis de contenido** que procuran constituir un metalenguaje semántico al que podrían traducirse todas las significaciones vehiculadas por las lenguas: la estructura profunda de una frase sería entonces su traducción a ese metalenguaje; subsiste el problema de saber si puede constituirse un metalenguaje único o si se necesitan varios, cada uno de los cuales estaría consagrado a un aspecto particular de la significación (uno para la expresión de las relaciones lógicas, otro para la expresión de los valores afectivos, etc.).

→ Sobre el paso de la sintaxis profunda a la traducción semántica: I. Bellert, "A semantic approach to grammar construction", en *To honor Roman Jakobson*, La Haya, 1967. Sobre el análisis del contenido, M. Pécheux, *Vers l'analyse automatique du contenu*, Paris, 1969.

Referencia

Puesto que el objeto de la comunicación lingüística suele ser la realidad extralingüística, los hablantes deberán tener la posibilidad de designar los objetos que la constituyen: ésta es la **función referencial** del lenguaje (el o los objetos designados por una expresión constituyen su referente). Esta realidad, sin embargo, no es necesariamente *la* realidad, *el* mundo. Las lenguas naturales, en efecto, tienen el poder de construir el universo a que se refieren; por lo tanto, pueden atribuirse un **universo de discurso** imaginario. La isla del tesoro es un objeto de referencia tan posible como la estación de Lyon.

Filósofos, lingüistas y lógicos han insistido con frecuencia en la necesidad de distinguir el **referente** de un signo de su **significado** (o sentido). Así, el *Curso de lingüística general* de F. de Saussure (1ª parte, cap. I, § 1) destaca que el signo une "no una cosa y un nombre, sino un concepto y una imagen acústica". El significado de *caballo* no es ni un caballo ni el conjunto de los caballos, sino el concepto "caballo". Un poco más lejos Saussure precisa que esos conceptos que constituyen los significados son "puramente diferenciales, definidos no positivamente, por su contenido, sino negativamente, por sus relaciones con los demás términos del sistema. Su característica más exacta consiste en ser lo que los demás no son" (*ibídem*, cap. IV, § 2). En el significado de un signo se encuentran, pues, únicamente los rasgos distintivos que lo caracterizan con relación a los demás signos de la lengua, y no una descripción completa de los objetos que designa. Así, el significado del francés *cabot* comportará un rasgo "peyorativo" (gracias al cual *cabot* se opone a *chien*) [la misma oposición existió en un momento dado del español entre "perro" y "can"], aunque este rasgo no exista en el referente mismo. A la inversa, muchas propiedades del referente no aparecen en el significado, ya que no intervienen en las clasificaciones inherentes a la lengua: así, para tomar el ejemplo aristotélico, el significado de *hombre* no comporta sin duda el rasgo "sin plumas", ya que la clasificación natural incorporada al español no opone *hombre* a *pájaro* en el interior de una categoría *bípedo*, sino *hombre* a *animal* en una categoría *animal*.

Es la misma conclusión a que llegaron, por razones diferentes,

"filósofos del lenguaje" como P. F. Strawson. Éstos advierten, por ejemplo, que sentido y referencia ni siquiera pueden atribuirse con rigor a la misma realidad lingüística. Cuando se habla de un signo, siempre hay que precisar si se habla de una manifestación particular de ese signo, es decir, del acontecimiento único que es su empleo por una determinada persona, en un determinado punto del espacio y del tiempo (en inglés *sign-token*), o bien del signo considerado en sí mismo, independientemente del hecho de que sea o no utilizado (*sign-type*). Ahora bien, el signo, tomado en sí mismo, generalmente no tiene referente asignable. (¿A qué se refieren "yo", "tú", "ese muchacho", "Juan", "el coche que sube la pendiente"?) Salvo excepciones, sólo la manifestación de un signo tiene valor referencial durante su empleo por un locutor determinado en circunstancias determinadas. En cuanto al signo mismo, no puede reconocérsele más que un "sentido". ¿Qué es, entonces, comprender el sentido de un signo? Es poseer un método para determinar, en cada manifestación de ese signo, a qué se refiere esa manifestación (conocer el sentido de *Yo* es ser capaz de saber, cuando una persona dice *Yo*, a quién se refiere). Es fácil percibir el parentesco de esta definición del sentido como modo de determinación del referente con la definición saussuriana del significado, que lo considera como un conjunto de rasgos distintivos, es decir, como el sistema de los criterios retenidos por la lengua para reconocer cierto tipo de objetos entre todos los seres de la realidad.

La oposición saussuriana entre el significado y el referente recuerda también ciertas distinciones que los lógicos emplearon en diferentes épocas. En la Edad Media, por ejemplo, la escuela "terminista" (Pedro de España, Alberto de Sajonia entre otros) distingue radicalmente dos relaciones posibles entre la palabra y la realidad no lingüística:

a) Hay una relación de *significación* (**significatio**) entre las palabras y las representaciones intelectuales (latín: *res*) que les corresponden: así, "blanco" u "hombre" significan la idea de blancura o de humanidad.

b) se llama por otro lado *suposición* (**suppositio**) la relación que une la palabra con el objeto exterior (latín: *aliquid*) que designa. La posibilidad de suposición pertenece solamente a algunas palabras, los sustantivos ("Sócrates", "hombre"), con exclusión de los adjetivos y los verbos, aunque unos y otros posean significación.

La analogía con Saussure se ve claramente cuando algunos autores precisan (cf. Pedro de España, *Tratado de las suposiciones*, líneas 30-35) que la significación es anterior a la suposición y que no es la realidad material de la palabra (*vox*) la que posee una

suposición, sino el término, es decir, el conjunto constituido por la *vox* y lo que ella significa.

Unos seiscientos años después, el lógico alemán G. Frege establecerá una distinción análoga entre el referente de un signo (**Bedeutung**) y su sentido (**Sinn**). El problema inicial de Frege es el siguiente: según la definición misma de identidad. si dos objetos son idénticos todo lo que es verdadero para uno es verdadero para el otro. Así si Molière escribió *Les fourberies de Scapin* también debe ser cierto que el autor de *Le misanthrope* escribió *Les fourberies de Scapin*. O bien: si el lucero del alba es menos grande que la Tierra, debe ser cierto también que el lucero vespertino es menos grande que la Tierra, puesto que el lucero del alba y el lucero vespertino no son sino un mismo objeto, el planeta Venus. Pero hay ciertos contextos (llamados "oblicuos" u "opacos") en que no puede reemplazarse "lucero vespertino" por "lucero del alba" sin modificar el valor de verdad de la proposición. Así "Pedro sabe que Venus es el lucero del alba" puede ser verdadero. mientras que "Pedro sabe que Venus es el lucero vespertino" puede ser falso. Para resolver esta paradoja, Frege distingue el referente de una expresión, o sea. el objeto que designa, de su sentido, o sea la manera en que la expresión designa ese objeto, las informaciones que da sobre él para permitir identificarlo. "Lucero del alba". "lucero vespertino" y "Venus" tienen, pues, el mismo referente, pero sentidos distintos; esto permite definir los **contextos oblicuos** (u **opacos**): son aquellos en que la sustitución de dos términos de igual referente y sentido diferente puede ocasionar un cambio en el valor de verdad. porque en esos contextos lo que importa es el sentido de las expresiones, y no su referente. El parentesco de la oposición *sentido-referente* y la oposición saussuriana *significado-referente* se hace evidente cuando se sabe que, para Frege, el conocimiento del sentido de una expresión forma parte del conocimiento de la lengua (sin que ocurra lo mismo con el conocimiento del referente). N. B.: La oposición *sentido-referente* no recubre la oposición *comprensión-extensión* de la lógica formal. La extensión de un término es el conjunto de los objetos que designa; su comprensión, el conjunto de los rasgos comunes a todos esos objetos. El *sentido* de Frege o el *significado* saussuriano sólo retienen de la comprensión los rasgos que, *en la lengua utilizada,* sirven convencionalmente para identificar el referente.

→ Sobre la oposición entre sentido y referente, véase P. F. Strawson, "On Referring", *Mind*, 1950, pp. 320-344, y G. Frege, "Sinn und Bedeutung", *Zeitschrift für Philosophie und philosophische Kritik*, 1892, pp. 25-50; la teoría medieval de la suposición aparece expuesta, por ejemplo, en P. Böhner, *Medieval Logic*, Manchester, Chicago, Toronto, 1952 (2ª parte, cap. II).

¿Qué medios ofrece una lengua para referirse a objetos?

Las **descripciones definidas.** Después de B. Russell, por este término se entienden las expresiones que comportan un nominal (nombre, nombre + adjetivo, nombre + relativo, nombre + complemento, etc.), acompañado de un artículo definido ("el libro, el libro que he comprado..."). Sin cambiar siquiera esta definición, es posible hacer entrar en la categoría los nominales introducidos por un posesivo, interpretando "mi libro" como "el libro que me pertenece". El sentido de las expresiones de este tipo es legible en el nominal, que da una descripción del referente. Se advertirá que el empleo de una descripción definida se considera como anormal si no existe objeto satisfactorio a la descripción ("El actual rey de Francia") o si existen varias [en un enunciado como "El tren acaba de partir", la unicidad del objeto está asegurada por un sobrentendido de la situación ("el tren de que hablas" o "que debíamos tomar"). Si se admite que la existencia del objeto está presupuesta [313 y s.] por el empleo de una descripción definida, se comprende que tales descripciones sirvan con frecuencia para presentar universos de discurso imaginarios (cf. al principio de una novela de ciencia-ficción "Los habitantes de Marte festejaban el lanzamiento de su tercer cohete a la Tierra")].

→ El problema de las descripciones definidas ha sido discutido sobre todo por B. Russell, "On Denoting", *Mind*, 1905, pp. 478-493, y por P. F. Strawson en el artículo ya citado y en "Identifying Reference and Truth Values", *Theoria*, 1965, pp. 96-118.

Los **nombres propios.** Los gramáticos entienden por esta denominación los nombres que sólo convienen a un solo ser ("Dios", "Rabelais", "París"...). A este criterio se le objeta que tales nombres son muy raros y que hay muchos Rabelais, muchos París. La *Gramática de Port-Royal* responde (2ª parte, cap. III) que esta pluralidad de referentes, en el caso de los nombres propios, es accidental, mientras que es esencial en los nombres comunes. Hoy se diría que si hay varios París es por ambigüedad (son homónimos), mientras que la existencia de hombres diferentes no prueba ninguna ambigüedad de la palabra "hombre". Del hecho de que el referente de un nombre sea, normalmente, único se deduce a veces que el nombre propio es una simple etiqueta pegada a una cosa: tiene un referente, pero no sentido o, como dice J. S. Mill, una denotación, pero no connotación. Frege sostiene, al contrario, que no es posible ninguna referencia sin sentido. Por este motivo no reconoce ninguna diferencia lógica entre los nombres propios gramaticales y las descripciones definidas, y considera unos y otros como

nombres propios lógicos. ¿Qué sentido puede reconocer la observación lingüística en un nombre propio gramatical? Se advertirá ante todo que es anormal emplear un nombre propio si no se piensa que ese nombre "dice algo" al interlocutor y si no se supone que el interlocutor tiene algunos conocimientos sobre el portador de ese nombre. Entonces puede considerarse que el sentido de un nombre propio para una colectividad determinada es un conjunto de conocimientos relativos al portador de ese nombre, conocimientos que, al menos en parte, posee todo miembro de la colectividad. Por otra parte, se advertirá una tendencia a especializar ciertos tipos de nombres propios para ciertas especies: en francés, "Médor" es nombre de perro, "Cadichon" nombre de asno, etc. Cf. asimismo la distinción que en muchos países se hace entre los nombres plebeyos y aristocráticos. En todos los casos, el nombre propio se incorpora al menos un esbozo de descripción.

→ Muchas informaciones sobre los problemas de los nombres propios, en A. H. Gardiner, *The Theory of Proper Names*, London, 1954. Los puntos de vista de Frege y de Mill son discutidos por J. S. Searle, *Speech Acts*, Cambridge, 1968, pp. 162-174.

Los **demostrativos.** Cuando no se cumple la condición de unicidad requerida por el empleo de descripciones definidas, se recurre a demostrativos. Los demostrativos son elementos lingüísticos que acompañan un gesto de designación (con frecuencia se trata de demostrativos en sentido gramatical, "este", "ese", "aquel"...) o de artículos definidos (cf. "¡El perro!", dicho para atraer la atención del oyente sobre un perro que se le muestra). Un demostrativo que no estuviera acompañado —además del gesto de designación— de una descripción explícita o no, ¿bastaría para cumplir el acto de referencia? Ésta es la opinión de B. Russell, que, por este motivo, considera "esto" y "aquello" como nombres propios, en el sentido de Mill: denotan sin connotar. Esta tesis es inadmisible en la perspectiva de Frege. En realidad, se advertirá que "esto" o "aquello", aun teniendo en cuenta el gesto de designación, no bastan para delimitar un *objeto.* ¿Cómo saber si eso que me muestran sobre la mesa es el libro en su totalidad, o su tapa, o su color, o el contraste entre su color y el de la mesa, o la impresión particular que me produce en ese momento? Se necesita un sustantivo (eventualmente implícito) para cumplir el acto de referencia, ya que los sustantivos son los que fraccionan el continuum sensible de un mundo de objetos (esta palabra no debe tomarse en el sentido de sustancia; el objeto al cual me refiero puede ser esta blancura, esta impresión). Por

consiguiente, ni el demostrativo, ni el gesto de designación son en sí mismos referenciales; "esto" o "aquello" deben interpretarse como "el libro que te muestro", "el color de la pared", etcétera.

N. B.: Lo que precede permite justificar la oposición entre **adjetivos y sustantivos.** El adjetivo no tiene el poder propio del sustantivo de constituir objetos. Supongamos que la sintaxis española permitiera decir *este gran* sin subentender un sustantivo: la expresión no bastaría para informar —aun cuando se mostrara al mismo tiempo un lugar del espacio donde sólo hubiera un libro— si se trata del libro mismo, calificado de grande, o de una gran parte del libro, o de su gran interés, etc. Tal es la razón por la cual el sustantivo, por oposición al adjetivo, se denominó durante mucho tiempo "nombre apelativo". Sin duda el adjetivo puede participar de la descripción de un objeto, pero esta descripción no puede servir de por sí a la referencia si no comporta un sustantivo.

→ Sobre el papel del sustantivo en la referencia, P. T. Geach, *Reference and Generality*, Cornell Univ. Press, 1963, caps. II y III.

Los **deícticos.** Son expresiones cuyo referente no puede determinarse sino con relación a los interlocutores (R. Jakobson los llama **shifters, embragues**). Así, los pronombres de la 1ª y de la 2ª persona designan respectivamente a la persona que habla y a aquella a la cual se habla. En muchas lenguas existen parejas de expresiones cuyos elementos no se distinguen entre sí sino por el hecho de que sólo uno es deíctico (el primero de cada pareja en la lista que sigue):

aquí (= en el lugar donde ocurre el diálogo) vs *allá*
ayer (= la víspera del día en que hablamos) vs *la víspera*
en este momento (= el momento en que hablamos) vs *en aquel momento*

É. Benveniste ha demostrado que los deícticos constituyen una irrupción del discurso en el interior de la lengua, puesto que su sentido mismo (el método que se emplea para encontrar su referente), aunque provenga de la lengua, sólo puede definirse por alusión a su empleo.

Cabe preguntarse si un acto de referencia es posible sin el empleo, explícito o no, de deícticos. Los demostrativos, tal como los hemos definido, comportan deícticos. Es también el caso de los nombres propios ("Pérez" = "el Pérez que tú conoces"). Las descripciones definidas, por fin, no pueden satisfacer la condición de unicidad si no contienen o bien deícticos, o bien nombres propios y demostrativos.

→ Sobre los deícticos: É. Benveniste, *Problemas de lingüística general*, Méxi-

co, Siglo XXI, 1971, cap. V; R. Jakobson, *Essais de linguistique générale*, París, 1963, cap. IX; sobre el aspecto lógico del problema: Y. Bar-Hillel, "Indexical Expressions", *Mind*, 1954, pp. 359-379. Las relaciones entre los pronombres personales y los demostrativos fueron descritas de manera muy sistemática en 1904 por K. Brugmann, que ofrece una teoría general de la deixis (*Die Demonstrativ-pronomina der indogermanischen Sprachen*, Leipzig, 1904).

Los **determinantes.** La *Gramática de Port-Royal* (2ª parte, cap. X), advirtiendo que un nombre común no designa nada en sí mismo y sólo remite a un concepto (hoy diríamos que tiene sentido pero no referente), llama "determinantes" los elementos que deben agregársele para poder fijarle una "extensión", es decir, para hacerle corresponder cierto sector de la realidad (por lo tanto, permiten pasar del sentido al referente). Esta función puede ser cumplida por el artículo definido, los posesivos, los demostrativos, pero también por los nombres de número o por el artículo y los adjetivos llamados "indefinidos" (algunos, ciertos, todos). Así puede cumplirse la función de referencia diciendo no sólo "el amigo" o "este amigo", sino también "un amigo", "algunos amigos", lo cual presenta algunos problemas, ya que es difícil ver qué es lo designado por estas expresiones.

→ Ch. Bally, *Linguistique générale et linguistique française*, Berna, 1944, cap. III, presenta una teoría muy semejante a la de Port-Royal. Para una crítica de esta teoría desde el punto de vista lógico: Geach, *op. cit.*, cap. I (Geach la llama "doctrina de la distribución"). O. Ducrot la critica desde el punto de vista lingüístico en "Les indéfinis et l'énonciation", *Langages*, 17, marzo de 1970.

Tipología de los hechos de sentido

La complejidad de los problemas relacionados con el sentido tiene un doble origen. Por una parte, el sentido de una palabra o de una frase ya es complejo en sí mismo: puede analizárselo en sentido y referencia [287 y ss.], en semas [307], en contenido planteado y presupuesto [313 y s.], o según los diferentes recorridos que autoriza un término polisémico [275]. Por otra parte, este mismo sentido, tomado en su totalidad, puede relacionarse con otros hechos cuya naturaleza es diferente, pero que también son resultado del encadenamiento lingüístico: aquí nos referiremos a la enumeración y a la descripción de esos hechos.

I. Una primera perspectiva en que pueden distinguirse varias variedades de sentido es el *grado* de **codificación** del sentido. El grado más fuerte se llama precisamente **lingüístico** y el diccionario da testimonio de él: se trata de un sentido presente en toda utilización de la palabra y que permite su definición misma. El grado siguiente es el de la codificación **cultural**: en el interior de una sociedad determinada, que puede ser coextensiva o no con una comunidad lingüística, y durante un período determinado, otras significaciones se agregan al sentido propiamente lingüístico: por ejemplo, el perro se asocia para nosotros a la fidelidad, aunque esta cualidad no forme parte del sentido lingüístico (lexicográfico) de la palabra. Los lingüistas se niegan a ocuparse de este tipo de significaciones, so pretexto de que es imposible tratarlas con rigor; pero lo cierto es que tales significaciones no dejan de existir por ello. El grado más débil de codificación es la asociación **personal**: por ejemplo, el perro evoca para mí a mi hermano, que tenía uno. Este tipo de significación y las modalidades de su producción se estudian en una perspectiva psicolingüística.

Una segunda perspectiva en la cual se distinguen varios tipos de significación: *la afirmación o negación de la existencia de una relación directa entre el enunciado y el acto de su enunciación* [364 y ss.]. El lenguaje funciona siempre de dos maneras, simultáneamente: como sistema abstracto de símbolos y como actividad que se produce en un contexto particular. Algunos elementos de ese contexto están codificados e integrados en la lengua: así, las informaciones rela-

tivas a la identidad y la condición de ambos interlocutores, el tiempo y el lugar de la enunciación, y sus modalidades. Pero los signos relacionados con la enunciación establecen una relación de significación nueva: según Peirce se dice que son *índices*, por oposición a los *símbolos* [105]. Las modalidades de la enunciación, es decir, la actitud del locutor con respecto a aquella de que habla, de la manera en que habla, de su interlocutor, producen a su vez una significación, pero de índole específica. Los lingüistas dieron a esta significación nombres diferentes: valor expresivo (Bally), función expresiva (Bühler), función emotiva y conativa (Jakobson), modos (Empson). Hay formas lingüísticas diversas que son portadoras de este tipo de significación: palabras, semas, construcciones sintácticas, entonación, signos de puntuación, etcétera.

Con frecuencia se ha buscado en las palabras una significación *que derivara de la significación intrínseca de los sonidos (o de las letras) que las componen* (es el **simbolismo fonético**). Esta significación se debería a las condiciones de la articulación y, eventualmente, de la percepción. Por ejemplo, *i* "significa" agudo: *o*, *redondez*, etc. A pesar de los estudios estadísticos y psicolingüísticos consagrados a estos problemas, no puede afirmarse la universalidad de tales significaciones. Sin embargo, es indudable que en el interior de una comunidad lingüística se crean asociaciones estables entre un sonido y un sentido.

Por fin, los estudios sobre la *frecuencia* de las palabras en un vocabulario ponen en evidencia otra dimensión de la significación: los interlocutores perciben una palabra como "rara" o como "gastada" y postulan habitualmente la presencia de "más" sentido en el primer caso. Sería preciso hablar aquí de **información**, en el sentido de la teoría de la información, en la cual esta noción es función (inversa) de la frecuencia. Pero en todos los casos, los interlocutores perciben una significación suplementaria del tipo "raro", "precioso", "antiguo", etcétera.

→ G. Stern, *Meaning and Change of Meaning*, Goteborg, 1932; J. R. Firth, *Papers in linguistics*, London, 1937, pp. 190-215; R. Jakobson, *Essais de linguistique générale*, Paris, 1963, pp. 209-221; Ch. Bally, *Traité de stylistique française*, I, Paris-Ginebra, 1909, pp. 140-184; E. Nilda, *Toward a Science of Translating*, Leyde, 1964; E. Stankiewicz, "Problems of Emotive Language", en Th. A. Sebeok (ed.), *Approaches to Semiotics*, La Haya, 1964; P. Delbouille, *Poésie et Sonorités*, Paris, 1961; J. M. Peterfalvi, *Recherches expérimentales sur le symbolisme phonétique*, Paris, 1970; I. Fónagy, "Les bases pulsionnelles de la phonation", *Revue française de psychanalyse*, 1970, pp. 101-136.

II. *Sentido principal y sentido secundario: clasificación de sus rela-*

ciones. Durante el empleo de una palabra, significaciones percibidas como secundarias se insertan en el sentido principal. Como acabamos de verlo, pueden ser el resultado tanto de convenciones culturales como del contexto inmediato; no figuran en el diccionario, pero no por ello dejan de ser percibidas por los interlocutores. Saussure observaba que una palabra "evoca todo lo que es susceptible de serle asociado de una manera u otra". Se han hecho diversos intentos para clasificar estas *asociaciones*; retendremos uno de esos intentos, puramente formal, que se basa sobre la existencia de varios niveles en la estructura de la palabra (significante-significado) y de varios tipos de relación entre el primer y el segundo sentido (semejanza-contigüidad). "Primero" debe entenderse aquí en un sentido no histórico (el primero en el tiempo) sino sincrónico (es decir, sinónimo de "principal").

1. *Parecido de los significados.*

Es el fenómeno de la *sinonimia*; durante su empleo, una palabra puede evocar sus sinónimos, ya sea a causa de su naturaleza misma, o bien por el hecho de un contexto particular.

2. *Parecido de los significantes.*

El parecido perfecto lleva el nombre de *homonimia*; en el caso de un parecido parcial, se habla de **paronimia** o, más específicamente, de *aliteración* y de *consonancia*. Lo que se produce aquí es bastante semejante al "simbolismo fonético": impulsado por un afán de motivación de los signos, el locutor asocia a los sonidos semejantes sonidos semejantes. De allí la tendencia descrita bajo el nombre de *etimología popular*: se oye el verbo *broder* [bordar] en el francés *brodequin* [borceguí], aunque el verdadero origen de esta palabra sea muy distinto [168].[1] Los textos poéticos utilizan con frecuencia esta relación; esto ha sugerido a R. Jakobson la noción de "etimología poética": un texto sugiere un parentesco entre dos palabras, basándose en el parecido de los significantes. La rima se incluye en esta categoría: las palabras que riman se sitúan en relación semántica.

3. *Contigüidad de los significantes.*

El empleo "actual" de una palabra evoca sus empleos precedentes y de ese modo sus contextos precedentes: sobre todo cuando estos

[1] "*Blondo* ... significa 'rubio'; pero en la mente de Meléndez Valdés se asoció a *blando* y *onda*, pasando a significar 'ondulado y suave': *Tu vellón nevado / de ricitos lleno / cual de blonda seda, / cuidadoso peino.*" F. Lázaro Carreter, *Diccionario de términos filológicos*, Madrid, Gredos, 1968, p. 176 (*N. del T.*)

últimos pueden sistematizarse de algún modo. De allí lo que Bally llamó, en el discurso cotidiano, *el efecto por* **evocación de medio**: algunas palabras o construcciones sintácticas se perciben como expresiones que designan el medio donde son particularmente frecuentes; así las palabras o giros de determinadas jergas, las formas "poéticas", etc. En el discurso literario, no basta con diferenciar las palabras "poéticas" (es decir, utilizadas sobre todo por la literatura) de las demás; se identifican ciertas palabras o expresiones con corrientes literarias, épocas, inclusive autores y obras particulares. Cuando se emplea una palabra así marcada por los contextos precedentes en una función análoga, se habla de **estilización**; si la función está invertida, se trata de **parodia** (Bakhtin). Ninguna palabra escapa del todo de este tipo de significación suplementaria, aunque puedan observarse grados entre la palabra "neutra" y la palabra "coloreada".

4. *Contigüedad de los significados.*

Aquí se sitúan los casos que hemos descrito más arriba con el nombre de "significaciones culturales". Por ejemplo, las propiedades de un objeto se evocan cuando se menciona el nombre de ese objeto; la leche evoca la blancura, el león el coraje, etc. Los lingüistas ingleses, siguiendo a J. R. Firth, describieron este fenómeno con el nombre de "significación por colocación"; pero es preciso no olvidar que el contexto evocado no es lingüístico (contigüidad de significantes) sino cultural (contigüidad de significados): la expresión *leche blanca* es probablemente de las más raras, porque es percibida como un pleonasmo. O. Ducrot ha aislado una parte de esas significaciones dándoles el nombre de *sobrentendidos*: casos en el que el sentido suplementario nace de la existencia misma de la enunciación ("si digo algo, es porque le concedo importancia"). Este grupo de significaciones secundarias se ha llamado unas veces *connotación*, otras veces *implicación*.

El predominio cuantitativo y cualitativo de un tipo de significación suplementaria permite caracterizar un *estilo* [344 y ss.].

→ S. Ullman, *Introducción a la semántica francesa*, Barcelona, CSIC, 1965; Bally, *Traité de stylistique française*, I, Paris-Ginebra, 1909, pp. 203-249; M. Bakhtin, *La Poétique de Dostoievski*, Paris, 1970; J. R. Firth, *Papers in Linguistics, London*, 1957, pp. 190-215; O. Ducrot, "Présupposés et sous-entendus", *Langue française*, 4, 1969, pp. 30-43; W. Empson, *The Structure of Complex Words*, London, 1951, pp. 1-40; M. Black, *Modelos y metáforas*, Madrid, Tecnos, 1967.

III. Otro problema es el que plantean las *relaciones que mantienen* entre sí los diferentes sentidos no ya en la perspectiva (como en II) de una *derivación*, sino en la de su *funcionamiento simultáneo*. Se-

gún la teoría medieval de la interpretación, un enunciado siempre tiene sólo cuatro sentidos: *literal, alegórico, tropológico* (o moral) y *anagógico.* Estos sentidos coexisten pero conservan su autonomía. A la inversa, para ciertos semantistas modernos, por ejemplo Katz y Fodor, la palabra tiene normalmente sólo un sentido en el momento de su manifestación particular; "reglas de amalgamación" nos obligan siempre a escoger entre los diferentes sentidos de la palabra; las ambigüedades irreductibles se consideran como un caso muy particular.

Cuando los sentidos son de naturaleza *diferente* (por ejemplo, significación simbólica e indicial, o simbólica y por evocación de medio), parecen coexistir sin interacción mutua. Sin embargo, pueden observarse relaciones proporcionales: Jakobson y Tinianov señalaron que el efecto de evocación estilística de una palabra es tanto más fuerte cuanto poco común es su sentido (llega al máximo en las palabras incomprensibles).

Si los sentidos son de naturaleza *semejante* (como lo son los sentidos de una palabra, enumerados en el diccionario), el proceso es más complejo (hay un nuevo "producto", y no sólo una nueva "suma"). En este sentido, W. Empson propuso una primera formulación: si dos sentidos de una palabra pueden ser evocados simultáneamente en el momento de la inclusión de esa palabra en una frase, su relación podrá describirse con ayuda de una nueva frase: "*A* es *B*", donde *A* es uno de los sentidos y *B* el otro: el lenguaje (sobre todo el lenguaje poético) supone identidad de sentidos donde hay identidad de sonidos. Pero la aserción "*A* es *B*" no es unívoca: puede significar "*A* es una parte de *B*", "*A* es como *B*", "*A* implica *B*", "*A* es típico de *B*". Para describir estas variaciones, Empson se sirve de dos oposiciones: sujeto-predicado, y **sentido fundamental** de una palabra (fuera de todo contexto) - **sentido dominante** de la misma palabra en la frase. Las relaciones de sentido en el nivel de la frase fueron estudiadas por Empson en otra obra, consagrada a la ambigüedad.

→ N. Frye, *Anatomy of Criticism*, New York, 1967; J. J. Katz y J. A. Fodor, "La structure d'une théorie sémantique", *Cahiers de lexicologie*, 2, 1966, y 1, 1967; R. Jakobson, "Sobre el realismo artístico", en *Teoría de la literatura de los formalistas rusos*, Buenos Aires, Signos, 1970, pp. 71-80; I. Tinianov, *El problema de la lengua poética*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1972; W. Empson, *The Structure of Complex Words*, London, 1951, pp. 41-82, en francés, en *Poétique*, 1971, 6; *ídem, Seven Types of Ambiguity*, London, 1930.

IV. Los teóricos de la *literatura* procuraron con frecuencia definir la especificidad de lo literario mediante observaciones relativas al modo de significación en los textos literarios.

Según una primera tendencia, representada a comienzos del siglo XIX por Goethe y Coleridge, el texto literario funciona como *símbolo*, por oposición a la **alegoría**. Goethe escribe en sus "Máximas y reflexiones": "Hay una gran diferencia entre el poeta que busca lo particular con miras a lo general y el que ve lo general en lo particular. El primero da nacimiento a la alegoría, donde lo particular vale únicamente como ejemplo de lo general; el segundo nos entrega la naturaleza propia de la poesía: ésta enuncia lo particular sin pensar en lo general, sin apuntar a él." Estas líneas podrían interpretarse como si señalaran la exigencia de una relación de participación entre significante y significado (que coinciden entonces con lo particular y lo general): por este hecho, el significante adquiere una irreductibilidad esencial: no es puramente transparente. Por otro lado, la imprecisión del significado parece una condición necesaria para la existencia del símbolo. Para Coleridge, "el símbolo es un signo incluido en la idea que representa". "No podría definirse más claramente lo simbólico por oposición a lo alegórico sino diciendo que siempre es en sí una parte del todo que representa." En términos retóricos, esto equivale a decir que el símbolo-sinécdoque es característico de la poesía, mientras que la alegoría-metáfora está excluida de ella.

Tinianov propuso una descripción algo diferente: si se distingue la significación principal de la palabra (su definición en el diccionario) de sus significaciones contextuales, que sólo surgen de un empleo particular, el discurso literario se caracterizaría por *el papel preponderante otorgado a las significaciones contextuales*, a expensas de la significación principal. Una correlación oposicional suplementaria caracteriza toda secuencia del discurso poético: "aquí el sentido de cada palabra resulta de su orientación hacia la palabra vecina". Mukarovsky retiene esta idea de una orientación del discurso, pero no la sitúa en una fragmentación del sentido: para él, la diferencia corresponde a dos *funciones* del discurso, una representativa, otra autónoma (estética). En el texto poético, "la relación entre la denominación y el contexto enmarcante surge al primer plano". Northrop Frye sigue la misma idea, afirmando la existencia de dos tipos de significación: *centrífuga* y *centrípeta*, *externa* e *interna*; la poesía se caracteriza por el predominio de este segundo tipo. "En la literatura, los problemas de veracidad y de realidad son secundarios con relación al objetivo privilegiado, que es el constituir un conjunto verbal autónomo, y el valor de los símbolos depende de su importancia en una estructura de motivos interdependientes."

De Goethe a Frye se observa la misma caracterización del dis-

curso poético: los signos lingüísticos dejan de ser transparentes, simple instrumento al servicio de la circulación del sentido, para adquirir una importancia en sí mismos (las diferencias de opinión que hemos recordado tienen que ver con la explicación del hecho, no con su existencia). Esta importancia se relaciona, en el caso más simple, con los *sonidos* mismos; pero de manera general, el texto poético se caracteriza por una acentuación del *sentido* en detrimento de la *referencia.* El texto de la ficción conserva la orientación representativa de las palabras, pero el sistema simbólico segundo formado por esas palabras (el relato) posee el carácter autónomo, no instrumental, del texto poético.

→ A. Flechter, *Allegory*, Ithaca, 1964, pp. 1-23; I. Tinianov, *El problema de la lengua poética*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1972; J. Mukarovsky, "Littérature et sémiologie", *Poétique*, 3, 1970; W. Y. Tindall, *The literary Symbol*, New York, 1955; N. Frye, *Anatomy of Criticism*, New York, 1967.

El discurso de la ficción

Ciertos enunciados lingüísticos se refieren a circunstancias extralingüísticas particulares: en ese caso se dice que denotan un referente [287]. Por importante que sea, esta propiedad no es constitutiva del lenguaje humano: algunos enunciados la poseen. otros no. Pero también existe un tipo de discurso llamado **ficcional** donde el aspecto de la referencia se plantea de manera radicalmente diferente: está explícitamente indicado que las frases formuladas describen una ficción y no un referente real. De este tipo de discurso, la literatura es la parte mejor estudiada (aunque no toda literatura sea ficción) [182].

Las discusiones consagradas a esta relación casi siempre han estado vinculadas con el concepto de **realismo**, que debemos examinar aquí. Sin embargo, como casi todos los términos clave en la teoría literaria. el del realismo comporta una gran polisemia. Aun sin tener en cuenta casos en que sirve para designar *un período* de la historia literaria (que en general coincide con el siglo XIX), deben distinguirse varios empleos de ese término:

1. Ante todo, es preciso evitar la confusión entre "realismo" y "verdad", en el sentido de la lógica formal. Para los lógicos, la *verdad* es una relación entre la manifestación individual de una frase y el referente sobre el cual la frase afirma algo. Pero las frases de que se compone el discurso literario no tienen referente: se manifiestan como expresamente ficcionales y el problema de su "verdad" no tiene sentido. Es en estos términos como Gottlob Frege describe el discurso literario: "Cuando oímos por ejemplo un poema épico, lo que nos fascina, fuera de la eufonía verbal, es únicamente el *sentido* de las frases, así como las imágenes y los sentimientos evocados por ellas. Si planteáramos el problema de la verdad, dejaríamos de lado el placer estético y entraríamos en el ámbito de la observación científica. Por eso, en la medida en que consideramos un poema como una obra de arte, nos es indiferente, por ejemplo, que el nombre 'Ulises' tenga o no un referente." Investigar la "verdad" de un texto literario es operación no pertinente y equivale a leerlo como un texto no literario.

2. No es, pues, el problema de la "verdad" el que importa en las innumerables discusiones en torno al "realismo". Los formalistas

rusos denunciaron enérgicamente esta confusión, partiendo de ejemplos precisos. En su estudio sobre *El capote* de Gogol, Eichenbaum comenta la descripción minuciosa de la uña de Petrovich o de su tabaquera, y se pregunta acerca de su significación. "Los ingenuos nos dirán que eso es realismo, que es descripción, etc. Es inútil discutir con ellos, pero que piensen en el hecho de que se nos entretiene largamente con la uña y la tabaquera, mientras que del propio Petrovich se nos dice tan sólo que tenía la costumbre de beber los días de fiesta y, a propósito de su mujer, simplemente que la tenía y que usaba una cofia. Es un evidente procedimiento de composición grotesca: acentuar los menores detalles, y dejar en segundo plano los que merecerían la mayor atención." Shklovski evoca ejemplos semejantes: "En la época del *Sturm und Drang*, en Alemania, durante cinco años la inmensa mayoría de las obras teatrales trataban el tema del fratricidio. Lo cual no es una prueba de que por esa época en Alemania los fratricidios se produjeran en masa."

Si un determinado motivo aparece en una obra, es porque pertenece a la tradición a la cual está vinculada esa obra. Si se encuentra un determinado procedimiento, es porque éste forma parte de las reglas del género, por ejemplo de la "composición grotesca". Los elementos que componen una obra obedecen a una lógica interna, no externa. Las nociones a que debe acudirse aquí son las de **conformidad al género** y **conformidad al tipo**. Toda obra proviene de un tipo, es decir, posee una determinada configuración de propiedades estructurales [178]; por otro lado, la mayoría de las obras de una época pertenecen a un género, es decir, permiten que sus lectores contemporáneos las vinculen con otras obras ya conocidas [179]. Las reglas del género constituyen para la obra literaria un código necesario para su interpretación correcta. Una vez más, la referencia a la verdad no es pertinente.

En un artículo sobre los problemas del realismo, R. Jakobson hace algunas distinciones suplementarias. Ante todo, el género a que el lector y el autor asignan la obra puede no ser el mismo; así, una obra que es realista para el uno puede no serlo para el otro. Además, el género al que se atribuye la obra puede estar en armonía o en desacuerdo con la tradición reinante; la reivindicación del realismo puede revelar tendencias tanto revolucionarias como conservadoras. Estas distinciones subrayan el carácter impreciso de la noción y explican los empleos contradictorios que se han hecho del término: "Los clásicos, los sentimentalistas, en parte los románticos, inclusive los realistas del siglo XIX, en gran medida los decadentes y, por fin, los futuristas, los expresionistas, etc., afirmaron con insistencia que la fidelidad a la realidad, el máximo de verosimi-

litud, en una palabra, el realismo, es el principio fundamental de su programa estético."

Aquí se plantean dos problemas derivados:

a) Dado el carácter representativo de la gran mayoría de los textos literarios, pueden investigarse igualmente los **modos de representación** puestos en práctica. Ya no se trata, en este caso, de comprobar cómo se describe una realidad preexistente, sino cómo se crea la ilusión de esa realidad. E. Auerbach ve en la sucesión de los diferentes modos de representación la clave de una historia interna de la literatura. Robert Kellog propone ver en la *representación* y la *ilustración* los dos modos extremos, el mimético y el simbólico, de un continuum único.

b) De lo que antecede no debe concluirse que la literatura no mantiene ninguna relación con los demás "niveles" de la vida social. Más bien se trata de establecer una jerarquía entre todos esos niveles. Tinianov insiste sobre este punto: todo elemento de la obra tiene (en sus términos) una *función constructiva* que permite su integración en la obra. Ésta, a su vez, posee una *función literaria* mediante la cual se integra en la literatura contemporánea. Esta última, por fin, tiene una *función verbal* (u orientación) gracias a la cual puede integrarse en el conjunto de los hechos sociales. "Hay que correlacionar la obra particular con la serie literaria antes de hablar de su orientación." "Considerar la correlación de los sistemas sin tener en cuenta leyes inmanentes a cada sistema es una operación nefasta desde el punto de vista metodológico." Más que de "reflejo", la relación entre la serie literaria y las demás series sociales es de participación, de integración, etc. En el estudio de esta relación, debe establecerse una nueva jerarquía: "Puede estudiársela únicamente a partir de las series *vecinas*, del examen de las condiciones *inmediatas*, y no a partir de las series causales alejadas, aunque importantes" (Tinianov). Así, el punto de partida debería ser el estudio de la relación entre la literatura y el comportamiento verbal general de una sociedad.

→ Sobre literatura y verdad lógica: G. Frege, *Écrits logiques et philosophiques*, Paris, 1971; R. Ingarden, "Les différentes conceptions de la vérité dans l'oeuvre d'art", *Revue d'esthétique*, 2, 1949, pp. 162-180; M. C. Beardsley, *Aesthetics: Problems in the Philosophy of Criticism*, New York, 1958; T. Todorov, "Note sur le langage poétique", *Semiotica*, 1, 1969, 3, pp. 322-328. Sobre los modos de representación: E. Auerbach, *Mimesis*, Berna, 1946; R. Scholes, en R. Kellog, *The Nature of Narrative*, New York, 1966, pp. 82-105.

Sobre literatura y vida social: *Teoría de la literatura de los formalistas rusos*, Buenos Aires, Signos, 1970, pp. 71-80, 89-106; V. Volochinov, *Marksizm i filosofija jazyka*, Leningrado, 1929.

Por el hecho de su carácter representativo, la ficción literaria aparece confrontada, conscientemente o no, al sistema de representaciones colectivas que dominan una sociedad durante una época determinada; en otros término, se asocia a la *ideología*. Ésta no es el referente, como no lo son las reglas del género; es un discurso, pero de carácter difuso, discontinuo y del que rara vez adquirimos conciencia. Podemos encarar dos relaciones entre el texto literario y el conjunto de las representaciones que forman la ideología. O bien el texto procura hacer pasar su conformidad al género por conformidad a la ideología, o bien se contenta con la primera, sin procurar asimilarse a la segunda y hasta proclamando su independencia. Los formalistas designan la primera relación con el término de **motivación** del procedimiento; la segunda, con el de **puesta al desnudo** del procedimiento: según Tomashevski, esta puesta al desnudo del procedimiento corresponde a la "utilización de este último fuera de su motivación habitual"; es "una demostración del carácter literario de la obra". En el primer caso (motivación) se justifica la existencia misma del libro para hacerlo más "verdadero": es un manuscrito encontrado por casualidad, o una correspondencia, o las memorias de un personaje histórico. En el segundo, se destruye constantemente la ilusión para recordarnos que leemos una ficción y que no debemos tomarla como real.

La motivación es, pues, una variante del "realismo". No es la conformidad al género, sino un velo púdicamente arrojado por el texto sobre las reglas del género. Gérard Genette describe así la articulación de los dos: "Hay, pues, una oposición diametral desde el punto de vista de la economía del relato entre la función de una unidad y su motivación. Si la función es (groseramente hablando) aquello para lo que *sirve* la unidad, su motivación es aquello que *necesita* para disimular su función. En otros términos, la función es un beneficio, la motivación es un costo. El rendimiento de una unidad narrativa o, si preferimos, su *valor*, será, pues, la diferencia suministrada por la resta: función sin motivación."

El afán de motivar enteramente un relato evoca el problema de la arbitrariedad del signo [157 y ss.]. Los signos son arbitrarios, los nombres no están inscritos en las cosas; pero todo usuario de un sistema de signos tiende a naturalizarlo, a presentarlo como algo que se da de por sí. La tensión que nace de esta oposición traza una de las líneas principales de la historia de la literatura.

Así, el problema de la "relación entre la literatura y la vida" se divide en varios problemas, sin duda más modestos, pero también más precisos, y que se integran en el ámbito de una teoría general del discurso.

→ *Teoría de la literatura de los formalistas rusos*, Buenos Aires, Signos, 1970, pp. 89-103, 199-232; *Recherches sémiologiques* (*Communications*, 11), Paris, 1968; Ph. Stewart, *Imitation and Illusion in the French Memoir Novel*, New Haven, 1969.

Combinatoria semántica

Creer posible la descripción semántica de una lengua dentro de la lingüística es creer razonable atribuir a cada enunciado un sentido (o varios, si es ambiguo), admitiendo, desde luego, que ese sentido pueda luego ser desviado o precisado por la situación de empleo. Más aún, es creer que puede calcularse el sentido total de un enunciado, si se conocen el sentido de las unidades significativas (palabras o morfemas) que aparecen en él y las relaciones sintácticas que las unen (concibiéndolas, en una perspectiva chomskiana, como las unidades y relaciones de la estructura profunda [283]). Pero si esta **combinatoria semántica** toma necesariamente como punto de partida la organización sintáctica, muchos lingüistas piensan que la organización sintáctica no pasa de ser un punto de partida y no suministra más que indicios. Esto supone no sólo que las relaciones semánticas se definen de otro modo que las relaciones sintácticas, las cuales tienen un contenido propio, sino sobre todo que no pueden ponerse en correspondencia una a una con las relaciones sintácticas, que ambas redes no se recubren mutuamente y que puede haber una relación de un tipo sin una relación paralela del otro tipo. En otros términos, la combinatoria semántica, aunque se base sobre la combinatoria sintáctica, no sería una simple reinterpretación.

→ Dos intentos recientes para constituir una combinatoria semántica, entendida como un cálculo del sentido de los enunciados a partir de su sintaxis: *a*) J. J. Katz y J. A. Fodor, "The structure of a semantic theory", *Language*, 39, 1963, pp. 170-210; trad. franc., *Cahiers de lexicologie*, 1966, nº 2, y 1967, nº 1, investigación hecha en la perspectiva generativa, que tiende a considerar el componente semántico como interpretando solamente la sintaxis (cf. la 2ª teoría de Chomsky [283 y ss.]); *b*) U. Weinreich, "Explorations in semantic theory", en T. A. Sebeok (ed.), *Current trends in linguistics*, 3, La Haya, 1966.

LAS UNIDADES SEMÁNTICAS

Un indicio (no una prueba) de la originalidad de la combinatoria semántica está en la falta de correspondencia entre las unidades mínimas de la sintaxis y las de la semántica. Hjelmslev fue uno de

los primeros lingüistas en insistir sobre este hecho: las unidades significativas mínimas (palabras o morfemas) —que son los elementos básicos de la sintaxis— suelen tener un contenido semántico complejo y el análisis en unidades semánticas más simples puede basarse sobre consideraciones estrictamente lingüísticas. Basta aplicar al ámbito del sentido el método de la conmutación [41] que los fonólogos aplican al ámbito del sonido. Si la fonología ve dos unidades /s/ y /u/ en el morfema español *su*, es porque cada unidad puede reemplazarse por otra y ambos reemplazos producen una diferencia de sentido (se tiene por ejemplo *tu* y *si*). La misma conmutación puede aplicarse al contenido de los morfemas. Se dirá así que el verbo *desear* contiene, entre otras, las unidades semánticas "ausencia" y "bueno": en efecto, si se reemplaza "bueno" por "malo", la significación obtenida debería expresarse mediante otro verbo, a veces, por ejemplo, mediante *temer*; y si se reemplaza "ausencia" por "presencia", la significación resultante se parece a la de *apreciar*. Las unidades así aisladas, aunque sean elementos del significado de *desear*, no pueden considerarse como significados, puesto que no hay significante que les corresponda (desde luego, pueden encontrarse palabras de la lengua, para describirlas con aproximación, por ejemplo las que hemos utilizado entre comillas, pero el modo de presencia de esas unidades en el verbo *desear* es independiente de esas palabras). Hjelmslev, que llama **figura** a todo elemento lingüístico que no es un significante ni un significado, llama figuras de contenido a las unidades semánticas mínimas. Los lingüistas franceses hablan a menudo, con Pottier y Greimas, de **semas**. El término inglés más frecuente es **semantic feature (rasgo semántico)**.

La busca de esas unidades se llama **análisis sémico** o bien **análisis composicional**. Su método consiste ante todo en la comparación entre palabras (hemos comparado *desear* con *temer* y *apreciar*) y no hace sino perfeccionar el método más antiguo de los campos semánticos [162]. Pero en vez de limitarse a señalar, para cada palabra, a qué otras palabras de la misma región léxica se opone, este método procura sobre todo buscar las parejas de palabras cuya diferencia parece mínima y decide que cada una de esas diferencias proviene de la oposición de dos átomos semánticos llamados semas. Después describe las diferencias más complejas como combinaciones de oposiciones mínimas (admitiendo que las palabras comparadas difieren por varios semas).

En la medida en que el análisis sémico se ocupa únicamente de elementos del léxico (morfemas o palabras; Pottier los llama **lexemas**) que representa como "atados de semas", no llega a asegurar

la originalidad de la combinatoria semántica. Porque es posible que las relaciones semánticas traten globalmente cada uno de esos "atados" y en ese caso podrían tener los mismos puntos de partida y de llegada que las relaciones sintácticas (que se aplican directamente a los lexemas). Para que el análisis sémico implique el carácter irreductible de la combinatoria semántica, es preciso que abarque no sólo el contenido de unidades léxicas, sino también (como el análisis que hace Greimas) el contenido de segmentos de enunciado más vastos, inclusive los "efectos de sentido" (llamados **sememas**): es decir, significaciones relacionadas con un determinado contexto o con una determinada situación de discurso. Puesto que los semas ya no están ligados a palabras o a morfemas, las relaciones que los unen no pueden ser paralelas a las relaciones sintácticas. Pero en este caso se borra la frontera entre la semántica de una lengua y el análisis de los discursos hechos en esa lengua.

→ Sobre el análisis sémico: L. Hjelmslev, *Prolegómenos a una teoría del lenguaje*, Madrid, Gredos, 1971, cap. XIV, y la crítica de A. Martinet, "Au sujet des fondements de la théorie linguistique de L. Hjelmslev", *Bulletin de la Société de linguistique*, 42, 1946, pp. 19-42; A. J. Greimas, *La semántica estructural*, Madrid, Gredos, 1971; B. Pottier, "Vers une sémantique moderne", *Travaux de linguistique et de littérature*, 1964, pp. 107-138; T. Todorov, "Recherches sémantiques", *Langages*, 1, marzo de 1966, §§ 2 y 3. En este mismo número se encontrarán textos importantes y una bibliografía.

Algunos partidarios de la gramática generativa creen que es posible justificar con argumentos *puramente sintácticos* la atribución de rasgos semánticos a los morfemas de la lengua. Supongamos, en efecto, que se imponga a la sintaxis la función de dar cuenta de las **restricciones selectivas**, es decir, del hecho de que todos los elementos de una categoría gramatical *A* no combinan con todos los elementos de una categoría *B*, aun cuando esas dos categorías entren normalmente en combinación (retomando un ejemplo de Chomsky, no se dice "la sinceridad admira a Juan", aunque normalmente se pueda formar una frase combinando un artículo, un nombre, un verbo transitivo, una preposición y un nombre propio). Para describir este hecho se atribuirán a ciertos morfemas **rasgos semánticos inherentes** (así, *sinceridad* tiene el rasgo "no animado", representado como [— animado]) y a otros **rasgos semánticos contextuales**, es decir, la indicación de los rasgos inherentes que deben poseer los morfemas con los cuales se combinan (así, *admirar* tiene el rasgo "exige un sujeto animado", representado simbólicamente como [+ animado ———]). Y una regla general de la gramática prohibirá combinar morfemas cuyos rasgos inherentes y contextuales sean incompatibles.

→ Es sólo en *Aspectos de la teoría de la sintaxis*, Madrid, Aguilar, 1970, donde Chomsky introduce la idea de los rasgos semánticos. Esta idea ha suscitado muchas controversias: cf. S. Y. Kuroda, "Remarques sur les présuppositions et sur les contraintes de sélection", *Langages*, junio de 1969, pp. 52-80.

LAS RELACIONES SEMÁNTICAS

Para algunos lingüistas, los diferentes semas que componen el contenido semántico de una unidad constituyen un conjunto, en el sentido matemático; es decir, una simple colección, sin organización interna, sin relaciones específicas entre sus elementos. De ello resulta que si dos unidades tienen los mismos semas, son sinónimas. De este modo se convierte en un problema distinguir "garaje" y "baúl" (de automóvil), ya que las palabras poseen a la vez los semas "guardar" y "automóvil". Para resolver el problema habrá que utilizar semas como "para los automóviles" y "en los automóviles".

→ Tal concepción de la descripción lingüística se encuentra, implícitamente, en Katz y Fodor [referencia, p. 306]. Se la encuentra también —pero corregida por la noción de "rasgos contrastivos" [45]— en L. Prieto, *Principes de noologie*, La Haya, 1964. Por otra parte, es la base de las lenguas documentales llamadas "a-sintácticas", que sólo representan un objeto mediante una colección de marcas independientes (cf. el sistema de las palabras clave utilizadas a veces para resumir en una ficha el contenido de un libro o de un artículo: la palabra clave es a la obra resumida lo que el sema es a la palabra).

Weinreich presenta una crítica sistemática de esta tesis. Para él, en el contenido de una unidad significativa los semas pueden asociarse de dos maneras diferentes. Hay una asociación aditiva (**cluster**, *conglomerado*) si los semas no tienen entre sí ninguna relación particular. Así, *muchacho* es un cluster compuesto de los rasgos "joven" y "varón", y se representará como "muchacho", "varón") :
"joven" y "varón", y se representará como ("muchacho", "varón") :
Debe distinguirse de los clusters la **configuración**, que instituye una relación particular entre los semas. *Enano* es una configuración que reúne "hombre" y "pequeño". Se la representará como ("hombre" → "pequeño"). El criterio es que el enano no es a la vez hombre y pequeño, sino pequeño para ser hombre. A partir de estas definiciones elementales, Weinreich intenta caracterizar las principales relaciones semánticas entre unidades significativas (palabras o morfemas) según el tipo de relación que instituyen entre las unidades constituyentes:

a) Hay **linking (encadenamiento)** cuando la asociación de las unidades constituye un nuevo cluster. Es el caso, por lo común, de

la asociación adjetivo + sustantivo: *muchacho simpático* = ("joven", "varón", "simpático"), *enano simpático* = (("hombre" → "pequeño"), "simpático). También es el caso de ciertas palabras compuestas, como *perro lobo*. N. B.: Se requieren operaciones complejas para presentar como un linking una expresión tal como *conductor rápido*. Ante todo, no hay aquí creación de un nuevo cluster: el conductor rápido no es alguien que 1) es conductor, 2) es rápido, sino alguien que es rápido como conductor.

b) Una relación es *no-linking* si no crea un nuevo cluster. Es el caso de las relaciones **transitivas**, por ejemplo las que asocian un verbo y sus complementos. Si *comprar* está representado por una asociación (*a*, *b*) y *coche* por (*c*, *d*), *comprar (un) coche* deberá representarse por ((*a*, *b*) → (*c*, *d*)). Algunas palabras compuestas se construyen, semánticamente, según este modelo (cf. *portavoz*, *guardabarreras*).

→ U. Weinreich, "Explorations in Semantic Theory", en T. A. Sebeok (ed.), *Current Trends in Linguistics*, 3, La Haya, 1966. La distinción linking-no-linking es bastante parecida a la establecida por los gramáticos del siglo XVIII entre los dos tipos de concordancia gramatical (el acuerdo de concordancia, por ejemplo, entre adjetivo y sustantivo, provendría de que los dos términos designan el mismo objeto; el acuerdo de rección, por ejemplo, entre el verbo y sus complementos, de que hay relación entre objetos diferentes).

La escuela llamada de la semántica generativa [72 y ss.], que continúa y va más allá que Weinreich, tiende actualmente a abandonar la idea misma de cluster y a representar el contenido de toda unidad significativa como una configuración. Así, la mayor parte de las palabras o morfemas de la lengua se considerarán como la simple abreviatura, en la estructura superficial [283 y ss.], de una estructura real mucho más compleja. El verbo "romper", por ejemplo, sería la huella superficial de una organización profunda análoga a la de una expresión como "ser causa, mediante un choque, de que un objeto se convierta en pedazos". Para justificar esta paráfrasis, que puede parecer tan arbitraria como torpe, se sostiene que sólo ella puede permitir comprender la ambigüedad de "Casi rompió el jarrón" (= "estuvo a punto de romperlo" o "medio lo ha roto"). La ambigüedad provendría de que el modificador "casi" aplicado en la superficie a la única palabra "romper" puede ser, en la estructura profunda, aplicado a lugares diferentes de la organización semántica compleja representada por esa palabra (ejemplo de Mc Cawley). Asimismo se advertirá que los semas "humano" y "joven" en la palabra *niño* parecen en una relación semántica análoga a la del sustantivo y el adjetivo en una frase. En efecto, si se aplica la expresión restrictiva *no más ... que* a un grupo sustantivo + adjetivo,

la restricción sólo concierne al adjetivo ("No hay más que cigarrillos rubios" = "no hay, en materia de cigarrillos, más que rubios"). Del mismo modo, "Aquí no hay más que niños" = "aquí no hay, en cuanto a humanos, más que niños" (y no a la inversa, que sería: "aquí no hay, en cuanto a jóvenes, más que humanos").

→ J. D. Mc Cawley, "Semantic Representation", *Symposium on Cognitive Studies and Artificial Intelligence Research*, Chicago, 1969.

LA ORGANIZACIÓN SEMÁNTICA DEL ENUNCIADO

¿Hay una organización semántica del enunciado? En otros términos, ¿las fórmulas que describen el sentido de los enunciados deben construirse según un mismo modelo, o al menos según un número reducido de modelos bien definidos? Aunque nadie pretenda hoy haber resuelto el problema, pueden señalarse ciertas distinciones que, según parece, deberían encontrarse en muchas descripciones semánticas de enunciados, aunque aún no se ve cómo se articulan unas con otras.

1. Todos los enunciados declarativos (afirmativos o negativos) parecen deber describirse como la atribución de cierta propiedad a cierto objeto. De allí la necesidad de que sus descripciones semánticas comprendan dos partes: un **sujeto** que llamaremos **lógico** y que designa el objeto del cual se afirma, y un **predicado** que indica la propiedad afirmada. Más aún, en muchas lenguas, esta distinción parece tener su correspondencia en la estructura sintáctica de los enunciados; el sujeto gramatical, cuando existe, puede describirse a menudo como designando el objeto de la afirmación (por consiguiente, como idéntico al sujeto lógico). El objeto de un enunciado *E*, por ejemplo, tiene la propiedad de ser también el objeto del cual se afirma algo en la negación de *E* (Pedro es el objeto a la vez de "Pedro ha llegado" y de "Es falso que Pedro haya llegado"). Ahora bien, la negación, en casi todas las lenguas que poseen la función sintáctica "sujeto", puede efectuarse mediante una operación que deja inalterado ese sujeto sintáctico y que actúa sobre otro segmento (sobre el verbo, por ejemplo): "Es falso que Pedro haya llegado" tiene como equivalente "Pedro no ha llegado". La relación entre el sujeto gramatical y el sujeto lógico permite comprender, por otra parte, que la transformación pasiva de un enunciado puede modificar radicalmente su sentido: "Sólo Pedro no ama más que a María" no tiene el mismo sentido (ni las mismas condiciones de verdad) que "Sólo María no es amada más que por

Pedro". Esta divergencia se explica si el sujeto gramatical designa aquello de lo cual se afirma algo. Pues es necesariamente distinto afirmar:

a) Pedro es el único que tiene la propiedad de "no amar más que a María", y

b) María es la única que tiene la propiedad de "no ser amada más que por Pedro".

→ Las propiedades lógicas irreductibles del sujeto gramatical fueron señaladas por N. Chomsky en *Estructuras sintácticas,* Siglo XXI, próx. aparición, § 9.2.7; según S. Y. Kuroda, una lengua como el japonés, donde se vacila en reconocer un sujeto gramatical, posee ciertas partículas que permiten dar a una palabra del enunciado las propiedades lógicas que posee el sujeto de las lenguas indoeuropeas.

Puede parecer arbitrario dar un solo objeto a cada afirmación y, por ejemplo, decidir que (1) "Pedro ama a María" tiene por objeto Pedro, más que María. Entonces habrá que recurrir a un análisis del enunciado en **relación** y **argumentos.** Se dirá que (1) afirma la relación "amar" de la pareja de argumentos (Pedro, María). (Por lo demás, nada impide tener relaciones con más de dos argumentos.) A pesar de las apariencias, este análisis representa más una ampliación del precedente que su abandono. Se ha señalado más arriba, por ejemplo, que el objeto de un enunciado afirmativo es también el del enunciado negativo correspondiente. Ahora bien, del mismo modo, los argumentos de una afirmación son también los de su negación ("Es falso que Pedro ame a María" tiene los mismos argumentos, Pedro y María, que (1)). Por otra parte, si es cierto que este nuevo análisis lleva a reconocer varios argumentos allí mismo donde sólo hay un sujeto gramatical, también es cierto que no impide representar en cierta manera las propiedades lógicas del sujeto gramatical. Sólo que se deberá proceder de manera indirecta, estableciendo una disimetría entre los diferentes lugares de la relación y atribuyendo propiedades particulares a una de ellas, precisamente al que es llenado por el argumento correspondiente al sujeto gramatical.

2. Mientras que la distinción entre lo que es afirmado y aquello de lo cual se afirma se basa sobre el funcionamiento lógico del lenguaje, la distinción entre el **tema** [thème] y lo **dicho** [propos] es de orden psicológico. El tema (inglés: **topic**) es un acto de enunciación, es aquello de que habla el locutor, es el objeto del discurso o, como dicen los lingüistas de principios de siglo, el **sujeto psicológico**; lo dicho, o bien el **rema** (inglés: **comment**), es la información que se procura aportar con respecto al tema, lo que antes se llamaba **predicado psicológico.** Al decir "Pedro ha lle-

gado" se puede tener la intención de dar informaciones no sobre Pedro, sino sobre las personas que han llegado o, más generalmente, sobre lo que ha sucedido. Aunque sea sujeto a la vez semántico y gramatical, "Pedro" puede no representar el tema de la conversación. Lo que permite determinar el tema es la pregunta a la cual responde el enunciado o a la cual se supone que responde ("¿Qué ha hecho Pedro?" o "¿Quién ha llegado?" o "¿Qué ha ocurrido?"). Hasta aquí hemos presentado la distinción tema-lo dicho como relativa a actos de enunciación. Pero parece que a veces puede establecerse en el interior del enunciado, el cual posee entonces marcas que permiten distinguir el tema de lo dicho. Es el caso de ciertas entonaciones y también de ciertas formas de repetición. Un enunciado "Fue Pedro quien vino" no puede tener otro tema que Pedro.

N. B.: El **énfasis** dado a una expresión, llamado también **insistencia** (algunos transformacionalistas hablan también de expresiones puestas en **foco** o focalizadas), no implica necesariamente que esta expresión represente lo dicho. Sin duda el énfasis puesto sobre "Pedro" en "Fue Pedro quien vino" suele ir acompañado de una tendencia a tomar a Pedro por lo dicho: se habla de la persona que vino y se anuncia que es Pedro. Pero tal interpretación ya es difícil en ciertos contextos, por ejemplo, si la frase en cuestión se integra a todo un discurso sobre las actividades de Pedro: "Fue Pedro quien habló, fue Pedro quien trabajó, fue Pedro quien vino, y fue también él quien..." Por otro lado, hay formas de énfasis donde el término destacado no tiene ninguna vocación particular para representar lo dicho: cf. "Pedro, por su parte, vino", enunciado donde una división en tema y lo dicho sería muy arbitraria.

→ La distinción entre el tema y el rema está prefigurada en la oposición entre el "sujeto psicológico" y el "predicado psicológico", tal como la utiliza, por ejemplo, H. Paul (*Principien der Sprachgeschichte*, 2ª ed., Halle, 1886, p. 99). Es retomada y precisada por los lingüistas del Círculo de Praga, sobre todo por V. Mathesius (cf. "Sobre la presunta división de la frase", en checo, artículo de 1929, que puede encontrarse en una colección de textos de Mathesius publicada en Praga, 1947, pp. 234-242. Véase también "Verstärkung und Emphase", *Mélanges Bally*, Ginebra, 1939. Las tesis de Mathesius son presentadas por J. Firbas, "On defining the theme in functional sentence analysis", *Travaux linguistiques de Prague*, 1, Praga, 1964, pp. 267-280). Sobre la necesidad de no confundir esta distinción con la de sujeto y predicado lógicos, se encontrarán elementos en J. L. Austin, "Comment parler?", trad. franc. en *Langages*, 2, junio de 1966. La gramática generativa habla a menudo de una transformación de topicalización, cf. N. Ruwet, *Introduction à la grammaire générative*, Paris, 1966, pp. 326-331.

3. De las dos oposiciones precedentes, hay que distinguir además la oposición de lo **afirmado** [posé] y lo **presupuesto** [présuppo-

sé]. El enunciado "Santiago sigue haciendo tonterías" afirma a la vez (a) que Santiago ha hecho tonterías en el pasado y (b) que las hace en el presente. Ahora bien, las afirmaciones (a) y (b) parecen separadas en el interior de la descripción global del enunciado, ya que tienen propiedades diferentes. Así (a) es todavía afirmado cuando el enunciado es negado ("Es falso que Santiago siga haciendo tonterías") o cuando es el objeto de una interrogación ("¿Santiago sigue haciendo tonterías?"). No ocurre lo mismo con (b). Por otro lado, (a) no es afirmado de la misma manera que (b): (a) se presenta como algo inobjetable, algo ya conocido e indudable; (b), al contrario, se presenta como algo nuevo y eventualmente discutible. Así (a) se llama lo presupuesto y (b) lo afirmado. Aunque por lo general no se discuten las propiedades de lo presupuesto y lo planteado, es difícil encontrar una definición general del fenómeno. Esta definición puede intentarse en tres direcciones:
— Desde el punto de vista lógico: lo presupuesto se definirá por el hecho de que, si es falso, el enunciado no puede considerarse ni verdadero ni falso (la falsedad de los presupuestos determina un "agujero" en la tabla de verdad de la proposición).
— Desde el punto de vista de las condiciones del empleo: los presupuestos deben ser verdaderos (o considerados verdaderos por el oyente) para que el empleo del enunciado sea "normal". Si no, es inaceptable. Pero queda por definirse con más precisión esta "deontología" del discurso a que nos referimos en este caso.
— Desde el punto de vista de las relaciones intersubjetivas en el discurso (pragmática [380]). La elección de un enunciado que comporta un cierto presupuesto introduce una determinada modificación en las relaciones entre los interlocutores. Presuponer sería entonces un acto de habla con valor ilocutorio [385], del mismo modo que prometer, ordenar, interrogar.

→ La noción de presupuesto, que aparece implícita en la *Logique de Port-Royal*, Paris, 1960, 2ª parte, cap. X, es explícitamente utilizada por:
— lógicos: G. Frege, "Sinn und Bedeutung", *Zeitschrift für Philosophie und philosophische Kritik*, 1892;
— filósofos: R. G. Collingwood, *An Essay on Metaphysics*, Oxford, 1940; P. F. Strawson, "Identifying reference and truth-values", *Theoria*, 1964, 2;
— lingüistas: E. H. Bendix, *Componential Analysis of General Vocabulary*, La Haya, 1968; O. Ducrot, "La description sémantique des énoncés français", *L'Homme*, 1968, 1; C. J. Fillmore, "Entailment rules in a semantic theory", *Ohio State University Research Foundation Project on Linguistic Analysis*, 10, 1965.
Muchas informaciones bibliográficas, en *Langages*, 17, marzo de 1970, pp. 119-122.

La definición más difundida y tenaz de la **figura** la concibe como un *desvío*, como una modificación de una expresión original, considerada "normal". Una frase que comporte una *inversión* se opone a la misma frase sin inversión; el uso *metafórico* de una palabra se remite a su uso "habitual": hay en todo esto una concepción sustitutiva. Su mérito es proponer un principio único para explicar fenómenos múltiples; históricamente, ha permitido exploraciones interesantes de la naturaleza de ciertas figuras. Pero encuentra objeciones graves que resumiremos así:

1. ¿Toda figura es realmente un desvío? Si no queremos que esta definición sea tautológica, será preciso que podamos reconocer las figuras sin su ayuda. Ahora bien, si tomamos como muestra pertinente las figuras identificadas y descritas en cualquier tratado de retórica clásico, encontraremos "figuras" que. para el locutor, no contradicen ninguna regla particular. Por ejemplo, la *asíndeton* es una coordinación por yuxtaposición. la *polisíndeton* una coordinación con conjunciones repetidas. ¿Cuál es un desvío: la primera, la segunda, ambas? Desde luego, puede postularse una regla que excluya las dos de la norma; pero esta regla no se encontrará en el nivel de la que proscribe la ortografía *phynance*, para citar la figura del padre Ubu. En realidad comprobamos que el desvío pasa de ser causa de origen a ser causa final: muchas figuras no son desvíos sino con relación a una regla imaginaria, según la cual "el lenguaje debería carecer de figuras".

2. Si es difícil probar que todas las figuras son desvíos. es evidente que no todos los desvíos son figuras. La definición de la figura como desvío es incompleta mientras no se nombre la "diferencia específica". Y esta dificultad no ha encontrado solución válida hasta nuestros días.

3. La noción de *norma* [150 y ss.] presenta dificultades especiales. Pues las figuras, fuera de toda duda, no son raras, ni incomprensibles, ni un privilegio absoluto del lenguaje literario. La lingüística moderna supone que esta norma corresponde a la *lengua*, en el sentido de cuerpo de reglas abstractas [143 y ss.]; pero postular que la lengua excluye, por ejemplo, la metáfora, es dar de ella una imagen singularmente empobrecida. El proceso metafórico parece,

al contrario, una de las características más importantes del lenguaje humano [126], hecho que con frecuencia ha inducido a filósofos y lingüistas a ver en ella el origen del lenguaje mismo. Para sortear la dificultad, las figuras no se comparan con la norma de la lengua, sino con la de otro *discurso*: así, Jean Cohen confronta ejemplos de la poesía francesa simbolista con la prosa de los científicos contemporáneos. Pero entonces cabe preguntarse: si hay dos tipos de discursos distintos, ¿por qué considerar el uno como norma y el otro como desvío? ¿No sería más justo pensar que cada uno de ellos obedece a su propia norma? O, como lo dice bromeando I. A. Richards, ¿debe considerarse el agua como un desvío del hielo?

Las figuras parecen formar un conjunto *en intersección* con las infracciones lingüísticas, más que *incluido entre ellas*. Este hecho, desde luego, no invalida todas las observaciones hechas en nombre del desvío. Si, por ejemplo, se describe una figura como una *repetición*, puede retenerse ese rasgo sin postular que la norma excluye las repeticiones: la teoría del desvío fracasa en el nivel de la explicación, pero pudo lograr algunos éxitos en el de la descripción.

La definición clásica de la figura como desvío, como excepción, provocó una reacción "romántica" (casi tan antigua como aquélla), según la cual la excepción representa el mismo papel que la regla: todo el lenguaje es metafórico, dirán Vico, Hamann, Rousseau, Nietzsche, entre muchos otros. Los partícipes de esta teoría se basan sobre el hecho de que muchas palabras, hoy percibidas como no metafóricas, son en verdad metáforas "extinguidas". Pero esta teoría confunde visiblemente diacronía y sincronía: sea cual fuere el origen del lenguaje, lo cierto es que en un momento dado de su empleo ciertas expresiones se perciben como figuradas, y otras no. El problema de la figura debe encontrar ante todo una solución sincrónica.

Por lo demás, no es seguro que todas las figuras puedan reducirse a un solo principio. Los retóricos clásicos distinguen habitualmente los **tropos**, o figuras con *cambio de sentido*, de las demás, que son las figuras propiamente dichas. Y algunas teorías permiten describir los tropos sin incluir en ellos las figuras.

Así I. A. Richards, adversario resuelto de la figura-como-desvío, propone esta definición: "Cuando utilizamos una metáfora, hay dos ideas de cosas diferentes que actúan juntamente, contenidas en una palabra o una expresión única, y el sentido es el resultante de esta interacción." Ninguno de los dos sentidos es privilegiado con relación al otro; la metáfora nace de la simple coexistencia (interacción) de esos dos sentidos. Esta teoría se basa sobre la idea (profesada

igualmente por críticos-semantistas como Tinianov, Winkler, Empson) de que la palabra no tiene sentidos fijos y mutuamente exclusivos, sino un nudo semántico potencial que se realiza diferentemente en cada contexto. La metáfora pierde entonces su especificidad y no es más que un caso. entre otros, de la *polisemia* [275].

Podría objetarse aquí, como en el caso de la teoría del desvío como causa final, que se describe un objeto por los efectos que produce. La metáfora es un mecanismo lingüístico y uno de sus efectos es que varios sentidos de una misma palabra entran en relación; pero éste no es el único efecto producido.

Si esta teoría se refiriera exclusivamente a los tropos, figuras donde la palabra "cambia de sentido", otra concepción parecería aplicable, al contrario, sobre todo a las figuras en sentido estricto: su origen está en la obra del retórico francés del siglo XVIII Dumarsais: pero, más recientemente, reaparece entre algunos representantes del Círculo lingüístico de Praga. Las figuras no serían otra cosa que *el lenguaje percibido como tal*: en otros términos, un empleo del lenguaje en el cual éste deja en cierto modo de cumplir su función de significación (es decir, remitir a algo ausente) para adquirir una existencia opaca. Este efecto general se obtiene mediante procedimientos múltiples, tales como la repetición, la omisión, las formas cuasi geométricas (antítesis, gradación). etc. Tal concepción no puede explicar, evidentemente, la especificidad de los tropos entre las figuras.

Citemos ahora algunos ejemplos nunca o muy pocas veces tratados por los estudios sobre las figuras.

Ante todo, nunca se ha formulado con claridad la pregunta sobre *la naturaleza de la relación* que produce la figura. Aristóteles define la metáfora como "el traslado a una cosa de un nombre que designa otra", es decir, como un cambio en el sentido de una palabra. Pero la tradición retórica ha reemplazado subrepticiamente esta relación por otra: entre *dos* palabras que tendrían el mismo sentido. De allí el deseo, en los retóricos clásicos, de *nombrar* la expresión propia, de traducir las metáforas. Ahora bien, es la primera relación (aristotélica) la que corresponde al proceso puramente lingüístico; la segunda es una elaboración metalingüística del descriptor: el *handicap* de toda semántica —no se puede hablar de las palabras sino con ayuda de palabras— se convierte aquí en fuente de una confusión.

Por otra parte, la retórica siempre se contentó con una *visión paradigmática* de las palabras (una en lugar de otra), sin interrogarse acerca de su relación sintagmática (una junto a otra). Dumarsais

ya escribía: "Es mediante una nueva unión de los términos como las palabras adquieren el sentido metafórico." Habría, pues, otra perspectiva, complementaria de la primera, en la cual la metáfora, por ejemplo, se definiría no ya como un reemplazo sino como una combinación particular. Los trabajos de inspiración lingüística (y más estrictamente, sintáctica) han empezado a señalar esta posibilidad; pero todavía debe ser explorada.

Un tercer problema, ya mencionado, sería el de la relación entre los dos sentidos de la palabra, cuando forma una expresión figurada. Durante siglos se ha afirmado en los tratados de retórica que uno de los sentidos reemplazaba, rechazaba, etc., al otro. Sólo con los trabajos de Richards y de Empson apareció la hipótesis de una relación de *interacción*, mucho más que de sustitución [298].

Si la teoría de las figuras contiene aún hoy tantos puntos oscuros es porque la figura es un hecho de la semántica lingüística (cosa que no siempre se ha tenido en cuenta): y la semántica misma aún está lejos de haber resuelto (o siquiera planteado) todos sus problemas.

→ Visiones generales e históricas: H. Konrad, *Étude sur la métaphore*, Paris, 1939; C. D. Lewis, *The Poetic Image*, London, 1947; H. Meyer, *Die Metapher*, Zurich, 1964. — Algunas obras recientes consagradas al problema de las figuras: I. A. Richards, *The Philosophy of Rhetoric*, New York, 1936; Chr. Brooke-Rose, *A Grammar of Metaphor*, London, 1958; S. Levin, "Deviation — Statistical and Determinate — in Poetic Language", *Lingua*, 1963, 3, pp. 276-290; J. Cohen, *Estructura del lenguaje poético*, Madrid, Gredos, 1970; T. Todorov, *Literatura y significación*, Barcelona, *Planeta*, 1971 (Apéndice: "Tropos y figuras); J. Dubois y otros, *Retórica general*, Barcelona, Planeta.

Las figuras de retórica se han clasificado de mil maneras. Para hacer inteligibles los principios de clasificación, enumeraremos una veintena de figuras entre las citadas con más frecuencia, dando su definición clásica y después un ejemplo tipo: [1]

Aliteración: repetición de los mismos sonidos. "El silbo de los aires amorosos".*

Antanaclasis: repetición de una misma palabra con sentidos diferentes. "*Cruzados* hacen *cruzados*, / *escudos* pintan *escudos*" (Góngora).*

Antítesis: contraposición de dos palabras antónimas (es decir, que comportan un sema opuesto). "*Lloran* los *justos* y *gozan* los *culpables*".*

[1] Los ejemplos en español señalados con un asterisco, que reemplazan los del original francés, se han tomado del *Diccionario de términos filológicos* de Fernando Lázaro Carreter, Madrid, 1968. *(N. del T.)*

Comparación: paralelismo de dos sentidos, por intermedio de "como" o de uno de sus reemplazantes. "Cuando se abre en la mañana / roja *como* sangre está" (García Lorca).*

Elipsis: supresión de uno de los elementos necesarios para una construcción sintáctica completa. "Tengo dos hijos, uno de cuatro años y otro de tres".*

Gradación: sucesión de términos (tres por lo menos), sintácticamente equivalentes, que poseen uno o varios semas en común entre los cuales hay por lo menos un sema que se repite con cambios cuantitativos. "Acude, acorre, vuela, / traspasa el alta sierra, ocupa el llano, no perdones la espuela, / no des paz a la mano, / menea fulminando el hierro insano" (Fray Luis de León).*

Hipérbole: aumentación cuantitativa de una de las propiedades de un objeto, estado, etc. "Por túmulo todo el mundo, / por luto el cielo, por bellas / antorchas pon las estrellas, / y por llanto, el mar profundo" (Salinas).*

Inversión: permutación de elementos de una construcción sintáctica. "*Flottait un nocturne archipel / Dans le jour ruisselant de ciel*" [Flotaba un nocturno archipiélago / en la luz rebosante de cielo].

Ironía: empleo de una palabra con el sentido de su antónimo. "¡Qué *valiente* es usted!..."

Lítotes: disminución cuantitativa de una de las propiedades de un objeto, estado, etc. "En esto no os alabo".*

Metáfora: empleo de una palabra en un sentido parecido, y sin embargo diferente del sentido habitual. "El canto ardiente del orgullo" (E. Molina).*

Metonimia: empleo de una palabra para designar un objeto o una propiedad que se encuentra en una relación existencial con la referencia habitual de esa misma palabra. "Llamaron a la puerta una voz y un nombre" (J. L. Borges).*

Oxímoron: relación sintáctica (coordinación, determinación, etc.) de dos antónimos. "Cette *oscure clarté* qui tombe des étoiles" [Esta oscura claridad que cae de las estrellas]; "La *música callada*, la *soledad sonora*".*

Paronomasia: relación entre palabras de sonidos semejantes, pero de sentidos independientes. "Compañía de *dos*, compañía de *Dios*".*

Preterición: fórmula mediante la cual se declara no decir lo que se dice en la frase misma. "*No quiero llegar a otras menudencias, conviene a saber, de la falta de* camisas y no sobra de zapatos, la

caridad y el poco vestido, ni aquel ahitarse con tanto gusto cuando la buena suerte les depara algún banquete" (Cervantes).*

Quiasmo: la relación entre dos palabras se encuentra repetida, pero invertida en el resto de la frase. "Hay que *comer* para *vivir* y no *vivir* para *comer*".

Repetición: reiteración de la misma palabra o el mismo grupo de palabras. "Como Cornelio Agrippa, soy dios, soy héroe, soy filósofo, soy demonio y soy mundo, lo cual es una fatigosa manera de decir que no soy" (J. L. Borges).*

Silepsis: una misma palabra que tiene más de un sentido participa de más de una construcción sintáctica. "[La muerte] llegue rogada, pues mi bien previene; / hálleme agradecido, no asustado; / mi vida acabe y mi vivir *ordene*" (Quevedo).* *Ordene* significa, a la vez, "mande" y "ponga en orden".

Sinécdoque: empleo de una palabra en un sentido del cual su sentido habitual es sólo una parte. "A la seda pomposa siciliana / que manchó ardiente múrice, *el romano* / y *el oro* hicieron áspera y tirana" (Quevedo).*

Zeugma: coordinación gramatical de dos palabras que poseen semas opuestos, por ejemplo, "abstracto" y "concreto". "Parecían verse dos hembras grises, *vestidas de andrajos y desaliento*".

→ **Cf. un tratado clásico, recientemente reeditado: P. Fontanier, *Les Figures du discours*, Paris, 1968, para un catálogo de figuras mucho más abundante.**

Estas figuras, así como muchas otras (que en su mayoría son subdivisiones de las precedentes), se han clasificado según principios muy diversos, cosa que ha influido sobre las definiciones propuestas para cada una. A diferencia de los retóricos clásicos, los autores que se inspiran en la lingüística procuran formular *matrices lógicas* cuya manifestación serían las figuras; en otros términos, procuran representar las figuras como *productos de una combinatoria* tratando de encontrar sus categorías constitutivas.

Una primera categoría que salta a los ojos: *la naturaleza de las unidades lingüísticas en las cuales se realiza la figura.* Esta categoría se subdivide, a su vez, según se observen las *dimensiones* de cada unidad o su *nivel* (es decir, según el punto de vista sintagmático o paradigmático [131 y ss.]. En el primer caso, se aislarán los grados siguientes: 1) el sonido (o la letra) aislado; 2) el morfema (o la palabra); 3) el sintagma; 4) la frase (o el enunciado). En el segundo caso, se distinguirán: 1) los sonidos o la grafía; 2) la sintaxis; 3) la semántica; en el interior de esta última clase, deberán oponerse relaciones semánticas sintagmáticas (como en la metáfora) y rela-

ciones semánticas paradigmáticas (como en la ironía). Desde luego, determinadas figuras participan de varias categorías a la vez; por ejemplo, la repetición es repetición de sonidos (letras) y de sentidos a la vez.

Una segunda operación, mucho más difícil, procurará sistematizar las operaciones constitutivas de cada una de las figuras. El grupo de Lieja (J. Dubois y col.) y J. Durand propusieron retener cuatro operaciones lógicas: adjunción, supresión, sustitución (es decir, supresión *y* adjunción), permutación. Tal división es irreprochable desde el punto de vista lógico, pero podemos preguntarnos hasta qué punto corresponde a las operaciones efectivamente realizadas y si no se trata de un simple procedimiento mnemotécnico.

Otras dimensiones serán sin duda necesarias para este análisis, pero son mucho menos evidentes. J. Durand ha señalado que en la relación entre dos términos pueden distinguirse: "identidad", "similaridad", "diferencia" y "oposición"; el grupo de Lieja califica las operaciones como "simples", "parciales", "completas", etc. También es posible basarse sobre categorías más lingüísticas, tales como la ambigüedad, la coordinación, etc.; o bien se tomará en cuenta la distinción entre sentido afirmado y sentido presupuesto; etc. Quizá se advierta que la diferencia entre ciertas figuras no es tan grande como parece a primera vista: los retóricos de Lieja demostraron, por ejemplo, que la metáfora no es otra cosa que una doble sinécdoque.

Otro problema acerca de las figuras: el de su uso. A partir de la Edad Media, se las estudia sobre todo en la literatura y se tiende a ver una implicación mutua entre lenguaje poético y lenguaje figurado. Pero Dumarsais ya protestaba, afirmando que el lenguaje popular contiene tantas figuras como cualquier otro, si no más. Y en la época moderna muchos teóricos de la literatura (V. Shklovski, I. A. Richards, R. Jakobson) han insistido sobre la existencia —inversa— de una literatura "sin imágenes" (lo cual no quiere decir sin figuras). La afinidad entre ambas, por lo demás, sigue siendo indiscutible.

Con la constitución de las ciencias humanas, en el siglo XIX, se hace evidente que la red formada por las figuras retóricas no se encuentra únicamente en el lenguaje. Las asociaciones psicológicas suelen clasificarse en términos de *parecido* y de *contigüidad*: estos dos términos reaparecen en los protocolos sobre la magia (Frazer, Mauss) o el sueño (Freud); Saussure, después de Kruszewski, vuelve a hallarlos en la organización misma del lenguaje. En nuestros días, varios investigadores procuran describir en términos retóricos

sistemas no lingüísticos, contribuyendo así al desarrollo de la semiótica [104 y ss]. R. Jakobson ha procurado relacionar dos importantes figuras retóricas, la metáfora y la metonimia, y dos categorías fundamentales del lenguaje, la selección y la combinación [134], hablando de los "polos metafórico y metonímico" que dominan la estructura lingüística.

→ R. Jakobson, *Essais de linguistique générale*, Paris, 1963, cap. II; J. Cohen, *Estructura del lenguaje poético*, Barcelona, Planeta, 1971; T. Todorov, *Literatura y significación*, Barcelona, Planeta, 1971; Dubois y otros, *Retórica* general, Barcelona, Planeta; "'Rhétorique' et image publicitaire", *Communications*, 15, 1970; "Recherches rhétoriques", *Communications*, 16, 1970.

Relaciones semánticas entre frases

La **anáfora**. Un segmento de discurso se llama anafórico cuando para darle una interpretación (siquiera meramente literal) es preciso remitirse a otro fragmento del mismo discurso; llamaremos "interpretante" el segmento al cual remite el anafórico (Tesnière propone la expresión **fuente semántica**; también se habla de **antecedente**, pues el interpretando precede *generalmente* al anafórico; etimológicamente, por lo demás, la anáfora es lo que remite hacia atrás). El anafórico y su interpretante pueden pertenecer ya a la misma frase, ya a dos frases sucesivas: esta última posibilidad es la que permite considerar la anáfora como una relación potencialmente transfrástica. En los ejemplos que siguen, el anafórico va en bastardilla y su interpretante en mayúsculas:

(1) Si *él viene*, PEDRO se alegrará

(2) Me he encontrado con unos amigos { *esos* amigos / *ellos* / *que* } me han hablado de ti

(3) Pedro ME HA DICHO QUE HARÁ BUEN TIEMPO. Santiago *también*

(4) Pedro conoce mi CASA, pero no *la tuya*

(5) PEDRO DETESTA A PABLO y { *a la inversa* / *lo opuesto* } también es cierto

(6) PEDRO, PABLO Y SANTIAGO llegaron { *Todos* estaban contentos / *Ninguno* estaba contento }

Estos ejemplos muestran que el interpretante puede ser de dimensiones muy variadas y, por otro lado, que pueden encontrarse anafóricos en las partes del discurso [240] más diferentes (pero sobre todo en la categoría de los pronombres; por eso el gramático griego Apolonio, uno de los primeros que habló de anáfora, utiliza la noción para distinguir entre los pronombres los que remiten a objetos, los deícticos, y los que remiten a segmentos de discurso, los anafóricos. Distinción semejante, salvo por la terminología, a la de F. Brunot,

para quien los pronombres pueden ser o bien **nominales**, cuando designan cosas, como los nombres, o bien **representantes**.

ANÁFORA Y SINTAXIS

Muchos lingüistas tienden a excluir la anáfora de los fenómenos sintácticos. Esto se explica porque la función sintáctica de la expresión anafórica es perfectamente independiente de su interpretante y puede estar determinada sin ninguna referencia a este (en (1), por ejemplo, *él* sólo puede ser sujeto, sea cual fuere su interpretante). Por eso Tesnière dice que la anáfora es una "conexión semántica suplementaria a la cual no corresponde ninguna conexión estructural". Martinet, asimismo, ubica los pronombres, como los artículos, en la categoría de las **modalidades** (= monemas que, aun siendo gramaticales [238], no pueden utilizarse para marcar funciones). Es que para él las únicas funciones sintácticas son las que relacionan el predicado con sus complementos.

Contra esta exclusión podría objetarse:

a) Que la anáfora representa un papel esencial en los fenómenos de concordancia y por lo tanto hay que tomarla en cuenta para explicar la imposibilidad de ciertos enunciados como "María no sabe burlarse de ella misma". A esto Martinet responderá que la concordancia es un fenómeno superficial (morfológico y no sintáctico [70]).

b) Que el **pronombre relativo**, que aparece típicamente anafórico, tiene un papel fundamental en la organización de las relaciones de dependencia en el interior de la frase, puesto que permite unir una proposición con otra. La *Gramática de Port-Royal* ofrece una respuesta separando las dos funciones del relativo, que sería a la vez, pero de manera independiente, una conjunción y un anafórico ("los soldados que tenían miedo huían" = "los soldados huían *si* tenían miedo"). Tesnière retoma la misma idea describiendo el relativo como una especie de amalgama de dos unidades distintas. Para él, en efecto, una proposición relativa (él la llama **adjetiva**) es el producto de una traslación [278 y s.] que ha dado a una proposición la función de adjetivo (la proposición relativa es el adjetivo de su antecedente). Por lo tanto, es preciso distinguir en el pronombre relativo: 1) un traslativo (con valor sintáctico), que señala la existencia de la traslación; 2) un pronombre anafórico, que tiene por interpretante el nombre para el cual la relativa se da como adjetivo. Esta separación puede parecer artificial. En efecto, ¿puede considerarse casual el hecho de que sea precisamente el anafórico

el que transforma una proposición en adjetivo? Pues casi es imposible definir la función del adjetivo sin reconocer que subyace en él una anáfora: decir que se compra el libro rojo es decir que se compra un libro y decir al mismo tiempo, de cierta manera, que *ese* libro es rojo.

→ Tesnière habla de la anáfora en general en los caps. 42 y 43 de los *Eléments de syntaxe structurale*, Paris, 1965. Sobre el relativo: Tesnière, capítulos 241 y 242, y *Gramática de Port-Royal*, 2ª parte, cap. IX.

La disputa en torno al carácter sintáctico de la anáfora ha encontrado eco en el interior de la teoría generativa. Chomsky trata los anafóricos en el componente sintáctico [71] de la gramática: más precisamente, atribuye dos estructuras profundas [283] diferentes al enunciado (7) "Pedro me ha hablado de él", según "él" sea anafórico y remita a "Pedro" o según sea deíctico y designe a un tercero. En el primer caso, la estructura profunda será "Pedro me ha hablado de Pedro" (y una transformación ulterior de concordancia). Esta tesis es hoy muy discutida. pues en los casos de anáfora algo complicada es difícil determinar lo que debería ser la estructura profunda. Algunos transformacionalistas proponen reconocer una sola estructura sintáctica en (7), dejando al componente semántico [71] la función de prever las dos interpretaciones posibles (y también de prever que sólo una conviene a "María me ha hablado de él"). A esto pueden hacerse las mismas objeciones que a Tesnière: de todos modos los generativistas deben tratar en la estructura profunda fenómenos análogos a la anáfora, y sobre todo esta especie de anáfora implicada en el adjetivo, ya que proponen como estructura profunda para "He comprado el libro rojo" algo así como "he comprado el libro — el libro es rojo" y utilizan para suprimir la repetición una transformación análoga a aquella mediante la cual Chomsky engendra el pronombre anafórico.

→ Sobre el problema de los pronombres en la gramática generativa: J. R. Ross, "English Pronominalisation", en *To Honour R. Jakobson*, La Haya, 1967; R. C. Daugherty, "A theory of pronominal reference", *Foundations of Language*, 1969, pp. 488-519.

NATURALEZA SEMÁNTICA DE LA ANÁFORA

La dificultad del problema de la anáfora proviene no sólo de su situación fronteriza entre la sintaxis y la semántica, sino también del hecho de que su naturaleza semántica está lejos de haber sido elucidada. Una concepción muy difundida consiste en representar

la anáfora como una sustitución: la expresión anafórica está "en lugar de" su interpretante, cuya repetición evita (un caso particular de esta concepción es la definición tradicional del pronombre como reemplazante de un nombre, definición tomada de una cita trunca de Apolonio, en la cual se dice que el pronombre reemplaza al *nombre propio*). Según Port-Royal, el origen de la anáfora es una voluntad de elegancia (la repetición es incómoda); los modernos se creen más científicos hablando de una voluntad de economía. Esta concepción sustitutiva presenta serias dificultades. La menor de ellas es que se obtendría con frecuencia una frase no gramatical si se reemplazara pura y simplemente el anafórico por su interpretante (cf. enunciados (4) y (5)). La crítica fundamental es que en los casos mismos en que la sustitución es posible sin retoques gramaticales, produce graves modificaciones de sentido. Es el caso cuando el interpretante es una expresión indefinida: "Me he encontrado con unos amigos; ellos me han hablado de ti" no tiene el mismo sentido que "Me he encontrado con unos amigos; unos amigos me han hablado de ti" (nada se gana con decir que el interpretante de "ellos" debe ser retocado como "esos amigos" para reemplazar a "ellos", ya que "esos" es a su vez un anafórico).

Por consiguiente, ha debido buscarse otra descripción y decir, por ejemplo, que el anafórico, cuando sirve para designar un objeto, designa el mismo objeto que su interpretante (algunos filósofos ingleses describen esa función del pronombre como "*pick up the reference of the antecedent*"). Con el mismo espíritu, F. Brunot describe el pronombre como un "representante". Esta concepción se parece a la de algunos gramáticos de la Edad Media, para quienes el pronombre designa la sustancia de la cosa, separada de sus accidentes ("substantiam solam": cuando el interpretante es una descripción de objeto, el pronombre representa entonces pura y simplemente el objeto de esa descripción). Sin embargo, quedan dificultades sin resolverse. ¿Tiene sentido decir que "unos amigos" designa objetos [293], que después serían representados por "ellos"? Por otra parte, no se entiende qué objetos particulares designa "il" en las expresiones francesas "Et nul ne se connaît tant qu'il n'a pas souffert" [Y nadie se conoce mientras no haya sufrido] o "Un animal n'attaque que lorsqu'il a peur" [Un animal ataca sólo cuando tiene miedo] o "Seul Pierre a dit qu'il viendrait" [Sólo Pedro dijo que vendría]. En todos esos casos, parece que el pronombre anafórico tiene un papel mucho más complejo que el de representante: parece tener el papel de las variables del lenguaje lógico-matemático. Es decir que señala únicamente los lugares de los argumentos en el predicado. Todavía falta una teoría unificada que tome en cuenta

todos los modos y todas las funciones de la anáfora, suponiendo que sea legítima.

→ Sobre la concepción sustitutiva de la anáfora, véase, por ejemplo, J. Dubois, *Grammaire structurale du français; nom et pronom*, Paris, 1965, 3ª parte. Sobre el anafórico como representante: F. Brunot, *La Pensée et la Langue*, Paris, 1922. Sobre la relación entre el pronombre y la variable: W. V. Quine, "Logic as a source of syntactical insights", trad. franc. en *Langages*, 2, 1966, pp. 58-64. Sobre la historia de la teoría de los pronombres hasta el siglo XVIII: G. Sahlin, *Cesar Chesneau Du Marsais*, Paris, 1928, cap. VIII. Un ensayo de teoría unificada de la anáfora: H. Hiz, "Referentials", *Semiotica*, 2, 1969.

La coordinación semántica. Junto a la coordinación sintáctica [248], que es la relación entre segmentos de igual función, Ch. Bally introdujo una noción de coordinación semántica. Si esta debe distinguirse de la precedente, es porque se basa principalmente sobre los actos de enunciación cumplidos en las frases y porque, además, no tiene necesariamente marca gramatical. *A* y *Z* son semánticamente coordinados si:

a) *A* es independiente de *Z*, en el sentido de que forma el objeto de un acto de enunciación completo (por consiguiente comporta un tema y un dicho [propos] [312]).

b) *Z* es presentado como un dicho cuyo tema habría sido dado por *A*, como un juicio en la manifestación de *A*.

Así se tiene coordinación en la enunciación sucesiva de *A* "Llueve" y de *Z* "No saldremos", donde *Z* se presenta como extrayendo la consecuencia de *A*. En cambio no hay coordinación en una enumeración de comprobaciones independientes (aun cuando sean de la misma naturaleza), como "Ayer fui al cinematógrafo. Anteayer me quedé en casa". Aquí la condición *b*) no está satisfecha. Es en cambio la condición *a*) la que impide que haya coordinación semántica cuando dos proposiciones están soldadas en un solo acto de enunciación. Éste sería el caso de la enunciación de la frase "He ido a verlo sólo para que me diera noticias". Se trata de un acto de enunciación único, que corresponde a una sola intención (confesada): mencionar el objeto de la visita. Bally habla entonces de **frase ligada.** N. B.: Lo que impide la coordinación semántica no es la existencia de una conjunción de subordinación (en el sentido gramatical). Pues la coordinación semántica podría encontrarse en "He ido a verlo para que me diera noticias", sobre todo si se marca una pausa entre las dos proposiciones.

Sin duda existe una estrecha relación entre el fenómeno de la anáfora y el de la coordinación. Bally lo señala imaginando un lenguaje infantil que sólo comprendería dos "palabras": *Cucú* (= "veo un pájaro") y *Frtt* (= "Oigo un ruido de alas"). Si la serie *Cucú*

Frtt se comprende como una coordinación, ya que la segunda palabra se considera como un dicho sobre la primera, será interpretada probablemente como "Veo un pájaro. *Él* hace un ruido de alas". Por lo tanto, quizá sea una coordinación el origen de la anáfora: "Me he encontrado con unos amigos. Ellos me han hablado de ti". "Ellos" designa a las personas cuya existencia está afirmada por la primera frase, y que serán el tema de la segunda. Tampoco es indiferente que las anáforas que imponen la representación del pronombre como "variable" aparezcan siempre en el interior de una frase ligada: entonces sería posible distinguir dos tipos principales de anáforas correspondientes a la coordinación y a la frase ligada.

→ Sobre la coordinación: Ch. Bally, *Linguistique générale et Linguistique française*, Berna, 1944, 1ª parte, cap. II (compárese con la descripción, mucho más sumaria, hecha por A. Sèchehaye, *Essai sur la structure logique de la phrase*, Paris, 1926, cap. II, § 1). Sobre la aplicación de esta teoría al problema de la anáfora, O. Ducrot, "Les indéfinis et l'énonciation", *Langages*, 17, marzo de 1970. Una teoría sintáctica, pero de base semántica, sobre la coordinación: S. C. Dik, *Coordination*, Amsterdam, 1968.

Inferencia lógica. Mientras que la anáfora y la coordinación son relaciones interiores a un mismo texto que unen entre sí los enunciados de un discurso, la inferencia y la paráfrasis relacionan los enunciados, con abstracción de los textos donde ocurre. Se dice que el enunciado *A* se infiere del conjunto de enunciados *E* cuando por razones lógicas (y no empíricas), es decir, independientemente de todo conocimiento de hecho, resulta contradictorio admitir los enunciados de *E* y no admitir *A* (*E* puede consistir en un enunciado único). Cuando se emprende la tarea de describir semánticamente los enunciados de un lenguaje, ¿hay que indicar de qué enunciados pueden ser conclusión o punto de partida? Tres actitudes son posibles:

a) Se puede sostener (cosa que hacen la mayoría de los lingüistas que se remiten a Saussure y no pocos filósofos de la escuela de Oxford [115]) que los factores que determinan las propiedades inferenciales de un enunciado tienen una relación muy vaga con su organización lingüística. Y hasta se puede preguntar si es posible, dada la indeterminación semántica [275] de que son posibles casi todos los enunciados, atribuirles un valor inferencial fijo. Por otro lado, este valor casi nunca pertenecería al enunciado mismo, sino a su enunciación por un determinado locutor, dado que para muchos términos el referente [292] depende de la identidad del locutor ("Yo" o "aquí" no se refieren a la misma persona o al mismo lugar si son pronunciados por locutores diferentes) y puesto que el valor inferencial suele estar ligado al referente.

b) A la inversa, algunos autores sostienen (su tesis podría lla-

marse **logicista**) que el sentido de un enunciado está constituido, en una parte esencial, por el conjunto de inferencias que permite: si no se es capaz de inferir "Algunos vivíparos son serpientes" a partir de "Algunas serpientes son vivíparos" es porque no se ha comprendido esas frases (no se ha entendido el valor de "algunas" o el de la relación sujeto-atributo). Por lo tanto, una lengua no puede describirse mientras no se encuentra un medio de prever, para cada enunciado, qué se infiere a partir de él.

c) Una posición intermedia consistiría en:

1) Negarse a admitir que el valor inferencial de un enunciado sea constitutivo, *ipso facto*, de su sentido, lo cual equivale a negarse a incluir automáticamente en la descripción de los elementos de una lengua la indicación de su efecto en la inferencia. A lo sumo se admitirá que, para algunos giros particulares, ciertas posibilidades de inferencia, especialmente sentidas por los sujetos hablantes, son parte integrante de su sentido o tienden a convertirse en él.

2) Exigir del lingüista que su descripción semántica de los enunciados no haga incomprensible su utilización en el razonamiento. En otros términos, aun admitiendo que las leyes de la inferencia no son las de la lengua, es preciso que la descripción lingüística de los enunciados permita entender que ciertas leyes lógicas tienen validez sobre ellos.

→ Sobre las relaciones entre lógica y lenguaje: *Langages*, junio de 1966; en ese número se encontrará en especial la traducción francesa de un artículo de Y. Bar-Hillel, "Syntaxe logique et semántique", que presenta la tesis logicista sin concesiones.

Paráfrasis. La comprensión de una lengua supone que puedan hacerse corresponder a cada enunciado otros enunciados de esa misma lengua considerados sinónimos y semánticamente equivalentes (al menos desde ciertos puntos de vista): esto significa tener la capacidad de parafrasear esos enunciados y de traducirlos a la misma lengua en que están formulados. Según algunos lingüistas norteamericanos agrupados en torno a Z. S. Harris, la descripción de una lengua comporta como parte integrante (y sin duda esencial) la construcción de un algoritmo de paráfrasis, es decir, un procedimiento mecánico, un cálculo que permite prever, a partir de todo enunciado, el conjunto de sus paráfrasis posibles. Inclusive piensan que ese algoritmo de traducción podría tener una estructura matemática más simple que el algoritmo de producción de frases que constituye las gramáticas generativas (para Chomsky, al contrario, el estudio de la paráfrasis proviene del componente semán-

tico [71], es decir, es posterior a la construcción del componente sintáctico que engendra las frases).

→ Sobre esta concepción de la descripción lingüística: H. Hiz, "The Role of Paraphrase in grammar", *Monograph Series in Language and Linguistics*, nº 17, 1964, pp. 97-104; "Aletheic semantic theory", *Philosophical Forum*, 1969.

Una dificultad fundamental de esta concepción surge de la idea misma de paráfrasis, de equivalencia semántica, que es difícil de definir. Si se busca otra base que la simple apreciación de los sujetos hablantes (dos frases sinónimas = que los sujetos hablantes están dispuestos a reemplazar la una por la otra), puede acudirse a criterios lógicos. Entonces se presentan diferentes posibilidades, pero todas ellas presentan nuevas dificultades. Dos ejemplos de definición:

a) Dos enunciados son sinónimos únicamente cuando tienen las mismas condiciones de verdad, cuando uno no puede ser verdadero sin que el otro lo sea. Esta definición tiene consecuencias poco aceptables. Así, todos los enunciados **tautológicos** (por ejemplo $2 + 2 = 4$, el teorema de Gödel, una perogrullada cualquiera) serían sinónimos, ya que todos son siempre verdaderos por definición. Otro tanto ocurre con los enunciados contradictorios (que nunca son verdaderos). También serían sinónimos dos enunciados que difirieran solamente por la expresión utilizada para designar a un mismo ser (cf. "El autor de *Bérénice* no desdeñaba la comedia" y "El autor de *Les plaideurs* no desdeñaba la comedia": la sinonimia de estos dos enunciados sería chocante, ya que el primero suele comprenderse como... *no desdeñaba, sin embargo*..., y el segundo como... *no desdeñaba, pues*...).

b) Dos enunciados E_1 y E_2 son sinónimos = si uno de ellos, por ejemplo E_1, es componente de un enunciado más vasto E_3 y si al reemplazar E_1 por E_2 en E_3 el enunciado E_4 resultante tiene las mismas condiciones de verdad que E_3 (en otros términos, E_1 y E_2 son sustituibles, *salva veritate*). Esta definición permite evitar las dificultades precedentes. Reemplacemos por ejemplo en la frase "Pedro sabe que $2 + 2 = 4$", "$2 + 2 = 4$" por el enunciado del teorema de Gödel; el valor de verdad de la frase corre el riesgo de modificarse. Pero queda por saber si esta definición no es demasiado restrictiva y no amenaza con suprimir toda sinonimia (aun cuando se decida no tomar nunca por E_3 enunciados del tipo "Pedro dijo:...", que, *a priori*, harían imposible la sinonimia).

→ Para una discusión de la sinonimia, véase, por ejemplo, W. V. Quine, *Desde el punto de vista lógico*, Barcelona, Ariel.

Transformaciones discursivas

Cuando se procede al análisis de un texto se obtiene una serie de proposiciones, cada una constituida al menos de un sujeto (argumento) y de un predicado (función). Después es posible especificar la *naturaleza* de los predicados y de ese modo postular la oposición estático-dinámico (adjetivo-verbo) [255]. También es posible explorar las relaciones *entre* proposiciones, tomadas de a dos (independientemente de su relación en la contigüidad) y, más especialmente, entre sus predicados: se descubrirá que éstos suelen tener elementos comunes y por lo tanto pueden considerarse como **transformaciones** uno del otro. Esta operación empezó a desarrollarse con Harris en la lingüística —donde se toman como objeto las series léxicas dadas— y casi al mismo tiempo, aunque de manera diferente, en la antropología, con el análisis de los mitos hecho por Lévi-Strauss. En el caso que nos ocupa —el del análisis proposicional del discurso [338 y ss.]— se toman en cuenta las relaciones entre términos introducidos por el observador y que pueden representar unidades de dimensiones variables en el interior del texto real. Así se dirá que "X trabaja" y "X resuelve trabajar" están en relación de transformación; ambas proposiciones deben designar siempre acontecimientos evocados por el discurso, pero no es necesario que figuren literalmente en él.

La derivación descrita anteriormente es puramente *lógica*, no psicológica: se dirá que "X resuelve trabajar" es una transformación de "X trabaja", aunque psicológicamente la relación sea inversa; la "psicología" interviene aquí como objeto de conocimiento, no como instrumento de trabajo: las transformaciones designan casi siempre o bien operaciones psíquicas, o bien la relación entre un acontecimiento y su representación.

Aparentemente, la transformación tiene dos límites. Por un lado, no hay aún transformación cuando la diferencia entre los predicados no puede establecerse con evidencia. Por otro lado, ya no hay transformación cuando en vez de dos transformaciones de un mismo predicado encontramos dos predicados autónomos. Un caso semejante a la relación entre predicados transformados —pero que no cabe en la categoría de transformación— es el de las acciones que son consecuencia unas de otras (relación de motivación, de implica-

ción, de presuposición). Así ocurre con las proposiciones "X no tiene dinero" y "X empieza a trabajar": no tienen predicado en común y la relación entre ellas no es de transformación. Un caso mucho más próximo, en apariencia, a la categoría de transformación es el de las acciones que se designan mediante verbos causativos: "X incita a Y a trabajar", "X hace que Y trabaje", etc.; aunque esta frase evoque la relación de transformación, nos encontramos frente a dos predicados independientes y una consecuencia: la confusión posible con la transformación provendría de que la primera acción está casi totalmente escamoteada y sólo se ha retenido su finalidad (no se nos describe cómo X "incita" o "hace", etc.).

Un examen más atento nos permite distinguir en el interior de la categoría de transformación dos grandes tipos, según la *forma de la relación* entre predicado básico y predicado transformado.

Primer tipo: las *transformaciones simples* (o **especificaciones**); consisten en reemplazar un determinado operador que especifica el predicado (modalidad, negación, etc., son ejemplos de operadores). Los predicados básicos pueden considerarse como provistos de un operador cero. Este proceso evoca el proceso de auxiliación en la lengua, entendido en el sentido amplio: es decir, el caso en que un verbo acompaña el verbo principal especificándolo ("X empieza a trabajar"). En español, este operador puede tomar otras formas lingüísticas: adverbios, partículas, otros términos léxicos.

Segundo tipo: las *transformaciones complejas* (o **reacciones**), caracterizadas por la *aparición de un segundo predicado* que se injerta en el primero y no puede existir independientemente de él. Mientras que en el caso de las transformaciones simples sólo hay un predicado y por consiguiente un solo sujeto, en las transformaciones complejas la presencia de dos predicados puede corresponder a la de uno o dos sujetos. "X piensa que ha matado a su madre" es, como "Y piensa que X ha matado a su madre", una transformación compleja de la proposición "X ha matado a su madre".

Si se centra la atención no ya en la *forma* de la relación entre predicado básico y predicado transformado, sino en su *definición* misma, se pueden distinguir varias clases de transformaciones en el interior de cada uno de los dos tipos precedentes. Su lista, puramente lógica, debería ser al mismo tiempo universal; pero la insuficiencia de nuestros conocimientos en este ámbito nos obliga a contentarnos, por el momento, con una simple enumeración de las transformaciones más representativas (y más fáciles de observar en francés o español). Los verbos agrupados en el interior de una misma clase de transformaciones se reúnen por la relación que implican entre el predicado básico y el predicado transformado. Sin

embargo, se separan entre sí por lo que presupone su sentido: por ejemplo, "X confirma que Y trabaja" y "X revela que Y trabaja" operan la misma transformación de descripción; pero "confirmar" presupone que ese hecho ya era conocido; "revela", que X es el primero en afirmarlo.

TRANSFORMACIONES SIMPLES

1. *Transformaciones de* modo.

La lengua opera estas transformaciones, que conciernen a la *posibilidad*, la *imposibilidad* o la *necesidad* de una acción, mediante los verbos modales, como *deber* y *poder*, o mediante uno de sus sustitutos. La interdicción, tan frecuente en el relato, es una necesidad negativa. Ejemplo: "X debe cometer un crimen".

2. *Transformaciones de* intención.

En este caso se indica la intención de cometer una acción por parte del sujeto de la proposición, y no la acción misma. Este operador se formula mediante verbos como *intentar, proyectar, premeditar*. Ejemplo: "X proyecta cometer un crimen".

3. *Transformaciones de* resultado.

Mientras que en el caso precedente la acción era contemplada en estado naciente, este nuevo tipo de transformación la formula como cumplida. En español se designa esta acción mediante verbos como *llegar a, conseguir, lograr*; en las lenguas eslavas, es el aspecto perfectivo del verbo el que desempeña este papel. Las transformaciones de intención y de resultado que preceden y siguen el mismo predicado con operador cero han sido descritas por C. Bremond bajo el nombre de "tríadas": Ejemplo: "X logra cometer un crimen".

4. *Transformaciones de* manera.

Todas las demás clases de transformaciones simples podrían caracterizarse como transformaciones de "manera": se especifica la manera en que se desarrolla una acción; pero algunos grupos más homogéneos pueden examinarse independientemente. La lengua opera esta transformación, ante todo, mediante adverbios; pero suelen encontrarse verbos auxiliares con la misma función: así, *apresurarse a, atreverse a, encarnizarse en*, etc. Un grupo, relativamente coherente, estará formado por los índices de intensidad, una de cuyas formas se encuentra en el comparativo y el superlativo. Ejemplo: "X se apresura a cometer un crimen".

5. *Transformaciones de* **aspecto.**

En español el aspecto encuentra su expresión menos ambigua en verbos auxiliares tales como *empezar, ir* (+ gerundio), *acabar* (incoativo, durativo, terminativo). Se advertirá la proximidad referencial de los aspectos incoativo y terminativo con las transformaciones de intención y de resultado; pero la categorización de los fenómenos es diferente, ya que la idea de finalidad y de voluntad aquí están ausentes. Los demás aspectos son el progresivo, el iterativo, el suspensivo, etc. Ejemplo: "X empieza a cometer un crimen".

6. *Transformaciones de* **status.**

Usando el término de *status* en el sentido que le daba B. L. Wohrf, se designa así el reemplazo de la forma *positiva* de un predicado por la *negativa* o por su forma *opuesta*: como es sabido, el español expresa la negación mediante el adverbio "no" y la oposición mediante una sustitución léxica. Propp ya señaló, muy brevemente, este grupo de transformaciones; es el mismo tipo de operación a que se refiere Lévi-Strauss cuando habla de transformaciones ("la violación podría considerarse como lo inverso de la prohibición, y esta última como una transformación negativa del mandato"). Ejemplo: "X no comete un crimen".

TRANSFORMACIONES COMPLEJAS

1. *Transformaciones de* **apariencia.**

Indican el reemplazo de un predicado por otro que podría pasar por el primero, sin serlo realmente. Los verbos *fingir, aparentar, simular* pueden designar esta acción. En todos estos casos, la acción del primer predicado no se ha realizado. Ejemplo: "X (o Y) finge que X comete un crimen".

2. *Transformaciones de* **conocimiento.**

Frente a esas simulaciones, puede concebirse un tipo de transformaciones que se refieran al conocimiento adquirido de la acción denotada por otro predicado. Verbos como *observar, averiguar, adivinar, saber, ignorar* describen las diferentes fases y modalidades del conocimiento. Aristóteles vislumbraba este tipo de transformaciones cuando hablaba, en la *Poética*, del *reconocimiento*. También Propp observó la autonomía de estas acciones, pero sin concederle mucha importancia. En el caso de la ignorancia, el sujeto de los dos verbos suele ser diferente; pero no es imposible que sea idéntico:

esto nos remite a las historias que narran una pérdida de memoria, a las acciones inconscientes, etc. Ejemplo: "X (o Y) sabe que X ha cometido un crimen".

3. *Transformaciones de* **descripción.**

Este grupo se encuentra en una relación complementaria con las transformaciones de conocimiento; reúne las acciones que están destinadas a *provocar* el conocimiento. En español, un subconjunto de verbos *dicendi* suelen aparecer cumpliendo esta función: los verbos que expresan la idea de comprobación, los verbos performativos que formulan acciones autónomas. Así, *contar, decir, explicar.* Ejemplo: "X (o Y) cuenta que X ha cometido un crimen".

4. *Transformaciones de* **suposición.**

Un subconjunto de los verbos descriptivos se refiere a acciones aún no realizadas, como *prever, presentir, sospechar,* etc. Nos encontramos aquí frente a la predicción: a diferencia de lo que ocurre en las demás transformaciones, la acción designada por el predicado básico se sitúa aquí en el futuro, no en el presente. Observemos que diversas transformaciones pueden denotar elementos de situación que les son comunes. Por ejemplo, las transformaciones de modo, de intención, de apariencia, de suposición indican que el acontecimiento denotado no ha ocurrido; pero cada vez aparece una nueva categoría. Ejemplo: "X (o Y) presiente que X cometerá un crimen".

5. *Transformaciones de* **subjetivación.**

Se refieren a acciones denotadas por los verbos *creer, pensar, considerar, tener la impresión de.* Tal transformación no modifica realmente la proposición inicial, pero la atribuye, como comprobación, a un sujeto cualquiera: "X (o Y) piensa que X ha cometido un crimen". La proposición básica puede ser verdadera o falsa: yo puedo creer en algo que en verdad no ha sucedido.

6. *Transformaciones de* **actitud.**

Este término designa el estado provocado en el sujeto por la acción descrita, durante su transcurso. Próximas a las transformaciones de manera, éstas se distinguen de ellas por el hecho de que la información suplementaria concierne aquí al sujeto, no al predicado: se trata, pues, de un nuevo predicado y no de un operador que especifica el primero. Ejemplos: "X se complace en cometer un crimen" o "Y se horroriza porque X comete un crimen". Las transformaciones de actitud, como las de conocimiento o de subjetivación, son particularmente frecuentes en lo que se ha convenido en llamar "novela psicológica".

Suele ocurrir que la conjunción de varias transformaciones se designe con una sola palabra en el léxico de una lengua: de ello no debe deducirse la indivisibilidad de la operación misma. Por ejemplo, las acciones de *condenar* o de *felicitar* se descomponen en un juicio de valor y en un acto de habla (transformaciones de actitud y de descripción).

→ Z. Harris, *La Structure mathématique du langage*, Paris, 1971; C. Lévi-Strauss, *Mythologiques*, 4 vols., Paris, 1965-1971 (trad. esp. de *Mythologiques*, *Mitológicas I. Lo crudo y lo cocido*, México, FCE, 1968; *Mitológicos II. De la miel a las cenizas*, México, FCE, 1972; *Mitológicas III. El origen de las maneras de mesa*, México, Siglo XXI, 1970; T. Todorov, *Grammaire du Decaméron*, La Haya, 1969.

EL TEXTO

La *lingüística* limita la frase al objeto de su investigación; en un caso extremo, como es el de Saussure, el ámbito que la lingüística se autoriza a conocer no va más allá del sintagma o la palabra. La *retórica* clásica quiso codificar las reglas de construcción del discurso, pero tanto su intención normativa como su negligencia respecto de las formas verbales concretas hicieron que su herencia contenga pocas enseñanzas utilizables. Después la *estilística*, en la tradición de Bally, se interesó más en la interpenetración del enunciado y la enunciación que en la organización del enunciado mismo. De todo ello ha resultado un vacío en la *teoría del texto* que no han logrado llenar observaciones aisladas provenientes de los estudios literarios.

La noción de **texto** no se sitúa en el mismo plano que la de la frase (o la proposición, el sintagma, etc.); en este sentido, el texto debe distinguirse del **parágrafo**, unidad tipográfica de varias frases. *El texto puede coincidir con una frase o con un libro entero*: se define por su *autonomía* y por su *clausura* (aunque en otro sentido algunos textos no sean "cerrados"): constituye un sistema que no debe identificarse con el sistema lingüístico, sino relacionado con él: se trata de una relación a la vez de contigüidad y de semejanza. En términos hjelmslevianos, el texto es un sistema *connotativo*, ya que es segundo con respecto a otro sistema de significación. Si en la frase verbal se distinguen sus componentes fonológico, sintáctico y semántico, se distinguirán otros tantos en el texto, pero esto no significa que sus componentes estén situados en el mismo plano. Así, a propósito del texto se hablará de su **aspecto verbal**, constituido por *todos los elementos propiamente lingüísticos* de las frases que lo componen (fonológicos, gramaticales, etc.); del **aspecto sintáctico**, que no se refiere a la sintaxis de las frases, sino a las relaciones *entre unidades textuales* (frases, grupos de frases, etc.); del **aspecto semántico**, producto complejo del contenido semántico de las unidades lingüísticas. Cada uno de estos aspectos tiene su propia problemática y fundamenta uno de los grandes tipos de análisis del texto: **análisis retórico, narrativo y temático.**

Notemos ante todo que el estudio global del texto así encarado no se reduce a lo que algunos representantes de la lingüística distribucional [48 y s.] llamaron el **análisis del discurso** (Z. Harris y sus alumnos) y cuyo método consiste en fragmentar el texto en elementos (habitualmente tienen la dimensión de uno o varios sintagmas) que se agrupan en *clases de equivalencia*: una clase está constituida por los elementos que pueden aparecer en un contexto idéntico o semejante; por consiguiente, poco importa en esta perspectiva que los elementos equivalentes tengan o no el mismo sentido. Algunas frases (que comportan elementos equivalentes y elementos no equivalentes) serán descritas, así, como situadas en relaciones mutuas de transformación [noción que debe distinguirse de las transformaciones generativistas y de las transformaciones discursivas]. Investigaciones paralelas se llevaron a cabo en cuanto a los elementos de la frase que contienen una referencia a la frase precedente: el artículo, los pronombres, etcétera [323 y ss.].

Los aspectos *semántico* y *verbal* de un texto presentan problemas que deben estudiarse en su propio contexto [256 y ss.] [345 y ss.] [370 y ss.]. Señalemos tan sólo que uno de los raros análisis consagrados al aspecto semántico del texto se sitúa en la perspectiva de la *tagmémica* [53]. A. J. Becker analiza discursos del tipo "exposición" y distingue dos esquemas básicos: tema-restricción-ilustración y problema-solución. Cada uno de ellos puede modificarse con ayuda de operaciones tales como la supresión, la permutación, la adición y la combinación; pueden repetirse o alternarse.

En las páginas siguientes nos limitaremos al estudio del aspecto sintáctico del texto.

Antes de abordar este análisis, observemos que desde hace algunos años, en Francia, existen investigadores que se sitúan en una perspectiva semiótica (J. Kristeva) y procuran elaborar una teoría global del texto donde esta noción recibe un sentido más específico y no puede aplicarse a toda serie organizada de frases [397].

→ Z. Harris, *Discourse Analysis Reprints*, La Haya, 1963; J. Dubois y J. Sumpf (ed.), *L'Analyse du discours* (*Langages*, 13), Paris, 1969; W. O. Hendricks, "On the Notion 'Beyond the Sentence' ", *Linguistics*, 1967, 37, pp. 12-51; R. Harweg, *Pronomina und Texkonstitution*, Munich, 1968; E. U. Grosse (ed.), *Strukturelle Textsemantik*, Freiburg, 1969; *Probleme der semantischen Analyse literarischer Texte*, Karlsruhe, 1970; A. L. Becker, "A Tagmemic Approach to Paragraph Analysis", en *The Sentence and the Paragraph*, Champaing, 1966; T. Todorov, "Conocimiento del habla", en *Estructuralismo y literatura*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1970; J. Kristeva, *Semeiotikè*, Paris, 1969.

El estudio del aspecto sintáctico se basa sobre el **análisis proposicional**, para el cual se reduce el discurso a *proposiciones lógica-*

mente simples, constituidas por un agente (sujeto) y un predicado, o por varios agentes (por ejemplo sujeto y objeto) y un predicado, según el modelo proposicional que se siga. La presencia de dos predicados —que pueden ser tanto atributos como verbos— supone la presencia de dos proposiciones. Así la frase "El niño llora" no es más que una forma lingüística, amalgama, desde el punto de vista lógico, de dos proposiciones sucesivas: "X es niño" y "X llora". La proposición corresponde a lo que J. Dubois llama la frase mínima. A partir de estos puntos, pueden estudiarse las relaciones que se establecen entre proposiciones.

Estas relaciones pueden ser de tres tipos, que definen tres órdenes del texto (a menudo presentes en el interior de un mismo texto). El **orden lógico** reúne todas las relaciones lógicas entre proposiciones: causalidad; disyunción; conjunción; exclusión; inclusión. La causalidad, muy frecuente en los relatos, no es una noción simple, por lo demás; reúne las condiciones de existencia, las consecuencias, las motivaciones, etc. Relaciones tales como la inclusión son particularmente frecuentes en el discurso didáctico (la regla-el ejemplo).

El **orden temporal** se constituye por la sucesión de los hechos evocados por el discurso; por consiguiente, sólo estará presente en el caso de un discurso referencial (representativo) que tenga en cuenta la dimensión temporal, como es el caso de la historia o el relato; estará ausente tanto del discurso no representativo (por ejemplo, la poesía lírica) como del discurso descriptivo (por ejemplo, el estudio sociológico sincrónico). Algunos tipos de texto, como el diario de a bordo, el diario íntimo, la autobiografía (o la biografía) están dominados por el orden temporal.

Se hablará, por fin, de **orden espacial** cuando la relación entre proposiciones no es lógica ni temporal, sino de semejanza o desemejanza, tipo de relación que al mismo tiempo crea un "espacio". El ritmo poético es un ejemplo de orden espacial.

→ E. Muir, *The Structure of the Novel*, London, 1928; R. Jakobson, "Poetry of Grammar and Grammar of Poetry", *Lingua*, 1968, pp. 597-609; J. Dubois, *Grammaire structurale du français: la phrase et les transformations*, Paris, 1969; T. Todorov, "Poética", en O. Ducrot y otros. *¿Qué es el estructuralismo?*, Buenos Aires, Losada, 1971; T. Todorov, *Grammaire du Décaméron*, La Haya, 1969.

EL CASO DEL RELATO

Los grupos de más de una proposición sólo han sido estudiados en un tipo de discurso: el **relato**, que trataremos con cierta exten-

sión. El relato es un *texto referencial con temporalidad representada.* La unidad superior a la proposición que se distingue en los relatos es la **secuencia**, constituida por un grupo de al menos tres proposiciones. Los actuales análisis del relato, que se inspiran en el examen hecho por Propp de los cuentos populares y por Lévi-Strauss de los mitos, coinciden en identificar, en todo relato mínimo, *dos atributos* de un agente por lo menos, relacionados pero diferentes, y un *proceso de transformación* o de *mediación* que permite el paso de uno a otro. Se ha procurado especificar esta matriz general de varias maneras diferentes:

1. E. Köngäs y P. Maranda clasifican los relatos según el *resultado* a que llega el proceso de mediación. Distinguen cuatro subespecies: 1) Ausencia de mediador; 2) Fracaso del mediador: 3) Éxito del mediador: anulación de la tensión inicial; 4) Éxito del mediador: inversión de la tensión inicial. Algunas investigaciones etnológicas parecen probar que estas subespecies están repartidas en áreas geográficas diferentes.

2. Claude Brémond se basa, en su tipología de las secuencias narrativas, sobre *los diferentes recursos mediante los cuales se realiza una mediación que en sí misma no cambia.* Ante todo se opondrán proceso de mejoramiento y proceso de degradación, según se pase de un estado insatisfactorio a un estado satisfactorio (para el personaje) o a la inversa. Los procesos de mejoramiento, a su vez, se subdividen en: cumplimiento de una tarea por el héroe y recepción de una ayuda por parte de un aliado. Para distinguir, en un tiempo ulterior, entre los diferentes cumplimientos de la tarea, se toman en cuenta los siguientes factores: 1) el momento de la cronología narrativa, en que el héroe adquiere los medios que le permiten cumplir su misión; 2) la estructura interna del acto de adquisición; 3) las relaciones entre el héroe y el antiguo poseedor de esos medios. Llevando aún más lejos la especificación (que nunca es una enumeración lisa y llana, sino el hallazgo de posibilidades estructurales de la intriga), se llega a caracterizar con mucha precisión la organización de cada relato particular.

3. Es igualmente posible especificar no ya los diferentes recursos que sirven para la mediación, sino *la naturaleza misma de la mediación.* Al principio, los análisis del relato procuraron descubrir en este ámbito una inversión de lo positivo a lo negativo, o a la inversa. Sin embargo, pueden observarse muchas otras transformaciones: se pasa de la obligación o del deseo al acto, de la ignorancia al conocimiento, del conocimiento a su enunciación, del acto a su valoración, etc. [333 y ss.]. Por otro lado, el desarrollo de las secuencias

se hace no sólo mediante la subdivisión, sino también mediante la *adición* de proposiciones facultativas.

La combinación de varias secuencias se presta fácilmente a una tipología formal. Los casos siguientes son posibles: **encadenamiento**, cuando las secuencias se disponen en el orden 1-2; **enclave**: *orden* 1-2-1; **entrelazamiento** (o **alternancia**) : orden 1-2-1-2. Estos tres tipos fundamentales a su vez pueden combinarse entre sí o con otras instancias del mismo tipo. El encadenamiento global de las secuencias en el interior de un texto produce la **intriga**; esta noción suele aplicarse exclusivamente a textos dominados *por el orden causal.*

Estos análisis tienen el mérito de ser explícitos y sistemáticos, pero corren siempre el peligro de caer en la mayor generalidad. Se advertirá mejor el contraste con las tendencias más tradicionales de los estudios literarios confrontándolos con una clasificación que resume un buen número de trabajos anteriores y que refleja la variedad de problemas que se plantean al futuro "narratólogo". Esta clasificación, debida a N. Friedmann, es el ejemplo característico de un trabajo formal descriptivo aún no teorizado.

La clasificación de Friedmann se basa sobre algunas oposiciones binarias o ternarias: 1) acción-personajes-pensamiento: lo que se encuentra en la *Poética* de Aristóteles; 2) héroe simpático o antipático al lector; 3) una acción que el sujeto ejecuta de manera absolutamente responsable y una acción que el sujeto padece; 4) el mejoramiento y la degradación de una situación...

1. *Intrigas de destino.*

1. *Intriga de acción.* El único problema que se plantea al lector es el siguiente: ¿Qué ocurre a continuación? La intriga se organiza en torno a un problema y su solución: atrapar un bandido, descubrir al asesino, encontrar un tesoro, llegar a otro planeta. Es muy frecuente en la *literatura de masas.* Ejemplo: *La isla del tesoro*, de Stevenson.

2. *Intriga melodramática.* Una serie de infortunios abruma a un héroe simpático pero débil, que no las ha merecido. El relato termina en la desdicha y provoca la piedad del lector. Esta intriga es frecuente en la novela naturalista del siglo XIX. Ejemplo: *Tess d'Urbervilles*, de Hardy.

3. *Intriga trágica.* El héroe, siempre simpático, es en cierto modo responsable de su desdicha: pero sólo lo descubre demasiado tarde. El lector pasa entonces por la *catharsis.* Ejemplos: *Edipo Rey, El rey Lear.*

4. *Intriga de castigo.* El héroe no cuenta con la simpatía del lec-

tor, aunque éste admire algunas de sus cualidades, a menudo "satánicas". Ejemplo: *Tartufo*.

5. *Intriga cínica*. Esta clase no aparece mencionada por Friedmann, pero surge lógicamente de sus categorías: un personaje central "perverso" triunfa al fin, en lugar de ser castigado. Ejemplo: *Fantomas*.

6. *Intriga sentimental*. Es lo opuesto de la intriga melodramática: el héroe, simpático y a menudo débil, atraviesa una serie de desdichas, pero al fin triunfa.

7. *Intriga apologética*. Forma pareja con la intriga trágica: el héroe, fuerte y responsable de sus actos, atraviesa una serie de peligros, pero al fin los vence. El lector siente por él respeto y admiración.

2. *Intrigas de personaje*.

1. *Intrigas de maduración*. El héroe es simpático, pero sin experiencia o candoroso; los acontecimientos le permiten madurar. Ejemplo: *El retrato del artista*, de Joyce.

2. *Intrigas de recuperación*. Como en el caso anterior, el héroe simpático cambia en sentido positivo. Pero esta vez él mismo es responsable de las desdichas que le ocurren. Por consiguiente, durante una parte de la historia, el lector le niega su compasión. Ejemplo: *La letra escarlata*, de Hawthorne.

3. *Intriga de prueba*. Un personaje simpático es sometido a una prueba en circunstancias particularmente difíciles y no sabemos si podrá resistir o será obligado a abandonar sus ideales. Con frecuencia se realiza la primera posibilidad.

4. *Intriga de degeneración*. Todas las iniciativas del héroe fracasan una tras otra. Como consecuencia de esos fracasos el héroe renuncia a sus ideales. Ejemplo: *El tío Vania*, *La gaviota*, de Chejov.

3. *Intrigas de pensamiento*.

1. *Intriga de educación*. Mejoramiento de las concepciones del héroe simpático. En esto se parece a la intriga de maduración; pero aquí el cambio psíquico no influye sobre el comportamiento del personaje. Ejemplos: *La guerra y la paz*, *Huck Finn*.

2. *Intriga de revelación*. Al principio, el héroe ignora su propia condición.

3. *Intriga afectiva*. Lo que cambia en este caso son las actitudes y las creencias del personaje, no su filosofía. Ejemplo: *Orgullo y prejuicio*, de J. Austen.

4. *Intriga de la desilusión*. Se opone a la intriga de educación; el

personaje pierde aquí sus buenos ideales y muere desesperado. Al final del libro el lector ya no simpatiza con él.

Desde luego, esta clasificación —que en realidad no es tal— muestra a las claras las dificultades de una sistematización de las intrigas. Toda intriga se basa sobre el cambio, pero son la naturaleza y el nivel del cambio lo que debe estudiarse para determinar la tipología de las intrigas.

→ V. Propp, *Morfología del cuento*, Buenos Aires, Juan Goyanarte, 1972; A. Jolles, *Formes simples*, Paris, 1972; E. Köngäs, P. Maranda, "Structural models in Folklore", *Midwest Folklore*, 1962, 3; C. Bremond, "La lógica de los posibles narrativos", en *Análisis estructural del relato*, Buenos Aires, Tiempo Contemporáneo, 1970.; N. Friedmann, "Forms of Plot", *Journal of General Education*, 8, 1955.

Estilo

DEFINICIÓN

Ante todo dejaremos de lado varios sentidos corrientes de esta palabra, para definirla como término operatorio.

1. Se habla de estilo de una época, de un movimiento artístico: el estilo romántico, barroco, etc. Sería preferible referirse aquí a conceptos como *período, género, tipo* [178 y ss.].

2. Cuando se habla del "estilo de una obra", se entiende su unidad, su coherencia: "esta obra tiene un estilo, aquella otra no lo tiene". Pero esta categoría de *unidad* es demasiado general y abstracta para que pueda utilizársela en el estudio de los discursos.

3. A veces se considera el estilo como un *desvío* con relación a una norma. Pero no puede decirse que el estilo de Victor Hugo sea un desvío con relación a la norma de su tiempo: ante todo porque el establecimiento de esa norma plantea problemas insuperables; además, porque lo que caracteriza a Hugo no es forzosamente lo que lo distingue del uso corriente.

4. Es superfluo utilizar el término estilo para designar un *tipo funcional* del lenguaje [83], por ejemplo el estilo periodístico, o administrativo, etcétera.

Definiremos más bien el **estilo** como la elección que debe hacer todo texto entre cierto número de disponibilidades contenidas en la lengua. El estilo así entendido equivale a los *registros de la lengua*, a sus *subcódigos*; a esto se refieren expresiones tales como "estilo figurado", "discurso emotivo", etc. Y la descripción estilística de un enunciado no es otra cosa que la descripción de todas sus propiedades verbales.

Una teoría medieval distinguía los estilos bajo, medio y elevado. Esta división no tiene hoy demasiado sentido; pero se basa sobre el principio que ya hemos enunciado: ninguno de los tres estilos puede considerarse como "desviante" con relación a los demás; los estilos están en la lengua y no en la psiquis de los usuarios; el estilo es una propiedad estructural, no funcional. Si el cuadro de los estilos que hoy puede presentarse es mucho más complejo —puesto que se basa sobre el conocimiento del lenguaje que nos da la lingüística—, no es muy diferente en su enfoque.

→ H. A. Hatzfeld, *Bibliografía crítica de la nueva estilística aplicada a las literaturas románticas*, I. 1900-1952, II. 1953-1965, Madrid; L. T. Milic, *Style and Stylistics*, New York, 1967. Visiones de conjunto: H. Hatzfeld, "Methods of Stylistic Investigation", en *Literature and Science* (6th Int. Congr. of the Intern. Fed. for Modern Languagesand Literatures), Oxford, 1955; N. E. Enkvist, 'On defining style", en J. Spencer, M. Gregory (ed.), *Linguistics and Style*, London, 1964; P. Guiraud, *La estilística*, Buenos Aires, Nova, 1964. Colecciones de textos: S. Chatman, S. R. Levin (ed), *Ensays in the Languaje of Literature*, Boston, 1967; P. Guiraud, P. Quentz (ed.), *La Stylistique, lectures*, París, 1970. El estilo como registro: M. A. K. Haliday, A. Melntosh, P. Strevens, *The Linguistic Sciences and Language Teaching*, London, 1965, pp. 87-94; T. Todorov, "Poética" en O. Ducrot y otros, *¿Qué es el estructuralismo?*, Buenos Aires, Losada, 1971.

Para discernir de manera rigurosa los rasgos estilísticos de un texto, puede intentarse un doble acercamiento: por un lado, hacia el plano del enunciado, es decir, el plano de sus aspectos *verbal, sintáctico* y *semántico* [337 y ss.], así como las divisiones que fijan las dimensiones de las unidades: desde los rasgos distintivos, fónicos o semánticos, hasta el enunciado entero; por otro lado, hacia el plano de la enunciación, es decir, el plano de la relación definida entre los protagonistas del discurso (locutor/receptor/referente).

PLAN DEL ENUNCIADO

1. El aspecto verbal (que concierne directamente al significante fónico y/o gráfico) de un enunciado se ha estudiado sobre todo en el nivel de las unidades mínimas. Un texto puede caracterizarse por el número y la distribución de los fonemas (o grafemas) que lo constituyen, o inclusive de los rasgos distintivos de esos fomenas. La longitud de las palabras, asimismo, es un rasgo característico del estilo. Estudiar el aspecto verbal en el nivel de la frase o del enunciado significa buscar sus propiedades rítmicas y melódicas. La disposición de un texto en la página también es un aspecto del estilo (recuérdense los poemas de Mallarmé, Apollinaire, O. Paz, etc.).

→ B. Eichenbaum, *Melodika Stikha*, Petrogrado, 1922; W. Winter, "Styles as dialects", en H. G. Lunt (ed.), *Proceedings of the 9th International Congress of Linguists*, La Haya, 1964, pp. 324-330; N. Ruwet, "Sur un vers de Charles Baudelaire", *Linguistics*, 17, 1965, pp. 65-77.

2. El aspecto sintáctico puede estudiarse en el nivel de la frase mediante técnicas desarrolladas en el ámbito de la gramática generativa [293 y ss.]. La estructura de una frase puede presentarse como el resultado de una serie de transformaciones a partir de una o de varias proposiciones nucleares. La naturaleza y el número de esas

transformaciones determinan el "estilo sintáctico". En el interior de la frase (y, en la poesía, con mucha frecuencia en el interior de todo un texto), la distribución de las categorías gramaticales (de género, número, persona, caso, etc.), también puede caracterizar un estilo.

En el nivel del enunciado (transfrástico), se observan tres tipos de relaciones entre frases. Las relaciones *lógicas* (de implicación, de inclusión, etc.) caracterizan a la vez gran parte de la ficción, del discurso cotidiano y del discurso científico. Las relaciones *temporales* (de sucesión) aparecen en estado puro en el diario de a bordo, en la crónica. Las relaciones *espaciales* (de simetría, de oposición, de graduación) son particularmente frecuentes en la poesía [182].

→ R. Jakobson, "Poetry of grammar and grammar of poetry", *Lingua*, 1968, pp. 597-609; R. Ohmann, "Generative grammars and the concept of literary style", *Word*, 1964, 3, pp. 423-439; T. Todorov, "Poética", en O. Ducrot y otros, *¿Qué es el estructuralismo?*, Buenos Aires, Losada, 1971.

3. En lo que concierne al aspecto semántico, el menos estudiado hasta ahora, se observa una penetración progresiva de la frase por varias categorías que nunca están simplementes ausentes o presentes y cuyo dosificación determina el estilo de cada enunciado.

a) La **representatividad**. En un extremo se encuentran frases que describen hechos y acontecimientos y que por consiguiente tienen una máxima capacidad denotativa. En el otro extremo, frases que enuncian verdades eternas, reflexiones abstractas, máximas.

b) La **figuralidad**. Puesto que la figura no es otra cosa que la disponibilidad del lenguaje para dejarse percibir en sí mismo [316 y ss.], toda expresión es, virtualmente, figurada. Las diversas anomalías lingüísticas ofrecen un medio entre otros para hacer perceptible el lenguaje.

c) La **plurivalencia**. El discurso no evoca solamente su referencia inmediata, sino también otros discursos. Aquí pueden distinguirse varios casos particulares. El *pastiche* o imitación y la *estilización* se caracterizan por la unicidad del texto evocado; pero uno invierte irónicamente la tendencia del discurso imitado, y el otro la conserva. El efecto de *evocación por el medio* [297] se distingue, en cambio, porque remite a una masa global de discursos enunciados en circunstancias particulares (por ejemplo, el habla dialectal, la jerga social, etc.). Las diferentes partes de un mismo texto asimismo pueden referirse unas a otras (por ejemplo, el habla del personaje y el del narrador).

→ J. Cohen, *Estructura del lenguaje poético*, Madrid, Gredos, 1970; T. Todorov, *Literatura y significación*, Barcelona, Planeta, 1971; Ch. Bally, *Traité de*

stylistique française, Paris-Ginebra, 1909; M. Bakhtin, *La Poétique de Dostoievski*, Paris, 1970.

PLANO DE LA ENUNCIACIÓN

1. Describir el hecho mismo de la enunciación da lugar al **discurso referido** [*rapporté*]: según se hagan o no ciertas transformaciones gramaticales, se habla de **estilo indirecto** o de **estilo directo.**

2. La situación espacio-temporal de los protagonistas del discurso suele indicarse —aunque no siempre— mediante *morfemas* enteros: pronombres personales, demostrativos, posesivos; adverbios; desinencias del verbo y del nombre. Su distribución y su frecuencia dan la medida de las diferencias estilísticas.

3. La actitud del locutor con respecto a su discurso y/o su referencia es perceptible a través de los rasgos distintivos semánticos (*semas*). Pueden distinguirse varios casos:

a) El estilo **emotivo** pone énfasis sobre el locutor, en la relación entre éste y la referencia del discurso. El ejemplo más claro está dado por las interjecciones: "¡Ah!" no evoca el objeto que provoca el asombro, sino el asombro mismo en el hablante.

b) El estilo **valorativo**. En este caso, la misma relación entre locutor y referencia está acentuada de manera distinta: el énfasis recae sobre la referencia. Así en expresiones como "una *buena* mesa". "una *hermosa* mujer".

c) El estilo **modalizante**. El locutor manifiesta en este caso una apreciación sobre el valor de verdad del discurso. es decir, sobre la relación entre el discurso y su referencia (o su contexto). Esta apreciación se manifiesta por expresiones como "quizá". "sin duda". "me parece", etcétera.

→ *L'énontiation* (= *Langages*, 17), Paris, 1970; É. Benveniste, *Problemas de lingüística general*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1971; E. Stankiewicz, "Problems of Emotive Language", en T. A. Sebeok (ed.), *Approaches to Semiotics*, La Haya, 1964; V. Volochinov, *Marksizm i filosofija jazyka*, Leningrado, 1929.

La estilística se ha ocupado con gran frecuencia de ciertas categorías sincréticas, que reúnen más de un estilo simple. El caso más estudiado es el denominado **estilo indirecto libre** (en alemán: *erlebte Rede*; en inglés: *represented speech, narrated monologue*). Es un discurso que se presenta a primera vista como un estilo indirecto (lo cual significa que registra las señales de tiempo y de persona que corresponden a un discurso del autor) pero que está penetrado, en su estructura semántica y sintáctica, por propiedades de

la enunciación y, por consiguiente, del discurso del personaje. Esas mismas propiedades, por lo demás, pueden encontrarse en otra combinación: por ejemplo, una frase de personaje en estilo directo pero que lleve todas las propiedades del discurso del autor; sólo que esta combinación no tiene nombre particular.

Otra pareja de términos utilizada para nombrar estilos sincréticos es la de **monólogo** y **diálogo.** El monólogo puede describirse por los siguientes rasgos: énfasis puesto sobre el locutor; escasas referencias a la situación alocutiva; marco de referencia único; ausencia de elementos metalingüísticos; frecuencia de exclamaciones. Por oposición, el diálogo se describirá como un discurso que: pone el énfasis en el alocutario; se refiere abundamentemente a la situación alocutiva; se remite simultáneamente a varios marcos de referencia; se caracteriza por la presencia de elementos metalingüísticos y por la frecuencia de las formas interrogativas. La oposición, como vemos, dista de ser simple.

→ Sobre el estilo indirecto libre: M. Lips, *Le Style indirect libre*, Paris, 1926; *Readings in Russian Poetics*, Ann Arbor, 1962; M. Friedmann, *Stream of Consciousness: A Study in Literary Method*, New Haven, 1955; R. Humphrey, *La corriente de la conciencia en la novela moderna*, Santiago, Universitaria, 1969; D. Cohn, "Narrated Monologue", *Comparative Literature*, 1966, pp. 97-112; D. Bickerton, "Modes of Interior Monologue: a Formal Definition", *Modern Language Quarterly*, 1967, pp. 229-239. Sobre monólogo y diálogo: J. Mukarovsky, *Kapitel aus del Poetik*, Francfort, 1967, pp. 108-149; T. Todorov, "Les registres de la parole", *Journal de psychologie*, 1967, p, pp. 265-278.

Tiempo y modalidad en la lengua

Las dos categorías que constituyen el objeto de este artículo figuran entre las que más resistencia ofrecen a la reflexión lingüística: su delimitación misma es discutida. Un motivo es, sin duda, que sus medios de expresión poseen una desconcertante variedad y no pueden describirse, en todo caso, por medio de las clasificaciones gramaticales o léxicas habituales: aquí la semántica encuentra poco apoyo en la gramática. Por otra parte, el sujeto de la enunciación [364 y ss.] suele aparecer como el punto de referencia necesario de las notaciones de tiempo o de modalidad. Ahora bien, la lingüística postsaussuriana, por temor de confundir lengua y habla [143 y ss.], siempre vaciló en hacer intervenir al locutor en la descripción de la lengua: de allí cierto recelo respecto de esas categorías, que con frecuencia sirven para rotular problemas no resueltos. Sin embargo, poseen en común otra cosa que ese triste privilegio; es el punto común que ha permitido reunirlas aquí y que se expondrá en lo que sigue. Se trata de la posibilidad que estas categorías tienen de trascender la división del enunciado en sujeto y predicado [247] (o en argumentos y relación [312]), para referirse así a la totalidad del enunciado, cuyo marco general constituye entonces.

EL TIEMPO

Aquí nos ocuparemos (salvo mención contraria) de la noción semántica de tiempo, y no del tiempo gramatical, concebido como una clasificación de las formas del verbo (sobre esta distinción, véase p. 357). Para clasificar las diversas notaciones temporales que se expresan en la lengua, pueden tomarse en cuenta dos principios de clasificación diferentes.

1. En primer término, después de estudiar la organización semántica del enunciado es posible clasificar las indicaciones de tiempo según el lugar que ocupan en él. Tómese el enunciado: "Estos últimos años, Pedro cenaba con nosotros en Navidad." Contiene por lo menos cuatro notaciones temporales: (a) la indicación del período a que se refiere el enunciado, "estos últimos años", indicación dada juntamente por esta expresión y por el tiempo pretérito del verbo;

(b) y (c) las precisiones cronológicas aportadas respectivamente por el verbo "cenar (= tomar la comida de la noche) y por la palabra "Navidad"; (d) la idea de repetición marcada por la elección del tiempo verbal imperfecto (en lugar del pretérito indefinido o el pretérito perfecto). Ahora bien, la indicación (a) se distingue de las demás por el hecho de que se aplica a la totalidad del enunciado, para situarlo cronológicamente (delimita, en el tiempo, el universo del discurso). Al contrario, (b), (c) y (d) forman parte del predicado [247] atribuido a Pedro ("venir todos los años a cenar en Navidad").

Que algunas indicaciones de tiempo sean así coextensivas con la totalidad de la frase —cuyo marco, por así decirlo, suministran—, parece confirmado por la indeterminación semántica de un enunciado como "El año pasado, su automóvil era azul", que puede dar a entender (a) que después ha hecho pintar de otro color su automóvil, (b) que ha cambiado de automóvil. Esta incertidumbre proviene de que la indicación cronológica "el año pasado" vale para la frase entera, y no tan sólo para el predicado. Primero se pide al oyente que se sitúe originariamente en el año anterior y, en ese pasado, se atribuye cierta cualidad a cierto objeto. Entonces no se sabe si la expresión referencial *su automóvil* ("referencial" = "que designa el objeto de la predicación") debe entenderse con relación a la situación de discurso presente (de allí el sentido (a)), o con relación a la época de que trata el enunciado (de allí el sentido (b)). Si el sentido (b) es posible, es porque la atribución del predicado al sujeto tiene por marco no sólo la situación de discurso presente, sino también una especie de telón de fondo temporal tendido en el discurso mismo.

2. Una segunda distinción separará las indicaciones temporales en sentido estricto (es decir, las indicaciones cronológicas que procuran establecer fechas, tales como las que aparecen en las dos categorías de la distinción precedente) de las indicaciones de **aspecto.** Éstas siempre son interiores al predicado. El predicado comporta, en efecto, no sólo la idea de cierta cualidad o de cierta acción ("ser azul", "venir a cenar"), sino también la idea de cierto modo de manifestación en el tiempo de esa acción o de esa cualidad, la indicación del modo en que llenan el período a que se refiere la enunciación: esto es lo que se llama el *aspecto.* Dos oposiciones aspectuales son particularmente evidentes. Una es la oposición entre lo **perfectivo** y lo **imperfectivo**, claramente expresada por las lenguas eslavas, que tienen formas verbales particulares para ambos aspectos, tanto en el presente como en el pretérito y el futuro. El aspecto perfectivo indica que la acción o la cualidad aparecieron en un determi-

nado punto del período que es objeto de la enunciación; el imperfectivo las presenta como desarrollándose en ese período y llenándolo: así el español opone el perfectivo "El año pasado estuve enfermo" y el imperfectivo: "El año pasado estaba enfermo", enunciado en que la enfermedad se presenta como coextensiva con todo el año (de donde el efecto estilístico de "El año pasado compraba un automóvil" para dar a entender que esa compra fue la preocupación del año entero). Adviértase también la oposición entre "él escribe" (francés: *il écrit*, inglés: *he writes*, alemán: *er schreibt*) y "él está escribiendo" (*il est en train d'écrire, he's writing, er ist beim Schreiben*).

Otra oposición aspectual evidente es la que existe entre lo **cumplido** y lo **incumplido**, particularmente en griego antiguo, cuyos tiempos verbales llamados "perfectos" se reservan a lo cumplido. El aspecto incumplido aparece cuando la cualidad o la acción objetos de la predicación se realizan en el período a que se refiere el enunciado ("ayer por la mañana durmió": el sueño está situado en la mañana en cuestión). El aspecto es incumplido si la acción o la cualidad son anteriores al período de que se habla, pero se desea señalar su huella, su resultado, en este período ("ayer por la mañana se sentía descansado porque había dormido" = "porque se encontraba en el estado de un hombre que ha dormido"). Se advertirá que el pretérito perfecto francés o español es ambiguo. a) Marca el pasado con el aspecto perfectivo: "ayer he comido" (función que suele cumplir el pretérito indefinido); b) marca el presente con el aspecto incumplido: "ya he comido" (= "estoy satisfecho"). N. B.: La terminología usual es muy vaga: perfectivo y cumplido se confunden a veces, quizá porque el tiempo verbal del aspecto cumplido, en griego, se llama perfecto.

Tal como acaban de definirse (por la relación entre la cualidad o el acto predicados y el período acerca del cual se hace la predicación), los aspectos deben separarse de las modificaciones que pueden introducirse en la representación de una acción, según el tipo de desarrollo que se le atribuye y el momento de su desarrollo en que se la considera (es lo que los lingüistas alemanes llaman **Aktionsart, modo de acción**; también se los llama **aspectos objetivos**, por oposición a los verdaderos aspectos, llamados **subjetivos**). Puede distinguirse, por ejemplo, el desarrollo uniforme y el desarrollo intermitente (volar - revolotear), el **incoativo**, que aísla el principio de una acción o de una cualidad ("despertar" por oposición a "estar despierto"; "tomar" por oposición a "tener"), el **resultativo**, con frecuencia marcado, en alemán, por el prefijo *er-*, que indica que una acción ha llegado a su fin (*steigen*, "subir" / *ersteigen*, "llegar a la cima").

En cuanto a las indicaciones cronológicas propiamente dichas, las que sirven para indicar fechas suelen estar unidas a la relación que existe entre el sujeto de la enunciación y su enunciado. Por lo tanto, deben estudiarse en el ámbito de una tipología de los modos de enunciación [sobre este punto, véase *Tiempo del discurso*, p. 357 y siguientes].

→ La literatura sobre el tiempo y el aspecto es muy abundante; por ello nos limitaremos a algunos trabajos básicos: A. Meillet, "Sur les caractères du verbe", texto de 1920, reimpreso en *Linguistique historique et Linguistique générale*, Paris, 1958, pp. 175-198; W. Porzig, "Zur Aktionsart in der indogermanischen Präsensbildungen", *Indo-germanische Forschungen*, 1927 (introduce la diferencia entre aspecto y modo de acción); G. Guillaume, *Temps et Verbe*, Paris, 1929; J. Holt, "Étude d'aspect", *Acta jutlandica*, Copenhague, 1943 (con muchos datos sobre la historia del problema del aspecto y una abundante bibliografía); H. Yvon, "Aspects du verbe français et présentation du 'procès' ", *Le Français moderne*, 19, 1951; P. Naert, "Mode de présentation, aspect, mode d'action, détermination, et transitivité", *Studia linguistica*, 14, 1960; W. E. Bull, *Time, Tense and Verb*, Berkeley, Los Angeles, 1960; A. Klum, *Verbe and the Adverbe*, Uppsala, 1961; B. Pottier, "Vers une sémantique moderne", *Travaux de linguistique et de littérature*, 1964 (presenta una clasificación de los aspectos aplicable a todas las partes del discurso); H. Weinrich, *Tempus, besprochene und erzähte Welt*, Stuttgart, 1964; É. Benveniste, *Problemas de lingüística general*, México, Siglo XXI, 1971; *ídem*, "Structure des relations d'auxiliarité", *Acta lingistica hafniensia*, IX, I, pp. 1-15. Sobre el aspecto en el interior de los nombres: É. Benveniste, *Noms d'agent et Noms d'action en indoeuropéen*, Paris, 1948; H. Quellet, *Les Dérives latins en -or*, Paris, 1969.

MODALIDAD

Con frecuencia, lógicos y lingüistas creyeron necesario distinguir, en un acto de enunciación, un contenido representativo, a veces llamado **dictum** (la puesta en relación de un predicado con un sujeto), y una actitud tomada por el sujeto hablante respecto de ese contenido (es el **modus** o la **modalidad**). Así los enunciados (1) "Pedro vendrá", (2) "¡Que Pedro venga!". (3) "Es posible que Pedro venga", (4) "Pedro debe venir" parecen tener el mismo dictum y diferir solamente por el modus. Estos ejemplos muestran que el modus tiene medios de expresión muy variados (el modo gramatical en (1) y (2), una proposición en (3), un verbo, con frecuencia llamado "auxiliar de modo", en (4). Una segunda dificultad es que, en muchos casos, no hay criterio preciso para distinguir lo que está ligado al predicado (y es interior al *dictum*) de lo que es una actitud frente a la predicación (y por lo tanto proviene del *modus*). Ante esta dificultad, ya señalada a propósito de las indicaciones crono-

lógicas (cf. p. 349 y s.), proponemos mantener en la categoría de la modalidad solamente las indicaciones imposibles de integrar en el predicado. Algunos ejemplos:

LA ASERCIÓN

De acuerdo con la filosofía de Descartes, la *Gramática de Port-Royal* distingue en todo acto de juicio dos operaciones del espíritu que se basan sobre dos facultades diferentes: *a*) la representación del sujeto y del predicado (unida a la facultad de concebir, que Descartes llama "entendimiento"), y *b*) la atribución del segundo al primero, es decir, la **aserción** (unida a la facultad de juzgar, que Descartes une a la "voluntad"). En "La tierra es redonda", el verbo *ser* expresaría la aserción, que también estaría expresada, pero ya no en forma materialmente aislable, en todos los verbos (cf. 18 y s.). Port-Royal sitúa explícitamente la aserción en la misma categoría que "los deseos, la orden, la interrogación".

Es por razones muy diferentes por las que el lógico Frege llega también a la conclusión de que es preciso distinguir la aserción de la proposición aseverada. Pues la vinculación establecida por Port-Royal entre el verbo y la aserción obligaría a encontrar una aserción en la subordinada condicional "Si el reloj es exacto, estoy retrasado", cosa muy poco admisible. Para Frege, lo que permite reconocer una modalidad de aserción en el enunciado simple "El reloj es exacto" es precisamente la comparación con la condicional. La aserción es lo que se encuentra en la frase simple y no en la subordinada condicional. Más generalmente, Frege piensa que cuando dos proposiciones son puestas en relación (una relación lógica, en todo caso), la modalidad de aserción se desliga de la una y de la otra para vincularse con la junción entre ambas. Este distingo entre la proposición (ya sea simple o compuesta de otras proposiciones) y su aserción se ha revelado indispensable al lógico. Éste debe distinguir, si p y q designan dos proposiciones y "$\vdash$" el signo de declaración, los dos enunciados:

(1) $\vdash (p \rightarrow q)$ (aserción de que p implica q).

(2) Si $\vdash p$, entonces $\vdash q$ (afirmación, situada en otro nivel, de que la aserción de p acarrea la de q).

La negación. Tomemos el enunciado "Pedro no es servicial". ¿Deberá (a) considerárselo como la aserción de que un predicado negativo ("no ser servicial") debe atribuirse a Pedro, o (b) habrá que ver en él una modalidad de negación aplicada a una proposición negativa? Las dos soluciones se esquematizan de este modo:

	modalidad	*predicado*	*sujeto*
(*a*)		no ser servicial	Pedro
(*b*)	Neg.	ser servicial	Pedro

En algunos casos, la solución (a) parece imponerse, por ejemplo, en el enunciado "No he leído algunas obras de X". En efecto, es evidente que se caería en un contrasentido si se lo describiera como una modalidad de negación aplicada a la proposición "He leído ciertas obras de X". La solución (a) permite comprender, por otro lado, por qué la introducción de la negación "no" produce con frecuencia una significación contraria (y no simplemente contradictoria) a la de la frase positiva (el enunciado "No quiere a la policía" no puede entenderse como el rechazo de la proposición "Quiere a la policía"). Todo indica que la negación se vincula con el predicado, al cual transforma en su extremo opuesto.

En otros casos, sin embargo, la solución modal (b) es ventajosa. Ante todo, cuando la negación está representada por una locución como "Es falso que..." Si se reemplaza "no" por "Es falso que..." en los ejemplos del párrafo anterior, se cambia su significación, en efecto, y de tal manera que la presentación modal resulta conveniente (Bally dice entonces que la modalidad es explícita; los lógicos de la Edad Media hablaban, en el caso de "Es falso que..." o, en latín, *Nego*..., de la *designación* y no del simple *ejercicio* de la negación). Por otro lado, esta solución modal está muy cerca de la intuición cuando el enunciado negativo es, psicológicamente, interpretado como el rechazo de un enunciado positivo previo (real o supuesto). Yo anuncio a alguien que no he ido a París solamente cuando le atribuyo la opinión de que he podido ir a París. Lo cual se representa con claridad diciendo que el enunciado negativo toma por objeto una proposición positiva (la que es afirmada en el enunciado positivo al cual se opone) y la afecta con una modalidad de negación. Se entiende entonces que la misma marca negativa "no", que expresa lo contrario en "No quiere a la policía", exprese lo contradictorio en "No quiere a las mujeres". Es muy razonable decir, en efecto, que el segundo enunciado comporta una negación modal, es decir, que se presenta como el rechazo de la afirmación preexistente "quiere a las mujeres", afirmación que no necesita ser explícita en el diálogo anterior, dado el carácter "normal" habitualmente acordado a ese gusto. Se verifica fácilmente que el primer enunciado, en cambio, que hace pasar de una idea a su contraria, está lejos de presentarse como el cuestionamiento de una disposición natural del espíritu.

MODALIDADES LÓGICAS Y DEÓNTICAS

La atribución de un predicado a un objeto puede presentarse como un hecho, como una posibilidad o como una necesidad. Los lógicos hablan entonces, respectivamente, de juicios categóricos, hipotéticos y apodícticos, y suelen restringir la categoría de la modalidad a esta tripartición. Sin embargo, muchas lenguas parecen vincular la posibilidad y la necesidad a dos nociones análogas, aunque relativas a una apreciación de orden moral: las nociones de derecho y de obligación (los lógicos llaman **deónticas** estas nociones y construyen sistemas especiales para representar sus propiedades formales). Así los verbos españoles "poder" y "deber" expresan tanto posibilidad como derecho el primero, tanto necesidad como obligación el segundo. Por su parte, el inglés y el alemán poseen verbos distintos para esas cuatro nociones, pero los relacionan en la medida en que esos verbos pertenecen a una categoría morfológicamente y sintácticamente particularizada, la de los "auxiliares de modo". (N. B.: Puede continuarse el paralelo entre los dos órdenes de nociones: lo imposible es negación de lo posible, así como la prohibición es la negación del derecho; lo contingente es la negación de lo necesario, así como lo facultativo es la negación de lo obligatorio.)

Como en el caso de la negación, es posible preguntarse si las nociones que acaban de enumerarse son verdaderas modalidades, exteriores a la división sujeto-predicado, o si no pueden integrarse al predicado. A primera vista, nada parece prohibir que el enunciado "Pedro debe ser amable" se represente como poseedor únicamente de la modalidad asertiva y aseverando que el predicado "debe ser amable" se aplica a Pedro. Pero este análisis ya no es tan fácil cuando se examinan enunciados como "Pedro debe ser castigado", donde no hay atribución de ningún deber a Pedro y, en cambio, se afecta la proposición entera "Pedro será castigado" con la modalidad de la obligación. Todo indica, pues, que pueden reconocerse modalidades auténticas en el caso de frases que comporten "deber", "poder" o que empiecen por una verdadera proposición modal como "Es preciso que...", "Es posible que..." (No podrá decirse lo mismo de frases que comporten "tener la posibilidad", "tener el derecho", pues en ellas el matiz modal siempre puede referirse al predicado.)

La existencia de una modalidad extrapredicativa es aún más evidente para enunciados como (1) "Quizá venga Pedro". Es característico que (1) no pueda ser el objeto de una negación modal [353 y s.]: no se tiene "Es falso que quizá venga Pedro". Por este motivo, pueden vincularse (1) y (2) "Por desgracia vendrá Pedro",

que tampoco es objeto posible de negación. El enunciado (2) *no afirma* el carácter indeseable de la llegada de Pedro, lo *representa*: al decir "por desgracia", el locutor se comporta como un hombre apesadumbrado. Asimismo, (1) no afirma la posibilidad, la representa: al decir *quizá*, se hace algo más que presentar la llegada de Pedro como posible, se enfrenta esa posibilidad. Así, pues, en el momento en que las modalidades presentan con más nitidez el carácter extrapredicativo, tienden a situarse en la categoría más vasta de los actos de habla [384 y s.]. Es quizá en este ámbito donde recibirán alguna vez una tratamiento lingüístico más sistemático.

→ Sobre el problema filosófico de la modalidad: L. Brunschvicg, *La modalité du jugement*, Paris, 1897. Se encontrará una presentación de las lógicas modales en *Logique et Connaissance scientifique*, Encyclopédie de la Pléïade, Paris, 1967, pp. 251-265. Para una exposición detallada, véase A. N. Prior, *Formal Logic*, Oxford, 1955 (3ª parte, cap. I), y sobre todo, del mismo autor, *Time and Modality*, Oxford, 1957. Sobre la expresión lingüística de la modalidad se encontrarán muchas observaciones en F. Brunot, *La Pensée et la Langue*, Paris, 1926, libro 12; se encontrará un tratado más sistemático en Ch. Bally, *Linguistique générale et Linguistique française*, Berna, 1944, pp. 27-54, y en "Syntaxe de la modalité explicite", *Cahiers Ferdinand de Saussure*, 1943; véase también J. M. Zemb, "La structure de la modalité dans le système verbal allemand contemporain", *Études germaniques*, 1969, pp. 497-518, y G. Gougenheim, "Modalités et modes verbaux en français", *Journal de psychologie*, 1970, pp. 5-18. Sobre la negación, compárese el punto de vista de G. Frege, que habla como lógico y no admite en la negación lógica la condición de modalidad ("Die Verneinung", artículo de 1918 reimpreso en *Kleine Schriften*, Hildesheim, 1967), con estudios lingüísticos como los de O. Jespersen (*Negation in English and other Languages*, Copenhague, 1917) o los del transformacionalista E. S. Klima ("Negation in English", en J. A. Fodor y J. J. Katz (ed.), *The Structure of Language*, Englewood Cliffs, 1964).

La teoría lingüística de A. Culioli (presentada en A. Culioli, C. Fuchs, M. Pécheux, *Considérations théoriques à propos du traitement formel du langage*, Paris, 1970) define un ámbito general donde se delimita un lugar muy preciso para una eventual teoría de la modalidad (la "lexis" de Culioli es aún más reducida que el "dictum" tradicional).

Tiempo del discurso

Lo que se llama *tiempo* en la morfología de una lengua no entra en una relación simple y directa con lo que llamamos *tiempo* en el plano existencial (aun sin pensar en las acepciones filosóficas de ese término). Una prueba de ello, entre otras, es la presencia, en varias lenguas, de dos términos distintos para el ámbito de lo lingüístico y el de lo vivido: en inglés, *tense* y *time*; en alemán, *Tempus* y *Zeit.* Por una parte, las distinciones temporales pueden indicarse por otros medios que el tiempo del verbo (los adverbios y los complementos de tiempo; las fechas); más aún, en ciertas lenguas como el hebreo antiguo, un elemento esencial de la noción de tiempo, la distinción cronológica del pasado, el presente y el futuro, no está directamente señalado en el interior del verbo. Por otra parte, el tiempo del verbo no sirve tan sólo para designar la temporalidad, sino que también significa una relación particular entre el que habla y aquello de que se habla. Aquí nos ocuparemos de un fenómeno situado a igual distancia de uno y otro "tiempo": la representación *del tiempo en relación con la instancia de la enunciación.* Daremos a este fenómeno, con un sentido amplio, el nombre de **tiempo del discurso.**

Este tiempo se organiza en torno del *presente,* noción puramente lingüística que designa *el momento en que se habla.* Los demás tiempos verbales (en las lenguas indoeuropeas, al menos) se subdividen en dos grandes grupos, según la relación que mantienen con el presente y, más generalmente, con la enunciación [364 y ss.]. Los tiempos del español, por ejemplo, se reparten en las series siguientes: 1) las formas "canta", "cantaba", "ha cantado", "cantará", etc.; 2) las formas "cantó", "había cantado", "cantaría", etc. En el primer caso, la temporalidad estará dada *por referencia a la situación de enunciación*; se dan indicaciones cronológicas más precisas con relación al presente, mediante deícticos [292] temporales ("ayer", "el año pasado"); la acción descrita entra así en contacto con el momento presente de la enunciación y, por lo tanto, con el locutor y el alocutario. En el segundo grupo, en cambio, que intenta ocultar sus propias condiciones de enunciación, los acontecimientos están situados *los unos con relación a los otros* y con relación a una cro-

nología "objetiva"; la acción descrita está aislada del presente no por la distancia temporal (años, etc.), sino por la intención codificada del locutor.

Por consiguiente, convendrá estudiar separadamente los tiempos gramaticales que participan de uno u otro grupo. No sólo porque algunos tiempos se utilizan sólo en el primero (el presente y el futuro) y otros en el segundo (el pretérito indefinido), sino sobre todo porque los que se emplean en los dos modos de relación con la enunciación tienen en ella valores muy diferentes: por ejemplo, el pretérito imperfecto, la primera vez, se opone al presente y al futuro, marca el pasado y constituye, pues, un elemento de ubicación temporal; no ocurre lo mismo en el segundo grupo, donde los tiempos presente y futuro son desconocidos y donde el pretérito imperfecto se sitúa ya en relación a un pasado. El hecho de que un verbo esté gramaticalmente en un tiempo del pasado no suministra ninguna información y no constituye siquiera un asomo de situación temporal.

I. Se han propuesto varias descripciones e interpretaciones de esta partición. El psicólogo alemán Karl Bühler quiso introducir la división entre los tiempos que se refieren al sistema "yo-aquí-ahora" (la *deixis*) y los demás. Émile Benveniste opone *tiempo del discurso* (presente, futuro, pretérito perfecto, pretérito pluscuamperfecto) y *tiempo de la historia* (pretérito indefinido o aoristo; pretérito imperfecto condicional, pretérito pluscuamperfecto, prospectivo). William E. Bull reagrupa los tiempos que se refieren al punto presente (los tiempos primarios) y los que se organizan a partir de un punto situado en el pasado (tiempos retrospectivos). Klaus Heger, que se basa sobre la división de Bühler, propone como categorías fundamentales "ahora-distinto de ahora". Harald Weinrich divide los tiempos en **discursivos** y **narrativos**, según los interlocutores deban considerarse o no como directamente involucrados por la acción descrita.

La literatura narrativa (y, más generalmente, todo relato) utiliza con preferencia los tiempos del segundo grupo ("de la historia", "no deícticos", "narrativos", etc.). Por consiguiente, no debe deducirse que los acontecimientos evocados se sitúan forzosamente en el pasado: las novelas de anticipación se sirven de esos mismos tiempos y, a la inversa, pueden emplearse los tiempos del primer grupo para acciones pasadas si estas últimas no se sitúan en el plano del relato. Los tiempos empleados por la narración significan, en verdad, la ruptura existente entre el momento de la narración y el relato evocado; por este motivo algunas veces se ha visto en ellos un índice de ficción (Käte Hamburger).

→ K. Bühler, *Sprachtheorie*, Jena, 1934; É. Benveniste, *Problemas de lingüística general*, México, Siglo XXI, 1971; W. E. Bull, *Time, Tense and the Verb*, Berkeley, 1960; K. Heger, "La conjugaison objective en français et en espagnol", *Langages*, 3, 1966, pp. 18-39; H. Weinrich, *Tempus*, Stuttgart, 1964; K. Hamburger, *Die Logik der Dichtung*, Stuttgart 1957; É. Benveniste, "Le langage et l'expérience humaine", *Diogène*, 51, 1965, pp. 3-13.

II. Los problemas de temporalidad que se plantean en el interior de un discurso organizado son, como acabamos de ver, relativamente independientes de los tiempos gramaticales. Se vuelven particularmente complejos en el caso de la ficción, es decir, de un discurso representativo en el interior del cual deben distinguirse ante todo: el **tiempo de la historia** (o tiempo de la ficción, o tiempo narrado, o representado), temporalidad propia del universo evocado; el **tiempo de la escritura** (o de la narración, o relatante), tiempo ligado al proceso de enunciación, igualmente presente en el interior del texto; y el **tiempo de la lectura** (mucho menos evidente), representación del tiempo necesario para que el texto sea leído. Estas tres temporalidades están inscritas *en* el texto. Pero junto a estos tiempos **internos** existen también tiempos **externos** con los cuales entra en relación el texto; el **tiempo del escritor**, el **tiempo del lector** y, por fin, el **tiempo histórico** (es decir, el tiempo que constituye el objeto de la historia como ciencia). Las relaciones que mantienen entre sí todas estas categorías definen la problemática temporal del relato.

Antes de abordar en detalle esta problemática, señalemos otra posibilidad para el estudio del tiempo textual: permaneciendo exclusivamente en el interior del tiempo de la historia puede discernirse la *concepción del tiempo* que se manifiesta en él (y buscar entonces en el escritor a un filósofo que trataría el tiempo como forma, intuición o concepto. Éste es el punto de partida de muchos estudios de inspiración filosófica.

→ D. Likhatshev, *Poetika drevnerusskoj literatury*, Leningrado, 1967, pp. 212-224; E. Staiger, *Die Zeit als Einbildungskraft des Dichters*, Zurich, 1939; G. Poulet, *Étude sur le temps humain*, Paris, 1952; G. Müller, *Die Bedeutung der Zeit in der Erzählkunst*, Bonn, 1947; G. Müller, "Aufbauformen des Romans", *Neophilologus*, 1953, pp. 1-14; H. Meyerhoff, *Time in Literature*, Berkeley, 1955.

III. Entre las relaciones que mantienen entre sí los tiempos *internos*, se ha procurado describir sobre todo la que une tiempo de la *historia* y tiempo de la *escritura*. Este último siempre está presente por el hecho mismo del orden en el cual deben leerse las partes del texto (en el caso más simple, tiempo de la escritura y tiempo de la lectura coinciden); a veces esta temporalidad de la escritura está, a su vez,

representada: el libro cuenta no sólo una historia, sino también la historia del libro. Hay varias perspectivas en las cuales ambas temporalidades están relacionadas.

1. Desde el punto de vista de la *dirección* de las dos temporalidades. El caso más simple: los dos tiempos siguen la misma dirección, perfectamente paralelos. Los acontecimientos se suceden en el universo evocado de manera análoga a la serie de las frases que, en el texto, los relatan. Este paralelismo ideal es muy raro: pues por un lado el universo evocado está organizado sobre varias líneas temporales (por ejemplo, varios personajes); por otro lado, el relato tiene sus propias exigencias, que no son las de la presunta "realidad". El paralelismo puede romperse, así, de dos maneras:

a) Mediante **inversiones**: hay acontecimientos relatados antes que otros, que sin embargo son anteriores a aquéllos. Caso clásico: el cadáver con que empiezan las novelas policiales, donde sólo después se sabrán los hechos previos al crimen. Los formalistas rusos se mostraron particularmente interesados por este tipo de "deformación" de la realidad representada y veían en ella la diferencia esencial entre *argumento* [*sujet*] y *fábula* [*fable*].

b) Mediante historias *engarzadas*: esta vez ya no se invierte el orden de la primera historia, pero se lo interrumpe para empezar una segunda historia, después una tercera, etc. (el ejemplo más conocido es *Las mil y una noches*). También aquí se remonta el tiempo; pero con dos diferencias; 1º, ya no está en juego la misma cadena de temporalidad; 2º, la historia engarzada puede muy bien ser una proyección en el futuro.

Estas rupturas en el paralelismo temporal entre historia y escritura suelen utilizarse para crear el efecto de **suspenso**: este término designa la experiencia del lector, que espera impacientemente la continuación del relato. Tal efecto se crea mediante diferentes juegos de temporalidad: se exponen acontecimientos enigmáticos de tal manera que es preciso un retroceso en el tiempo para explicarlos (relación pasado-presente), o se narra primero un proceso ambicioso y después su realización (futuro-presente), o se sitúan los personajes en una vicisitud particularmente riesgosa y se juega entonces con el "olvido" del tiempo de la escritura, ya que el lector se identifica con los personajes.

2. Desde el punto de vista de la *distancia* entre los dos tiempos. Ante todo, dos casos límites: en el primero (leyendas, mitos, etc.), no puede existir ninguna relación entre las dos temporalidades; en el segundo, las dos temporalidades coinciden totalmente: el relato es el monólogo del héroe en versión taquigráfica; si el personaje muere,

su frase quedará automáticamente interrumpida... Entre ambos extremos, se distingue una infinidad de casos intermedios: por ejemplo, el narrador escribe por la noche lo que ha ocurrido durante el día; o bien escribe con algunos meses de diferencia, pero sin que la historia narrada haya llegado a su fin, etc. Este tipo de relación es muy claro en los relatos en primera persona.

3. Desde el punto de vista de la *cantidad* proporcional de tiempo de la historia en una unidad del tiempo de la escritura.

a) Si a una unidad del tiempo de la historia no corresponde ninguna unidad del tiempo de la escritura, se hablará de *escamoteo*: por ejemplo, cuando se omiten años enteros en la vida de un personaje;

b) Si a una unidad del tiempo de la historia corresponde una unidad inferior del tiempo de la escritura, se hablará de *resumen*: se resume en una página un largo período de la vida representada;

c) Si a una unidad del tiempo de la historia corresponde una unidad idéntica del tiempo de la escritura, se hablará de *estilo directo*: las réplicas de los personajes se reproducen exactamente en el texto;

d) Si a una unidad del tiempo de la historia corresponde una unidad más vasta del tiempo de la escritura, se trata de *análisis*: el tiempo de la historia continúa, pero es demorado porque cada acontecimiento es pretexto de largos análisis (como en Proust);

e) Si ninguna unidad del tiempo de la historia corresponde a una determinada unidad del tiempo de la escritura, se hablará de *digresión* o de suspensión del tiempo. La digresión puede tener los rasgos de una **descripción** (de lugar, de persona, etc.), de una **reflexión filosófica**, etcétera.

La misma relación entre ambos tiempos puede obtenerse mediante los blancos tipográficos (parágrafos, capítulos, etc.), que pueden corresponder o no a rupturas en el tiempo de la historia.

4. La cantidad de acontecimientos es factor determinante para la apreciación del *ritmo* o de la densidad; pero esta vez se trata de valores absolutos, y no relativos. En el plano de la temporalidad, se dice que algunas páginas son densas cuando no transmiten muchos años, sino muchos acontecimientos (ambos pueden coincidir). Esta densidad absoluta de acontecimientos puede variar en el transcurso del libro, cosa que puede obedecer a un plan riguroso. En la novela clásica, por ejemplo, la exposición se desarrolla en un ritmo lento (pocos acontecimientos) que se acelera en el desenlace.

5. Por fin puede examinarse la naturaleza de la *proyección* del

tiempo de la historia en el tiempo de la escritura: ésta puede ser *simple*, como en todos los casos citados hasta ahora, o bien *doble*, *triple*, etc. La doble proyección suele tener varias formas:

a) La **simultaneidad** significa un desdoblamiento espacial en el interior del tiempo de la historia, desdoblamiento que el tiempo de la escritura proyecta en su sucesión;

b) En la visión *estereoscópica* una sola escena en el plano del tiempo de la historia es narrada varias veces, por uno o varios personajes;

c) La *repetición* de una parte del texto corresponde a otro desdoblamiento de un hecho en el tiempo de la escritura.

Se encuentran desdoblamientos parecidos en el ámbito de la visión narrativa [369 y ss.], lo cual se explica porque las categorías del tiempo y de la persona están estrechamente vinculadas. La existencia de una visión (de un narrador) significa al mismo tiempo la existencia de una temporalidad de la escritura; ahora bien, el narrador nunca puede estar totalmente ausente. A la inversa, es mediante la organización impuesta al tiempo de la historia como suele surgir el narrador.

El tiempo de la *lectura* y sus relaciones con los demás tiempos internos ha sido menos estudiado; en parte, porque con gran frecuencia narrador y lector deben identificarse. Sin embargo, el papel del lector puede estar explícitamente figurado (por ejemplo, cuando se representan las circunstancias en las cuales se lee la historia). El tiempo de la *ejecución*, que caracteriza los géneros folklóricos, parece calcado sobre el tiempo de la lectura.

→ D. Likhatshev, *Poetika drevnerusskoi literatury*, Leningrado, 1967; L. S. Vygotskij, *Psikhologiia iskusstva*, Moscú, 1965; J. Pouillon, *Temps et Roman*, Paris, 1946; G. Müller, *Die Bedeutung der Zeit in der Erzählkunst*, Bonn, 1947; A. A. Mendilow, *Time and the Novel*, London, 1952; E. Lämmert, *Bauformen des Erzählens*, Stuttgart, 1955; J. Ricardou, *Problèmes du nouveau roman*, Paris, 1967, pp. 161-171.

IV. Las relaciones entre tiempos *internos* y tiempos *externos* se han enfocado en una perspectiva sobre todo sociológica e histórica. Un texto mantiene relaciones de diferente intensidad con el tiempo real (histórico) en el cual se supone que transcurren los acontecimientos representados. La *novela histórica* es, en este sentido, un caso extremo: presume ser verdadera en cuanto a la descripción de la historia. En el otro extremo se sitúan los *cuentos de hadas*: su acción se desarrolla en un universo que no tiene ninguna relación de continuidad con el universo histórico; el cuento describe un universo cerrado.

Habitualmente, cuando una novela no presume de histórica, es difícil reconocer la época en que se sitúa la acción.

El tiempo del escritor también desempeña un papel: quiéranlo o no, los escritores participan de una época cultural, de sus sistemas de representación, etc. Por fin, el tiempo del lector es responsable de las reinterpretaciones que cada siglo (cada sincronía cultural) da a las obras del pasado.

→ A. A. Mendilow, *Time and the Novel*, London, 1952.

Enunciación

La producción lingüística puede considerarse como una serie de frases, identificada sin referencia a una determinada aparición de esas frases (que pueden ser dichas, o transcritas con escrituras diferentes, o impresas, etc.), o como un acto en cuyo transcurso esas frases se actualizan, asumidas por un locutor particular, en circunstancias espaciales y temporales precisas. Tal es la oposición entre el **enunciado** y la situación de discurso, a veces llamada enunciación. Sin embargo, cuando se habla lingüísticamente de **enunciación** se toma este término en un sentido más estricto: no se entiende por él el fenómeno físico de la emisión o la recepción del habla (que pertenece al ámbito de la psicolingüística o de una de sus subdivisiones) [89], ni las modificaciones aportadas al sentido global del enunciado por la situación [375 y ss.], sino los elementos que pertenecen al código de la lengua y cuyo sentido, sin embargo, depende de factores que varían de una enunciación a otra; por ejemplo, *yo, tú, aquí, ahora*, etc. En otros términos, lo que la lingüística retiene es *la huella del proceso de enunciación en el enunciado*.

Los aspectos lingüísticos de la enunciación nunca han sido el centro de la atención de los lingüistas; de allí cierta vaguedad terminológica en los estudios que se les han consagrado. La categoría está muy presente en las gramáticas griegas y latinas; pero fue el semiólogo norteamericano Ch. S. Peirce quien describió por primera vez su naturaleza ambigua: se trata a la vez de *símbolos*, es decir, de signos que pertenecen al código de la lengua (*yo* es una palabra del léxico español) y de *índices*, es decir, de signos que contienen un elemento de la situación de enunciación (*yo* designa a la persona que habla en este momento, en este lugar) [105 y s.].

Con gran frecuencia los lingüistas se refieren a la enunciación con el término de *deixis*. Sin embargo, esta palabra oculta una oposición importante, como ya lo había observado K. Bühler: una parte de las formas deícticas remite a elementos anteriores del enunciado mismo (como los pronombres *él, ella, le, la*, etc.) y otra a los elementos del acto de habla (*yo, tú*, etc.); en otros términos, se confunde la deixis *anafórica* con la deixis *indicial* [323 y ss.]. Más recientemente, los trabajos de lingüistas como Jespersen, Jakobson, y

sobre todo Benveniste, han permitido iniciar el estudio preciso y sistemático de esos hechos.

Los primeros elementos constitutivos de un proceso de enunciación son: el **locutor**, el que enuncia; y el **alocutario**, aquel a quien se dirige el enunciado. Ambos se denominan indiferentemente **interlocutores**. A partir de aquí puede concebirse la organización de las formas lingüísticas indiciales de dos maneras, según se tomen como base categorías *gramaticales* o *semánticas*.

En el primer caso, se distinguirán los "pronombres personales" de la 1ª y la 2ª persona; los pronombres demostrativos; los adverbios y los adjetivos que Bally llamaba "relativos" (*aquí, ahora, ayer, hoy*, etc.); los tiempos del verbo, organizados siempre en torno al "presente", es decir, en torno al tiempo de la enunciación. Se agregarán ciertos verbos tomados en la primera persona del singular (*creo que*..., *deduzco que*...), los verbos *performativos* [384 y s.], es decir, los que en la primera persona del singular del presente efectúan por sí solos la acción que designan, por ejemplo, *prometo*..., *juro*..., etc.: este último grupo difiere del primero, en el cual la referencia de la palabra varía con el contexto; pero ambos nos dan informaciones sobre el proceso de enunciación. Tal es, asimismo, el caso de ciertos niveles de lengua, donde se observa la presencia de semas **valorativos** o **emotivos** (que implican un juicio o una actitud particular del sujeto de la enunciación). Los términos **modalizantes** como *quizá, ciertamente, sin duda*, suspenden la aserción del sujeto enunciante y así se vinculan a la enunciación. Por fin, las funciones sintácticas (sujeto-predicado) se refieren a la enunciación según modalidades diversas: todos los elementos que expresan la actitud del locutor respecto de aquello de que habla están ligados al predicado, nunca al sujeto. Si se sitúan términos valorativos en el sujeto, los interpretamos como citas, como los nombres anticipados de las expresiones correspondientes.

Los mismos problemas surgen cuando se parte de las categorías semánticas, que son de cuatro especies: la identidad de los interlocutores, el tiempo de la enunciación, su lugar y sus modalidades (o la relación entre los interlocutores y el enunciado). Nuestros pronombres *yo* y *tú* permiten únicamente identificar a los protagonistas de la enunciación; pero en ciertas lenguas del Asia oriental, se añaden indicaciones sobre la condición social de éstos o sobre sus relaciones mutuas. Las indicaciones de tiempo y lugar se organizan siempre a partir de la enunciación misma, es decir, de los adverbios *ahora* y *aquí*; pero muchos otros términos léxicos se refieren a ellas: un ejemplo es el verbo *venir*.

El problema de la *referencia* [287 y ss.] está estrechamente ligado a la enunciación; como ya había observado Peirce, para que un signo pueda denotar debe pasar por el intermedio de un "índice". El problema de la *verdad*, subordinado al de la referencia, es igualmente inconcebible fuera de la enunciación: en sí mismo el enunciado no es verdadero ni falso; llega a serlo únicamente en el curso de una enunciación particular.

→ É. Benveniste, *Problemas de lingüística general*, México, Siglo XXI, 1971; Ch. Bally, "Les notions grammaticales d'absolu et de relatif", en *Essais sur le langage*, Paris, 1969, pp. 189-204; R. Jakobson, *Essais de linguistique générale*, Paris, 1963, pp. 176-196; A. W. Burks, "Icon, Index, Symbol", *Philosophy and Phenomenological Research*, 1949, pp. 673-689; Ch. Fillmore, "Deictic categories in the semantics of 'come' ", *Foundations of Language*, 1966, pp. 219-227; J. R. Searle, *Speech Acts*, Cambridge, 1969; T. Todorov (ed.), *L'Énonciation* (*Langages*, 17, 1970).

El estudio de la enunciación se relaciona con dos ámbitos vecinos: el de la sociolingüística [79 y ss.] y el de la estilística [94 y s.].

Como acción particular, la enunciación es objeto de un estudio *total* del comportamiento en la sociedad y, más particularmente, de la *antropología lingüística* [82 y ss.]. Ésta toma de la enunciación varias de sus categorías fundamentales. Así, la oposición introducida por Austin entre fuerza ilocutoria y perlocutoria [384 y ss.]: significa oponer la estructura interna de una acción a los resultados determinados que provoca. La fuerza ilocutoria de una frase imperativa, por ejemplo, consiste en el hecho de que doy una orden a alguien; su fuerza perlocutoria, en el hecho de que la orden es cumplida. La antropología propiamente lingüística sólo retendrá en su campo de estudio la fuerza ilocutoria.

Otra relación es posible entre el modelo de la enunciación elaborado a partir de un análisis lingüístico y la descripción de los actos de habla, en el plano antropológico. Citaremos aquí el análisis lingüístico realizado por el lógico norteamericano J. R. Searle: "En primer término (esto es lo más importante), existe la dirección o el objetivo de la acción (por ejemplo, la diferencia entre aserción e interrogación); en segundo término, las posiciones relativas del locutor y del alocutario (la diferencia entre pedido y orden); en tercer término, el grado de compromiso asumido (la diferencia entre la simple expresión de intención y la promesa); en cuarto término, la diferencia en el contenido proposicional (la diferencia entre predicciones y comprobaciones); en quinto término, la diferencia en la manera en que la proposición se vincula con los intereses del locutor y el alocutario (la diferencia entre jactarse y quejarse, entre advertir y predecir); en sexto término, los estados psicológicos

expresados (la diferencia entre la promesa, expresión de intención, y la aserción, expresión de convicción); en séptimo lugar, las difefentes maneras en que un enunciado se relaciona con el resto de la conversación (la diferencia entre la simple respuesta a la réplica precedente y la objeción a lo que acaba de decirse)." Las oposiciones así discernidas pueden permitir la categorización de lo que constituye el objeto de la antropología lingüística.

→ J. L. Austin, *Quand dire c'est faire*, Paris, 1970; J. R. Searle, *Speech Acts*, Cambridge, 1969.

La enunciación siempre está presente, de una manera u otra, en el interior de un enunciado; *las diferentes formas de esta presencia*, así como los grados de su intensidad, permiten crear una *tipología de los discursos*. En ella se destacarán varias oposiciones, establecidas por los diferentes análisis estilísticos y basadas sobre categorías relativas a la enunciación.

1. Se opondrá ante todo un discurso *centrado en el locutor* a un discurso *organizado en torno al alocutario*. El buen sentido nos permite distinguir a un orador que "ignora a su público" (lo cual significa que el alocutario implícito en el discurso está moldeado a imagen del propio locutor) del que adapta su habla a los oyentes presentes ante él (en este caso el alocutario implícito es independiente del locutor). Esta intuición de todos los días puede explicitarse y precisarse. Luce Irigaray propone una tipología semejante de los discursos y demuestra que coincide, en cuanto a los locutores, con una tipología psicoanalítica: obsesionales e histéricos.

2. Se opondrá el discurso *explícito* (o autónomo) al discurso *implícito, de situación.* Esta distinción se encuentra en las Tesis del Círculo lingüístico de Praga: "Dos direcciones de gravitación: una en la cual el lenguaje es 'de situación', es decir, cuenta con elementos extralingüísticos de complemento (*lenguaje práctico*); otra, en la cual el lenguaje procura constituir un todo tan cerrado como sea posible, con tendencia a hacerse completo y preciso, a usar palabras-términos y frases-juicios (*lenguaje teórico o de formulación*)". Esta oposición puede retenerse, sin identificar forzosamente las dos tendencias con la conversación y el texto científico. Más recientemente, B. Uspenski se sirvió de una oposición semejante para establecer una tipología psicológica.

3. El discurso *pobre en indicaciones sobre su enunciación* se opone al que *se refiere a ella* constantemente. Freud distinguía, en el trabajo analítico, estos dos tipos de enunciados. Benveniste los estudia con los nombres respectivos de *historia* y de *discurso*. Esta oposición,

como las precedentes, no compara cualidades puras, sino predominancias cuantitativas.

4. V. Voloshinov, lingüista y crítico literario soviético de la década del 20, había demostrado el funcionamiento de otra oposición discursiva en el interior de los textos literarios a propósito de la **cita**, es decir, del enunciado con enunciación reproducida. El enunciado citado y el enunciado que cita pueden entrar o no en continuidad: la lengua del narrador y la de los personajes son semejantes o diferentes. En el primer caso, uno u otro enunciado pueden sufrir transformaciones: el discurso del narrador se asimila. en Dostoievski, al habla de los personajes que presenta; por el contrario, en el estilo indirecto existe una tendencia a asemejar el enunciado citado al enunciado que cita. En el tercer caso, ninguna interpenetración puede observarse entre enunciado que cita y enunciado citado.

Todas estas oposiciones se integrarán en una teoría general de los estilos [344 y ss.].

Otra aplicación de las categorías de la enunciación en el análisis retórico y literario se refiere al problema de las visiones [369 y ss.]. El "narrador" de un texto no es, en efecto, otra cosa que un locutor imaginario, reconstituido a partir de los elementos verbales que se refieren a él.

→ L. Irigaray, "Approche d'une grammaire d'énonciation de l'hystérique et de l'obsessionnel", *Langages*, 5, 1967, pp. 99-109; B. A. Uspenski, "Personologicheskie problemy y lingvisticheskom aspekte", en *Tezisi dobladov vo vtoroj letnej shkole po vtorichnym modelirujuschim sistemam*, Tartu, 1966, pp. 6-12; T. Todorov, "Freud sur l'énonciation", *Langages*, 17, 1970, pp. 34-41; V. Voloshinov. "K Istorii form vyskazyvanija v konstrukcijakh jazyka", en *Readings in Russian Poetics*, Ann Arbor, 1962, pp. 67-98; M. Bakhtin, *La Poétique de Dostoïevski*, Paris, 1970.

Visión en la narrativa

El término de **visión** o de **punto de vista** se refiere a la relación entre el narrador y el universo representado. Se trata, pues, de una categoría vinculada con las artes *representativas* (ficción, pintura figurativa, cinematógrafo; en menor grado, teatro, escultura, arquitectura). Y es, además, una categoría que concierne al acto mismo de representar en sus modalidades: en el caso particular del *discurso* representativo, el acto de enunciación en sus relaciones con el enunciado.

La visión (narrativa) es inherente a todo discurso representativo; pero su teoría sólo se formuló tardíamente: a fines del siglo XIX, aunque en los siglos anteriores haya observaciones aisladas. Esta toma de conciencia coincidió con una afanosa explotación, por parte de los escritores, de los diferentes procedimientos de escritura característicos de cada "visión". Hoy, en cambio, asistimos a un doble rechazo: por un lado, una parte de la literatura moderna tiende hacia una desvalorización de lo representativo y por eso mismo la categoría de la visión pierde importancia; por otro lado, después de creer que en ese concepto estaba contenido el secreto del arte literario, la crítica advierte que recubre una serie de rasgos distintos, que después de todo no tiene más que un valor descriptivo y que no puede servir de criterio para decidir la buena calidad literaria.

Durante mucho tiempo los estudiosos procuraron empeñosamente encontrar una oposición única que permitiera organizar todos los rasgos ligados a la relación narrador-universo representado. De allí la frecuencia de términos sincréticos que reunían varias categorías en una sola o que postulaban su solidaridad. Así, Otto Ludwig distingue entre *el relato propiamente dicho* y *el relato escénico* (en que los acontecimientos se "exhiben" como en el teatro); Percy Lubbock diferencia *la visión panorámica* (el narrador abarca de una mirada años enteros y "asiste" simultáneamente a acontecimientos que ocurren en varios lugares) de *la visión escénica* (los acontecimientos se desarrollan delante de nosotros); por la misma época, Tomashevski escribe: "La narración puede presentarse objetivamente, en nombre del autor, como una simple información, sin que se nos explique cómo adquirimos conciencia de esos acontecimientos

(relato objetivo) ; o bien en nombre de un narrador, de una persona bien definida. Existen, así, dos tipos principales de narración: *el relato objetivo* y *el relato subjetivo*." Más recientemente, Uspenski propuso reducirlo todo a la oposición entre puntos de vista *interno* y *externo* (con respecto al universo representado). El defecto de estas oposiciones es evidente: cada una de ellas abarca varias categorías independientes.

→ O. Ludwig, *Studien*, Leipzig, 1891; H. James, *The Art of the Novel*, New York, 1934; P. Lubbock, *The Craft of Fiction*, New York, 1921; B. Tomashevski, "Temática", en *Teoría de la literatura de los formalistas rusos*, Buenos Aires, Signos, 1970; Cl.-E. Magny, *L'Age du roman américain*, Paris, 1948; B. A. Uspenski, *Poétika kompozicii*, Moscú, 1970; N. Friedman, "Point of View in Fiction. The Development of a Critical Concept", PMLA, 1955 (historia del concepto, con abundante bibliografía) ; F. van Rossum-Guyon, "Point de vue ou perspectiva narrative", *Poétique*, 1970, 4.

ANÁLISIS

En el plano *lingüístico*, la categoría de la visión se relaciona con la de la *persona*, en el sentido de que ésta establece los vínculos que unen a los protagonistas del acto discursivo (*yo* y *tú*) con el enunciado mismo (*él* o *ella*): los conceptos de *enunciado* y de *enunciación* [364] son, pues, inherentes al de visión.

El proceso narrativo posee por lo menos tres protagonistas: el personaje (*él*), el **narrador** (*yo*) y el **lector** (*tú*) ; en otros términos: la persona de quien se habla, la persona que habla, la persona a quien se habla.

Con gran frecuencia la imagen del narrador está desdoblada: basta que el sujeto de la enunciación sea a su vez enunciado para que surja tras él un nuevo sujeto de la enunciación. En otros términos: no bien el narrador está representado en el texto, debemos postular la existencia de un **autor implícito** en el texto, el que escribe y que en ningún caso debe confundirse con la persona del autor empírico: únicamente el primero está presente en el libro. El autor implícito es el que organiza el texto, el responsable de la presencia o la ausencia de una determinada parte de la historia, la identidad cuya instancia destruye la crítica psicológica asociándola con "el hombre". Si ninguna persona se interpone entre este autor inevitable y el universo representado, es porque el autor implícito y el narrador se han fundido. Pero casi siempre el narrador tiene su propio, inconfundible papel. Este papel varía en cada texto: el narrador puede ser uno de los personajes principales (en un relato en primera per-

sona), o bien puede limitarse a emitir un juicio de valor (con respecto al cual, en otro momento del texto, el *autor* se mostrará en desacuerdo) y adquirir de este modo existencia.

En cuanto al lector, no debe ser confundido con los lectores reales: una vez más nos encontramos frente a un papel inscrito en el texto (así como en todo discurso están inscritas informaciones relativas al alocutario). El lector real acepta o rechaza ese papel: lee (o no lee) el libro en el orden que le ha sido propuesto, se asocia o no a los juicios de valor implícitos en el libro que manifiestan los personajes o los incidentes, etc. A veces la imagen del narrador y la del lector coinciden; otras veces, el narrador se sitúa junto a los personajes.

Estas relaciones entre autor implícito, narrador, personajes y lector implícito definen, en su variedad, la problemática de la visión. Distinguiremos una serie de variantes susceptibles de combinación.

1. *El contexto de enunciación.*

El relato puede presentarse de manera natural, como si fuera *transparente.* O bien, por el contrario, el acto de enunciación puede estar *representado* en el texto. En este último caso, se distinguirán los textos en que el *interlocutor* está *presente* (el narrador está sentado junto al fuego en una noche de invierno y se dirige a un joven amigo) de los textos en que el interlocutor está *ausente* y que ofrecen las siguientes posibilidades: *a*) o bien confrontan al *lector* con el discurso del narrador: somos las personas a quienes este último se dirige; *b*) o bien representan *el acto mismo de escribir*: se dice entonces explícitamente que lo que leemos es un libro donde se describe el proceso de su creación. Muchos relatos de Maupassant ejemplifican el caso del interlocutor presente; casi todas las novelas escritas en primera persona, el del interlocutor ausente; libros como *Tristram Shandy* o *Jacques le fataliste et son maître*, el tercero.

2. *La identidad del narrador.*

Hay *uno* o *varios* narradores; en este último caso, éstos se sitúan *en el mismo nivel* o en niveles *diferentes.* Estos niveles de la narración dependen del tipo de relación entre las secuencias en el interior de un mismo relato (enclave o encadenamiento) [341]: en la novela epistolar, por ejemplo, los autores de las cartas se sitúan, *a priori*, en el mismo nivel; otro tanto ocurre con los diez narradores del *Decamerón* de Boccaccio, cuyos relatos están encadenados. En cambio, el ámbito entero del *Decamerón* tiene su propio narrador, que

→ K. Friedemann, *Die Rolle des Erzählers in der Epik*, Leipzig, 1910; P. Lubbock, *The Craft of Fiction*, New York, 1921; J. Pouillon, *Tiempo y novela*, Buenos Aires, Paidós, 1970; W. Kayser, "Qui raconte le roman?", *Poétique*, 4, 1970; F. Stanzel, *Typische Formen des Romans*, Viena, 1955; W. Booth, *The Rethoric of Fiction*, Chicago, 1961; B. Romberg, *Studies in the Narrative Technique of the First Person Novel*, Estocolmo, 1962; T. Todorov, "Poética", en O. Ducrot y otros, *¿Qué es el estructuralismo?*, Buenos Aires, Losada, 1971; B. Uspenski, *Poétika homopozicii*, Moscú, 1970.

Situación de discurso

Se llama **situación de discurso** el conjunto de las circunstancias en medio de las cuales se desarrolla un acto de enunciación (escrito u oral). Tales circunstancias comprenden el entorno físico y social en que se realiza ese acto, la imagen que tienen de él los interlocutores, la identidad de estos últimos, la idea que cada uno se hace del otro (e inclusive la representación que cada uno posee de lo que el otro piensa de él), los acontecimientos que han precedido el acto de enunciación (sobre todo las relaciones que han tenido hasta entonces los interlocutores y los intercambios de palabras donde se inserta la enunciación).

N. B.: Estas circunstancias también reciben a veces el nombre de **contexto**. Pero es más cómodo reservar este último término para el entorno estrictamente lingüístico de un elemento (de una palabra, por ejemplo, o de una unidad fónica) en el interior de un enunciado, es decir, para la serie de elementos que lo preceden y lo siguen en ese enunciado (en términos más académicos: los sintagmas [129] a que pertenece).

Es obvio que la gran mayoría de los actos de enunciación (quizá todos) son imposibles de interpretar si sólo se conoce el enunciado empleado y se ignoran las circunstancias de la situación: los motivos y los efectos de la enunciación se perderán, pero sobre todo (y esto es lo único a que nos referiremos aquí) será imposible describir correctamente el valor intrínseco de la enunciación, inclusive las informaciones transmitidas.

→ Sobre la importancia de la situación: T. Slama-Cazacu, *Lenguaje y contexto* (sobre todo 2ª parte, caps. II y III), México, Grijalbo, 1972.

Ante todo, ¿en qué consiste esta dependencia? El conocimiento de la situación puede ser necesario:

a) Para determinar el referente de las expresiones empleadas. Esto es evidente en el caso de los deícticos [292] (*yo, tú, esto, ahora*...), que designan objetos situándolos con relación a los interlocutores [365]. Pero esto también es válido para casi todos los nombres propios (*Juan* = la persona que conocemos o de quien hemos hablado y que se llama *Juan*) e inclusive para muchas expresiones

que, sin embargo, están introducidas por un artículo definido (*el portero* = la persona que es portero en el edificio de que hablamos).

b) Para elegir entre diferentes interpretaciones de un enunciado ambiguo. Se elige entre los dos sentidos de "Pedro alquiló un auto esta mañana", según se sepa que Pedro posee o no automóviles.

c) Para determinar la naturaleza del acto de habla cumplido. (N. B.: La naturaleza de un acto de habla, o bien su valor ilocutorio [385], es muy diferente de su efecto real o esperado.) El enunciado "Tú irás a París mañana" se entenderá como una promesa, como una información o como una orden, de acuerdo con las relaciones existentes entre los interlocutores y el valor que éstos adjudican al hecho de ir a París (el papel de la entonación [212 y s.], aunque indiscutible, no parece bastar ni dispensa de la necesidad de recurrir a la situación).

d) Para precisar el carácter, normal o no, de una enunciación: un determinado enunciado, normal en ciertas situaciones, está desplazado en otras y adquiere así un valor particular (en esas situaciones deberá describírselo como preciosista, enfático, pedante, familiar, grosero...).

Por todos estos motivos, parece difícil decir que la situación no interesa al lingüista, aun si se admite que el lingüista estudia los enunciados mismos, y no los actos de enunciación particulares. Porque ¿cómo describir un enunciado sin decir qué carácter adquiere en los diferentes tipos de situaciones en que puede empleárselo? Aun considerando el enunciado al margen de la situación, con mucha frecuencia es preciso caracterizarlo con relación a situaciones posibles.

Inclusive cuando hay que describir el simple contenido de las palabras, B. Pottier cree necesario introducir en ellas ciertos rasgos, los **virtuemas**, cuya aparición exige una situación particular: por ejemplo, *rojo* posee el virtuema "peligro".

→ *Présentation de la linguistique*, Paris, 1967, p. 27.

Pero una vez reconocida la importancia de la situación que de hecho tiene la situación, queda por saber qué importancia ha de reconocérsele por derecho en una teoría general del lenguaje. Para casi todos los lingüistas, es posible y deseable, en un primer tiempo de la descripción lingüística, prescindir de toda consideración sobre la situación, sin perjuicio de hacer intervenir *después*, como un factor independiente y suplementario, los efectos situacionales. Lo cual equivale a decir que la situación concierne al habla y no a la lengua [143 y ss.] o, al menos, a una región marginal de la lengua,

muy cercana a su transformación en habla. La dependencia del enunciado con respecto a sus situaciones de empleo sería, pues, un fenómeno si no accidental, por lo menos secundario, que respondería sobre todo a un afán de economía. Pueden ofrecerse diversos argumentos en apoyo de esta actitud:

a) Una de las funciones esenciales de la lengua es que permite hablar de cosas en su ausencia (y de este modo actuar sobre ellas "a distancia"). Este poder de abstracción simbólico ¿es comprensible si los enunciados no pueden describirse prescindiendo de sus condiciones de empleo?

b) Supongamos que un enunciado *E* tenga las significaciones *e'* y *e''*, según la situación en que es empleado comporte o no el carácter *C*. En ese caso siempre pueden construirse dos enunciados *E'* y *E''* que siempre poseerán los valores *e'* y *e''*, independientemente del carácter *C*. Así, los tres valores ilocutorios de que es susceptible, según la situación, el enunciado "Tú irás a París mañana" pueden obtenerse con ayuda de tres enunciados que no exigen esa misma referencia a la situación (ejemplo: "Te ordeno que vayas a París mañana"). Asimismo, siempre es posible, en rigor, designarse a sí mismo sin recurrir a la situación de discurso y al hecho de que se es el locutor, y por consiguiente, sin necesidad de decir *yo* (el autor de una carta anónima puede mencionarse a sí mismo mediante un nombre propio). De manera más general, las lenguas naturales poseen un rasgo que las distingue de todas las lenguas artificiales: todo lo que puede pensarse puede expresarse en ellas (Hjelmslev hace intervenir este rasgo en la definición del lenguaje humano). Por consiguiente, si la interpretación de un enunciado toma ciertos elementos de la situación, basta con formular esos elementos y con agregar esta formulación al enunciado inicial para que este se libere de la situación. Entonces parece razonable presentar la referencia a la situación como una especie de artificio, como un procedimiento que permite abreviar el discurso, pero que nada tiene de esencial para el lenguaje mismo, puesto que el lenguaje siempre suministra los medios para evitarlo.

→ Para una ejemplificación de esta tesis, véase L. Prieto, *Mensajes y señales*, Barcelona, Seix Barral, 1967, 2ª parte, cap. II.

c) Un argumento práctico en favor de esta actitud: el número de contextos posibles para un enunciado es infinito e innumerable. Por lo tanto, sería una tarea imposible aspirar a describir todos los matices de sentido que puede tomar un enunciado según la diversidad de las situaciones. La simple prudencia aconseja describir primero el enunciado independientemente de sus empleos y considerar como

un refinamiento ulterior a esa descripción el estudio de los efectos situacionales.

→ Se encuentran argumentos de esta índole en J. J. Katz, J. A. Fodor, "The Structure of a Semantic Theory", *Language*, 1963, pp. 176-180, y en N. Ruwet, *Introduction à la grammaire générative*, Paris, 1967, cap. I, § 21.

A esos diferentes argumentos puede responderse:

a') La posibilidad de acción simbólica ofrecida por la lengua implica sin duda que se pueda hablar de una cosa o de una situación en su ausencia, pero no que se pueda hablar de la ausencia de toda cosa o de toda situación. Del hecho de que el lenguaje aporta consigo un poder relativo de abstracción no puede concluirse que pueda ejercerse en un aislamiento absoluto.

b') Admitamos que cuando una información toma de la situación ciertos elementos informativos, siempre se puede incorporarlos al enunciado mismo, alargándolo y complicándolo. Pero aun cuando la información global se conservara, el modo de presentación de esa información y, por consiguiente, el valor del acto de enunciación correrían el riesgo de transformarse por completo.

Se advertirá así la diferencia que existe entre el acto de presentar explícitamente una información y el de hacer alusión a ella. La alusión exige: 1) que el oyente ya esté en posesión de la información, 2) que el locutor lo sepa. Por lo tanto, la alusión supone e introduce entre los personajes del diálogo una especie de complicidad, extraña a la formulación explícita. ¿Por qué los procedimientos alusivos que posee la lengua tendrían por función *esencial* la economía y por consecuencia *accidental* únicamente el hecho de hacer posible toda una estrategia intersubjetiva? Es difícil admitirlo, sobre todo en lo que respecta a los pronombres personales. Según Benveniste el hecho de que el locutor se designe a sí mismo dicendo *yo* en lugar de su nombre y designe al destinatario mediante *tú*, tiene implicaciones en cuanto a la naturaleza de las relaciones entre los interlocutores. En efecto, la consecuencia es que el locutor y el destinatario son aprehendidos directamente como interlocutores y sus relaciones están marcadas de inmediato por esta reciprocidad vinculada con las relaciones de discurso (el *yo* es un *tú* potencial, y a la inversa). A título de aplicación particular de esta tesis, se advertirá que el reemplazo de *yo* y de *tú* por los nombres de los interlocutores transforma el valor ilocutorio, el valor de acto, de muchos enunciados. Decir a alguien "Te ordeno que...", no es informarlo de que ha recibido una orden, sino darle efectivamente una orden. Supongamos ahora que se reemplace *yo* y *tú* por los nombres *X* e *Y* de los interlocutores; el enunciado resultante ("X

ordena a Y que...") ya no puede interpretarse como el cumplimiento de la acción de ordenar. (El acto de ordenar exige que quien formula la orden se haga reconocer al mismo tiempo como quien la da o como su "portavoz".) En otros términos, si se define la significación de un enunciado no sólo por su contenido informativo, sino también por el tipo de relaciones que introduce su empleo entre los interlocutores, es difícil considerar las alusiones de un enunciado a la situación como simples técnicas de economía.

→ Para una interpretación de los pronombres que vaya más allá de la noción de economía: É. Benveniste, *Problemas de lingüística general*, México, Siglo XXI, 1971. Se encontrará una comparación entre Benveniste y Prieto en O. Ducrot, "Chronique linguistique", *L'Homme*, 1967, 2, pp. 109-122.

c') No es absolutamente evidente que el lingüista se fije una tarea imposible si aspira a indicar el efecto de la situación sobre el sentido de los enunciados. Puede ser útil hacer tres precisiones:

1) No se trata de indicar todos los matices que la situación puede *agregar* al sentido. Se trata, ante todo, de no renunciar a describir las expresiones, giros, enunciados cuyo sentido *es inseparable* del valor que adquieren en determinados tipos de situaciones y que *contiene* como parte integrante una alusión a sus condiciones de empleo (cf. la idea de reglas de empleo constitutivas, p. 385).

2) Dos situaciones de discurso diferentes (más aún una infinidad de situaciones) pueden tener un efecto idéntico en cuanto a interpretación de un enunciado dado. Cada enunciado induce, pues, a una suerte de clasificación del conjunto de situaciones posibles, sugiriendo que se reagrupen en una misma clase las que influyen en un mismo sentido. Así pueden definirse, mediante una operación familiar a los fonólogos [203], **rasgos pertinentes de situación**: cada rasgo es lo que es común a las situaciones de una misma clase. Éstos son los rasgos que deberían intervenir en la descripción de las situaciones.

3) Aun suponiendo que se quiera superar el objetivo preliminar fijado en 1), es posible definir cierto número de leyes generales vecinas a las leyes de la retórica que gobiernan, en una determinada colectividad, la relación entre un enunciado —sea cual fuere— y sus condiciones de empleo. Tomemos un ejemplo elemental. Cuando el contenido de un enunciado es contradictorio con creencias cuya evidencia está dada en la situación de discurso, el enunciado debe interpretarse como la comprobación, según el modo de la ironía, de lo opuesto de lo que se formula explícitamente (es la figura retórica de la **antífrasis**): cf. "¡Qué tiempo maravilloso!" (dicho bajo una lluvia torrencial), "¡Qué generoso es el ministro de economía!"

Lenguaje y acción

Casi no existe actividad humana que no comporte como parte integrante el empleo del lenguaje. ¿En qué medidas debe considerarse, cuando se describe un lenguaje determinado, esta utilización que los sujetos hablantes pueden hacer de él?

Saussure sugiere una respuesta negativa. Al oponer "lengua" y "habla", atribuye al habla todo lo que es realización, empleo [155 y s.] (el habla "ejecuta" la lengua en el sentido en que el músico "ejecuta" una partitura). Como se supone que el conocimiento de la lengua es independiente del conocimiento del habla, el estudio de la actividad lingüística debería posponerse, en la investigación de un lenguaje, a una descripción puramente estática del código mismo: antes de entender para qué sirven las palabras, hay que saber qué significan. Ésta es una conclusión semejante a la que obtienen los lógicos neopositivistas cuando distinguen tres puntos de vista posibles sobre los lenguajes (naturales o artificiales). El punto de vista **sintáctico** consiste en determinar las reglas que permiten construir frases o fórmulas correctas, combinando los símbolos elementales. La **semántica** se propone obtener el medio de interpretar esas fórmulas, de ponerlas en relación con otra cosa: esa "otra cosa" puede ser la realidad, o bien otras fórmulas (de ese mismo lenguaje o de otros lenguajes). Por fin, la **pragmática** describe el uso que pueden hacer de las fórmulas los interlocutores que se proponen actuar unos sobre otros. Ahora bien, la semántica y la sintaxis, que estudian el núcleo mismo de la lengua, deben elaborarse al abrigo de toda consideración pragmática.

→ Sobre este aspecto del neopositivismo, Ch. W. Morris, *Foundations of the Theory of Signs*, Chicago, 1938, caps. III, IV y V. Véase también R. Carnap, *Foundations of Logic and Mathematics*, Chicago, 1939, cap. I.

Tal ascetismo en el estudio del lenguaje tiene algo de paradojal y en el transcurso de la historia de la lingüística se encuentra representada la tesis opuesta, que subordina la estructura a la función y afirma que se preciso saber para qué sirve el lenguaje, antes de saber cómo es: los conceptos susceptibles de ordenar la descripción sólo pueden extraerse de una reflexión sobre su función. Pero lle-

gados a este punto, es necesario establecer una jerarquía entre las funciones del lenguaje, pues sin ella sería inevitable el finalismo "ingenuo", vinculado con el nombre de Bernardin de Saint-Pierre, y que consiste en explicar la contextura de una cosa por los múltiples usos, a menudo contradictorios, que se hace de ella. En otros términos, es preciso distinguir aquello para lo cual sirve el lenguaje de aquello que, además, puede hacerse con él. Esta necesidad de distinguir, en la actividad lingüística, lo que es inherente y lo que es extrínseco al lenguaje llevó a los comparatistas [23 y s.] a discutir la función "fundamental" del lenguaje; por otro lado, llevó a K. Bühler a distinguir entre acto y acción lingüísticos y originó la noción de acto ilocutorio, tal como la elaboró J. L. Austin.

¿Cuál es la función "fundamental" de la lengua? Según Port-Royal, la lengua fue inventada para permitir a los hombres comunicarse mutuamente sus pensamientos. Pero enseguida Arnauld y Lancelot agregan que el habla, para permitir esta comunicación, debe constituir una imagen, un cuadro del pensamiento, cosa que exige que las estructuras gramaticales sean como una especie de copia de las estructuras intelectuales. Esta conciliación entre las funciones de comunicación y de representación (la segunda considerada como un medio de la primera) fue discutida por los comparatistas. El estudio de la evolución de las lenguas parece demostrar, en efecto, que el deseo de economía en la comunicación produce una constante erosión fonética, erosión que a su vez desfigura las estructuras gramaticales hasta volverlas irreconocibles (cf. p. 25). De ello resulta que las lenguas "evolucionadas", aun cuando satisfacen siempre (y cada vez mejor) las necesidades de la comunicación, no pueden justificar una adecuación a las estructuras del pensamiento: han perdido su función representativa.

Aunque conserva la disociación del comparatismo entre comunicación y representación, G. von Humboldt sostiene que la segunda es siempre la función esencial de la lengua en la historia de la humanidad. "La lengua no es un simple medio de comunicación (*Verständigungsmittel*), sino la expresión del espíritu y la concepción del mundo de los sujetos hablantes: la vida en sociedad es el auxiliar necesario para su desarrollo, pero en modo alguno el objeto hacia el cual tiende" (*Uber den Dualis*, 1827, *Œuvres complètes*, Berlin, 1907, t. VI, p. 23). Al construir la lengua, el espíritu humano tiende a ser fiel a su propia imagen y, de ese modo, a tomar posesión de sí mismo en una reflexión que se hace no solo posible, sino también necesaria. Únicamente las lenguas "primitivas" no han llegado aún a esa fase de desarrollo en que la palabra refleja el pen-

samiento. Las lenguas indoeuropeas la han alcanzado desde hace mucho tiempo y el trastorno fonético que padecieron con el paso del tiempo no puede alterar en nada esa adquisición. Para probarlo, Humboldt procura demostrar, en análisis de detalle, la función representativa de fenómenos aparentemente aberrantes, como la concordancia gramatical, las irregularidades de las conjugaciones y las declinaciones o la fusión del radical [24] con su flexiones [236] en las palabras. Esos fenómenos manifestarían en el sentido más fuerte (es decir, haciéndolo sensible) el esfuerzo unificador del espíritu que introduce la unidad en la multiplicidad del dato empírico. La esencia misma del lenguaje es, pues, un **acto** (ἐνεργεια) de representación del pensamiento.

→ Véase en especial un opúsculo de Humboldt de 1822, *Sobre el origen de las formas gramaticales*, Barcelona, Anagrama, 1971.

Muchos conceptos separan a K. Bühler de Humboldt, puesto que la filosofía lingüística de Bühler se basa sobre los resultados de la fonología [203] y ésta, a su vez, basa todo su análisis sobre la función del lenguaje en la comunicación. Sin embargo, Bühler conserva la idea humboldtiana de que lo esencial en el lenguaje es un modo especial de actividad del espíritu humano. Más exactamente, procura conciliar esta idea con el dogma saussuriano de que el estudio de la lengua es previo al del habla. Para ello Bühler distingue en la actividad del lenguaje el **acto** y la **acción** (*Sprechakt* y *Sprechhandlung*). La *acción lingüística* es la que utiliza el lenguaje, la que hace de él un medio: se habla a los demás *para* ayudarlos, engañarlos, hacerlos actuar de una determinada manera. Bühler asimila al habla, en el sentido saussuriano, esta inserción del lenguaje en la práctica humana. No ocurre lo mismo con el *acto lingüístico*, que Bühler relaciona con el acto de significar ("*Zeichensetzen*"), cuyas diferentes modalidades estudiaban los medievales, y con el acto otorgador de sentido ("*sinnverleihend*") aislado por Husserl. Se trata, pues, de un acto inherente al acto de hablar e independiente de los proyectos en los cuales se inserta el habla. El estudio de este acto es, así, parte integrante del estudio de la lengua y constituye su núcleo central.

Pero ¿en qué consiste esta actividad lingüística original, esta pura actividad de significar? Aunque nada autorice explícitamente en el texto esta vinculación, quizá pueda considerarse como una respuesta a tal pregunta el análisis que Bühler hace del acto de comunicación. Éste se presenta como un drama de tres personajes: el "mundo", es decir, el contenido objetivo de que se habla, el locu-

tor y el destinatario: alguien habla a alguien de algo. Así, todo enunciado lingüístico es siempre y esencialmente un signo triple; el acto de significar está constantemente orientado en tres direcciones; remite: 1) al contenido comunicado y, en este sentido, es "*Darstellung*", **representación** (N. B.: Esta palabra no debe tomarse en el sentido de Humboldt o de Port-Royal, que supone la idea de imitación.); 2) al destinatario, presentado como atraído por ese contenido; es la función de **apelación** ("Appell"); 3) al locutor, cuya actitud, psicológica o moral, manifiesta; es la función de **expresión** ("Ausdruck"). La originalidad de Bühler consiste en dar a esas tres funciones un carácter independiente y propiamente lingüístico. Tomemos la función de expresión, que puede realizarse mediante entonaciones (de alegría, de cólera, de sorpresa...), o bien por determinadas modalidades ("*Esperemos* que haga buen tiempo", "*Por desgracia* llegará hoy"). Es una función lingüística, en el sentido de que las modalidades y las entonaciones no son consecuencias mecánicas de los estados psicológicos, sino de una peculiar manera de significar. Y es independiente, en el sentido de que constituye un modo de significación muy particular: no se significa del mismo modo un estado psicológico particular expresándolo ("Por desgracia llegará hoy") que representándolo, es decir, haciéndolo objeto del enunciado ("Me fastidia que llegue hoy").

Jakobson completa el esquema de Bühler, aunque sin modificar su espíritu: se trata siempre de determinar los actos inherentes al acto mismo de comunicar, independientemente de las intenciones y los proyectos que, por lo demás puede tener el locutor. Además del mundo (= contexto), el locutor (= **emisor**) y el destinatario, Jakobson hace intervenir en el acto de comunicación el código lingüístico empleado, el mensaje compuesto y, por fin, la conexión psicofisiológica, el contacto establecido entre los interlocutores. Así agrega a las tres funciones de Bühler (rebautizadas como función **referencial**, función **expresiva** y función **conativa**), otras tres funciones: la **metalingüística** (casi todos los enunciados comportan, implícitamente o explícitamente, una referencia a su propio código), la **poética** (el enunciado, en su estructura material, se considera como poseedor de un valor intrínseco, como un fin en sí mismo) y la **fática** (no existe comunicación sin un esfuerzo para establecer y mantener el contacto con el interlocutor: de allí los "No sé si usted me entiende", "Y bien", etc., y también el hecho de que el habla se vive como algo que *por su existencia misma* es un vínculo social y afectivo).

→ K. Bühler, *Sprachtheorie*, Jena, 1934. Sobre las tres funciones de la comu-

nicación, § 2; sobre la distinción entre el acto y la acción, § 4. La teoría de R. Jakobson está expuesta en los *Essais de linguistique générale*, Paris, 1963, cap. XI.

Independientemente de esta reflexión de los lingüistas, los filósofos de la escuela de Oxford [115] llegaron a conclusiones que van en el mismo sentido y quizá llegan más lejos. En el mismo sentido, porque también ellos procuran determinar qué hacemos en el acto mismo de hablar (y no qué podemos hacer sirviéndonos del habla). Más lejos, porque integran a esta acción inherente al habla una parte mucho más extensa de la actividad humana. El punto de partida de su investigación es un descubrimiento de J.-L. Austin: la oposición entre enunciados **performativos** y **constativos**. Una expresión se denomina constativa cuando sólo tiende a describir un acontecimiento. Se denomina performativa si: 1) describe una determinada acción de su locutor y si 2) su enunciación equivale al cumplimiento de esa acción. Se dirá, pues, que una frase que empiece por "Te prometo que" es performativa, ya que al emplearla se cumple el acto de prometer: no sólo se dice prometer, sino que al hacerlo se promete. Más aún, habría que considerar falsa una representación semántica de esas frases que omitiera señalar ese hecho, y que las caracterizara como simples descripciones de acciones (al igual que "Yo me paseo"). Los performativos tienen, por consiguiente, la característica de que su sentido intrínseco no puede aprehenderse independientemente de una determinada acción que permiten cumplir. Retomando los términos de Morris [380], no puede establecerse la semántica de esas expresiones sin incluir en ellas al menos una parte de su pragmática.

Pero una vez destacada esta propiedad en el caso particular —y muy espectacular— de los performativos, puede advertirse que también se encuentra en expresiones no performativas. Es el caso de las formas imperativas e interrogativas. Para describir el sentido de un giro interrogativo, debe precisarse que quien lo emplea no sólo expresa su incertidumbre y su deseo de saber, sino sobre todo el hecho de que cumple un acto particular: el de interrogar. O bien, al decir "Deberías hacer esto" no expreso tan sólo mi opinión sobre lo que está bien para mi interlocutor, sino que además cumplo el acto de aconsejarlo. Para formular esta generalización, Austin estableció su clasificación de los **actos de habla.** Al enunciar una frase cualquiera, se cumplen tres actos simultáneos:

1. Un acto **locutorio,** en la medida en que se articulan y combinan sonidos, y también en la medida en que se evocan y combinan sintácticamente las nociones representadas por las palabras.

2. Un acto **ilocutorio**, en la medida en que la enunciación de la frase constituye de por sí un determinado acto (una determinada transformación de las relaciones entre los interlocutores): cumplo el acto de prometer al decir: "Prometo...", el de interrogar al decir: "¿Acaso...?" Austin ofrece tres criterios para caracterizar el acto ilocutorio; por una parte, es un acto cumplido *en* el habla misma, y no una consecuencia (deliberada o no) del habla. A causa de esto —segundo criterio— puede ser parafraseado y explicitado por una fórmula performativa ("Te pregunto si...", "Te ordeno que...", "Te aconsejo que..."). Por fin el acto ilocutorio es siempre convencional. Por esto no se entenderá sólo que el material fónico utilizado para realizarlo es arbitrario (cosa que ocurre con toda expresión lingüística). Austin quiere decir sobre todo que el acto ilocutorio no es la consecuencia, lógica o psicológica, del contenido intelectual expresado en la frase pronunciada, y que no se realiza sino mediante la existencia de una especie de ceremonial social que atribuye a una determinada fórmula, empleada por una determinada persona en determinadas circunstancias, un valor particular.

3. Un acto **perlocutorio**, en la medida en que la enunciación sirve a fines más lejanos y que el interlocutor puede no comprender, aunque domine perfectamente la lengua. Así, al interrogar a alguien podemos tener la intención de ayudarlo, de perturbarlo, de hacerle creer que apreciamos su opinión, etcétera.

Si los ejemplos de Austin han sido aceptados casi sin discusión, su definición general del acto ilocutorio ha parecido insuficiente y se han hecho muchos intentos para explicitarla. Así, para discernir mejor la noción de lo ilocutorio, el filósofo norteamericano Searle define ante todo la idea de regla **constitutiva**. Una regla es constitutiva con relación a cierta forma de actividad cuando su violación quita a esa actividad su carácter distintivo: las reglas del bridge son constitutivas con relación al bridge, pues se deja de jugar bridge no bien se las desobedece. Pero las reglas técnicas a que se atienen los buenos jugadores no son constitutivas, sino tan sólo **normativas** (pues nada impide jugar al bridge y *jugar mal*). De esta definición resulta que las reglas que fijan el valor ilocutorio de los enunciados son constitutivas con relación al empleo de esos enunciados. Pues si una frase francesa que empieza con el giro "*Est-ce que...*" no sirviera para cumplir el acto ilocutorio de interrogar ya no sería la misma frase, entendiendo por ello que ya no estaría empleada como frase francesa (dejemos de lado el valor "retórico" del giro interrogativo, como simple señal de incertidum-

bre). Asimismo, aunque a veces sea imposible mantener las promesas hechas, no es posible emplear una fórmula de promesa sin asumir la obligación de cumplir lo que se ha prometido (excluyendo el caso del juego). Emplear esta fórmula —dándole el pleno valor que le atribuye la lengua— es reconocer esta obligación. Sin duda es una regla exclusivamente normativa la que impone hacer lo prometido, pero es una regla constitutiva la que fija que al prometer se asume el compromiso de cumplir la promesa.

Podemos ir más lejos en el sentido de Searle y decir que un enunciado es un acto ilocutorio cuando su función *primera e inmediata* consiste en modificar la situación de los interlocutores. Al prometer, me impongo a mí mismo una obligación y esto no es una consecuencia secundaria (perlocutoria) de mi hablar, puesto que no puede darse a mi hablar un sentido anterior a esta creación de obligación. Asimismo, cuando interrogo a mi interlocutor, creo para él una situación nueva: la alternativa de responder (y todo puede pasar por respuesta) o de ser descortés. Mediante la orden, la alternativa creada es la de la desobediencia o la obediencia. Y en cuanto al consejo (acto cuya existencia, si reflexionamos, no es necesaria, pero que corresponde a una convención de nuestra vida social), consiste en retirar parcialmente a alguien y en tomar sobre sí mismo la responsabilidad del acto aconsejado (por eso la negativa a dar consejos puede ser algo muy distinto de una confesión de incompetencia).

Se advertirá, pues, en qué se relacionan el estudio del acto ilocutorio y las investigaciones de Bühler y Jakobson: la distinción entre lo ilocutorio y lo perlocutorio corresponde a la distinción entre el acto y la acción, entre lo que es intrínseco y lo que es agregado en la actividad lingüística. En ambos casos, se reconoce en el acto de emplear la lengua algo que es esencial a la lengua. Pero el análisis de Austin permite ir más lejos: mucho más que las funciones de Jakobson, lo ilocutorio ilumina las relaciones interhumanas fundamentales.

→ Sobre los performativos y los actos ilocutorios: J. L. Austin, *How to do Things with Words*, Oxford, 1962 (trad. franc., *Quand dire c'est faire*, Paris, 1970). Dos intentos de redefinir lo ilocutorio: P. F. Strawson, "Intention and Convention in Speech-Acts", *The Philosophical Review*, 1964, y J. R. Searle, *Speech Acts*, Cambridge, 1969 (trad. franc., Paris, 1972). El primer lingüista que enfocó estas cuestiones es É. Benveniste, que acepta la idea de lo performativo (inclusive la presenta, sin emplear el término, en un artículo del *Journal de psychologie*, 1958, reproducido en el cap. XXI de *Problemas de lingüística general*, pero rechaza la noción de acto ilocutorio. *Problemas de lingüística general*, México, Siglo XXI, 1971. Se encontrará el rastreo histórico del problema en el artículo Sociolingüística de este *Diccionario*, p. 79 y ss.

Apéndice

En los últimos años, y sobre todo en Francia, se ha discutido mucho acerca de los conceptos fundamentales de la lingüística y en particular de la semiótica. Tales discusiones han motivado una revisión radical de dichos conceptos. No incluirlas en esta enciclopedia sería injustificable. Por otro lado, habría sido incoherente exponerlos al mismo tiempo que el conjunto de conceptos sobre los cuales se basan hoy las ciencias del lenguaje y que son precisamente el centro de las discusiones actuales. Por consiguiente, hemos adoptado como solución este apéndice: no creando ficticiamente una unidad de escuela, sino reagrupando a partir de algunos de los artículos precedentes los aportes más importantes de una serie de investigaciones cuyo objetivo común es, sin duda, la crítica del signo.

GRAMATOLOGÍA Y LINGÜÍSTICA

Durante los últimos diez años. el estudio de la escritura —la gramatología— ha sido objeto, por obra de J. Derrida, de una renovación fundamental y un cambio de nivel.

Por una parte, es preciso observar (con la consiguiente sorpresa) que en casi todo Occidente, y bajo el dominio de la escritura fonética, se ha privilegiado el lenguaje *hablado* como si constituyera el lenguaje por excelencia: con respecto a él, el lenguaje *escrito* apenas sería una imagen reiterada, una reproducción auxiliar o un instrumento cómodo (*significante de significante*). El habla sería, pues, la verdad, la "naturaleza" y el origen de la lengua, y la escritura tan sólo un vástago bastardo. un suplemento artificial, un derivado innecesario. Hay en esto un juicio de valor y una estructuración implícita cuya presencia puede discernirse constantemente en nuestra tradición —que. por lo mismo. llamaremos **fonocéntrica**—. desde antes de Platón hasta Saussure, en el capítulo VI de la Introducción al *Curso*.

Por otra parte, este privilegio del significante fónico sobre el significante gráfico sólo puede *legitimarse* a partir de la distinción entre lo que sería un *interior* donde reside el pensamiento y un *exterior* donde está situada la escritura. La palabra hablada es la expresión más "cercana" a la "conciencia", aun cuando la voz no se conciba como una cuasi disolución del significante. Ahora bien, no se ha reparado bien en la gravitación de este esquema. Es sobre él —y, por lo tanto, sobre la humillación de la escritura— como se ha organizado a su vez nuestro concepto del *signo* [121], con su cadena de oposiciones binarias: significado/significante, inteligible/sensible, contenido/expresión. Él es, asimismo, el que gobierna nuestro concepto de la verdad, "inseparable de la instancia de una *razón* pensada en la descendencia del *logos*" (y en la cual, por consiguiente, "nunca se ha roto el vínculo, originario y esencial, con la *foné*". En suma, *existe una metafísica de la escritura fonética* —que hoy podemos caracterizar como un **logocentrismo**—

erigida en verdad como *la* metafísica misma: y comprendemos, así, que nuestro pensamiento, en su conjunto, haya quedado atrapado en su estructura, creando un modelo de la actividad científica que en un momento dado de la historia de la escritura nace de cierta relación entre la escritura/el significante y la *foné*.

Sin embargo, la escritura fonética no agota los recursos de la escritura: lejos de ser ésta un derivado, podría demostrarse que la *posibilidad general de la escritura fundamenta la posibilidad de la lengua misma.* 1) Ya hay una inconsecuencia en la lingüística saussuriana entre las tesis general de la *arbitrariedad* del signo [157] y la idea particular de una dependencia *natural* de la escritura. 2) Inmotivado, todo signo sería impensable sin una *institución durable*: es decir, sin la instancia de la **huella** ["*trace*"], "marca" que se conserva en un "espacio de inscripción" que "retiene" en el aquí-ahora las diferencias preinstituidas, que mediante "una estructura de remisión" ["*structura de renvoi*"] hace aparecer la diferencia "*como tal*". (Vemos así que la inmotivación del signo, al exigir la huella, es decir, *ya* la escritura, implica *a la vez* la espacialización, la temporalización y la relación con lo otro.) 3) Si, como escribe Saussure —pero esta vez a propósito del valor [31] del signo—, "sobre lo único que puede basarse un fragmento de lengua es sobre su no coincidencia con el resto", si en la lengua no hay más que "diferencias", entonces la estructura de la lengua en su totalidad sólo podrá ser la de un juego de *engendramiento por remisiones*, ya que cada término no tiene otra presencia que la huella (donde se reduce) de todos los demás con respecto a los cuales se ausenta: "la escritura es el juego en el lenguaje". Es decir, la huella (y la escritura) *originaria, como síntesis* mediante la cual la diferencia actúa para dar forma a cada elemento; y como esta forma es una marca, nos revela la lengua herida *de pasividad* por la escritura hasta en su origen mismo. (Como vemos, el carácter diferencial del lenguaje, remontando la gramatología al principio mismo de la lingüística, implica "una reforma del concepto de escritura", una **archiescritura** —o "grama" o "diferencia"— *lógicamente anterior* a todas las oposiciones, inclusive las oposiciones tiempo/espacio y significado/significante, que justificaban la humillación de la grafía. Una escritura a partir de la cual queda excluido que: 1) *todo elemento de la lengua* pueda constituirse de otro modo que "a partir de la huella dejada en él por los demás"; 2) que en su producción exista otro origen que la huella, es decir, "un no-origen"; 3) que su articulación tenga otro recurso que la exterioridad cuya cicatriz conserva desde siempre.

Esta "gramatología general de la cual la lingüística fonológica no sería más que una región dependiente y circunscrita" no podría convertirse en una ciencia positiva, así como la escritura, exaltada como "el concepto más general de la semiología", no podría transformarse en un concepto "científico". No por falta de rigor, sino porque la "objetividad" del objeto, así como la "verdad" de lo que sabemos acerca de él (condiciones logocéntricas de la ciencia) pertenecen (con el ser, la identidad, el origen, la simplicidad, la conciencia. . .) a esas formas de la presencia que la huella destruye necesariamente. *El pensamiento de la huella no puede insinuarse en el del logos*, puesto que éste se ha instituido como represión, como rechazo de la escritura hacia el exterior. Por eso la gramatología estaría llamada a *des-construir* —no aboliéndolos, sino remontándolos a su raíz— todos los presupuestos de una lingüística cuyos progresos, precisamente, permitieron abordarla.

→ J. Derrida, *De la gramatología*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1971. Para un resumen: "Sémiologie et grammatologie", *Information sur les sciences sociales*, VIII-3, 1968.

Signo
[121]

LA PRIMACÍA DEL SIGNIFICANTE

En nuestros días se ha producido un cambio que modifica la historia del concepto de signo. Es un cambio que hemos procurado tener presente en la definición de signo que hemos propuesto. En efecto, todas las definiciones "clásicas" del signo (y más que ninguna la de Saussure) se basaban sobre un equilibrio (si no sobre una *simetría*) entre sus dos aspectos; ahora bien, al cabo de una serie de reflexiones, el signo *se inclina hacia el lado del significante*, cuya **primacía** se subraya.

La discusión se desarrolla en dos planos. Ante todo, *en el interior mismo del signo*. Según el razonamiento de Derrida, mantener la distinción *esencial* entre significado y significante, contenido y expresión, equivale a mantener la distinción entre lo inteligible y lo sensible, y su trasfondo: la oposición conciencia-exterior que, históricamente, está unida al privilegio acordado al hablar (a la voz) sobre la escritura [389] y que da las pautas del discurso idealista-logocéntrico [389] de la metafísica. Ahora bien, mantener esas distinciones es lógicamente inadmisible y sólo puede instituir una inconsecuencia en el corazón mismo de la semiótica. Porque en contra de todas las fórmulas que señalan los rumbos de la semiótica y que exigen que significante y significado sean *"las dos caras de una sola y única producción"*, esas distinciones suponen que, al menos por derecho, el significado es (como puro inteligible) pensable en sí mismo, independiente de lo que expresa, inmediato y *trascendental* (es decir que, según el esquema tradicional del concepto, "no remitiría en sí mismo, en su esencia, a ningún significante" y "superaría la cadena de los signos"). Y también porque, más radicalmente aún, una distinción del tipo interior-exterior como fundamento del signo aparece superada, desde el momento en que la semiótica formula como su ley fundamental que "todo proceso de significación es un juego formal de diferencias": pues para que se ins-

tituya tal juego es absolutamente necesario que "una producción sistemática de diferencias, la producción de un sistema de diferencias", una diferencia, es decir, en suma una huella [390] —que constituye cada elemento de la inscripción durable de su relación con los demás—, preceda (más acá de toda inmediatez) tanto al significado como al significante. En otros términos: *"el significado ya está siempre en posición de significante"*. O, para resumir esta discusión: la "simetría" se inclinaba subrepticiamente del lado del significado, relegando la semiótica a una posición de técnica auxiliar, esclava de un pre-saber metafísico. La semiótica, no bien se le devuelve su puesto, pone en posición de generador al significante.

Es preciso tener en cuenta que en el nivel del signo, la distinción significado-significante sigue siendo indispensable: y J. Derrida subraya que si "primacía del significante" quisiera decir que no hay lugar para una diferencia entre el significado y el significante, la palabra misma *significante* perdería todo significado. Lo que Derrida indica, en cambio, es que algo funciona como significante hasta en el significado mismo: tal es el papel cumplido por la huella. En suma, el signo, en su perfecta simetría, es un "artificio estructural" que es sumamente difícil evitar y que importa mucho desconstruir. La misión que debe asumir la gramatología [391] es lograr que esta des-construcción acarree la de la metafísica y la verdad, en el sentido en que la concibe y aferra a ella la tradición científica.

→ J. Derrida, "Sémiologie et grammatologie", *Information sur les sciences sociales*, 1968; F. Wahl, "La estructura, el sujeto, la traza", en O. Ducrot y otros, *¿Qué es el estructuralismo?*, Buenos Aires, Losada, 1971.

Ya no es en el nivel del signo, sino de la **cadena significante** donde se instituye la discusión conducida por J. Lacan en nombre de la experiencia psicoanalítica: el descubrimiento del inconsciente es el descubrimiento de un sujeto cuyo lugar, excéntrico para la conciencia, no puede determinarse sino mediante ciertas reiteraciones del significante y el conocimiento de las leyes de desplazamiento del significante. Lo cual significa destacar tanto la *exterioridad* del orden significante con respecto a esos sujetos de enunciados conscientes que creemos ser, como su *autonomía*, la una y la otra determinantes para la significación real de lo que se enuncia en nosotros.

Según esto, para toda definición del signo deben retenerse tres puntos:

1. J. Lacan propone tomar literalmente la *barra* del algoritmo $\frac{\textit{significante}}{\textit{significado}}$, es decir, entenderla como una "barrera resistente a la significación" y que no indica un paso, sino el funcionamiento propio (el juego formal) del significante; funcionamiento reductible a leyes combinatorias (como la composición de elementos diferenciales según las reglas de un orden cerrado) e irreductible a leyes "de contenido" o de sentido.

A la inversa, son estas leyes, en sí mismas desprovistas de sentido, las que rigen el orden del sentido: en sus fraccionamientos y combinaciones, el significante determina la génesis del significado. O bien: "la noción de significante se opone a la de significado", y: "el significante tiene función activa en la determinación de los efectos donde el significable aparece como sufriendo su marca y convirtiéndose por esta pasión en el significado".

2. De esto se deduce algo más que una simple oscilación en el interior del signo, puesto que, cuando se trata de significación, la unidad pertinente ya no es èl *signo* mismo (por ejemplo, la palabra del diccionario), sino la *cadena* significante, que engendra un "efecto de sentido" en el momento en que vuelve sobre sí misma y su final permite interpretar retroactivamente su comienzo: "el significado se desliza bajo el significante" sin que se pueda establecer de manera válida, y en cada instante, una correspondencia, ya que la significación aparece entonces en momentos de puntuación. En este sentido, debe tenerse presente la observación de J. Lacan: si el significante forma el *material* (sincrónico) del lenguaje, cuyo conjunto debe pensarse como en un *lugar*, el significado se piensa (diacrónicamente) como el conjunto de los *discursos* pronunciados (escritos) y se instituye cada vez como un *momento*. Lo cual no significa que la "cadena" debe tomarse en el sentido limitativo de la linealidad, propia del hablar.

3. Desde el momento en que la discusión acerca de la significación se desplaza desde signo hacia la cadena, la definición del significante (que es, sin duda, lo más importante) se articulará necesariamente en un *sistema* presidido por tres términos vinculados entre sí: sujeto, objeto y vacilación.

La *vacilación*, por el hecho de que el significante sólo cumple su función (engendrar la significación) al eclipsarse para dejar lugar a otro, con el cual formará cadena. Llegar a la significación es llegar a la condición de un "rasgo" (diferencial y combinable) *oscilante* o *batiente* que será impulsado hacia atrás por otro rasgo que se *suma* a él. Tal es la ley de un "funcionamiento alternante en su prin-

cipio, el cual exige (de su significante) que abandone su lugar, sin perjuicio de que retorne a él circularmente". De allí que el significante no se designe mediante una sigla, sino mediante dos siglas, por lo menos: S_2, la cadena de significantes desarrollada hasta un momento dado, y S_1, el significante agregado que la proyecta hacia adelante.

El *sujeto,* puesto que la autonomía y la primacía del significante se demuestran destacando, en su registro, un discurso inconsciente cuyo sujeto está en posición de enunciación (descentrado con relación a aquel que, *sub specie* del yo consciente, pretendía hablar en el enunciado). Sujeto que no está en ninguna parte antes del significante, ni fuera de él, que recibe el lugar de éste, pero que no puede tener lugar en ninguna parte sino como una función de *ausencia* cuyo lugar ocupa un significante: es decir, en cada "momento", el significante agregado que sostiene la enunciación en su avanzar. De allí la fórmula característica: "El registro del significante se instituye por el hecho de que un significante representa un sujeto para otro significante." Para este sujeto, "suelto" con relación al enunciado y representado-ausente en el significante, convendrá la sigla $, que lo muestra dividido.

El objeto, entendido como aquello hacia lo cual avanzan lo escrito o el discurso: aquello sin lo cual no habría cadena en movimiento. Objeto que también está descentrado con relación a aquello que el enunciado designa (llamémoslo objeto de demanda o de necesidad) y objeto que también es siempre ausencia: siempre *perdido,* puesto que el sujeto nunca termina con el trabajo de la significación (con el deseo). Objeto que, si el sujeto "cayera de su peso en la cadena", también caería como en mitad de ella, puesto que la cadena lo perseguirá durante todo su transcurso y en un incesante trabajo de retorno. Su insuperable alteridad se representará mediante la sigla *a.*

Con S_1, S_2, $ y *a* tenemos el mínimo estrictamente necesario para describir una estructura del significante. Estructura acerca de la cual sólo puede indicarse aquí la *reforma* que exige en una tradición del saber gobernada por otra estructura: la del signo.

Al revelar la primacía del significante, al mismo tiempo que se libera el lenguaje del modelo del signo, se lo libera del modelo (siempre subyacente en la obra de los semiólogos, al menos desde los estoicos) de la *comunicación.* Esto es lo que surge del choque de las dos fórmulas: "el signo es lo que representa algo para alguien", "*el significante es lo que representa un sujeto para otro significante*". Frente a una ciencia que, al menos desde Descartes, se había constituido como "*suturando*" el lugar del sujeto y como afirmando la

exterioridad del objeto, aparecerá la necesidad, en cuanto se refiere a la significación, de reintroducir la doble ausencia del sujeto y del objeto. Para terminar, advertiremos sencillamente que ese sujeto, $, *dividido* por la intervención del significante, sólo puede detectarse en el interior de la estructura hasta aquí esbozada, donde, por otra parte, su división aparece como dejando un *resto* que es precisamente *a*, el objeto.

Observación. Es en las dimensiones de la cadena significante donde debe leerse el paso de la fórmula de Jakobson (metáfora y metonimia [selección y combinación] [134] son los dos ejes del lenguaje) a las dos fórmulas de Lacan: *la condensación es una metáfora* donde se dice como sujeto el sentido reprimido de su deseo, y: *el desplazamiento es una metonimia* donde se marca aquello que constituye el deseo, deseo de otra cosa que siempre falta. Pues el principio que gobierna ambas fórmulas es que para hacer un tropo no basta poner una palabra en lugar de otra, en virtud de sus significados respectivos. Más exactamente, la metáfora *es el surgimiento, en una determinada cadena significante, de un significante que llega desde otra cadena*: este significante franquea la barrera ("resistente") del algoritmo para perturbar con su "irrupción" el significado de la primera cadena, donde produce un efecto de no-sentido al testimoniar que el sentido surge *desde antes del sujeto*. En cuanto a la metonimia, su función es mucho menos remitir de un término a otro, contiguo, que *marcar la función esencial de la ausencia en el interior de la cadena significante*: la conexión de los significantes permite realizar el "viraje" en un discurso desde aquello que, sin embargo, no deja de ser en él una ausencia, es decir, en definitiva, el goce.

→ J. Lacan, *Écrits* (sobre todo: Le séminaire sur la lettre volée, La chose freudienne, L'instance de la lettre, La signification du phallus, Subversión du sujet), Paris, 1966 [véase trad. esp. de algunos de estos trabajos en: J. Lacan, *Lectura estructuralista de Freud*, México, Siglo XXI, 1971]; *ídem*, "Radiophonie", *Scilicet*, 1970, 2-3; F. Wahl, "La estructura, el sujeto, la traza", en O. Ducrot y otros, *¿Qué es el estructuralismo?*, Buenos Aires, Losada, 1971. Y para la observación final: J. Lacan, *Écrits* (L'instance de la lettre, La métaphore du sujet), [véase *Lectura estructuralista* cit.]; *idem*, méthaphore du sujet) [véase *Lecture estructuralista* cit.]; *idem* "Radiophonie, III y "Condensation et déplacement", *Scilicet*, 1970, 2-3.

EL TEXTO COMO PRODUCTIVIDAD

Hemos dicho más arriba: el **texto** —entendido como cierto modo *de funcionamiento* del lenguaje— ha sido objeto de una elaboración conceptual en Francia, en el curso de los últimos años, en torno a la revista *Tel Quel* (R. Barthes, J. Derrida, Ph. Sollers y sobre todo J. Kristeva). Por oposición a todo uso comunicativo y representativo —es decir, *re*-productivo— del lenguaje, el texto es definido esencialmente como *productividad.*

Esto significa —para acercarnos poco a poco a esa definición, como desde el exterior, a través de lo que ella implica de *normativo*— que, en la práctica, una escritura textual supone que se haya desechado tácitamente el vector descriptivo del lenguaje para iniciar un procedimiento que, al contrario, active al máximo su poder generador. Tal procedimiento será, por ejemplo, en el plano del significante, el empleo generalizado de análisis y combinaciones de tipo anagramático. En el plano semántico, el empleo de la polisemia (hasta el punto en que, como en el dialogismo de Bakhtin [347]. una misma "palabra" se revela conducida por varias "voces" hacia el cruce de varias culturas); pero también será una escritura "en blanco", que se despoja de todos los "espesores" de mundos, desechando sistemáticamente las connotaciones y restituyendo el aparato del fraccionamiento sémico a su arbitrariedad. En el plano gramatical, será el llamado a un cedazo ["*grille*"] o matriz que prescriba las variaciones de la persona o del tiempo no ya según las estructuras canónicas portadoras de verosimilitud [302 y s.], sino mediante un agotamiento organizado de las posibilidades de permutación. Será también, y esto un poco en todos los niveles que acabamos de nombrar, la puesta en marcha hasta en la escritura de la relación emisor-destinatario, escritura lectura, concebida como la relación de dos productividades que coinciden y al coincidir crean espacio.

Y sobre todo es decir —pasando ahora, y simétricamente, a las

implicaciones teóricas y últimas de esta misma definición— que el texto siempre ha funcionado como un campo *transgresivo* con respecto al sistema según el cual se ha organizado nuestra percepción, nuestra gramática, nuestra metafísica y hasta nuestra ciencia: sistema según el cual un *sujeto*, situado en el centro de un mundo que le suministra como un horizonte, aprende a descifrar *un sentido previo* de ese mundo, es decir, originario con respecto a la experiencia que se forma de él. Sistema que sería, inseparablemente, el del signo [121].

Al *idealismo* de un sentido anterior a lo que "expresa", el texto opondría así el *materialismo* de un juego del significante que produce los efectos de sentido. Al estatismo de un discurso limitado por lo que se ha propuesto copiar, el texto opondría un *juego infinito* ("pre-sentido"), fragmentado en lecturas (o "lexías") según los caminos sin término último en que se combina y recorta el significante. A la unidad de una subjetividad sustancial, cuya supuesta misión consistiría en sostener el discurso en su totalidad, el texto opondría la movilidad de una *enunciación vacía*, variable según el grado de las reorganizaciones (percibidas o no percibidas) del enunciado. Al modelo íntimo de la voz, próximo a la vez al alma y al sentido (al "fono-logocentrismo") [389], el texto —con su juego de significantes sin punto de partida ni término ni interioridad — opondría necesariamente una reflexión sobre la *escritura* o "gramatología" [391]. A la ideología estetizante del objeto de arte como obra depositada en la historia, o de la literatura como objeto de una historia de las artes decorativas, el texto opondría la reinserción de su *práctica significante* —concebida como práctica específica— en el *todo articulado del proceso social* (de las prácticas transformativas) del que participa [406]. Se ve así que, no bien construido, este concepto del texto se revela con valor operativo, y no sólo en el plano de la práctica literaria, sino también en el plano de una ruptura de la tradición filosófica y en el de una teoría de la revolución.

Pero sólo percibiremos claramente todo lo que contiene esta definición del texto si retornamos, con J. Kristeva, al término crucial de **productividad**: por el cual es preciso entender que el texto "hace de la lengua un trabajo" *remontándose a lo que la precede*; o más bien, que el texto abre una distancia entre la lengua de uso, "natural", destinada a la representación y a la comprensión, *superficie estructurada* de la cual esperamos que refleje las estructuras de un exterior y exprese una subjetividad individual o colectiva, y el *volumen subyacente de las prácticas significantes* "donde apuntan el sen-

tido y su sujeto" en cada momento, donde las significaciones germinan "desde el interior de la lengua y en su materialidad misma", según modelos y en un juego de combinaciones (los de una práctica en el significante) radicalmente "extraños" a la lengua de la comunicación. "Trabajar la lengua" es, pues, explorar cómo trabaja la lengua: pero a condición de precisar que los modelos no son los mismos entre lo que, en la superficie, habla el sentido y lo que, en el espesor, lo opera. "Designaremos con el nombre de **significancia** ["*signifiance*"] ese *trabajo* de diferenciación, estratificación y confrontación que se practica en la lengua y deposita sobre la línea del sujeto hablante una cadena significante comunicativa y gramaticalmente estructurada."

"No sometido al centro regulador de un sentido", el proceso de generación del sistema significante no puede ser único; es plural e infinitamente diferenciado, es trabajo móvil, concentración de gérmenes en un espacio no cerrado de producción y de autodestrucción. Es —en el plano de lo que será tanto el "significante" como el "significado", tanto el material de la lengua como sus formas gramaticales, tanto la frase como la organización del discurso (con su instalación de un sujeto)— el juego sin límites ni centro de las posibilidades de articulaciones generadoras de sentido. Nada especifica mejor la significancia que esta "*infinitud* diferenciada, cuya combinatoria ilimitada no admite márgenes". La significancia, en suma, es el sinfín de operaciones posibles en un campo dado de la lengua. Y no es más *una* de las combinaciones que pueden formar un discurso dado que cualquiera de las demás.

Esa *infinitud dinámica* es la que, en todos los niveles, da cuenta de las propiedades gracias a las cuales el texto —ya redefinido como escritura en la cual se deposita la significancia— se diferencia de la frase común y la "duplica" con un funcionamiento diferente, a tal punto que deberá llamárselo *translingüístico*. Es lo que ocurre con las categorías de la lengua, que el texto redistribuye en el rigor de su práctica: reemplazando la unidad signo por un *conjunto significante mínimo* "que, para constituirse, puede dislocar la palabra o bien no respetar sus confines, ya sea englobando dos lexemas, ya sea rompiendo otro en fonemas". El punto importante consiste en que, por haber destruido el signo, este conjunto ya no marca sino una repartición contingente de la significancia infinita, destinada a deshacerse y a deslizarse: en este sentido, la unidad textual podría designarse con más exactitud como "diferencial significante, o bien, reemplazando las unidades frases por *complejos significantes* que, lejos de encadenarse linealmente, se aplicarán (en el

sentido lógico del término) unos a otros, pluralmente, para formar un texto, y que, sobre todo, lejos "de enunciar algo sobre un objeto" (proposición predicativa) se construyen sobre una matriz de modificación nominal (mucho más que verbal) donde nada se actualiza sobre nada, donde la significancia, "en la germinación siempre reactivada de sus diferencias", produciendo "un ámbito inagotable y estratificado de desprendimientos y de combinaciones que se agotan en la infinitud y el rigor de su marcación", sólo permite ver la génesis sin límites de la significación misma: "escena de la significación donde lo que se cumple todavía no existe porque siempre está en proceso de existir". Es lo que ocurre con las leyes de la gramática, como también de la sintaxis y la semántica, que el texto no se limita a reelaborar: más bien reemplaza la idea misma de leyes predeterminantes de la lengua por la de un *orden* cuyas partes interdependientes "se imponen sucesivamente en diferentes condiciones de empleo", en una red de conexiones múltiples y jerarquía variable. Así ocurre con el discurso mismo, que lejos de ser una unidad cerrada, siquiera sea sobre su propio trabajo, es trabajado por otros textos —"todo texto es absorción y transformación de una multiplicidad de otros textos"—, atravesado por el suplemento sin reserva y la oposición superada de la **intertextualidad.**

En todos estos niveles, lo que se encuentra (y lo que hace posible la lectura) es la "expansión en el texto de una función que lo organiza", de allí la generalización propuesta del modelo del anagrama saussuriano [224] como **paragrama.** "Llamamos red paragramática el *modelo tabular* (no lineal) de la elaboración" del lenguaje textual. "El término *red* reemplaza la univocidad (la linealidad) englobándola y sugiere que cada conjunto (secuencia) es finalización y principio de una relación plurivalente." El término *paragrama* indica que cada elemento funciona "como marca dinámica, *como 'grama'* móvil que, más que *expresar* un *sentido*, lo *hace*".

Por fin, es preciso que exista, englobando la lógica del signo (que es la misma de Aristóteles), una *lógica textual,* si el texto funciona como "un código infinito ordenado" con respecto al cual todos los códigos (y en especial el de la lógica lineal) no son más que subconjuntos; una lógica con dos rasgos principales: 1) solamente la teoría de los conjuntos puede permitir la formalización de un funcionamiento en expansión como es el de los paragramas; 2) al transgredir las interdicciones clásicas sin suprimirlas, la lógica del texto las desborda en una reunión sin síntesis, a través de una negación sin disyunción: "coexistencia del discurso *monológico* (sintético, histórico, descriptivo) y de un discurso que destruye ese

monologismo": *dialogismo*, en el sentido último de este término bakhtiniano.

Esta serie de desvíos hace que la oposición primera entre lengua de la comunicación y significancia se desplace hacia una segunda oposición, *en el texto mismo*, en la medida en que éste es una escritura "de doble fondo" que abre el "interior" del signo al "exterior" de la significancia: oposición entre el **feno-texto** (donde, en un sentido, el trabajo de la significación aparece "fenomenalizado", desplegado en una significación estructurada que funciona como pantalla de ocultamiento, pero donde, en otro sentido, la lengua comunicativa marca y manifiesta la productividad significante mediante el juego de su transgresión: y hasta en la posición de la estructura aparece entonces inscrito, "expuesto" o "depuesto", el espesor de trabajo de su "engendramiento") y el **geno-texto** que es este engendramiento y, por consiguiente, la significancia misma, como "operación de generación del feno-texto" en el tejido y las categorías de la lengua y hasta en la instalación (por el "extra-sujeto" [*"le hors-suject"*] de la lengua) de un sujeto para el discurso. "La especificidad textual reside en el hecho de que es una traducción del geno-texto en el feno-texto, discernible durante la lectura mediante la apertura del feno-texto al geno-texto."

Ha de advertirse que si los dos términos no pueden definirse el uno independientemente del otro, sus relaciones no son las que unen la estructura profunda y la estructura superficial [274] en Chomky, ya que sería inútil buscar en el geno-texto una estructura que fuese el reflejo, bajo una forma arquetípica, de las estructuras de la frase comunicativa (S-P): el geno-texto consiste en los significantes en su infinta diferenciación, de la cual "el significante de la fórmula-presente-del-sujeto-dicho no es más que un hito". El feno-texto está *situado* en el geno-texto que lo excede por todas partes y para el cual no es un fin, sino un corte o un límite, trazado en el interior del dispositivo posible en el lenguaje en un momento dado: proceso generador con respecto al cual podrá decirse también, aunque quizá más metafóricamente, que el feno-texto es "un resto".

Quizá no sea inútil referirse, por fin, a una divergencia metodológica radical entre el trabajo del significante tal como 'aparece implícito en esta definición del texto y la cadena significante en la redefinición dada por J. Lacan [393]. Porque podría surgir una confusión del hecho de que uno y otra desbordan la lingüística del signo y la comunicación mediante un llamado a aquello que, en el

significante, se desprende de ellos. La propuesta de J. Lacan consiste en rearticular, a partir de una sustitución de discurso, el sujeto y el objeto (los de la enunciación) como ausencia en el interior de la gran unidad de la cadena significante. La propuesta de J. Kristeva consiste en "pulverizar" el sujeto, sin que se enfoque para nada el objeto: pues la dimensión pertinente para el estudio del significante ya no se encuentra ahora en una unidad de significación, sino en una dinámica donde las unidades generadoras de sentido se hacen, se envuelven y se deshacen continuamente. Aquí el trabajo se efectúa sin articulación fija, desde el término desvaneciente de la diferencial significante hasta la infinitud de combinaciones a las que, más acá de toda ley categorial y después durante el desarrollo de aquéllas, se presta el significante al hacerse. Diferencia de propuestas que, por lo demás, está bien marcada en las dos figuras cruciales de una *estructura del sujeto* y de una *germinación del texto*.

→ J. Kristeva, *Semeiotikè*, Paris, 1969. Cf. igualmente R. Barthes, *Crítica y verdad*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1973; *ídem*, *S/Z*, París, 1970, y Ph. Sollers, *Logiques*, Paris, 1968.

LA SEMIÓTICA CONTRA EL SIGNO

La discusión en torno al concepto de signo y su pertenencia a la tradición idealista-logocéntrica, así como a una filosofía pre-crítica de la comunicación [392], no podía sino ejercer gran influjo. por definición, sobre la semiótica. Fue J. Kristeva quien inició esta reorganización de la disciplina a partir de la crítica de la matriz del signo: adoptando como eje de su propuesta —y "centro de su interés"— el concepto del texto como productividad [397], tal como iba elaborándolo en el mismo tiempo, por otra parte.

El aporte del concepto de texto consiste en abrir la semiótica, *ciencia de la significación*, a la *significancia* [*signifiance*] [399] como trabajo específico en y de la lengua, antes que toda enunciación estructurada, en un nivel de alteridad con relación a toda lengua de uso; y también consiste en suministrar al mismo tiempo, con el concepto de *práctica significante* [398], un instrumento generalizable a todas las modalidades del sentido. Con la práctica textual y en su campo, ya estamos, pues, en una semiótica diferente, para la cual J. Kristeva propone el término de **semanálisis**.

A partir del texto (como "juntura") y más allá de la lengua "comunicativa" (que permanece en la superficie). explorar (en volumen) la lengua como producción y transformación de significación: tal es el programa inicial del semanálisis. Prácticamente, el semanálisis es una "reflexión sobre el *significante que se produce en el texto*"; ejercitar el semanálisis consistiría en saber mostrar cada vez cómo se "manifiesta" el "proceso de generación del sistema significante" (el *geno-texto*) [401] en el texto dado (en el *feno-texto*) [401], en la medida en que éste merece el nombre de texto, precisamente. Figurativamente, el semanálisis deberá *atravesar* el enunciado, su organización, su gramática y su ciencia, para "llegar a esa zona donde se reúnen los gérmenes de lo que significará en la presencia de la lengua". Teóricamente, el semanálisis logra una apertura en los conceptos clásicos del signo y la estructura, para desembocar en el otro espacio, en la infinitud significante, librada a la

permutación, apta para todos los fraccionamientos categoriales y exenta de la tiranía de cualquier sujeto, puesto que el sujeto mismo será producido por ese engendramiento. De allí ese término acuñado según el modelo psicoanalítico; la significancia constituye, en sus dispositivos y sus objetos dinamizados, algo como una serie de *otras escenas* comparada con la cual la estructura del discurso manifiesto, articulado en el signo, ya no es más que "*una recaída desprendida*" ["*une retombée décalée*"] y que funciona como una *pantalla*. Semanálisis también por lo siguiente: es una ciencia *crítica* y *des-constructora* lo que intentamos lograr cuando, partiendo del discurso de un sujeto o de una historia, desasiéndonos de ellos, "remontamos la producción de la significancia", operamos una "desintrincación" de los procesos significantes en su topografía específica o en su devenir histórico, exploramos su topología. Y aspiramos —éste sería el programa último— a la elaboración misma de la significación, en la diversidad de sus modos.

De este desplazamiento de la semiótica hacia la *producción* de la significación antes del signo surgen evidentemente una serie de interpretaciones entre las cuales retendremos por lo menos dos, porque permiten mostrar cómo, refundiéndose, la semiótica aparece reivindicando una posición señera en una refundición global del saber.

Ante todo, una consecuencia de cariz epistemológico. Si la semiótica, como la lingüística, nunca cejó en su empeño de establecer modelos de los sistemas representativos y si, procurando axiomatizarse, pidió en préstamo esos modelos a las ciencias formales —la lógica o el álgebra—, sus operaciones equivalían a abstraer, en un funcionamiento representativo, la forma del contenido. Sin embargo, la semiótica estaba en una posición peculiar: al producir modelos de las prácticas significantes, no podía sino convertirse en objeto de esos modelos mismos (como sistemas significantes, a su vez), es decir, no podía sino elaborar una teoría del modelado. De este modo, la semiótica desbordaba la *ciencia*, concebida como representación en un modelo, entrando en la *teoría* de la producción de una representación. En cuanto a esto, todas las ciencias en las cuales la semiótica busca su modelo podían declararse al mismo tiempo subvertidas. Ahora bien, con la significancia se da un paso más, puesto que se nos permite concebir la producción del sentido como, por definición, *heterogénea a todo lo que es representable*. Esto acarreará una consecuencia importante para las relaciones entre la semiótica y las

ciencias formales: "Todo el problema de la semiótica actual consiste, para nosotros, en esta alternativa: seguir formalizando los sistemas semióticos desde el punto de vista de la *comunicación*... o bien abrir... esa otra escena que es la producción de sentido interior al sentido" y procurar construir un nuevo tipo de problemática científica a partir de un nuevo tipo de objeto. Un formalismo isomorfo con respecto a la significancia sólo podría encontrar, así, modelos adecuados allí donde ya existe una "infiltración del pensamiento científico en el interior de lo no representable"; esencialmente, en las matemáticas. Por un lado, negativamente, puesto que también las matemáticas "escapan de las imposiciones de una lengua elaborada a partir de la frase indoeuropea sujeto-predicado": puesto que, más generalmente, "el número no *representa* ni *significa*". Y por el otro lado, positivamente, porque si todo "conjunto significante" [399], en lugar de representar un significado, "marca una repartición *plural* y *contingente* de la infinitud significante", su función no podría ser mejor descrita que como "numérica", partícipe del mismo "movimiento" de demarcación ["*démarquage*"] y de ordenación, del mismo proceso de refundición de un tejido significante por acumulación y corte, por combinación y remisión. "El significante textual es un numer*ante*." Es preciso tener una idea muy clara acerca de lo que es el número, lejos de toda contaminación por el signo: es un "objeto" no producido por nada exterior a la marca que lo instituye: "infinitud que se muestra marcándose", el número es una significancia diferenciada que se actualiza.

Además, una consecuencia puramente teórica: la articulación, exigida al concepto de práctica significante, entre el trabajo semiótico y el materialismo dialéctico. "La batalla materialismo-idealismo se libra hoy como una elección: reconocer (gesto materialista) o no (gesto idealista) una significancia (que no es el sentido del habla, sino su germinación) fuera de la subjetividad." Puesto que el texto sólo es pensable en la materialidad de la lengua, puesto que la significancia confronta nuestra lengua de uso, y el sistema lógico conceptual del significado que hemos basado sobre ella, con un exterior que los cerca con su *realidad*, cuya "alteridad", cuya "exterioridad" aquéllos no podrían aspirar a reducir, puede decirse que se establece una semiótica *materialista*. Y de un materialismo *no mecanicista*, pues esa exterioridad no es la de un proceso, sino de una práctica, de un trabajo productor en la materia misma del producto antes de todo sujeto producido: "Trabajo que no quiere decir nada, producción muda, pero marcadora y transformadora, anterior al decir circular, a la comunicación, al intercambio, al sentido." La

oposición, operatoria en el plano económico, entre *intercambio* y *trabajo* reaparecería aquí, manifestada como oposición entre *comunicación* y *producción de sentido*. Más aún: puesto que toda práctica social es práctica semiótica, y puesto que todo acceso a los tabúes (comunicativos) de tal práctica opera en "el vasto proceso del movimiento material e histórico", el texto estará "doblemente orientado: hacia el sistema significante en que se produce y hacia el proceso social de que participa"; lo mismo podrá decirse de todo lo que activa como trabajo cualquier práctica significante: establecer una *topología* de las prácticas significantes, formada "según los modelos particulares de producción de sentido que los fundamentan", será, pues, una tarea esencial de la historia. Y la historia. marcada por esta diversidad de las prácticas, perderá todo carácter lineal: "el texto es el objeto que permitirá leer una *historia estratificada*, de temporalidad cortada, recursiva, dialéctica, irreductible a un sentido único, pero hecha de tipos de prácticas significantes cuya serie plural carece de origen y de fin". Por fin, si toda semiótica procura ser una teoría científica de los sistemas significantes. el semanálisis, tendiendo hacia la producción misma de esos sistemas en la lengua y hacia su historia en relación con la del trabajo social, puede proyectarse como ciencia del *sentido* (y por lo tanto del *conocimiento*) en sus condiciones y desarrollos materiales: de este modo echará las bases de una *gnoseología materialista*.

Ha de advertirse que es con el mismo impulso como J. Kristeva, proponiéndose una axiomatización matemática de la semiótica, sigue a las matemáticas mismas en su último movimiento, más allá de lo representable —allí donde la construcción dinámica de la pluralidad se opera en su sola designación—, y al integrar la práctica textual en el conjunto de las prácticas sociales significantes, convoca al marxismo para pensar el trabajo más acá de su representación en el intercambio.

Aventuraremos aquí una hipótesis, arriesgada pero útil para aprehender con claridad el proyecto semanalítico: a través de la semiótica del texto se iniciaría el paso de un materialismo restringido (representado en un sistema de variantes inalterado) a un materialismo generalizado.

Se notará, por fin, que en esta trayectoria, y en la etapa más reciente de su trabajo, J. Kristeva ha procurado mostrar el carácter *dialéctico* de la lógica que gobierna las prácticas significantes. Frente a la lógica formal, lógica de lo homogéneo (así como lógica de la expresión), la "lógica de la *producción* de los sistemas significantes" sólo puede ser una lógica de la *contradicción*. Por un lado (y en

un sentido todavía restringido), esto debe entenderse a partir de la idea de que el lenguaje "poético" (o el texto) es aquel en que "la contradicción se extrema hasta representarse como ley de (su) funcionamiento"; de allí la apertura infinita (como sabemos) de tal lenguaje, presa del trabajo: "el texto sería el retorno del concepto a la contradicción como infinitud y/o fundamento"; en suma, "la contradicción se revela como la matriz de toda significancia". Pero esto debe entenderse, sobre todo, por un paso a lo que determinan en última instancia las prácticas significantes, como relación necesaria del sentido con lo que le es *heterogéneo*: precisando que esta heterogeneidad, a partir de la cual se afirma el sentido (y con él. el sujeto, el entendimiento), debe buscarse por una parte en el cuerpo y la muerte (más allá del inconsciente del psicoanálisis). y por la otra —y principalmente— en la historia (tal como aparece gobernada por la lucha de clases): es decir que, en definitiva, una dialéctica formula las leyes de producción del sentido, precisamente porque éste se desprende de (y en) la *materia.*

→ J. Kristeva, *Semeiotikè*, Paris, 1969, y "Matière, sens, dialectique", *Tel Quel*, 44, Paris, 1971. Para un campo de aplicación podrá consultarse también J. L. Schefer, *Escenografía de un cuadro*, Barcelona, Seix Barral, 1970.

Índice de términos definidos *

A

* La cifra indica la página donde aparece definido el término (impreso en negrita).

CH

D

E

F

G

H

I

J

K

L

M

N

O

P

Q

R

S

U

V

Y

Z

Índice de autores

"Lenguaje" debe ser entendido esencialmente en el sentido de *lengua natural:* en consecuencia es necesario instalarse en el erreno de lo *verbal.* "Ciencia", a su vez, indica que no se trata sólo de lingüística sino tambien de conceptos fundadores (como el de signo) y simétricamente, de las producciones de la lengua, lo que explica el lugar acordado a la poética.

El libro no está organizado según una lista de palabras sino medante una *división conceptual* del campo estudiado. Desde esta perspectiva fueron incorporados cincuenta y siete *artículos,* cada uno de los cuales, dedicado a un *tema* claramente delimitado, constituye un todo y puede ser objeto de una lectura autónoma En el interior de dichos artículos se ofrecen alrededor de ochocientas definiciones fácilmente ubicables gracias al índice final y al índice de autores.

A su vez está dividido en cuatro grandes secciones: *las escuelas,* desde el siglo XVII hasta Chomsky; *los dominios,* incluyendo la psico y sociolingüística; *los conceptos metodológicos,* desde el más fundamental -el signo- hasta el más derivado: el de los géneros literarios; *los conceptos descriptivos,* desde el más simple -las unidades no significativas- hasta los más complejos acerca del lenguaje y la acción.

Este diccionario enciclopédico, por lo tanto, es pasible de una doble lectura: una lectura continua y una búsqueda alfabética. Constituye una exposición irremplazable y un excelente instrumento de trabajo.